

INTRODUCCIÓN

LA PREGUNTA

El interrogante fundamental de este trabajo se refiere a cuáles son las condiciones de posibilidad que hacen a la creciente construcción de actitudes de deslegitimación de la actividad política de la ciudadanía en Argentina. La pregunta fue impulsada por la emergencia de marchas de protesta “pacíficas”, “sin banderas políticas”, que durante 2004 reclamaban “seguridad” y durante 2005 se centraron en el pedido de “justicia”. En ellas, los familiares, amigos y víctimas de situaciones luctuosas son los protagonistas. Este tipo de manifestaciones no son denostadas o criminalizadas por los medios de comunicación (como sí lo son aquellas encabezadas por grupos de trabajadores desocupados, o vendedores ambulantes, o artesanos que protestan, o estudiantes que piden mejores condiciones educativas o la abolición de la Ley Federal de Educación), sino mostradas en una secuencia sintagmática que propone de manera subliminal la *razonabilidad* de los reclamos. El objeto de estas exigencias (autodefinidas como “apolíticas”, y que prohíben expresamente la participación de grupos con cualquier distintivo, bandera o eslogan político, a excepción de la bandera argentina) son “los políticos”, “el Parlamento” y “la justicia” y sus miembros.

Nos enfrentamos a una situación de apariencia contradictoria: “la política”, “los políticos”, los jueces y la Policía son denostados, acusa-

dos de corrupción, de fallos erróneos e injustos, de represión arbitraria o participación o complicidad en secuestros extorsivos. Es por todo ello que esas marchas se autodefinen como “apolíticas”. El Estado y sus tres poderes son caracterizados como “ineficientes”; sin embargo, es a los *políticos* y al *Estado* (sin establecer distinciones entre Estado y gobierno) a quienes se les hace el reclamo de justicia o de mayor seguridad. De modo explícito, dos tipos de enunciados aparentemente contradictorios conviven en las prácticas de una parte de las poblaciones. Esa contradicción enunciativa que expresa creencias incompatibles es la huella de un proceso profundo y complejo de representaciones y prácticas construido en una multiplicidad de capas arqueológicas de las memorias.

El proceso de construcción de la memoria es indiscernible de la ideología, concepto que ha sido objeto de debates, pero que me interesa reconsiderar. Desde ahora, utilizo el concepto de *ideología* siguiendo las formulaciones de Althusser y Žižek, no como un mero “conjunto de representaciones”, sino como un entramado de prácticas que implican creencias que se constituyen en rituales construidos en dispositivos. Con *ideología* aludo entonces a la materialidad de las creencias expresadas en acciones de los sujetos (Žižek, 2003a; 2003b).

LAS HIPÓTESIS

La hipótesis fundamental de este trabajo es que tal contradicción es la huella, en las prácticas concretas de muchos ciudadanos, del proceso de construcción de un nuevo *pacto social*, el cual implica un nuevo lugar del Estado y la ciudadanía. Este nuevo pacto no supone ya la ficción de igualdad natural de todos los sujetos, ni implica ya –entre sus supuestos filosóficos– la unión de ciudadanos libres e iguales. El concepto acerca de un antagonismo irreconciliable en lo social está presente de modo manifiesto en las estrategias discursivas que se han plasmado en políticas sociales propuestas para América Latina en las últimas tres décadas. De ello es dable inferir que este nuevo pacto no contenga entre sus principios –de modo explícito tanto en el nivel filosófico como en el de la teoría social y el de las políticas sociales concretas– la ficción de la universalidad de derechos y deberes.

Una segunda hipótesis sostiene que, más allá de toda teorización, la emergencia de un nuevo pacto se sustenta genealógicamente en la construcción de un consenso tácito, basado en la apatía constituida sobre diversos núcleos de terror que se retroalimentan históricamente.

Una tercera hipótesis supone que el nuevo pacto no anula, sino que convive con las antiguas representaciones acerca del Estado y la ciudadanía.

Las hipótesis admiten que esas *marchas de protesta “apolíticas”* son emergentes de un proceso social y político complejo de luchas ma-

teriales y simbólicas, y que por ende sus significados y efectos pueden cambiar en el transcurso de los enfrentamientos.

Resulta entonces que la fundamentación de tales hipótesis involucra un proceso complejo que debe analizarse en tres temporalidades diversas que hacen a la construcción de las memorias colectivas, constituidas en “capas arqueológicas” (Foucault, 1991b), que no suponen una evolución lineal de la memoria, sino un encuentro –a menudo conflictivo– entre sus diversos estratos.

En la *corta duración*, este proceso remite a finales del año 2001 y comienzos de 2002, momento en el cual llega a su ápice un fuerte ciclo de protestas sociales. Por entonces, estallan en las calles de Buenos Aires las resistencias que, junto a las fuertes disputas al interior de la elite dominante (Seoane, 2002: 37), produjeron un punto de inflexión en el régimen social, económico y político conocido como “modelo neoliberal” que se había plasmado durante varias décadas, particularmente en la del noventa. Los hechos de diciembre de 2001 en Buenos Aires son contemporáneos al inicio, a nivel internacional, del llamado “neoliberalismo de guerra” (González Casanova, 2002).

En la *mediana duración*, reenvía a la estrategia política iniciada por la Comisión Trilateral respecto de América Latina en la década del setenta (Corbalán, 2003), así como a las políticas iniciadas por Robert McNamara al frente del Banco Mundial (Alvarez Leguizamón, 2005), en coincidencia con la mutación histórica que se estructura en ese momento a nivel internacional y que modifica la relación entre los estados nacionales de América Latina y el Caribe y los organismos internacionales (en este trabajo se tomará el caso del Banco Mundial en particular).

En la *larga duración*, se sustenta en los fundamentos contractuales del orden social capitalista, y en la emergencia de la nunca resuelta “cuestión social”. Así, el fenómeno, que adopta características diferentes según las regiones, demanda interrogarse por varios ejes, y en tres temporalidades diversas. Si bien la pregunta que motiva la investigación se asienta en hechos puntuales, ellos fueron mostrándose paulatinamente como el emergente de una compleja trama que no termina de desmontarse. En estos acontecimientos está reificado un extenso y complejo pasado. El recorrido arqueológico por algunos de sus pliegues desestructura afirmaciones que parecen obvias desde el sentido común, y genera constantemente nuevos interrogantes.

En este trabajo, cada vez que se utiliza la palabra *acontecimiento*, tiene el sentido que le dio Michel Foucault: alude a una inflexión, una transformación en una determinada relación de fuerzas, producto de enfrentamientos de diverso tipo. El acontecimiento no se reduce a un hecho puntual, como una marcha de protesta. Es un proceso de transformación que puede expresarse tanto a nivel de lo enunciable

como de lo visible; tanto en las palabras como en los cuerpos y en los usos del espacio. De ahí deriva el neologismo *acontecimiental*, que será utilizado también en el texto para referirse, por ejemplo, a una transformación en el orden del discurso que implica un juego nuevo en las relaciones de fuerza.

Cada uno de los capítulos del presente trabajo remite a estos problemas. En el primero se retoma el concepto teórico de *ideología* tal como luego será utilizado en el escrito.

El segundo capítulo se centra en la larga duración. Allí se enuncian algunos aspectos de la interpelación ideológica construida en torno al pacto social que sustentó al Estado moderno, y su relación con la "cuestión social".

En el tercer capítulo se desarrollan algunas transformaciones ocurridas a partir de la década del setenta, que hicieron a la reformulación de ese pacto social, y con ello del lugar del Estado y de la ciudadanía en América Latina, así como del rol de los organismos internacionales, todo ello como partes de una estrategia que intentaba resolver, con nuevas tácticas, las transformaciones de la vieja cuestión social.

En el cuarto capítulo se expondrá el lugar que tuvo la construcción de un *consenso por terror* y su transformación durante la década del noventa en *consenso por apatía* en la ciudadanía, en paralelo a las transformaciones del Estado y del lugar de los organismos internacionales. Intentaré mostrar cómo ese proceso fue transformando en toda la población la representación de la propia muerte en una evidencia insoslayable que vanamente se intentó *denegar*. Este término se toma, en todo el trabajo, en el sentido psicoanalítico de una inconsciente "negación de existencia". La *denegación* inconsciente de hechos atroces ha incidido en una profunda reestructuración de las subjetividades individuales y colectivas y, por ende, en los lazos sociales.

El quinto capítulo se centra en el análisis de la interpelación ideológica del Banco Mundial. Esta se constituyó sobre el consenso por apatía, y ha tendido a resignificar la pobreza, la desigualdad, el Estado y la historia, así como a construir una nueva relación entre Estado, sociedad civil y mercado, relación que ha sido denominada por el Banco Mundial como *triálogo*. En este nuevo pacto social, la sociedad civil ocupa un lugar central como actor que debe "interpelar" al Estado para que se reforme.

El sexto capítulo describe cómo las reformas del Estado tienen un punto de inflexión a comienzos del tercer milenio, en relación a la profundización de movimientos de resistencia confrontativos en todo el continente. Se examina allí la interpelación a reforzar el Estado y a profundizar el empoderamiento de la sociedad civil en América Latina.

El séptimo capítulo y los cuatro finales analizan el modo en que esa táctica comienza a instalar la voz de la sociedad civil en Argentina,

demandando al Estado, tal como los organismos internacionales sugieren. En ellos se desbroza el funcionamiento efectivo de ese triálogo, bajo la forma de exigencia de rendición de cuentas, en Argentina. Ello se hace en base a dos acontecimientos acaecidos durante el año 2004 y cuyos efectos continúan. Los mismos tuvieron y tienen como protagonistas a parte de la sociedad civil interpelando al Estado, a través de marchas, declaraciones públicas y otras manifestaciones. Los dos procesos que analizaremos son el caso Blumberg, en el que el asesinato de un joven de clase media alta motivó a su padre a encabezar lo que él mismo denominó una “cruzada” (que ha tenido fuertes efectos en la transformación de la justicia penal), y la llamada tragedia o masacre de Cromañón, en la que murieron 194 personas, en su mayoría de sectores populares, en el incendio de un local bailable que estaba excedido en su capacidad y no respetaba las normas establecidas para ese tipo de espacios (los significantes de *tragedia* o *masacre* son utilizados en diversas estrategias discursivas por distintos sujetos; utilizaré el término *masacre* por ser el que usan los allegados a las víctimas; lo mismo ocurre con el término *Cromañón*, cuya escritura correcta es *Cromagnón*). Estos acontecimientos han sacado a la luz algunas debilidades del triálogo impulsado por los organismos internacionales.

El tránsito por las calles y la escucha de los relatos de diversas personas hizo que una evidencia se hiciese manifiesta y esté presente en todo este trabajo. Se trata del lugar de la muerte. Ella, en estos acontecimientos, se presenta ahora a toda la población (más allá de la clase social, la etnia o el género) como una ecuación insoslayable que ya no puede ser procesada institucionalmente. La angustia que esta situación conlleva socialmente reenvía a la primaria indefensión en la que nace todo ser humano, e impulsa a la búsqueda de alguna seguridad. Se constituye así en la condición de posibilidad para sostener demandas de medidas de carácter autoritario, expresadas en el pedido de “mano dura” en el caso Blumberg, o en incidentes como violencia verbal contra miembros de organizaciones de derechos humanos en el caso de algunos familiares de víctimas de la masacre de Cromañón. En ambos, el rechazo al garantismo penal, asociado al abolicionismo, surge también como una respuesta. Estas exigencias pueden leerse como actitudes desde las cuales los sujetos intentan inconscientemente controlar el terror desatado por situaciones de muerte, que resignifican, a su vez, capas arqueológicas de la memoria social en las cuales el espanto está presente. Las demandas asentadas en el pánico han sido colonizadas con un objetivo fundamental: la reforma de la justicia y la judicialización del Estado.

En el caso Cromañón, las hipótesis no pueden ser sustentadas sin más. El fenómeno se hace más complejo día a día, y no es posible afirmar de manera taxativa que existe tal demanda autoritaria, aunque,

en ciertos momentos y situaciones, se percibe un vaciamiento del reclamo político y un intento de probable colonización de las exigencias de familiares y sobrevivientes. El acontecimiento está en pleno movimiento y atravesado por luchas. En ellas, las subjetividades podrían estar, al menos en algunos casos, experimentando transformaciones que es prematuro enunciar. Por otra parte, este proceso estaría operando como condición de posibilidad para que sectores de la justicia reflexionen acerca de la propia práctica. No obstante, estos hechos, en los que el dolor es un compañero inseparable, intentan ser colonizados por quienes propugnan una reforma autoritaria de la justicia con visos de "legitimidad". En todo este proceso, la muerte está jugando un papel fundamental en la construcción de políticas.

LA METODOLOGÍA

Desde una perspectiva teórica, el trabajo sostiene una ontología histórica del sujeto humano. También se afirma que es menester seguir sustentando el concepto de *ideología* y el de *interpelación ideológica* a fin de comprender la constitución de la subjetividad y asumir el abismo de su libertad. La investigación parte de algunos de los conceptos teóricos de Marx, Freud, Althusser, Foucault, Pêcheux y Žižek. Si bien Foucault no utilizó el concepto de *ideología* y lo rechazó explícitamente, intentaré justificar por qué tal renuencia no nos parece adecuada; en este sentido, se han tomado algunos aportes de Žižek, aun cuando no se comparten todos sus análisis. En lo que respecta a Marx, no se ha partido de su concepto de *ideología* tal como está planteado en *La ideología alemana* (Marx y Engels, 1985). El texto se enmarca en su análisis del "fetichismo de la mercancía" desarrollado en *El capital* (1985). En cuanto a Althusser, se intentan releer algunos de sus conceptos, cuyo valor teórico puede ser reapropiado de manera fecunda.

Los *datos* con los que se ha trabajado son de cuatro tipos.

- Documentos

Documentos de organismos internacionales, específicamente del Banco Mundial desde 1997 hasta 2005. En ellos el análisis se ha centrado en América Latina, con mayor énfasis en Argentina; en sus referencias a la relación entre Estado, sociedad civil y mercado.

Materiales producidos por organizaciones de la sociedad civil que efectúan reclamos al Estado, y que fueron obtenidos en la realización del trabajo de campo. Esto supuso participar de marchas desarrolladas durante el año 2005 en Buenos Aires con diversos destinos: Tribunales, Casa de Gobierno nacional, Legislatura y Casa de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

- Información periodística
Se ha seguido a través del periódico *Infobae* el caso Blumberg, desde el 24 de marzo hasta el 15 de diciembre del año 2004. Desde el 15 de diciembre de 2004 hasta el 14 de marzo de 2005, se han registrado todas las notas de tres diarios dirigidos a públicos diversos: *Página/12*, *La Nación* y *Clarín*; luego de esa fecha, se han registrado artículos sólo cuando algún hecho ligado a la investigación cobraba notoriedad. A través de ellos se han seguido los casos Blumberg y Cromañón, así como sus secuelas. Este trabajo no incluye un análisis ni una crítica del lugar específico de los medios en la construcción de actitudes de legitimación o deslegitimación subjetiva del Estado y la política, a pesar de la importancia que ello reviste. Hacerlo implicaría otra investigación, por cierto no exenta de valor.
- Entrevistas
Entrevistas realizadas a cincuenta personas que participan en marchas autodenominadas “apolíticas”.
Entrevistas a cinco informantes clave conocedores de fenómenos como el mundo del rock en Buenos Aires, problemas de los sobrevivientes de la masacre de Cromañón, las denominadas “marchas de Blumberg” desde abril de 2004, y el mundo de las prácticas judiciales (en todos los casos preservamos el anonimato).
- Observación participante
Desarrollada en marchas, ceremonias y misas en relación con los casos Blumberg y Cromañón.

Por otra parte, se ha realizado una relectura de conceptos de la Filosofía Política, dado que las hipótesis suponen un análisis crítico de algunos conceptos básicos de la Filosofía Política y la Filosofía del Derecho.

Construcción teórica: no se ha querido reducir el tratamiento de la información a un “ciego empirismo”. Se intenta producir algún concepto teórico a partir de ella. He alternado la lectura de textos de carácter teórico con la búsqueda empírica a fin de intentar “comprender” los procesos, y no de “aplicar” categorías. A medida que transitaba por los “datos”, una evidencia se hacía presente: se trataba de la vivencia de muerte; ella hizo que el marco teórico y filosófico de Foucault, Kant y Marx, pensado inicialmente para el trabajo, se articulase con textos de Freud, Althusser, Žižek, Lacan y Pêcheux.

El abordaje metodológico es de carácter cualitativo, basado en la *arqueología* como recurso de acercamiento a la comprensión de prácticas sociales, tal como es planteado por Michel Foucault. Desde esta perspectiva, el método se articula con la epistemología, la teoría y la

política científica, así como con los avatares de las prácticas discursivas. El concepto de *prácticas discursivas* remite no sólo al *contenido* de aquello que se dice, sino también a quiénes son los *actores* involucrados, al *contexto*, las *posiciones de sujeto* y las relaciones de poder que circulan allí (Foucault, 1991b). Esas prácticas constituyen “estrategias discursivas” que no tienen un “autor”, ni una direccionalidad predeterminada, sino que se van conformando en la contingencia de las luchas; en ese sentido, ha sostenido Foucault (1999), son “intencionales” pero “no subjetivas”. “Intencionales” en el sentido más clásico de la palabra: implican la conformación de una orientación. “No subjetivas” supone que ese rumbo no tiene un “autor” o un “comando” que haya podido planificarlas con anticipación; aun cuando siempre hay “comandantes” que elaboran estrategias, todo “plan” es “rellenado estratégicamente” a lo largo de las luchas (Foucault, 1991a: 115).

Nos hallamos en un momento de umbrales epistémicos y mutaciones ontológicas, todos ellos conformados por una transformación profunda en las prácticas sociales. Las mutaciones en las formas de sociabilidad han traído aparejadas modificaciones en la subjetividad. El abordaje de estas transformaciones requiere de las tácticas cualitativas elaboradas por la hermenéutica, así como de los aportes metodológicos de Foucault (1991b), en tanto desde esas perspectivas se apunta a desanudar los nuevos sentidos implícitos en los procesos sociales. Esta tarea requiere una fuerte revalorización de las memorias y relatos colectivos e individuales, así como un riguroso análisis documental. Este modo de trabajo supone que la historia es una construcción colectiva humana, y que la comprensión de ella sólo puede ser hecha desde ella misma. En tanto haya hombres, habrá relatos, y los relatos hacen a la construcción de la subjetividad humana, que se comprende a sí misma desde las propias narraciones, aun cuando la subjetividad no se reduce al *relato*. Una fuerte impronta teórico-metodológica de este trabajo se encuentra en la idea de que la condición humana excede el campo del discurso, los *cuerpos* colectivos e individuales tienen lógicas y demandas que exceden a lo que puede ser puesto en palabras.

La perspectiva metodológica adoptada requiere un riguroso análisis de documentos y entrevistas (que son documentos también). El *documento* es analizado en este trabajo como un *monumento* (Foucault, 1991b); esto significa que se ha intentado leerlo en su materialidad, en su funcionamiento efectivo, en sus efectos concretos, sin tomar jamás en cuenta las presuntas “intenciones de un autor”, y tratando de evitar leerlos desde presupuestos no expresados. En ningún momento se pretende juzgar a ningún sujeto concreto, sólo se intenta analizar cómo circulan los enunciados en medio de relaciones de fuerzas. Por eso mismo se tiene conciencia de que no hay lectura neutral, dado que es im-

posible pensar *desde ningún lugar*. El trabajo con *documentos* supone una interpretación de su significado que sólo puede ser llevada adelante desde la propia comprensión de la historia, que implica siempre una perspectiva.

La historia es un proceso social que implica una transformación humana. Esta modificación, al mismo tiempo que se realiza, abre las condiciones de posibilidad para su propia comprensión. Así, el sujeto no es un factor que distorsiona la realidad, sino un ser activo, inseparable de la construcción del acto de cognición, al tiempo que es modificado por él. Si la comprensión implica una autocognición, la separación sujeto-objeto emerge como ficticia. Lo que hay de errado en el conocimiento humano no es que no sea objetivo, sino que lo es de manera *inhumana*. El mundo es y seguirá siendo objetivo, pero no lo es para los hombres, pues el mundo actual es algo ajeno a su ser, lo domina. De ahí que la epistemología que supone la escisión sujeto-objeto no es sino una forma de expresar que el hombre no posee su mundo (Bauman, 2002).

Capítulo I

ACERCA DE LA IDEOLOGÍA

¿POR QUÉ VOLVER A ESTE CONCEPTO?

Diversos análisis teóricos han considerado en los últimos años la necesidad de abandonar el término *ideología*, dado que lo social ha sido pensado como espacio discursivo (Laclau y Mouffe, 2004) y puesto que las prácticas sociales construyen objetos, conceptos, técnicas y formas de subjetividad (Foucault, 1988). Desde esas perspectivas, la ideología caracterizada como “falsa conciencia” nada aportaría y, más aún, tal concepto se sostendría sobre una escisión ficticia entre la superestructura jurídico-política y la infraestructura económica.

Afirmar que la ideología es una “falsa conciencia” significa aseverar también la contracara de esa falsedad: que hay una verdad objetiva en la cual es posible una adecuación entre sujeto y objeto en la proposición. En la vulgarización de los textos de Althusser, esa falsa conciencia sería un producto construido en los Aparatos Ideológicos del Estado (en adelante AIE), propios de la superestructura jurídico-política, y determinados en “última instancia” por la infraestructura económica.

Este trabajo intenta mantener el concepto de *ideología* sin caracterizarlo como “falsa conciencia”, y sin establecer una escisión ontológica entre el orden económico y el político. La valorización del concepto de *ideología* tiene como fin avanzar teóricamente en la comprensión de diversos procesos: en primer lugar, nos permite vislumbrar de qué modo

el ser que nace de un vientre humano se *hominiza* no sólo por razones biológicas, sino también culturales. En segundo lugar, nos posibilita comprender cómo y por qué en el proceso de *hominización*, los mecanismos positivos o productivos del poder, desarrollados en dispositivos, constituyen *ideales subjetivos*. En tercer lugar, nos ayuda a evitar el cinismo (Žižek, 2003b) que sabe de la dominación de unas fuerzas sociales sobre otras y que, sin embargo, las sostiene y naturaliza. En cuarto lugar, nos permite analizar cómo los mecanismos del poder son espacios de lucha que transforman y son transformados por las subjetividades individuales y colectivas (también constituidas en ellos) en diversos momentos de la historia. En quinto lugar, alumbra la comprensión de procesos donde, a veces, grupos humanos en situaciones de extrema vulnerabilidad adhieren a propuestas de carácter autoritario. Finalmente, nos permite revisar una cierta concepción de la subjetividad en la que esta aparece como un mero “producto” pasivo, para repensarla como un proceso activo y constructivo, un “hacerse” en las prácticas.

LA IDEOLOGÍA Y EL PROCESO SOCIAL DE HOMINIZACIÓN

El concepto de *ideología* permite comprender el fenómeno de *hominización* que *transforma a la carne nuda en un sujeto humano*, a través de un proceso que no supone una mera y pasiva incorporación de esquemas sociales. Este posibilita pensar, por el contrario, que la subjetividad se constituye imbricada en el contexto cultural en un juego activo de relaciones siempre abierto. Nos acerca a la idea de que los humanos no somos un puro espíritu, ni tampoco un cuerpo-máquina, sino un cuerpo que se constituye como histórico, deseante, creativo, a la vez colectivo y singular.

Los procesos en los que la ideología se materializa son prácticas concretas. En ellas, la carne nuda se transforma en sujeto humano; y en esta transformación, el sujeto va tomando conciencia de sí y de su mundo. Pero esta conciencia jamás es transparente. Ella se conforma de modo tal que la vinculación del sujeto consigo mismo y con sus condiciones de existencia supone siempre algún elemento de carácter *imaginario* (Althusser, 2003: 139; Žižek, 2003a; 2003b).

Esa relación imaginaria se produce porque el tránsito hacia la condición humana se realiza desde una carne inacabada, desgarrada en dolores y fríos, que necesita de la presencia de otro quien durante un largo período de la vida no sólo atiende a las necesidades, sino que allí, con su presencia amorosa, va constituyendo un mundo (como horizonte de significaciones) y una identidad, que logran cierta estabilidad frente al desgarramiento inicial del nacimiento. Quien se ocupa de la dolorosa demanda del cuerpo infantil sometido a estímulos desagradables es quien coloca los primeros significantes a las demandas de ese cuerpo –se trata de quien cumple la función materna, que a su vez reenvía a la

función paterna. Así se comienza a ordenar el mundo en un tiempo y un espacio en el que el cuerpo empieza a vivenciarse como una imaginaria totalidad que se mantiene a través de los cambios (Lacan, 1978; 1997).

Esa desgarradora vivencia primordial es resignificada en situaciones posteriores de desamparo e incertidumbre, como las que atraviesa la mayor parte de las poblaciones en América Latina (AL). Frente a ellas surge la *angustia* como temple de ánimo del que no se puede huir, y que sólo se calma con la presencia del otro capaz de confirmar la propia identidad con su mirada y su palabra. Es esa primaria indefensión uno de los fenómenos que anida en diversas situaciones y procesos políticos que llevan a los sujetos a identificarse con figuras e ideas que ofrecen la primera condición de todo acto político: *la promesa* de que las carencias serán salvadas y que una comunidad armónica cancelará el dolor. El proceso tiene sus raíces en el hecho de que la indefensión primaria de la carne prehumana no puede transformarse sin la presencia del *semejante* (Lacan, 1997).

Pero los significantes que la madre pone al grito del infante son los que ella misma ha tomado de su cultura. Ellos constituyen los primeros modelos de relación humana. Ellos conforman el prototipo inconsciente de personajes que orienta la forma en que el sujeto aprehende a los demás y su relación con ellos. Se trata de un clisé relacional que se elabora a partir de los primeros vínculos con el ambiente familiar. Ese modelo de relaciones se va articulando a partir de la forma en que cada sujeto atraviesa, en sus condiciones culturales, los momentos genéricos de la especie humana, tales como el amamantamiento o el destete. Ese esquema de relaciones fue denominado por Jung *imago*, y de él lo toma Lacan. La *imago* es el efecto que ejercen sobre el sujeto esas situaciones en las que las necesidades naturales se entrelazan con la cultura de modo tal que ya no podemos decir que en el hombre hay algo estrictamente "natural". Así, desde los primeros momentos de la vida, el bebé humano va conformando un esquema imaginario de relaciones, un clisé estático a través del cual se vinculará a los otros y consigo mismo. La *imago* es un esquema de relaciones intersubjetivas, establecido a nivel inconsciente. Ese clisé se manifiesta en sentimientos, conductas e imágenes a lo largo de la vida (Lacan, 1997: 26-29). Se conforma desde el nacimiento –o aun antes, en los deseos parentales hacia el hijo que viene–, moldeado en los códigos de la cultura a la cual se pertenece. Pero al mismo tiempo no es jamás su exacta réplica, pues él se configura desde una inevitable otredad que se va diferenciando del cuerpo materno y va estableciendo singulares significaciones que intentan, de modo siempre fallido, colmar todo aquello que experimenta como desasosiego, carencia, dolor.

La larga sensación de malestares y la presencia de otro que intenta (siempre vanamente) colmar las carencias que expresa el grito hacen

que paulatinamente *emerja la sensación de vacío*, de desgarramiento, y el impulso a suturarlo de algún modo. Es a partir de esta sensación de carencia que el sujeto se experimenta a sí mismo y al mundo. En la búsqueda de colmar esa oquedad, el sujeto emprende una *tarea* en la que se va plasmando su existencia siempre abierta.

La *palabra* surge entonces intentando henchir esta insuficiencia constitutiva de la corporalidad humana. Ella brota cuando se experimenta que algo falta en el cuerpo propio y en su relación orgánica con el cuerpo materno, y cuando se desea (aunque inútilmente) colmar esa carencia. El cuerpo en su insondable oquedad no deja jamás de insistir, la palabra no puede jamás eliminarla, ningún significante puede hacerlo. *De ahí entonces que no sea posible reducir toda la realidad humana a ninguna forma de lenguaje.*

No obstante, el advenimiento de la palabra no es irrelevante; ella inscribe al sujeto en la cultura, en un entramado simbólico que lo trasciende en sus regularidades. La palabra se estructura a partir de la renuncia del niño a quedar encerrado en la fusión con la madre. Renuncia que, por dolorosa e interminable que sea, supone la asunción de la propia finitud a la vez que el impulso a colmarla, y con ello el ingreso en el mundo, donde hay un orden simbólico constituido a través del *trabajo humano*.

La realidad humana entendida como orden simbólico ha sido nombrada por distintos autores de maneras diversas. Michel Foucault habló de *episteme*, para referirse a la articulación de códigos de la palabra y de la mirada que hacen que ciertos conceptos, problemas, discursos, sean pensables, decibles, visibles en un proceso histórico, y otros no. Una *episteme* supone regímenes de visibilidad y de enunciabilidad que atraviesan, como una especie de película de pensamiento invisible, todas las actividades de un conjunto social, desde las prácticas culinarias hasta los planteos filosóficos. Una *episteme* no es jamás una estructura cerrada, sino que se desgrana en formaciones discursivas y extradiscursivas atravesadas por grietas, fisuras y contradicciones (Foucault, 1991b; 1999). En trabajos posteriores, construyó el concepto de “diagrama de poder”, que alude a una articulación estratégica de dispositivos que cualifican a los cuerpos en su calidad de trabajadores, estudiantes, padres, ciudadanos. La idea de “diagrama” alude a algo así como al mapa de correlación de fuerzas en un territorio social que transcurre en un proceso histórico determinado. El concepto de “diagrama” permite hacer visible al cuerpo en su potencialidad y en sus enigmas. Todo poder se ejerce sobre los cuerpos; sin ellos, no habría relación de fuerzas. Del mismo modo que la noción de *episteme*, el diagrama es móvil y cambiante. Se trata del *cómo* se ejerce el poder en un cierto momento, sin que este *cómo* implique una unidad monolítica de formas de actuar. Por su parte, Althusser, al caracterizar al poder y al lugar que la ideología juega

en él, se refirió al “Sujeto” sin el cual no hay “sujetos”. Más allá de las diferencias, estas expresiones nos hablan de un *orden cultural constituido y constituyente de los sujetos*, orden en el cual una carne prehumana debe inscribirse para poder reconocerse, ser reconocida y reconocer a los otros como tales. Para que esta inscripción ocurra, la carne prehumana debe poder ser atravesada, cualificada por significantes de ese mundo simbólico. De un modo muy sencillo lo explicaba Ernst Cassirer cuando afirmaba que “el hombre es un animal simbólico”, pues en la condición humana hay un orden simbólico históricamente construido que media la relación de cualquier hombre con su mundo. Esto hace que lo real en sí, o, en términos de Kant, la “cosa en sí”, sea para los humanos incognoscible.

Ahora bien, la constitución de ese orden simbólico no impide que haya un mundo “objetivo” para los hombres: los lenguajes, las religiones, los mitos, el folclore, el derecho son productos del trabajo humano. Ellos son comunes y objetivos para diversos grupos ya que son su creación colectiva e histórica, al tiempo que en esas formas simbólicas las diversas comunidades y los sujetos se constituyen y se inscriben desde peculiares perspectivas (Cassirer, 1979). Por consiguiente, ese orden simbólico no es jamás una totalidad cerrada, sino un conjunto de códigos de la mirada y la palabra, diversos, cambiantes y contradictorios.

El concepto mismo de “orden simbólico” es sólo un término teórico para poder pensar “lo social”, significante que también es una expresión teórica que no pretende reducir la multiplicidad de la vida humana a una unidad cerrada. La conceptualización en términos teóricos no supone jamás someter la diversidad existencial, sólo es un instrumento para abordar su comprensión. La idea o percepción de “totalidad” u “orden” es, en todo caso, un efecto, siempre cambiante, de las prácticas sociales de los sujetos. Esta idea o percepción de totalidad u orden es el supuesto antepredicativo de una cierta “permanencia”, un cierto horizonte del mundo, que opera como condición de posibilidad de que el hacer y el pensar subjetivo no se desgarren en miríadas de sensaciones.

Este orden simbólico es producto del trabajo humano que se plasma en el lenguaje, a la vez que es organizado por él. Cuando el lenguaje adviene, el humano puede comenzar a representar las ausencias, aquello que no está aquí y ahora es puesto en palabras a través de las cuales intenta comunicarse con el otro, en un afán por colmar su sensación de incompletud en una fusión que nunca se alcanza, pues la palabra no es suficiente para colmar la percepción de finitud. De ahí que el saber de la propia muerte sea algo que sólo el humano conoce y a la vez deniega. En consecuencia, ninguna cadena de significantes se cierra de modo tal que permita al sujeto experimentar alguna forma de completud o de total comunicación con el otro.

EL CARÁCTER IMAGINARIO DE LA IDEOLOGÍA Y LA REALIDAD COMO ORDEN SIMBÓLICO

Desde esa perspectiva, lo que se experimenta como realidad no es *la cosa en sí*. Por el contrario, lo que transitamos como *la realidad* está ya siempre simbolizada, estructurada por el trabajo humano que construye y es constituido por formas simbólicas (lenguaje, mito, folclore, filosofía, ciencia). En consecuencia, podemos afirmar, metafóricamente, que *la realidad social es una ficción* en el sentido de que ella es construida históricamente, no está dada, no es una naturaleza inamovible. Es hija de la simbolización que se teje y desteje en el hacer humano que siempre ha transitado en relaciones de poder, en luchas por y contra la dominación que, al menos hasta el presente, han gestado desequilibrios, asimetrías en el acceso a todo aquello que ha producido el trabajo humano colectivo.

Ahora bien, el problema reside en que la realidad como simbolización siempre fracasa, siempre supone un más allá que no puede ser simbolizado. Ese más allá de toda simbolización posible ha sido denominado por el psicoanálisis como “lo real”, en referencia al cuerpo fragmentado previo a toda identificación, cuerpo desgarrado en puras sensaciones aún no organizadas en una *gestalt*, cuyos fragmentos retornan en el sueño, las fantasías o el síntoma (Lacan, 1978). Ese *más allá* en la filosofía kantiana ha sido mentado como “*la cosa en sí*”.

¿Qué es ese *más allá en términos sociales*? Lo nunca simbolizado acabadamente es la presencia latente de la muerte que en cada sujeto remite a la primera vivencia de indefensión. Las diversas culturas la han tramitado y tramitan de modos disímiles. Algunas han posibilitado una mejor elaboración de la angustia que ella conlleva; otras, por el contrario, la han agudizado. Precisamente, en tanto las sociedades se basen en la explotación de la mayor parte de la humanidad por las minorías, el orden no puede sustentarse sino en una abierta o velada amenaza de muerte. Ahora podemos explicar por qué la construcción imaginaria de la ideología supone siempre un elemento de *ilusión*: se trata de la fantasía de un yo que se salva de la amenaza de la muerte, que logra sortear ese cuerpo fragmentado incorporándose a una ilusoria comunidad de armónica perfección. No obstante, en esas imágenes fantaseadas de la ideología hay siempre, también, un elemento de *alusión*: detrás de ellas asoma, irónica, la mueca de la muerte presente en los íconos que cada cultura construye. Los modos de ilusión/alusión de los que se componen las creencias ideológicas se moldean en relación a los regímenes de visibilidad y enunciabilidad de cada orden simbólico.

De modo que, si la subjetividad es constituida en un orden simbólico y si ese orden es una construcción histórica cambiante que jamás permite el acceso a lo real en sí, entonces podemos inferir que la subjetividad supone siempre un elemento imaginario de *ilusión*. La ilusión

alude al hecho de que la subjetividad se constituye, a partir de una primera sensación de desamparo, en identificación con figuras estructuradas en un orden simbólico que son percibidas por ese ser indefenso como imaginariamente poderosas, y que le ofrecen la ilusoria promesa de que la carencia será salvada. El elemento imaginario *no puede ser sólo* una mera fantasía subjetiva. De otro modo, los sujetos serían algo así como átomos aislados sin ninguna posibilidad de contacto mutuo y con el mundo natural. La ilusión siempre se constituye a partir de un orden simbólico. De lo contrario, ¿cómo explicar las semejanzas entre grupos y las singularidades diversas? ¿Cómo comprender lo común, a la vez que lo singular y diferente, si no es en referencia a procesos que, aun atravesados por elementos “fccionales”, constituyen “realidad”?

En toda sociedad humana ha habido relaciones de poder. Ellas se sostienen, precisamente, sobre la administración de las carencias que remiten todas en última instancia a la muerte. En toda relación de poder hay una amenaza que pende sobre los humanos: ella es la muerte. *La ideología es una forma imaginaria de salvarse de esa amenaza.* La ideología se conforma como un conjunto de prácticas en las que el sujeto hace y dice todo aquello que imaginariamente le otorga una completud que lo salva de la muerte. La ideología es un espectro, una aparición fantasmagórica en la cual el sujeto imaginariamente es todo lo que el Otro espera de él. Y, ¿qué es el Otro? Palabra enigmática usada por Lacan. Una de las formas en las que lo caracteriza y que resulta sugerente para el análisis es: el Otro es todo aquello que el sujeto no es, un cuerpo completo, sin carencias. El Otro es un lugar y al mismo tiempo no existe. El Otro es aquel que me ve, es el lugar desde donde se instituye el orden y la diferencia singular. El Otro es el lugar de una completud imaginaria e imposible que se salva de la muerte. Así, porque me veo siendo vista por el Otro, la imagen de mi cuerpo y mis objetos se construyen, como yo, a partir de los imaginarios rasgos del Otro. Al final de todo, el Otro es el cuerpo, entendido como un saco cosido en torno a los agujeros, a los bordes, a las carencias del propio cuerpo que nos hacen sujetos deseantes, conscientes de la propia finitud. En esos puntos creo que es articulable el concepto de “el Otro” en Lacan al de “Sujeto” en Althusser. En ambos, una carne nuda se constituye en sujeto a partir de una presencia que se ofrece como completa, como siendo –imaginariamente– su propio fundamento no fundado.

En síntesis, el espectro de la ideología es *el retorno de esas carencias que presentifican la muerte* y al mismo tiempo *las formas imaginarias de evadirla.* Pero tanto el modo del retorno de la presencia de la muerte como las formas de huir de ella son *variables históricamente.* Más aún, la administración de estos procesos es el núcleo de las relaciones de poder. Ellas toman al cuerpo como su blanco y, en el ser humano, la muerte del propio cuerpo es el lugar más aterrador.

En consecuencia, *lo imaginario de la ideología* no debe confundirse con *la ficción del orden simbólico* (Žižek, 2003a). *Lo imaginario* es la ilusoria manera de eludir la inevitable finitud que reaparece como un espectro, como un fantasma tras la puerta entreabierta hacia la oscuridad; *la ficción* es el orden simbólico constituido y constituyente de cada momento histórico en cada sociedad, que es vivido como la realidad y que presenta formas colectivas de asumir, transitar o denegar la muerte. Las nociones de *imaginario* y *ficción simbólica* son complementarias pero diversas. Históricamente, las sociedades han elaborado de disímiles modos la tramitación de la finitud humana en medio de distintos órdenes simbólicos, que, vistos desde una perspectiva realista, son *ficciones*. Cada orden ficcional ha administrado la muerte de diversas formas y, con ello, ha posibilitado diferentes imaginarios que la eluden a la vez que no pueden dejar de aludirla.

La realidad social en la modernidad industrial se constituyó sobre la ficción simbólica del universalismo de los derechos y deberes; esta ficción invistió la irresoluble y reprimida desigualdad social que afectaba al sistema y su consiguiente amenaza de muerte. Ella reaparece en el espectro ideológico bajo la forma de contradicciones no advertidas. Lo imaginario emerge, por ejemplo, cuando en un mismo discurso se sostiene la igualdad de derechos a la educación y la admonición a que ella sea focalizada y diferenciada según la realidad cultural y económica de cada grupo; o cuando se sostiene el derecho de todos a la salud y se asume que un cierto monto de desigualdad es inevitable en la realidad social (BM, 2004d). Sin embargo, la ficción y lo imaginario no pueden evitar que el *síntoma* social de la desigualdad que sostiene a la forma social capitalista emerja en fenómenos como movimientos de protesta social. El espectro da cuerpo, positiviza a lo que escapa de la realidad simbólicamente estructurada sobre lo primario reprimido; este no es sino lo real que el orden social capitalista no puede absorber, totalizar, ni simbolizar acabadamente. Se trata del hecho de que este orden se ha constituido y se constituye sobre la amenaza de muerte. Su poder se sostiene, en última instancia, en la amenaza latente a todo aquel que intente subvertirlo. No se diferencia en este punto de otros órdenes sociales del pasado. Sin embargo, el sistema ficcionó durante casi dos siglos que su fundamento era la libertad, la igualdad y la universalidad de los derechos.

Lo imaginario y la ficción dan cuenta de un desconocimiento de *lo real* constitutivo de la realidad social. Así, entonces, ideológica no es la “falsa conciencia” de un ser social, sino este ser en la medida en que está constituido, dicho en un sentido metafórico, en la “falsa conciencia”. La *falsa conciencia* es la alegoría de la ineludible forma de un ser que se ha arrancado de la naturaleza a través del trabajo. Esto significa que la condición humana se ha constituido históricamente como tal en tanto las carencias han empujado a los grupos humanos a pararse frente a la natu-

raleza, trabajarla y desde allí objetivarse a sí mismos a partir de esa tarea. Ese trabajo de hacer el mundo y del hacerse humano en relaciones de poder mediatiza inevitablemente toda relación con los otros, consigo mismo y con la naturaleza. Constituye órdenes simbólicos diversos que pueden ser denominados “ficciones” en tanto instituyen *realidad*, aunque no son *lo real en sí*, que permanece para los humanos como una “x incognoscible”.

Sin embargo, nada impide que lo reprimido emerja bajo la forma de *síntomas sociales*. Los síntomas no aluden a una imperfecta realización del orden sino a su constitución misma (Žižek, 2003b). En la modernidad capitalista, los síntomas sociales expresaron la asimetría que desmiente el igualitarismo de los derechos y deberes proclamados por el ficcional pacto de unión, que fue uno de los elementos centrales del orden simbólico constituido en ese período histórico. Los síntomas dan cuenta de la abierta o velada amenaza de muerte.

Conceptos tales como “ficción” o “ilusión” tienen sus ventajas y desventajas a la hora de pensar teóricamente la realidad de los procesos sociales. El aporte consiste en que evitan concebir un mundo regido por unas leyes ineluctables. Nos apartan de la creencia en “la verdad” en un sentido absoluto (que, como se ha sostenido reiteradamente, es aquello que proponen como verdad quienes tienen hegemonía en las relaciones sociales). Este concepto ha acarreado una serie de inconvenientes teóricos y políticos que son conocidos. La desventaja de insistir en términos como “ficción” o “ilusión” es que su circulación y vulgarización conduce a menudo a una especie de subjetivismo, amenizado a veces por gruesas dosis de apatía; en otros casos –y sobre esto volveremos– permite justificar formas de pragmatismo (particularmente jurídico y político) que han traído peligrosas consecuencias para la conformación de una sociedad democrática. He tratado de sortear estos dos inconvenientes en el análisis de los procesos sociales. Por ello he comenzado intentando exponer el concepto de *ideología* como “ilusión/alusión”.

LA IDEOLOGÍA COMO REPRESENTACIÓN Y MATERIALIDAD. LA IMPORTANCIA DE LOS RITUALES

La ideología no es, en esta perspectiva, una *mera representación*. Supone ciertas imágenes que conforman clisés acerca de las relaciones humanas, pero estas imágenes no tienen algo así como una *mera existencia mental*¹. Este trabajo procura rescatar la idea de “representación” en el sentido de *creencia, actividad y corporeidad*.

¹ Se ha asociado la idea de “representación” con el concepto de “volver a presentarse de”, con una especie de copia mental que se imprime desde el afuera en la “mente” que, como tabla rasa, recibiría pasivamente ciertas imágenes. Un análisis serio no permite afirmar esto ni siquiera en los más adustos empiristas.

Las *representaciones* que conforman la ideología desde los primeros meses de la vida humana se estructuran y reestructuran en el cuerpo, a través de prácticas concretas que comienzan a conformarse desde los momentos iniciales en los que el cuerpo del niño se inserta en un orden simbólico. Estas estructuras, constituidas y constituyentes del sujeto, son parcialmente modificables a lo largo del tiempo en diversas experiencias.

En estas relaciones, la ideología “tiene existencia material” (Althusser, 2003: 141). Se constituye en creencias que no son ni “interiores” ni “exteriores”, dado que se concretan y realizan en prácticas (hablar de “exterior” e “interior” remite a un concepto de “hombre” que substantiva en el individuo, entendido como mónada separada, lo que no son sino relaciones sociales). Las creencias sólo se realizan en *rituales concretos*, cumplidos en *dispositivos*, configurando y siendo reconfiguradas en y por la materialidad de los *cuerpos*.

En este punto, las investigaciones de Foucault acerca de la construcción de la razón moderna han permitido efectuar la genealogía de esos dispositivos (familia, sexualidad, escuela, fábrica). Un dispositivo es un conjunto de regímenes de enunciabilidad y de visibilidad que cualifica a los cuerpos con características específicas (ser hijo, varón, estudiante, trabajador) en rituales efectivos (responder al padre, jugar a la pelota, dar examen, aceptar la orden del capataz)². Esta construcción de cualidades no es una mera recepción pasiva sino una verdadera constitución de subjetividades en un proceso en el que las relaciones de poder actúan, no sólo a través de coacciones vividas como externas, sino de *identificaciones* en el sentido psicoanalítico del término (Freud, 1997). Los procesos de identificación están presentes en los fenómenos del placer, el amor, pero también en las rivalidades, los enfrentamientos, las luchas, las resistencias y el duelo por las pérdidas.

El proceso inconsciente de la identificación desarrollado en dispositivos de poder permite comprender también que la materialidad de la ideología opera de modo aparentemente *espontáneo*, como una evidencia insoslayable, como una verdad de la cual se tiene, con toda obviedad, la más absoluta *certeza*. Certeza que se hace presente en el sentido común, pero también en la ciencia, el arte y la filosofía, precisamente porque la condición humana se constituye, fallidamente, en un orden simbólico.

2 Desde este punto de vista, más allá del rechazo de Foucault hacia el concepto de *ideología*, creo con Žižek (2003a; 2003b) que sus investigaciones transitan por el camino de la ideología (aunque reniegue de la palabra) y que su aporte ha consistido en desmontar el *cómo* ella se realiza de manera material y concreta en “dispositivos” concretos, término que reemplaza en Foucault al de “aparatos ideológicos del Estado”, precisamente porque intenta desubstantializar al Estado y porque rechaza la escisión tópica entre superestructura jurídico-política e infraestructura económica establecida por Althusser.

La materialidad de los rituales y su dimensión constituyente de la subjetividad son centrales para comprender a los seres humanos y sus relaciones políticas. En ellos, los sujetos son confirmados en su identidad, se sienten pertenecientes a un grupo, se reconocen y reconocen su vinculación con otros, sin los cuales no hay humanidad posible.

LA IDEOLOGÍA COMO PROCESO INCONSCIENTE

De lo anterior se concluye que ese proceso de *hominización* en el cual se forman los clisés de la ideología no es el efecto determinista de unas conciencias que, de modo transparente, conozcan su relación con el mundo y actúen, en consecuencia, de manera totalmente racional y consciente. Si aceptamos, siguiendo la sugerencia de Althusser y Žižek, que la lógica de la ideología es estructuralmente articulable a la lógica del inconsciente, entonces podríamos pensar que ella no funciona según las leyes de la lógica binaria, característica del pensamiento racional, sino de manera semejante al modo de trabajo del inconsciente, que Freud ha denominado “proceso primario”.

El proceso primario del inconsciente se sostiene en una lógica en la cual el encadenamiento de los significantes es *atemporal*, en el sentido de que en él no existe la temporalidad con su secuencia, lineal o cíclica, pero sucesiva. En el inconsciente no hay tiempo, pues en él *no hay lógica*, en el sentido de la llamada “lógica formal”, dado que en él no rigen los principios de identidad, no contradicción, o tercero excluido. En ese sentido, la secuencia temporal no es posible, dado que algo puede ser y no ser al mismo tiempo o que nada es idéntico a sí mismo; la sucesión temporal requiere de la asunción de la identidad y la diferencia. De ahí se infiere que en él *no existe la duda*: esta, como modalidad del pensamiento, supone la opción entre ser o no ser, y ello supone la no contradicción, el tercero excluido y la identidad. De ello se infiere también que en el proceso primario *no existe la “negación”* como operación lógica, pues esta implica la afirmación de una identidad y la de un enunciado lógicamente contradictorio o contrario a dicha afirmación. Si la lógica de la ideología se asemeja a la del inconsciente, es plausible afirmar que la ideología transcurre en el campo de la *certeza*, pero también en el de la *contradicción inadvertida*.

En esta línea de análisis es admisible asegurar también que la ideología –como el inconsciente– conlleva mecanismos que *ocultan su funcionamiento* (Pêcheux, 2003). Este ocultamiento no supone que el inconsciente o la ideología sean algo así como una segunda conciencia o una especie de trastienda del lenguaje racional. Por el contrario, el inconsciente, estructurado como un lenguaje, así como la ideología, están *allí en la superficie del lenguaje y el cuerpo*, en la forma de relaciones no reconocidas o no establecidas entre significantes. El ocultamiento con-

siste en tomar la parte de un proceso por su totalidad, o en no advertir articulaciones entre momentos diversos de un proceso. El ocultamiento consiste, en fin, en leer como *cosa* lo que es *emergente de un proceso relacional o punto axial de relaciones*. El ocultamiento consiste en fetichizar una relación, en tomar la parte por el todo, en desconocer las relaciones. Así, la lógica de la ideología, como la del inconsciente, se acercan a la del fetichismo de la mercancía en tanto reifican lo que no es sino efecto de un complejo proceso social (Marx, 1985).

LA IDEOLOGÍA COMO ACTIVIDAD DINÁMICA DE PRODUCCIÓN DE SENTIDO

El ocultamiento ideológico, que es en realidad una alusión/elisión, es posible por el hecho de que la ideología –tanto en el nivel del habla como en el del cuerpo– se articula como un lenguaje. Lo cual equivale a decir que la ideología está sometida al orden del significante. Esto no lleva, en este trabajo, a reducir toda la realidad humana a la palabra o al mundo simbólico, ni al orden de los significantes, ni siquiera al discurso. Precisamente, ese “más allá” de cualquier lenguaje –que por eso mismo nos está vedado en la enunciación– es el cuerpo en su potencia de ser y de morir y es él, en su finitud, quien se hace presente en el espectro de la ideología.

Ahora bien, si la ideología está sometida al orden del significante, entonces es necesario examinar qué es este. El significante no indica la cara muerta, sólida e inerte del signo (no es simplemente el elemento material portador del significado). El “signo” en Lacan, siguiendo a Peirce³ (1999), no es una mera cosa, sino un proceso, una productividad. La significación es un proceso *poiético* que se desplaza continuamente; el signo es siempre para un *interpretante*, quien, en su actividad, constituye sentido. Por eso, Lacan prefiere hablar de “cadena de significantes” y no del significante aislado a modo de la cara sensible del signo. En la idea de “cadena” se alude a ese proceso, a esa productividad que se constituye en tanto los significantes articulados son interpretados y re-interpretados en su circulación.

Este modo de ver al significante posibilita una lectura no idealista del lenguaje –y por ende, de la ideología–, dado que el predominio del significante permite pensar en *la materialidad del lenguaje* expresada en las prácticas. Esto posibilita vincularlo con el concepto de “discurso”

3 “Un signo, o *representamen*, es algo que está por algo para alguien en algún aspecto o capacidad. Se dirige a alguien, esto es, crea en la mente de esa persona un signo equivalente o, tal vez, un signo más desarrollado. Aquel signo que crea lo llamo *interpretante* del primer signo. El signo está por algo: su *objeto*. Está por ese objeto no en todos los aspectos, sino en referencia a una especie de idea, a la que a veces he llamado *fundamento* (*ground*) del *representamen*” (Peirce, 2003a).

tal como lo ha desarrollado Foucault (1988), entendido no como una “mera relación lingüística” sino como un entramado de enunciados que circulan entre los cuerpos en prácticas, que son siempre relaciones de poder, constituyendo sentido. La constitución del sentido, o de los sentidos, brota no sólo de *aquello que se dice*, sino de *quién, a quién, dónde, cómo, desde qué posición*. Todo ello constituye una cadena siempre abierta donde cada sujeto es un interpretante/interpretado desde los significantes que lo representan. En este proceso, lo interesante no es el significado que caduca, sino la cadena de significantes que se articulan dinámicamente en la actividad del significar.

La actividad dinámica del significar lleva al concepto según el cual un “significante representa a un sujeto para otro significante” (Lacan, 1987: 799, 801). Donde “significante” es ante todo representante de un sujeto, a la espera de otro significante (que en la perspectiva de Peirce es siempre un sujeto interpretante) que interprete y establezca su efecto de sentido. Dicho de otro modo: un sujeto se estructura en una cadena de significantes en proceso –a la vez productora de articulaciones de significantes– que está siempre a la espera de otro sujeto (otra cadena de significantes) que lo interprete y le dé un sentido. Lo anterior permite concluir que no hay *sujeto en sí*, no hay *substancia*, sino *relación*, y ella se organiza y destituye en diagramas de poder en los que se articulan entramados de significantes que constituyen a los sujetos y son constituidos por ellos.

LA EQUIVOCIDAD DEL ORDEN SIMBÓLICO

La ideología estructurada como un lenguaje se expresa así en el habla pero también, aunque de diverso modo, en el cuerpo (por ejemplo, en los errores en el trabajo, los gestos inadvertidos, los movimientos habituales, el modo de mirar a los otros, de presentar el propio cuerpo ante el mundo, en la angustia sin palabras, la manera de enfrentar la enfermedad y de denegar la muerte). Rescatar esa doble dimensión parece importante porque el lenguaje de la palabra y el ritmo del cuerpo tienen códigos y alcances diferentes, aun cuando ambos están atravesados ineludiblemente por el universo simbólico de la cultura.

La palabra, como intento siempre fallido de alcanzar la plenitud o llenar la oquedad de la propia carencia del cuerpo, se estructura como proposición lógica. Desde esta perspectiva, un enunciado puede lograr univocidad (así, cuando se afirma: “el 30 de diciembre de 2004, en el local llamado Cromañón de Buenos Aires, hubo ciento noventa y cuatro muertos”, se trata de cifras que sólo significan eso que ellas dicen); el enunciado pensado como *proposición lógica* ofrece cierta tranquilizadora forma de leer un relato; él sólo significa lo que esa cifra indica. Sin embargo, esa misma afirmación entendida como *enunciado* (Foucault, 1991b) supone una compleja relación no reductible al análisis lógico.

El enunciado constituido en una cadena de significantes (que siempre son para un interpretante) circula en su materialidad en un ir y venir entre quién lo dice, a quién, desde dónde, cómo y qué efectos tiene; en esta perspectiva, nos alejamos del campo de la univocidad lógica para entrar en el del *equívoco*. La equivocidad es constitutiva de la lengua (Pêcheux, 1990b). El equívoco es estructural al orden simbólico de la cultura.

El objeto de lingüística (lo propio de la lengua) aparece así atravesado por una división discursiva entre dos espacios: el de la manipulación de los significantes estabilizados, normalizados por una higiene pedagógica del pensamiento y el de las transformaciones del sentido, que escapan a toda norma asignable *a priori*, se trata de un trabajo del sentido sobre el sentido, atravesado o producido en la indefinida recreación de las interpretaciones (Pêcheux, 1990b: 319).

De aquí entonces que –como señala Pêcheux– no podemos separar la *descripción* y la *interpretación* de un acontecimiento discursivo. Ellas están condenadas a “entremezclarse en lo indiscernible” (Pêcheux, 1990b: 321). Así, todo enunciado o secuencia de enunciados se abre a espacios imposibles de determinar de antemano. Todo enunciado o secuencia de ellos pone en relación su espacio de lectura con otros espacios virtuales de lectura. En consecuencia, en toda interpretación de un enunciado o una secuencia, hay un “plus” de significados que se interceptan, y que le dan a la interpretación y a la comunicación una constitutiva equivocidad, pero también una dimensión creativa.

La creatividad surge de dos fuentes. En primer lugar, del hecho de que en todo enunciado se entrecruzan otros discursos. Ellos aparecen en su virtualidad como una realidad sociohistórica que está ahí presente, en un encadenamiento discursivo, aun cuando no se la nombre, pues en ella se entrecruzan diversas y contradictorias cadenas de significación, que constituyen diversas memorias históricas y espacios sociales. En segundo lugar, la creatividad emerge de la insistencia innombrable de la urdimbre de los hechos sobre los cuerpos cuya potencia está ahí, aun cuando no haya sido puesta en palabras, pero que puede estallar de diversas maneras, articular nuevos sentidos y hacer visible y decible lo que hasta el momento no lo era.

Este carácter equívoco del registro cotidiano del sentido está presente tanto en el discurso como en el cuerpo –que en sus movimientos al interior de dispositivos que lo cualifican adopta las posturas y los gestos normalizados, pero también comete errores, modifica los tiempos, desestructura o resignifica los espacios. Los gestos y movimientos no suponen una ciega y uniforme legibilidad; los trayectos recorridos, los

movimientos esbozados no son una empecinada rutina; en ellos también se estructura una articulación de sentido (De Certeau, 1996: 40), recreada en las prácticas extradiscursivas y discursivas.

La ideología se constituye en el habla y en el cuerpo como prácticas; en ambos niveles expresa sus equivocidades, siempre dentro de un orden simbólico a la vez trascendente e inmanente, constituido a lo largo del tiempo, que supone ciertas regularidades que no son monolíticas. Esas equivocidades hacen a la incesante renovación de la ideología.

LA MEMORIA Y LA DIMENSIÓN *POIÉTICA* DE LA IDEOLOGÍA

Ahora bien, si el sentido emerge de una cadena de significantes y si todo significante lo es para un interpretante y está puesto allí para obturar una ausencia, entonces todo discurso marca la posibilidad de una desestructuración-reestructuración de redes y trayectos discursivos. Esa constante reestructuración de las prácticas discursivas se vincula con el hecho de que las relaciones de poder constituyen relaciones en las que los dominados y los dominantes se construyen y reconstruyen constantemente, entre otros lugares, en la lucha ideológica en la que todos ellos aportan y reinventan sentidos.

Cuando digo “dominados” y “dominantes” no hago alusión a ninguna estructura dada, social o subjetiva, sino a posiciones cambiantes en unas relaciones de poder que implican luchas constantes. Tampoco sitúo definitivamente al dominado o al dominante en un sujeto o sujetos determinados; en cada sujeto individual o colectivo podemos advertir luchas que lo escinden y que no lo colocan definitivamente de un lado u otro. Estos términos son utilizados con el fin de no olvidar que las relaciones sociales son inevitablemente abiertas y atravesadas por luchas a favor y en contra de la dominación. Esto significa que los pobres, los denominados “excluidos”, los llamados “vulnerables”, no son sólo receptores pasivos de la ideología ya consolidada, sino también sus reproductores y transformadores activos, pero además sus creadores. Lo mismo podemos decir de quienes se conforman como grupos dominantes en ciertos momentos de la historia. Ello está implicado en el hecho de que todo enunciado es intrínsecamente susceptible de devenir otro que sí mismo, puesto que toda práctica implica un encuentro con el otro en el que siempre hay una posibilidad de creación. Pues en todo encuentro de un sujeto con los otros en el mundo, el amor construye lazos, inventa sentidos, propone asideros contra el desamparo, al tiempo que el odio los destituye.

Todo discurso constituye así un conjunto de filiaciones sociohistóricas a partir de procesos de identificación, pero al mismo tiempo todo discurso es el emergente de nuevas filiaciones por un efecto de desplazamiento de las significaciones que hace que ninguna palabra

colme plenamente las ansias de los parlantes. Esto permite concluir que no hay un espacio social que no esté afectado por una carencia o falta, al tiempo que siempre supone un plus de creación constante.

En esta perspectiva, los hechos históricos pueden organizarse como *memorias*, en el sentido de que el recuerdo es selectivo y teje una trama que nunca refleja fielmente lo que fue, sino que esboza un trazado construido desde aquí y ahora en una relación de fuerzas, que también implica una dimensión creativa. Esto no significa reducir la historia a una mera creación de la fantasía subjetiva. La insistencia de lo que fue en sus brutales efectos en los cuerpos impide que la historia sea pura invención. La urdimbre de los hechos, si bien puede tejerse de diversos modos –como ocurre con las hebras multicolores que borda una paciente tejedora–, *no permite hilar cualquier trama*. El tejido de la historia depende tanto de lo que *efectivamente* ocurrió, como de las posibilidades de significación que ofrecen las relaciones de fuerza en cada orden simbólico. Desde las diversas posiciones ocupadas en esa red, *no puede tejerse cualquier trama respecto del pasado*. Entonces, si es cierto que no podemos conocer al pasado *en sí*, también es necesario asumir que tampoco se lo puede inventar. Estas consideraciones son importantes en tiempos en los que la resignificación de la historia –como veremos– ha tenido fuertes efectos en las relaciones de poder desde la década del noventa (BM, 2004b).

Ahora bien, si todo discurso y toda memoria suponen un plus de creación, podemos inferir que en la ideología no sólo se reproducen relaciones de dominación, sino también se las transforma. Ella tiene una dimensión *poiética*, dado que es parte del trabajo humano colectivo de hacer el mundo.

LA IDEOLOGÍA COMO PROCESO DE PRODUCCIÓN DE PODER

Si la ideología no es mera “adquisición pasiva” de “representaciones”, sino espacio de luchas y creaciones, entonces podemos afirmar que no es sólo reproductora de relaciones de poder, sino también generadora de otras nuevas. En este punto, la ideología es inescindible del movimiento de las resistencias, de donde se infiere que la ideología es una condición de posibilidad de la *reproducción*, pero también de la *transformación* de un cierto orden social, orden que no es nunca una unidad monolítica o una estructura sin fisuras, sino apertura constante.

Todo orden social ha poseído, al menos hasta ahora, un carácter profundamente contradictorio, que viene dado por una situación de desigualdad/dominación. Esta relación de desigualdad/dominación se sustenta, en cierta medida, en los efectos constitutivos que la ideología dominante tiene sobre la carne a la que hominiza. Ahora bien, estos efectos no se imponen como una especie de “espíritu de época”, sino que se realizan en “dispositivos ideológicos”. Digo “dispositivos” en el

sentido que Foucault ha dado a ese término, e “ideológicos”, pues pienso que Foucault no reconoce, en su crítica al concepto de *ideología*, la riqueza del término. Afirma Žižek:

Hay una equivalencia entre los AIE y los procedimientos disciplinarios que operan en el micropoder y designan el punto en el que el poder se inscribe directamente en el cuerpo pasando por alto la ideología: por esa precisa razón, Foucault nunca utiliza el término *ideología* para referirse a esos mecanismos de micropoder. Este abandono de la problemática de la ideología produce una debilidad fatal en Foucault. Foucault nunca se cansa de repetir cómo el poder se constituye a sí mismo “desde abajo”, cómo no emana de una cúspide: esta apariencia secundaria de una cúspide [...] emerge como el efecto secundario de la pluralidad de microprácticas [...] Sin embargo, cuando se ve obligado a exponer el mecanismo concreto de esta emergencia, Foucault recurre a la muy sospechosa retórica de la complejidad, evocando la intrincada red de vínculos [...] Está claro que Foucault está tratando de tapar agujeros, ya que nunca se puede llegar al poder de esta manera [...] La ventaja de Althusser sobre Foucault parece evidente; Althusser avanza en la dirección contraria: desde el principio, concibe estos microprocedimientos como parte de los AIE; es decir como mecanismos que, para ser operativos para apropiarse del individuo, suponen siempre ya la presencia masiva del Estado [...] o –en términos de Althusser– con el gran Otro ideológico en el que se origina la interpelación (Žižek, 2003a: 21).

Desde una perspectiva puramente analítica, la ideología opera en diversas *regiones ideológicas* y se constituye, a la vez que es constituyente de subjetividad, en dispositivos concretos que cualifican cuerpos singulares y colectivos y son cualificados por ellos. Estos procesos ocurren en condiciones histórico-concretas diversas. Por lo tanto, no existen posiciones de clase abstractas que se “aplican” a situaciones concretas en la escuela, la familia o el hospital; por el contrario, las posiciones de clase se construyen en las relaciones de poder que se realizan en esos dispositivos.

Lo que está en juego en el mantenimiento de esas relaciones de desigualdad/dominación no es el *conservar* “idéntica” a cada región ideológica considerada en sí misma; al contrario, lo que posibilitaría la continuidad de la relación de dominación es que se transformen las relaciones entre zonas o regiones ideológicas diversas. En ese sentido, la lucha por la dominación es un enfrentamiento entre distintos aparatos ideológicos, cada uno de los cuales tiende a imponerse al otro (Pêcheux,

1990a: 323). En esta lucha surgen nuevos dispositivos ideológicos que subsumen a los anteriores, pero en este proceso los viejos dispositivos no desaparecen necesariamente, sino que se transforman en relación a la dominación ejercida por los nuevos dispositivos y a las resistencias que se erigen contra ellos.

Es una hipótesis de este trabajo que en AL como región, y en la Argentina para el caso que se analiza, la emergencia de los organismos internacionales como el Banco Mundial (BM), en tanto dispositivos ideológicos de dominación, subsumió en las últimas décadas al Estado, la medicina social, la iglesia, la familia y la escuela. Pero su emergencia produjo, al mismo tiempo, efectos relacionales que transforman a esos dispositivos. Sin ese proceso de mutación, el efecto de dominación no podría ejercerse.

EL LUGAR DE LA INTERPELACIÓN IDEOLÓGICA

La operación de interpelación ideológica es la que transforma a la carne nuda en un sujeto humano. Pero también es el proceso que reconstituye a los sujetos en relación al orden simbólico. Con ello posibilita el reconocimiento mutuo entre los sujetos y de cada uno hacia sí mismo, y con esto el reconocimiento social que confirma a cada uno como ser humano (Freud, 1997).

El ocultamiento del funcionamiento de la ideología, o mejor, la elusión/alusión, produce una red de verdades que se presentan como evidencias subjetivas, red en la cual el sujeto en una certidumbre incontestable es constituido en dispositivos ideológicos.

La constitución constante del sujeto en dispositivos a través de rituales que cualifican su cuerpo es lo que se conoce como *interpelación*. Esta es una operación en la que, de modo subrepticio, el sentido coactivo y el sentido productivo del poder se asocian. La interpelación constituye subjetividad desde los ideales y aspiraciones que plasman el ideal del yo. Desde estos ideales, el yo se presenta como una especie de fortaleza erguida, como un castillo pétreo cuyas altivas torres descienden hasta los cimientos subterráneos que, sutilmente, se escurren hasta el mundo oscuro de los pantanos, hasta lo denegado de sí mismo: el espanto que produce el saber de la propia muerte. Dicho de otro modo, esos ideales se constituyen en la identificación con rasgos o ideas que remiten siempre de algún modo a los primeros clisés relacionales en los cuales el yo se conformó sobre el modelo de un semejante que imaginariamente ha sido lo suficientemente poderoso y completo como para salvarse de la primaria indefensión. De ello se concluye que el yo se constituye en una objetivación imaginaria de sí mismo. Ahora bien, esta objetivación de sí mismo oculta el hecho de que la identidad es el producto de una interpelación cuyo origen “ajeno es sin embargo extrañamente familiar” (Pêcheux, 2003).

LA INTERPELACIÓN IDEOLÓGICA Y LA CONDICIÓN TRÁGICA DE LA PROPIA IDENTIDAD

Esta *extrañeza* que opera la interpelación ideológica en la vida cotidiana radica en el hecho de ser *libre* de responder a demandas por las propias acciones *desde un lugar que ha sido prefijado*. En esta clave, la constitución de los sujetos se produce en la más profunda contradicción, que emerge como sufrimiento, comprensión o ironía. El peso de la extrañeza en la cual la propia identidad se constituye puede tornarse una cadena que oprime o puede aliviarse en el surco de la risa de sí mismo, puede eludirse en la ciega sumisión a lo dado, o puede enfrentarse en lucha resistente. Pero cuál de cada una de estas posibilidades se conforma depende de los diversos modos de transitar la constitución de la identidad en el espacio social. Es indudable que estas posibles respuestas se alternan, aunque algunas predominan en un sujeto. Unos asumen posiciones de lucha y resistencia, otros se conforman con el rebaño de la moda, pero ninguno es jamás un puro héroe o un puro sujeto masificado. Los modos de tránsito por los espacios sociales suponen elecciones subjetivas condicionadas por las características y exigencias predeterminadas de esos lugares; sin embargo, los tránsitos individuales y colectivos no están prefijados, sino fuertemente atravesados por los procesos de identificación de los sujetos, que los atan a ciertos significantes; no obstante, como ya he afirmado, en esos procesos de circulación se producen activamente nuevas significaciones. Parece surgir así inevitablemente la pregunta por la cuestión de la libertad, que tiene costados metafísicos y sociológicos. No abordaré ese problema en este trabajo, sólo dejaré establecido que frente a la radical *extrañeza* y contradicción que constituye a los humanos, no hay respuestas dadas, y sí productividad constante. Esa radical extrañeza es fuente de creatividad que sobredetermina la inevitable remisión a la primaria indefensión.

El *conocimiento* se torna, en consecuencia, *un tránsito profundamente trágico*, ya que emerge de la contradicción indisoluble entre el ser interpelado como libre y el estar determinado, arrojado y situado en unas condiciones que no se han elegido. De ahí que toda búsqueda subjetiva de saber sea un modo de aludir/elidir los pantanos en los que el propio yo se asienta, la obscura ajenidad que lo constituye y de la que a la vez no se anoticia. Nos encontramos ante sujetos escindidos en su constitución, una escisión de la que sólo se tienen huellas momentáneas cuando la angustia ahoga y no se sabe cómo transitar el mundo; angustia que se puede ocultar en el consumo o que puede trocarse en violencia contra sí y contra otros, o que, por el contrario, se puede afrontar en el abismo de la propia libertad, donde toda certeza se suspende.

Toda contradicción sin salida constituye una situación trágica. Por consiguiente, el sujeto interpelado *está ya siempre en una condición*

trágica, condición que a menudo puede ser eludida, oscurecida, pero que también emerge con toda fuerza. La condición trágica deviene del hecho de que el sujeto está atrapado en una red de significantes que lo trascienden a la vez que le son inmanentes y que le otorgan un lugar no elegido por él, y en el cual es, no obstante, responsable. Este lugar ha sido constituido en los espacios sociales por los que un sujeto transita. Esa posición estatuye significantes para el sujeto, que lo representan y le exigen cierto repertorio de respuestas (como padre, alumno, piquetero). Estas respuestas muestran la condición trágica de un ser que es responsable por las prácticas ligadas a los significantes propios de un cierto lugar social, al tiempo que las posibles acciones adecuadas a ese espacio están prefijadas, no han sido elegidas por él.

EL PROCESAMIENTO HISTÓRICO DE LA CONDICIÓN TRÁGICA EL LUGAR DE LA MUERTE Y LAS LUCHAS

Ahora bien, la condición humana es trágica, pero no por ello es semejante el modo en que cada sociedad o cada momento histórico tramita este proceso. Este fenómeno de extrañamiento de sí ocurre en tanto se está en un lugar que no se ha elegido y ante cuyas condiciones se responde en el modo de la sumisión o de la resistencia. Dicha respuesta sólo puede darse desde cierto repertorio estatuido por el orden al que se pertenece, y que no se ha elegido. Esta posición ambigua no puede menos que generar incertidumbre. No obstante, ella es procesada en diversos momentos con distintos grados de posibilidad para los sujetos de soportar o transformar esa situación. Tal vez puede afirmarse que la condición humana está ontológicamente atravesada por “la pulsión de muerte, esta dimensión de radical negatividad, no puede ser reducida a una expresión de las condiciones sociales enajenadas, sino que define a la *condition humaine* en cuanto tal. No hay solución ni escape, lo que hay que hacer no es ‘superarla’, ‘abolirla’, sino llegar a un acuerdo con ello, aprender a reconocerla en su dimensión aterradora y después, con base a este reconocimiento fundamental, tratar de articular un *modus vivendi* con ello” (Žižek, 2003a: 27).

Según la perspectiva planteada en la anterior cita de Žižek, la condición humana supondría un “núcleo traumático”, un “antagonismo fundamental” o “radical”, que iría más allá de toda formación social. Siguiendo este razonamiento, pueden transitarse dos caminos: el primero tiene su punto de partida en la afirmación de que toda contradicción histórico-concreta no hace sino evocar ese antagonismo radical constitutivo de la condición humana y que, por ende, debemos decretar el fin de la historia. Afirmar esto implicaría que somos capaces de conocer algo que va más allá de toda experiencia y que es su condición misma. Sobre esto guardaré silencio, ya que, como aconsejaba el viejo Kant,

acerca de aquello que va más allá de nuestra experiencia es sensato no emitir enunciados a fin de no caer en antinomias metafísicas. O peor aún, a fin de no correr el riesgo de quedar paralizados o en silencio frente al hambre y el dolor concretos producidos por contradicciones sociales efectivas, en las que los protagonistas fundamentales son personas, empresas, gobernantes y organizaciones internacionales que tienen nombre y apellido.

Pero aun cuando he decidido guardar silencio sobre los objetos de la metafísica, la misma afirmación arriba citada me conduce por otro sendero. Puedo decir entonces que si la condición humana radica en la finitud, la carencia, la antinomia –o tal vez por ello mismo–, los humanos buscamos salidas a esas faltas y, en ese movimiento, trabajamos y amamos, y al hacerlo nos historizamos. Estos procesos generan condiciones materiales (tanto desde el punto de vista cultural como económico) que posibilitan una más fácil o más cruenta tramitación de la finitud que nos afecta de modo constitutivo. Con esto quiero afirmar que nada se gana con regodearse en la esencial finitud humana: ella existe y está ahí, el problema es histórico, dado que la humanidad lo es. Si en el animal el programa de la especie gesta los mecanismos necesarios para sortear las carencias, en el hombre los procesos históricos las agudizan o alivian, y esto no es una cuestión menor, sino, precisamente, lo históricamente constituido y constitutivo.

Así en el mal llamado “Estado de Bienestar”, o lo que de él se conoció en AL –y en el particular caso de Argentina, para las poblaciones blancas–, la muerte, la finitud, la carencia emergían como “algo que le ocurre a otro”, como representación de algo ajeno. En un mundo donde las necesidades humanas son hasta cierto punto planificadas y gestionadas en una carrera, la visión de la muerte como algo que atraviesa al humano se torna una cuestión que parece afectar a otros. La angustia que la muerte conlleva no tiene una impronta que amenace desestructurar todo lazo social. En ese proceso, las poblaciones no blancas, al menos en Argentina, adquirieron visibilidad como los “otros”, los “cabe-citas negras”, quienes, si bien se integraron parcialmente al tejido social, conformaron la mayor parte de la masa excedentaria que subsistió. No obstante, respecto de estas poblaciones persistió en buena parte de las mayorías blancas de Argentina la percepción de su inferioridad racial, de modo que la desigualdad étnica pervivió junto a las centenarias desigualdades sociales. En ese punto, “la colonialidad” de la estructura de poder no fue suprimida jamás en Argentina, aun cuando fue menos visible que en otros países de AL (Coronado del Valle, 2002: 11).

Cuando las transformaciones económicas y políticas de los últimos treinta años paulatinamente fueron haciendo presente la muerte física y la muerte social como una ecuación insoslayable, la muerte dejó

de ser para la mayoría de la población “algo que le pasa a otros”, se transformó en un agujero aquí presente ante los ojos y desató una angustia colectiva que se registra en las entrevistas y el trabajo de campo. Esa angustia que, a diferencia del miedo a un objeto peligroso, no puede ser eludida, intenta obturarse en el consumo (de objetos, de substancias, de tiempos y de sujetos). Pero las crecientes carencias que atraviesan a la región cierran esa posibilidad, la presentan cada vez más como una absurda e irrealizable fantasía. Surge en su lugar la violencia contra sí y contra otros, en un proceso que rompe lazos, que ensimisma en un duelo que no se logra elaborar, pero que también se expresa en nuevas formas de racismo contra los “otros” vividos como “peligrosos”, en los que se proyecta la sensación de la propia inseguridad.

Ahora bien, la condición trágica de los humanos se tramita en dispositivos ideológicos. Si los dispositivos son el lugar de la lucha ideológica y ella genera transformaciones en la interpelación a los individuos como sujetos, entonces las luchas ideológicas son luchas por la transformación de los sujetos; pero como estas no ocurren en abstracto, y no hay sujetos sino en relación al orden simbólico y viceversa, estas luchas suponen también transformaciones en ese orden, y en su representación simbólica e imaginaria.

EL SUJETO DE LA INTERPELACIÓN A LOS SUJETOS: EL MERCADO Y LAS LUCHAS

El orden simbólico en el modo de producción capitalista puede leerse como “*mercado*”. Este término confuso y esquivo alude a unas relaciones materiales de fuerza que tienden a subsumir, y por ende a totalizar, siempre fallidamente, la multiplicidad de acontecimientos. Así entendemos la afirmación de Lacan: “En el campo del Otro está el mercado, el cual totaliza los méritos, los valores, asegura la organización de las elecciones y preferencias e implica una estructura ordinal y hasta cardinal” (Lacan, 2004). *El mercado es la imago* que se constituye en la experiencia social del capitalismo. La forma social capitalista es una experiencia histórica del orden regida por los significantes del mercado. Ellos constituyen una estructura simbólica, que no termina nunca de investir lo real siempre aludido/elidido en él: las relaciones de desigualdad/dominación.

Los significantes del mercado interpelan materialmente a los sujetos en dispositivos concretos. Pero la articulación dominante de esos significantes, así como el diagrama de poder en el que se subsumen, ha cambiado dentro del orden-mercado. Vimos, al hablar de ideología, que su materialidad discursiva, manifestada en el lenguaje y en el cuerpo, no implica fijeza, ni “aplicación” de normas a los dominados, que las absorberían ciegamente.

En rigor, las experiencias de *resistencias* puestas en la palabra y en el cuerpo, constituidas en praxis, son el momento-espacio en el que los sujetos se arrancan de la ideología (en tanto ella tiene una función esencial: denegar el saber de la propia muerte a costa de perpetuar la propia sumisión a lo dado; en ese sentido, el efecto de la ideología es sostener la dominación), aun cuando pronto caigan nuevamente en ella. Esas resistencias expresan la lucha ideológica de la que hablábamos más arriba, y toda lucha supone contendientes. Así, al auge y aplicación del modelo neoliberal a partir de los años noventa, le respondieron crecientes movimientos de protesta social que tienen su emblemático punto de inicio en AL en la rebelión zapatista, pero que tuvieron expresiones en todas partes del mundo, hasta llegar a Seattle en diciembre de 1999. Este momento constituyó simbólicamente un punto álgido, seguido por un crecimiento de las protestas sociales en todo el mundo; frente a ellas, como veremos, los organismos internacionales comenzaron a plantear la necesidad de “aprender de los que se les oponen” a fin de contener o canalizar la protesta. La dominación no puede ejercerse si no incluye (entre otros aspectos) la supremacía ideológica. Supremacía que es resistida, resignificada, y así todo vuelve a recomenzar constantemente, lo cual de ningún modo implica desvalorizar este proceso, pues sin él no habría humanidad posible.

En el modo de producción capitalista, el diagrama de poder ha mutado en relación a la necesidad de hacer frente a las luchas *contra* el orden, en sus intersticios (me refiero a las resistencias); pero también a las luchas *dentro* del orden por mantener la hegemonía dentro de él (me refiero a las luchas intercapitalistas).

Ahora bien, debemos inferir entonces que el orden-mercado no es inmutable, sino que está atravesado por cortes o rupturas tanto horizontales como verticales. Con esto quiero decir que en un mismo momento sus códigos no son monolíticos (rupturas horizontales), pero también sugiero que, en las diversas etapas, ha debido transformarse radicalmente a fin de lograr reproducir las relaciones de producción (rupturas verticales). Estas transformaciones no se efectúan por gracia divina, ni por decreto. Esas mutaciones no se concretan de modo tajante. Es un movimiento constante al interior del mismo orden, mutaciones necesarias para que algo del orden permanezca. Mutaciones lentas, producto de luchas contra el orden y de los enfrentamientos de quienes lo hegemonizan.

Dichas mutaciones dentro del mismo orden son las que llevaron a constituir lo que a partir de los trabajos de Foucault conocemos como “diagrama de poder soberano”, el cual mutó hacia el diagrama normalizador propio de la sociedad disciplinaria. Ahora bien, la sociedad disciplinaria está mutando hacia otro diagrama para el cual existen

diversos nombres: postsocial, sociedad de control, posmodernidad. La sobreabundancia de “post” anuncia que aún no tenemos categorías para el momento histórico que atravesamos.

Ahora bien, si el mercado muta en diversos diagramas de poder que se imponen a los sujetos y que son constituidos por ellos, cada diagrama de poder se realiza en dispositivos que son sus “causas inmanentes”. Los diversos dispositivos constituyen los cuerpos en la materialidad de sus luchas efectivas, que siempre suponen la materialidad de la interpelación ideológica. Ellos son el campo de luchas por la reproducción-transformación de las condiciones de producción.

Asumo que las luchas ideológicas no son el único lugar en el cual se lleva a cabo esa reproducción-transformación. Sostengo que es preciso mantener la separación entre lo económico y lo ideológico no sólo por razones analíticas (ya que en la práctica efectiva son indiscernibles), sino porque parece necesario, en la lucha ideológica actual, tener en cuenta esa especie de “independencia” relativa del orden económico, su lógica específica. Sé y asumo que lo económico es social y está atravesado por la ideología, también que toda relación económica supone algún tipo de juridicidad, así como relaciones políticas (y viceversa). Pero parece necesario mantener cierta separación analítica entre estos aspectos de lo que no es sino una *tópica* de las relaciones sociales, pues de hecho las representaciones ideológicas juegan un papel cada vez más importante en los procesos económicos (entiendo por “tópica”, en el sentido de Kant y Freud, la representación puramente teórica de una pluralidad de fenómenos separados en *topos*, entendidos como “lugares virtuales”. La representación tópica tiene sólo una finalidad analítica, no supone que “la realidad” en sí misma esté dividida de ese modo).

Es precisamente un efecto ideológico de la posmodernidad la reducción de todo orden a lo puramente discursivo y, como corolario de ello, la negación de toda determinación económica. Asumo que los fenómenos sociales están *sobredeterminados*, pero ese proceso de sobredeterminación implica también factores económicos que tienen una lógica propia, a la vez que articulable con la de otros campos, pero que no debe ser desestimada. El rechazo de la división tópica entre diversas zonas o regiones de las relaciones sociales, basado en refinados análisis, elude los fenómenos sociales que la humanidad atraviesa, y en los que los organismos internacionales afirman y efectúan el ajuste de discursos e instituciones a las necesidades del mercado (BM, 1997: 4).

No obstante, este trabajo no se centrará en la economía y sus condiciones, aunque las rozará inevitablemente a menudo, sino en la *interpelación ideológica*. Es por ello que es preciso leer los documentos arqueológicamente, a fin de evitar una mirada desde las cumbres que impide auscultar las relaciones efectivas.

LA “TRANSFORMACIÓN” EN LA INTERPELACIÓN IDEOLÓGICA

Si el orden de mercado ha mutado para perpetuar su dominación, esas mutaciones implicaron dos posibilidades (no excluyentes): el afianzamiento del aspecto represivo a fin de imponer los cambios y/o la transformación ideológica a fin de modificar a los sujetos contendientes. Ahora bien, el examen de los documentos lleva a pensar que el lugar de la “transformación” en la interpelación ideológica es central para la reproducción de la dominación. Esto es así porque la imposibilidad de transformarse ideológicamente obliga a replegar cada vez más la dominación en el aspecto represivo; y esta actitud es, en última instancia, un signo de debilidad frente al resistente, pues deja al descubierto que la dominación se basa en la fuerza y no en algún tipo de racionalidad. También el análisis documental permite inferir que la dominación en el campo ideológico supone, entre otras condiciones, que las fuerzas materiales que logran ejercerla “aprenden” de las resistencias y de los “resistentes”, y modifican su modo de interpelación, así como sus contenidos. En esa relación, los dominados y los dominadores se transforman.

Estos procesos no ocurren ni han ocurrido de modo lineal y determinista, sino en relación a resistencias que rellenan estratégicamente cualquier plan, y que hacen que las estrategias construidas en el orden social capitalista hayan sido diversas. Por eso los dispositivos se han transformado, así como sus jerarquías.

Así, durante la modernidad industrial el Estado nacional –sustentado en el pacto de unión– fue un dispositivo dominante en la interpelación ideológica. Desde hace tres décadas, ese lugar se ha modificado paulatinamente, y los organismos internacionales pasaron a ocupar una posición fundamental.

Ahora bien, los organismos internacionales en tanto dispositivos de interpelación ideológica han asumido la necesidad de la propia transformación en el modo de la interpelación. En esa clave, el auge de las resistencias contra las políticas implementadas durante los años noventa operará como condición de posibilidad para que el BM planteara en los documentos de los últimos años el concepto sumamente sugerente de “aprendizaje”, el cual sostiene de manera explícita el abandono de cualquier modo rígido en las estrategias discursivas. Como veremos, “escuchar la voz de los pobres”, dar un lugar preferencial al triálogo con la sociedad civil se han tornado tópicos centrales de su estrategia discursiva.

Ese proceso de mutación histórica es en el que me baso en este trabajo para reemplazar el concepto de “Aparatos Ideológicos del Estado” por el de “dispositivos ideológicos”, no porque el Estado haya desaparecido o perdido importancia –todo lo contrario, no puede haber capitalismo sin estados– sino porque la estructuración de la dominación a nivel mundial ha cambiado, y no es cualquier Estado y sus dispositivos quienes

fundan la interpelación ideológica dominante, sino organismos internacionales como el BM o el FMI –instituciones multilaterales de crédito– que interpelan al Estado y a la sociedad civil, a fin de que ella interpele, a su vez, al Estado. La estructura de la interpelación cobra unos matices diferenciales en la sociedad posindustrial, que el concepto de “Aparatos Ideológicos del Estado” no recubre acabadamente. Se podría establecer una analogía libre y salvaje con la afirmación de Althusser y sostener que, si en el modo de producción feudal la iglesia fue un dispositivo ideológico dominante, y en el capitalismo industrial lo fueron la escuela y la familia conyugal fuertemente aliados al Estado-nación, en el capitalismo posindustrial ese lugar del Estado se subsume al de los organismos internacionales. Esta mutación no ha hecho desaparecer a los otros dispositivos, sólo les ha asignado un lugar diverso en las relaciones de fuerzas.

El gran Otro ideológico en el capitalismo es el mercado, sólo que las *imago* en las que él se presenta han mutado en relación a las luchas y, si en el período del capitalismo industrial el Estado era su encarnación imaginaria, a partir de la mutación histórica que atravesamos desde la década del setenta, paulatinamente, son los organismos internacionales y el Grupo de los Ocho (G8) quienes desde la cúspide de la pirámide del imperio se autoconstituyen en el fundamento (no fundado) de la interpelación. Afirmo entonces que el Estado-nación aparecía como el gran interpelador en la sociedad industrial, pero en la etapa del predominio del capital financiero el Estado (al menos en los países de AL) ya no parece ser la encarnación del verdadero Otro-mercado. Ahora lo son los organismos internacionales, sin que esto signifique de ningún modo la desaparición del Estado, sino su reconfiguración.

La interpelación cambió su carácter. El ejercicio de la dominación ha conducido paulatinamente a una transformación en las relaciones de desigualdad/dominación entre los dispositivos ideológicos. Ya no es (ahora de modo explícito) el Estado-nación el que dicta las políticas que construyen la interpelación a los individuos que los transforma en sujetos. Ahora son entidades supranacionales con finalidades político-económicas las que establecen los lineamientos a nivel internacional, en una estructura que ya no tiene las características del viejo contractualismo liberal. En esta estructura nueva, en el comando mundial, los estados no desaparecen; así, el G8 y particularmente Estados Unidos, como la mayor potencia bélica de la Tierra y de la historia, tienen una indudable influencia sobre los organismos internacionales. No obstante, la tarea fundamental de interpelación en el mundo de los flujos desterritorializados del capital financiero es llevada adelante por las organizaciones multilaterales tales como el FMI, la OMC y particularmente el BM, que ha cumplido una tarea fundamental interpelando al mundo global a través del significante “pobreza”.

Capítulo II

EL ESTADO COMO FUNDAMENTO NO FUNDADO DE LA INTERPELACIÓN IDEOLÓGICA

EN EL CAPÍTULO ANTERIOR se afirmó que el fundamento no fundado de la interpelación ideológica estaría mutando desde el Estado hacia organismos internacionales. Transitaremos en este capítulo muy brevemente por algunas ideas que, en la larga duración, construyeron la ficción simbólica del Estado como fundamento no fundado de la interpelación ideológica. La construcción de ese papel del Estado moderno es un complejo y contradictorio proceso que parece ser correlativo de la construcción del sujeto entendido como individuo separado, como *substancia* cuyo núcleo radica en la racionalidad y la libertad de la voluntad, esto es, en la *transparencia de la conciencia para sí misma*.

EL CONTRATO DE SUJECIÓN Y LOS DERECHOS NATURALES DEL INDIVIDUO

En el siglo XVI, las transformaciones en las relaciones sociales transitaron hacia la construcción de un nuevo orden. El pasaje del modo de producción feudal al capitalista comenzaba a consolidarse en varias zonas de Europa y tenía un fuerte impacto en América. Esta profunda transformación transcurría en medio de todo tipo de luchas que generaron leyes sanguinarias (Marx, 1988) que culminaron en el suplicio de los cuerpos en formas diversas, que van desde los ahorcamientos de campesinos, pasando por la quema de brujas. En este proceso, las guerras re-

ligiosas investían las luchas por la dominación (Van Dülmen, 1991). La violencia descarnada sobre los cuerpos se expresó en América desde los inicios del capitalismo, en procesos en los que los cuerpos eran exterminados; esto se mostró en los más crueles genocidios contra los pueblos originarios. En ese proceso, en el que la mercancía y la producción de plusvalor se tornaban hegemónicos, comenzó a gestarse un fenómeno de creciente laicización de las relaciones sociales (Ariès y Duby, 1990), en el cual la disputa por el lucro abandonaba todo disfraz y se mostraba de modo desmedido y abierto, al punto tal que amenazaba con obstruir las nuevas relaciones de propiedad que comenzaban a consolidarse.

En esta mutación, el Estado comenzó a cobrar centralidad como dispositivo capaz de construir formas materiales y simbólicas de dominación que legitimasen, a la vez que asegurasen, la regularidad de las relaciones de producción (Anderson, 1990). Toda una tarea de organización del Derecho fue llevada a cabo por numerosos legistas que recogieron tradiciones que venían desde la antigüedad. Paralelamente a ese proceso, el hombre como sujeto individual de derechos y deberes comienza a dibujarse como una figura que cobra centralidad. Las reflexiones y las prácticas en las que el yo individual emerge como el núcleo de la racionalidad y la libertad se constituyen precisamente a la par que crece la fuerza del Estado moderno (Ariès y Duby, 1990).

La constitución de la idea de individuo separado, contrariamente a la inmersión comunitaria propia del mal llamado “medievo” –según muestran recientes estudios históricos–, fue un proceso constituido en prácticas diversas concomitantes a la estructuración del Estado moderno. Él se alió en sus primeros tiempos a las iglesias a través del fenómeno conocido como “cristianización de la vida privada”, que condujo a los sujetos a una constante autovigilancia de sí mismos tendiente a erradicar la desmesura (Ariès y Duby, 1990). La búsqueda de reconocimiento y prestigio se tornó uno de los motores de un ascetismo laico que tiene sus raíces más profundas en las formas de religiosidad ligadas a la Reforma (Weber, 1984), pero también a la Contrarreforma (Foucault, 1986) que operaron en los comienzos de la época moderna. De modo que cuando empieza a consolidarse el capitalismo entre los siglos XVI y XVII, junto a la “violencia directa extraeconómica”, que según ha probado Marx (1988) era la forma dominante de controlar a las poblaciones –particularmente a los campesinos pobres que paulatinamente eran expulsados a las ciudades–, comenzaron a constituirse otros dispositivos que gestaron los contornos de la ficción de un individuo racional y libre. La familia se transforma entonces en *objeto* de gobierno, a cuyo servicio el Estado colocó diversos instrumentos y dispositivos creados en ese período, como el encierro en casas de trabajo y hospitales generales de los miembros díscolos, que en una sociedad todavía estamental podían

acarrear la ruina de una *casa* por la pérdida de dinero o prestigio. Esos lugares de reclusión, donde se mezclaban todo tipo de personas, fueron las primeras instituciones estatales y laicas en las que el Estado se hizo cargo de todos aquellos que atentaban contra la familia burguesa o las costumbres que comenzaban a establecerse, pero también de todo tipo de mendigos o vagabundos a los que la legislación trató como “desocupados voluntarios”. En ellas, el trabajo y la oración fueron perfilando paulatinamente el valor de la disciplina en la construcción de la subjetividad (Marx, 1988; Foucault, 1986).

No es el objetivo de este texto describir la riqueza de ese proceso histórico, sólo señalar que él opera como condición de posibilidad para la emergencia de la ficción simbólica según la cual el Estado ocupa un lugar neutral en la construcción del orden y que su estructura está fundada en un estado de naturaleza; el “estado de naturaleza” expresa lo que a juicio de los modernos contractualistas, en franca oposición a los “medievales”, es la *naturaleza humana*. Esta parece justificar en los contractualistas la ficción de la universalidad de ciertos derechos y deberes individuales. En ese sentido, el Estado no debe expresar o traducir ninguna ley trascendente a él, como por ejemplo el orden divino. La Teoría del Contrato está basada en la ficcional concepción de que los hombres tienen una naturaleza igual y que, por ende, hay derechos que son universales, pues como todos los hombres nacen iguales, todos tienen derecho a todo. En este punto, libertad e igualdad comienzan a entrar en colisión teórica, contradicción que en la larga duración no ha sido resuelta. Esta colisión hace a la condición misma del orden social capitalista, y se intentó resolver de diversos modos a lo largo de la historia.

En ese contexto histórico, el naciente Estado moderno adquiere diferentes formas, pero es sobre todo el absolutismo político el que cobra relevancia en el sometimiento de los insumisos y en la formación de las estructuras que permiten que los mercaderes conquisten el mundo más allá de las fronteras de Europa (Anderson, 1990). En el siglo XVII, cuando Inglaterra está a la cabeza del orden social capitalista, Hobbes ficciona un mítico *pacto de sujeción* según el cual la soberanía radica en el Estado y su poder tiene un carácter totalizante y coactivo a fin de controlar el “estado de guerra latente” (Hobbes, 1984: 136), para lo cual deberá promulgar leyes cuyo objetivo es “disciplinar el egoísmo” a fin de garantizar la regularidad de “la industria” y “la propiedad”. El carácter *coactivo* del poder es mostrado en su cara más explícita, pues los pactos que no descansan en la espada no son considerados más que palabras, sin fuerza para proteger al hombre en modo alguno. El carácter *totalizante* del poder se advierte en el hecho de que la “soberanía” radica en el príncipe o en la asamblea que quedan por encima de la sociedad civil, y es por ello “trascendente”. En momentos en que Inglaterra, y

luego toda Europa y EE.UU. ingresan al orden social capitalista sobre la sangre de campesinos, africanos y pueblos originarios de América, Hobbes legitima desde la filosofía la violencia directa extraeconómica en manos del Estado.

En Hobbes, los derechos naturales a la vida, propiedad, libertad y seguridad sólo pueden ser garantizados en tanto el egoísmo sea disciplinado atendiendo a preceptos, leyes o reglas universales de razón implícitas en el estado de naturaleza. Estos preceptos indican buscar la paz (si ello no es posible, será necesario hacer la guerra) con el objetivo de proteger los derechos naturales, particularmente la propiedad. Esas leyes de razón señalan la necesidad de respetar los pactos para que el deseo desbocado de los individuos, unido a su derecho natural sobre todo, no acabe con toda posible industria o forma de civilidad (Hobbes, 1984). La necesidad del pacto ficcional emerge precisamente de este requerimiento de disciplinar el egoísmo. El monopolio de la violencia en manos del monarca o la asamblea tiene como finalidad controlar el latente “estado de guerra”, hijo del natural egoísmo de hombres con derechos naturales iguales. El pacto de sujeción que conlleva el pasaje de la *multitud* al *pueblo* supone que este se subordina a un soberano que queda por encima de la ley y la instituye (Hobbes, 1984: 179-180). Esta modalidad del pacto tiene como fundamento último la *seguridad*.

LA TEORÍA DEL “BUEN GOBIERNO”

No obstante la *seguridad* no es un estado o proceso que pueda estatuirse por decreto. Esto es algo que ya Hobbes veía claramente cuando reconocía, desmintiendo en este punto todo modelo matematizante, que en los individuos anida un infinito deseo de poder que sólo cesa con la muerte. La felicidad, afirmaba, sólo consiste en seguir deseando (Hobbes, 1984: 109). La constitución del Estado moderno y su correlato, el individuo “racional” y “libre”, parecen haber impulsado una profunda mutación en la lógica de gobierno (Hobbes, 1984).

Así, complementariamente al planteo hobbesiano, los funcionarios del Estado absolutista habían comenzado a ver el aspecto *productivo* e *individualizante* del poder caracterizado como “buen gobierno”. Ellos comprendieron que las transformaciones sociales que acompañaban a la paulatina consolidación de los mercaderes en el poder demandaban una forma de ejercicio de este en el que la “convicción” debía tener más fuerza que la “coacción”, y que esta sólo debía hacerse presente cuando aquella fallase. La persuasión se basa en la identificación con la figura de alguien que merece respeto, admiración o amor; así, entonces, ella opera desde “dentro” de la subjetividad, sin cadenas a la vista. De ahí que los funcionarios del absolutismo sostuvieran que era menester construir la “felicidad” del pueblo a través de eficaces “medidas de poli-

“policía”, como base del buen gobierno (Foucault, 1981). La “policía” fue una táctica-técnica mencionada por Rousseau y Voltaire, pero sus primeros significados nacen en las recomendaciones de oscuros funcionarios, y fueron recogidos por Foucault en varios trabajos (Foucault, 1986; 1990). La policía estaba compuesta por una burocracia cuya tarea consistía en ocuparse tanto de los aspectos negativos de la vida humana (terremotos, inundaciones, enfermedades, muertes), como de los positivos (teatro, lecturas, industrias, comercio); paulatinamente, la policía tomó como blanco a la población y sus relaciones, teniendo como objetivo “aumentar su felicidad” para acrecentar la “potencia del Estado”. Al decir de Voltaire, las buenas medidas de policía tienen como objetivo hacer que las gentes produzcan (Voltaire en Foucault, 1986: 101). Ellas conforman así el aspecto positivo o productivo del ejercicio del poder, que comienza a ser pensado políticamente, frente al meramente coactivo que es el más relevante en las primeras teorías del contrato.

Así, ya a fines del siglo XVI, surge el problema de *cómo gobernar*, esto es, *quiénes, de qué manera y a quién*. Emerge entonces la pregunta acerca de la “gubernamentalidad”, palabra acuñada por Foucault y que es distinta a “governabilidad”. Ella se constituye en la unión de dos términos: “gobierno” y “mentalidad”. Alude al gobierno de sí mismo a partir de ideales constituidos en dispositivos. Pero, para que el gobierno de sí mismo se consolide, es menester que los sujetos se constituyan en dispositivos con cuyos ideales y prácticas se identifiquen. La gubernamentalidad está entonces referida a un nuevo tipo de racionalidad implicada en el ejercicio del poder. El problema se plantea en relación a un reino, una casa, un alma, un convento, un niño o una mujer. Las prácticas implicadas son vistas como múltiples y referidas a muchos y variados sujetos, así como interiores a la sociedad y al Estado. El problema de la *gubernamentalidad* (complementario del de la gobernabilidad) alude al gobierno de sí mismo a través de ideales o aspiraciones, que son diversos según las exigencias del estado o relación en que un sujeto se encuentra; hace centro en la visión productiva del poder, que se vincula con la construcción de sujetos en dispositivos, pero focalizando en las acciones, elecciones y aspiraciones. El *arte del buen gobierno* así concebido puede estar referido al gobierno de sí mismo (moralidad), al gobierno de la casa (economía) o al del Estado (política, como ciencia del *buen gobierno*) (Foucault, 1981). Este arte de gobernar no es, entonces, sólo *totalizante*, sino también *individualizante*: no apunta sólo a gobernar a la población como un todo, sino a conocer y moldear a los diversos individuos y grupos, según sus relaciones y funciones. Supone aspectos *coactivos*, pero esencialmente la *dimensión productiva del poder*.

De este modo, en mi perspectiva, la teoría del “buen gobierno” hace eje en cuatro rasgos de la construcción de relaciones: las políticas

deben “focalizar” diversos grupos con sus características peculiares; el ejercicio de la soberanía no puede radicar en un órgano trascendente, sino que debe tornarse inmanente a quienes se gobierna; el ejercicio del poder debe apuntar a los “sentimientos” de los gobernados, a “la felicidad”. La “aceptación de la propia condición” y “la confianza mutua” son base de un buen gobierno que no se presente como trascendente; todo ello tiene como objetivo fortalecer la potencia de los núcleos de mayor concentración de poder. Desde estos ejes se constituirán, paulatinamente, formas diversas de interpelación ideológica. Veremos, en el Capítulo V, cómo en la actualidad la “teoría del buen gobierno” es retomada activamente por los organismos internacionales.

Esta mutación en la interpelación ideológica suponía una mutación en el objeto de la soberanía. El concepto de *arte de gobierno* implica que lo que se gobierna es aquello que puebla un territorio: se trata de los *hombres, sus relaciones con otros hombres y con las cosas, o sea, las relaciones sociales*. El arte del buen gobierno se vincula con la recta disposición de las cosas para dirigir las a un fin conveniente, y ese fin conveniente ya no es el *bien común* (como por ejemplo en Tomás de Aquino), sino un *fin específico*: que sea un buen discípulo, una buena madre, un fiel creyente, un trabajador eficaz. Para lograrlo, serán menester tácticas-técnicas, más que leyes (Foucault, 1981).

Pero el *arte del buen gobierno* así concebido no podía tornarse hegemónico en tiempos en que en Europa los cuerpos eran expulsados del campo hacia las ciudades y allí conformaban un exceso que no tenía cómo emplearse –al punto tal que en algunas ciudades se conformaban “reinos de mendigos”, que han inspirado una interesante producción literaria. El arte de gobierno comienza a desbloquearse recién en el siglo XIX, cuando *la población* en tiempos de la primera y segunda Revolución Industrial se constituyó en objeto, dado que se había tornado un problema, pues entonces se había valorizado su cuerpo y sus potencialidades ligadas al descubrimiento del valor del trabajo. Hasta entonces, el problema del gobierno fue concebido sobre la base del *Contrato Social*, en una visión que pone el acento en el carácter *totalizante* del Estado, más que en su dimensión *individualizante*.

LA FICCIÓN UNIVERSAL DE LA “NATURALEZA HUMANA” EL VELADO “ESTADO DE GUERRA”

Rousseau, algo más de un siglo después de Hobbes, en los finales del absolutismo y los umbrales de la Revolución Francesa y la Revolución Industrial, vio la limitación de la propuesta de Hobbes para doblegar el desbocado deseo humano: si el gobernante está por encima de la ley y cuenta para ello con el derecho a ejercer la violencia según su arbitrio, entonces cualquiera puede con todo derecho levantarse contra él

(Rousseau, 1980: 13). La seguridad no queda garantizada. El desequilibrio del sistema emerge tras la mueca de la muerte. De ese modo, no hay paz posible, los bienes y las personas no están asegurados. El luminoso redescubrimiento de Rousseau radica en haber conceptualizado lo que aquellos funcionarios absolutistas habían sostenido bajo el concepto de “arte de gobierno”. El núcleo del contrato propuesto por Rousseau, alimentado por un larvado utilitarismo, reside en que *no es la coacción el agente más efectivo y eficaz en el ejercicio del poder*, sino por el contrario *la persuasión*, para la cual es menester adecuar las tácticas-técnicas de gobierno a los sujetos colectivos o individuales a quienes apunta.

Esa mutación en la lógica del gobierno se sostiene sobre la ficción de que en el sometimiento de cada uno a la ley se obtiene más de lo que se aliena, puesto que lo que se extraña de sí mismo en la ley se reintegra a sí mismo y a todo un cuerpo social que por ese mismo acto nace (Rousseau, 1980: 21-23). El pacto fundante de la comunidad política no puede ser de sumisión, sino de *unión*. Ahora bien, el fundamento del cuerpo social que nace de ese pacto *no puede ser entonces la coacción, sino el lazo moral que une a los pactantes*. En este punto, Rousseau ve claramente el valor de la educación, y que ella debe constituir al niño desde que es pequeño. Así, la familia se constituye en formadora del futuro ciudadano (Rousseau, 1993). En el *Emilio*, la formación de la mujer-madre adquiere centralidad como artífice del futuro ciudadano. En la familia conyugal, se debe conformar la fuerza del lazo moral que puede llegar allí donde la ley no alcanza; más aún, sólo la fuerza de ese lazo puede hacer que la ley se introyecte y aparezca a los sujetos como algo *natural*. La familia se constituye en *sujeto* de gobierno.

Dado que la ley trascendente no opera por sí sola sobre los sujetos, ella debe tornarse inmanente a ellos. El universal debe tornarse singular. De ahí que el complemento inescindible del pacto social entendido a la manera liberal-constitucionalista fuera el imperativo categórico kantiano: ley moral universal y formal (Kant, 1973: 36). Pero esta ley fundamental es un imperativo ético que, desde la perspectiva filosófica de Kant, manda de modo incondicionado, por deber y nada más que por deber, de ahí su carácter absoluto. La estrategia discursiva de Kant coloca al imperativo categórico en el lugar de la ley universal que tiene como único fundamento la Razón humana entendida como atributo universal. La universalidad de la ley, según Kant, se funda en su carácter *a priori*, dado que si ella tuviese su origen en la experiencia sería sólo una contingencia fáctica. No obstante, en este punto Kant (1963: 44-45) afirma que al mismo tiempo “el conocimiento de lo que todo hombre está obligado a hacer, y por tanto también a saber, es cosa que compete a todos los hombres [...] Esto concuerda perfectamente con la razón vulgar de los hombres en sus juicios prácticos”. Además, acordó con

aquellos viejos funcionarios de Estado que “ser feliz es necesariamente la exigencia de todo ser racional aunque finito” (Kant, 1973: 30). El individuo y sus inclinaciones no fueron ajenos a sus preocupaciones. No obstante percibió, del mismo modo que Hobbes y Rousseau, el peligro de transformar a la felicidad individual en el principio de las acciones, ya que ella traería aparejada la “contingencia” que opaca el seguimiento de la “ley”. Colocar a la felicidad propia como principio de las acciones genera una imprevisibilidad que puede tornarse en desmesura; por el contrario, susbsumir la máxima subjetiva a una ley universal implica *necesidad*. Por esta razón, de modo análogo a Rousseau en el *Emilio*, tuvo como preocupación fundamental ficcionar el mandato universal como accesible a la “moral popular”.

En este marco de ideas, el poder adquiere una dimensión “positiva” o “productiva”, ocultando ese carácter “coactivo” que Hobbes mostraba sin ambages. Todos aquellos que se alienan en el acto del contrato, y permanecen así bajo la ley al tiempo que actúan moralmente según el imperativo ético, conforman el cuerpo social, del cual sólo se sale en el delito que devuelve a los sujetos al estado de naturaleza. La identidad de los iguales se mira en espejos que la reflejan; los otros sólo encuentran la negra infinitud de la diferencia. Frente al desviado, la sociedad tiene derecho a actuar, pues ha roto el pacto y con ello ha puesto en peligro a todo el cuerpo. Sobre él caerá la ley o el orden penal.

Beccaria, sobre la base de Rousseau, pero también de Newton, teorizó el modo en que las penas debían ser aplicadas a quienes hubiesen violado el pacto. El castigo no implicaría ya el arbitrio de un soberano trascendente a la ley, sino la aplicación de esta de acuerdo a una racionalidad deductiva de carácter geométrico con el fin de preservar el cuerpo social, estableciendo una relación matemática entre el delito y la pena, y una articulación lógico-deductiva en la que la premisa mayor sería la ley, la premisa menor estaría constituida por el acto, y la conclusión por la pena (Beccaria, 1994: 31).

El contrato social de Rousseau, el imperativo categórico kantiano y el concepto de relación matemática entre delito y pena de Beccaria constituyen tres cuerpos teóricos fundamentales en la construcción del moderno Derecho liberal. Aportan los significantes centrales para la construcción del ficcional orden simbólico que atraviesa las relaciones en la forma social capitalista en el período industrial. Ahora bien, estos tres cuerpos discursivos están atravesados por la idea de universalidad, abstracción y formalidad de la ley. La abstracción y formalidad del Derecho supone la idea de una racionalidad universal, concepto que es intrínseco a la moderna idea de Hombre que lo sustenta. Esta abstracción y universalidad llevan a la separación entre economía y política, así como entre Estado y sociedad civil, dado que el Estado es presentado

como neutral, trascendente a todo interés particular, y fundamento de la ley. El concepto de “trascendencia de la ley” implica que las leyes fundamentales del Estado están por encima de los intereses particulares de la sociedad civil, los gobernantes son *portadores* de la ley, pero de ningún modo *son* la ley. La ley que los gobernantes portan es, en ese sentido, presentada como universal y trascendente. Del mismo modo, el Estado que la sustenta es, en la ficción liberal-constitucionalista, trascendente a los funcionarios y a la sociedad civil (Murillo, 1999).

LAS PARADOJAS DE LA FILOSOFÍA DE LOS DERECHOS NATURALES Y LA FICCIÓN SIMBÓLICA

La trascendencia y universalidad de la ley se vincula con la idea de que los sujetos pactantes son por esencia libres e iguales. Este concepto genera unas paradojas lógicas (Althusser, 1975) no resueltas por los contractualistas, que implican en primer lugar que, siendo todos los hombres libres e iguales, sin embargo deben al mismo tiempo enajenar su libertad al Estado para serlo (Rousseau, 1980: 21-23). El Estado, por su parte, no existe antes de la enajenación de los sujetos, de modo que la misma es hecha a una entidad inexistente que a la vez se crea en el acto mismo de la enajenación.

El ocultamiento de esa paradoja implícita en la idea de un pacto de unión hace a la legitimación misma del Estado y parte de los supuestos acerca de la naturaleza racional y libre del hombre individual. Pero esta idea del hombre conduce a otra paradoja que pone en tela de juicio el poder del Estado. El ser humano se presenta como libre o determinado. Si el hombre es sujeto a determinismo, no puede ser libre, por ende no es punible. Si las conductas humanas no son punibles, nada hay que justifique la actuación del Estado sobre las acciones del individuo. Pero, si el hombre es libre por naturaleza, tampoco hay nada que justifique la acción del Estado sobre él, justamente por el carácter inalienable de su libertad.

La no resolución de esas paradojas lógicas desnuda el hecho de que detrás de ella, hay cuestiones que no son del orden de la lógica, sino de la historia. El pacto entre iguales se muestra claramente como una ficción simbólica que sostiene el orden que ocluye la desigualdad efectiva, que retorna, por una parte, imaginariamente en la ideología y, por otra, en los síntomas que adquirieron el nombre de “cuestión social”.

Las paradojas surgen del carácter formal y abstracto de la Filosofía del Derecho y la Ética kantiana concomitante, que abrevan en el modelo de la ciencia física galileano-newtoniana. En ellas, la idea de una *mathesis universalis* funciona como matriz de pensamiento político. Subsumido en esta matriz, el Derecho penal clásico (Beccaria, 1994) consideró al delito como un hecho antijurídico, sin tomar en cuenta a la persona del delincuente, y le impuso una pena matemáticamente proporcional a la

falta cometida y de carácter retributivo a la sociedad. Pero este modelo matemático tenía un límite: no era un instrumento adecuado para obrar sobre la diversidad de los sujetos. En esa clave de pensamiento, la idea de una *igualdad abstracta* ante la ley era el correlato de una concepción mecánica y matemática del universo. El sujeto trascendental kantiano tampoco era suficiente para comprender y dirigir a los sujetos, así como para lograr el gobierno de sí mismos.

LA CUESTIÓN SOCIAL Y EL ESPECTRO IDEOLÓGICO DEL UNIVERSALISMO DE LOS DERECHOS

El único modo de comprender las paradojas anudadas en el modelo contractualista es desmitificar la universalidad de la ley y el carácter *a priori* atribuido al imperativo ético, así como mostrar su oculta constitución en relaciones de poder.

El imperativo ético abstracto y universal no está presente en relatos o textos filosóficos antiguos o medievales, sino que se expande y *naturaliza* con la educación universal, la complejización de funciones en la forma social capitalista y el monopolio de la violencia en manos del Estado, en el tránsito del modo de producción feudal al capitalismo. Para esto, la constitución del Estado moderno se articuló con una profunda internalización de límites y la construcción de la autoacción.

El Estado moderno, a diferencia de las formas antiguas y medievales, tomará paulatinamente como blanco de su acción no sólo al territorio en un sentido físico, sino también en un sentido social. Será particularmente durante el siglo XIX cuando se construirá el concepto de *lo social* como parte del territorio. La Revolución Francesa, la Comuna de París, los movimientos de independencia latinoamericanos, las diversas rebeliones que se expandían junto a las epidemias hijas de la sociedad industrial mostraron paulatinamente a filósofos y políticos que la desmesura era capaz de estallar en la forma de síntomas sociales, de modo que el espacio era un territorio, y que el territorio era no sólo tierra sino cuerpos que empiezan a ser nombrados como “poblaciones”.

La desmesura que se expresaba en los síntomas sociales es lo que se ha llamado “cuestión social”. Ella radica, como lo ha indicado Donzelot (1994), en el abismo, en la infranqueable brecha entre los principios planteados por el contractualismo ligados a la libertad e igualdad universal sancionadas por la Revolución Francesa, e inspirados en Rousseau, por un lado, y por otro, la realidad efectiva del orden social capitalista que manifiesta un desequilibrio fundamental que no logra ser salvado. Esa es la desarmonía constitutiva del sistema, que supone un antagonismo fundamental, que no puede ser completamente investido y que retorna en el espectro ideológico y en el síntoma social, indicadores de la radical relación de dominación que no consigue ser cubierta.

Los síntomas expresados en la comuna de París en 1848 tienen fuertes ecos en AL. En Argentina, producen una profunda reacción en la elite; así, sostiene Juan Bautista Alberdi en 1852 –en un texto que forma parte de los fundamentos teóricos y filosóficos de la Constitución argentina de 1853– que “el socialismo europeo es el signo de un desequilibrio de cosas, que tarde o temprano tendrá en este continente su rechazo violento, si nuestra previsión no emplea desde hoy los medios de que esa ley se realice pacíficamente y en provecho de ambos mundos. Ya Méjico ha querido probar la conquista violenta de que todos estamos amenazados” (Alberdi, 1981: 18).

Luego de los hechos de 1848, hay en diversos países del mundo una ola de publicaciones que tienen como objetivo construir la salud física y “moral” de la población. En este punto cobra relieve la medicina higienista, que conformó un funcionariado de Estado que trazó medidas políticas para lograr la salud física y moral, individual y social de las poblaciones (Rosen, 1985). La cuestión social se presentaba no sólo como el abismo entre los principios proclamados por el contractualismo y la realidad efectiva, sino también como las formas de suturar ese vacío insondable, manteniendo a la vez las desigualdades. Lo social nace así como una carencia y una sutura. Su concepto alude entonces a una trama que debe contener y a la vez mantener las desigualdades efectivas. Es entonces cuando el Estado adquiere una nueva función ligada a la activa construcción de un poder pastoral de carácter productivo: se convierte decididamente en el principal protagonista en la construcción de un cuerpo social sano, de una identidad nacional que articula el cuerpo orgánico y simbólico de la población. El cuerpo y la salud de toda la población adquieren centralidad en tiempos en que el valor del trabajo se hace evidente, y con él, el del cuerpo del trabajador en sus potencialidades. No se trata sólo de que un cuerpo esté sano o enfermo –en ese período, precisamente, también las epidemias, producto de las malsanas condiciones de vida y trabajo, producen efectos devastadores– sino también de la posibilidad de evaluar cuáles son sus capacidades en una graduación cada vez más fina que mide no sólo la peligrosidad, sino también la productividad de los sujetos. El Estado adquiere entonces decididamente el papel dominante en el proceso de interpelación ideológica y, en él, el funcionariado médico tiene un rol fundamental, llevando adelante lo que se conoce como “medicalización de la población a través de la supervisión de todas sus actividades, de ahí el concepto de ‘policía médica’ que se constituyó como una ‘medicina social’” (Rosen, 1985).

De modo que la “cuestión social” nace como una carencia que debe ser suturada y, con este fin, las poblaciones y los individuos debían ser observados, estudiados, ordenados y conducidos por la persuasión

antes que por la violencia. La persuasión sólo se hizo efectiva en tanto los sujetos olvidaron viejos derechos expropiados paulatinamente por las burguesías triunfantes, e incorporaron hábitos en los que se naturalizaban mandatos ligados a la idea de deber en dispositivos estatales y paraestatales (escuela, familia, sexualidad). En ellos se construyeron formas imaginarias de relación de los sujetos con sus relaciones de existencia. Formas que al ser compartidas socialmente aseguraron, por un lado, el reconocimiento mutuo –y con ello la autoafirmación de cada uno– y, por otro, la docilidad que conjura la desmesura.

Esos dispositivos organizaron la *determinación de los espacios* en los cuales los cuerpos de *todos los ciudadanos* fueron adquiriendo hábitos a través de tecnologías de poder y de gobierno de sí mismos. Este proceso significó la construcción de límites cada vez más complejos en la subjetividad, y la paulatina conjura de toda desmesura. En esta trama se construyeron y profundizaron sentimientos como la *vergüenza* y el *pudor* en relación al aprendizaje de las *maneras*, la *discreción*, el *cuidado* y la *distinción* de modales (que no es sino diferenciación social) en público y en privado. El cuidado de los gestos estuvo y está ligado a un *cálculo* creciente respecto del reconocimiento de los otros como modo de lograr la integración social. La construcción de maneras plasmadas en hábitos construyó a los cuerpos como *previsibles*, tanto a nivel individual y familiar como en la perspectiva de la población entendida como colectivo. Este fue un proceso largo, complejo, contradictorio y no planeado previamente, que se constituye en dispositivos ideológicos a la vez que los constituye. Proceso que Norbert Elías (1993) ha denominado “*pacificación social*”.

En esta clave, ya desde el siglo XVII, el Estado había puesto a disposición de la familia instrumentos para lograr la interiorización de límites a través de diversas prácticas conocidas como *disciplinarias* (Foucault, 1986). Estos procedimientos se expandieron durante el siglo XIX (Foucault, 1985). Entonces, la *medicina social* como instrumento del Estado comenzó a ordenar los espacios, y con ello trazó los contornos de *lo privado* como lugar de construcción de *límites subjetivos* y su clara distinción respecto de *lo público*. Este proceso constituyó paulatinamente la idea de una *carrera* a recorrer, que fue sostenida en el recorrido por diversos dispositivos, la familia, la escuela, la fábrica, el hospital. Quienes podían incluirse en ella paulatinamente pudieron planificar la propia vida, experimentar algo de seguridad; en ellos, la muerte paulatinamente apareció como representación de algo que le pasa al otro. En una vida crecientemente planificada, previsible y sujeta a las leyes morales, la muerte, progresivamente, deja de ser una amenaza consciente y explícita, su presencia está ahí pero es vivida como algo que afecta a otros.

En Argentina, ese proceso tiene sus raíces en 1869 en relación a la llegada de la inmigración y la integración del país al mercado mundial, tras la culminación del genocidio contra pueblos originarios y Paraguay. Es entonces cuando empieza a delinearse lo que he caracterizado como una “protopolítica científica” destinada a construir el cuerpo de la población, nombrado como “raza argentina” (Murillo, 2001). Allí donde el Derecho contractual basado en el pacto de unión no podía llegar, pues su intervención, de acuerdo al modelo conceptual liberal, implicaba arbitrariedad –ya que se trata del espacio en el que se debate la conciencia individual–, intervendrá la medicina en nombre de la ciencia objetiva y universal, y de la idea de hombre, también universal. La estrategia supone varias tácticas: la constitución de un funcionariado médico, el trazado de leyes preventivas de alcance nacional, la creación de instituciones, el desarrollo de la estadística y el control de todo el territorio y su población. La dirección de la estrategia tiende a gestionar los espacios y en ellos a cualificar los cuerpos, construyendo subjetividad. De ese modo, los lugares de acumulación de mercancías y hombres, así como aquellos en los que transcurren los momentos de la vida de las poblaciones, fueron objeto de la higiene pública. El hogar conyugal y sus ciclos en la casa, el de la higiene privada. El funcionariado médico de Estado contribuyó a la construcción de lo privado y lo público, estableciendo cuáles eran las conductas normales que debían transcurrir en cada uno de esos ámbitos. Respecto de los desviados de la norma, el mismo construyó dispositivos que tenían como fin su resocialización.

En esta estrategia el médico, aliado a la madre y a la maestra, intervendrá en la construcción y dirección de conciencias por medio del control y regulación de hábitos ligados al cuerpo y la salud. En ese punto, el control de la sexualidad se trocó en ciencia y en práctica cotidiana. A partir de la construcción de esos hábitos se constituyen ideales y deberes, así como la *culpa* por su no cumplimiento. En Argentina, en 1869 se registra el primer “plan precaucional científico” que, a través de *leyes* que se centran en la *prevención*, tendrá como finalidad moldear la salud física y moral de toda la población; se trata de un plan matriz que posibilitó unos años después la construcción de una serie de instituciones que, bajo la dirección del Departamento Nacional de Higiene, y merced a la formación de un funcionariado médico de Estado, construyó una “protopolítica científica” destinada a contener la *cuestión social*. Esa “protopolítica” implicó el supuesto del Hombre Universal dotado de racionalidad y libertad, y el deber del Estado de trazar redes que contuvieran a la vez que mantuvieran las diferencias sociales. La Higiene privada y pública, siguiendo el modelo francés, trazó una serie reglamentaciones que fueron aplicadas a diversos ámbitos de lo social. Puertos, ríos, conventillos, escuelas, casas, calles, plazas, burdeles, fá-

bricas, mataderos, medios de transporte, todo cayó bajo la mirada del médico higienista, quien consideró a su ciencia como aplicada y de carácter político, intermedia entre la ética y la economía, así como artífice de la construcción de un nuevo orden, sobre las ruinas del pasado (Murillo, 2001).

Esa “protopolítica” no impidió –más allá de una vana retórica en pro de la “nobleza gaucha” que intentaba construir un mítico pasado rural frente a los inmigrantes europeos pobres, caracterizados como “microbios”– que la población no blanca siguiese ocupando un nivel casi subhumano. Por ejemplo, en el año 1914, puede constatarse en las *Memorias del Ministerio del Interior* que en los llamados “Territorios Nacionales” la población se clasificaba y contabilizaba de la siguiente manera: “Nacional”, “Extranjera”, “Total” (de población) e “Indígena” (República Argentina, 1914: 175).

La llamada *civilización* consistió en el avasallamiento físico y la denegación cultural de los pueblos originarios, al mismo tiempo que en la *transformación del aparato psíquico* de grupos blancos y no blancos como consecuencia de la automatización de prácticas en relación a la “pacificación” de áreas sociales a partir de la constitución del Estado, la organización territorial de la espacialidad y, en ella, la construcción de dispositivos en los que los cuerpos adquieren hábitos (escuela, familia). Estos dispositivos estatuyeron paulatinamente rituales en los cuales los cuerpos fueron cualificados a partir del cumplimiento de ciertos actos. El tránsito por rituales y la identificación con ideales posibilitó el *reconocimiento* por parte de los otros, y con ello la autoafirmación del yo. La no inclusión en los rituales de interpelación ideológica implicó la descalificación social de sujetos individuales y colectivos. Todo ello tuvo en Argentina como condición histórica de posibilidad el *genocidio* de los no blancos y de los insumisos, y estalló a partir de la muerte por enfermedades generadas por las condiciones urbanas.

La “civilización” fue, en suma, un largo proceso de reconfiguración del aparato psíquico que implicó la constitución y automatización de autocontroles de manera compleja, de modo que la interiorización de la *culpa*, ahora como un proceso no tanto religioso sino fundamentalmente laico, se asentó como mecanismo que operó desde el interior de los sujetos, y frente al cual no había escapatoria posible. El Estado moderno tomó un modelo pastoral (Foucault, 1990): el *pastor* que cuida y controla amorosamente a todas sus ovejas y a cada una en particular interioriza en ellas la culpa como forma de responsabilizarlas por sí mismas y por el rebaño. La culpa remite siempre al sentimiento de una falla, una carencia que se abre en su desmesura frente a la mirada del Otro, el único capaz de salvar del oprobio que lleva al desamparo. Supone a nivel fantasmático, el espectro de la muerte por la pérdida del amor del

Otro. Ella se construye en dispositivos ideológicos, pero no deja jamás de remitir al más primario estado de indefensión, en última instancia a la muerte. Los dispositivos pueden, precisamente, agudizar o aliviar ese sentimiento. Pueden canalizarlo hacia las más diversas causas. La culpa interiorizada desde los dispositivos que organizaron el espacio a medida que el Estado moderno se conformaba relevó de guardias externos y complejizó el aparato psíquico. La culpa construyó crecientes niveles de *previsibilidad* y la meticulosa construcción de los *recuerdos*, así como la constitución selectiva de los *olvidos* (Murillo, 2005). Una civilización con dimensiones crecientemente *sacrificiales* hizo de la *mortificación* diaria, en aras del éxito o la supervivencia, un instrumento fuerte de constitución de los sujetos. El reconocimiento por parte del otro, el prestigio y aceptación se constituyeron en uno de los motores de esa dimensión sacrificial laica, que si bien se expresó en la diaria mortificación ligada al deber y al trabajo en un sentido profano, tiene raíces en la abierta amenaza de muerte que sustenta todo el proceso histórico. De esa manera, la construcción de los procesos de “racionalización” y disciplina que caracterizaron a la moderna sociedad industrial están atravesados por capas arqueológicas de la memoria asentadas en las bases “irracionales” del “ascetismo intramundano” que desde los comienzos del capitalismo doblegó las voluntades en las obligaciones de la vida cotidiana y en la violencia directa.

LA CUESTIÓN SOCIAL: EL BLOQUEO EPISTEMOLÓGICO DEL PRAGMATISMO JURÍDICO

El desequilibrio social, jamás resuelto, emerge como espectro ideológico en la paradójal contradicción implícita en la articulación entre el concepto de un sujeto libre y su sometimiento a la ley trascendente, presente en la ficción del pacto social liberal y, por mediación de este, en el paradigma retributivo del Derecho. El espectro se hace carne en esa *extrañeza* que opera la interpelación ideológica en la vida cotidiana, haciéndonos a la vez *responsables y libres* de responder a demandas por las propias acciones *desde un lugar que ha sido prefijado sin nuestra intervención*. Esa paradójal situación necesitaba salvarse imaginariamente a fin de sostener el ficcional orden simbólico de libertad e igualdad. La internalización de normas inspiradas en el imperativo categórico en la estructura familiar fue una táctica-técnica que intentó ocluir el espectro. La familia, con roles diferenciados claramente, fue, junto con la escuela, una herramienta de gubernamentalidad a partir del siglo XIX (Donzelot, 1990). La medicina, aliada a la madre en su regulación del cuerpo del niño –futuro ciudadano normal–, fue la matriz de teorías pedagógicas, psicológicas y criminológicas, todas las cuales se consolidaron en verdaderas tecnologías destinadas a interpelar a los sujetos en

base al par conceptual *normal-patológico*. El fenómeno se constata en Argentina luego de 1869 (Murillo, 2001).

La idea de *ley universal* implícita en el contrato social, así como la idea de deber moral, inspirada en la ética kantiana se sostienen a condición de que se haga intervenir un *tercer factor*. Allí donde el Derecho no alcanza, intervienen *la familia y la escuela sustentadas por el médico*. Este, amparado en el prestigio de la neutralidad científica, y fundado en los conceptos de normal y patológico, se alía a la madre en su papel de custodia de la introyección del imperativo categórico. Con ello, la interpelación ideológica a construir una moral universal es el complemento de la ficción del pacto de unión basado en la idea de individuos abstractamente universales e iguales. El diagrama de poder tendió entonces a la *gestión de la vida y la denegación de la muerte*. La “denegación” supuso obturar la representación de la violencia de Estado expresada en la guerra y el racismo, tal como lo muestra la cruenta historia de los siglos XIX y XX.

La ficción del pacto de unión bloqueó epistemológicamente al pragmatismo jurídico, hijo del positivismo del siglo XIX. Este sostuvo, muy tempranamente, por boca de sus más ilustres representantes, la negación de toda teoría basada en la idea de “derechos naturales”, pues ella implicaba una solución metafísica. Así en la Argentina de 1916, en medio de crecientes rebeliones obreras, Carlos Octavio Bunge afirma que la esencia del Derecho es, desde la concepción positiva, un “hecho o fenómeno social”, que admite las verdades “positivas conquistadas por la escuela histórica y por la económica” (Bunge, 1916: 19). Bunge basa sus análisis en frecuentes metáforas biológicas que lo llevan a sostener que las fórmulas del Derecho se estudian como la anatomía de un cuerpo orgánico y su evolución y funciones (Bunge, 1916: 19). Al mismo tiempo, el Derecho, afirma Bunge, admite sus bases en Kant y Spencer, y tiene como objetivo deslindar los intereses humanos a fin de, junto a la Ética, posibilitar la cohesión social. La vinculación de los nombres de Kant y Spencer da cuenta de la necesidad del positivismo de resolver la paradoja central del pacto social conciliando ciencia, libertad e intervención estatal.

Bunge cita entre sus fuentes bibliográficas a Marx, pero hace un uso de sus textos diferente del que tenía en otros contextos. Afirma que la sociedad se compone de grupos o clases sociales, que tienen intereses contrapuestos. De aquí infiere que el Derecho, en el orden interno, representa los intereses de los grupos directores. Como consecuencia de ello “cuando se produce en el seno de una sociedad una verdadera lucha política por el Derecho, esta es la expresión de un antagonismo de grupos o de clases”. En consecuencia “el Derecho es una sistematización de la fuerza [...] Una vez constituida la sociedad, la fuerza estará en manos

del grupo director, que impone el régimen jurídico”. De esta manera, cuando hay un cambio de Derecho es necesario “educar” a la sociedad, de modo tal que a menudo el gobierno tiene que “intervenir con batallones” (Bunge, 1916). La creencia en la existencia de un Derecho natural es, a juicio de Bunge, un legado escolástico en los pensadores del siglo XVII y XVIII o, mejor aún, del “espíritu hebraico del cristianismo”. Esa misma creencia –afirma– sostiene que la fuerza es sinónimo de arbitrariedad y niega la génesis del Derecho en la fuerza; no obstante –asevera–, la fuerza no es sinónimo de arbitrariedad. Ante la pregunta de si por imperio de la fuerza podría sistematizarse el no derecho o la injusticia, la respuesta de Bunge es que ello no es así, pues entonces “si la opresión llega a constituir un estado definitivo, acabará por convertirse en un régimen jurídico” (Bunge, 1916: 44). El argumento es circular: la fuerza genera violencia, contra ella se organiza la fuerza a fin de regularla, el grupo que sea capaz de hacerlo (el más fuerte) es el que legítimamente puede sentar las bases del Derecho. Si bien parte de un planteo según el cual el Derecho es expresión de los intereses de las clases dominantes, por medio del argumento que niega la existencia de todo Derecho natural y que afirma que todo Derecho es una convención establecida por la fuerza, termina admitiendo la legitimidad de todo Derecho, pues él tiene como función mantener la paz interna a través de la amenaza de la fuerza. Esta amenaza posibilita que un grupo que ha triunfado se mantenga en el poder, ahora sin usar de la violencia de manera expresa. Fundamenta este argumento en bases que caracteriza como científicas. Es la biología la que muestra que todos los organismos tienden a la *adaptación*, proceso que consiste en integrar y desintegrar materia. En ese proceso, cuando una circunstancia externa ataca las condiciones de vida del organismo, este produce una serie de movimientos de “lucha” contra esas circunstancias. En tales movimientos está el origen de toda sanción jurídica y de lo que se estipula como “norma”. La “lucha” se transforma aquí en “adaptación biológica”, para alcanzar la dimensión de un principio ontológico esencial.

Ahora bien, este planteo positivo es, en el fondo, pragmático. El *pragmatismo*, indica William James –en conferencias dictadas entre 1906 y 1907 en el Lowell Institute de Boston y en la Columbia University de Nueva York–, se centra en el principio de que una idea sólo tiene sentido si tiene consecuencias prácticas. De ese modo se aleja de cualquier forma de absolutos o *a priori*, “sistemas cerrados” u “orígenes”, “unidad” y “multiplicidad”. “El pragmatismo se vuelve hacia lo concreto y adecuado, hacia los hechos, hacia la acción y el poder” (James, 1984: 64), rechaza todo principio metafísico, toda idea de “unidad del universo”, y con ella de naturaleza o derechos naturales. La concepción de la verdad –afirma James (1984: 69)– “tal como se la ha enseñado en Chicago,

radica en su capacidad instrumental”, en “su poder de actuación”. Toda idea de absoluto, fundamento o universo queda descartada en pro de los crudos hechos, y una idea será verdadera sólo cuando sea “útil”. La verdad es el nombre de toda creencia que prueba ser “conveniente” o “ventajosa” en sus consecuencias prácticas (James, 1984: 77-81).

Pero si la verdad es lo conveniente, y ello se expresa en nombres que sólo son rótulos atribuidos a fenómenos de nuestra experiencia contruidos a lo largo de siglos, entonces lo que el intelecto conoce son sólo palabras en su función directora de la experiencia (James, 1984: 154). El antiguo nominalismo anglosajón cobra relevancia desde EE.UU. a comienzos de siglo XX como parte de una compleja formación discursiva que se articula a las estrategias políticas de ese país, que poco a poco adquirirán hegemonía.

El nominalismo pragmatista deshace la posibilidad de la verdad como adecuación, de ahí que toda la vida práctica –moral o política– sólo esté regida por la convicción de que la misma es la más acorde a la conveniencia en base a experiencias presentes y pasadas. La *decisión*, entonces, es la base de toda legislación moral o jurídica.

Las estrategias discursivas de comienzos de siglo XX reintroducían en el Derecho y en la Ética el mismo problema que yacía bajo el pacto de sujeción hobbesiano, ahora con otros fundamentos filosóficos: si nada es verdadero o justo en sí, si la fuerza es el fundamento de la ley, entonces cualquiera puede arrogarse el derecho de rebelarse contra lo establecido. El pragmatismo jurídico deshacía el espectro de la ideología universalista y con ello perforaba el orden social. Tales conclusiones no podían ser universalizadas en un mundo en el cual el síntoma social crecía y se encarnaba en la Rusia de 1917 –en todo caso, como había adelantado muchos años antes Alberdi (1981: 79), esas conclusiones debían guardarse para las clases dirigentes, pero no difundirse entre el vulgo; este debía ser instruido y docilizado en hábitos de trabajo y religión.

LA FUERZA Y LA DECISIÓN COMO FUNDAMENTOS DEL DERECHO

EL FORMALISMO JURÍDICO

Así, aunque el positivismo jurídico siguió sustentando su idea de la verdad como instrumento, y de la justicia como fundada en la fuerza y la decisión, la idea del igualitarismo universal de los derechos fue la ficción simbólica que se difundió.

No obstante, el larvado pragmatismo late encapsulado en autores que se habían formado en las ideas de Kant, como Bunge y James y como, varios años después, a partir del período entre las dos guerras mundiales, lo hace de modo brillante Hans Kelsen, quien desde 1917 profesó en la Universidad de Viena y es considerado promotor de la

“escuela legal vienesa”. En 1933, Kelsen se trasladó a Ginebra y en 1940 a EE.UU., donde profesó en varias universidades. Más tarde tuvo un rol decisivo en la constitución de la Naciones Unidas. Kelsen sostiene el positivismo jurídico. En su *Teoría Pura del Derecho*, publicada en 1933, afirma que una Teoría Pura es una teoría del Derecho positivo, que descarta todo fundamento metafísico o político, pero que no obstante es universal en el sentido de que es una teoría de toda posible ley. Desde un punto de vista estático, considera al orden jurídico como un conjunto de normas “*a las cuales los hombres prestan o no conformidad*” (Kelsen, 1974: 43; énfasis propio); su cimiento es una *norma fundamental*, la cual no es “puesta” sino “supuesta”. Lo supuesto es su validez y con ella la de todo el orden jurídico, pues un sistema jurídico es jerárquico. La norma fundamental, a juicio de Kelsen, es sólo formal, pues establece que “si” se da un antecedente (conducta violatoria) “deberá darse” el consecuente (sanción). No afirma un hecho sino sólo una relación. Está desprovista de todo contenido (Kelsen, 1974: 68), y en tanto se basa en una fórmula hipotética “si... entonces...”, este condicional es el supuesto que sostiene a la Constitución de un Estado con sus contenidos materiales y todas las leyes y actos jurídicos que de ella se derivan directa o indirectamente.

EL PODER, LA IDEOLOGÍA Y EL FORMALISMO JURÍDICO

Ahora bien, luego de seguir los razonamientos de neto cuño neokantiano, en Kelsen se encuentra la radical importancia del poder tras el aparente formalismo. Las normas y reglas del Derecho, desde un punto de “*vista dinámico, o sea (según) la manera en que es creado y aplicado*” (Kelsen, 1974: 43; énfasis propio), no son fenómenos naturales sino prescripciones establecidas por un acto de *voluntad en el espacio y en el tiempo*. “El error característico de la doctrina del derecho natural consiste en ignorar esta diferencia entre naturaleza y derecho” (Kelsen, 1974: 51). Como resultado de lo anterior, la ciencia del Derecho, por eso mismo, “*no puede declarar que tal orden –o tal norma jurídica– es justo o injusto, pues tal juicio se funda [...] en un verdadero juicio de valor, con carácter subjetivo*” (Kelsen, 1974: 60; énfasis propio). La justicia es un concepto metafísico, que alude a la cosa en sí y, por ende, de ella nada puede afirmarse científicamente. Critica entonces a toda idea de Derecho basada en un orden natural universal, pues este no puede ser demostrado, sino sólo supuesto a fin de justificar el orden establecido (Kelsen, 1974: 63).

En relación a ello, Kelsen plantea que incluso el imperativo categórico está desprovisto de sentido; en realidad, desde un punto de vista científico, un imperativo sólo puede consistir en un “tú debes lo que tú debes”; nada hay que fundamente la idea de deber. En su crítica Kelsen (1974: 66) sostiene que, en la modernidad burguesa, la idea de Dios ha

sido reemplazada por la del “*orden estatal*”, el cual “es admitido naturalmente de antemano [...] como forma bastarda del derecho natural”. Con ello el derecho burgués habría retornado, según Kelsen, a una nueva forma de metafísica a través de un artificio retórico que transforma al Estado en un “ente metajurídico, una especie de superhombre todopoderoso [...] que sería a la vez la condición del Derecho y un sujeto condicionado por el derecho” (Kelsen. 1974: 183).

Ahora bien, esta *contradicción* (que el Estado sea a la vez *condición* del Derecho y *condicionado* por él) “cumple una función ideológica cuya importancia no puede subestimarse. Para que el Estado pueda ser legitimado por el derecho es preciso que aparezca como una persona distinta del derecho” (Kelsen, 1974: 188). La ilusión de separación entre Derecho y Estado, sin relación con el poder que se encuentra en el origen de este, tiene la “función ideológica” de no presentar al Estado como una simple manifestación de la fuerza, sino como un Estado de Derecho (Kelsen, 1974: 188). Esta contradicción ideológica, no advertida, es la única forma de legitimar el Estado.

Frente a la evidencia de la falta de fundamento racional y ante la necesidad de legitimar lo que sólo es hijo de la fuerza, la *ilusión ideológica* es sancionada por Kelsen como necesaria: ella es el modo de sostener al Estado. Así, de modo manifiesto, Kelsen muestra el insoslayable papel de la ideología (aunque entendida como “falsa conciencia”) en el sostenimiento de la centralidad del Estado como instrumento de la interpelación a los sujetos. Esta representación ideológica es –asevera Kelsen– necesaria para una teoría positiva “consecuente consigo misma”, precisamente para ocultar que no hay diferencia entre Estado y Derecho, y que el ejercicio de la coacción que le corresponde no supone ningún fundamento trascendente a él.

LA FUERZA COMO FUNDAMENTO DE LA VALIDEZ DEL DERECHO EN EL FORMALISMO JURÍDICO

La pregunta que surge es: ¿dónde radica entonces la validez del Derecho? La respuesta de Kelsen es que la validez del Derecho radica en una norma fundamental: *la eficacia en la relación entre Derecho y fuerza*. “De esta manera nos hemos limitado a formular en términos científicamente exactos la vieja verdad de que el Derecho no puede subsistir sin la fuerza, sin que sea, empero, idéntico a ella” (Kelsen, 1974: 143). El Estado no puede ser justificado en el Derecho, su única coartada radica en la eficaz regulación de las conductas de los sujetos. El formalismo se disuelve en fuerza usada para regular los cuerpos. El interrogante es entonces: ¿quién o cómo se mide tal eficaz regulación?

Así, lo que se presentaba con un carácter puramente formal debe traducirse en una “técnica social” destinada a “coaccionar toda conduc-

ta contraria a la deseada” (Kelsen, 1974: 72), conducta desarrollada por un “hombre dotado de razón y voluntad” que, no obstante su “racionalidad”, es impelido a obedecer la ley fundamentalmente por “ideologías” (religiosas o morales), más que por la razón. El Derecho aparece entonces como una organización de la fuerza a fin de coaccionar las conductas de los individuos cuando la ideología no alcanza. Mucho antes que Althusser, Kelsen establecía, sin ninguna sutileza, la distinción entre ideología y represión. Por otra parte, el uso de la fuerza del Derecho sólo cabe a individuos autorizados a utilizarla (Kelsen, 1974: 74). La pregunta que aquí surge es: ¿cuál es el fundamento de tal autorización?

La respuesta la da el análisis del acto “revolucionario”. Si la “revolución” triunfa, engendra un nuevo orden basado en una nueva norma fundamental legítima; pero si fracasa, los mismos actos que esa norma habría legitimado serán calificados de “alta traición”. Así, la validez de la norma depende de su “efectividad” (Kelsen, 1974: 142).

LA FICCIÓN DEL ESTADO MUNDIAL COMO LUGAR DE LA “PAZ PERPETUA”

Luego de esta palmaria demostración del “comienzo” del Derecho –se usa aquí el concepto de “comienzo” por oposición a “origen” tal como lo hace Foucault (1980)– Kelsen plantea la necesidad de constitución de un Derecho internacional que, si bien comprendía hasta ese momento las normas establecidas por vía de tratados, debería alcanzar, como norma fundamental, la idea de que un orden jurídico internacional debe ser considerado el “fundamento de la validez de estos últimos” (Kelsen, 1974: 200). Ese orden jurídico internacional es superior a los diversos estados y constituye con ellos una comunidad jurídica universal (Kelsen, 1974: 155). Su planteo es que ese orden internacional se encuentra a mediados de la década del treinta en un estado muy primitivo, pero que debe evolucionar hacia la centralización creciente a fin de desembocar en una comunidad jurídica organizada que debe extenderse a todo el orbe y constituir “un Estado mundial” (Kelsen, 1974: 204).

Ahora bien, la norma fundamental de ese orden jurídico internacional, para ser un principio válido, deberá tener “eficacia” en la coacción. *El principio de efectividad* es la norma fundamental del Derecho internacional. “Esto significa que un orden coactivo dependiente del derecho internacional es un orden jurídico legítimo y por tanto válido y obligatorio” (Kelsen, 1974: 144). Si el Derecho internacional es considerado válido, no hay ya, a la base de los órdenes nacionales, normas que no se subsuman a él. Tal Estado, se lamenta Kelsen, aún no existe. Efectivamente, en ese momento de la historia, los estados nacionales, particularmente los de países con mayor desarrollo industrial, sostenían sus derechos nacionales, y no tardarían mucho en enfrentarse en la conflagración internacional. No obstante, las ideas de Kelsen comenzarán a plasmarse en la creación de

las Naciones Unidas, y tendrían un desarrollo más profundo a partir del Consenso de Washington. Entretanto, el orden simbólico seguía sosteniéndose en la ficción del igualitarismo natural de los derechos y el espectro ideológico emergía bajo la contradicción no advertida que consiste en que el Estado es a la vez condición y condicionado por el Derecho.

EL DECISIONISMO COMO FUNDAMENTO DEL DERECHO

Los trabajos de Kelsen se presentan en polémica con los del jurista y politólogo alemán Carl Schmitt, quien formuló críticas que cuestionaron el Estado de Derecho; la paciente lectura de Schmitt parece mostrar que este desnudó tempranamente, en el mundo de entreguerras, lo que Kelsen intentó ocultar en la “ficción ideológica” del formalismo jurídico. Esto equivale a decir que ideas llamadas “contrarrevolucionarias” han tenido un fuerte parentesco con el liberalismo que obturó lo que aquellas mostraban en su aciaga desnudez. Schmitt utiliza como instrumento a la historia para desmitificar al Estado de Derecho que el liberalismo intenta sostener en un ficcional formalismo; a la vez reconoce la piedra de toque del Derecho en la *fuerza*. Schmitt, en 1933, fue miembro del Consejo de Estado de Prusia, estuvo al frente de la cátedra de Derecho Político de la Universidad de Berlín y fue director de la sección de catedráticos de la Liga Nacionalsocialista de Juristas Alemanes (entre ese año y 1936). A partir de entonces comienza a ser objeto de ataques por parte del régimen. No obstante, su producción teórica persistió. En 1945 y 1946 es arrestado varias veces hasta ser definitivamente liberado. Los debates acerca de sus trabajos a menudo lo presentan como aportes a una doctrina nacionalsocialista del Derecho; en esa línea, órganos de la Nueva Derecha alemana, como *Junge Freiheit*, *Crticon* o *Etappe*, toman sus escritos como referencia (Sanromán, 2004).

Su planteo surge del concepto de *decisión*. Este se encuentra en su primera obra, *Romanticismo político*, escrita en 1919, donde caracteriza al romanticismo por su falta de objetividad, su centramiento en el yo, que busca la fusión en un todo en el que las diferencias se anulan, lo cual redundaría en una pasividad orgánica. El romántico quiere ser productivo sin volverse activo, y es así un ser carente de *decisión* propia. De esta manera, allí donde comienza la actividad política termina el romanticismo, pues el yo aislado y absoluto se pone como superior tanto a la revolución como a la contrarrevolución. Por ello, el romántico no puede estatuir ningún orden social, pues no puede *decidirse* acerca de lo *justo* y lo *normal*, que son el núcleo de un Estado ordenado racionalmente. En la superioridad fantástica del sujeto, se esconde la renuncia a cualquier transformación efectiva del mundo real. Se trata de una pasividad que irónicamente puede ser la acompañante servil de cualquier *fuerza* y *decisión* ajenas (Schmitt, 2005: 237-242). Rousseau y el jacobinismo francés

pertenecerían –entre otros– a este movimiento. La crítica al Romanticismo es el comienzo de la crítica al liberalismo y a los principios de la Revolución Francesa, así como la ácida revelación de los movimientos de la gran burguesía que es quien tiene –a criterio de Schmitt–, junto a los viejos aristócratas, el poder y la fuerza para utilizar de diversos modos las ilusiones románticas. Schmitt critica al contractualismo, pero también ironiza acerca de las hipocresías del gran capital y acerca del comunismo a quienes unirían –a su juicio– una *razón instrumental* que sólo intentaría *administrar el mundo*, no politizarlo.

Schmitt desnuda la pretendida deliberación racional del liberalismo, y le opone la *decisión* como fundamento de la política. Luego acuñará el concepto de *decisionismo*, con el que ataca al liberalismo, al positivismo y a la teoría pura del Derecho de Kelsen, pues esta no afrontaría cabalmente las relaciones de poder que subyacen tras el formalismo del Derecho. El fundamento de cualquier orden jurídico no es una norma fundamental, sino una *decisión fundante* que establece en esa estructura quiénes son los miembros de la comunidad (amigos), así como quiénes son su posible negación (enemigos). Más aún, Kelsen, a juicio de Schmitt, disuelve el Estado en el Derecho y enmascara bajo la impersonalidad de las leyes el elemento personal de la soberanía. En realidad hemos visto que Kelsen concebía esa diferencia entre Estado y Derecho como una ilusión ideológica necesaria para ocultar el poder –de cuya presencia efectivamente sí tenía conciencia– que subyace bajo la norma fundamental; así, las diferencias entre ambas posiciones –liberal y contrarrevolucionaria– se diluyen; en todo caso, la fuerte diferencia entre ambas radica en que la primera –como vimos– intenta enmascarar al poder y sostiene el valor de la interpelación ideológica en el ejercicio del gobierno. Por su parte, Schmitt devela sin ambages la estructura del orden simbólico y transforma a esa mostración misma en una nueva forma de interpelación ideológica. Invierte el dolor y la decepción del pueblo, y desde allí interpela a valorar la *decisión* del líder portador de una promesa de redención.

EL ESTADO DE EXCEPCIÓN Y LA SOBERANÍA. EL FUNDAMENTO DE LA NORMALIDAD

El *decisionismo* remite a tres núcleos: *normalidad*, *excepción* y *soberanía*. La *normalidad* es la plena vigencia del Estado de Derecho. Ella supone, desde el punto de vista legal, el funcionamiento normal de las instituciones y, desde el punto de vista empírico, la existencia de paz interna y externa (Schmitt, 1998: 251).

Lo *excepcional* es un estado de contingencia no previsto por el orden jurídico vigente y que se caracteriza como un caso de necesidad extrema, de peligro para la existencia del Estado o cualquier situación análoga (Schmitt, 1998: 16-17). Por esta razón, no se lo debe confundir

con el estado de sitio ni otra figura jurídica análoga. Se trata de situaciones o casos no tipificados por la legalidad establecida (Schmitt, 1998: 23). Entonces, el caso excepcional se presenta *cuando no hay normas que permitan resolver un conflicto*, y cuando ello ocurre en un contexto de lucha por el poder de tal magnitud que es capaz de agrupar a los oponentes en amigos y enemigos. Así, en el lenguaje de Schmitt, la palabra *excepcional*, o con mayor precisión “caso excepcional”, alude a una situación anormal o extralegal, en la cual los enemigos no pueden llegar a una solución consensuada. En tales situaciones, surge la pregunta acerca de quién posee las facultades no establecidas constitucionalmente para dirimir el pleito. En esos casos, la Constitución a lo sumo puede indicar quién tiene permitido actuar, pero no quién debe tomar la decisión.

Ello reenvía a la pregunta acerca del sujeto de la soberanía y al concepto mismo de *soberanía* (Schmitt, 1998: 17). El autor responde a ese interrogante sorteando las paradojas lógicas del contractualismo liberal: soberano es quien decide sobre el estado de excepción y quien decide en el estado de excepción es el soberano (Schmitt, 1990: 557; 1998: 15). La solución es, desde el punto de vista lógico, un círculo vicioso. Por cierto, el soberano también decide si existe el caso de excepción extrema y también lo que debe hacerse para remediarlo (Schmitt, 1998: 16-17); con ello, el *decisionismo* sorteas las paradojas no resueltas por el contractualismo respecto de la constitución del pacto social, pero tal resolución no se hace apelando a la lógica. Pues si el caso excepcional se produce cuando la norma jurídica no alcanza, entonces nos encontramos frente a una suspensión del Estado de Derecho; hemos allí vueltos al estado de naturaleza. En él no hay soberano, ni pueblo, sino multitud. ¿Cómo entonces la multitud se transformará o instituirá un soberano, sin que medie un pacto? Y si el pacto se establece, estamos otra vez en Estado de Derecho, a menos que entre el pacto y el Estado de Derecho interpongamos un tercer término que medie del primero al segundo; pero este tercer término será parte del Estado de Derecho o del de naturaleza y así, siguiendo la reducción al infinito, se evidencia que el problema no tiene solución lógica. De lo que se trata en realidad es que tanto el estado de naturaleza como el pacto son un mito, y ello es claramente avizorado por Schmitt. Entonces su respuesta es contundente, elude esas disquisiciones lógico-metafísicas: soberano es quien decide inapelablemente en caso de conflicto extremo y su decisión tiene por finalidad inmediata terminar con el desorden. Frente a ello, tiene dos opciones: restaurar el orden que ha sido quebrantado o bien crear uno nuevo. Ello revela *el momento fundante de lo político*, aquel en el que se instaura la estructura jurídica a través de una *decisión* que no se sustenta en ningún derecho natural, ni ley de razón, ni pacto, sino solamente en la *voluntad de poder desnuda*. En consecuencia, *la situación excepcional tiene un carácter fundacional*

porque instituye un orden y configura las circunstancias dentro de las cuales van a tener validez los preceptos jurídicos de reciente creación. Así entonces lo político, que emerge de una lógica amigo-enemigo, es fundante del Estado, el cual no es más que el estatus político de un pueblo organizado dentro de un territorio, su modo de ser en el mundo (*dasein*). El vínculo entre soberano y súbditos, por su parte, es una relación asimétrica de protección-obediencia. No hay en Schmitt la construcción de ninguna “ficción ideológica” que distancie a lo político de lo jurídico o al Estado del Derecho. El primer par fundamenta al segundo.

La decisión soberana es, entonces, *extrajurídica*, puesto que se libera de trabas normativas, y es *absoluta* en cuanto no se sustenta en ningún fundamento trascendental; por el contrario, *ella es el trascendental* (en el sentido kantiano de “condición de posibilidad”). Ante “un caso excepcional, el Estado suspende el Derecho en virtud del derecho a la propia conservación” (Schmitt, 1998: 24). Así, la autoridad demuestra que “para crear Derecho no necesita tener derecho” (Schmitt, 1998: 25). La decisión soberana no se explica jurídicamente ni desde una norma, ni desde una legalidad concreta. Sólo la decisión funda tanto a la norma como al orden. “La decisión soberana es el principio absoluto y el principio no es otra cosa que la decisión soberana” (Schmitt, 1996: 30-31). De ese modo, *soberano* es quien crea la organización política y legal a partir de una situación ilegal. El Estado de Derecho tiene su origen en una decisión, la cual ha producido la norma; esta también impone sus exigencias al legislador; por tanto, el legislador queda sometido a la legalidad que él mismo ha instituido (Schmitt, 1996: 39). Así todo recomienza, pero ahora sin la pretensión de un sustento racional o divino del orden legal. El poder constituyente debe someterse a sus propias normas. El objetivo del legislador que instaura el Estado de Derecho es que su decisión siga valiendo de modo fijo e inquebrantable como norma. Es por esta razón que se somete a la ley por él puesta y a su interpretación. Este es el único sistema considerado Estado de Derecho; sus leyes deben ser obedecidas no porque sean racionales, sino porque *aseguran la paz y la seguridad*.

Hemos llegado al punto que se constituye en condición de posibilidad para la relectura, en Latinoamérica, a partir de la década del noventa, de los hasta entonces olvidados textos de Schmitt: *la seguridad se coloca por encima de la justicia* (Schmitt, 1996: 38-39), ella es el *trascendental* que reemplaza a los derechos naturales del pacto de unión de Rousseau, y por ello Schmitt hace una revalorización de Hobbes.

LA DECISIÓN EN EL ESTADO DE DERECHO

Pero si avanzamos un paso más, podríamos afirmar que una vez fundado el Estado de Derecho, entonces comenzaría a regir un orden jurídico

impersonal. También en este punto el análisis rechaza tal posibilidad. Carl Schmitt emplea de manera intercambiable las expresiones “Estado de Derecho” (1990: 66) y “Estado Legislativo” (1994: 74). El Estado Legislativo es aquel que está regido por presuntas normas impersonales y cuya aplicación corresponde a diferentes órganos del Estado. Esta es la definición –concluye Schmitt (1996: 37)– de lo que hasta ahora se ha llamado Estado de Derecho, en el cual las competencias y atribuciones del poder estatal están fijadas por la ley positiva y, por tanto, sus actos son caracterizados como impersonales, objetivos y previsibles. Pero puesto que una ley no puede aplicarse ni ejecutarse a sí misma, tampoco puede interpretarse, ni definirse, ni sancionarse, ni designar a las personas concretas que deben aplicarla e interpretarla (Schmitt, 1996: 16). En consecuencia, más allá de la apariencia matematizante de la ley, en el momento de interpretación y aplicación perduran la voluntad y la decisión humanas. Desde el punto de vista meramente formal, el Estado de Derecho no sería otra cosa que “un aparato de aplicación de normas, para el uso del cual se precisa, más que una formación jurídica, un conveniente aprendizaje técnico de un buen guardagujas” (Schmitt, 1996: 38). Desde el punto de vista formal, en síntesis, el Estado de Derecho “se caracteriza por poner *en un lado la norma* y en otro lado, y separado de ella, *la ejecución de la norma*. De ahí nace su peculiar sistema de legalidad, del que puede decirse con cierta justificación que en él no mandan hombres ni autoridades, ni acaso tampoco los cuerpos legislativos, sino que tan sólo rigen normas desligadas de ellos” (Schmitt, 1994: 74). Pero la ejecución hace inevitable la existencia de relaciones de poder por debajo de la normativa. En ese sentido, una de las finalidades políticas del Estado de Derecho es intentar disimular o encubrir las relaciones de poder bajo la apariencia de la impersonalidad y neutralidad de las normas. En este punto, Schmitt ha desnudado lo que Kelsen intentaba encubrir. Este se preguntaba si era posible mantener la unidad lógica del Derecho, y respondía que el Derecho positivo intenta evitar la emergencia de normas contrarias a la Constitución; no obstante, si una ley fuese contradictoria con ella, “es necesario admitir que la Constitución reconoce no solamente la validez de las leyes constitucionales, sino en cierto sentido la de las leyes inconstitucionales, de lo contrario no se podría afirmar que tales leyes están en vigencia” (Kelsen, 1974: 156).

EL PARLAMENTO Y LA DECISIÓN. LA DESIGUALDAD, COMPONENTE NECESARIO DE LA DEMOCRACIA

Ahora bien, si la decisión es la fuente de la Constitución y por ende del Estado de Derecho, y si en la vigencia de este también rige la decisión, entonces debemos dar un tercer paso y preguntarnos si en el funcionamiento del Parlamento no encontraremos una forma de eludir el decisio-

nismo. Pues es precisamente al Parlamento a quien corresponde, en el modelo liberal, establecer –a partir de la deliberación– las leyes que son acordes a la Constitución. Aquí Schmitt apela una vez más a la historia y afirma que la burguesía, en su lucha contra la monarquía absoluta, sostuvo el ideal de la transparencia y de la publicidad de los actos de gobierno. Esa era, precisamente, una de las finalidades originarias del Parlamento, el cual mediante la libre discusión tendría como objetivo la construcción de leyes. Este nuevo ideal concebía la política de gabinete, ejecutada por unas cuantas personas a puertas cerradas, como algo reprochable y, por tanto, a la publicidad de la vida política como un proceso saludable (Schmitt, 1990: 49). Sin embargo, la aspiración de transparencia y publicidad que pregonaba el liberalismo pronto devino en prácticas contrarias. En efecto, las cada vez más pequeñas comisiones de partidos, o de coaliciones de partidos, deciden a puertas cerradas sobre aquello que afecta diariamente a la vida de los ciudadanos. Más aún, a juicio de Schmitt, los parlamentarios no deciden de manera autónoma, sino como representantes de los intereses del gran capital. Y estos últimos, a su vez, toman sus decisiones en un comité más limitado que afecta de manera muy significativa la vida cotidiana de millones de personas. De hecho, las decisiones políticas y económicas, de las cuales depende el destino de las personas, no son (ni lo han sido nunca) ni la expresión de las necesidades de la ciudadanía, ni del debate público que en torno a ellas se pueda desarrollar. Si la política de camarillas y el hermetismo del trabajo en comisiones se han convertido en la negación del discurso normativo liberal, es natural que “la fe en la discusión pública tenía que experimentar una terrible desilusión” (Schmitt, 1990: 65). En efecto, el funcionamiento del sistema parlamentario ha resultado ser un fiasco porque la evolución de la moderna democracia de masas ha convertido el eslogan de la discusión pública en una mera formalidad vacía. Así, el sistema parlamentario resulta ser, al fin, sólo una mala fachada del dominio de los partidos y de los intereses económicos (Schmitt, 1990: 25).

Es por eso que el Estado liberal es incapaz de actuar como unidad de decisión y de acción frente a emergencias. La urgencia frente a situaciones graves queda aplazada con el nombramiento de una comisión parlamentaria investigadora que finalmente elude dar una respuesta concluyente. En ese sentido, la esencia del parlamentarismo radica en la negociación y la indecisión permanente, puesto que tiene la expectativa de que en el debate parlamentario el problema se diluya (Schmitt, 1998: 86). En el parlamentarismo, el pueblo, como unidad orgánica, no está representado; por consiguiente, el régimen parlamentario no es democrático. Los parlamentarios representan a partidos políticos, tras los cuales están determinados intereses, y ellos se encuentran más preocupados por aumentar o preservar sus cuotas de poder, que les permiten proteger sus

respectivos intereses, que por velar por el bienestar del todo orgánico. Los partidos se relacionan entre sí “como poderosos grupos de poder social y económico, calculando los mutuos intereses y sus posibilidades de alcanzar el poder y llevando a cabo desde esta base fáctica compromisos y coaliciones” (Schmitt, 1990: 9). En el Parlamento no hay discusión, pero sí negociación y ajuste de intereses entre los partidos. La ilusión del debate público se logra a través de la propaganda, que tiene por objetivo fascinar las emociones del electorado. La discusión pública primero es sustituida por la excitación de la sensibilidad, e inmediatamente por la movilización de las pasiones. Ello se logra a través de afiches, carteles, consignas y otros medios que tienen por finalidad sugestionar a las masas.

Todo este proceso permite explicar, a juicio de Schmitt, la crisis del parlamentarismo y el descreimiento del pueblo en las relaciones políticas. El liberalismo ha perdido sus raíces ciudadanas, manteniéndose sólo como un dispositivo formal, como un organismo que funciona más por inercia y por falta de mejor opción que por convicción. El decaimiento del parlamentarismo ha debilitado la identidad entre representantes y representados; por consiguiente, el sistema liberal deviene un régimen no democrático (Schmitt, 1990: 18-34). *Democracia y liberalismo son dos conceptos diferentes*. Democracia implica la igualdad de los iguales, que supone que los desiguales han de ser tratados de modo desigual; con ello, *la democracia conserva en su núcleo a la desigualdad*. Liberalismo implica una ética humanitaria e individualista, inoperante en términos políticos, y basada en una igualdad vacía pues carece de su correlato: *la desigualdad*.

El decaimiento del Parlamento ha erosionado la moral pública, dado que en algunos estados los asuntos públicos se han convertido en objeto de botines y compromisos entre los partidos y sus seguidores. La política, lejos de ser el cometido de una elite, es el negocio, despreciado, “de una, por lo general despreciada, clase” (Schmitt, 1990: 38).

EL DERECHO DE VIDA Y MUERTE SOBRE EL ORBE COMO SUSTENTO DEL IMPERIO

Ahora bien, desde una perspectiva internacional, el liberalismo aspira a construir una *legalidad internacional* similar a la vigente al interior de los estados. Si en los puntos anteriores Schmitt desnudaba lo que Kelsen insinuaba, en la crítica a la construcción de un organismo internacional, la caída de las máscaras es completa. Una legalidad internacional, afirma Schmitt, tendría primordialmente dos objetivos: impedir la violencia entre estados a través de un conjunto de normas, y funcionar como instancia de resolución de conflictos internacionales. De hecho, luego de la Primera Guerra Mundial, a principios de la década del veinte surgió una actividad jurídica internacional que tenía cierta similitud

aparente con la actividad jurídica interior de un Estado. Por cierto, se intentó reproducir la racionalidad jurídica que imperaba al interior del Estado en las relaciones entre estados, pero al igual que en el plano interno, cabe preguntarse quién dicta las reglas y en beneficio de quién. Por ende, la legalidad internacional también sería expresión de las relaciones de poder existentes entre los estados, también respondería a determinados intereses y a ella también serían imputables las inconsistencias que posee el Estado de Derecho en el plano interno. De modo que si un pueblo se le sometiese, perdería la voluntad para sostenerse en la esfera de lo político, pero ello no implicaría que vaya a desaparecer la política del mundo: lo único que desaparecerá en ese caso será un pueblo débil, concluye Schmitt (2001: 198-200).

La política, hipotéticamente, llegará a su fin cuando no exista ninguna posibilidad de que se constituya la relación amigo-enemigo; en tal caso, la probabilidad de que estalle un conflicto violento sería nula. Para Schmitt, esto es imposible. El nudo central que funda lo político es precisamente la relación amigo-enemigo, donde el enemigo no es necesariamente ni más feo, ni más torpe, ni menos racional, o más in-moral que el amigo, es simplemente *el otro*, el extraño, un conjunto de hombres que se oponen a otro, respecto del cual constituyen una *amenaza* y respecto del cual el enfrentamiento llega a la muerte (Schmitt, 2001: 177). Así *la guerra tiene el doble carácter de presupuesto último de la política, y de caso excepcional*. El Estado es quien tiene el *ius belli*, la facultad de determinar quién es el enemigo externo o interno, y el poder de exigir a los súbditos que mueran combatiéndolo. De ese modo, es imposible pensar en una paz perpetua; no solamente porque no existirían pueblos que constituyeran unidades políticas, sino porque tampoco habría antagonismos ni grupos hostiles capaces de configurar la relación amigo-enemigo (Schmitt, 2001: 193). La política es ineludible, puesto que por naturaleza el hombre es un ser conflictual, y es precisamente el antagonismo el que suscita la dinámica de la relación amigo-enemigo.

Si se lograra instaurar, augura Schmitt, algo similar al Estado de Derecho en el plano de las relaciones internacionales, ello no implicaría en modo alguno la eliminación del uso de la fuerza. Esta seguirá utilizándose pero cambiará la *denominación* del sujeto sobre el cual se la aplicará, y también la *forma* en que se justificará su uso. *El sujeto ya no será un enemigo, sino que será un criminal, un delincuente, un infractor del orden y la legalidad internacional*. Según Schmitt, para la puesta en práctica de tal orden, el liberalismo ha desarrollado una estrategia discursiva esencialmente pacifista, que “ya no conoce la guerra sino únicamente ejecuciones, sanciones, expediciones de castigo, pacificaciones, protección de pactos, medidas para garantizar la paz, al adversario ya no se lo llama enemigo, pero en su condición de estorbo y ruptura de

la paz se lo declara *hors-la-loi y hors l'humanité*" (Schmitt, 2001: 101). Pero, paradójicamente, el pacifismo liberal debe adoptar el lenguaje de la guerra: es una "guerra contra la guerra". Así, cada guerra *se presenta como la última en nombre de la humanidad*; sin embargo, su inhumanidad no tiene límites.

Ahora bien, aun cuando el Estado liberal sostiene que la determinación sobre cómo debe morir no concierne a nadie más que al individuo y la destrucción física de la vida humana no tiene justificación posible, salvo en defensa propia, a pesar de esos principios, en la historia efectiva, el Estado ha dispuesto y dispone de la existencia física de sus ciudadanos, ordenándoles a estos, en ciertas circunstancias, dar muerte a determinadas personas en nombre de la seguridad del Estado (Schmitt, 2001: 196). En rigor de verdad, el Estado moderno, desde sus inicios, fue expropiando el poder de vida y muerte a los particulares hasta monopolizarlo. Si se constituyese un tribunal internacional, este tomaría ese poder de vida y muerte en sus manos respecto de cualquier ciudadano del mundo. El delincuente-enemigo sería degradado en nombre de la moral y la humanidad. La guerra es una coartada para intereses económicos y expansiones imperialistas. De ese modo, con una organización jurídica internacional se llevará al extremo lo que es la verdadera naturaleza del Estado liberal: el derecho sobre la vida y la muerte de los individuos.

La situación de Alemania vencida en la Primera Guerra puede leerse en estos conceptos, pero también la horrible prefiguración del neoliberalismo de guerra inaugurado en 2001 (González Casanova, 2002) por eso que Hardt y Negri han denominado "Imperio". La situación mundial a partir de la década del setenta paulatinamente intentó conciliar el "decisionismo" schmittiano con la vieja idea del "buen gobierno". La "decisión eficaz" y el "uso de la fuerza" con la apariencia de participación de la sociedad civil. Schmitt no tiene ilusiones ni hipocresía; las Naciones Unidas, en cuya formación trabajará Kelsen, no garantizarán ninguna paz entre los pueblos, sino que sustentarán al más fuerte. Para Schmitt, un Estado mundial es imposible, y la humanidad es una ficción; sólo hay una pluralidad de estados en la cual algunos dominan a otros. Se trata del imperialismo, y la más profunda dominación imperialista –sostiene Schmitt– no radica en la entrega de las armas y la dependencia económica, sino en el *dominio de lo simbólico y el lenguaje*. Porque los conceptos y el modo de pensar también están sujetos a decisión política. Cuando un pueblo sujeta su moral y aliena su Derecho en el Derecho internacional entonces está vencido, pues la moral y el Derecho no son sino el discurso impuesto de los vencedores a los vencidos. Schmitt fue el inocultable maestro de los amos del mundo que intentan difundir la democracia al comenzar el siglo XXI.

Luego de 1945, Schmitt fue considerado un colaborador e ideólogo del nazismo, y a fines de la década del sesenta reeditó algunas obras. En Argentina, sus trabajos volvieron a circular en los años noventa, pues ya desde mediados de los setenta se habían construido condiciones de posibilidad para resignificar su lectura. Entretanto, los conceptos de “Derecho natural” y “universalismo de los derechos”, así como el de “igualdad” y el de “hombre” como ser dotado de racionalidad y libertad no desaparecen, sino que se consolidan en su “función ideológica”, como quería Kelsen. Obturan, de ese modo, el brutal pragmatismo que se oculta tras la fachada de deliberación y consenso racional. Brutal, pues el pragmatismo en lo jurídico sostiene el derecho de vida y muerte sobre los hombres.

El universalismo de los derechos como ficción simbólica se consolida luego de la Segunda Guerra Mundial, cuando el Plan Marshall sanciona la ciudadanía social en el contexto de la Guerra Fría. Entonces se promueven el derecho al trabajo, a la salud, a la educación y a la vivienda; son tiempos de políticas universales en los cuales el Estado funciona como condición de posibilidad de la resolución de la vieja cuestión social actuando como árbitro entre empresas y sindicatos. Él, tal como sostenía Althusser, se constituye en la condición de posibilidad de la escisión entre lo público y lo privado. Él asumía el centro de la interpelación ideológica en tiempos en que la Guerra Fría incitaba a conjurar el peligro del fantasma del comunismo.

En AL, el fortalecimiento de los estados y la ciudadanía social luego de la Segunda Guerra Mundial tuvo un desarrollo desigual entre los diversos países, en muchos de los cuales el proceso fue “muy débil” (Alvarez Leguizamón, 2005: 249). El caso particular de Argentina supuso, por su parte, y en relación a sus peculiares condiciones históricas y geopolíticas, el acceso de la mayoría de la población a la “ciudadanía social”, aunque siempre se mantuvo una masa excedentaria, formada mayoritariamente por mestizos y descendientes de los pueblos originarios.

Capítulo III

EL ESTADO, LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES Y LA NUEVA CUESTIÓN SOCIAL

LA NUEVA CUESTIÓN SOCIAL Y EL DESMANTELAMIENTO DEL PACTO DE UNIÓN

Se ha planteado desde el comienzo que el interrogante fundamental de este trabajo estaba referido a las condiciones de posibilidad que hacen a la creciente construcción de actitudes de deslegitimación de la actividad política por parte de la ciudadanía en Argentina. También se propuso que la comprensión del fenómeno implicaba situar el problema en tres niveles: la corta, la mediana y la larga duración. Se analizaron en el capítulo anterior algunas condiciones de larga duración que hicieron a la construcción de la ideología del pacto social basado en el igualitarismo de los derechos universales. También se examinó el bloqueo de la ideología del pragmatismo jurídico y el decisionismo.

Este capítulo se centra en la mediana duración. Desde la década del setenta ha comenzado a producirse una mutación histórica a nivel mundial; aquí revisaremos algunos de sus efectos en AL. En este proceso se está constituyendo un nuevo pacto social, en el cual el Sujeto interpelante que funda la escisión entre lo público y lo privado ya no es, en regiones como AL, el Estado nacional, sino los organismos internacionales. Todo ello transita en medio del Estado de Derecho, la democracia formal y el Parlamento, pero requiere para su funcionamiento de una reconfiguración de la justicia en la que el pragmatismo decisionista

se desbloquea y debe ser legitimado a nivel popular. Lo anterior no significa de ninguna manera que los estados nacionales desaparezcan, sino que se dividen claramente en dos clases: la de los países industrializados, sede de las transnacionales que gobiernan el mundo, y la de los países dependientes. Ahora, de modo explícito, cada Estado cumple funciones diferentes según el “modo de ser en el mundo” (*dasein*) de la población que regula, tal como vaticinó Schmitt. Lo *acontecimiential* es que estas transformaciones son enunciadas de modo explícito. La interpelación ideológica opera ficcionando que ya no hay “ideología”, sino el crudo lenguaje de los hechos. Se constituye así como “natural” e inevitable algo que sólo es el efecto histórico y también ficcional de relaciones de dominación.

Este proceso está en plena constitución, en un espacio de fuerzas cuya definición es impredecible. De ningún modo esta nueva ficción es monolítica; se trata de un conjunto de estrategias que tienden a construir una interpelación ideológica que presenta lo dado como inmodificable; pero la ideología es un móvil campo de luchas. Precisamente la constitución de un nuevo pacto social está en el núcleo de la resolución de la vieja cuestión social, que ahora adquiere matices nuevos.

La constitución de un nuevo pacto social tiene como uno de sus núcleos una nueva estrategia de resolución de la vieja cuestión social. Este nuevo pacto social supuso una reconfiguración de las relaciones de poder y de la totalidad de las relaciones sociales, políticas, culturales y económicas, así como la resignificación de las memorias históricas a nivel colectivo. El pacto de unión que había obturado al pragmatismo jurídico pierde vigencia, y este se desbloquea paulatinamente.

El pacto de unión reformulado luego de la Segunda Guerra Mundial (aunque con antecedentes luego de la crisis de 1929), a través de una fuerte alianza entre estados, empresas y sindicatos, había implicado una parcial integración de la fuerza de trabajo a ciertos derechos sociales, aunque no de modo homogéneo en todas las regiones. El acceso masivo a la educación y al trabajo que gestionaba la vida generó cuerpos colectivos resistentes que cuestionaron de diversos modos, en las décadas del cincuenta y sesenta, el orden establecido. El concepto de ley universal e imperativo categórico, subyacentes a las diversas modalidades del pacto de unión, habían tenido efectos que iban más allá de lo esperado. Los dispositivos disciplinarios no fueron sólo el lugar de reproducción de relaciones de dominación, sino un efectivo campo de luchas y de construcción de nuevas prácticas ideológicas. Los cuerpos colectivos formados en ellos construyeron obediencia pero también rebeldía. La ficción simbólica de una ley trascendente e igual para todos, que nunca eclipsó completamente el espectro de la dominación, posibilitó que sujetos individuales y colectivos, formados en esa matriz, impugnaran lo

real del antagonismo que nunca cesó de insistir. Las disciplinas habían dejado de ser funcionales a la dominación. Ello ocurría en medio de un complejo entramado de fuerzas que incluían el conflicto entre la Unión Soviética y el mundo capitalista, así como las controversias entre los países centrales y los pertenecientes al Tercer Mundo.

De ese modo, en los años sesenta la cuestión social adquirió una nueva dimensión: los remedios pensados para suturarla habían creado resistencias también nuevas, en las cuales era clara la conciencia del abismo entre los derechos proclamados y la realidad efectiva. El acceso a los derechos sociales no clausuraba el problema, sino que lo agudizaba. La retirada de Vietnam y la rendición de los estadounidenses fueron un hito que tuvo impactos sistémicos: era la primera vez que una potencia garante del capitalismo a nivel mundial sufría una derrota que impacta al orden desde su interior (Petriella, 2006). Surgieron entonces nuevos remedios que gestarían una mutación social dentro de la forma social capitalista.

TRANSFORMACIONES EN EL PARADIGMA SOCIOTÉCNICO

Desde una *perspectiva sociotécnica*, la formación social capitalista enfrentaba en la década del sesenta *dos graves problemas: la cuestión social nunca saldada* –pero ahora agudizada por la creciente calificación de una fuerza de trabajo en mejores posiciones de negociar conquistas– y las *rivalidades interempresariales* por segmentos de mercado (la piratería tecnológica fue uno de los factores que empujó a la construcción de un paradigma productivo que a través de la rápida obsolescencia de las tecnologías sorteara la apropiación de matrices a través de lo que se ha denominado “ingeniería inversa”). Ambas dificultades se vinculaban a la crisis del paradigma productivo imperante luego de la Segunda Guerra Mundial. En los años sesenta se crea la Organización de los Países Exportadores de Petróleo (OPEP), institución que a partir de la década siguiente se enfrentará a los países industrializados. Se generan así una serie de enfrentamientos producidos por los aumentos en el precio del petróleo⁴. Todo ello confluye hacia la disminución de la tasa de ganancia a nivel internacional.

4 La OPEP fue fundada en 1961. Esta organización presionará sobre los países industrializados que importan petróleo a fin de generar aumentos en el precio del mismo. En 1971, el acuerdo de Teherán establece la posibilidad de aumentar el precio del petróleo. Entre 1972 y 1973, nace formalmente la Comunidad Económica Europea. En ese año, los países de la OPEP se reúnen para acordar qué hacer frente a la crisis monetaria internacional y en particular ante la devaluación del dólar, hasta que finalmente aumentan el precio del combustible sin acuerdo previo. Varios de ellos limitan sus exportaciones a EE.UU. como reacción a la postura de ese país de apoyar a Israel en la guerra árabe-israelí. Por la misma razón, Irak propone la nacionalización de las empresas de capital norteamericano. EE.UU. amenaza con intervenir el mundo árabe si continúan los embargos (Boron et al., 1999: 299-304).

La compleja red que parecía amenazar a la seguridad de las empresas fue reducida a través de diversas transformaciones. Por un lado, cambios en los patrones de acumulación, posibilitados por la denominada “Tercera Revolución Industrial” que a través de las nuevas tecnologías, conformadas por la biotecnología, el complejo electrónico y los nuevos materiales, permitió desde fines de los años sesenta, como nunca antes en la historia, hacer frente a los tres obstáculos fundamentales a la acumulación de capitales: los límites de la fuerza de trabajo, la falta de energía y de materias primas. Esa transformación en el paradigma productivo fue una respuesta a las limitaciones que el modelo de acumulación experimentaba cíclicamente. La biotecnología y los nuevos materiales dieron a luz el concepto de “biodiversidad”, y las zonas del planeta ricas en ella se transformaron en objetivos estratégicos.

La transformación del paradigma productivo implicó que el insumo fundamental de la producción ya no fuesen el carbón, la electricidad o el petróleo, como en paradigmas anteriores, sino el *conocimiento científico* producido a partir del empuje de la demanda tecnológica, impulsado por las necesidades de las empresas. De ese modo, se agudizó una característica del proceso de investigación científica y de innovaciones tecnológicas ligadas a los procesos productivos: ellos son una tarea colectiva, que involucra tanto a las empresas privadas como a entidades gubernamentales y a todos los miembros de la sociedad, sea como trabajadores o como usuarios. Por ende, al participar en el proceso de innovación/difusión, tanto la ciencia como la tecnología generan mercancías que no podrían surgir sin la participación activa del gobierno diseñando políticas; de modo que la sociedad toda, a través de sus diversas formas de producir recursos, participa en dicho proceso, sea como investigador, desarrollando tecnología, difundiéndola y/o consumiéndola. Este fenómeno consolidó, por ello, una tendencia propia de la forma social capitalista, la denominada “globalización”, que Guattari (1995) llama “capitalismo mundial integrado”.

Es en relación a ello que se ha sostenido que son dos las características fundamentales del proceso productivo a partir de la Tercera Revolución Industrial: *flexibilidad* e *integración*. *Flexibilidad* de productos, procesos, políticas y sujetos que lleva a la innovación constante, herramienta fundamental en el proceso de la lucha interempresarial por ganar mercados y evitar la “ingeniería inversa”. Flexibilidad que impulsa también al imaginario consumo infinito. *Integración* significa que todos, desde la planta hasta el usuario, desde el recién nacido hasta el anciano, deben ser vinculados al proceso económico (Coriat, 1994). Todo se subsume a la mercancía. El capitalismo se torna intensivo y penetra todos los momentos, espacios y sentimientos. La naturaleza es devorada por la tecnología, sazonzando la acción bajo la retórica del cuidado de la “biodiversidad”.

La razón de esta mutación estriba en que el proceso de *innovación* de tecnologías no es independiente del proceso de *difusión*, por lo que sus resultados se hallan profundamente vinculados al entorno social. Es por esa razón que en este trabajo se usa la expresión “paradigma sociotécnico”, a fin de no perder de vista que el proceso involucra a todos los sectores de la sociedad. Es también por esa causa que diversos documentos han puesto énfasis en el rol del Estado (BM, 1997), y se habla de “sistemas nacionales de innovación”. Pues por buena que sea la tecnología y por innovadores que sean los empresarios, el dinamismo tecnológico no surge en la economía si no se dispone de la infraestructura que facilite la innovación y la difusión. Esa infraestructura es una red que abarca desde el aparato institucional hasta el individuo particular, que será el consumidor final. Incluye la producción de ciencia básica y aplicada, así como el desarrollo tecnológico⁵.

La Tercera Revolución Industrial implicó una verdadera mutación, tanto en lo concerniente a la investigación científica como en lo referente al desarrollo tecnológico, a las relaciones sociales y a la cultura implicados en el proceso de producción, circulación y consumo. En rigor de verdad, tal revolución supuso una verdadera mutación dentro de la forma social capitalista, que paulatinamente está trastrocando todos los órdenes de la condición humana y todas las regiones del planeta, tanto en sus aspectos naturales como sociales.

Si el conocimiento científico es el insumo fundamental del nuevo paradigma sociotécnico, entonces pueden explicarse algunos procesos que hoy son visibles: en primer lugar, la concentración de capitales vinculada a la propiedad de patentes. En segundo lugar, la desocupación, precarización y fragmentación laboral como consecuencia del reemplazo del trabajo vivo por trabajo muerto. En el ámbito de la organización laboral, las nuevas tecnologías posibilitaron una desestructuración de los colectivos de trabajadores y una intensificación de la carga psíquica, especialmente afectiva, del trabajo. La legislación laboral –en consonancia con lo anterior– tendió a una flexibilización creciente y a la pérdida de derechos. En tercer lugar, las empresas transnacionales poseedoras de patentes en el ámbito de la biotecnología y nuevos materiales desarrollan una paulatina expulsión de los pequeños campesinos de sus tierras de labor, particularmente en las zonas de biodiversidad de AL. En cuarto lugar, se produce la pérdida de la seguridad alimentaria y ecológica, en

5 El ejemplo de Japón es el que mejor ilustra esta afirmación. En su sistema nacional de innovación, el rol del Estado es fundamental para identificar áreas cruciales para futuros avances tecnológicos, movilizar adecuadamente los recursos y facilitar las estrategias de las empresas en su búsqueda de mercados; también es fundamental el rol gubernamental en la educación y capacitación, así como en el control de la fuerza laboral.

tanto las nuevas tecnologías desarrollan procesos en la naturaleza que tornan a sus productos peligrosos para la salud de la población, al tiempo que gestionan catástrofes naturales por la desertificación de amplias zonas del planeta. En quinto lugar, el desarrollo del complejo electrónico construye la pérdida de la privacidad (merced a la formación de grandes bases de datos). En sexto lugar, la elaboración de armas de destrucción masiva posibilita unas guerras con una capacidad de destrucción nunca antes conocida en la historia. En séptimo lugar, el desarrollo de las comunicaciones ha facilitado una abierta “guerra de desinformación en la ‘era’ de la Información” (Pineda, 2002: 35). Finalmente, en un solo día, la realización de operaciones financieras en medidas superiores a las transacciones comerciales genera un diagrama de poder en el que la especulación produce la ficción de que ha reemplazado al trabajo como fuente de riqueza en el imaginario social; al mismo tiempo, gestiona actividades lucrativas al margen de toda ley (empresas *offshore*, tráfico de armas, formas diversas de lavado de dinero), de modo tal que el “mercado legal” parece inseparable del mercado negro o ilegal.

Todo el proceso coadyuvó a la consolidación de empresas transnacionales que requieren, para la valorización de capitales, la intervención en fronteras territoriales a fin de facilitar el control de zonas de biodiversidad, el flujo de mercancías, fuerza de trabajo, organizaciones represivas e información –este último es un factor vital en un paradigma productivo en el que el conocimiento es el insumo fundamental. Así, el “capitalismo mundial integrado” es “una forma específica de integración internacional [...] diseñada primariamente en función del interés de concentraciones privadas de poder, y los intereses de todos los demás son secundarios” (Chomsky, 2002: 6).

La complejización que alcanzará aquí la *cuestión social* no puede ser aprehendida en todas sus aristas únicamente bajo el concepto de “trabajo asalariado-capital”. La subsunción e integración de todas las formas de la vida a la mercancía invade la subjetividad al punto de llegar a la “conculcación del imaginario libre, autónomo, diferente, libertario” (Ceceña, 2002: 11); ella devora y transforma la libre creatividad en legitimación de la dominación, más allá de conscientes intenciones; no obstante, la creación renace de otro modo constantemente. Los cuerpos insisten con sus resistencias más allá de la interpelación ideológica que presenta –bajo la retórica de la diversidad– al horizonte como único.

LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES: EL BANCO MUNDIAL

En ese proceso en el cual en los años sesenta la cuestión social se agudizaba y presentaba bajo una forma nueva, así como en el “remedio” sociotécnico que consistió en clausurarla reemplazando trabajo vivo por trabajo muerto, los organismos financieros internacionales comenzaron

a jugar un rol fundamental, que fue estatuyendo paulatinamente las políticas de los estados-nación de los países del Tercer Mundo al compás de las transformaciones en el paradigma sociotécnico. Estos organismos son fundamentalmente el BM, el FMI y la Organización Mundial de Comercio (OMC). Ellos constituyen, junto a los bancos regionales de desarrollo, las denominadas “instituciones financieras multilaterales”. El BM y el FMI surgen al mismo tiempo, en julio de 1944, en la Conferencia Internacional sobre Asuntos Monetarios y Financieros convocada por el presidente norteamericano Roosevelt en Bretton Woods. El objetivo del encuentro era crear un nuevo orden económico internacional integrado por tres ejes principales: un nuevo sistema monetario y financiero, un marco regulador del comercio, y unas condiciones para el crecimiento económico y el pleno empleo. De las dos propuestas presentadas –la del economista Keynes, representando a Inglaterra, y la de EE.UU.–, triunfó la de este último país, la mayor potencia aliada, que impuso además el dólar americano como la moneda de referencia. Se creó entonces el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento o BIRF (origen del BM), para apoyar la reconstrucción en Europa; y un fondo, el FMI, para regular el sistema monetario internacional (Arias y Vera, 2004).

Después de la Segunda Guerra Mundial, en los años cincuenta y sesenta, la mirada de los organismos internacionales se centró en las grandes inversiones en infraestructura para impulsar el desarrollo. Las estrategias intentaron mitigar el peligro que los países pobres representaban para el orden hegemonizado por EE.UU. No obstante, las acciones no fueron consideradas suficientes en un mundo en el que se temía por las alianzas entre países poseedores de recursos estratégicos y la presencia de la Unión Soviética.

En los años setenta –en relación a la nueva emergencia de la cuestión social y el nuevo paradigma sociotécnico– adquiere relevancia, específicamente a partir de 1973, el discurso de los “mínimos biológicos” (Alvarez Leguizamón, 2005), al tiempo que paulatinamente los sistemas de salud comenzaron a ser transferidos a manos privadas. También cobra importancia la preocupación por la “educación” como lugar de reformulación de la interpelación ideológica y resignificación de la historia, procesos necesarios para modular a los sujetos en la mutación que estaba ocurriendo. Asimismo, a partir de 1973, en plena emergencia del nuevo paradigma sociotécnico, el BM y el FMI lanzaron sus programas de ajuste estructural, en los que se integraban diversas áreas de reforma política, agrupadas en lo que más tarde se conoció como el Consenso de Washington.

Es en ese año –1973–, cuando el precio del petróleo se multiplica por tres. Los países productores ganan ingentes cantidades de dinero, que son colocadas en bancos privados que no ponen condiciones. El 60%

de esos dineros se traduce en créditos para países con menor desarrollo industrial. Se sientan entonces las bases para una “financierización” de la economía que paulatinamente endeudará a las economías más vulnerables, tal fue el caso de AL. Es en esa coyuntura que surgen las dictaduras en AL, que tuvieron por función primordial adaptar la región al nuevo diagrama de poder que se construía a nivel internacional.

El BM paulatinamente se fue configurando como “agencia de desarrollo”, tal y como se reconoce actualmente en su mandato de “ayudar a los países a que reduzcan la pobreza, particularmente atendiendo a las dimensiones institucionales, estructurales y sociales” (Arias y Vera, 2004). Robert McNamara –al frente del BM– inspiró su estrategia política a partir de 1973, centrada en una concepción “minimista” de los ciudadanos pobres. Todo ello en el contexto del desmesurado crecimiento de la deuda externa y la consecuente imposición de políticas. En el BM, en el año 2004, el voto *per cápita* de los ciudadanos norteamericanos equivalía a treinta y ocho veces el voto de los ciudadanos chinos y, en su conjunto, el G8 alcanza más del 45% de los votos. Por otra parte, el sistema de funcionamiento en “sillas” diluye aún más la presencia de los países pobres, puesto que sólo los más poderosos cuentan con una silla propia (Arias y Vera, 2004).

En los años ochenta –ya en tiempos de democracias formales en AL–, el crecimiento de la deuda externa en los países de la región entró en crisis⁶. En 1989, se produce el denominado Consenso de Washington⁷.

6 La crisis de la deuda se relaciona con una compleja red de factores, entre los que se destacan: el aumento de los intereses de la deuda que se habían multiplicado por cuatro entre finales de 1970 y comienzos de los años ochenta, la creciente apreciación del dólar, la profunda depreciación de los bienes que se exportaban desde zonas como América Latina, excepto desde los países petroleros; la crisis económica profunda impulsó a seguir obteniendo créditos –ya imposibles de pagar– para cumplir con los compromisos de la deuda.

7 El Consenso de Washington es un conjunto de políticas económicas establecidas desde Washington con el acuerdo de organismos financieros internacionales. Fue formulado originalmente por John Williamson en un documento de noviembre de 1989, denominado “What Washington means by policy reform”, elaborado como documento de trabajo para una conferencia organizada por el Institute for International Economics. Según su autor, el texto era una lista de diez políticas pensadas originalmente para AL; no obstante, con los años se transformó en un programa general y se agregaron nuevas medidas: el programa se conoció finalmente como “Neoliberalismo”. La diez propuestas iniciales fueron: disciplina fiscal, reordenamiento del gasto público, reforma impositiva, liberalización de las tasas de interés, una tasa de cambio competitiva, liberalización del comercio internacional, liberalización de la entrada de inversiones extranjeras directas, privatización de empresas públicas, desregulación de la economía por parte de los estados, defensa de los derechos de propiedad. El signifiante “Washington” tenía para Williamson el significado de un complejo intelectual-político y económico, con sede en esa ciudad: se trata de los organismos financieros internacionales (FMI, BM), el Parlamento norteamericano, la Reserva Federal, la cúpula de la Administración y los institutos de expertos (*thinks tanks*) en economía.

En ese contexto, la dirección del Banco se orientó a condicionar las políticas económicas de los países pobres. Sin embargo, la pobreza se tornó un riesgo creciente. De esta manera, en “el decenio de 1990 pasaron a ocupar el primer plano el *buen gobierno* y el sector institucional, así como las cuestiones relativas a la vulnerabilidad a nivel local y nacional” (BM, 2001: 7).

Durante los más de cincuenta años que han transcurrido desde Bretton Woods, el paradigma sociotécnico transformó radicalmente las relaciones internacionales. Sin embargo, la influencia que se ejerce desde Washington DC se ha afianzado, fundamentalmente en los “países en desarrollo”. Como prestador de recursos financieros, el BM es el origen de aproximadamente el 60% de la financiación oficial multilateral de estos países. Los programas de ajuste condicionaron la concesión de fondos a la implantación de severas medidas de disciplina fiscal, reorientación del gasto público, liberalización financiera y comercial, privatizaciones, promoción de la inversión extranjera directa, diseño de políticas sociales, reformas educativas y transformaciones político-institucionales, entre otras. A través de esta estrategia, el Banco ha logrado una influencia sobre las políticas –no sólo económicas, sino culturales y sociales– de los países de AL que supera ampliamente a su financiación.

LA MUTACIÓN POLÍTICA. EL DESBLOQUEO DEL DECISIONISMO Y LA INTERPELACIÓN A LA “INTERDEPENDENCIA”

Desde una *perspectiva política*, en el contexto de la creciente transformación de los patrones de acumulación y de la influencia de los organismos internacionales, a fines de los años sesenta surge una organización no gubernamental de particular importancia para AL: la Comisión Trilateral. Ella se constituye en 1973 a partir de la iniciativa de empresarios y políticos quienes, liderados por David Rockefeller, elaboraron una estrategia tendiente a la constitución de un mundo más *interdependiente*. El planteo intentaba hacer frente a la creciente bipolaridad de entonces, que era percibida como un peligro para EE.UU., al igual que la asimetría entre quienes conformaron la Trilateral (Japón, algunos países de Europa y EE.UU.) y la supuesta pérdida del poderío militar norteamericano. Estos procesos se complementaban con el crecimiento de la deuda externa norteamericana, y el desarrollo de movimientos de resistencia en diversos países del Tercer Mundo. En ese marco, *la pobreza en estas naciones comenzó a ser percibida como riesgosa* en tanto podía impulsar alianzas entre países poseedores de recursos estratégicos a nivel de energía y materias primas (Corbalán, 2003). La *interdependencia* comienza a ser vista como una necesidad por parte de los países dominantes y las megaempresas (Boron, 2002: 37). El vaticinio de Schmitt respecto de los efectos del lugar de los organismos internacionales se cumplía

cuarenta años después con toda crudeza. Respecto de AL, la Comisión Trilateral afirmaba que los países de la región comenzaban a actuar de modo más independiente que en el pasado, y que era necesario trazar una estrategia nueva respecto de la intervención armada en los conflictos de la región, así como en la solución del llamado problema de la “gobernabilidad”.

El gobierno de las poblaciones, según el criterio de algunos trilateralistas, se vería facilitado a partir de la construcción de un “consenso por apatía”, *la existencia de poblaciones marginales* podría disminuir las resistencias. “Un exceso de democracia significa un déficit en la gobernabilidad” (“La gobernabilidad de la democracia”, informe del Grupo Trilateral, en Corbalán, 2003: 42). Se sostuvo entonces que era necesaria una reconfiguración de los modelos de pensamiento, de política, de autoridad, de cultura y de relaciones sociales, transformación que sería dolorosa de modo innegable. Las disciplinas habían dejado de ser funcionales a nivel masivo, complementariamente a la caída del viejo pacto social. Los conceptos de “interdependencia” y “construcción de marginalidad” de la Comisión Trilateral alimentarían las políticas del BM para AL. No obstante, la construcción de marginalidad traería consecuencias sobre las que volveremos.

Robert McNamara –quien había sido secretario de defensa de EE.UU. durante el período de la guerra de Vietnam– en 1973 estaba al frente del BM. Entonces comenzó a elaborar una estrategia discursiva respecto de la pobreza creciente, poniendo el acento no en “los ingresos”, sino en los factores sociales y culturales. McNamara, en relación con oficinas técnicas de la ONU, promovió la “invención” del concepto de “necesidades básicas”, que alude a una lógica “minimista”, la cual supone para grandes franjas de la población mundial el acceso sólo a unos “mínimos biológicos” cercanos a la inanición y a unos “umbrales de ciudadanía” que eliminan el universalismo de derechos (Alvarez Lequizamón, 2005). Estos conceptos nutren a las “políticas focalizadas”, que reemplazaron a las “universales”. La idea de “hombre universal” implícita en el viejo pacto social de unión era reemplazada por una concepción diferencial de “los hombres y las mujeres”.

Así, en los años setenta, al compás de la reformulación de la cuestión social, el viejo pacto de unión (a la par que el Estado que lo sostuvo) basado en el universalismo de los derechos comienza a ser desacreditado. Tal reconfiguración social y política se consolida cuando, tras el Consenso de Washington, Margaret Thatcher sostuvo: “La sociedad ha muerto”. “Lo social” entendido como entramado contenedor y reparador de las diferencias ya no fue percibido como efectivo. La participación ciudadana se vio como peligrosa, particularmente en los países pobres. En el caso de Latinoamérica, con la muerte del presidente

Salvador Allende en Chile, se inició emblemáticamente un nuevo período en el cual el terror jugaría un papel fundamental en la construcción del nuevo consenso basado en la apatía, que venía a reemplazar al viejo pacto sostenido en el valor de la deliberación. La construcción de la apatía, como veremos, parece haberse sustentado en la velada amenaza de muerte que reenvía, como veíamos en el Capítulo I, a la primaria indefensión del ser humano.

DEMOCRACIAS, DECISIÓN Y EXCEPCIÓN EN AL

En relación con las exigencias del paradigma productivo construido en los años setenta, a medida que los grupos que más fuertemente habían resistido al orden social eran exterminados, en los años ochenta se fue produciendo la emergencia de las “democracias” en varios países de AL y, al compás de ellas, se fue construyendo el nuevo pacto social.

El nuevo pacto comportó nuevas formas de control e intervención por parte de EE.UU. Así, en 1982 se creaba la Comisión Bipartita para Centroamérica bajo la presidencia de Kissinger, la cual se propuso estudiar los intereses de EE.UU. en la región y las amenazas a ellos, así como las medidas a largo plazo que mejor los favoreciesen, tomando en cuenta los aspectos sociales, económicos y “democráticos” de la comarca. La Comisión “debía aconsejar sobre los medios de conseguir un consenso nacional sobre una política global de los Estados Unidos para la región” (Reagan, 1983: vii).

En el reporte de la Comisión, se hace presente una palabra que poco a poco atravesaría todas las relaciones políticas: “urgencia”. El informe sostenía que “cualquiera que sea el costo a corto plazo por actuar ahora, será mucho mejor que el de largo plazo” (Comisión Nacional Bipartita sobre Centroamérica, 1983: 2). El acento en el “ahora”, la “urgencia” y “la excepción” como determinantes de la “decisión” son significantes cuyo sentido y efectos políticos se advertirán más tarde, pero que tienen peso ya en los años ochenta. La Comisión emprendió una serie de viajes al exterior que la pusieron en contacto con hombres de gobierno, empresarios, maestros, militares, clérigos, líderes indígenas, técnicos en salubridad y todo tipo de “ciudadanos corrientes” de países como Venezuela o México. La “decisión” debía ser construida de modo que apareciese como legitimada por la sociedad civil; ella reemplazaría a la antigua idea de voluntad general implícita en el pacto social de unión.

Este movimiento heredaba la visión trilateralista que aconsejaba evitar una conducta unilateral de los estados de países poseedores de recursos estratégicos y lograr la conducción colectiva de las relaciones internacionales por parte de los países centrales, con hegemonía de EE.UU. Era necesario, para ello, reconfigurar las instituciones nacionales e internacionales ya existentes, y crear otras nuevas. Se

iniciaba lo que los trilateralistas habían reclamado: una nueva ola de instituciones. Se reinventaba la política al tiempo que se deshacía lo social. La reinención valorizaba fundamentalmente el lugar que ciertos “hombres clave” (líderes locales ligados al establishment internacional que comenzaba a conformar un comando mundial) podían tener en los países llamados “en desarrollo” o “emergentes”. Estos hombres (provenientes preferentemente de partidos con tradición popular), a partir de lazos informales, debían tomar decisiones que permitiesen lograr transformaciones institucionales rápidas en países renuentes a hacerlo. Para ello, la “urgencia” debía legitimar la “excepción” que obviase las deliberaciones parlamentarias hijas del antiguo pacto de unión. Estas transformaciones eran las propuestas en el Consenso de Washington, y suponían que los estados-nación de países “en desarrollo” (poseedores de materias primas y recursos estratégicos fundamentales para la biotecnología y la elaboración de nuevos materiales) debían reconfigurarse en sus funciones, adoptando fundamentalmente dos: la primera sería la de facilitadores de las acciones de las empresas multinacionales a través de normativas jurídicas acordes al carácter flexible e integrado del nuevo paradigma productivo (liberación de los flujos de información, desregulación y flexibilización de las fuerzas laborales, privatización de empresas y tierras públicas, entre otros). Esta primera función hacía desaparecer el carácter trascendente que ficcionaba el Estado en el viejo pacto de unión: en el nuevo pacto social –explícitamente– política y economía ya no son dos ámbitos separados. La segunda función era la de posibilitar la gobernabilidad de las poblaciones dado que la desocupación masiva y la movilidad y precarización laboral, producidas por la implementación del nuevo paradigma sociotécnico, generarían mayor pobreza, y con ella diversos grados y tipos de resistencias.

LA “DECISIÓN” DE REFORMAR EL ESTADO

Las reformas propuestas por los organismos internacionales –en este caso me centro en el BM– y llevadas adelante por los estados nacionales tuvieron varios momentos en los que se aplicó claramente el principio sustentado por Schmitt: la autoridad prueba que para crear Derecho no necesita tener derecho (Schmitt, 1998: 25).

La interpelación a modificar las instituciones hizo centro en transformar el rol que el Estado había tenido en el viejo pacto de unión. El Estado conservó un rol central en las políticas pero, a diferencia de lo que se sostenía hace algo más de medio siglo, el Estado debía ahora constituirse “no en cuanto agente directo del crecimiento sino como socio, elemento catalizador e impulsor de ese proceso económico” (BM, 1997: 1). Los documentos no dejan lugar a dudas: no se pide un Estado “achicado” o “inexistente”; su valor, a medida que pasa el tiempo, es

reconocido con más fuerza; sólo se interpela a modificar su rol, en relación a la “eficacia” para el desarrollo de los mercados y la regulación de la sociedad. Sus funciones deben ser acordes a las características que el orden internacional tomó luego de la Tercera Revolución Industrial que dio a luz las nuevas tecnologías (BM, 1997: 2). En sus documentos, el organismo establece claramente la determinación económica que requiere de transformaciones políticas. Más allá de la explícita negación de diversos teóricos de las Ciencias Sociales en Latinoamérica respecto del papel “determinante” de la economía (Laclau y Mouffe, 2004), el BM interpela explícitamente a valorar su “determinación”. Bajo el supuesto de esas consideraciones epistemológicas y ontológicas, interpela a efectuar transformaciones en el Estado y su relación con la sociedad civil, adecuadas a las necesidades económicas (BM, 2002b: 11).

LOS MOMENTOS DE LA TRANSFORMACIÓN DEL ESTADO

Las transformaciones del Estado comenzaron a conformar un nuevo pacto social en el que el Estado dejó de ser sagrado, y se convirtió en “socio” o “cliente” de las instituciones del mercado. Las innovaciones en la organización estatal se llevaron a cabo en dos “olas” de reformas, aunque luego del año 2001 podemos hablar de una fuerte inflexión dentro de la segunda fase.

El primer momento de las transformaciones partió de la paradójica idea de que el Estado debía reformarse a la vez que era irreformable, pues era intrínsecamente ineficaz y depredador. El Estado sólo podría transformarse reduciéndose al mínimo, y subordinándose al mercado. Desde los años ochenta, el BM, heredando visiones trilateralistas, aconsejaba a AL que dejara de lado las políticas inauguradas tras la Segunda Guerra Mundial y se subordinara a la liberación del mercado. De ese modo, a comienzo de los noventa surge un trazado de reformas conocidas como de “primera generación” que suponían, vía Consenso de Washington, las recetas de la Comisión Trilateral. En los países latinoamericanos estaba presente el reciente recuerdo de fuertes dictaduras y de *shocks* económicos con los que fueron bombardeadas las jóvenes democracias. Esta presencia constituyó un horizonte de posibilidad para que buena parte de la población percibiese a las reformas tendientes a dismantelar el antiguo modelo de Estado como un momento necesario dentro del proceso de democratización. Sin embargo, más allá del imaginario, la primera ola de reformas mostraría sus efectos en los primeros años noventa con el aumento del fenómeno denominado “corrupción política”, el crecimiento de la pobreza y la desigualdad, así como la emergencia de movimientos demostrativos y “confrontativos” respecto del pensamiento único, que presentan su momento más álgido en Chiapas en 1994. Estos efectos impulsaron, durante la segunda mitad

de los noventa, a una reevaluación del efecto de la liberalización de los mercados como único impulso al desarrollo. El período había estado signado a nivel mundial por la transición de regímenes socialistas a la economía de mercado. El “Panorama Mundial” publicado por el BM en 1995 concluía que en el futuro no sería posible garantizar puestos de labor a toda la fuerza de trabajo mundial. Frente a eso –reflexionaba– era menester trazar estrategias que previeran el riesgo que significaba la pobreza (BM, 1995; 2005e: 2).

A partir de 1995 la paradoja implícita en la primera ola de reformas, así como la imposible coordinación del orden mundial por parte de la evanescente y cambiante figura del mercado, había dejado su estela de pobreza y corrupción. Es entonces cuando, en particular en los países de AL, apoyada en ideas de James Wolfensohn y Joe Stiglitz⁸ se impulsó una segunda ola de reformas que sacó a luz la incongruencia sobre la que se asentaba la idea de Estado débil. ¿En qué consistía la incongruencia? En que el Estado considerado corrupto e ineficaz debía propiciar su reforma en el sentido de tornarse un Estado mínimo; ahora bien, esa transformación sólo puede ser trazada y llevada adelante por un Estado fuerte. *De modo que era necesario un Estado fuerte para gestar un Estado débil*. La segunda fase de transformaciones sostenía la importancia de la “reforma institucional” con dos objetivos: la reforma jurídica y la revalorización de la sociedad civil y las organizaciones no gubernamentales (ONG). Este último objetivo implicaba un nuevo rol del Estado y de la sociedad civil, a fin de paliar los efectos macroeconómicos y defender los derechos de los más vulnerables: particularmente niños, mujeres y minorías étnicas victimizadas y explotadas. Era menester “aprender” y “cambiar” a partir de las lecciones recibidas. Era evidente que el crecimiento de la pobreza implicaba un “riesgo” (BM, 2005e: 3); suponía, por ende, la transformación del concepto de “pacto social”. En 1996, el BM insistía en la necesidad de efectuar reformas institucionales que tuvieran como objetivo claras reglas de juego como prerequisite del funcionamiento del mercado. Las reformas de instituciones legales y financieras eran un punto crítico. El fenómeno de la *corrupción* fue presentado como un obstáculo a superar. En relación a los aprendizajes ligados a ese problema y a otros puntos de riesgo para los mercados se

8 James Wolfensohn fue presidente del BM entre 1995 y 2005. Durante su gestión, llevó adelante innovaciones en esa institución tanto en su organización como en el objetivo fundamental: luchar contra la pobreza. Ello fue paralelo al impulso para trabajar con ONG y una política basada en el “escuchar” y “aprender” de quienes se oponían a la institución, así como de los países acosados por la deuda externa. Joseph Stiglitz es un economista nekeynesiano. Premio Nobel, fue vicepresidente del BM entre 1997 y 2000, hasta que el secretario del Tesoro norteamericano lo obligó a renunciar. Stiglitz ha argumentado las razones por las que el neoliberalismo ha engendrado oposición en el mundo.

planteaba reformar las instituciones, pensando que ellas no funcionan en el vacío, sino que debían “responder a la demanda”; ello posibilitaría que las transformaciones tuviesen en cuenta no sólo las necesidades del mercado internacional y los lineamientos centrales del BM, sino las características específicas de cada país, a fin de lograr una “governabilidad” adecuada al proceso de privatización. Un reporte de 1996 ponía el acento en flexibilizar los financiamientos y los costos de los servicios sociales privatizados, en relación a la importancia de la comunicación con el Parlamento y la sociedad civil. A ello se agregaba la necesidad de propiciar estudios cualitativos y cuantitativos acerca de las características de las poblaciones trabajadoras y de las reales capacidades de las ONG para lograr un planeamiento más flexible. Todo esto se plasmaría en el documento de 1997 llamado “The State in a changing world”.

Capítulo IV

EL CONSENSO POR APATÍA. EL NÚCLEO DEL TERROR

EL TERROR Y LA CONDICIÓN TRÁGICA DE LOS HUMANOS

Las transformaciones esbozadas en el capítulo anterior no fueron el mero efecto de una decisión superior –ninguna mutación histórica lo es– sino que los cambios debieron ser consensuados para ser legitimados. Pero también fueron reconfigurados estratégicamente al compás de diversos modos de resistencias. Más allá de la voluntad de cualquier comando estratégico, la contingencia de las luchas hace de la historia un campo abierto, pleno de posibilidades inesperadas. En este proceso, el terror fue el núcleo que articuló los actos y las memorias de las poblaciones. Terror que se presentó bajo diversos rostros.

Si en los años sesenta y setenta la pobreza en los “países en vías de desarrollo” comportó una grave preocupación para los estados industrializados, y si la Comisión Trilateral instó a la creación de un cierto grado de “apatía”, dado que el “exceso de democracia atentaba contra la gobernabilidad”, entonces las dictaduras que asolaron a AL pueden leerse en ese contexto. Las transformaciones propiciadas para AL desde los años setenta tenían como uno de sus objetivos la subordinación de las soberanías –aunque a menudo débiles– de los estados-nación en la región y la construcción de un terror que llevara a la apatía política.

Las dictaduras de los años setenta rompieron con la ficción del pacto de unión basado en el universalismo de los derechos. El viejo

decisionismo mostró su rostro sin máscaras frente a la amenaza que parecían encarnar las poblaciones latinoamericanas. El poder entonces dejó de gestionar la vida de las poblaciones, para administrar la muerte. Al menos en Argentina, la muerte cesó de ser una imaginaria representación de algo “que le pasa al otro”; las instituciones ya no fueron un lugar de procesamiento de la angustia concomitante a la presencia de la muerte. La condición trágica de lo humano aflora con intensidad en tiempos en los que la muerte se presenta como ecuación insoslayable, y esa condición trágica encuentra serias dificultades para ser procesada. El terror reenvía a una situación de desamparo primordial, que ensimisma a los sujetos y rompe los lazos sociales.

Frente al terror incontrolable que surge de una amenaza flotante cuyo origen es incierto, el sentimiento que emerge es la angustia. Buena parte de la población en Argentina construyó de manera inconsciente una defensa contra la angustia: la denegación de lo que estaba ocurriendo. Digo “denegación” en el sentido fuerte que le da el psicoanálisis: inconsciente negación de existencia. No obstante, lo rechazado no cesó de insistir y generó actitudes defensivas, y precisamente por ello brotó como espectro de la ideología bajo diversas formas.

El terror desatado durante las dictaduras de los setenta y la muerte denegada se vincularon consciente e inconscientemente con “la política” y las “actividades políticas”. Todo lo que fuese duda o pensamiento crítico comenzó a ser cruelmente satirizado; eran tiempos en los que en Argentina nacía una forma elogiosa de referirse a una persona o situación: “es divertido”, y una forma de criticar a quien pensase, dudase o cuestionase algo: “es aburrido”. Frente a lo oscuro y brutal de la muerte, una parte de la población denegaba la falta y se involucraba en la frivolidad que entroniza la inmediatez del consumo que, ligado a la apertura de las importaciones, ofrecía la promesa imaginaria de una vida plena.

Ahora bien, las características del nuevo paradigma sociotécnico requerían de sujetos flexibles en los que la ilusión de libertad y autonomía indujesen al imaginario espectro del consumo sin fin. Las dictaduras son un límite (tal como lo eran las cuarentenas del siglo XIX en situaciones de epidemias) que obstaculizan el libre flujo de mercancías, personas e información. El Estado de Derecho es una mejor garantía para los derechos de propiedad (BM, 2003a: 1). Las situaciones bélicas no implican una adecuada economía de poder; tal como Rousseau lo había planteado en 1762, pueden generar innecesarias revueltas. En ellas se muestra al amo con el látigo en la mano, y esa afrenta más tarde o más temprano construye rebeldías.

El ejercicio del poder de muerte durante las dictaduras construyó un pacto tácito. Este se legitimó en un consenso por apatía que se

estructuró a través de varias capas arqueológicas de la memoria. En la construcción de este nuevo consenso concurrirían varios factores. En este trabajo se pone el acento en el rol de los organismos financieros internacionales en la construcción de la nueva forma de aquiescencia, aunque no se sostiene que de ellos dependa exclusivamente la estructuración de la misma, sólo se recorta un objeto de estudio.

LA APATÍA COMO CONSENSO DE LAS REFORMAS DEL ESTADO LAS CAPAS ARQUEOLÓGICAS DE LA MEMORIA

El consenso por apatía se constituye a través de varias capas arqueológicas que remiten a un pasado presente y vivo, aunque a menudo denegado por los sujetos. ¿Cuáles son esas capas que constituyen las nuevas formas del consenso? Su mención no supone una secuencia temporal, todas habitan al mismo tiempo la memoria, y cada una de ellas se configura y reconfigura en momentos diversos o simultáneos; lo central es la materialidad de sus efectos en los cuerpos.

El *shock* económico producido por el denominado “rodrigazo” (el significante “rodrigazo” alude a Celestino Rodrigo, ministro de Economía que impulsó un paquete de medidas económicas que implicaban la devaluación del peso, disminución de salarios y aumento de tarifas), durante el gobierno democrático de la Sra. de Perón, generó en 1975 en Argentina un clima de tensión e incertidumbre social que, por un lado, puede ser pensado como un ensayo de las posteriores líneas de apertura económica, dado que venía a marcar el fin del período del Estado como árbitro de conflictos entre trabajadores y empresas, así como la consumación de una vida previsible; por otro, los efectos sociales del conjunto de medidas tomadas por un gobierno elegido por la mayoría del pueblo se constituyeron en un caldo de cultivo para que buena parte de la población –sometida a una situación de constante incertidumbre– consensuara la dictadura militar que se inició en marzo de 1976. Los militares como símbolo de orden traían, frente a la “corrupción de los políticos”, una promesa: la *restauración de la comunidad perdida*. Así, desde el “rodrigazo”, pasando por la dictadura militar, se conforma una primera capa sostenida en la mano dura, y resignificada en sucesivos *shocks* económicos, acentuados por las subrepticias amenazas mediáticas que se construían en medio de un cambio de códigos comunicacionales. Las dictaduras de los años setenta sirvieron no sólo para integrar a AL a las transformaciones productivas. El terror construido en ese período fue un elemento central para modificar la cultura y los hábitos de la población, que se resignifica en situaciones de incertidumbre existencial, tales como la falta de trabajo o los escenarios televisivos en los que la violencia es el sentido que se constituye en la articulación de significantes. El terror reenvía inconscientemente a esa situación de

radical indefensión en la que todo sujeto nace, posición a la que aludíamos en la primera parte de este trabajo. Esa capa de la memoria colectiva generó, y genera aún, un profundo temor a todo lo que pueda caracterizarse como “actividad política”, pues ella puede connotar peligro de muerte, al resignificar inconscientemente esa vivencia de cuerpo fragmentado que, según el psicoanálisis, sólo reaparece en síntomas, sueños y obras de arte, pero de la cual no hay elaboración definitiva, sólo mejores, peores o imposibles peripecias de simbolización. Esto se confirma en numerosas entrevistas realizadas en Buenos Aires, donde muchos ciudadanos actualmente no mencionan a la dictadura militar hasta que el grabador –en el que sus relatos quedan plasmados– se apaga y entonces a menudo dicen de manera algo ambigua que los “militares hicieron cosas malas... pero entonces había orden”. Los mismos relatos no expresan temor manifiesto hacia las actividades políticas, pero en ellos es frecuente la aparición de expresiones tales como “yo de política, cero”, “a mí la política no me interesa”. La apelación a la idea de “orden” unida a la de apartarse de la política es inseparable del pavor que pervive en los cuerpos, aun cuando no se haga presente de modo explícito en las palabras. En algunos casos, el relato del entrevistado se desconecta de la situación actual e inconscientemente vincula los hechos presentes con los terrores del pasado. Así, a la salida de una misa celebrada el 23 de marzo de 2005 en memoria de un joven asesinado tras un secuestro extorsivo (Axel Blumberg), una señora de 74 años, de clase media en franco declive, me decía en relación a la situación de “inseguridad” que se percibía en ese momento:

Mujer: No era gente de bien, jóvenes de bien...

Entrevistadora: ¿A quién se refiere?

M.: A todos los que mataron los militares y... y, bueno, sí [enfática], la verdad, a todos los que mataron los militares, la verdad...

El fragmento es sugerente, pues la persona entrevistada había ido a una misa en memoria de un joven asesinado. Tanto la bibliografía como los periódicos, e incluso el mismo padre del muchacho, sugieren que la muerte probablemente contó con complicidad del personal policial. Nada tenía que ver este hecho (aparentemente) con la desaparición forzada de miles de personas treinta años atrás. Sin embargo, el recuerdo emerge –aunque al comienzo con un poco de pudor–, tal como se evidencia en el tono y la reafirmación: “Y... y, bueno, sí, la verdad”. La verdad, esa “verdad” subjetiva, no cesa de aparecer en varias entrevistas. El desprecio a las actividades políticas y la valoración del “orden” instaurado por los militares es una evidencia que no aflora de entrada, pues la interpelación a una convivencia democrática es muy fuerte des-

de 1983, pero se cuela como un espectro ideológico en diversos relatos. Entonces la inseguridad es asociada al delito, y este significante reenvía a “los subversivos”; desde ese lugar, el término “los militares” suele ser asociado al “orden” y la “seguridad”. Hay en esas secuencias sintagmáticas una implícita “definición de los adversarios”, coincidente con la que hacen los medios masivos de comunicación (Pineda, 2002: 35).

Un segundo tiempo lógico de este proceso consistió en la denegación de la muerte y el genocidio, precisamente por el horror que él produce; particularmente por la falta de cuerpos ante los cuales elaborar el duelo, fenómeno que reagudiza la vivencia de indefensión. La muerte y, peor aún, *la denegación de la muerte* parecen operar sobre la memoria colectiva. La denegación de un hecho conlleva, como lo ha explicado hace mucho Freud, el rechazo de todo aquello que asociativamente se vincula con él. La operación denegatoria que se observa en estas entrevistas opera borrando de la memoria histórica todo un proceso, pero además liga asociativamente de modo inconsciente a ese horror la actividad política. De ese modo en muchos sujetos, a la hora de efectuar entrevistas, surge la desvalorización de la política y “los políticos”. Las respuestas sugieren rechazo y una especie de temor a ser vinculado con cualquier actividad política. Lo político está cercano asociativamente con la muerte. Se apuntala desde allí, como veremos, la recodificación y el acallamiento de la memoria histórica en el análisis del presente.

Un tercer tiempo lógico-histórico lo ubico en las democracias de los años ochenta y las frustraciones que ellas engendraron, tanto a nivel económico como político. En el caso de Argentina, el terror fue agravado por la hiperinflación de 1989 –activamente gestionada desde grupos de poder–, que retrotrajo inconscientemente a los pavores del “rodrigo” y el genocidio, por la sensación de vulnerabilidad que produjo en los sujetos. De ese modo favoreció la apatía que delega en los “técnicos que saben” la forma de subsanar la angustia. Pero la delegación en “hombres clave” tuvo como efecto la sobredeterminación del pavor y la incertidumbre, por las frustraciones económicas de la década del noventa que estallaron a fines de 2001, cuando “la profundización de los planes de ajuste neoliberal como respuesta a las crisis en numerosos países de la región ahondó las tensiones y favoreció el estallido de numerosos conflictos sociales” (Taddei, 2002: 29). En Argentina, el proceso se expresa en los acontecimientos del 19 y 20 de diciembre de 2001, fecha que marca emblemáticamente un punto de inflexión en las políticas neoliberales, como consecuencia de la agudización de las luchas contra ellas. La compleja trama sociohistórica resignificó en buena parte de la población el rechazo, ahora no sólo a las actividades políticas, sino a los “políticos”, quienes comenzaron a formar una “clase” cada vez más separada de la sociedad civil. Si bien el año 2002 implicó un auge de lu-

chas y asambleas barriales, poco a poco la mayoría se disolvió y algunas cobraron significados inesperados, como veremos más adelante.

V. 31 años: Yo creo que todo esto empezó cuando volvió Alfonsín (se refiere al presidente de Argentina en el momento de la vuelta a la democracia) con su mentalidad y su forma de ver la política, creo que él empezó a desarmar muchas cosas que tenían valor legislativo (Misa en recuerdo de Axel Blumberg).

M. 60 años: Tienen que volver los militares. La vuelta de los militares, señora, porque hubo respeto, hubo respeto. Se han mandado también sus buenas ellos, ¿no?, pero era otra cosa, por favor, ¡si tenemos cada delincuente en la Casa de Gobierno, señora! (Entrevistada en el mismo lugar).

M. 40 años: La gente, eh, el ciudadano común no encuentra en los políticos una respuesta (Entrevistada en el mismo lugar).

Este proceso inconsciente opera como soporte sobre el que ancla una cuarta capa de la memoria: el show expuesto en los medios de comunicación que se inicia en los años noventa, el cual, unido al feroz socavamiento de lazos sociales encarnado en el tráfico de drogas, fortaleció la denegación de la muerte (producida entonces por hambre, carencia de trabajo y falta de cobertura social) anclada en la promesa maníaca de una fiesta perenne, encarnada en la imagen de personajes ubuescos⁹ a quienes, indudable y obscuramente, muchos deseaban parecerse como forma de rescatarse de la nada, del horror, de la falta. El “encanallecimiento cultural” y la “norteamericanización de la cultura” (Anderson, 2000), que florecieron en Argentina en los años noventa, expusieron a figuras de políticos, artistas y empresarios que se ofrecieron como modelos de una especie de perfección que encarnaba lo otro de la muerte que se denegaba. Las figuras del político, el artista, el empresario, la vedette o el deportista exitoso que se presentaban en un mundo de suntuoso hedonismo encarnaron el espectro ideológico del ingreso a la vida eterna, a la juventud interminable; de ese modo, se investían de una completud imaginaria. A la vez que denegaba la historia pasada y coadyuvaba a destituir viejos lazos sociales, este proceso inducía al consumo de cualquier tipo de objeto importado por las megaempresas, consumo que imaginariamente colocaba a los sujetos en el lugar del

9 El término “ubuesco” tiene el sentido que le dio Michel Foucault, partiendo de una obra de Alfred Jarry, precursora del teatro del absurdo llamada “Ubú rey”. Foucault usa el término para referirse al ridículo utilizado como herramienta de poder: lo ridículo o el ridículo forman parte de una farsa que, por increíble y absurda, profundizan la impunidad de quien ejerce el poder (Foucault, 2000).

Otro poderoso que se salva de la muerte. En este punto, la apertura de las importaciones encontraba su camino de apoyo en subjetividades que, en muchos lugares, no vacilaban en apuntalar de modo tácito o manifiesto las privatizaciones que figuras valoradas socialmente ofrecían de forma subliminal a través de la comicidad televisiva o radial, por ejemplo, o de las maneras más “razonables” desde los medios de comunicación. Esas figuras encarnaban la perfección imaginaria que salva de la muerte, en un contexto en el cual los países más poderosos de la Tierra y sus respectivos organismos de inteligencia construían lo que se ha denominado “guerra de información” (Pineda, 2002: 35). La alianza estratégica entre el “mundo del espectáculo”, el de la política y el de la empresa facilitó la acción de “hombres clave” que los trilateralistas habían impulsado y que ahora organismos internacionales como el BM o el FMI utilizaban para realizar las transformaciones institucionales. El proceso profundizó la apatía hacia la política y el ensimismamiento en la propia individualidad, que sostuvieron el consenso hacia las reformas que se hacían (Murillo, 2004).

Las democracias de los años noventa implicaban, entonces, el intento de consensuar este nuevo pacto social que debía aunar el uso del decisionismo schmittiano con el consenso moral propio del pacto de unión. No obstante, el consenso moral ya no se basaría en una ley universal, sino en nueva forma de vida práctica centrada en el sí mismo y en el desinterés por la cosa pública. La nueva moral de carácter negativo venía a hacer centro, no en la universalidad de la ley (aspecto positivo o productivo del imperativo categórico kantiano), sino en no intervenir en problemas ajenos y sólo cuidar de sí mismo, los problemas inmediatos y el grupo en el cual se está involucrado (moral en sentido negativo). La imbricación de esos dos procesos se constituía en matriz de las políticas que se implementarían luego de 2001, en las que el decisionismo debe ser avalado por la “*accountability* social” (rendición de cuentas a la sociedad), como veremos luego. En los años noventa, el nuevo pacto social se basó en el consenso por apatía. Los procesos políticos, económicos y sociales fueron delineando una estrategia en la que poco a poco se fue constituyendo una democracia basada en una aquiescencia fundada en el desinterés por las relaciones políticas nacionales e internacionales. Ese consenso tiene su fundamento más profundo en el terror asentado en el hecho de que, desde los años setenta, el Estado había cesado paulatinamente de gestionar la vida, para gestionar la muerte. Esa apatía política era descrita por una persona entrevistada en una marcha realizada en las calles de Buenos Aires para pedir justicia por las 194 personas muertas en el incendio del local bailable llamado Cromañón, al que he hecho referencia en la introducción y sobre cuya descripción volveré más adelante.

M. 40 años: Los que estuvimos con Cromañón sabemos cómo son [se refiere a la ciudadanía en Argentina] y sabemos que cada vez está quedando menos gente, porque ni siquiera exigen [...] Uno ve que el ciudadano no responde de la misma forma en función de que no le toquen el culo; en la medida en que a ellos le toquen el orto [en Argentina, esta expresión alude a que alguien se sienta perjudicado en sus intereses, prestigio o situación social] van a salir a responder con Blumberg, con la cacerola, con Dios y la virgen, mientras tanto no, mientras tanto van a seguir chatos y cuando pase otro caso de muerte, si matan a un almacenero, no, pero si (gracias a Dios no pasó), pero si pasaba algo con Nine [una joven secuestrada perteneciente a una familia acaudalada], y... entonces sí todos con Nine y todos... Entonces no somos ni equitativos, ni siquiera practicamos la justicia que se exige (Marcha por Cromañón del 30 de marzo de 2005).

EL NEODECISIONISMO

El consenso por apatía posibilitó la instauración en Argentina de un nuevo modelo de Estado y de ejercicio de la política que ha sido caracterizado como “neodecisionismo” (Bosoer y Leiras, 1999). Este nuevo modelo supone:

Una progresiva pérdida de poder en las manos de congresos y parlamentos; una *unaccountability* de los gobiernos, de la mano de una acrecentada concentración de poder de los ejecutivos; proliferación de áreas secretas de tomas de decisiones [...] declinantes niveles de respuesta gubernamental ante los reclamos y demandas de la sociedad civil; drástica reducción de la competencia partidaria debido a la mimetización de los partidos políticos mayoritarios [...] tiranía de los mercados [...] mientras que el público vota cada dos o tres años [...] lógicas tendencias hacia la apatía política [...] creciente predominio de los grandes oligopolios en los medios de comunicación [...] creciente transferencia de derechos decisorios desde la soberanía popular hacia algunas de las agencias administrativas y políticas del imperio, proceso este que se verifica tanto en las “provincias exteriores” del mismo como en el propio centro (Boron, 2002: 95-96).

La estrategia retomó los postulados de Schmitt. Pero, tal cual él pensó en sus escritos posteriores, el nuevo orden debía adecuarse al modo de ser en el mundo (*dasein*) de cada pueblo. Así, las capas arqueológicas de la memoria sustentarían la nueva forma de decisionismo de modo diverso en cada país, y de manera cambiante al compás de los acontecimientos.

De ese modo, en países como Argentina o Perú, el neodecisionismo de los noventa tuvo características distintas, aunque estuvo basado en un reforzamiento de poderes del Ejecutivo en el momento de la transición de regímenes autoritarios a democráticos, y del pasaje del estatismo económico al libre mercado. La arrogación de facultades discrecionales por parte del presidente se encarnó en líderes pertenecientes a movimientos de tradición popular. La legitimidad estuvo basada en la respuesta a la demanda de decisión eficaz y la aprobación popular que se manifiesta como consenso implícito en la apatía ciudadana; todo esto ocurrió en un contexto en el cual la “democracia” pasó a ser un significante que interpelaba a los sujetos frente a la amenaza de caos. La figura presidencial fue consensuada desde el sufragio popular; adquirió el poder simbólico del líder portador de una “promesa de redención”, y se apoyó en una elite “eficiente”. Todo esto reemplazó al establecimiento de reglas de juego acordadas socialmente. El neodecisionismo se centró en la figura de un líder “eficiente” que tuvo como función primera, en los años noventa, emitir la promesa de que las pérdidas serían restauradas y la ciudadanía (el conjunto de los amigos, en términos de Schmitt) ingresaría a un mundo mejor. En tanto portador de la promesa, pudo liderar las reformas económicas y políticas sugeridas por los organismos internacionales, en un contexto en que el BM sostenía que las reformas causarían el crecimiento económico y este reduciría la pobreza (BM, 1991). El liderazgo fue apoyado por un consenso tácito que, basado en la apatía, se sustentó en la creencia en la “eficiencia” del líder, creencia imaginaria respaldada en su capacidad de ofrecerse como modelo exitoso a nivel social, con independencia de sus aptitudes políticas.

M. 55 años: Menem [presidente de Argentina entre 1989 y 1999] robó, pero dentro de la bestialidad, digamos, Menem tenía más carisma que este [se refiere al presidente de Argentina en 2005], dentro de la bestialidad, no lo defiende a Menem, porque al menos hizo algo, este roba y no hace nada de nada, absolutamente nada (Misa en recuerdo de Axel Blumberg).

El “roba pero hace” es una notable secuencia sintagmática muy común en Argentina que, basada en la apatía política, supone una cierta disculpa al latrocinio de los políticos, en tanto y cuanto resuelvan –imaginariamente– algunos problemas.

El neodecisionismo descalifica los valores contractualistas, el Parlamento y la diferenciación entre esferas pública y privada. En lo jurídico, opone la excepción a la norma, y como consecuencia, la fuerza de lo fáctico al orden legal impersonal. La validez de lo fáctico radica en su capacidad de decidir de modo eficiente. Esto implica un balance entre dos lógicas contradictorias: “legitimación” y “represión” (Bosoer y

Leiras, 1999). Afirmo que lo esencial del neodecisionismo en Argentina no finaliza con los acontecimientos de 2001, sino que continúa, pero de otra manera, como veremos.

EL “FASCISMO SOCIETAL”

El neodecisionismo invistió esa apatía cuyo núcleo es el terror que produjo en Argentina algo que ha sido caracterizado por Boaventura de Sousa Santos (2005: 29-32) como “fascismo societal”, definido por tres características: el *apartheid* social, la segregación social de los excluidos. Una entrevistada de 60 años señalaba: “La gente de abajo, los marginados son los que a nosotros nos roban, nos matan, pero del pueblo, del que trabaja, ningún gobierno se acuerda” (misa en memoria de Axel Blumberg); el Estado paralelo, determinado porque en él las acciones toman una tendencia democrática y protectora con grupos poderosos, pero actúa de modo “fascista” en zonas “salvajes” donde emerge el conflicto. Se consolida así la caída del universalismo de los derechos. Esto es percibido por varios entrevistados en marchas por la masacre de Cromañón: “En este país hay dos justicias: una para los pobres y otra para los ricos” (hombre, 48 años); el “fascismo paraestatal” que hace que ciertos actores poderosos usurpen funciones tradicionales del Estado, tales como la coerción y la regulación social (este es el fenómeno, por ejemplo, del crecimiento de empresas y “consultoras privadas” de “seguridad”).

Las prácticas neodecisionistas y el fascismo societal posibilitaron en los años noventa la ejecución de políticas que saquearon las riquezas en Latinoamérica; sus diversos puntos de apoyo tuvieron un eje: la urgencia, la necesidad, el ahora, que exige la suspensión de toda mediación reflexiva y de procesos de deliberación parlamentaria y ciudadana para el consenso. La suspensión de los procesos deliberativos supone el inmediato pasaje al acto y ello comporta la delegación en otros “que conocen” el proceso de reflexión para la toma de decisiones. Esos otros pueden o no tener presencia pública, pero en esa fase del neodecisionismo estuvieron representados por figuras emblemáticas cuya marca es el éxito que remite a la completud que salva de la muerte (veremos cómo esto cambia en la siguiente fase del neodecisionismo). Sin embargo, la completud no existe, y el único infinito que domina el sistema es el gusano que se come a sí mismo. La muerte denegada en la compulsión maníaca que transforma cualquier relación en mercancía afloró, sin embargo, ya no como representación de ajenidad sino como ecuación insoslayable en el hambre, las enfermedades, la desnutrición, la pérdida de la soberanía alimentaria y el quebranto de toda seguridad institucional (privada o estatal).

Capítulo V

LA INTERPELACIÓN IDEOLÓGICA DEL BANCO MUNDIAL

EL LUGAR DE LA INTERPELACIÓN IDEOLÓGICA

En paralelo al consenso por apatía y al escenario de creciente pobreza y deslegitimación de la política, el BM, desde 1978, publica *Panoramas de desarrollo mundial*, y en los últimos años ha multiplicado sus esfuerzos de comunicación con diversos sectores de la sociedad a nivel mundial. La hipótesis que propongo es que estos documentos, además de establecer públicamente las líneas político-económicas del BM, forman parte de un proceso de “interpelación ideológica”, que tiene como objetivo fundamental resignificar la historia y las relaciones políticas en la región, en relación con la construcción de un nuevo modo de “hacer la política” o de constituir un nuevo pacto social.

La *imago* del Otro que interpela, en el imaginario construido por el BM, intenta virar paulatinamente hacia la del padre que cuida y aprende de las poblaciones, frente a la imagen de padre terrible del FMI, o peor aún, de las tropas que descarnadamente atacan a las poblaciones que no responden a la “interpelación”¹⁰.

10 En esa línea, Pascal Lamy, titular de la OMC, en su paso por Buenos Aires en febrero de 2006, afirmaba que era necesario no confundir a esa organización con el FMI. A juicio del funcionario, en el FMI las naciones industrializadas tienen férreos poderes que usan contra las naciones en desarrollo; en la OMC esto no ocurriría, pues “el voto de cada país vale uno” (Candelaresi, 2006).

La *interpelación ideológica* ha jugado y juega un rol fundamental en la tarea del BM, de ahí la importancia de algunas estrategias discursivas. Lo sugerente del actual proceso histórico es que esa interpelación tiende a construir subjetividades que legitimen, de modo explícito o implícito, un pacto social que no está basado en la ficción de un Estado neutral, sino en el *consenso* expresado a través de un *decididor* eficaz y pragmático.

EL ROL DE LA INFORMACIÓN EN LA INTERPELACIÓN IDEOLÓGICA DEL BANCO MUNDIAL

El proceso de interpelación tiende a conformar al BM como financiador y artífice de las políticas nacionales de los países pobres. En ese rol, se ha constituido en referencia indispensable en la teoría económica, la social y los estudios sobre el desarrollo. Todo este proceso alimenta, a su vez, construcciones mediáticas de fuerte impacto en el sentido común.

Pero el movimiento de la información en el proceso de interpelación no tiene una dirección única, sino que se retroalimenta en redes a partir de las respuestas de los destinatarios. El BM, desde 1996, se autodenomina “Banco del Conocimiento”, en un esfuerzo declarado por incorporar una nueva visión que “estimule la revolución del conocimiento” en los países en desarrollo y actúe como un catalizador global para crear, compartir y aplicar la información necesaria a fin de lograr “la reducción de la pobreza y el desarrollo económico” (BM, 1999). Con este objetivo, la institución ha reforzado su actividad, tanto interna (creando grupos temáticos, bases de datos y otras herramientas de análisis), como de puertas hacia afuera (incrementando la producción de informes de uso externo, participando en todo tipo de conferencias, foros, talleres y sesiones de formación con miembros de la sociedad civil, y reforzando su presencia en Internet). Se trata de un papel que se remonta al año 1978, cuando el Banco comenzó a elaborar el “Informe de desarrollo mundial” (Arias y Vera, 2004). Lo nuevo en los últimos años radica en que se ha incrementado su contacto directo con miembros de la sociedad civil, y que a partir de esas relaciones modifica sus tácticas. El BM asevera que “aprende”, y efectivamente lo hace.

A partir del informe de 1999, “Knowlegde for development”, se explicita que la revolución científico-tecnológica debe transformarse en un instrumento central para “combatir la pobreza”. Con esa finalidad, los conocimientos mundiales deberán integrarse y circular; los países emergentes o “clientes” deberán acceder a créditos para obtener los beneficios del saber ligados a “tecnologías duras”, patentados por megaempresas, y deberán difundirlos en la población. Pero la adquisición de saberes referidos a modos de vida y relaciones sociales, económicas y políticas deberá ser también propiciada; ella permite el “aprendizaje” del BM y

le posibilita corregir sus tácticas a partir de un mejor conocimiento del *objeto* de sus políticas. En esa función, el BM logró interpelar a los gobiernos, empresas y organizaciones a resignificar valores tradicionales como la historia, el rol del Estado, la pobreza, la desigualdad y, en síntesis, los fundamentos mismos del pacto social. Al hacerlo, como vimos y veremos, produjo efectos en los sujetos individuales y colectivos.

RESIGNIFICAR LA POBREZA

LA PREOCUPACIÓN POR LA POBREZA

Desde la década del setenta, la pobreza preocupa de modo creciente al BM. En los años noventa, frente a su incremento desmesurado, el organismo llamó la atención de los gobiernos acerca del “riesgo social” que ella encarnaba, en paralelo al aumento de la desigualdad, y en el año 2000 planteó la necesidad de “luchar” contra ese “riesgo”. En su estrategia, a la vez que utilizó términos de origen bélico, desempolvó un viejo arsenal discursivo, hijo de la antigua filantropía anglosajona del siglo XIX, cuando la cuestión social estallaba y el fantasma que recorría Europa amenazaba con expandirse a América.

La primera razón para luchar contra la pobreza y el exceso de desigualdad radica en que ellas son “pasto para la violencia” (BM, 1997: 5), generan un “síndrome de ilegalidad” (BM, 1997: 4) que hace pensar, a quienes están afectados, que vulnerar el Estado de Derecho y la propiedad pueden servir para resolver su situación, afirma el BM. Los conflictos ante golpes adversos se acentúan, la delincuencia y la violencia aumentan y las bases institucionales debilitan el derecho de propiedad (BM, 2004b: 6).

La segunda razón reside en que los pobres están en muchas zonas de AL, particularmente en zonas rurales, en posesión de conocimientos respecto de sus propias formas de vida, así como de las características naturales de su hábitat, que deben ser aprovechados. En un mundo cuyo paradigma sociotécnico tiene como insumo fundamental el conocimiento científico, la posesión de “intangibles” (conocimientos que los sujetos portan en sus cuerpos y no constan en protocolos científicos) es un valor inapreciable (BM, 1999: 1). Los conocimientos que los pobres portan son de dos tipos: por un lado se trata de los saberes sobre las propias formas de sociabilidad, conocimiento necesario para dialogar con ellos a fin de gestar formas no violentas de gobernabilidad (BM, 2002a: 32). El conocimiento del hábitat también es fundamental para ser incorporado a la investigación científica y el desarrollo tecnológico. Por otra parte, la pobreza impide contribuciones de individuos talentosos: los “estudiantes brillantes de origen pobre” (BM, 2004b: 11). De ahí la particular valoración de lo “étnico” y lo “local”.

En tercer lugar, el exceso de pobreza hace que enormes masas de población no accedan a los mercados por falta de ingresos; esto dificulta

la expansión de los mercados a nivel global (BM, 2002b: 5). A diferencia de líneas anteriores de pensamiento, los economistas ven *ahora* en la pobreza un freno para las oportunidades de inversión (BM, 2004b: 6).

En cuarto lugar, los estados en zonas como AL han actuado de manera arbitraria y en base a relaciones clientelares durante siglos; esto impide que los préstamos otorgados por organismos internacionales se apliquen de modo eficaz al “combate” de la pobreza, por lo que se retroalimenta el círculo vicioso que la agudiza (BM, 2004c: 4; 2004b: 8).

En quinto lugar, la pobreza es una preocupación a largo plazo, pues en 2003 había, según el BM, 1.300 millones de personas viviendo en ecosistemas frágiles. Se aconseja desde los organismos impulsar la emigración de estas poblaciones hacia zonas urbanas, y se intenta planificar los procesos sociales en una perspectiva de veinte a cincuenta años a futuro, reconociendo con ello los largos períodos de encauzamiento que implica la evolución y transformación social (BM, 2003a: 2). Desde esta perspectiva, se plantea una “transición urbana”. Así, sostienen que para el año 2050 “la mayoría de la gente de los países en desarrollo estará viviendo en pueblos y ciudades” (BM, 2003a: 4). La geografía urbana adquiere en esta secuencia sintagmática ribetes de amenaza. No obstante, la “transición” es necesaria para generar una “mayor oportunidad para revertir la expansión de la agricultura en los ecosistemas terrestres, aunque creará tensiones sobre los ecosistemas fluviales y costeros. [El proceso supone] tomar las medidas correctivas con anticipación a estas tendencias conocidas” (BM, 2003a: 4). Lo que nos dice el organismo es que el desarrollo de la biotecnología, los nuevos materiales y la expansión empresarial hacen indispensable el corrimiento de poblaciones de pequeños productores agrícolas hacia las ciudades, y que ello traerá indefectiblemente un aumento de la pobreza y la violencia social.

En sexto lugar, la razón para luchar contra la pobreza y la desigualdad radica en que “entre el 80 y el 90% de los ciudadanos las rechaza”; esta actitud genera unas resistencias que hacen concluir al BM que ellas son “inaceptables en términos éticos” (BM, 2004b: 7).

Finalmente, el BM afirma que “los niveles de desigualdad en AL tienen un alto costo para el bienestar [...] La pobreza no decrecerá” (BM, 2004b: 6). Con frecuencia –dice el BM– se acusa a las reformas basadas en el mercado de ser las responsables del aumento de la desigualdad, pero la historia muestra que esta persiste más allá de que sea el mercado o el Estado quien lidere la relación. *La desigualdad es resistente a los experimentos en materia de políticas, ella es estructural* (BM, 2004b: 14).

De este modo, en base a argumentos contruidos sobre bases empíricas pero partiendo de premisas establecidas como axiomas, o bien construyendo razonamientos inductivos, de los cuales se extraen

conclusiones no necesariamente verdaderas (como ocurre con todo razonamiento inductivo), se llega a una conclusión que se transforma en la matriz de políticas y teorías sociales en AL en los últimos años: “La pobreza y la desigualdad son inevitables”. De ese modo, se plantea la necesidad de transformar las políticas sociales a fin de trazar paliativos que limiten el “riesgo social” que ellas encarnan. Pero toda política social parte de una definición de su *objeto*. Por ende, el concepto de “pobreza” requirió ser transformado.

LA RESIGNIFICACIÓN DEL SIGNIFICANTE “POBREZA”

Si durante el Medioevo en los harapos del pobre habitaba Cristo, en los inicios de la Modernidad la pobreza pasó a ser, primero, una falta moral individual, y luego un problema de “población” para filósofos y políticos. Frente a esa dificultad, la filantropía ensayó soluciones que fracasaron. Finalmente, en el siglo XIX, médicos y políticos, que pensaron a la medicina como una ciencia social cuyo fin era la reforma política, produjeron la “invención de lo social” como modo de disipar el antagonismo jamás resuelto dentro de los límites de la forma social capitalista. Esa “invención” suponía, como hemos visto, la igualdad y el universalismo de los derechos. Sobre esa matriz, las políticas sociales en la primera mitad del siglo XX definieron a la pobreza en relación a los ingresos de los seres humanos. Esos conceptos cambian en las últimas décadas y, con ellos, el significado de la pobreza. Las políticas sociales trocaron entonces su carácter universal en estrategias focalizadas y diferenciadas, denominadas por Álvarez Leguizamón (2005) “focopolítica”; este enfoque obstruye el universalismo de los derechos y para ello retoma la antigua filantropía humanitarista decimonónica de raíz anglosajona e individualista.

Esta estrategia es facilitada por un discurso en el que el BM resignifica el término “pobre” y lo caracteriza de modo multívoco; la pobreza, según esta institución –en total consonancia con buena parte de la teoría social actual en Latinoamérica–, no se reduce a la relación con los *ingresos*. El significante “pobre” tiene varias dimensiones. En las teorías sociales clásicas, así como en el trazado de políticas que tuvieron como protagonista al Estado desde el siglo XIX, la vinculación de la pobreza sólo con la limitación en los ingresos habría potenciado el lugar activo del Estado y reducido las capacidades propias de los sujetos pobres, fundamentalmente las potencialidades incluidas en su “capital social”. En ellas, el pobre era el *objeto* de las políticas.

La estrategia discursiva desplegada desde los años setenta en lo referente a la cuestión social reduce la acción del Estado a la atención de necesidades básicas, que Álvarez Leguizamón (2005) llama la “invención” de los “mínimos biológicos”. Este concepto reconoce su

antecedente más directo en Robert McNamara, quien en 1973, al frente del BM y en relación con oficinas técnicas de la ONU, fue el autor de la “invención” del concepto de “necesidades básicas”, categoría que luego se tornará central en el discurso del “desarrollo humano”, cuya bases teóricas se encuentran en los trabajos de dos de los más importantes representantes del neoliberalismo, Friedrich Hayek¹¹ y Milton Friedman¹², quienes influyeron en el modelo promovido por el Consenso de Washington.

En los años noventa, el discurso que sustenta a esa “focopolítica” se desarrolla en una estrategia discursiva dual. Por un lado, se biologiza a la pobreza a partir de establecer unos “mínimos biológicos” que deben ser atendidos, y en relación a los cuales se trazan la “línea de pobreza” y la de “indigencia”. Por otro, se “culturaliza” la pobreza, en el sentido de que se comienza a pensar en la idea de “capital social” y del “mundo de los pobres”; y con el pretexto de promover su voz, se justifica e impulsa una diferenciación de ese mundo respecto del resto de la sociedad (Alvarez Leguizamón, 2005: 243). En esta nueva estrategia, el pobre es no sólo el *objeto* de las políticas sociales, sino el *sujeto*.

La doble vertiente del significante “pobre” se advierte al analizar a *qué atributos* vincula la pobreza el BM. En primer lugar, a la carencia de libertades fundamentales de acción o decisión para influir sobre los propios problemas. En segundo lugar, al déficit en vivienda, alimentos, servicios de educación y salud. En tercer lugar, a la vulnerabilidad a enfermedades, reveses económicos y desastres naturales. En cuarto lugar, a tratamientos vejatorios por parte del Estado, aquejado de corrupción. En quinto, a la estigmatización por parte de la sociedad, que somete a la pobreza a un tratamiento también arbitrario, pues las normas y valores, así como las costumbres, provocan la exclusión de mujeres, grupos étnicos o todos aquellos que sufren discriminación, tanto en el seno de la familia, como en la comunidad y en los mercados. En sexto, a la intensa vivencia de “sufrimiento”. En séptimo, a la voluntad de progresar o no y la capacidad de éxito en la lucha por la vida. Finalmente, a la percepción de que la situación es inmodificable, la resignación a un destino inevitable.

11 Friedrich Hayek (1899-1992) filósofo y economista, premio Nobel en 1974. Es considerado uno de los padres del neoliberalismo, y fue uno de los más grandes críticos de la economía planificada y el socialismo.

12 Milton Friedman (1912-2006), economista y premio Nobel en 1976. Profesor de la Universidad de Chicago entre 1946 y 1976, analista de estadísticas para el gobierno de EE.UU., colaboró con el gobierno de Margaret Thatcher y presidió la American Economic Association en 1967. Fue un defensor del libre mercado y el líder más conocido de la Escuela de Chicago.

El análisis incluye fenómenos *objetivos* que dependen de la naturaleza (desastres naturales, capacidad de lucha por la vida) o de las instituciones (tratamiento vejatorio por parte del Estado). Pero también *subjetivos* (voluntad de progresar, vivencia de sufrimiento). Esa distinción permite establecer otra. La falta de alimentos o salud aluden a aspectos *biológicos*, que deberán ser atendidos en sus umbrales mínimos y que suponen que el *pobre* es un ser, una *substancia* (algo que existe en sí y por sí) que objetivamente necesita atributos mínimos para subsistir. Desde esta perspectiva, el pobre es el *objeto* de las políticas sociales. Pero el planteo radica en no reducir el ser del pobre a una *substancia*. En tanto la pobreza no depende sólo de circunstancias objetivas, sino también de factores subjetivos, la perspectiva entonces se desplaza hacia el valor que *las relaciones* tienen para suplir aquellos mínimos biológicos no cubiertos. Así entonces, en la resignificación de la pobreza y el pobre, adquieren centralidad, por un lado, la voluntad individual de progresar, y por otro, la capacidad de agruparse para reclamar derechos al Estado, exigir un tratamiento no discriminatorio por parte del resto de la sociedad, y paliar el sufrimiento que reenvía a la sensación de primaria indefensión. En este punto, los pobres son el *sujeto* de las políticas sociales.

En conclusión, la pobreza es “consecuencia de procesos económicos, políticos y sociales que están relacionados entre sí y con frecuencia se refuerzan mutuamente, lo que agrava todavía más las privaciones que sufren los pobres” (BM, 2001: 1). La argumentación es sugerente a nivel epistemológico, pues, luego de haber insistido durante la década del noventa, en diversos documentos, en que las instituciones políticas y las organizaciones sociales debían adaptarse a las determinaciones económicas, al definir a la pobreza, la determinación económica es reemplazada por una ontología y una epistemología en las que los factores económicos, políticos y sociales gozan de estatutos iguales y se sobre-determinan. Estas transformaciones discursivas permiten justificar el diseño de “focopolíticas” en las que la *voluntad de agruparse a partir de problemas particulares y el deseo de progresar* se conformen en motores del desarrollo. En ellas, los pobres son *sujetos y objetos* a la vez. Esta mutación discursiva conlleva una transformación en la concepción ontológica de la condición humana.

INEVITABILIDAD Y NECESIDAD DE LA POBREZA. REDEFINICIÓN DE LA ONTOLOGÍA DEL SUJETO HUMANO

La estructura ontológica de la condición humana supone ahora que la pobreza es una parte esencial y necesaria de ella. El BM constata el agravamiento de la pobreza con gran cantidad de cifras que lo “demuestran”. Como corolario de esas afirmaciones, sostiene que la situación de miseria “persiste a pesar de que las condiciones humanas han mejorado

más en el último siglo que en toda la historia de la humanidad [...] Pero la distribución de estas mejoras ha sido extraordinariamente desigual. El ingreso en los 20 países más ricos es 37 veces mayor que el de las 20 naciones más pobres; esta brecha se ha duplicado en los últimos 40 años” (BM, 2001: 3-4). La constatación de los datos le hace concluir que más allá de los diversos experimentos políticos, más allá del liderazgo del Estado o el mercado, *una franja de pobreza es inevitable*.

La pobreza alude a una categoría diferencial que da un estatuto diferencial y focalizado a parte de la población, su existencia es ineludible (BM, 2004b: 6). También es necesaria, ya que ella es un *incentivo a la producción*. Se niega así explícitamente la igualdad natural de los hombres. No obstante, se afirma también que “es necesario plantear políticas y programas que los ayuden a dejar de *serlo*” (BM, 2000a: i). La frase es multívoca y ambigua, con ella se insiste en la necesidad de la *acción institucional*, pero también del *esfuerzo voluntario individual*. Se articula a dos tipos de actores: al Estado por un lado, y a las ONG y los individuos por otro. Desde la perspectiva institucional, el discurso comporta la obligación de efectuar *reformas*; desde la perspectiva individual, la pobreza es vista como *voluntaria*. De ese modo, la miseria y el pobre vuelven a ser categorías ligadas a lo institucional –y en ese sentido los pobres son el *objeto* de políticas sociales–, pero también son términos vinculados *a la moral* (BM, 2004b), y entonces los pobres son el *sujeto* de las políticas.

La síntesis argumental puede esbozarse así: la pobreza es inevitable, la sociedad como trama contenedora no existe, la caída en la franja de la pobreza depende de las capacidades individuales y de la salud de las instituciones; pero la pobreza es una amenaza a la seguridad e implica una fuerte pérdida de oportunidades para los mercados. Así, entonces, hay que elaborar políticas para contenerla; las estrategias a seguir deben integrar la *voluntad* individual, comunitaria y empresarial con la *gestión institucional* estatal.

Curioso razonamiento: lo inevitable y necesario de la pobreza a nivel social es complementario de la voluntad individual de caer en esa zona social. Dicho de otro modo: por un lado, las relaciones sociales no pueden consistir en una “totalidad suturada” (Laclau y Mouffe, 2004), ellas se presentan esencializando la desigualdad (Rawls, 2004) y la existencia de franjas con características de degradación. Por otro, la caída o no en una de esas franjas de población es voluntaria, de donde se infiere que la estrategia discursiva implica la idea de que el trasfondo de las relaciones sociales es un conjunto de individuos “autointeresados” y racionales, que tienen mayor o menor voluntad de “progresar” o de “luchar por la vida”; esta perspectiva supone la vuelta a una versión darwinista del poder (en analogía a la vuelta a la visión lineal de la

historia que se analizará más adelante, y al modelo filantrópico mencionado más arriba) que encuentra su matriz teórica en Hobbes. De esa lucha a muerte debería surgir el consenso que legitima el orden. Pero el sostenimiento de ese pacto, al menos retóricamente, ya no reside en la fuerza (como en Hobbes), ni en la voluntad general (como en Rousseau), sino, como veremos, en la *decisión eficaz* que responde a la *demanda de seguridad* de grupos de la sociedad civil que se defienden de esa lucha a muerte. Si la sociedad no existe, si no es más que un conglomerado de actores que combaten por la supervivencia, la violencia social es un riesgo latente. Ella genera una profunda sensación de *inseguridad*, que lleva a consensuar una serie de medidas y reformas (sobre esto volveré). Por ahora pensemos el estatuto ontológico de la “desigualdad”, sustento discursivo del nuevo pacto social.

LA INTERPELACIÓN A NATURALIZAR LA DESIGUALDAD, O LA EMERGENCIA DE LA “RAZÓN CÍNICA”

La resignificación del término “pobreza” obliga a reelaborar otro: la *desigualdad*. El organismo enuncia en su estrategia discursiva que la lucha contra la pobreza no es efectiva a causa de diversos factores, entre los cuales el fundamental es la “desigualdad”. El BM parece haber reemplazado la idea de “igualdad” por la de “desigualdad”. Si el discurso contractualista sostenía a la “igualdad” como una de las características “naturales” de la humanidad, el organismo considera que un cierto “grado de desigualdad” es inevitable en toda sociedad. Ella es ontologizada como parte de la condición humana, pues “la mayoría de la gente estaría de acuerdo en que una sociedad necesita cierto nivel de desigualdad para proporcionar incentivos al trabajo y la inversión” (BM, 2004b: 6). No obstante, este grado de desigualdad puede tornarse excesivo y poner en peligro a la “governabilidad”. Si en la filosofía moderna “igualdad” y “propiedad” se mostraron como incompatibles a nivel discursivo, y, si como vimos, esa incongruencia se expresó en los procesos que en el siglo XIX dieron a luz lo que se denomina “cuestión social”, en la actualidad esa discordancia, así como la desigualdad, se plantean como parte de la condición humana. En consecuencia, el BM propone lograr un objetivo nuevo: que “desigualdad” y “governabilidad” (sustentos del derecho a la propiedad) existan en un equilibrio tolerable, pues el exceso de una hace decrecer a la otra.

De ese modo, el significante “desigualdad” adquiere un estatuto ontológico inexpresable públicamente hace cuatro décadas atrás. Ese lugar otorga sentido a su valor político: se debe combatir la desigualdad hasta llegar al máximo tolerable, y mantener la pobreza por ingresos (dado que como vimos ella es inevitable y necesaria como incentivo a la producción), y con ello se habrá asegurado un cierto nivel de “equidad”. He aquí el núcleo de la interpelación ideológica. Ella

complementa al pragmatismo jurídico, basado en nuevas formas de decisionismo, que sustentan de modo explícito el fundamento político del Derecho. No hay ley universal, sólo grados tolerables de desigualdad que deben ser monitoreados, y sobre los que es menester decidir de modo diverso en cada caso.

Es fructífero reconstruir el razonamiento que recorre los documentos. En primer lugar, el BM se atribuye el haber “demostrado” la profunda desigualdad contra la que claman desde hace centurias los seres humanos. Esta autoarrogación brinda un carácter de “cientificidad” al discurso que lo construye como “riguroso” y, con esto, quien lo porta adquiere el lugar de quien puede estatuir normas. Establecida esa posición, el segundo paso es dar por “demostrada” la “naturalización” de la desigualdad, su estatuto ontológico como parte de la condición humana; de aquí se infiere que hemos de convivir para siempre con ella, y que sólo hemos de ver cómo la sobrellevamos y cuál es el límite adecuado a la convivencia humana. El tercer paso consiste en pensar las causas por las que la desigualdad puede exceder el máximo tolerable. Es aquí donde el discurso interpela a combatir el exceso innecesario de “desigualdad causante de la pobreza”. El cuarto momento del razonamiento ubica la razón de esa desmesura en la “falta de transparencia” y la “corrupción” de los estados, que obstaculizan los flujos del mercado. Sobre este tema insistía particularmente el presidente del BM, Paul Wolfowitz (en Gardels, 2005), pues los mismos “hombres clave” que llevaron adelante las reformas se han transformado en obstáculos al libre juego del mercado, dado que en muchos casos construyeron núcleos mafiosos asentados en redes clientelares.

En este contexto de ideas, cobra sentido la sugerencia de Žižek refiriéndose a la ideología en la posmodernidad: “La fórmula [hoy] sería [...] ‘ellos saben muy bien lo que hacen pero no les importa’. La razón cínica ya no es ingenua, sino que es una paradoja de una falsa conciencia ilustrada: uno sabe de sobra la falsedad, está muy al tanto de que hay un interés particular oculto tras una universalidad ideológica, pero aun así no renuncia a ella” (Žižek, 2003a: 55-57). La ideología ya no se constituye en las prácticas obturando la percepción de un fenómeno y construyendo un espectro que oculte lo real del antagonismo. La ideología radica hoy en mostrar el fenómeno en toda su crudeza, plantearlo como inevitable, y sostener que, por ende, también son fatales las medidas que contra él habrán de tomarse. Es aquí donde los significantes “seguridad” y “justicia” cobrarán relieve, como veremos.

POBREZA Y DESIGUALDAD: SUBSTANCIA Y RELACIÓN

El informe 2003 “encontró” que “la desigualdad reduce el impacto positivo que ejerce el crecimiento en la lucha contra la pobreza” (BM, 2004c).

De modo que puede haber ciudadanos pobres en una región sin que ello implique desigualdad y viceversa. Los documentos del BM asumen que sólo es peligroso su aumento excesivo. De ahí inferen que la pobreza debe ser paliada, para es menester mitigar el exceso de desigualdad.

La desigualdad supone dos aspectos diversos: por un lado, proviene de la diferencia en los ingresos y, por ende, del acceso a *cosas* existentes. En ese sentido es expresada en términos de *substancias*; por otro lado, la desigualdad es tratada discursivamente como una *relación*: implica una diversa posibilidad de participación.

Este tratamiento como *substancia o relación* permite a los organismos internacionales enarbolar banderas de lucha contra la pobreza y la desigualdad resguardando la substancia (los cuerpos y las mercancías) a través de la interpelación a modificar la relación. Si el acceso a las *substancias* (bienes o ingresos) es básicamente desigual, y esto no puede modificarse, entonces queda una vía para mitigar la desigualdad: se trata del camino de la *relación*; esta puede transformarse en el acceso a la “participación”, a la autoorganización, a la ayuda mutua y al hacerse oír respecto de problemas puntuales y locales, nunca globales. Así se facilitará el acceso a ciertos servicios básicos de educación, salud, justicia y seguridad, a la vez que se generarán –entre los seres vulnerables– lazos de confianza y amor que posibiliten un poco de felicidad, que hacen al buen gobierno, y compensan algo de las carencias materiales y el sufrimiento que ellas conllevan. Ahora bien, si estos conceptos aluden a una relación y no a una cosa (substancia) entonces todos los miembros de la relación deben articularse dinámicamente a fin de disminuir el exceso de desigualdad, manteniendo el mínimo de pobreza. He aquí al pobre como *sujeto* a la vez que *objeto*.

Pero pensando en esta clave, la cuestión de la “desigualdad” remite a los recursos con los que los miembros de la relación cuentan, y esto reenvía a la distinción entre lo “dado” y lo “adquirido”. Lo primero es establecido por “naturaleza” y constituye “diferencias” que no podrían considerarse justas o injustas partiendo del supuesto de que la naturaleza es ciega y, por ende, no está sujeta a elección libre; pero las “diferencias” pueden transformarse (y de hecho se transforman) merced a la *intervención de instituciones* y a la *voluntad individual*. Estas dos, en su articulación efectiva, son las que pueden trocar el mínimo necesario de desigualdad en un exceso que se transforma en obstáculo para la propiedad y la libertad, pues desbaratan la gobernabilidad de las poblaciones y la gubernamentalidad de los sujetos, o por el contrario, pueden impulsar la construcción de *relaciones* que fortalezcan redes de contención entre ciudadanos pobres (BM, 1997; 2000a; 2002a; 2002b; 2003a; 2004a; 2004b; 2004c). Los significantes “capital social” y “empoderamiento” cobran valor en esta estrategia discursiva (sobre ellos volveré).

Los dispositivos tradicionalmente ligados a educación, salud, gobierno han construido la gubernamentalidad de los sujetos que facilita la gobernabilidad de las poblaciones. Ellos han tenido, a partir del siglo XVIII en el Occidente capitalista, un carácter jerárquico y fijamente disciplinario, que ha generado respuestas ambivalentes en los cuerpos colectivos. A juicio del BM, el viejo Estado y sus dispositivos, tanto estatales como paraestatales, no aprendió de sus errores (BM, 1997), sino que se mantuvo como un padre despótico. El ejercicio del poder fue visto como una “substancia” que se poseía, como si fuese una “cosa” que residía fundamentalmente en el Estado. La interpelación bancomundialista se basa en pensar y ejercer el poder como una *relación que se construye de modo cambiante en diversas zonas sociales*. El Estado, en tanto ocupó el lugar de padre despótico que cosifica el poder en sus manos, habría construido un estado *de inseguridad* que debe ser corregido. El gran Otro interpela a los sujetos a fin de que actúen con el objetivo de transformar las relaciones. Esto trae como consecuencia construir instituciones estructuradas sobre una concepción del poder entendido como *relación*, y no como *cosa* o *substancia*.

RESIGNIFICAR LA HISTORIA PARA DISMINUIR EL “EXCESO DE DESIGUALDAD”

Para que la reforma institucional sea posible y las relaciones se modifiquen, el BM sostiene la necesidad de conformar un “nuevo pacto social”, el cual requiere “un nuevo lugar de la sociedad civil” (BM, 2000a: 5). “Cuando se escucha a más gente, se desperdician menos bienes y como el mundo viene pareciéndose a una comunidad única estas lecciones son válidas a nivel global” (BM 2003a: 2). Su táctica ha variado –particularmente luego de Seattle, en diciembre de 1999– y ya no radica en “imponer” sino en *resignificar* el discurso de quienes se oponen a su estrategia; de ese modo, los objetivos propios son presentados en el lenguaje de los dominados.

El reporte de 2000-2001, “Attacking poverty”, surge en un momento de auge de luchas “confrontativas” con el modelo neoliberal. El BM ya se había propuesto reformular las relaciones Estado-mercado-sociedad civil, y en este documento profundiza el “cómo” (BM, 2005e: 2). La línea sobre la que ahonda sus estrategias tiende a hacerse eco de las quejas de sectores sociales hacia situaciones de pobreza y desigualdad, colocando como premisa modificar las instituciones. Para ello es necesario desarrollar y profundizar dos pilares: el cuidado e inversión en problemas climáticos y el “empoderamiento” (BM, 2005e: 2).

La concreción de esa consigna supuso una transformación institucional que tiene como condición una modificación cultural: “romper con la historia”. Este concepto es una interpelación a reinterpretar los

hechos del pasado. La “reinención” de la historia en AL interpela a la construcción de un imaginario a nivel colectivo e individual que permita apreciar como “naturales” las transformaciones institucionales necesarias para el buen funcionamiento del nuevo paradigma sociotécnico, promoviendo la abolición de las memorias colectivas y la construcción de críticas al pasado histórico y al presente, en base a axiomas presentados como el resultado de investigaciones empíricas.

En esta perspectiva, el BM sostiene que los países de AL se caracterizan por una inferioridad institucional respecto de EE.UU.; esa diferencia radica en un factor histórico: el hecho de haber sido colonizados por España y Portugal; ese proceso habría constituido instituciones de carácter excluyente. A diferencia de lo ocurrido en EE.UU. y algunos países de Europa, “en la mayor parte de Latinoamérica el acceso amplio a la posesión de la tierra, a la escuela pública y a los derechos de votación se dio mucho más tarde que en Norteamérica, lo que mantuvo por siglos distribuciones sumamente sesgadas de la riqueza y el ingreso” (BM, 2003a: 9). Nada dice el documento de las atroces condiciones de vida de los afrodescendientes (Wacquant, 2001), o de los pueblos originarios en el norte de América, o de la situación de los latinos en EE.UU.

En realidad, los documentos bancomundialistas se hacen eco de argumentos esgrimidos –entre otros– por algunos intelectuales latinoamericanos durante décadas, y ya presentes, por ejemplo, en algunos de los inspiradores de la Constitución argentina de 1853 (Alberdi, 1981: 17) quienes sostenían la superioridad de la raza anglosajona y sus instituciones. Este tipo de afirmaciones forman parte de lo que Jaime Coronado del Valle (2002) denomina “colonialidad del poder”, la cual supone atravesamientos sociales (de clases), pero también étnicos y raciales. La colonialidad del poder implica que se toma como real un constructo mental llamado “raza”, concepto que asume de manera convencida la desigualdad no sólo social, sino biológica. Pero como toda relación de poder implica formas de saber, se puede sostener que las afirmaciones arriba citadas forman parte de la *colonialidad del saber-poder*. Esta desigualdad genera inferioridad política. La interpelación ideológica montada sobre siglos de carencias y frustraciones adquiere consistencia en parte del imaginario colectivo y reaparece como un espectro ideológico, en la convicción de una especie de *inferioridad* ontológica que es sostenida con certeza ideológica por el sentido común y las prácticas de muchos latinoamericanos. No obstante, esta creencia genera también rebeliones inesperadas.

El núcleo de la interpelación bancomundialista sostiene:

El legado histórico ha gestado una patrón de desigualdad que ha generado un modelo de Estado sobre el que influyen de modo desigual los pobres y los poderosos. Pocos Estados han podido

constituir unas burocracias autónomas como las de gran parte de Europa y Estados Unidos. Ello hace que el Estado latinoamericano tenga capacidad relativamente débil para entregar bienes públicos, servicios financiados por impuestos, fallas que casi siempre producen desigualdades” (BM, 2004b: 8).

Así entonces, la desigualdad en AL es hija de España y Portugal. El fragmento obvia reconocer que en la actualidad las doscientas megaempresas más grandes del mundo tienen sus casas matrices en los ocho países más poderosos del planeta (entre ellos y de manera principal en EE.UU.), que cien de ellas asumieron haberse beneficiado por las acciones de sus gobiernos, y que el 20% reconoció haberse salvado de la bancarrota gracias a subsidios otorgados por sus gobiernos (Boron, 2002). El informe ignora análisis como los de Max Weber (1989: 25), quien, al estudiar a la burocracia y a los políticos “profesionales”, para el caso de EE.UU. y Alemania, mostraba a sus “gastos y costos como una inversión de capital de la que extraerá[n] beneficios a través de sus influencias”, y señalaba que “los jefes de los partidos políticos retribuyen la lealtad en los servicios con toda clase de cargos” (Weber, 1989: 25-26). También, haciendo gala del “cinismo de la ideología”, el documento del BM olvida las reiteradas y probadas influencias de la Casa Blanca en gobiernos de AL a través de la intervención armada manifiesta o encubierta tras los trámites de “embajada”, que sostienen presiones para avalar los intereses de empresas norteamericanas. Los ejemplos podrían multiplicarse, y sólo muestran que el documento y sus contenidos son parte de un proceso de interpe-lación ideológica al sentido común de políticos, científicos y técnicos sociales, en la que poco importan los hechos concretos.

En clave con la colonialidad del saber-poder, el BM afirma que los “pobladores naturales de esta zona del planeta” no habrían tenido la capacidad de revertir el carácter expulsivo de las burocracias autóctonas y sus decisiones. El documento elude reconocer que los Foros Sociales se conformaron contra los efectos de los designios de los organismos internacionales; también olvida toda la historia de heroísmos y baños de sangre en AL: en 1994, en México, los pueblos originarios se levantaron contra el primer tratado liberal de integración (Ceceña, 2002: 15); la sublevación argentina de fines de 2001; la guerra del agua en Bolivia que se inicia en el año 2000; o los levantamientos en Arequipa en 2001 (OSAL N° 6 y N° 8); una cantidad de movimientos de rebeldía que han sido sofocados de diversa manera, y no por *voluntad* de los “pobladores naturales” de AL. El documento olvida también que la apatía es un efecto probable del baño de sangre. Finalmente, desdeña mencionar que “las burocracias autóctonas” –ahora desvirtuadas– a menudo se constituyeron a la sombra del poder de las grandes empresas sostenidas por los estados de los países industrializados.

Volviendo a una epistemología que hace un uso poco sutil del positivismo histórico y el evolucionismo, el BM apela entonces a una historia lineal y evolutiva que tendría en un punto “originario” (la colonia) el germen que luego se habría desenvuelto de manera inexorable a través de los siglos, facilitado por las características raciales de los sujetos y poblaciones protagonistas. De ese modo, se apoya en “estereotipos” sobre Latinoamérica, contruidos a lo largo del tiempo y abonados por las elites de la región. Esa “evolución” desde el “origen” sería una de las causas nodales de la “desigualdad”. A partir de estos análisis, el BM saca una conclusión que no se deduce lógicamente de la premisa anterior, y afirma que la solución para el “exceso de desigualdad” radica en la adopción de las soluciones promovidas por el Consenso de Washington. Así, propone “romper con la historia” (BM, 2004b) y profundizar el funcionamiento de las instituciones de mercado, aumentar la carga tributaria, mejorar la recaudación de impuestos, flexibilizar la situación laboral de los trabajadores y, a partir de lo anterior, facilitar el acceso al consumo por parte de las mayorías. De ese modo, los países de la región colonizados por ibéricos podrán acercarse a la superioridad de los de América del Norte, donde, a su juicio, “los pequeños propietarios e inmigrantes [...] lograron resistir con éxito a los intentos por imponer formas autoritarias de gobierno” (BM, 2004b: 7).

En concordancia con esa interpelación, se afirma que es necesaria una *mutación cultural* con varias consecuencias. Por un lado, construye argumentos que justifican la necesidad de adaptar el funcionamiento del Estado a las nuevas directivas del mercado; por otro, propone una transformación de hábitos, costumbres y valores. Esta modificación ha generado la tendencia a homogeneizar la cultura, homogeneización que no sólo fortalece la importación de productos de los países industrializados y la desindustrialización de la región, sino que, al impulsar la abolición de la memoria colectiva, destituye lazos, con lo que retroalimenta la sensación de indefensión de los ciudadanos. La homogeneización de hábitos y valores a nivel regional se procura bajo el supuesto de que ella favorecerá la gobernabilidad desde los grandes centros de poder. Por último, impulsa a la sociedad civil a cumplir un nuevo papel en relación al Estado y, en este sentido, a valorar nuevas formas de liderazgos. De este modo, la interpelación bancomundialista sienta las bases discursivas para la instauración de un nuevo pacto social.

Dadas las profundas raíces históricas e institucionales del alto nivel de desigualdad, se requiere una acción social y liderazgo político decisivos. Esto supone progresar hacia instituciones políticas más integradoras e inclusivas, puesto que la desigualdad en la influencia subyace en muchos de los mecanismos que reproducen la desigualdad en general (BM, 2004b: 2).

La interpelación a romper con la historia y a construir otro tipo de instituciones se presenta como factible pues “la historia no es determinística, es posible romper con ella y generar instituciones inclusivas. El cambio es lento en educación y en eliminar la inequidad, pero rápido en términos de prestación de servicios. La acción anticipada y concertada es necesaria” (BM, 2004b: 9).

RESIGNIFICAR LA RELACIÓN ESTADO-SOCIEDAD CIVIL LA INTERPELACIÓN AL “BUEN GOBIERNO” DE LA SOCIEDAD CIVIL

La interpelación a “romper con la historia” es la condición de posibilidad para replantear la relación Estado-sociedad civil. Así como en referencia a la pobreza y a la desigualdad la *relación* adquiere preeminencia sobre la *substancia*, también en la estrategia discursiva respecto del Estado y la sociedad civil se abandona la visión substancialista que transforma al poder en una *cosa* que el Estado posee, y se avanza hacia una visión relacional.

En el documento de 1997, pero mucho más intensamente a partir del reporte de 2000-2001, cuando el “neoliberalismo de guerra” ya estaba instalado y los movimientos “confrontativos” eran muy claros, se contraponen un Estado arbitrario y caprichoso a una ciudadanía irritada. En este punto, paulatinamente cobra mayor relieve la “sociedad civil” y el concepto de “empoderamiento”. La sociedad civil no es tratada como “cosa” o “substancia” sino como multiplicidad de relaciones en red que podrían expresarse y exigir transparencia por intermedio de organizaciones de base y ONG (BM, 1997: 3). Esa construcción de relaciones podría ayudar a resolver uno de los problemas básicos: la falta de “orden público”, consecuencia de instituciones jerárquicas, abusivas y encerradas en sí mismas.

A mediados de la década del noventa, el BM retoma el viejo discurso de los funcionarios de las monarquías absolutas del siglo XVII, referido a la importancia del “buen gobierno” (ver este concepto en el Capítulo II), y denuncia la relevancia de un Estado con normas e instituciones adecuadas que hagan posible que “los mercados prosperen y que *las personas tengan una vida más saludable y feliz*” (BM, 1997: 1; énfasis propio). El Estado ya no es visto sólo como una *substancia*, ya no es un “agente directo”, sino el “catalizador e impulsor” de los procesos (BM, 1997: 1). También se lo nombra como “socio”, lo cual, por un lado vuelve al viejo origen mercantil de la idea de contrato social, al tiempo que desnuda de modo explícito la aseveración de Kelsen respecto del carácter ideológico de las afirmaciones acerca del Estado sustentado en un concepto trascendente de justicia. Un “socio”, por otra parte, es alguien más que tiene una parte en las *decisiones*. Este nuevo lugar del Estado es uno de los puntos de apoyo para una nueva concepción del contrato social, despojada de todo carácter metafísico, y afín al pragmatismo

jurídico y el decisionismo. En esa línea, se abandona de modo manifiesto toda idea “universalista” del Estado, y se afirma explícitamente que cada Estado cobra validez a partir de la *decisión eficaz*. Los factores que determinan la “eficacia” son variables y dependen de cada país: “Diferencias de tamaños, configuración étnica, características culturales y sistemas políticos que hacen de cada país un ente singular” (BM, 1997: 1). Todas son características, como vimos, del “buen gobierno”, que no es trascendente sino inmanente a la cosa a gobernar.

En este proceso, son dos los objetivos estratégicos que deberán cumplir los estados de los países en vías de desarrollo. Deben “adaptarse al cambio económico” y ocuparse de “eliminar la pobreza”. La pregunta es por qué algunos estados lo hacen mejor que otros (BM, 1997: 1). La respuesta radica en la eficacia de sus instituciones; en ella reside el arte del buen gobierno que neutraliza la corrupción. Las instituciones, pues, deben ser modificadas.

Esos dos objetivos implican una redefinición de la relación entre sociedad civil y Estado. Así, será menester “lograr que las sociedades acepten una redefinición de las responsabilidades del Estado. Para ello se precisará una selección estratégica de las acciones colectivas para aligerar la carga que pesa sobre el sector estatal mediante la participación de los individuos en el suministro de los bienes colectivos fundamentales” (BM, 1997: 3). Tal como querían los teóricos del buen gobierno en el siglo XVII, este radica no sólo en un movimiento descendente del soberano hacia abajo, sino en un movimiento ascendente desde los miembros del pueblo hacia el soberano. En esa sencilla frase está trazada la estrategia: reformar el Estado en el sentido de que este abandone su papel de “arbitro neutral” por encima de los intereses particulares y en nombre de la ley universal; para lograrlo, se propone utilizar la persuasión sobre los ciudadanos para que estos se organicen localmente y disminuyan su dependencia del Estado; este proceso supone fuertes cambios subjetivos que se sustentan en la resignificación de las memorias, hábitos y perspectivas de la ciudadanía.

La redefinición de la relación Estado-sociedad civil en las prácticas concretas ha tenido al menos tres aristas: una mayor injerencia de las grandes empresas en la vida pública y privada, así como en la formación de organizaciones de la sociedad civil; un abandono de los sujetos a la propia iniciativa; y el incentivo a construir nuevos lazos de afinidad basados en el género o la etnia, a diferencia de los viejos lazos sindicales o de clase. Este proceso ha generado una desestructuración muy fuerte de las organizaciones subjetivas y colectivas construidas durante siglos, al tiempo que se han constituido nuevos códigos de la mirada y la palabra. Se conforman, como consecuencia, fuertes desajustes subjetivos, que implican profundos grados de violencia social ante la “ilegible” realidad.

Para lograr los dos objetivos estratégicos (adaptarse al cambio económico y luchar contra la pobreza), el Estado deberá implementar una serie de “tareas” de carácter táctico: establecer un ordenamiento jurídico básico, mantener la estabilidad macroeconómica, invertir en servicios sociales básicos e infraestructura, proteger a los grupos vulnerables, defender el medio ambiente. Todas estas tareas crean mejores condiciones para el mercado, en tanto generan mayor previsibilidad en las relaciones sociales.

LA JUSTICIA COMO EQUIDAD O LA JUSTIFICACIÓN FILOSÓFICA DE LA DESIGUALDAD

La interpelación a construir un nuevo pacto social alcanza su mayor grado de abstracción en la filosofía. Esta ha servido a menudo para justificar a nivel especulativo ficciones simbólicas, y obturar el espectro de la ideología. Algunos textos de John Rawls cumplen de modo adecuado ese rol y dan cuenta de la vigencia de su pensamiento. El objetivo de su trabajo refiere a la constitución de las sociedades modernas “de carácter democrático” (Rawls, 2004: 113). En ellas, la cuestión de la justicia parece encaminada a resolver un problema muy concreto: el de la oposición entre libertad e igualdad. O entre individuo egoísta y sujeto universal (ciudadano). Rawls tiene conciencia del desequilibrio fundamental del sistema e intenta sustentarlo en la argumentación lógica y en una concepción de “historia ideal” (Rawls, 2004: 84).

En su perspectiva, la sociedad es un conjunto de individuos “autointerésados”, de modo que la justicia debe abocarse a la tarea de construir instituciones que faciliten la construcción de prácticas sociales que regulen a individuos que pueden trabarse en lucha por conflicto de intereses. Sobre esa base, su designio es contribuir a la construcción de una sociedad justa y razonable con instituciones que posibiliten la “reconciliación” entre todos sus miembros (Rawls, 2004: 25). Esa “reconciliación” no supone resignación, sino entender las circunstancias históricas que han conducido a cierto estado de cosas en cada pueblo, aceptarlas y afirmarlas positivamente.

Una sociedad justa no puede ser una *comunidad*, sólo puede aspirar a un “orden político decente” en el cual haya un “pluralismo razonable”. Este obliga a poner límites a todo aquello que obstaculice ese orden “decente”, y a aceptar sólo los disensos razonables (Rawls, 2004). En este punto se torna central afrontar la cuestión de cómo “han de entenderse las demandas de la libertad y la igualdad” (Rawls, 2004: 27). Para comprenderlo, es necesario asumir que todos los ciudadanos tienen una “precomprensión implícita de ciertas ideas familiares” que hacen a la democracia.

La idea familiar fundamental es que la justicia radica en una sociedad que actúa como un sistema equitativo de cooperación a lo largo

del tiempo. Esa idea supone que las personas son libres e iguales, así como “razonables”. Este concepto alude al hecho de que son capaces de aceptar, reconocer y proponer ideas que hagan a una cooperación equitativa; también implica que los ciudadanos tienen un sentido “normalmente efectivo de la justicia” (Rawls, 2004: 32). Los individuos, como seres “razonables”, son actores de un sistema social; en tanto seres “racionales”, son burgueses egoístas que buscan el propio interés. Para que la sociedad sea bien ordenada, el individuo racional debe subsumirse al *razonable*. Una sociedad equitativa es una “sociedad bien ordenada”, concepto que significa que los ciudadanos se reconocen de modo razonable en base a un sentido común que los capacita por igual para comprender qué es la justicia.

Ahora bien, el sentido común de todos los ciudadanos indica que una sociedad bien ordenada debe tener una “estructura básica”, que es el modo en que las principales instituciones políticas y sociales se articulan en un sistema de cooperación social. La *estructura básica* debe ser justa, y para ello debe contener las ideas familiares que todo ciudadano razonable comprende implícitamente: “La constitución política con una judicatura independiente, *las formas legalmente reconocidas de propiedad* y la estructura de la economía (por ejemplo, *como un sistema de mercados competitivos con propiedad privada de los medios de producción*), así como alguna forma de familia” (Rawls, 2004: 33; énfasis propio). La justicia como equidad hace de la *estructura básica* el objetivo fundamental de la justicia política y social.

Para que la sociedad como sistema equitativo de cooperación entre personas libres e iguales tenga y sostenga una estructura básica, debe haber un acuerdo o “posición original” entre los ciudadanos en lo que consideran su recíproca ventaja o su bien. Este acuerdo tiene el rango de “pacto social”. Para que este primer acuerdo se efectivice, deberían dejarse de lado rasgos y circunstancias particulares. Así, la *posición original* (pacto social) supone un “velo de ignorancia” que no permitiría conocer a las partes pactantes, las posiciones sociales, las doctrinas particulares, la raza, el sexo o las capacidades innatas de los demás, a fin de que las ventajas pasadas y/o presentes no influyan en el acuerdo básico. Esta posición original es equitativa “si las partes son libres e iguales, están adecuadamente informadas y son racionales” (Rawls, 2004: 40). ¿Cuál es la información que las partes poseen? Conocen los aspectos básicos de la sociedad de los hombres, comprenden los principios de política, economía, organización social y psicología. Por un lado, se da por supuesto que los individuos pueden hacer abstracción de sí mismos, su historia e intereses y, por otro, que tienen igualdad de información. ¿Puede alguno de estos dos supuestos ser acorde a alguna situación histórica concreta? La respuesta parece ser negativa.

Es por esto que Rawls se ocupa de explicitar que está hablando de un *acuerdo hipotético, no histórico*, pero que ejerce una función regulativa. Se trata de un “experimento mental” (Rawls, 2004: 41) que permite clarificar cuáles son las condiciones razonables que fundamentan una concepción política de la justicia. La importancia del “velo de la ignorancia” consiste, por ejemplo, en que si las personas son ricas o pobres no esperarían, posiblemente, que la estructura básica favorezca a unos o a otros. Pero entonces, si el supuesto es sólo hipotético, Rawls sólo está universalizando una concepción del ideal de la propia sociedad. Concepto que, a su vez, no respeta la historia efectiva de los pueblos que presuntamente no hayan partido del mismo supuesto, tal como vimos que hace el BM con la historia de EE.UU., la de algunos pueblos de Europa y la de AL.

Ahora bien, para que una sociedad esté bien ordenada, además de tener una estructura básica establecida a partir de una posición original basada en el velo de la ignorancia, debería tener una concepción de la justicia públicamente reconocida, y construida sobre un “consenso entrecruzado razonable”. Se trata de *la justicia como equidad*, cuyo objetivo es regular la estructura básica de una sociedad democrática y, por ende, sus instituciones. De modo análogo al BM, plantea modificar las instituciones para paliar la creciente desigualdad. Según Rawls, justamente la preocupación fundamental de la justicia como equidad es *regular la inevitable desigualdad entre los hombres*:

La estructura básica y el papel que cumple determinan en gran medida las desigualdades sociales y económicas que hay que tener en cuenta para decidir qué principios de justicia son apropiados.

Supongamos, en particular, que las desigualdades sociales y económicas fundamentales son las diferencias en las perspectivas vitales de los ciudadanos (las perspectivas de su vida entera), en la medida en que son afectadas por cosas tales como su clase social de origen, sus dotaciones innatas, sus oportunidades de educación y su buena o mala fortuna a lo largo de la vida. Preguntamos: *¿mediante qué principios se legitiman las diferencias de esa clase y se hacen consistentes con la idea de una ciudadanía libre e igual en una sociedad concebida como un sistema equitativo de cooperación?* (Rawls, 2004: 70; énfasis propio).

Dicho de otro modo, el problema central de una sociedad bien ordenada consiste en preguntarse “¿qué principios de justicia son los más apropiados para definir los derechos y libertades básicos y *para regular las desigualdades sociales y económicas* en las perspectivas de los ciuda-

danos a lo largo de su vida? Estas *desigualdades son nuestra principal preocupación*” (Rawls, 2004: 72; énfasis propio). Rawls no intenta eliminar las desigualdades, sólo regularlas de modo que la sociedad sea bien ordenada y “decente”.

Para lograrlo, busca un mecanismo adecuado de representación que establezca qué principios deben regir a los representantes cuando asumen, a fin de saber cómo regular las desigualdades y asegurar las libertades básicas, así como la equidad de oportunidades. Quien asuma como representante no podrá cambiar las reglas de juego establecidas por una hipotética “posición original” en la que ya se estableció, a partir del sentido común, “la estructura básica” que contiene como vimos “*las formas legalmente reconocidas de propiedad y la estructura de la economía (por ejemplo, como un sistema de mercados competitivos con propiedad privada de los medios de producción)*” (Rawls, 2004: 33; énfasis propio). El representante sólo debe asumir criterios que le permitan regular la inevitable desigualdad garantizando la estructura básica. Digo “inevitable desigualdad”, no sólo porque Rawls lo afirma, sino porque si el acuerdo o “posición original” entre los ciudadanos en lo que consideran su recíproca ventaja o su bien es sólo hipotético y tiene un fin regulativo, tal deliberación tiene por tanto un carácter mítico.

La pregunta que surge entonces es: ¿a qué se refiere Rawls cuando sostiene que la sociedad equitativa es la de ciudadanos “iguales”? La respuesta es clara: la igualdad no implica aspectos económicos o sociales. Los ciudadanos son iguales en el sentido de que son “poseedores, en el grado mínimo esencial, de las facultades morales necesarias para participar en la cooperación social durante toda una vida” (Rawls, 2004: 44). La base de la igualdad consiste en poseer *facultades morales* iguales que nos permitan participar plenamente en la vida cooperativa de la sociedad. Como, por otra parte, “no podemos abandonar voluntariamente nuestra sociedad política” (Rawls, 2004: 45), se puede inferir que la igualdad a la que alude el texto es la igual responsabilidad que todos tenemos por nuestras acciones ante la ley, así como la capacidad de autoorganizarnos como miembros de la sociedad civil para resolver problemas puntuales. En lo económico y social *la desigualdad es la inevitable característica de la estructura básica de la sociedad*. Sólo es menester pensar los criterios adecuados para administrarla de modo equitativo.

- El primer principio o criterio de justicia equitativa asegura las libertades básicas de los ciudadanos: “Cada persona tiene el mismo derecho irrevocable a un esquema plenamente adecuado de libertades básicas iguales que sea compatible con un esquema similar de libertades para todos” (Rawls, 2004: 73). Los derechos

y libertades básicos para Rawls son, desde una perspectiva analítica, “las libertades políticas iguales y la libertad de pensamiento [...] y la libertad de conciencia y la libertad de asociación” (Rawls, 2004: 76).

- El segundo principio o criterio se refiere al trasfondo institucional de la justicia. Este principio afirma que las *desigualdades* sociales y económicas tienen que satisfacer dos condiciones, que también denomina “principios”: en primer lugar, debe haber una *igualdad equitativa de oportunidades* para todos, independientemente de la posición económica o social. Esta afirmación es condición de una segunda, llamada “principio de diferencia”, que sostiene que las desigualdades deben redundar en un mayor beneficio de los miembros menos aventajados de la sociedad. En ese sentido, un *sistema de libre mercado debe establecerse* de modo tal que a largo plazo las instituciones logren que las fuerzas económicas se ajusten de tal modo que se puedan prevenir “las concentraciones excesivas de la propiedad y riqueza, especialmente de aquellas que conducen a la dominación política” (Rawls, 2004: 74). Del mismo modo que el BM, Rawls no niega el libre mercado, ni la desigualdad, por el contrario, los acepta, y, de manera análoga al BM, ve lo que ocurre: el mercado en su libre andar ha generado excesos que es menester corregir a fin de mantener una sociedad bien ordenada. No obstante, en tanto el primer principio (de igualdad de oportunidades) tiene prioridad sobre el segundo (el de diferencia), se concluye, por ejemplo, que “las libertades políticas iguales no pueden negárseles a ciertos grupos aduciendo que, por tener esas libertades pueden bloquear políticas necesarias para el *desarrollo y la eficiencia económicos*” (Rawls, 2004: 78; énfasis propio). De lo anterior parece inferirse que no sería posible limitar acciones de empresas transnacionales en el campo de la salud o la educación en nombre de una política nacional, dado que el principio de igualdad de oportunidades es condición del principio de diferencia. Tal es, precisamente, el criterio que esgrime en todos sus documentos el BM.

Estos principios de justicia son formulados y aplicados en cuatro etapas. En la primera, las partes los adoptan bajo un velo de ignorancia. Por un lado, este momento es de carácter hipotético, por ende, el edificio de la sociedad bien ordenada tiembla desde los cimientos. Por otro, los dos principios, base de esa sociedad justa, son los que el propio Rawls establece universalizando así su propia concepción particular de la sociedad. En las tres siguientes etapas se va abriendo el conocimiento de las “contingencias” que afectan a todas las partes: se trata de la etapa

constituyente, la legislativa y la de aplicación de las leyes. El primer principio se aplica en la etapa constituyente y el segundo en la legislativa, que es la base de toda la legislación social. Esta, como vemos, debe subordinarse al principio de igualdad de oportunidades entre los desiguales. Así, por ejemplo, en la legislación sobre tierras o aguas debería primar el principio de igualdad de oportunidades, haciendo abstracción del grado de poder, concentración de riqueza o historia de los actores del conflicto. Siguiendo este razonamiento debería concluirse que no podrían, por ejemplo, establecerse cláusulas que determinen la prioridad por motivos sociales o históricos de esos bienes. En estos casos ya no actúa el velo de la ignorancia, de modo que Schmitt podría contestarle a Rawls que ya nada impide que el Parlamento quede preso de los intereses de las megaempresas. En la fase de aplicación de la ley, esto es, en el campo de la justicia, el velo se corre aún más, y como sigue primando el principio de igualdad de oportunidades en un conflicto sobre tierras o agua, entre empresas transnacionales y un colectivo de pueblos originarios, por ejemplo, debería aplicarse la ley basada en el principio de igualdad de oportunidades, con independencia del poder efectivo o la historia de los actores en conflicto.

El momento legislativo debe interpretar el principio de la diferencia atendiendo a las “desigualdades permisibles” (Rawls, 2004: 98), que son aquellas que “han de satisfacer la condición de beneficiar a los otros además de a nosotros mismos” (Rawls, 2004: 98). La frase, tal como lo indica el BM, significa que un mínimo de desigualdad es permisible y necesaria a fin de impulsar la productividad. Ese mínimo de desigualdad es el producto de tres contingencias: la clase social de origen, las dotaciones innatas, y la buena o mala fortuna. Esto hace que exista una franja de los “menos aventajados”, que son aquellos que tienen una menor dotación de bienes primarios. Tales bienes son: la libertad de circulación, empleo, pensamiento, poderes, autorrespeto e ingresos. Los menos aventajados son quienes poseen menos ingresos, aunque en todo lo demás son iguales al resto. El hecho de caer en la franja de los “menos aventajados” –y ser afectado negativamente por las tres contingencias– depende de las pretensiones legítimas y las acreditaciones ganadas por cada individuo, pues a pesar de las tres contingencias, el principio de igualdad de oportunidades es el que prima en una sociedad bien ordenada. De modo que ahí donde la desigualdad crece de manera desmesurada hay dos factores que están actuando y que se entrelazan: los individuos no hacen el esfuerzo suficiente, y/o las instituciones no han sido construidas en base a los dos criterios de justicia arriba esbozados. Como son las instituciones las que construyen las prácticas sociales que regulan las conductas de los individuos, es menester modificar las instituciones a fin de lograr el buen gobierno que conduzca a una socie-

dad bien ordenada. En este punto es necesario subrayar la analogía de pensamiento con el BM: la desigualdad es inevitable, por ende, hay una franja de ciudadanos en condiciones de pobreza, la caída en esa zona social es voluntaria, y el Estado y las instituciones deben hacer lo posible por paliar los riesgos que esta situación comporta, pues las consecuencias de los excesos en la desigualdad son “moralmente reprobables”.

En ese sentido, la justicia como equidad supone una distribución equitativa de los bienes. En relación a ese aspecto distributivo, la sociedad es justa cuando respeta las expectativas legítimas de los ciudadanos acompañadas por acreditaciones obtenidas. No es aceptable una “justicia asignativa” que otorgue algo a ciudadanos que no han cooperado en la producción. En los hechos concretos, esto significa que los desocupados lo son por voluntad propia y no pueden pretender protección estatal. Sin embargo, esta condición aislada no resuelve el conflicto entre igualdad y libertad. La historia moderna así lo ha demostrado. De modo que, para que la justicia se realice, además de reconocer los méritos diversos de los ciudadanos, una sociedad bien ordenada debería:

- *“Autorizar las desigualdades sociales y económicas necesarias o al menos las muy eficaces, para el buen funcionamiento de una economía industrial en un Estado moderno. Dichas desigualdades [...] cubren los costes de formación y educación, actúan como incentivos, etc.”* (Rawls, 2004: 113; énfasis propio).
- Expresar un principio de reciprocidad, puesto que la sociedad civil es pensada como un sistema equitativo de cooperación y puesto que la política es pensada como aplicable a la estructura básica que regula la justicia de trasfondo.
- *“Manejar convenientemente las desigualdades más serias desde el punto de vista de la justicia política [...] Estas son las desigualdades que probablemente surgen entre los diferentes niveles de ingreso en la sociedad, niveles que se ven afectados por la posición social en la que nacen los individuos”* (Rawls, 2004: 113; énfasis propio).

Capítulo VI

EMPODERAR A LA SOCIEDAD CIVIL PARA REFORZAR EL ESTADO

EL VIRAJE DISCURSIVO: LA NECESIDAD DE UN ESTADO FUERTE

A partir del año 2002, el discurso sobre el Estado sufre un sutil viraje en el sentido de afianzar el concepto de “fuerza”. Todos los sistemas de mercado –sostiene el BM luego de comprobar las crisis de gobernabilidad generadas a fines de la década del noventa– requieren de “un *Estado fuerte*, capaz de respaldar un sistema jurídico formal que complemente las normas existentes y un Estado que cumpla las leyes y no actúe de manera arbitraria. *El problema es cómo esas instituciones respaldan a los mercados*” (BM, 2002b: 5; énfasis propio). Si en 1997 se ponía el acento en la “eficacia” del Estado, ahora se hace hincapié en su “fuerza”. Lo que se mantiene es el “respaldo a los mercados”.

El cambio discursivo en la interpelación se acentúa en 2003, cuando reaparece una categoría que años antes había sido abandonada: se trata del concepto de “nación”.

Los actores nacionales están en mejor posición para organizar la provisión de bienes públicos y aprovechar las economías de escala. El gobierno nacional también tiene que encontrar un delicado equilibrio entre mantener su autoridad y dar a otros actores –niveles inferiores de gobierno, sociedad civil y sector privado– libertad para sus funciones. Esos rasgos hacen de la

nación como conglomerado de intereses y actores una importante unidad de análisis (BM, 2003b: 20; énfasis propio).

La idea de “nación”, aunque resignificada, con todos los valores y símbolos que conlleva, puede sostener la construcción de ciertos lazos que contengan de otro modo la cuestión social.

En la misma línea, en el año 2004, el discurso interpela al Estado a usar su poder para facilitar una más equitativa redistribución de la riqueza. Para lograrlo sugiere un aumento de los impuestos combinado con “una constitución significativa y algo redistributiva de las reservas públicas” (BM, 2004a: 17). En ese sentido, sostiene que los sistemas de recaudación de la región son regresivos, dado el bajo nivel de exacción impositiva de la renta personal y la propiedad. Los años 2003 y 2004 han significado para AL una recuperación económica; desde allí, el BM interpela a los estados a redistribuir más equitativamente la riqueza. Su preocupación sigue siendo el riesgo social, y para combatirlo gestiona diversos tipos de ayuda técnica, tales como la capacitación en gestión urbana para funcionarios públicos (Colombia); nuevas estrategias de desarrollo (México); publica informes sobre el desarrollo de la juventud en el Caribe; aconseja a Jamaica en políticas para lograr un crecimiento sostenible; y desarrolla una guía para alcaldes latinoamericanos que detalla la implementación de programas destinados a prevenir la delincuencia y violencia urbanas (BM, 2004d: 3).

El viraje discursivo es muy claro en estos documentos, en los que surge una nueva categoría: se trata de estados o países “frágiles” (también denominados “países con bajos ingresos en dificultades”). Así se llama a las naciones “con instituciones débiles e incapaces o sin voluntad de proporcionar servicios sociales básicos para los pobres [...] [Ellos] crean un terreno fértil para el surgimiento de muchas amenazas mundiales y en materia de *seguridad*” (BM, 2005c: 1; énfasis propio). En esos países, según el BM, habitan 500 millones de personas que no alcanzarían los objetivos de reducción de la pobreza planteados por las Naciones Unidas para el año 2015. Estos pueblos comparten indicadores socioeconómicos desalentadores, tales como niveles de PBI per cápita que llegan sólo a la mitad de los niveles promedio de países de bajos ingresos, tasas de mortalidad infantil dos veces más altas que las de otros estados de similares ingresos, tasas de muerte debido al paludismo tres veces más altas que lo habitual en países pobres, y acceso más difícil al agua potable. Tres de cada cuatro países en estas condiciones sufren conflictos armados permanentes. Los programas de ayuda tradicionales no habrían funcionado bien en estas circunstancias, porque los gobiernos no tienen la capacidad o el interés para usar los recursos financieros eficientemente en su “lucha contra la pobreza”.

Así, entonces, sintetizando lo visto en los últimos dos capítulos: en una primera ola de reformas, a comienzos de los años noventa, se sostenía la paradójica necesidad de achicar al Estado desde el Estado para generar las necesarias, aunque paulatinas, ventajas del mercado sobre la población; en 1997, ante la evidencia de que el mercado no había “derramado sus ventajas”, se interpelaba a construir un Estado signado por la “eficacia” institucional y la importancia del “buen gobierno”, surgía así una segunda ola de reformas que incluía el valor de la voz de la sociedad civil. No obstante, desde el año 2002, al mismo tiempo que se sigue afirmando la importancia de escuchar a la sociedad civil, se hace más hincapié en la idea de un Estado “fuerte” y la revitalización del concepto de “nación” como “conglomerado de intereses y actores”, así como “unidad de análisis” –ya no como “lazo identitario”–, y también se pone el acento en la importancia de intervenir en una redistribución más equitativa a través de los impuestos. Junto al significativo “fuerza”, cobra relevancia la “seguridad”. Se trata de una profunda inflexión dentro de la segunda generación de reformas.

LA PROTESTA SOCIAL Y EL DECLINAR DEL CONSENSO POR APATÍA

Esta transformación en las tácticas discursivas se vincula con el crecimiento de la protesta social desde mediados de la década del noventa, y su culminación en diversos estallidos sociales al comenzar el nuevo milenio. Las protestas ya no eran sólo “demostrativas”, sino también “confrontativas” (Seoane y Algranati, 2002; Seoane y Taddei, 2003); con ellas culminaba la primera y segunda era de reformas propiciada por el BM en toda Latinoamérica y en el mundo. Desde una perspectiva internacional, desde 1999 a 2001, no hubo ningún encuentro internacional sin manifestaciones y contra-cumbres. Desde Seattle en 1999 a enero de 2001 en Porto Alegre, las protestas en febrero de 2001 contra el Foro Económico Mundial en Cancún y contra el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en Chile, en marzo contra la OMC, contra el ALCA en Toronto y Buenos Aires, en julio la oposición a la cumbre del G8 en Génova. Al mismo tiempo; en AL estallaban resistencias como hormigueros. Las luchas contra las privatizaciones en Arequipa; el diciembre de 2001 en Argentina; las resistencias que en Paraguay, en 2002, detenían parcialmente las tardías reformas (Palau, 2002); la guerra del agua iniciada en Bolivia en 2000 y que gestaría en febrero de 2003 una revuelta con decenas de campesinos asesinados (Solón, 2003), para culminar con el triunfo presidencial del dirigente campesino Evo Morales en 2005; el apoyo popular a las políticas de Hugo Chávez en Venezuela. Todo el período estuvo signado por un auge de luchas a nivel regional contra el modelo neoliberal (Aguiton, 2002: 17). Estos y otros acontecimientos indicaban una fuerte resistencia popular contra los efectos

de las reformas de primera y segunda generación, e inducían al viraje discursivo que ahora pone el acento en un “Estado fuerte” y en el valor de la “nación”. Los hechos mostraban la presencia de una crisis de la gobernabilidad neoliberal, que no impediría una recomposición política al interior de los estados-nación, pero mostraba, no obstante, dificultades crecientes (Algranati, 2003: 67). Efectivamente, se trataba de una modificación de las tácticas que produjo una reconfiguración estratégica de los dispositivos ideológicos de dominación. La transformación volvía a poner el acento en la fuerza del Estado, pero ya no lo haría en el sentido del antiguo modelo keynesiano. Estatuida la inevitabilidad de la pobreza y la desigualdad, la impronta colocada en la potencia estatal debía conjugarse con la colonización de los reclamos y el dolor de las poblaciones.

En el caso de Argentina, los acontecimientos del 19 y 20 de diciembre de 2001 expresan una transformación del consenso por apatía. De algún modo, en esa Argentina agitada que en las calles causó la caída de dos presidentes en pocos días, la presencia de la muerte como certidumbre comenzaba a hacerse visible para la mayoría de los ciudadanos. De esa manera, se evidenciaba que las reformas habían faltado a su promesa. En Argentina ya era indiscutible que no se accedería al consumo que obtura las carencias, que la muerte física y social estaban entre nosotros, y que su rostro ya no podía ser eludido. Con esta asunción, los políticos que habían esgrimido promesas de completud caían en el más oscuro de los desprecios, arrastrando con ellos a la política. Esto se expresaba en el lema “que se vayan todos”. ¿A quién refería ese “todos”? Indiscutiblemente a todos aquellos que habían participado de las reformas durante los años noventa. Pero, peligrosamente, en las prácticas concretas se acercaría también –merced a la equívocidad del lenguaje articulado en las capas arqueológicas de la memoria– a todos aquellos que tienen o han tenido militancia o actuación política de cualquier tipo. El equívoco lema sería resignificado en nuevas tácticas que tenderían a colonizar la indignación popular sostenida en la memoria atravesada por el terror.

DE LA (DES)PACIFICACIÓN SOCIAL A LA IDEOLOGÍA DE LA INSEGURIDAD

Los acontecimientos de diciembre de 2001 en Buenos Aires eran una de las evidencias de la creciente “despacificación social” que atraviesa a la región. El término mencionado (Wacquant, 2001) remite al concepto de “pacificación social” acuñado por Norbert Elías y referido en el Capítulo II. En oposición a ese proceso “pacificador”, las transformaciones vinculadas a la mutación histórica a la que asiste el mundo desde los años setenta han significado un proceso fuerte de desestructuración de

muchas de las estructuras psíquicas e institucionales construidas en la Modernidad. La “despacificación social” alude a la ruptura de lazos de afiliación e implica tres dimensiones: violencia estructural del desempleo, violencia intermitente del Estado, y violencia intervincular (familiar, doméstica, vecinal) (Wacquant, 2001: 111). Este proceso implica una profunda desestructuración tanto subjetiva como social. Si bien puede asumirse que la “sociedad” como totalidad que contiene a todos es sólo una ficción (Laclau y Mouffe, 2004), también debe aceptarse, siguiendo el mismo razonamiento, que ella no se pulveriza en una multitud de átomos individuales; la existencia de relaciones sociales más o menos afianzadas, al tiempo que dinámicamente cambiantes, es una realidad que permite un grado diverso y móvil de articulación con otros y de construcción de la propia identidad. El mayor o menor grado de afianzamiento de esos lazos implica una diversa posibilidad de construcción colectiva y singular. El proceso de (des)pacificación social es un fenómeno mundial, cuya forma extrema se ve en la categoría elaborada por el BM de “estados frágiles”. Esa situación es la que genera preocupación en los organismos internacionales, y la que ha llevado a la construcción de la categoría de “riesgo social” (BM, 2000a).

El profundo grado de (des)pacificación en que está sumida Argentina no hace pensar aún en un tipo de violencia que pueda subvertir el orden establecido; si bien no es categorizable como un “Estado frágil”, la violencia cotidiana que estalla en diversos lugares y de diversas formas hace peligrar al mercado, y sus efectos a la larga son imprevisibles.

Así entonces, el pedido de fortalecimiento de los estados nacionales está en parte ligado a lograr la “governabilidad” frente a la “(des)pacificación social”. Pero la estrategia para lograrlo no es la misma que la trazada luego de la Segunda Guerra Mundial. Desde esta perspectiva, el director del FMI para AL, Anoop Singh, dijo el 8 de febrero de 2005 que si Latinoamérica desea mantener una mayor tasa de crecimiento, debe ahora avanzar aún más en las reformas de tipo estructurales, como la apertura comercial, la flexibilización del mercado laboral, y el refuerzo del rol del Estado en el establecimiento de un marco regulatorio capaz de atraer nuevas inversiones. La frase parece evidenciar que, más allá de la retórica, el organismo insiste con las recomendaciones que generaron el crecimiento de la pobreza y la desigualdad. Para combatirlas, se estima que el Estado debe garantizar la seguridad jurídica y la ausencia de corrupción. “Un papel más estratégico del Estado es esencial. La débil gobernabilidad en AL ha tendido a socavar la actividad del mercado y el costo resultante afectó más a los pobres que a otros sectores”, advirtió Singh al presentar un informe titulado “Estabilización y reformas en AL” (Singh en Barón, 2005).

El director gerente del BM, Shengman Zhang, afirmaba a comienzos del año 2005 que las preocupaciones por articular *desarrollo y seguridad* son la razón por la cual el mundo debe seguir comprometido con los estados frágiles. “El mundo no puede darse el lujo de tener rincones marginales y excluidos de la prosperidad mundial. No podemos permitir [...] países [...] atrapados en un círculo vicioso de pobreza y conflicto” (BM, 2005c: 2). La vinculación del significante “pobreza” con “conflicto” reenvía al problema de la cuestión social nunca saldada, pero que ahora intenta ser suturada por medios nuevos. En esa clave, aunque con matices diferentes, el Informe de Naciones Unidas sobre el desarrollo humano del año 2005 (PNUD, 2005b) afirma que el problema central en el mundo actual es la “inseguridad”; en particular, la que existe en los países de AL es una amenaza para los países desarrollados.

RESIGNIFICACIÓN DEL SIGNIFICANTE “SEGURIDAD”

Las estrategias contra la “inseguridad” parecen encontrar su matriz conceptual en una concepción integral y multidimensional del término. En ese sentido, la Declaración sobre Seguridad en las Américas, adoptada por la Organización de Estados Americanos (OEA) en octubre de 2003, creó un “nuevo concepto de seguridad hemisférica que amplía la definición tradicional de defensa de la seguridad de los Estados a partir de la incorporación de nuevas amenazas, preocupaciones y desafíos, que incluyen aspectos políticos, económicos, sociales, de salud y ambientales. O sea, casi todos los problemas pueden ser considerados ahora una potencial amenaza a la seguridad” (Chillier y Freeman, 2005).

La cuestión social late en el núcleo nunca resuelto del sistema. Ella emerge en síntomas diversos a lo largo de siglos. La interpelación ideológica intenta obturar su presencia, ya que no puede eliminarla, puesto que el capital no puede prescindir del trabajo. Así, la interpelación ideológica es una de las vías de su oclusión. En la mediana duración, el viraje en la interpelación tiene visos de círculo vicioso. Si en los años setenta se sugería un cierto grado de marginalidad y apatía para aumentar la gobernabilidad puesta en riesgo por la democracia, en los noventa esa apatía legitimó reformas que aumentaron la pobreza y la marginalidad; a comienzos del tercer milenio esa marginalidad es percibida como un riesgo para el mercado, pues, se sostiene, ella genera *inseguridad*. El significante “inseguridad” es agitado; es un espectro ideológico que retorna en situaciones de crisis y que es esgrimido como justificación del accionar represivo o como sustento de la interpelación ideológica. En esta situación, la estrategia de los organismos internacionales consiste en interpelar de modo renovado a dar la voz a un viejo actor que ha carecido de ella: la sociedad civil, y por su intermedio a reformar la justicia, precisamente con el doble

objetivo que debe tener el Estado: combatir la pobreza y adaptarse a las transformaciones del mercado.

La interpelación a reformar la justicia no es inocua en el contexto de “neoliberalismo armado” que se inicia emblemáticamente el 11 de septiembre de 2001. Este concepto no alude sólo a una política de guerra, sino a la construcción de un diagrama de poder en el cual las reformas legales posibilite cercenar derechos y libertades democráticas (Seoane y Algranati, 2002: 42), así como intervenir en todos los ámbitos de la vida en todo el planeta. La interpelación a reformar la justicia se sostiene fundamentalmente en el significativo “inseguridad”. La fuente de esta radica en la “pobreza”, entre cuyas causas fundamentales se encuentra la “corrupción”. De este modo, la tríada “corrupción-pobreza-inseguridad” es una relación fundamental en la construcción de imaginarios sociales, en los que late encapsulada la amenaza de muerte, que remite a la primaria indefensión humana.

LA SOCIEDAD CIVIL. EL SUJETO INTERPELANTE-INTERPELADO

En la estrategia discursiva del BM, la visión *relacional*, como vimos, tomó primacía sobre la *substancial*; de ese modo, “empoderar” y “sociedad civil” son dos palabras clave. La sociedad civil es interpelada para que a su vez interpele al Estado a construir instituciones más fuertes. La voz de la sociedad civil es el núcleo que legitima las transformaciones a partir de sus reclamos.

EMPODERAMIENTO

El *empoderamiento* fue considerado como un componente importante de las estrategias para reducir la pobreza y la excesiva desigualdad. Pero tomó también, poco a poco, el sentido de ubicar en el lugar de control a los gobiernos, pues permite constituir organizaciones de la sociedad civil que participen en el triálogo con el Estado y los organismos internacionales. El *empoderamiento* es definido como “un proceso que incrementa los activos y la capacidad de los pobres –tanto hombres como mujeres– así como los de otros grupos excluidos, para participar, negociar, cambiar y sostener instituciones responsables ante ellos que influyan en su bienestar” (BM, 2002b).

Esta categoría es parte de las medidas políticas que devienen de las transformaciones económicas, sociales y políticas experimentadas desde los años setenta. En los hechos, define una estrategia que desalentó la creación de empleos asalariados en blanco a fin de no aumentar el déficit fiscal, y se imbricó en la construcción de políticas asistenciales y pasivas de empleo, que actúan sobre la oferta de trabajo para disminuir y reducir tensiones (Neffa, 2005: 201). Al mismo tiempo, gestionó una estrategia política: mantener a masas de la población en la incertidum-

bre e impulsarlas a buscar formas de autoorganizarse en función de intereses locales en condiciones francamente adversas, que a menudo las llevan a reforzar lazos clientelares, y a formas simuladas de explotación basadas en la ficción de la autonomía del trabajo informal. Esto generó nuevas técnicas de gobierno basadas en la “desesperación” y la búsqueda de alguna forma de seguridad a cualquier precio.

No obstante, esta estrategia de “pasivización” y “heteronomización” de los pobres y vulnerables fue y es presentada como “construcción de fortalezas”. El empoderamiento –afirma el BM– implica incrementar el acceso y el control de los recursos y las decisiones por parte de los pobres y los no escuchados. En su sentido más amplio, el empoderamiento plantea “aumentar la libertad de elección y de acción” (BM, 2002a). Es un proceso que toma como sujetos a grupos sociales diferenciados, y posibilita que lo que alguna vez se llamó “lucha de clases” se transforme en “luchas por el reconocimiento”.

LOS SUJETOS DEL EMPODERAMIENTO: LA CENTRALIDAD DE LA FAMILIA

La categoría de “empoderamiento” pone el acento en los sujetos, no como ciudadanos, sino en tanto “participantes” o “negociantes”; estos significantes son el complemento del modo en que se designa al Estado como “socio” o “cliente”. Se ha ligado hasta ahora a políticas focalizadas, y promueve la búsqueda de soluciones de los pobres por sí mismos, basados en el apoyo de algunas ONG. En esta estrategia, el papel del Estado ha sido básicamente el de gestionar el apoyo de organismos internacionales a través de créditos y asesoramiento. Estos enfoques “cautivaron a numerosos profesionales, intelectuales y políticos que, a cambio de contratos generosos, se convirtieron en apóstoles de esta nueva creencia” (Neffa, 2005: 201). El empoderamiento en AL posibilitó que se construyeran estadísticas evaluando la magnitud y porcentajes de la pobreza y la indigencia, su evolución temporal, si trabajaban o habían trabajado, niveles de instrucción, dimensión de las familias, características de sus lugares de vivienda. Las encuestas de hogares generaron parte de esta información. El conocimiento de quiénes son los pobres y vulnerables hizo revalorizar los métodos cualitativos de investigación, a fin de saber quiénes forman parte de esas masas marginales que implican “riesgo social”, cómo piensan, cómo se reproducen, cuáles son sus saberes. De ese modo, junto a las antiguas estadísticas fue revalorizada la hermenéutica, pues la tarea fue en primer lugar caracterizar a los “sujetos” del empoderamiento.

Los sujetos que hay que empoderar son, sin duda, *los pobres*. Pero también se incluye a grupos que en otras condiciones no serían escuchados: adolescentes, jóvenes, mujeres, toxicómanos, grupos étnicos

minoritarios, discapacitados. En esa línea se construye una segunda categoría: *los vulnerables*. El concepto de “vulnerabilidad” posee dos elementos: la resistencia de una persona a un impacto determinado y la intensidad del impacto en cuestión (BM, 2000a). De acuerdo a ello, los muy pobres son muy vulnerables, ya que tienen pocas oportunidades de manejar el riesgo. No obstante, a este grupo se agregan personas que viven por encima de la pobreza, pero que están expuestas *potencialmente* a impactos muy severos y tienen pocas posibilidades de gestionar el riesgo. Se trata de quienes luego del impacto caerán en la pobreza. Según el BM, en los hechos, las variaciones en los ingresos inducidas por la globalización, combinadas con la marginalización y la exclusión, pueden incrementar la vulnerabilidad de grandes grupos de la población (BM, 2000a: 5). En síntesis, la pobreza fue finalmente considerada como un “proceso y no como un estado” (Neffa, 2005: 203) y en ese sentido, en tanto la mayor parte de la población de AL es, en última instancia, vulnerable, puede caer en la pobreza; de modo que la mayor parte de los habitantes de la región se constituyen en potencial amenaza o “riesgo social”, y caen bajo la lupa de los técnicos destinados a estudiarlos y experimentar con ellos. La estrategia apunta entonces a la prevención de los posibles riesgos que comporta toda la población. Argentina es ejemplo de un rápido y masivo empobrecimiento que incluye nuevos grupos con altos niveles de capital cultural y social, pero con un profundo grado de vulnerabilidad.

El empoderamiento de los pobres y vulnerables cambia la naturaleza de la relación ciudadano-Estado. El ciudadano ya no es pensado abstractamente como un sujeto individual con derechos universales, sino focalizado en relación a su agrupamiento relacional con otros. Así, el verdadero sujeto del empoderamiento son los *grupos* que representan diversos grados de *riesgo social*. Los grupos excluidos pueden ser minoritarios o, en el caso de altos niveles de concentración o colapso del Estado, pueden asimismo incluir a la mayoría de los ciudadanos de clase media (BM, 2004b) (es lo que ocurrió en Argentina con el llamado caso Blumberg y –aun con características distintas– con la masacre de Cromañón).

Ahora bien, si la estrategia de empoderamiento se centra en los grupos que representan un riesgo social, es comprensible por qué el lugar y la voz de los jóvenes, la mujer y las familias han tomado creciente centralidad. En esa dirección se realizan talleres y foros en diversos lugares de Latinoamérica¹³. Los objetivos explícitos planteados para es-

13 Así, durante el año 2004, la iniciativa subregional “Construcción de alianzas para el desarrollo entre los jóvenes y el Banco Mundial” ha vivido una significativa expansión. El programa Voces Nuevas recibió el patrocinio de la Unidad de Gestión de País de la Región

tos nuevos dispositivos ideológicos pueden resumirse en: dialogar sobre la posibilidad de poner en marcha iniciativas tendientes a reducir la pobreza, con quienes ya están participando en organizaciones de base; construir redes entre esas organizaciones de base, los sectores público y privado y las organizaciones internacionales; y promover el debate en torno a la inclusión de los problemas de género, juventud y familia en las políticas públicas (BM, 2004a).

Los objetivos implícitos de estas tácticas tienen, al menos, una doble dimensión: *conocer a estos grupos e interpelarlos ideológicamente*. Si –como vimos en el Capítulo I– la interpelación ideológica no tiene sólo como objetivo la “reproducción de las relaciones”, sino “la transformación ideológica” en vistas a la conservación de la relación de desigualdad/dominación (Pêcheux, 2003), los jóvenes y los niños son más aptos para ella, en tanto en ellos la memoria de los códigos del pasado posibilita un ámbito de resistencia menor que en los adultos. De ahí la centralidad que adquiere la familia y, dentro de ella, la mujer, como formadora del futuro ciudadano, tal como lo pensaron Rousseau, la filantropía y el higienismo.

Por otra parte, y según se constata en entrevistas realizadas en Buenos Aires, la situación de inseguridad existencial que atraviesa la región ha generado en buena parte de la población una fuerte proyección de la angustia en los jóvenes pobres. Ellos son percibidos como la encarnación de todo lo malo; la estigmatización retroalimenta el lugar difícil que ya tienen por la falta de oportunidades y los fracasos de las reformas educativas; finalmente, el estigma construye y reproduce conductas virulentas.

En tercer lugar, y también de acuerdo a lo que surge en las entrevistas realizadas y en la observación de campo, los procesos que llevan entre nosotros más de tres décadas han provocado en la población una fuerte desestructuración subjetiva –caracterizada por el BM como “desesperación”– que es más evidente entre los más jóvenes (léase el análisis de la masacre de Cromañón en la última parte), y que tiene efectos imprevisibles.

En cuarto lugar, el aumento de hogares matrifocales ha crecido fuertemente en las últimas décadas (Isla et al., 1999: 80). Este fenómeno

Andina y de la Unidad de Desarrollo Ambiental y Socialmente Sostenible (ESSD). Con el apoyo de las ONG locales, las organizaciones juveniles y la Sociedad Alemana de Cooperación Técnica GTZ, el programa ha contado con la participación de jóvenes de ciudades de Perú, Ecuador y Venezuela. La misión residente del BM en Buenos Aires, junto con ONG del Cono Sur, lanzó la iniciativa Voces de las Chicas, en un esfuerzo por promover la inclusión de las jóvenes en las políticas y los procesos de desarrollo. En agosto de 2004, más de 100 mujeres jóvenes de Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay asistieron al primer taller sobre el tema, celebrado en Córdoba (Argentina).

revitaliza la necesidad de contemplar el rol femenino. A ello se une la necesidad explícitamente manifestada por los organismos internacionales de planificar la reproducción. Todo esto permite comprender las tácticas dirigidas a los jóvenes, la mujer y sobre todo a *la familia*.

PRINCIPIOS BÁSICOS DEL EMPODERAMIENTO DE LA SOCIEDAD CIVIL

El empoderamiento supone dar un lugar a la sociedad civil. Por “sociedad civil” se entiende “el escenario en el que se reúnen las personas con el fin de velar por sus intereses comunes, no para lucrar o ejercer el poder político” (BM, 2002a: 12). La deslegitimación de los políticos y la política por parte de la población se ha constituido en condición de posibilidad para argumentar que es desde la sociedad civil, como una zona social ajena a la política, desde donde se debe controlar y juzgar a los políticos; no porque la ciudadanía esté interesada en los temas políticos, “sino porque algún asunto les inspira suficiente interés como para tomar medidas colectivas” (BM, 2002a: 12). En el concepto de sociedad civil caben las organizaciones de base, las religiosas, los sindicatos y las ONG, entre otras (BM, 2002a: 12). En ellas, el ciudadano razonable actúa en tanto sujeto moral, como afirma Rawls, y no en tanto ser político.

De modo que se perfila una estrategia: las políticas impulsadas desde la década del setenta han gestado una fuerte desconfianza y apatía hacia la política; esta ha consensuado reformas que en los noventa generaron más pobreza, exclusión, marginalidad y corrupción; estas posibilitaron finalmente estallidos que hacen vulnerable la gobernabilidad; se interpela entonces a la sociedad civil a interpelar a su vez al Estado en nombre de la seguridad. Las instituciones y movimientos civiles que interpelean en nombre de la seguridad deben ser empoderados a fin de que sus reclamos legitimen nuevas reformas que son presentadas como paliativos a los excesos y a la corrupción de funcionarios e instituciones, pero que en la práctica deben ser sobredeterminadas a fin de articularlas con la exigencia de judicializar al Estado para reformar la justicia a fin de controlar la pobreza y favorecer los flujos del mercado. No obstante, el proceso es presentado como una *intervención moral* de carácter *apolítico*.

Los principios básicos que guían la estrategia de empoderamiento sugieren adaptarse a las características de cada realidad local. Los agentes del BM sólo deben actuar entonces como “facilitadores” que posibiliten la dirección por parte de “socios locales”. En todos los procesos, se recomienda “promover el aprendizaje”, a partir tanto de los aciertos como de los errores. Para lograrlo se sugiere respetar las diferencias y buscar el consenso de modo realista. Los principios realzan la flexibilidad e integración propias del nuevo diagrama de poder, y sugieren el pragmatismo jurídico con base neodecisionista, frente a toda idea de impersonalidad y universalidad estática. Esto indica un matiz en la transformación de

las políticas sociales: si bien ellas ya no son universales y por ende tampoco la ciudadanía lo es, las políticas focalizadas intentan promover una mayor “actividad” de los sujetos y generar “sinergias” con los agentes del BM, pero también entre sí. Para lograrlo, procuran promover el diálogo, reconocer los conflictos y buscar consensos. Se configura de ese modo la imagen de un ciudadano pobre o vulnerable, pero activo.

ESTRATEGIAS DE EMPODERAMIENTO EN AL

Las estrategias de empoderamiento del BM para AL han sido tres entre 2001 y 2005. Las tres retoman los lineamientos de políticas iniciados en 1990 por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el BID. Esas instituciones ya habían planteado la relevancia de la articulación de la sociedad civil, el Estado y el mercado en el informe sobre desarrollo humano de 1990. El PNUD asignó una importancia creciente al lugar de las organizaciones de la sociedad civil como fuente de capital social y, en ese sentido, como elemento de organización social y construcción de redes sociales alrededor de valores compartidos como solidaridad, respeto, participación, responsabilidad y confianza, que facilitan la coordinación y la cooperación en beneficio mutuo. Ya en 1995, países como Argentina, Venezuela, Guatemala, Colombia y Brasil establecían acuerdos para negociar préstamos y operaciones de cooperación técnica en los que se preveía la participación de la sociedad civil en colaboración con empresarios y gobierno. Las estrategias delineadas pusieron el acento en la capacidad de la sociedad civil de “generar sentido”. Se trata centralmente del sentido de “equidad”, caracterizado por Rawls, que se vincula con valores como solidaridad, desinterés y amor al prójimo, los cuales estarían en la base de la razonabilidad con la que actuarían las organizaciones de la sociedad civil. Así, la interpelación de estos organismos internacionales está basada en una lógica del reconocimiento mutuo; consecuentemente, el lugar de las organizaciones y movimientos sociales es priorizado. En este sentido, también el PNUD ha creado el Proyecto de Diálogo Democrático, con una oficina “base” en Guatemala, cuyo objetivo es promover formas no violentas para la resolución de problemas “entre actores no estatales y el gobierno”. En esa línea, sostiene que “ha aprendido que estas soluciones no pueden ser impuestas. El diálogo cívico entre una amplia gama de actores nacionales puede ayudar a encontrar soluciones locales para problemas complejos [...] Se trata de un proyecto regional y global que busca proporcionar acceso a expertos de todo el mundo, a opciones de política para la promoción del diálogo, del consenso y de una acción colectiva en apoyo a un gobierno pacífico y democrático” (PNUD, 2005a: 5).

En la conferencia anual celebrada en México a fines de noviembre de 2005, el PNUD ratificó el informe “La democracia en América Latina”,

publicado un año y medio antes. Ese texto enfatizó lo que la entidad llama “democracia de ciudadanía por encima de la democracia electoral”. “El actor fundamental no es el votante”, señaló Elena Martínez, directora regional del PNUD. “Para tener una democracia sostenible, el centro de atención tiene que ser el ciudadano”. La ONU advierte que la consolidación de la democracia en AL obliga a tener en cuenta la dimensión social y también el diálogo democrático, abierto a la comunidad, porque “nuestros poderes legislativos”, observó Martínez, “no siempre cumplen las expectativas de la ciudadanía” (en Pasquini Durán, 2005).

En 1999, la Oficina Regional del Banco Mundial para América Latina y el Caribe aprobó su primera *estrategia regional sobre sociedad civil* para el período 2000-2001. La estrategia se trazó sobre la base de los principios del Informe sobre el Desarrollo Mundial 2000-2001 –según David Ferranti, vicepresidente del BM para la región de AL durante el período de julio de 1999 hasta diciembre de 2004 y promotor de esa política.

La *primera estrategia*, afirma Ferranti, llevó a la estructuración de cuatro niveles: participación, diálogo, producción teórica, difusión y formación de grupos especializados en el tema. En primer lugar, la *participación* de la sociedad civil en áreas tales como infraestructura y reforma judicial gestó, a través de servicios no financieros y donaciones, *diálogos* entre los gobiernos, la sociedad civil y el sector privado –a nivel tanto regional como nacional. Ellos posibilitaron la producción y difusión de un cúmulo creciente de *trabajos analíticos* sobre la participación de la sociedad civil. De ese modo se conformó *un grupo de especialistas*, incluida una docena de profesionales que trabajan en la “mayoría de nuestros países clientes más grandes” (BM, 2002b). En síntesis, la primera estrategia gestionó la formación de equipos técnicos cuyos trabajos permiten conocer cualitativa y cuantitativamente las específicas características de las poblaciones en riesgo. Tales trabajos de consultoría influyen en el crecimiento de la deuda externa a través de la adquisición de diversas formas de crédito y tecnologías.

La *segunda estrategia* de empoderamiento en AL se desarrolló entre los años 2002 y 2004. Fue trazada sobre la base de los principios del Informe 2000-2001, y se centró en la idea de que era necesario el *establecimiento de alianzas con otras instituciones* regionales de desarrollo y organismos bilaterales.

La *tercera estrategia* se inició en 2005, y aún no hay una evaluación de la misma. Coincide con el fin del mandato de Ferranti. Es menester esperar para analizar las tácticas que desenvolverá el nuevo presidente del BM, Paul Wolfowitz.

Las tácticas a través de las cuales el Banco se vinculó de modo más amplio e inclusivo con la sociedad civil son varias, según Ferranti. Se trata de las consultas, el diálogo y la incorporación, en los préstamos de inver-

sión y desarrollo y de las políticas, de mecanismos de rendición de cuentas a la sociedad (BM, 2004d). En este sentido, es claro que los préstamos han establecido como una condición posibilitar el empoderamiento de las poblaciones a fin de que exijan rendición de cuentas a los gobernantes.

Esas tácticas son llevadas adelante a través de tres *técnicas*: préstamos, apoyo técnico y tratamiento de la deuda externa. El aprendizaje que nutre al BM colocó en su agenda un tema que los movimientos sociales han venido reivindicando desde hace años: la deuda externa es considerada, en muchos casos, ilegal e ilegítima, y es causa del aumento de la pobreza y la desigualdad. Este discurso es resignificado por el BM. Las cuestiones de la deuda y de la pobreza son agendadas, y se implementan –al menos retóricamente– medidas para paliar las situaciones más críticas¹⁴.

En esta estrategia de articulación con la sociedad civil, la *realización de foros* es una técnica adecuada. En ellos se desarrollan discusiones en las que se articulan el conocimiento local acerca del territorio, sus fortalezas y debilidades en lo físico, social y cultural, y la construcción de redes que vigoricen instituciones intermedias.

Una consecuencia de los “principios”, “estrategias”, tácticas y técnicas mencionados es que el triálogo entre organismos internacionales, Estado y sociedad civil constituye una articulación flexible en la que el Otro que interpela no aparece desde afuera o “más allá”, sino desde los sujetos de gobierno, y genera la imaginaria convicción de que ellos son quienes fundan la interpelación.

Las variadas y flexibles combinaciones de estrategias y tácticas-técnicas muestran el lugar central que se le otorga a la cuestión social; en esas perspectivas se construye el conocimiento puntilloso de los grupos que conforman las poblaciones, y las acciones se diseñan a partir del mismo. En ese sentido, aun cuando la sociedad civil aparece interpelando, la operación es mucho más compleja. Es la red de funcionarios y hombres clave, construida por los organismos internacionales, la que interpela desde dentro a todos los niveles del Estado y la sociedad civil. Por su parte, los miembros de la sociedad civil se reconocen especularmente en las palabras de funcionarios y medios masivos que portan la voz del Otro: “reducir la pobreza”, “respetar los derechos de las mujeres y las minorías étnicas”, “atacar el VIH/sida”.

LOS FUNDAMENTOS DEL EMPODERAMIENTO

En esta compleja trama de interpelación, el BM se presenta a sí mismo como un padre que cuida y escucha. Este es el fundamento de una más

14 En el año fiscal 2004, Nicaragua y Guyana alcanzaron el nivel de la Iniciativa para Países Pobres Muy Endeudados, lo que les concede el beneficio del alivio de la deuda (BM, 2004c).

audible interpelación. Es en esa estrategia que se articulan la centralidad de la sociedad civil y el aprendizaje continuo de todas las partes (BM, 2002b). Pero se trata en realidad de un padre que “interpela” a “sujetos libres” para que acepten “libremente” la sujeción a sus lineamientos.

Esta interpelación no supone una mera “reproducción” de las relaciones de poder, sino una “transformación” que –veíamos en el Capítulo I– trata de consolidar la dominación; el aprendizaje posibilita una función ideológica muy importante: genera cambios políticos y culturales, con el fin de mantener las relaciones de desigualdad/dominación.

Las relaciones del Banco con la sociedad civil han ayudado a entender que el Banco Mundial no siempre tiene la razón, que a menudo necesita cambiar y mejorar, pero que también cuenta con la capacidad de cambio y que la corrección de errores y problemas constituye una obligación para cualquier institución, y particularmente para el Banco. Por otra parte, muchas organizaciones de la sociedad civil están aprendiendo la misma lección: el hecho de admitir errores y resolver problemas es normal y sano para cualquier entidad de fomento. En los últimos cinco años el mundo ha cambiado mucho, el Banco ha cambiado mucho y también lo han hecho las relaciones entre el Banco y la sociedad civil (Ferranti en BM, 2004d: 2).

Por otra parte, el BM se muestra preocupado por la “falta de capacidad de aprendizaje de los gobiernos de AL” (BM, 2001). En esta clave, el acento se pone en un significativo que atraviesa todas las zonas sociales: *la corrupción* como causante de la pobreza. Esto ha llevado a una “falta de confianza en las instituciones públicas” y en las personas que toman las decisiones; además “ha generado un sentimiento de desesperación manifestado de diversas formas” (BM, 2002b).

La preocupación por estas actitudes de “desesperación” se debe a que ellas dificultan la gobernabilidad, pero pueden ser una ocasión para el empoderamiento. Es menester entonces apelar al diálogo con la sociedad civil, aprender de ella y posibilitar que se transforme en “juez” de los gobiernos corruptos; sus organizaciones y líderes deben controlar a los gobernantes. Parece emerger entonces un modelo de ciudadanía activa. En realidad se trata de transformar los “obstáculos” en “oportunidades”. La “desesperación” puede ser la fuente de una forma de “empoderamiento” que interpele al Estado a reformarse cuando es reacio a hacerlo.

Pero los términos de esta compleja estrategia se asientan en unas memorias atravesadas por capas arqueológicas en las que confluyen, aunque de modo contradictorio, el recuerdo de las resistencias, el terror y la apatía; en ese sentido, los efectos son, en cierta forma, impredecibles.

bles y no totalmente controlables, pues el interrogante consiste en saber qué ocurre con sujetos pasivizados y heteronomizados en nombre de la autonomía, pero al mismo tiempo, en palabras del BM, “desesperados”, y que tienen además memoria de viejas luchas. Los relatos de personas entrevistadas en Buenos Aires en marchas motivadas por acontecimientos en los que han muerto personas víctimas de secuestros extorsivos o de situaciones en las que una empresa no cumplió con las reglamentaciones debidas muestran, por un lado, una fuerte tendencia a reiterar la retórica de los discursos establecidos por los medios de comunicación que, en consonancia con los dichos del BM, expresan un profundo desprecio por “los políticos” y, con ellos, por “la política”; pero, al mismo tiempo, manifiestan en muchos casos una profunda “desesperación” que no se troca en una estrategia política única, pero que se desboca de modos diversos e impredecibles.

V. 48 años: Acá el presidente de la República de la Argentina va a ser el responsable cuando vuelva a aparecer el 19 de diciembre nuevamente [se refiere a la rebelión popular de diciembre de 2001] cuando *haiga* nuevamente el 19 de diciembre aquí ningún vigilante va a quedar suelto, vamos a matar y nos van a matar, eso es lo que está queriendo el presidente de la República Argentina, eso es lo que está queriendo Ibarra [se refiere al entonces jefe de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires], eso están queriendo los jueces, porque los jueces son delincuentes, porque los jueces son sobornados por los delincuentes, por los asesinos que hay en la Argentina (Padre de un joven muerto en el incendio del local bailable Cromañón, en la manifestación ante el edificio en el que funcionan los Tribunales de Justicia de la Nación el 13 de mayo de 2005, cuando se anunció la excarcelación del principal imputado por el hecho).

M. 25 años: Hoy yo estoy acá por primera vez, nunca fui a una marcha y recién, mirando un par de pibes con palos, digo: “Yo me tengo que ir... yo tengo que hacer algo porque sino me va a pasar a mí también algo” (Relato recogido en las mismas circunstancias; no es familiar ni sobreviviente de la masacre).

M. 26 años: Que una puta vez en la vida haya justicia, porque no sé si va a haber, porque esto me demuestra que no va a haber justicia... que sé yo... no sé... (Marcha por los muertos en el incendio del local bailable Cromañón, 30 de mayo de 2005; madre de un sobreviviente).

Como veremos, en las entrevistas realizadas en las calles de Buenos Aires se advierte en diversos sectores de la población un fuerte compo-

nente de violencia que atraviesa todas las clases sociales, y que, aunque todavía no coagula en una organización, anuncia un futuro incierto, en tanto da cuenta de un fuerte grado de “(des)pacificación social” que no logra resolverse con la interpelación ideológica.

VENTAJAS Y RIESGOS DEL EMPODERAMIENTO

En consonancia con el nivel de “(des)pacificación” que azota a la región de AL, el BM asume que la participación de la sociedad civil tiene ventajas y riesgos. Por un lado, se considera ventajoso incorporar mecanismos participativos, pues de ese modo “mayor es la información que obtendremos sobre las necesidades y aspiraciones de los países en los que trabajamos. Por otra parte, al formar nuevos grupos de apoyo y extender nuestro diálogo más allá de nuestros interlocutores principales del gobierno, creamos un respaldo mayor a las políticas e incrementamos el sentido de propiedad del proceso de desarrollo. Todo esto fortalece nuestra capacidad para cumplir las metas” (Ferranti en BM, 2004d: 2).

No obstante –agrega Ferranti– surge el riesgo de que las relaciones entre la sociedad civil y el BM no se manejen adecuadamente, dado que resulta imposible reflejar todas las sugerencias y buenas ideas sobre política, provenientes de un grupo cada vez más numeroso y, a veces, divergente. Por esta razón, afirma que “*el Banco necesita liderar* este proceso a fin de cerciorarse de que los objetivos queden claros desde el principio” (BM, 2004d; énfasis propio). El fragmento citado desoculta la interpelación a empoderar la sociedad civil: ella debe reclamar y hacerse oír, pero dentro de parámetros establecidos por el BM. También muestra el temor de que el dispositivo construido se rellene estratégicamente, y adquiera dimensiones de resistencias a lo establecido. Veremos cómo, al menos en Argentina, esos temores no son infundados.

Por otra parte, se sostiene que en AL hay una fuerte tendencia a esperar que sean actores externos, como el BM, los que solucionen los problemas. Se afirma que en estos países hay una cierta pasividad que debe ser modificada (BM, 2004d).

En general, los documentos intentan transformar los obstáculos en oportunidades. En ese sentido, “hay un movimiento social interesado en los impactos y beneficios de la globalización que está despertando importantes inquietudes que deben ser atendidas (como en los casos de Praga y Seattle). El riesgo de desatender dichas inquietudes es que estas se conviertan en un obstáculo para las instituciones globales, entre ellas el Banco Mundial” (BM, 2002b: 2). Esta situación fue leída como un reto para las instituciones internacionales. “Muchos perciben al Banco como partidario de ciertos programas de reforma anteriores cuyos resultados no han logrado que las instituciones sean más inclusivas ni que se muestren dispuestas a rendir cuentas” (BM, 2002b: 3).

Ahora bien, a juicio del organismo, si por un lado esta percepción es un obstáculo, también representa una oportunidad. La incorporación del empoderamiento con vistas a la exigencia de rendición de cuentas podría posibilitar un triálogo en el que el rol de la sociedad civil permitiese demostrar la contribución de las instituciones globales a la finalidad de alcanzar un mundo sin pobreza (BM, 2002a). Respecto de ello, el presidente del BM, Paul Wolfowitz, se ha mostrado escéptico. El halcón afirmó: “Cualquier persona sensata apoyaría estos objetivos. La pregunta es cómo alcanzarlos. Son muy ambiciosos” (Wolfowitz en Gardels, 2005). Sus palabras hacen pensar que las estrategias mencionadas sean, paulatinamente, parte de la historia.

Contrariamente a estas probables dificultades en la factibilidad de las estrategias diseñadas en el período Wolfehanson-Ferranti, uno de los resultados más positivos que habría tenido la incorporación de la sociedad civil, a juicio de Ferranti, es que “en las organizaciones de la sociedad civil hemos observado una transformación que ha pasado de caracterizarse por opiniones negativas sobre el Banco a un entendimiento y una participación más amplios” (BM, 2004d).

El triálogo que incluye la participación de organizaciones de la sociedad civil tiene un doble objetivo: por un lado, transforma paulatinamente la opinión popular, que tradicionalmente se oponía al accionar de organismos internacionales, y al mismo tiempo opera como fiscal acusador de las malas acciones de los gobernantes. Con ello se sobredetermina parte del discurso de la mayoría de las organizaciones sociales, se adscribe a una estrategia que facilite la gobernabilidad, y se constituye una multiplicidad de vigilantes y jueces más o menos anónimos para las conductas de políticos que no aceptan u obstaculizan los mandatos internacionales. Los políticos caracterizados como “corruptos”, que se han transformado en obstáculos, son hijos, en muchos casos, de las políticas de los organismos internacionales. Posibilitaron las reformas desde los años setenta, pero al mismo tiempo construyeron redes que a menudo colisionan con los sectores más concentrados de poder. El discurso del BM habla en nombre de estos últimos, pues los líderes locales tienen fuerte predicamento y poder económico en ciertas regiones. Aquí es donde la sociedad civil organizada pasa a ser el sujeto en construcción que puede reclamar legítimamente a sus representantes por el no cumplimiento de promesas y, desde ese lugar, legitimar –sin saberlo– las reformas exigidas por el BM. En esta estrategia, el organismo apoya las iniciativas que constituyen el triálogo, pero en él se reemplaza la idea de actividad política, percibida como negativa, por la de “intervención moral”.

En el camino, el imaginario ciudadano se reconfigura en una secuencia de significantes en la que las instituciones republicanas son

concebidas como la raíz de todos los males. La participación en ellas es significada como sinónimo de “corrupción”. Este significante inviste la inseguridad antropológica constituida en las últimas décadas y empuja al encierro familiar o a algún tipo de participación comunitaria, que a menudo deposita toda aspiración de “seguridad” en algún líder carismático o un pequeño grupo de pertenencia. Así se comprende, por ejemplo, el aumento de sectas religiosas en AL (Seselovsky, 2005). De ningún modo todo lo dicho implica un juicio general sobre los movimientos sociales.

Capítulo VII

LA VOZ DE LA SOCIEDAD CIVIL EN ARGENTINA

LA ACCOUNTABILITY SOCIAL. LA VUELTA AL “BUEN GOBIERNO”

Partiendo de la premisa que afirma que el diseño de la democracia representativa en AL tiene importantes falencias institucionales, se infiere que los estados de la región no aseguran la “representación como responsabilidad”. Este concepto, sustentado en la antigua noción de “buen gobierno”, se refiere a la idea de que el desempeño de funciones públicas es una actividad dignificante que exige una cuidadosa sujeción a la ley, entrega devota al servicio del bien público, y una severa concepción de las obligaciones de quienes gobiernan. De esta idea surge el imperativo republicano según el cual nadie, ni siquiera quienes gobiernan, puede situarse por encima de la ley (O’Donnell, 1998).

El BM, en consonancia con la profundización de las reformas institucionales en pro del “buen gobierno”, sostiene desde hace varios años que en muchos países ya se ha logrado crear conciencia sobre las “consecuencias de la corrupción”. Una vez construida esa conciencia, el objetivo es iniciar y sostener reformas institucionales concretas. Para lograrlo, el proceso propuesto por el Grupo de Gobernabilidad, Regulación y Finanzas en el Instituto del Banco Mundial se planteó la integración de nuevas herramientas de diagnóstico con “experiencias participativas y de acción colectiva con la sociedad civil”, utilización de la informática avanzada, e impulsos al “liderazgo político” (Ackerman,

2000: 367)¹⁵. El objetivo planteado se ligó a la construcción de la estrategia denominada *accountability* social o “rendición de cuentas a la sociedad civil”.

La “rendición de cuentas” se define como “la obligación que tienen los apoderados de dar cuentas de su gestión y responder por esta. Por ‘apoderados’ se entienden aquellos que ostentan el poder político o financiero u otras formas de poder. Dos áreas cruciales de la ‘*accountability*’ son la rendición de cuentas del gobierno [...] y la rendición de cuentas corporativa (la responsabilidad de las empresas privadas)” (BM, 2003b: 1). Los principios de rendición de cuentas a la sociedad se pueden aplicar igualmente a otros “apoderados”: a las instituciones financieras internacionales y a las organizaciones de la sociedad civil. No obstante, la estrategia de “rendición de cuentas” en AL se ha centrado, hasta ahora, fundamentalmente en los funcionarios de los tres poderes y en particular de la justicia, quienes deberían dar explicaciones a la ciudadanía tanto sobre su “conducta” como acerca de su “desempeño”. Respecto de este último aspecto, se invoca la exigencia de ser “fieles al interés público de una manera eficiente, eficaz y justa”. Ackerman la denomina “rendición de cuentas legal y de desempeño”, mientras que otros autores establecen una diferenciación adicional entre la rendición de cuentas “en justicia” y “financiera”, respecto de la específicamente referida al “desempeño”. Todo ello en nombre del “pacto social implícito en una democracia”.

La rendición de cuentas a la sociedad es un enfoque orientado a construir una responsabilidad basada en la participación ciudadana. Se trata de procesos en los que los ciudadanos corrientes o las organizaciones de la sociedad civil exigen, en forma directa o indirecta. Por lo tanto, los mecanismos son “impulsados por la demanda y obran de abajo hacia arriba”. A veces se los denomina también mecanismos de rendición de cuentas “externos” o “verticales”, al contrario de los mecanismos más convencionales de rendición de cuentas “horizontales” o internos al Estado, que comprenden no sólo sistemas de veeduría, sino también pesos y contrapesos dentro del mismo Estado. Entre los ejemplos de estos mecanismos se pueden citar el aparato legislativo y las comisiones de investigación legislativas (mecanismos de tipo político), los sistemas formales de auditoría y contabilidad financiera (mecanismos fiscales), los informes a la jerarquía, las normas de rectitud del sector público (mecanismos administrativos) y los organismos de control a la

15 El autor es economista, y en el año de publicación del documento dirigía el Grupo de Gobernabilidad, Regulación y Finanzas en el Instituto del Banco Mundial. En el documento citado agradece, entre otros, al abogado argentino Luis Moreno Ocampo, líder de la ONG Poder Ciudadano.

corrupción, los defensores del pueblo y los jueces (mecanismos legales). Un importante mecanismo de rendición de cuentas “vertical” en los estados democráticos lo constituye el sufragio. En la perspectiva del BM, la *accountability* social debe ampliarse a una variada gama de medidas y mecanismos (además del sufragio) a través de los cuales la sociedad civil, apoyada en los medios de comunicación “independientes”, pueda demandar a los funcionarios que den explicaciones sobre sus actos de gobierno. Los mecanismos incluyen, por ejemplo, la participación ciudadana en la fijación de las políticas públicas, el establecimiento participativo de los presupuestos, el seguimiento del gasto público, la veeduría ciudadana de la prestación de servicios públicos, las juntas asesoras de ciudadanos, el *lobbying* y las campañas de defensoría, veedurías ciudadanas (Colombia), comités de vigilancia (Bolivia y Colombia), base de datos de candidatos, base de datos de jueces, monitoreo a instituciones (Congreso y Consejo de la Magistratura), monitoreo al financiamiento de campañas políticas, observación electoral, entre otras tácticas. En Argentina, la organización Poder Ciudadano expresó tempranamente esta estrategia. Pero esta sólo logró incorporarse a las prácticas de parte de la población desde el asesinato de un joven, Axel Blumberg, cuyo padre inició una cruzada contra el delito.

Juan Carlos Blumberg: En la Argentina suceden cosas increíbles que nos obligan a los ciudadanos a manifestarnos democráticamente solicitando justicia contra la impunidad. Estamos hoy aquí para reclamar como ciudadanos por una Argentina más justa, en paz y con trabajo. Pero todo eso es imposible si la justicia, la seguridad, la salud y la educación no son prioridades del gobierno [...] Los funcionarios son nuestros empleados, de la ciudadanía, y deben rendirnos cuentas de sus actos (Marcha contra la impunidad, 2 de junio de 2005).

Las organizaciones de la sociedad civil no deberían limitarse a participar en las actividades de rendición de cuentas a la sociedad, sino también iniciarlas y controlarlas. Hay diversos enfoques participativos que se centran exclusivamente en una comunidad pequeña, y otros amplían la participación a niveles más amplios.

POR QUÉ LA ACCOUNTABILITY SOCIAL

Se esgrimen tres argumentos para sostener la importancia de la rendición de cuentas a la sociedad: *governabilidad*, *desarrollo más eficaz* y *empoderamiento*.

Respecto del fenómeno de la *governabilidad*, el BM constata que en todas partes del mundo los ciudadanos mencionan a “la corrupción” como uno de los factores que hacen a la creciente falta de confianza en

los funcionarios, recelo que habría llevado a una “crisis en la gobernabilidad”. Los mecanismos horizontales dentro del Estado, así como el vertical del voto, no han resultado adecuados. El voto ha devenido un “instrumento débil y obtuso”, de modo que se trata de que los ciudadanos se organicen y, además de protestar, participen con iniciativas en las reformas y el control de gestión. La gobernabilidad es definida en esta estrategia discursiva como “el proceso y las instituciones merced a los cuales la autoridad es ejercida en un país” (González de Asís, 2003: 2). Implica la articulación de tres dimensiones denominadas S.E.R., en alusión a que se trata de *seleccionar* líderes, *efectividad* en el manejo de recursos e implementación de políticas y *respeto* a las instituciones del Estado (González de Asís, 2003: 3). En el año 2001, algunos de los indicadores de gobernabilidad eran la eficacia gubernamental, el control de la corrupción, la aplicación de las normas de Derecho y la estabilidad política sin violencia ni crímenes. Estos indicadores apuntaban a evaluar los tres poderes del Estado. Para ese año, los “índices de control de corrupción” eran “bajos” en AL y notoriamente inferiores a los de la OCDE. Tal situación, según el BM, es conocida por el sector privado, el cual se beneficia capturando las elites políticas a través de la compra de votos legislativos, ejecutivos y judiciales, y de la financiación irregular de campañas políticas.

El segundo argumento a favor de la *accountability* se vincula con un *desarrollo más eficaz*, que se lograría con la mejora de los servicios públicos, y un diseño de políticas informado. En AL, los gobiernos no prestarían ciertos servicios a sus ciudadanos, entre otras razones, por la deficiente asignación de recursos y las prácticas “corruptas”. Ejemplos de estas políticas son las regresivas exenciones de impuestos y las leyes que violentan los derechos civiles. Estos problemas tenderían a perpetuarse debido a tres grupos clave de actores de la política pública y la cadena de prestación de servicios: los encargados de las políticas, los proveedores de los servicios y los ciudadanos; cada uno de ellos tiene metas e incentivos diferentes, y a veces hasta contradictorios, además de asimetrías en la información y falta de comunicación (BM, 2004c).

El tercer argumento a favor de la *accountability* social radica en facilitar el empoderamiento, en particular el de los pobres. Según el BM, las instituciones del Estado en AL sólo le responden a los ricos y poderosos (BM, 2001).

Esencialmente estos mecanismos son planteados como instrumentos al servicio de los pobres y como respuesta a la corrupción, pero tienen un objetivo manifiesto que subsume a los anteriores: “Pueden servir de complemento a las reformas del sector público, abordando los aspectos del lado de la demanda relacionados con la prestación de los servicios públicos” (BM, 2003b: 4).

La construcción de la estrategia de *accountability* social invoca como preocupación la prestación de servicios tales como salud, educación y transporte. La propuesta se relacionó con el proceso de privatizaciones, así como con el destino de préstamos para efectuar reformas en AL. El gobierno, y particularmente los parlamentos, fueron objeto de mediciones estadísticas de apariencia rigurosa y basadas en datos empíricos. En el año 2004, los documentos colocaban a la cabeza de la corrupción en AL a la justicia, en la cual, se sostiene, la compra de decisiones en la Corte es un rasgo fundamental.

El concepto de *accountability* social se vincula a otro elaborado por el BM: se trata de la idea de “captura del Estado”, definida como la acción de individuos, grupos o firmas, tanto del sector público como privado, para tener influencia sobre el diseño de leyes, regulaciones, decretos y otras políticas públicas, para beneficio privado. Todas las formas de captura del Estado están dirigidas hacia la extracción de rentas en beneficio de un pequeño grupo de individuos, firmas o sectores, a través de la distorsión del marco legal y regulatorio, con potenciales pérdidas para la mayoría de la sociedad (BM, 2002c). La “captura” del Estado en cualquiera de sus aspectos se mide en relación al aumento del costo para las empresas del sector privado, de donde se infiere que, a mayor “captura” del Estado, mayor costo para las empresas privadas, y viceversa. En este punto se devela una de las razones de la preocupación por la “pobreza”.

Entre las “empresas privadas” que capturan al Estado, diversos autores identifican a conglomerados ilegales como los carteles de drogas y el crimen organizado, junto a empresas legales tales como grupos económicos y empresas transnacionales (Elbert, 1999: 88). Las conclusiones permiten inferir que los sectores ilegales tendrían tanta o más influencia en la “captura del Estado” que los sectores legales. Los sectores ilegales son inseparables, en el momento actual del capitalismo, de los legales. Respecto de este fenómeno, nos dice Luis González Placencia:

Asumo como premisa que la criminalidad dominante en una época determinada es endémica a la relación entre las esferas del mercado, el Estado y el individuo; que la criminalidad organizada es endémica, por tanto, de la tercera modernidad; que por la forma que asume el mercado en este período, la criminalidad organizada es fuente de paradojas; que por la forma que asume el Estado en el mismo período, no es susceptible de ser combatida desde la ley y que, por la forma que asume el principio del individuo en la fase actual de la modernidad, el discurso de los derechos no le resulta funcional, cuando no ajeno (González Placencia, 2005).

En ese sentido, afirma Elbert que “[en el caso argentino] muchos autores señalan que durante 1974-1982 prácticamente todo el aumento de la deuda se utilizó para contrabandear encubiertamente capitales aislados, financiar la compra de activos extranjeros o para pagos netos de deudas acumuladas con anterioridad” (Elbert, 1999: 119).

A diferencia de este planteo, el BM vincula “la corrupción” a modalidades históricas y culturales de zonas del Tercer Mundo. Se reitera aquí la colonialidad del saber-poder y se afirma que en países como Argentina, Paraguay y Venezuela el “Estado de Derecho” es de baja calidad en comparación con otros como Chile, España, Portugal, Reino Unido o EE.UU. Al primer tipo de países se recomienda una acción conjunta de sectores de la sociedad civil, empresas, medios de comunicación y Estado, con una fuerte impronta en incentivos económicos al Poder Judicial (Kaufmann, 2004).

EL VALOR DE LA “SOSPECHA” Y EL “CONFLICTO”

Los puntos centrales del mecanismo de rendición de cuentas son cinco: determinar el punto de entrada o aspecto conflictivo, obtener información y analizarla, divulgarla, motivar el apoyo a la rendición de cuentas, y negociar el cambio. Para lograr esas metas, las agrupaciones de ciudadanos pueden emplear algunas tácticas de carácter “informal”, tales como campañas en los medios de comunicación, audiencias públicas, reuniones “cara a cara” (en las que los ciudadanos presentan pruebas y dialogan directamente con las contrapartes correspondientes del gobierno) y *manifestaciones populares*. Estas tácticas dependen de la *movilización, del apoyo y el reconocimiento públicos* al problema que sea materia de discusión en el momento.

La rendición de cuentas abarca todo el ciclo de políticas: su formulación y elaboración de presupuestos, revisión y análisis del proyecto, y el seguimiento participativo de su implementación. Pero también se plantea un control del desempeño; con este objetivo, se sugieren “sondeos de opinión pública, jurados de ciudadanos o boletines de calificación ciudadanos” (BM, 2003b: 8). El enfoque se presenta como “sistémico”, y tiene como objetivo “generar sinergias” entre ciudadanos y gobierno.

Los *actores centrales* de esta propuesta son tres. En *primer lugar, los medios de comunicación*. En *segundo lugar*, el grado de organización de *grupos de la sociedad civil*, “su número de afiliados, capacidad técnica y habilidad para defender sus causas, al igual que su posibilidad de movilizar y utilizar eficazmente los medios de comunicación, su grado de legitimidad y representatividad y su sensibilidad y disposición a rendirles cuentas a sus propios miembros [...] En muchos contextos se requieren esfuerzos adicionales para promover un ambiente favorable

[...] y construir la capacidad (tanto organizacional como técnica) de las organizaciones de la sociedad civil” (BM, 2003b: 9). En *tercer lugar, la capacidad del Estado para registrar* estas demandas y producir respuestas adecuadas. Todo ello debe producir una relación entre Estado y sociedad civil, que *evite formas represivas* de relación. Ahora bien, el BM sostiene que “*esta participación mutua no se basa necesariamente en el acuerdo ni la confianza y que, incluso, ‘el conflicto y la sospecha’ pueden generar sinergias eficaces entre el Estado y la sociedad*” (BM, 2003b: 9; énfasis propio).

En el largo plazo, el objetivo es “institucionalizar” mecanismos de rendición de cuentas, que permitirían no sólo identificar necesidades de cambios institucionales sino también propiciar su realización. Por todo ello, “el Banco Mundial promueve y apoya con creciente empeño las iniciativas de rendición de cuentas a la sociedad en varios países de todas partes del mundo” (BM, 2003b: 11).

En un contexto social en el que la memoria reenvía a la vivencia de la muerte, la utilización política del “conflicto” y de la “sospecha” sólo pueden profundizar la situación de angustia y, con ella, la (des)pacificación social. El uso de los medios, atravesados por el “encanallecimiento cultural” (Anderson, 2000: 152) y la banalización de la violencia, no pueden sino redundar en un ahondamiento de ese estado de cosas.

EL REEMPLAZO DE LA ACCIÓN POLÍTICA POR LA INTERVENCIÓN MORAL DE LOS CIUDADANOS

La estrategia de *accountability* nace en el corazón de las transformaciones en la relación entre Estado-sociedad civil-organismos internacionales, y forma parte de la ficción de un nuevo *pacto social*. Este es, en rigor de verdad, la negación del pacto en sentido liberal del término, ya que la idea de contrato social remitía a la de sujetos libres e iguales, suponía la idea de derechos naturales, voluntad general y ley universal. El nuevo *pacto social* ya no abona estos conceptos, porque explícitamente parte del supuesto de que un cierto grado de desigualdad es inevitable, y hasta necesario a todo orden social. Tampoco la universalidad es su nota, sino la excepción, que es exigida por grupos distintos de modos diversos según la situación. Exigencia que empuja a tomar la decisión más eficaz en cada situación. La eficacia está medida fundamentalmente por las necesidades de los mercados y, en consecuencia, los problemas que plantea la gobernabilidad de las poblaciones, según las diversidades locales, que formulan demandas específicas independientemente de “lo político”.

En este contexto de ideas, es esencial leer el lugar atribuido al Estado o, dicho con mayor precisión, a los “estados”, ya que cada uno debería moverse según parámetros particulares y cambiantes. Los diversos estados son nombrados por los organismos internacionales de distintas maneras, y con ello tratados de forma también diferente, según

gobiernen a países que son adjetivados como “ricos”, “pobres”, “frágiles”, “con malos antecedentes” o “fracasados”. En esa clave reflexiva, el BM deja de hablar de “el Estado” como entidad abstracta y universal, e indica que la eficacia de *cada* Estado se relaciona con el modo en que sea capaz de tener en cuenta las especificidades (étnicas, culturales, poblacionales, políticas) del país (BM, 1997: 2).

Es también en esta estrategia discursiva que es menester analizar el explícito abandono de leyes universales: el Estado ya no es explícitamente considerado un árbitro que juzga por encima de los intereses de la sociedad civil. Por el contrario, esta es colocada en el lugar del Sujeto que interpela al Estado en acciones que exigen “rendición de cuentas”, y a partir de las cuales se impulsan reformas profundas. Con ello se desbloquea finalmente el pragmatismo jurídico. El Derecho deja de ser, ahora de modo explícito, una estructura coherente, basada en principios. Puede y debe ser suspendido siempre que una situación urgente lo requiera, y que los ciudadanos lo exijan. La *decisión* –siguiendo la lógica que según vimos en el Capítulo II planteaba Schmitt– reemplaza de modo manifiesto al *orden jurídico*. Lo *excepcional* es un estado de contingencia no previsto por el orden jurídico vigente (Schmitt, 1998: 16-17); el “caso excepcional” alude a una situación extralegal. En tales situaciones surge la pregunta acerca de quién posee las facultades no establecidas constitucionalmente para dirimir el pleito. Ello reenvía a la pregunta acerca del sujeto de la soberanía y al concepto mismo de *soberanía* (Schmitt, 1998: 17). El autor responde a ese interrogante diciendo que *soberano es quien decide sobre el estado de excepción y quien decide en el estado de excepción es el soberano* (Schmitt, 1990: 557; 1998: 15).

No se puede dejar de subrayar –a riesgo de ser insistente– que los adjetivos aplicados al Estado son “socio” en algunos documentos, y “gobierno cliente” en otros: la relación mercantil implícita en la idea de contrato es ahora explícitamente manifiesta. El lenguaje nos avisa de la desaparición del espectro ideológico que le otorgaba el carácter de “sagrado” o “trascendente”. Al transformarlo en “cliente” (al igual que al ciudadano), se blanquea el origen económico del moderno concepto de “contrato”, al tiempo que se desintegra el imaginario carácter trascendente que tornaba a la ley un ideal digno de ser aspirado. Desaparece así, tal como pedían Bunge, Schmitt y Kelsen, todo fundamento metafísico del Estado. Se podrá objetar que tal sustento jamás existió, que sólo fue una ilusión hija de la retórica y que, como mostró Schmitt, la decisión es su último sostén. O que, como demostró Marx en diversos textos, el Estado sólo representa los intereses egoístas de los sectores dominantes (Marx, 1968; 1974). Todo ello es indudable. No obstante, en este trabajo sostengo que la diferencia sustantiva radica en que en el viejo pacto social se sostenía en “la ficción” del universalismo de los derechos y de

la “justicia” como sostén, y de la separación “ideológica” entre Estado y Derecho (Marx, 1974). Ello daba lugar, de modo explícito, a los ciudadanos a reclamar por sus derechos humanos universales. A diferencia de ello, la interpelación ideológica apela ahora, de modo descarnado, a aceptar como “natural” la desigualdad y la “excepción”. Esto último implica que, de universalizarse y naturalizarse esta interpelación, ella quedaría plasmada en la legislación y, de ese modo, no existiría posibilidad jurídica de defender los derechos humanos, dado que todo dependería de la situación y la capacidad de presión. Esta arbitrariedad que a partir del hecho crea Derecho permitió, por ejemplo, que en el año 2005, en Haití, veinte soldados de los Cuerpos de Paz violaran a una niña de catorce años; cuando la comunidad pidió que se sancionase a los abusadores, sin embargo, nada se hizo, pues los miembros de Cuerpos de Paz están cubiertos de garantías que les dan inmunidad absoluta. Pero también la inversa es posible: cualquier situación de excepción o emergencia puede justificar, a partir de la exigencia de un conjunto de ciudadanos y un intenso trabajo mediático, la destitución de funcionarios o la reforma de un código. El problema no parece tener solución lógica. La contradicción entre lo universal y lo singular no tiene salida en los términos del sistema.

Si bien para pensadores como Kelsen los fundamentos del Derecho no eran metafísicos, se afirmaba que era menester mantener, a nivel “popular”, la “ideología” que separa Estado y Derecho, y darle a este un ficcional fundamento en la justicia. En clave con el pensamiento de Schmitt, el BM ya no pretende tal cosa. Toda ficción es erradicada. El sustento del Derecho no es la justicia abstracta sino, de modo manifiesto, las exigencias concretas y cambiantes del mercado, que requieren tomar *decisiones* rápidas y eficaces. En términos de Luis González Placencia (2005), y en referencia al caso específico del Derecho penal, “las garantías penales para el ciudadano se han degradado porque el objeto de protección del sistema penal ya no es ‘el ciudadano’, sino una clase especial de ciudadanos que interesan al mercado”. Esto, que puede parecer una obviedad intrascendente, es un acontecimiento fundamental, ya que la nueva forma de interpelar a los ciudadanos elimina de modo manifiesto todo ideal y reduce la elaboración de códigos al pragmatismo decisionista. En ese proceso se construye una nueva forma de subjetividad en la que priman el desinterés por el futuro colectivo y por relaciones políticas con cierto grado de universalidad; estos aspectos de la condición humana, aunque siempre limitados, no son una cuestión menor a la hora de convivir concretamente los unos con los otros. Si nada hay sagrado o trascendente, aun cuando no podamos conocerlo, si todo se reduce al contingente interés particular, y si esto se convierte en una interpelación explícita a los ciudadanos, estos tenderán a desen-

tenderse de la cosa pública. La apatía y el desinterés por la política son alimentados en tanto la *accountability* social no insta a la participación política, sino a la agrupación para reclamar por problemas específicos, y de modo imaginariamente “apolítico”.

Si la ley ya no es universal, el concepto mismo de derechos universales decae filosófica y fácticamente. Por el contrario, la *focopolítica* tiene su clave en el empoderamiento de las poblaciones. Pero el empoderamiento, según vimos, interpela a los ciudadanos no en tanto partícipes políticos, sino en tanto negociantes que buscan el propio bienestar. La protesta de los grupos pobres y vulnerables es incorporada al diálogo y *sobredeterminada*. La estrategia del nuevo pacto social tiende a despolitizar la voz de la sociedad civil, al tiempo que construye la ilusión de participación. ¿Cuál es el estatuto que se le da a la protesta? El de una intervención moral. No es en tanto sujetos políticos que los ciudadanos empoderados deben reclamar en el proceso de “*accountability*”, sino en tanto “víctimas”, individuos o grupos afectados por los “excesos”, las “arbitrariedades” de “malos gobernantes”, de “jueces corruptos”. El concepto de ciudadano, núcleo de derechos, parece ser reemplazado sutilmente por el de “víctima”.

En las marchas realizadas en Buenos Aires pidiendo justicia por casos de muerte en secuestros extorsivos o en el incendio de un lugar bailable para jóvenes, como describiré más adelante, frente a la pregunta respecto de a qué razones, causas o factores atribuyen los entrevistados lo ocurrido, las respuestas más frecuentes ponen el acento en la “culpa moral”.

M. 18 años: Ibarra [jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires] tiene la culpa de todo y se tiene que ir, porque él es el que manda a las personas que abren estos lugares, así que creo que se tiene que ir, es lo mejor que puede hacer.

M. 72 años: Bueno, acá la culpa también la tienen los padres, porque a los veinte [años] yo no iba a los boliches, no me dejaban ir.

M. 26 años: Fue una mierda que... todo es una mierda... yo no le echo la culpa a nadie pero le echo la culpa a todos directamente porque me parece que no... nadie se hizo cargo de nada, nadie se está haciendo cargo de nada (Registros tomados durante el año 2005 en distintas marchas por la masacre de Cromañón).

Frente al mismo interrogante en las marchas pidiendo justicia por muertos en secuestros extorsivos, contestan:

M. 72 años: Desde el presidente a abajo, la culpa la tienen ellos. Hasta el último político, las culpas las tienen ellos (Misa a un año del asesinato de Axel Blumberg, 23 de marzo de 2005).

M. 50 años: Yo creo que la gente es co-responsable. Pero la gravedad viene de arriba. Yo comentaba con una señora que si vos tenés conciencia moral, vos no entrás en el juego. Y yo me considero una persona moral, como estábamos hablando recién [...] Elegí el camino más largo, para darles una enseñanza a mis hijos y seguir con mi conciencia moral. Y yo creo que lo que se ha perdido acá es la conciencia moral (Cuarta marcha organizada por Juan Carlos Blumberg, de espaldas a los Tribunales de Justicia de la Nación, 2 de junio de 2005).

Al efectuar la pregunta en todos los casos se evitó deliberadamente incorporar significantes que se vincularan con “culpa” o “responsabilidad moral”. No obstante, la mayoría de las respuestas incluyen juicios morales. No hay análisis políticos. La interpelación a la intervención moral en reemplazo de la deliberación política se lee en los discursos de Juan Carlos Blumberg (padre del joven Axel Blumberg –asesinado tras un secuestro extorsivo– quien encabezó desde el año 2004 una cruzada “por la justicia” y “contra la impunidad” exigiendo reformas penales). El 15 de diciembre de 2004, en una cena a la que concurrió lo más encumbrado del poder económico y político argentino, afirmó que es menester “salir en busca de los valores perdidos por años de confusión moral. Necesitamos otra vez izar la bandera de nuestros valores permanentes, en una Cruzada que apunte al enemigo común cuyas garras nos aprisionan y amenazan: la desmoralización de los espíritus. Sólo la ética, una ética que sobrevuele la coyuntura y nos devuelva la fe en nosotros mismos [...] hacia una patria más segura, más limpia, más grande” (Guagnini, 2005: 261-262). El uso del significante “ética” y más aún la frase “ética que sobrevuele a la coyuntura”, en la palabra del ciudadano que reclama, es presentado como el único remedio a los males que afligen a la República. El discurso sólo se centra en ese significante sin atribuirle ningún significado específico, de modo que se transforma en un significante flotante que puede adquirir diversos significados, según quién lo interprete, su peculiaridad reside en que no remite a ninguna causa específica ni a la posibilidad concreta de transformar relaciones políticas, sociales y económicas. “El enemigo común” adquiere así, como veremos, un carácter casi trascendente o metafísico que permite ejercer una forma de política sin que ello se advierta y que por ende es presentada como un conjunto de acciones “apolíticas”.

Así reclamaba Blumberg en la marcha del 2 de junio de 2005: “En síntesis, *moralmente* solicitamos: *decisión* en la persecución de la delincuencia de todo tipo” (énfasis propio).

LA JUDICIALIZACIÓN DEL ESTADO

El nuevo pacto social es un “pseudo-contrato” que supuso construir “consensos”. En primer lugar, se trató de *consensuar el orden económico* establecido en el denominado Consenso de Washington; luego fue la “necesidad” de consensuar *la resignificación de funciones del Estado*; en tercer término, se procuró de consensuar *la democracia liberal*, que en rigor de verdad se transformó, al menos durante los noventa, en un “estado de excepción” que en los hechos anuló la tripartición de poderes; el cuarto consenso radicó en sustentar la *primacía del derecho y los tribunales*: este modelo confiere centralidad absoluta a la propiedad privada, a las relaciones mercantiles y a un sector privado cuya funcionalidad depende de transacciones seguras y previsibles protegidas contra los riesgos de incumplimientos unilaterales, así como contra el “riesgo social”. Estos nuevos consensos requieren un nuevo marco jurídico y la atribución a los tribunales de una nueva función como garante del comercio y de construcción de instancias para la solución de litigios. Esta es una de las dimensiones principales de la actual “judicialización de la política” (Santos, 2005: 25). Este fenómeno implica unas reformas en la justicia, en las que el Derecho se subsume a la seguridad, entendida en el sentido multívoco que se señalaba en el Capítulo VI. La interpelación ideológica opera en este punto asentada sobre las capas arqueológicas del dolor de las poblaciones. Desde ahí se construye la exigencia de rendición de cuentas en Argentina.

Padre de un joven muerto en Cromañón: Pero esta justicia demostró otra vez que no hay justicia. No creemos en la justicia. Porque esta justicia [es] corrupta, encubridora de todos los políticos, policías asesinos, jueces corruptos (Reunión autoconvocada ante el edificio de los Tribunales de Justicia de la Nación en Buenos Aires, 13 de mayo de 2005).

Coro de jóvenes: Ibarra [entonces jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires] asesinó, y Kirchner [presidente de la República] lo encubrió [...] Si lo largan a Chabán [principal imputado en la causa por el incendio de Cromañón], qué quilombo [problema, conflicto] que se va a armar, les cortamos las calles y les quemamos el Tribunal, con él adentro (Marcha por los muertos en el incendio del local bailable Cromañón, 30 de mayo de 2005. Los jóvenes por su forma de marchar evidenciaban no tener prácticas previas, eran dirigidos por un varón adulto que no quiso ser entrevistado, e impidió que entrevistase a alguno de los muchachos del grupo, pero a la vez negó tener vinculaciones con la marcha).

Juan Carlos Blumberg: La marcha contra la impunidad es una marcha a favor del trabajo honesto y perseverante, como el de muchos jueces, fiscales, policías, maestros y de los ciudadanos que cumplen dignamente la función que tienen a su cargo desde el anonimato. En la Argentina suceden cosas increíbles que nos obligan a los ciudadanos a manifestarnos democráticamente solicitando justicia contra la impunidad. Estamos hoy aquí para reclamar como ciudadanos por una Argentina más justa, en paz y con trabajo. Pero todo eso es imposible si la justicia, la seguridad, la salud y la educación no son prioridades del gobierno (Discurso en la marcha del 2 de junio de 2005).

Rabino Sergio Bergman: Justicia para que vivan y no para que mueran; para que vivan, y no para que te maten; para que vivan y traigan más vida, y no que la quiten. [...] Nos preguntamos dónde está Dios en la Argentina corrupta e impune (Discurso en la marcha del 2 de junio de 2005).

He mencionado cuatro consensos (el económico, el de reformas del Estado, el de pseudodemocracia liberal y el de judicialización de la política), de los cuales han sido construidos –aunque no admitidos universalmente– los tres primeros; el cuarto proceso es el que está intentando instituirse en los últimos años en Argentina. Se trata de la construcción de un nuevo marco jurídico, en el que la *accountability* social es un factor central de legitimación de las reformas reclamadas por los organismos internacionales.

En esta clave, en la Cumbre de las Américas celebrada en Mar del Plata (Argentina) en los primeros días de noviembre de 2005, el reclamo que hizo el presidente de EE.UU. al de Argentina fue el de mayor seguridad jurídica: “Tiene que haber certidumbre de que no han cambiado las reglas para que los inversores digan ‘este es un buen lugar’” (*Clarín*, 5 de noviembre de 2005). La exigencia de “seguridad jurídica” lleva a la judicialización del Estado y la política, legitimada en la *accountability* que se sustenta en las heridas sociales. La judicialización de la política supone que una serie de problemas que competen a los diversos poderes del Estado son transferidos a la justicia. Así, por ejemplo, está fuera del alcance del Poder Judicial resolver problemas generados por políticas económicas; no obstante, tal como se expresa en las palabras del presidente norteamericano, la exigencia actual contradice esa tradición del pacto social de unión.

UNA NUEVA FASE DEL NEODECISIONISMO

En este punto, la estrategia de *accountability* culmina en una nueva fase neodecisionista: un juez o un legislador deciden bajo la presión ejercida

por una profusa trama mediática vinculada a los poderes económicos que colonizan el dolor de las poblaciones. La nueva fase neodecisionista adquiere ribetes graves si se piensa, tal como sostienen diversos especialistas, que las nuevas formas de la corrupción en la etapa del capital financiero están vinculadas al tráfico de drogas, armas o personas (Elbert, 1999: 173), que esos capitales ilegales son la contracara inseparable del capital legal (González Plancencia, 2005), y que ella genera “un sentimiento de inseguridad jurídica” (Elbert, 1999: 171).

En este nuevo pacto, los tres dispositivos del tradicional contrato social se modifican (Santos, 2005): la socialización de la economía se convierte en subsunción de toda actividad social a la lógica de la mercancía; la politización del Estado se transforma en su judicialización a partir de la interpelación de la sociedad civil, la que a través de sus “líderes” en imbricación con los organismos internacionales efectúa la *accountability* de las instituciones públicas; y la nacionalización de la identidad cultural se deshace en una profunda guetificación social y cultural. Todo ello, en el contexto de la explícita desestructuración del concepto de ley y de imperativo ético universal.

La judicialización del Estado es un proceso en ciernes, y en él juega un rol importante la exigencia de rendición de cuentas por parte de la población a partir de la vivencia de “inseguridad”. Desde esta posición, los ciudadanos reclaman al Estado actuar “ya”, y demandan “mano dura” para quienes encarnan en el imaginario popular el lugar de la peligrosidad, fenómeno alimentado por una guerra mediática constante. Las transformaciones legales e institucionales que se producen como *aparente respuesta a los reclamos de la sociedad civil* muestran en los hechos el desbloqueo del pragmatismo jurídico.

A juicio del BM, el “aislamiento de los jueces” no les habría generado incentivos para la rendición de cuentas y habría sido, en consecuencia, el factor fundamental de corrupción en la justicia. A fin de modificar esta situación, se plantea la necesidad de participación ciudadana como control externo de la gestión judicial, y como parte integrante de los mecanismos de toma de decisiones en la tarea de juzgar. Para el BM (2002c), la legitimidad del sistema judicial y la fuerza normativa de sus decisiones dependerán de la efectiva puesta en marcha de estos mecanismos de participación ciudadana. Los mecanismos “informales”, producto de la acción colectiva, son considerados la clave para controlar la corrupción en el sistema judicial.

EL SIGNIFICANTE “INSEGURIDAD” EN LA INTERPELACIÓN A JUDICIALIZAR EL ESTADO

LA EVIDENCIA DE LA MUERTE. EL SIGNIFICANTE “INSEGURIDAD”

En coincidencia con las iniciativas del BM respecto del lugar de la mujer, la familia y los jóvenes, Argentina es hoy un lugar en el que se ven

surgir organizaciones lideradas por familiares de víctimas de diversas situaciones que han crecido y se han hecho públicas en los últimos años: secuestros extorsivos seguidos de muerte, violencia policial, muertes por tránsito imprudente, niñas y jóvenes raptadas y prostituidas, robo de chicos, abuso de menores, violaciones seguidas de muerte, jóvenes fallecidos en situaciones que se presentan como “accidentales” (pero que son leídas como producto de la corrupción de funcionarios del Estado y empresarios particulares), ataques a colectividades en los que funcionarios de gobierno, y en particular de la justicia, están fuertemente sospechados de haber tenido complicidad, asesinato y tortura de ancianos con supuestos fines de robo. Se trata de crímenes que en muchos casos habrían sido avalados, presuntamente, por funcionarios policiales acusados de “liberar zonas” para que ellos se cometan. Este es el primer momento de la *accountability*: se trata del “punto de entrada” o “aspecto conflictivo” que es menester enmendar, pero que, según indica el BM, es necesario utilizar y agitar desde los medios.

Todo esto ocurre en medio de la muerte por hambre, desnutrición, falta de atención médica, así como de la violencia entre pares o miembros de la misma familia o vecinos. La constante parece ser la muerte, particularmente la de jóvenes y niños, o su desaparición. Las razones son diversas. En su mayor parte –en los últimos años– aparecen como ajenas a la lucha política; sin embargo, reenvían a la negligencia o la complicidad de los políticos y la justicia. Estas muertes aparecen en el imaginario construido por los medios como atravesando a todas las clases sociales, aun cuando la inmensa mayoría de sus víctimas son pobres. En muchos casos, llevan la marca de una monstruosa e innecesaria brutalidad. Los familiares, apoyados por personas que se solidarizan con ellos, se transforman en protagonistas de nuevas formas de lucha en demanda de “seguridad”; este significante, no obstante, está virando hacia la exigencia de “justicia”. En las demandas, los actores interpelados son los tres poderes del Estado.

El significante “inseguridad” fue asociado durante mucho tiempo casi unívocamente al delito. Incluso los medios masivos y las consultoras internacionales sostenían esas representaciones. A pesar de ello, algunas encuestas no confirman esa vinculación. La indagación del Latinobarómetro en el año 2002 informaba que la violencia y el delito iban en aumento. Pero las respuestas a la encuesta ofrecían alguna discrepancia entre el aumento efectivo de hechos luctuosos y su percepción. Cuatro de cada cinco entrevistados afirmaron que en sus países tanto el delito como la drogadicción “habían aumentado mucho” entre 1995 y 2002. Sin embargo, sólo dos de cinco admitieron que ellos mismos, o una persona conocida, había sido víctima de alguna situación criminal en los doce meses anteriores a la encuesta. Muchos perciben este

aumento de la violencia y el delito como consecuencia del deterioro socioeconómico que observan a su alrededor. De allí a la criminalización de la pobreza hay un paso.

No obstante, tanto en documentos de organismos internacionales como en la voz de los entrevistados, el significante “inseguridad” ha comenzado a cobrar nuevas dimensiones. Ella se vincula, ahora, a aspectos políticos, económicos, sociales, de salud y ambientales. En ese sentido, el BM la relaciona con instituciones educativas, sanitarias o de servicios. En esta percepción, *la policía* y *el sistema judicial* son presentados como la razón fundamental de la inseguridad, y a menudo considerados como parte del problema más que de la solución.

V.: Cuando hacés una denuncia no te dan bolilla [no te prestan atención]. Siempre meten adentro a los que no hacen nada, y a los que se están drogando en la esquina no les hacen nada. Lo que pasa es que a la policía no le interesa la gente, lo que le importa es hacer negocios (Habitante de la provincia de Buenos Aires).

V. 35 años: Creo que hay dos camaristas que han emitido un fallo desastroso, terrible. Pero si es el Poder Judicial el que cometió el error y el que hizo el daño.

M. 54 años: Bueno, esta semana es la evidencia de la impunidad de este sistema judicial que sólo trabaja para un grupo determinado de los poderosos, los que tienen plata, los políticos, los empresarios, digamos clasista, pero clasista para ese grupo de gente (los dos últimos registros fueron tomados en una manifestación frente al edificio de los Tribunales de Justicia de la Nación, en la Ciudad de Buenos Aires, contra la excarcelación de Omar Chabán, principal imputado en la causa por Cromañón, 13 de mayo de 2005).

Ya en su informe de 1997, el BM anunciaba que, de modo inevitable, las transformaciones institucionales propiciadas por él traerían aparejados para grandes masas de la población “cambios dolorosos” (BM, 1997: 15). Más tarde asumía que las reformas de los años noventa habían generado un “sufrimiento que ningún Estado puede resolver” (BM, 2000b: 2); el mismo informe interpelaba a reformar los regímenes jurídicos y a tomar como modelo los consejos del FMI (BM, 2000b: 2). Para lograrlo, llamó a “constituir un ímpetu particularmente poderoso para el cambio institucional” (BM, 2003a: 10). Transformación que sólo podría ser legitimada impulsando a líderes comunitarios, quienes podrían construir “una cultura política que enfatice los derechos humanos y la reconciliación” (BM, 2003a: 10).

LA DÍADA INSEGURIDAD-CORRUPCIÓN

El escenario de interpelación a la reforma de la justicia se desarrolla en un contexto en el que la *percepción de inseguridad* está muy fuertemente vinculada a la percepción de la *corrupción* como un problema grave en muchos países de AL.

En este contexto, el significante “corrupción” juega un papel ambiguo. El término evoca, ya en los textos de pensadores griegos clásicos, un *origen* en el cual habitaba una esencia perfecta, que, merced a los avatares de la carne, se ha *degradado*. La reminiscencia platónica del significante sugiere un no lugar fuera de la historia, en el cual la comunidad habría existido de modo armónico. El devenir de la historia y los deseos del cuerpo la habrían corrompido. Esa connotación de *perfección en el origen* obtura la percepción del esencial desequilibrio del sistema. No obstante, como toda palabra que circula en un discurso, tiene una materialidad que se advierte en sus efectos. La persistencia del significante “corrupción”, su movimiento incontenible, genera en muchos sujetos (especialmente en los más jóvenes) la vivencia de *una impunidad* que es imposible sortear. Esta percepción profundiza el aislamiento respecto de la participación política y sostiene la tendencia ya mencionada a reducir los análisis políticos al enjuiciamiento moral.

V. 18 años: Está todo mal. ¿A quién le vas a creer? Todos mienten y además, ¿qué podemos hacer frente a eso? ¿No te parece que pensar en cambiar algo es una utopía inútil?

M. 19 años: Cada uno defiende lo suyo, las cosas son así.

V. 18 años: Los piqueteros [organizaciones de desocupados que efectúan diverso tipo de protestas públicas y generan diversas formas de asociación] no quieren trabajar, además son sucios. Mirá, yo esta mañana pasé por la Plaza de Mayo y había olor a mugre; además los del Garrahan [hospital pediátrico cuyo personal estaba en huelga] no tienen consideración, por su culpa se mueren los nenes.

V. 20 años: Los profesores son inmorales, hacer huelga y dejarnos sin clase es inmoral (Se refiere a la huelga de profesores universitarios en Argentina en 2005).

V. 18 años: Los empresarios tienen derecho, para eso son los dueños. El problema es acá que los políticos no se ocupan de la gente y que los piqueteros no quieren trabajar.

Todos los registros anteriores fueron tomados en Buenos Aires, en agosto de 2005, en entrevistas a jóvenes de sectores medios y medio-bajos.

LA COLONIZACIÓN DEL DOLOR

El tratamiento de la *inseguridad* como un “significante flotante” que expresa en su multivocidad una profunda incertidumbre antropológica se constituye en condición de posibilidad para profundizar la (des)pacificación social que posibilita operar una nueva interpelación ideológica respecto de la constitución de las relaciones políticas. La utilización de este significante en diversos documentos de organismos internacionales y en los medios de comunicación constituye una estrategia compleja que no tiene un “autor” que la dirija, pero que tiene diversos actores con gran peso en las relaciones de fuerza que interpelan a la población desde ese lugar de incertidumbre que resignifica de modo inconsciente a la indefensión primaria del sujeto humano. La remisión a tal sensación se acentúa hasta límites insoportables cuando la interpelación es hecha desde *el lugar de la muerte del hijo*. De ese modo, la asociación entre “inseguridad” y “corrupción” remite a las vivencias más atroces contenidas en las capas arqueológicas de la memoria. Desde ese territorio, donde todo duelo parece imposible de elaborar, altera los ritmos imaginados como “naturales”, dado que muchos padres desde hace treinta años, en el mejor de los casos, entierran a sus hijos; en el peor, simplemente ya no saben más de ellos. Por otra parte, la muerte entre los argentinos aparece como un fenómeno difícil de procesar, pues las instituciones no facilitan la elaboración del duelo. Este proceso requiere de distintos rituales que ayudan a asumir –de diverso modo en cada cultura– este límite absoluto a toda posibilidad.

La colonización de la muerte denegada y no procesada –en un mundo donde la juventud eterna y la sonrisa plena son una condición para pertenecer– ha transformado los modos de hacer política, gestando, como veíamos, primero un consenso por terror, que luego gestó un consenso por apatía que acordó tácitamente las reformas de los años noventa. A partir de 2001, la situación se modificó: en Argentina, la resistencia en las calles que persistió durante casi todo el año 2002 produjo como contrapartida la represión y un crecimiento del asedio mediático que instala a la muerte en la vida cotidiana como algo natural, y que profundiza las heridas producidas por las transformaciones económicas y la sordera de los estamentos del poder político al dolor de las poblaciones. Frente a este conflicto creciente, surge el punto de entrada de la *accountability*. La estrategia intenta colonizar los padecimientos y canalizarlos en términos de “rendición de cuentas”, con el fin de legitimar las reformas exigidas por los organismos internacionales.

Padre de un joven muerto en el incendio de la discoteca
Cromañón: Yo perdí a mi hijo y le prometí, le prometí a mi
hijo que los asesinos no quedarán libres, y hoy me hicieron

una burla, a los asesinos de mi hijo los largaron, y al asesino de mi hijo no lo detuvieron y tampoco lo citaron, y eso es lo que vamos a hacer, porque estoy *recontra* furioso porque ya no creemos más en la justicia, a la justicia nunca le creí en la Argentina, porque es una justicia corrupta, es una justicia de..., para pocos, y esos pocos son todos ricos, *pa' los pobres no hay justicias* y vamos a hacer..., a salir a la calle, vamos a vivir en la calle, nosotros los padres vamos a vivir en la calle porque le vamos a demostrar a los gobiernos, a estos salvajes, a los jueces corruptos, ¿eh?, *que acá hay bronca*, hay indignación, hay padres que se están enfermado [se escuchan gritos y llantos] hay un montón de padres de sobrevivientes de todo acá, eso es lo que tenemos que hacer, *hacer la justicia nuestra*, porque ellos nos provocaron a nosotros. Yo quiero que mi hijo pueda descansar en paz, no, *no me dieron posibilidad a nada, no me dieron posibilidades*, y tengo tres hijos más, tres hijos más tengo y que también están en la misma situación, ¿eh? Que ellos si son hombres, si tienen padre, si tienen hijos, tienen que ver un poquito, un poquito les pido (Registro tomado en la manifestación del 13 de mayo de 2005; énfasis propio).

DEL CONSENSO POR APATÍA AL CONSENSO EN DEMANDA DE SEGURIDAD

Diciembre de 2001 dejó un saldo doloroso de muertos y heridos en Buenos Aires. Entre la noche del 19 y el día 20, sectores de clases medias y populares armados de utensilios de la vida doméstica y en medio de una fuerte tensión por saqueos (en algunos casos reales, en otros sólo presuntos, pero agitados por los medios) derribaron al titular del Poder Ejecutivo. El movimiento popular fue reprimido con balas (el presidente responsable de 34 muertes goza de libertad). Durante el año 2002 emergía una forma de participación política que en Argentina tiene antecedentes; se trató de las asambleas barriales en las que comunidades porteñas se reunían, debatían, construían redes solidarias para satisfacer necesidades y exigían derechos frente a los bancos, empresas privadas de servicios y el Estado.

Un grupo de familiares de víctimas de situaciones de violencia creaba la CONACI (Comisión Nacional Contra la Inseguridad), que el 11 de junio de 2003, en la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires, impulsaba medidas “contra la inseguridad y la impunidad”. La CONACI vinculaba a familiares de personas asesinadas durante la década del noventa –tal era el caso del fotógrafo José Luis Cabezas, presuntamente asesinado por una corporación mafiosa; el de una jovencita, María Soledad Morales, víctima del abuso de familiares de caciques políticos

del interior; y allegados de personas muertas en el atentado a la mutual judía AMIA. Entre otras disposiciones, solicitaban hacer efectivo el juicio por jurados; que los jueces fuesen elegidos por votación de la ciudadanía, previo concurso de antecedentes; que el Consejo de la Magistratura fuese elegido por votación entre ciudadanos que no provengan del poder político o judicial ni de la “corporación del derecho”; que los jefes de policía se eligieran por votación tras concurso de antecedentes; democratización y profesionalización de la policía; formar una comisión interventora del Poder Judicial integrada por personas ajenas a él y a la “corporación del derecho” para revisar la gestión de los jueces; y proponer reformas al Poder Judicial. Solicitaban también plebiscitar las propuestas de política criminal; crear un sistema de asistencia estatal de apoyo a las víctimas bajo el concepto de “victimología”; *que las penas sean acumulativas por cada delito y sin límite de años; reclusión perpetua sin alternativas de libertad bajo ningún concepto; que los condenados por penas menores a perpetua, por asesinatos, violación o secuestros, no gocen de ningún tipo de libertad anticipada*; agravamiento de castigos cuando esté involucrado personal de seguridad como victimario o víctima; investigación plena sobre los delincuentes; rechazo a la pena de muerte (CONACI, 12 de junio de 2003). Algunas de las medidas propuestas –precisamente las que he resaltado en cursiva– hacían retroceder la criminología al siglo XIX, o incluso a momentos anteriores a la Revolución Francesa, como en el caso de negar libertad condicional, exigencia que revoca filosófica y jurídicamente la posibilidad de que un sujeto sea capaz de modificar su modo de ser en el mundo y con los otros, concepto que supone el determinismo en la consideración de la condición humana.

Paralelamente, ya desde el año 2000, Carlos Ruckauf, un poderoso político vinculado a los inicios del terrorismo de Estado en 1976 (él firmó el Decreto 261/75, denominado “de exterminio”, que durante el gobierno constitucional de la Sra. de Perón ordenaba el *aniquilamiento* de la “subversión” en todo el territorio nacional, en un momento en que la guerrilla en Argentina estaba ya derrotada. Con ese documento se refrendaron, a nivel institucional, las acciones llevadas adelante luego de marzo de 1976 por la dictadura militar) y ligado a las reformas de los años noventa, pedía un endurecimiento de las penas para los delitos violentos, y una reducción de las facilidades para criminales involucrados en ese tipo de fenómenos. La demanda de Ruckauf implicaba la exigencia de reformar el Código Penal y el Código de Ejecución Penal. En coincidencia con lo planteado por la organización civil CONACI, solicitaba la imposibilidad de salida anticipada en algunas figuras penales, como homicidios violentos y/o acompañados de violación. En el caso del violador, Ruckauf argumentaba que “la mayoría de ellos son reincidentes” razón por la cual deberían “quedarse en la cárcel hasta el último día de condena”

(Ruckauf, 2004). Abonaba con esas palabras algunos presupuestos filosóficos implícitos en los reclamos de la CONACI, desde un arco político distinto al de las personas que participaban de esa organización. El dolor y la imposibilidad de elaborar el duelo ante la muerte absurda y brutal comenzaba a ser colonizado en la estrategia de rendición de cuentas.

También, desde el año 2003, el ministro de Seguridad Gustavo Beliz –hombre de intensa participación en las reformas de los años noventa– estaba trabajando en un proyecto de cambios en materia de seguridad. Proponía, entre otras medidas que tendían al endurecimiento de las penas, la creación de una fuerza de seguridad metropolitana y una exhaustiva tarea de prevención.

En muchos sectores crecía el temor a la “inseguridad”. Paulatinamente, el fervor de las asambleas fue debilitándose en muchos casos, en otros parece haberse mantenido, aunque con un número reducido de vecinos y, finalmente, en algunos mutó hacia actitudes que plantean una serie de interrogantes (Feinmann, 2004).

La disminución cuantitativa no implicaba que las asambleas fuesen poco significativas en el imaginario de muchos vecinos y grupos de poder. Así, en los últimos años ocurrieron diversos hechos tales como el intento de desalojo por parte de la policía a locales asamblearios. Tal actitud fue solicitada y apoyada públicamente por otros vecinos, así como por sectores ligados a partidos conducidos por empresarios.

Hay asambleas que continuaron su actuación, pero algunas de ellas lideran iniciativas tales como la llevada adelante por la del barrio de Caballito en 2003 (un barrio de clase media que aún conserva propiedades y cierto capital cultural y social), cuando los vecinos decidieron el vallado de una de las plazas más tradicionales de la ciudad a fin de evitar que pobres sin techo pasen allí sus noches; el argumento aducido fue “la inseguridad” que los nocturnos habitantes de las plazas comportan para los vecinos.

Al mismo tiempo, y sobre todo durante el año 2005, como consecuencia de la puesta en vigor de un nuevo Código Contravencional –que, como veremos, si bien había sido votado como uno de los efectos de la campaña por el asesinato de Axel Blumberg, entró en vigencia como uno de los “efectos Cromañón”–, vecinos de diversos barrios han apoyado la expulsión por parte de la policía de artesanos que venden objetos en plazas y calles de Buenos Aires, o de recicladores de basura, trabajadores informales que intentan sobrevivir en medio de la desocupación. El hecho, en muchos casos, ha sido seguido de la expropiación de las mercancías. Quienes impulsan estas iniciativas son agrupaciones de comerciantes que no quieren “competencia desleal”, pero también vecinos que no desean ver en las plazas y calles de sus barrios a trabajadores pobres, así como a vendedores ambulantes, pues ellos “desvalorizan sus propiedades”.

Estos hechos son huellas que dan cuenta del fuerte nivel de (des) pacificación social: frente a la violencia estructural del desempleo, el Estado reprime de modo intermitente, sosteniendo su accionar en reclamos de grupos de ciudadanos que, con sus exigencias, legitiman el accionar policial. Esta situación se expresa en una creciente serie de actitudes y conductas autoritarias e intolerantes.

Durante el año 2004 el fenómeno se intensificó y culminó en la denominada “blumberización” de buena parte de la ciudadanía argentina, proceso que en Buenos Aires adquiere sus tonos más ácidos y conflictivos en la exigencia de rendición de cuentas. Con el transcurso del tiempo, los hechos y la agitación mediática, en las elecciones legislativas de octubre de 2005 en la Ciudad de Buenos Aires triunfó Mauricio Macri, de Propuesta Republicana (PRO), y más tarde fue suspendido y finalmente destituido, por un discutido juicio político, el jefe de Gobierno de la Ciudad. Macri es un empresario de centroderecha cuya familia ha estado ligada a los negocios y reformas iniciadas en los años setenta. Es imposible dejar de señalar que las siglas PRO, que se pusieron de moda durante la campaña por las elecciones de 2005, coinciden extrañamente con los dichos de un dictador argentino.

Ese ser argentino, basado en madurez y en sentido de unidad, permitirá inspirar para elevarnos por encima de la miseria que la antinomia nos ha planteado, para dejar, de una vez por todas, ese ser *anti* y ser, de una vez, por todas, *pro*: *pro-argentinos* (Jorge Rafael Videla, discurso del 25 de mayo de 1976).

La situación a primera vista parece incomprensible: la ciudad que en 2001 se transformaba en el emblema de la lucha contra el neoliberalismo, cuatro años después, votaba masivamente a uno de sus representantes más sólidos. El candidato ganaba en todos los extremos geográficos y socioeconómicos de la ciudad, no sólo en los barrios más acomodados sino también en los más pobres, con diferencias sobre sus rivales que oscilaron entre los 4 y los 36 puntos (*Clarín*, 24 de octubre de 2005).

La situación sólo puede leerse adentrándose en los diversos pliegos de la memoria histórica. El candidato de derecha basó su campaña en desplegar el significante flotante “inseguridad” en multiplicidad de significados: desde las calles rotas hasta los asesinatos por secuestros extorsivos. Con ello, sutilmente volvió a colocarse en el lugar de la promesa del retorno a la mítica comunidad perdida. Poco después de ganar las legislativas, los parlamentarios del PRO, apoyados de modo acrítico por otros de centrozquierda, colonizarían el dolor por la masacre de Cromañón, y votarían en equívocas circunstancias el juicio político al jefe de Gobierno de la Ciudad. No se trata aquí de analizar las bondades o maldades del jefe de Gobierno o de sus opositores, sino de pensar estrategias políticas. Se ha sostenido en los primeros capítulos de este trabajo

que la estructura del orden social capitalista supone un desequilibrio fundamental que no puede resolverse dentro del sistema. Esto es asumido hoy como inevitable, y se proponen medidas como la *accountability* social. Ahora se trata de pensar cómo esa estrategia se constituye en una nueva manera de sostener esa desarmonía, al mismo tiempo que intenta sofocarla evocando el espectro ideológico de la “participación”. Se trata de una nueva manera de obturar la vieja *cuestión social*.

LA CRUZADA BLUMBERG Y LA MASACRE DE CROMAÑÓN

El año 2004 significó la emergencia de dos acontecimientos en la construcción de la ciudadanía en Argentina. En este trabajo, como ya se ha mencionado, la palabra *acontecimiento* alude a un desplazamiento en una relación de fuerzas. El análisis transitará –como veremos– por dos de ellos: la “cruzada” iniciada a partir del asesinato de Axel Blumberg –hijo de un empresario del Conurbano bonaerense– en un secuestro extorsivo, y la masacre de Cromañón, en la cual 194 (mayoritariamente jóvenes, aunque también niños) murieron el 30 de diciembre de 2004 en un local bailable que se encontraba excedido en su capacidad.

Estas dos situaciones donde la muerte es una constante –particularmente la muerte evitable y sin sentido de jóvenes– potenciaron y en buena medida resignificaron ese proceso más profundo de sensación de desamparo constituido en la memoria de muchos argentinos. Denomino a estos dos hechos *acontecimientos* en el sentido dado por Foucault al término. Ellos son *acontecimientos* en tanto marcaron, de diverso modo, *una inflexión en las relaciones de fuerza en favor de la judicialización del Estado*. La transformación en las relaciones de fuerza fue facilitada por una estrategia de *accountability* social. En ellos se ha desarrollado un proceso de interpelación y lucha ideológica cuyos efectos no pueden aún predecirse, sólo describirse e intentar algún cauteloso pronóstico.

La estrategia ha consistido en impulsar la *accountability* social en nombre de la seguridad. En Buenos Aires, la sensación de “impunidad” es alta. Juan Carlos Blumberg primero, y familiares y sobrevivientes de la masacre de Cromañón más tarde, encarnan de diversa manera esta desconfianza. México es el país que lideró la estrategia de exigencias de rendición de cuentas desde 1997. Tanto en Argentina como en ese país, se han visto crecer los pedidos de mano dura como consecuencia de la desesperación. La pregunta que emerge es: ¿cuáles son los efectos de exigir caer en el estado de excepción a fin de tomar decisiones?

No estoy negando el dolor ni las atrocidades infligidas a los pueblos de América; por el contrario, planteo que los mecanismos de resistencia que esos mismos pueblos desarrollaron durante largo tiempo contra quienes violaban sus derechos son colonizados y resignificados por estrategias que vienen precisamente a sostener los fenómenos que han causado esas

heridas. Esta colonización intenta construir –más allá de las intenciones conscientes de las víctimas– un “fascismo societal”, que estratégicamente permita conducir a la criminalización de los pobres, y a la construcción de una vigilancia generalizada en la que el otro es siempre un ser del cual es preciso desconfiar. No analizo personas individuales, sino mecanismos de poder que se enraizan en los cuerpos, en sus amores, temores y aspiraciones, más allá o más acá de cualquier decisión voluntaria. Sólo intento mostrar una de las formas en que el poder se mueve hoy. Pero el poder es siempre ambivalente, no puede evitar las resistencias y las grietas. Así veremos que la *accountability* tiene, por ahora, al menos dos efectos opuestos.

Por un lado, en todas las entrevistas efectuadas en Buenos Aires surge la idea de que en los líderes ciudadanos –no vinculados al campo de la política– y en los medios de comunicación es donde radica el control al Estado, y en particular a la justicia. Su transformación urge en aras de la seguridad.

E.: Si pudiera volver a los días del secuestro, ¿qué haría?

Juan Carlos Blumberg: Negociaría de otra manera, no debería haber creído en lo que me dijeron el fiscal y la policía, debería haber avisado a la prensa. Tal vez hubiese habido otro final, quizá Axel estaría vivo (*Clarín*, 13 de marzo de 2005).

M. 60 años: Es la democracia, dicen la democracia, pero esto, ¿sabe qué, señora?, son los políticos, los políticos, los delincuentes.

V. 60 años: Que pongan las leyes que corresponde, que trabaje, el Congreso que trabaje como corresponda.

M. 40 años: La gente, eh, el ciudadano común no encuentra en los políticos una respuesta (Registros tomados en la misa por Axel Blumberg, 23 de marzo de 2005).

Las citas podrían repetirse por cientos, todas van en un sentido parecido. En ellas se avizora la construcción de un nuevo consenso. El terror denegado se trocó en apatía, esta en indignación, la cual a su vez se constituyó en consenso en demanda de seguridad, y este en exigencia de justicia. No obstante, al mismo tiempo, los hechos indican que la palabra “seguridad”, antes sólo vinculada a “los delincuentes”, paulatinamente ha comenzado a connotar otros significados ligados al reclamo de “derechos sociales” (así se lee en algunos carteles en las marchas por la masacre de Cromañón).

V. 45 años: Lo que tenemos que hacer es *hacer la justicia nuestra* porque ellos nos provocaron a nosotros (Marcha del 14 de mayo de 2005).

Capítulo VIII

JUAN CARLOS BLUMBERG Y LA INTERPELACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL

EL 24 DE MARZO DE 2004, en Buenos Aires, el Estado devolvía uno de los más terribles centros clandestinos de detención a las organizaciones de derechos humanos: la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA). En la ceremonia, el presidente de la República, por primera vez en la historia, pedía perdón en nombre del Estado por el genocidio perpetrado en Argentina. La ESMA fue invadida por ciudadanos que lloraban, gritaban, cantaban, oraban o simplemente se quedaban sentados mirando los muros de las que fueron celdas, en un silencio de duelo. Poco más tarde, una enorme muchedumbre recordaba en las calles la fecha del 24 de marzo de 1976 y repudiaba el golpe de Estado. Sólo algunos grupos dispersos salieron a defender la acción del gobierno militar. Así, frente a la ESMA, en un edificio, alguien había colgado una bandera que decía: “Viva la Armada”.

La relación tradicional del Estado con la ciudadanía parecía anunciar ciertos cambios. El Estado simbólicamente aceptaba las acusaciones que buena parte de la sociedad le había hecho y –al menos en el nivel de la retórica– mostraba que debía aprender y cambiar en relación a la sociedad civil. En una clave semejante a la planteada por el BM, dejaba de mostrar su cara despótica para presentar una faz de comprensión y cuidado hacia la ciudadanía. El nuevo perfil se consolidaba en una imagen que todos vieron con sorpresa desde sus casas: el presiden-

te de la República sacaba el retrato de Jorge Rafael Videla (presidente de facto que rompió el orden constitucional en 1976, responsable de miles de muertes y desapariciones, cuyas palabras fueron citadas en el capítulo anterior) del salón del Colegio Militar en el que estaba junto a otros jefes de las Fuerzas Armadas. Esa imagen impulsó a más personas a lanzarse a las calles. Algo parecía cambiar en Argentina.

Aquel día, casi a la misma hora en que los canales de televisión mostraban la escena de la ficcional abolición del padre despótico y del renacimiento del Estado como padre amoroso que porta la ley y no se la apropia, al mismo tiempo que el presidente constitucional de la República en ese acto hacía la promesa de que el Estado restauraría la imaginaria comunidad perdida e interpelaba a integrarse a ella, uno de los medios de comunicación de mayor audiencia televisiva, y propiedad de los sectores más concentrados del capital en Argentina, daba la noticia de que el joven Axel Blumberg –secuestrado días antes a fin de cobrar rescate– había sido asesinado en un confuso episodio el día anterior. A partir de allí se iniciaba una campaña mediática basada en el significante “inseguridad”, que resignificó todos los terrores de los argentinos.

LA MATRIZ DE INTERPELACIÓN IDEOLÓGICA

Rápidamente se constituyó una matriz de interpelación basada en varios elementos.

Interesa considerar, en primer lugar, *desde dónde* se interpela a la ciudadanía; se trata del lugar que ocupa la muerte, pero en particular la muerte del hijo, percibida como brutal y sin sentido. Muerte que es resignificada como una ausencia de comunidad.

El segundo elemento es la *búsqueda de una mítica unidad* que cobije del desamparo. Unidad que debe ser restaurada o construida.

Esa tarea fue asumida por el padre. De ese modo, *quien interpela* es alguien que habla desde el lugar de “padre” y “víctima”, no desde el de ciudadano. Más allá de quién esté en ese rol, lo importante es que habla como familiar sufriente, no como militante político.

Ese espacio se constituye para cumplir una *función*, que consiste en la promesa de que la comunidad será reconstruida; para lograrlo, será menester transformar las leyes.

Pero la situación que se vive es urgente, y la urgencia exige el estado de excepción, que crea el Derecho a partir del hecho. El *modo*, entonces, de restaurar la ley supone una nueva forma de decisionismo.

El *objeto de la interpelación* es el Estado, y en particular la justicia. Se trata, en suma, de la judicialización del Estado y de una modificación radical de la justicia, en particular de la justicia penal. El objetivo no son las leyes aisladas, sino la filosofía misma que la sustenta.

La ficcionalización de una mítica comunidad requiere de una condición: la construcción de un afuera, por referencia al cual la comunidad se constituye. El *referente* que causa o motiva la interpelación es, entonces, un conjunto de ideas vagas y ambiguas; se trata de la búsqueda de “justicia”, y de “seguridad”, pues los responsables por la “inseguridad” y la “injusticia” son “los funcionarios”, pero también puede serlo cualquier sujeto que en el imaginario aparezca fuera de los cánones de lo esperado en términos de moral cotidiana (desde un joven tatuado hasta un niño que limpia parabrisas en las calles, o un travesti que vende sexo en las plazas).

Por eso, el *contenido* de la matriz ya no alude a la “humanidad”, que en el lenguaje del pacto de unión incluye en el *todos* también a los que delinquen. Los “humanos”, sujetos de derechos, son ahora los “ciudadanos decentes”, dado que las leyes estarían sirviendo sólo para proteger delincuentes.

Todas estas operaciones se realizan en *rituales*, concretados en marchas, misas, oraciones interreligiosas, y una fuerte acción de los medios. El reclamo se presenta desprovisto de color político, por fuera de la historia, más allá de la carne; adquiere la dimensión de lo sagrado, fuera del tiempo, se instala en un momento mítico que funda o refunda imaginariamente la historia. Sin embargo, estos rituales, en su materialidad concreta, son rellenos estratégicamente en una relación de fuerzas cambiante. Es por eso que la matriz no es una estructura inerte, sino que deviene un dispositivo ideológico que genera resistencias que lo transforman.

AXEL BLUMBERG. LA INDEFENSIÓN Y LA AUSENCIA DE COMUNIDAD

La imagen de Axel Blumberg fue presentada como la de un joven de clase media alta, con un “porvenir brillante”, atildado, de sonrisa franca, dotado de todas las excelencias académicas y humanas: buen compañero, buena persona, buen hijo, buen estudiante, comprensivo hacia los jóvenes de su generación que viven o sobreviven en la miseria. La figura semejaba, de algún modo, al hijo que muchos argentinos hubiesen deseado. “Pobrecito, qué pena y con el porvenir que tenía”, decía una mujer de 50 años en una marcha por Axel. El interrogante que surge frente a esta frase es: ¿y si no hubiese “tenido porvenir”, habría merecido esa muerte cruel? La afirmación expresa la emergencia del espectro ideológico de las clases medias, que aun cuando intentan ocluir el oscuro racismo no pueden evitar que este se cuele inadvertidamente.

En los relatos de las personas entrevistadas, el brutal crimen se asocia, a veces de modo confuso, otras con toda claridad, a los cercenamientos sufridos por los sectores medios y empobrecidos. Pero también a la creciente zozobra que los sectores altos, particularmente los nuevos ricos que amasaron fortunas en pocos años, sienten ante el inocultable

hecho de que “se ha llenado de pobres el recibidor”. Esos grupos, encerrados, guetificados y aterrados, comienzan a experimentar angustia ante una situación que no saben si podrán controlar. Para ellos, particularmente para ellos, los pobres son los nuevos malditos de la tierra que encarnan todos los peligros que los acechan. Sus riquezas pueden ponerlos a salvo de muchos inconvenientes, pero hay uno que se insinúa como insalvable: la muerte. Todo acto que se realice para sostener los derechos de quienes son percibidos como potenciales delincuentes es leído por esos ciudadanos como hechos que deben ser combatidos. Los pobres, y en especial los jóvenes pobres y los “piqueteros”, son el lugar en el que miembros de clases altas, medias y nuevos pobres –que se autoperciben aún como “clase media”– proyectan sus miedos. Son los significantes de los males que afligen a la República.

M. 55 años: El Sr. *Elía* [se refiere al líder piquetero Luis D'Elía que por entonces era diputado nacional], que hay que ver lo que es el Sr. *Elía*, diputado [...] entra a la Casa de Gobierno por la puerta grande y un diputado como el Dr. Natale [de larga trayectoria política y proveniente de las clases medias altas] o otros señores no pueden entrar, por qué, porque está prohibido, *porque el Sr. Presidente es un dictador* (Misa por Axel).

M. 50 años: En este momento, en todos lados, sea en Recoleta, donde yo por ejemplo vivo [se refiere a uno de los barrios más caros de Buenos Aires], pero en cualquier calle, raptan, sacan, roban [...] Eh, pienso que en la inseguridad estamos en las manos de Dios, nada más. Porque hay violaciones, hay raptos, hay todo y el gobierno no hace absolutamente nada. Es un asco todo. Uno ve las calles, yo pago en Recoleta impuestos que no los tendría por qué pagar y no porque a mí no me importe nada, porque durante más de un año he repartido comida por San Nicolás de Bari [iglesia situada en un barrio tradicional] y lo tuve que hacer, señora, por *inseguridad*, porque tenía miedo que me hicieran así con un cuchillo [efectúa un gesto que indica cortar el cuello] y mi marido me prohibió, eh, entonces usted camina por las calles y donde se vuelve encuentra delincuentes... y sí... estoy... mal [En el momento en que esta persona estaba siendo entrevistada, se suman varias personas jóvenes a la conversación y gritan –refiriéndose al presidente de la República– “¡Este quiere ser como Castro! ¡Quiere que seamos como Venezuela, quiere ser como Chávez!” “Tené cuidado con esa, no le des información [refiriéndose a mí, que tenía el grabador en la mano] puede ser de una radio zurda” (Misa por Axel Blumberg).

Pero la muerte del joven Axel Blumberg, que ante los ojos de cualquier espectador aparece como absurda y arbitraria, condensaba también, por un lado, la imagen de las 30 mil muertes por las que el Estado había pedido perdón el 24 de marzo de 2004 (de hecho, en las dos primeras marchas realizadas en su nombre, se vieron carteles que hacían alusión a ellos, así como los tradicionales pañuelos blancos de la Madres de Plaza de Mayo); y por otro, la muerte se asociaba a la idea de que el acto de contricción estatal era absurdo, dado que acaso aquellos 30 mil muertos estaban bien muertos, ya que habían desatado tempestades de todo tipo.

M. 74 años: No era gente de bien, jóvenes de bien...

E.: ¿A quién se refiere?

M.: A todos los que mataron los militares y... y bueno, sí a todos los que mataron los militares, la verdad... (misa por Axel Blumberg).

Desde la desaparición forzada de personas a mediados de los años setenta, la hiperinflación a final de los ochenta, hasta la expropiación de los ahorros en 2001, pasando por la desocupación y precariedad laboral, los secuestros extorsivos cargados de violencia aparentemente inmotivada, la violencia entre familiares o vecinos, hasta los viejos ideales igualitarios, todas estas capas arqueológicas de las memorias aparecen en las respuestas de los entrevistados.

Así, la *percepción de estar sometidos a la más profunda arbitrariedad* ha generado en buena parte de la población porteña y del Conurbano una enorme sensación de incertidumbre; esta es hija de la indefensión, y ha provocado un sentimiento que puebla diversos relatos: la angustia expresada como miedo (Murillo, 2003).

M. 45 años: Con el asunto de los secuestros tengo mucho miedo también por los chicos [que] no se queden conversando afuera, que entren [a la casa] que pueden hablar tranquilos [...] que no se queden en la puerta de calle, eso me da mucho miedo (Participó activamente para apoyar el petitorio de Juan Carlos Blumberg).

Esa sensación de indefensión fue fomentada por los medios tras la muerte de Axel Blumberg, particularmente los que están ligados a grupos conservadores que apoyaron las reformas de los años noventa. Varios de ellos agitaron la idea de “frustración e impotencia” (Fontana, 2004). Lo sugerente es que en muchos casos la remisión al desamparo y la exigencia de mano dura es mostrada como “una estrategia a favor de la vida” (Caselli, 2004). En este movimiento discursivo, el pedido de endurecimiento de penas y de expulsión de funcionarios elegidos democráticamente se presenta como una “apuesta a la esperanza y al amor” que acabará con el miedo.

Muchos jóvenes han muerto de diversas maneras en democracia (Isla y Miguez, 2003), víctimas del “gatillo fácil” policial. La mayoría de esos casos no habían sido esclarecidos. Esos hechos provocaron reacciones de diverso signo; sin embargo, la muerte del joven Axel Blumberg sería procesada socialmente de modo diferente a otras.

El asesinato serviría para construir una nueva matriz de interpelación ideológica. Los familiares de personas desaparecidas durante el proceso militar que presidió el país entre 1976 y 1983 llevaron y llevan adelante una lucha mundialmente conocida, pero en ella no se esgrimió la “apoliticidad”. Por el contrario, un elemento fundamental de la nueva matriz de interpelación es el hecho de que el asesinato de Axel Blumberg fue presentado como desposeído de “todo color político”. Su muerte asumió paulatinamente un carácter casi metafísico, dado que se la mostró públicamente como proviniendo desde el sinsentido, desde lo inexplicable. La simple lectura de la crónica en la bibliografía, en los diarios o en los relatos de entrevistados produce, aun en el lector más distante, una sensación de fuerte indefensión, de estar sometidos a la arbitrariedad, al azar, a lo incomprensible e ingobernable. Desde ese lugar vacío, en los relatos mediáticos y las entrevistas callejeras, esta muerte pareció condensar las diversas situaciones en las que los argentinos han experimentado en las últimas tres décadas el total desamparo, y para el cual no encuentran explicación racional posible. Esta sensación reenvía inevitablemente a la búsqueda de algún asidero. La intervención de los medios en este caso, como en el caso Cromañón, jugó un rol central en el direccionamiento de las actitudes de la sociedad civil, tal como lo plantea el modelo de *accountability* social. En ese sentido, se encuentran analogías con otros países, como por ejemplo con México, país en el que algunos especialistas sostienen:

La cobertura con frecuencia es sensacionalista, rasura las complejidades que trae aparejada la persecución de la delincuencia y presenta la información con una carga extremadamente maniquea que confronta a los “buenos ciudadanos” contra los “malos delincuentes”. Con frecuencia se da una sobre-cobertura a eventos delictivos especialmente violentos y cruentos que, si bien trágicos, constituyen eventos aislados. Los medios tienden a hacer presentaciones que llevan al público a pensar que esos son los contornos generales del fenómeno delincencial, sin que transmitan las verdaderas dimensiones del problema. Esta orientación trae aparejada consecuencias sociales indeseables en términos del aumento de la alarma social frente al delito y el consecuente sentimiento de inseguridad. Se trata, no obstante, del camino fácil, porque obvia

las respuestas articuladas en materia de política pública, y presenta tendencias reduccionistas para dimensionar el problema (Ríos Espinosa, 2004).

Las secuencias de las narraciones en Buenos Aires también evidencian fuertes dosis de “alarma social”, que se propagan como una epidemia. En esos relatos, la matriz de interpelación contraponen la importancia y el valor de efectuar reclamos con carácter “apolítico” a la “maldad” y la “corrupción de los políticos” y la justicia, a la “inseguridad”, la “ausencia del Estado”, el “hecho de que los delincuentes entren por una puerta y salgan por otra”. En esa lógica, algunas secuencias sintagmáticas, en su búsqueda de explicación, construyen versiones con fuerte matiz persecutorio que muestran un profundo contenido político de carácter antipopular.

E.: ¿Cuáles son las razones, factores o causas a las que usted atribuye que ocurran situaciones como esta?

V. 31 años: Yo creo que todo esto empezó cuando volvió Alfonsín [primer presidente constitucional luego de la dictadura militar] con su mentalidad y su forma de ver la política, creo que él empezó a desarmar muchas cosas que tenían fuerza legislativa. Creo que más bien este es un plan premeditado en mi forma de ver, ¿no?

E.: ¿Un plan premeditado desde dónde, cómo, por quién?

V.: Desde Cuba, desde la izquierda que está en Europa, como para aplicar el modelo socialista en la Argentina, en América Latina. Para implantar el socialismo en Argentina una de las bases es causar el caos, para poder tener... en el caos es más fácil acceder al gobierno (Misa por Axel Blumberg).

Esta condensación de múltiples significados en una situación de fuerte indefensión genera una profunda sensación de arbitrariedad, para la cual no se halla comprensión. La imposibilidad de procesar la angustia frente a la indefensión hace que los afectados clamen, estableciendo una línea de demarcación social entre los “decentes” y los “otros”. Creen que sólo los delincuentes tienen derechos, sienten que sus vidas están siendo pisoteadas, y fustigan a las tradicionales organizaciones defensoras de los derechos humanos. A la misma conclusión llega el Instituto para la Seguridad y la Democracia (INSYDE) para el caso de México.

Juan Carlos Blumberg: Porque me ha llegado a mí que aquí los presos no tienen uniformes, porque se sienten menoscabados. Imagínense, esos son los defensores de los derechos humanos... de los derechos humanos de los ladrones, de los delincuentes... y de nosotros, ¿qué? ¿Quién defiende nuestros derechos humanos? (Primera marcha, 1º de abril de 2004).

Señores, ¿quién defiende nuestros derechos humanos? ¿Quién defiende a nuestros hijos? Nos los están matando.

La última frase, descontextuada, podría haber sido dicha hace casi treinta años por la madre de un joven militante barrial desaparecido. Pero no, se trata de la palabra desgarrada del padre de la primera víctima mortal de un “secuestro virtual”. Los “secuestros virtuales” son formas extorsivas en las que a partir de llamadas telefónicas se le dice a alguien que debe llevar dinero a algún lugar pues un familiar ha sido secuestrado. Según Blumberg y algunos medios, a menudo son realizados desde cárceles.

RESTAURAR LA COMUNIDAD

Frente a la arbitrariedad incomprensible, el padre de Axel Blumberg, Juan Carlos Blumberg, un “ingeniero”¹⁶ que según los relatos hasta el momento no había tenido ninguna participación en política (Guagnini, 2005), inició –en menos de una semana– una serie de acciones que se plasmarían en lo que denominó una “cruzada”. El mismo día del asesinato del joven, en una entrevista hecha por Radio 10, pedía que “se endurezcan las leyes contra la delincuencia para que no sigan matando a nuestros hijos” (*Infobae*, 2004a). Es menester consignar que la frecuencia de esta emisora fue expropiada a la Ciudad de Buenos Aires durante la década del noventa, dejando en manos de grupos privados, vinculados al círculo del entonces presidente de la República, una de las mejores frecuencias de comunicación radial, con mayor alcance en el país. Al mismo círculo pertenecían también el periódico nombrado (*Infobae*), y el Canal 9 de televisión. Estos medios fueron los más firmes sostenedores de la campaña de Blumberg. Ese conjunto de medios se caracteriza por condensar en sus emisiones lo chabacano, la descalificación de todo lo serio –en las versiones más encanallecidas de una supuesta “cultura popular”–, el apoyo incondicional a todo proyecto conservador, la difusión del terror y el pedido de mano dura. Ellos conforman, en buena medida, el “sentido común” de una parte importante de las clases medias y sectores empobrecidos de Buenos Aires.

Juan Carlos Blumberg, a través de sus actos, gestos y palabras, comenzó a encarnar todo aquello que se siente como faltante: la co-

16 En el momento en que este texto fue escrito, un informante experto me había informado que Juan Carlos Blumberg no era ingeniero, sino que sólo ostentaba el título. No pude consignarlo en el trabajo pues no me fue posible confirmar el dato de modo fehaciente. Sin embargo, varios meses después, el mismo fue corroborado y dado a luz a través de los medios de comunicación. En el texto se reitera el título de “ingeniero”, dado que fue un significativo agitado desde los medios y tuvo fuerte incidencia en el imaginario popular en el momento en que ocurrían los hechos, precisamente por el valor otorgado imaginariamente en Argentina a quienes poseen tal grado.

munidad en la que todos los sujetos libres e iguales se respetan mutuamente. Él, en su figura individual, fue investido por una densa red de significados. Él, en su imagen personal, reemplazó para muchos a cualquier estructura política representativa.

Es preciso dejar en claro que estas páginas no se refieren al Sr. Blumberg como persona individual, sino a lo que él como significante comenzó a representar públicamente, independientemente de sus intenciones (de las que nada sé ni me corresponde hablar, y sobre las que no me pronuncio). Entiendo a “Blumberg” como un nombre, un significante que condensa significados diversos para la población, y sobre ello hablo, no sobre personas individuales.

El lugar que este significante comenzó a ocupar puede leerse en las palabras que siguen

Georgina Negri de Azulay: Le agradezco al Sr. Blumberg, que pasó a darme su pésame, y les mando un gran abrazo a todas las madres a las que les mataron un hijo. *No queremos discursos políticos*, queremos verdades, educación, que se cumplan las leyes [...] *Pido que se haga justicia*, porque cada ser humano es único e irremplazable (Madre de un joven asesinado en un secuestro virtual. Registro obtenido en cartas de lectores de *La Nación*, 16 de marzo de 2005; énfasis propio).

M. 35 años: Yo propondría que tienen que cambiar a toda la gente que hay, por empezar, *yo no soy de derecha ni de izquierda, soy del centro que para mí es la mejor gente, como el Sr. Blumberg* (Misa por Axel).

“No soy de derecha ni de izquierda” es un sintagma tradicional en las clases medias y empobrecidas, construido desde hace varias décadas en Argentina. Ese no lugar, “ni de derecha ni de izquierda”, aparece como el espacio de la comunidad de los “decentes”, donde no habitan vagos ni piqueteros, ni políticos corruptos. El padre de Axel Blumberg fue investido con los significados de la imaginaria figura que venía a reconquistar ese lugar, y con él todo lo que Argentina ha perdido: moral, decencia, transparencia, respeto, y como consecuencia de todo ello: *seguridad y justicia*.

Estos valores aparecen en muchos relatos ubicados en un mítico pasado que es preciso restaurar.

V. 31 años: Para mí hay que aplicar la Constitución que inspiró Alberdi, que fue la Constitución del año 1853, donde este país, fijate vos, salimos de un país que era desierto, la sangre estaba fresca todavía en la tierra, de las guerras internas que tenía-

mos, y en pocas décadas llegamos a ser un país muy avanzado con gente que veía futuro, que quería progresar, incluso viniendo inmigrantes al país porque veían un futuro en el país que podían crecer y desarrollar (Misa por Axel).

En contradicción con el fragmento anterior, el “ser argentino” en muchas entrevistas no se presenta como un “origen” a restaurar; por el contrario, aparece ontologizado como un ser atravesado por la corrupción.

M. 26 años: Corrupciones que vienen de hace siglos, no es de este gobierno, no es nueva, esto es un sistema enraizado (Marcha contra la impunidad, 2 de junio de 2005).

No obstante, esta última visión no ocluye el anhelo de lograr una comunidad equilibrada. Con ese fin, es necesario “conquistar” lo que nunca hubo, o “reconquistar” los valores morales perdidos. El medio para lograrlo aparece vinculado a obviar “lo político”, para centrarse en los líderes de la sociedad civil.

Ese anhelo actuó como una condición de posibilidad para que el Sr. Blumberg organizara una serie de acciones que denominó “cruzada”; y él se transformó en “el cruzado”. ¿Qué o quién es un cruzado? Alguien que va a una tierra lejana a cumplir una misión –aun a costa de su vida– que consiste en restituir algo valioso que la otredad rechazada le arrebató a una comunidad. El no lugar desde el que la cruzada en nombre de Axel Blumberg interpelaba es el imaginario de las clases “decentes” de Argentina, que se reconocen en ciertos valores ligados a la honestidad, la educación, el honor, el cuidado de los hijos y el trabajo. El padre de Axel, para hacer ese viaje en búsqueda de los valores perdidos o nunca habidos, debió atravesar una situación que no era común para algunos argentinos que, como él, fueron más favorecidos por las circunstancias de la historia: el sufrimiento, la vejación, la arbitrariedad, que surgen sin que se los espere y sin explicación plausible para quien los padece.

Lo valioso que un cruzado trae desde una tierra lejana es algo ligado con el hijo de Dios. No obstante, en este caso, rápidamente, el cruzado se transformó, durante un tiempo, en el Dios. La muerte del hijo transformó al padre en el protagonista principal del proceso. A diferencia de otras situaciones en las que los muertos fueron y son los actores centrales de la escena, el padre del joven asesinado se transformó en el núcleo de las referencias, al punto tal que al poco tiempo casi nadie recordaba al hijo.

En una versión más contemporánea, la idea de “misión” y de “cruzada” puede leerse también en discursos del presidente de EE.UU., George W. Bush, particularmente luego de la voladura de las Torres Gemelas y el comienzo del “neoliberalismo de guerra” (González

Casanova, 2002). El concepto no es ajeno al lenguaje del neoconservadurismo cristiano evangélico, que tiene expresiones también en nuevos grupos religiosos en Argentina. El significante “Dios” permite construir la ficción de alguien que no se *corrompe* en su perfección.

En este punto del relato, no parece menor la necesidad de señalar que el término “cruzada” no es una creación original de Argentina, fue utilizado antes, en 1998, en México, como veremos en el próximo capítulo, bajo la influencia del Manhattan Institute for Policy Research (esta institución es un “tanque de ideas” fundado en 1978 en EE.UU., y se ha caracterizado por desarrollar diversas técnicas que le posibilitan trazar estrategias que instalan ideas que finalmente se plasman en todo tipo de políticas públicas ligadas a educación, seguridad, economía o relaciones interraciales; veremos sus orígenes y lineamientos en el Capítulo IX). Este detalle nos permite comenzar a vislumbrar la construcción de una estrategia continental de “rendición de cuentas”.

Blumberg padre se transformó en pocos días en el punto axial de un conjunto de fuerzas que comenzaron a interpelar al Estado *en nombre de los derechos humanos*; no obstante, el lugar desde el que él interpeló no era el tradicionalmente ocupado durante décadas por esos organismos nacionales e internacionales. El espacio que ocupó fue el de “líder de la sociedad civil” que, apoyado por los medios –como lo indica la estrategia de *accountability* social–, cuestionó no sólo al funcionariado, sino a los tradicionales militantes de derechos humanos. En poco tiempo, el significante “Blumberg” condensó –merced a la apoyatura de una operación mediática– diversos significados: ingeniero-cruzado-Dios-padre-juez-restaurador de la ley y los derechos.

M. 55 años: Porque acá los derechos humanos sirven para los que ellos quieren [con “ellos” se refiere al gobierno] (Misa por Axel).

Si Axel Blumberg condensó, como Cristo, los diversos y contradictorios padecimientos de los argentinos, su padre inició una cruzada que prometió restaurar la ley, y a través de ella la comunidad perdida o nunca habida. Desde ese imaginario lugar, su figura, sus actos y sus palabras encarnaron un proceso de interpelación ideológica a la sociedad civil, que mediada por él hizo lo propio con el Estado.

Ante el hiato entre lo deseado y la realidad efectiva, la cruzada de Blumberg encarna una sutil y posmoderna versión del pensamiento mágico que pretende abolir la historia y la memoria, así como las mediaciones reflexivas, y exige *soluciones ya*, substancializando en algunas figuras el origen de todos los padecimientos. Esto ocluye toda deliberación democrática. El proceso coadyuva a la constitución de una ciudadanía aparentemente autónoma, pero en realidad heterónoma, aunque no necesariamente pasiva (como veremos).

LA FUNDACIÓN AXEL BLUMBERG

La estrategia de intepelación fue sostenida por la creación de una ONG.

Juan Carlos Blumberg: Con la muerte de Axel nace la Fundación Axel Blumberg por la Vida de Nuestros Hijos, que recibe infinitas muestras de cariño, de solidaridad y compromiso y *que he de liderar*, a pesar de mi dolor y de no tener la sonrisa de Axel iluminando mi vida cada mañana. Canalizando las necesidades que lleguen, *ocupándome en persona* y con responsabilidad *de cada uno* (Misa por Axel; énfasis propio).

En esa organización, el lugar de guía que se ocupa de todos y cada uno en particular permitió al significativo “Blumberg” afianzarse como líder de la sociedad civil, diferenciándose de “los políticos”.

La posición de la organización quedaba establecida en una carta publicada por todos los medios el 3 de septiembre de 2004. La misiva se dirigía a “las autoridades nacionales, provinciales y al público en general” en nombre de “la memoria de Axel y el padecimiento de tantos jóvenes y familias argentinas que sufrieron y sufren por la violencia y la injusticia”. Allí se sostenía que no se han pedido ni recibido fondos públicos de ninguna especie para el financiamiento de la Fundación. También se establecían, entre sus fines, elevar propuestas para colaborar en el aumento de la transparencia y la eficiencia en materia de justicia y seguridad. En relación a ese objetivo, se solicitaba la publicación sistemática de sus gestiones a fin de que las políticas públicas sean del conocimiento de la sociedad. Se exigía al ministro de Seguridad de la provincia de Buenos Aires (la más afectada aparentemente por los problemas de inseguridad) que publicara y explicara su plan de seguridad y los resultados de sus gestiones. Por su parte, la Fundación se comprometía a gestionar y controlar “más allá de nuestros representantes”, a defender enfáticamente los derechos humanos de todos, a reclamar el diseño e implementación de políticas de Estado que beneficien a toda la comunidad nacional, haciendo especial hincapié en los excluidos. Afirmaba que no tenía ni tendría jamás intenciones de desestabilizar a las instituciones.

El texto es indicativo del sentido de la Fundación Axel Blumberg. Concuera punto por punto, al menos desde la retórica, con los lineamientos de políticas del Banco Mundial y la estrategia de *accountability* social. Se trata de una organización civil sin fines de lucro que tiene como misión controlar la actividad de los tres poderes y, como veremos, dialogar a su vez con empresas, instituciones y figuras internacionales. Se trata del triálogo propuesto como política por el BM. Más aún, partiendo de la denuncia de la “corrupción” y la “delincuencia” que socavan

la democracia y la acción de la ciudadanía, su fin es interpelar a la reforma de todas las instituciones, fundamentalmente las de la justicia. En línea con las ideas de Schmitt, el planteo sostiene la necesidad de actuar con decisión frente a situaciones excepcionales, a fin de resguardar el Derecho y la democracia. La deliberación, tal como había anunciado Schmitt, sólo lleva a discusiones sin fin, y el Parlamento no es confiable, dado que tras él planean oscuros intereses. Sólo un líder salido de las entrañas de la sociedad civil, y carente de todo interés espurio, podría encabezar la toma de decisiones.

QUIÉN INTERPELA: EL LUGAR DEL PADRE LOS VALORES FAMILIARES COMO REEMPLAZO DE LOS VALORES POLÍTICOS

La primera operación ideológica no consistió en restaurar la ley positiva del Estado, sino la ley moral que se introyecta en la familia. En Argentina, los acontecimientos de los últimos años han desestructurado los roles familiares. El significante “Blumberg” vino a ocupar un espacio vacante en el país. Se trata del lugar del padre. La estrategia de interpe-lación ideológica tiende a que los sujetos se identifiquen con el Sujeto, se sientan igualmente amados por Él (este fenómeno, nos explica Freud, está presente en las relaciones líder-masa, y reenvía a la relación con la imaginaria figura de un padre poderoso). La necesidad de ese amor y cuidado arranca de la sensación de *desamparo*. El Sujeto que interpela ocupa el lugar del padre amoroso, que cuida a la vez que porta la ley y la respeta. El Sujeto es el espejo en el cual los sujetos se miran; en la mirada del Sujeto, los sujetos se reconocen, son confirmados en su ser, y así se genera entre ellos un espíritu de comunidad, de pertenencia (Freud, 1997; Althusser, 2003).

En los sectores empobrecidos, los varones han sido profundamente afectados por las condiciones laborales. El jefe del Servicio de Salud Mental del Hospital Paroissien de La Matanza –uno de los distritos más afectados por la desindustrialización y su lastre de pobreza y precarización– afirmaba, en el año 2002, que en la década del noventa encontraron una “enfermedad nueva”: “la depresión masculina”. Desde mediados de aquella década, el área de Salud Mental del Hospital, que estaba habitualmente casi desierta –pues en los sectores populares argentinos la idea de concurrir a una ayuda psiquiátrica o psicológica era rechazada por su asimilación a la “locura”–, comenzó a desbordar hasta el punto en que debieron modificar el sistema de admisión y hacerlo grupal. En ese exceso de pacientes se observó –algo que tampoco era tradicional en una cultura que asociaba las dolencias afectivas con lo femenino– la creciente consulta de los varones. Cantidad de hombres acudían al Servicio, constituyendo un circuito que comenzaba a

veces con la violencia doméstica o el alcohol, seguía con el infarto o el intento de suicidio, y derivaba al Servicio de Salud Mental. En todos ellos afloraba la misma marca: una profunda depresión. El proceso en los varones estaba ligado a la pérdida de trabajo y, con ello, de la propia autoestima; en muchos casos se percibía un menoscabo del lugar central en la familia y, en consecuencia, de la valoración del rol tradicional de padre.

A mediados de 2005, se calculaba que en Argentina había más de 4 millones de personas que padecían depresión; esto significa que más del 10% de la población estaría afectada (*Clarín*, 29 de mayo de 2005).

En los sectores medios y altos, el paulatino “encanallecimiento cultural”, que no implica “democratización de la cultura” sino su “plebeyización” (Anderson, 2000: 152), unido a la caída de la ley en su sentido universal, así como a la creciente exigencia de “rehacerse constantemente”, de ser “eternamente joven” y “potente”, parecen haber debilitado las relaciones vinculares; ellas se han tornado efímeras y muy ligadas a la búsqueda de una ubicación social; en este proceso, la estructura tradicional de la familia parece resquebrajarse (Isla et al., 1999; Murillo, 2005). De esa manera, el significado del lugar del padre en la familia como portador de la ley parece haber decaído. Su figura, según testimonian varios especialistas en salud mental que trabajan con sectores sociales de clase media y alta, se habría resquebrajado.

En una sociedad [...] carente de referentes confiables, de modelos a imitar, de adultos guiando a niños y jóvenes por caminos seguros, hacia algún futuro mejor, en pos de un proyecto esperanzador [es] precisamente este hambre de padre, ese hueco moral y afectivo el que aumenta el “riesgo familia” (Des Champs, 2001).

En palabras de un importante especialista en el tema:

En una cultura que nos alimentó con la creencia de que los hijos son un poco más de la madre que del padre [...] poco sabemos [...] sobre el dolor paterno. Ni una sola vez he podido ver y oír a Juan Carlos Blumberg sin que se me erizara la piel [...] Lo he conversado con otros hombres, otros padres, y con cierto pudor, con cierta sorpresa, con cierta sensación de quien despierta en un territorio que le es desconocido y, paradójicamente, propio, hemos compartido esa misma sensación [...] Este hombre ultrajado y entero, este hombre en llagas y emocionalmente luminoso, este hombre tan frágil en su dolor y tan poderoso en su amor, ha bañado de un aura esplendorosa su condición de padre, ha hecho del amor hacia

su hijo un llamado directo al alma de todos los padres. Y digo padres: padres varones.

Un padre es mucho más que un proveedor de simiente, de apellido y de suministros materiales. Un padre es mucho más que un asistente en la crianza de los hijos [...] cuando miro a Blumberg [...] imagino a un *padre-faro* [...] Un padre que transmite valores con sus actos, no con discursos. Un padre presente, no porque ocupa un lugar físico en el espacio familiar cotidiano, sino porque construye un puente, con su propio diseño, entre su corazón y el de su hijo [...] Juan Carlos Blumberg es hoy padre, sigue siendo el padre de su hijo y hace por ese hijo lo que su corazón, su intuición, sus entrañas de padre le indican [...] Juan Carlos Blumberg, padre presente, ha encontrado en su paternidad martirizada la voluntad de sentido para su vida.

A nosotros, los padres varones, Juan Carlos Blumberg nos ha recordado que nuestro lugar es intransferible [...] no necesita ser autorizado por nadie [...] En una sociedad como la que hoy integramos, que necesita del padre acaso como nunca, Juan Carlos Blumberg es una fecunda fuente de paternidad. Como varón, se lo agradezco (Sinay, 2004).

En consonancia con esa carencia, la primera operación ideológica de la cruzada Blumberg fue restaurar el lugar del Padre como portador de la ley moral. Se constituía así la condición de posibilidad para *la interpe-lación a la moral en reemplazo de la política*.

En los primeros informes periodísticos se hablaba de “los padres” de Axel, pero paulatinamente el protagonismo fue ocupado por “el padre”, que a poco se transformó en “el papá”. Este último término tiene en Argentina un sentido más íntimo, más aniñado (de hecho proviene del lenguaje de escuela primaria), carece de alusiones políticas; en el lenguaje coloquial la expresión “los papás” connota una cierta superficialidad en el trato; no obstante, ha cobrado una legitimidad muy fuerte en los últimos años, pues alude al núcleo de lo social que ha sido herido: la familia. Nadie diría en Argentina: “las mamás de Plaza de Mayo” (refiriéndose a las históricas mujeres que resistieron y resisten a la desaparición de sus hijos y nietos durante la dictadura), todos dicen “las Madres”, significante que tiene una fuerza política en el imaginario del que carece el término “mamás” o “papás”, que desde el caso Blumberg se ha generalizado para aplicar a los padres de víctimas de situaciones violentas.

Así, los medios más afines a la cruzada lo caracterizaban como “el papá de Axel”, al tiempo que lo presentaban en una larga y agitada labor de contactos sociales, que incluyen fiestas y finales de eventos deportivos

de la alta sociedad. En la descripción de sus actividades, el significante “papá” se fusionaba con otro: “el ingeniero”, término que tiene efectos de reconocimiento social en buena parte del imaginario argentino; alude a alguien sólido, racional, pensante, apolítico, calmo, reflexivo y, sobre todo, a una persona que ha podido ascender socialmente. A estos significados se agregaban otros: “trabajador” y “responsable”. Todos estos valores condensados en la figura de Blumberg representaban algo ausente –según varios de los dichos ya citados– en los argentinos. De ese modo, él encarnó la *promesa* de que la familia sería reconciliada, y con ella la comunidad perdida sería restaurada. Todos esos significantes se articulan con la reconstrucción imaginaria del pasado que hacen muchos entrevistados, tiempo en el que ubican una familia ordenada, encabezada por un padre trabajador, responsable y con fuertes posibilidades de ascenso social (Murillo, 2003; 2005).

En una entrevista realizada por Radio 10, muy conmovido, el Sr. Blumberg se quebraba a fin del año 2004 (esto es habitual en sus presentaciones públicas), y reconocía: “Ahora yo estoy llorando a mi hijo porque lo han asesinado y lo han llevado al cementerio”. El cuadro completaba la imagen: empresario, luchador, cruzado, honesto, padre, y varón amante capaz de llorar.

El primer momento lógico de la interpelación ideológica se había construido. Blumberg pasó a encarnar el lugar del “papá”. La política se resignificaba en la moral, y la función social del padre en la relación íntima del papá. La ley del Estado se subsumía, en el espectro ideológico, a la de la familia.

LA PROMESA DE INSTAURACIÓN DE LA LEY

Si el padre es quien interpela, entonces puede constituirse el nudo esencial del discurso político: la promesa de que la ley será instaurada o restaurada. Es posible entonces indicar cuál es la ley, qué es lo decible y lo indecible, qué lo pensable y lo impensable, qué conductas caen dentro y cuáles fuera de la ley. Esta tendrá la imaginaria capacidad de restaurar la ilusoria comunidad perdida. Para esto se desarrolló una estrategia de *accountability* social que tuvo, entre otros efectos, una apresurada reforma del Código Penal y del Código de Convivencia de la Ciudad de Buenos Aires, que fue transformado en Código Contravencional, como veremos. Todas estas innovaciones fueron presentadas como rigurosamente seguidas por la mirada de Blumberg, quien, desde los periódicos y la televisión, era mostrado con el ceño fruncido controlando el accionar de los funcionarios. Las imágenes sugerían a un “papá” enojado que observaba a sus hijos díscolos. Veremos cómo esta táctica se rellena estratégicamente luego de la masacre de Cromañón. En esa clave lo mostraban las fotos en abril de 2004, iracundo por el nombramiento

del nuevo ministro de Seguridad de la provincia de Buenos Aires, Dr. León Arslanian. El funcionario había juzgado a los responsables de la dictadura militar, se había enfrentado a Carlos Ruckauf (político adalid de la mano dura) y finalmente había renunciado bajo presiones de este a su cargo en 1999, tras lo cual se había dedicado a la actividad privada como abogado, y en esta tarea profesional había defendido a un político conocido por sus trapisondas (Víctor Alderete). Este último hecho fue uno de los puntos en los que Blumberg basó su crítica.

El discurso que comenzó a circular teniendo como sujeto al significativo “Blumberg” efectuó, tanto en el régimen de visibilidad como en el de enunciabilidad, una promesa: lograr construir una plenitud que está ausente. Esa plenitud se alcanzará imaginariamente a través de la instauración de la ley que falta. Veremos más adelante cuáles son los contenidos concretos de esas leyes que la cruzada Blumberg impulsó, y logró que se aceptaran en parte. Veremos también cuáles fueron los efectos concretos, más allá de las promesas. Todo esto ocurre en medio de una correlación de fuerzas que no está establecida definitivamente.

¿QUIÉN DELIBERA, JUZGA Y EJECUTA LA LEY? LA TRANSFORMACIÓN DEL NEODECISIONISMO

El significativo “Blumberg”, en nombre de la sociedad civil, suplantó en su imagen de padre amoroso y restaurador de las leyes el lugar que el Estado laico y republicano había reclamado para sí al pedir perdón a la ciudadanía. Él, en nombre de la sociedad civil, se erigió en juez de los jueces y políticos al tiempo que, soterradamente, ejercía la mayor campaña política de la última década. Pero se trataba y se trata de una nueva manera de desarrollar lo político a través del empoderamiento ciudadano en pos de la *accountability* social.

Así, el padre de Axel organizó y encabezó cuatro marchas: dos en el Congreso y dos en el Palacio de Tribunales. Al compás de las primeras se montó una estrategia que exigió una febril actividad parlamentaria. Rápidamente se aprobaron una docena de leyes que respondían a los reclamos populares hegemonizados por Blumberg, al mismo tiempo que hubo purgas en la Policía Federal, y el ministro Arslanian hizo lo propio en la de la provincia de Buenos Aires.

Lo paradójal de las marchas es que se caracterizaron por su autodenominado carácter “apolítico”, por la ausencia de banderas partidarias o de otro tipo. Sus organizadores sólo permitieron velas blancas y banderas argentinas, así como fotografías de personas muertas en situaciones arbitrarias. Sin embargo, estas marchas “apolíticas” se dirigieron al Parlamento, a la justicia o al Poder Ejecutivo, y Blumberg en persona se entrevistó a partir de entonces con los más altos funcionarios de los tres poderes del Estado, jueces y policías. Desde ese lugar

personal, autocaracterizado como “apolítico”, y en su carácter de “papá” que ha emprendido una “cruzada”, reclamó “seguridad” a los políticos y miembros de la justicia e intervino, como veremos, en diversas cuestiones públicas, sorteando toda deliberación parlamentaria. Algo así como si hubiese reemplazado, en su “apoliticidad”, el lugar dejado vacante por las figuras de políticos “clave” como Carlos Menem (presidente en los años noventa), o Domingo Cavallo (funcionario de la dictadura militar, ministro de Economía de Menem y de su “opositor” De la Rúa), quienes encarnaron el neodecisionismo de la década del noventa.

La primera marcha, numerosísima, apoyada por una fuerte operación mediática, colocó a Blumberg en el lugar de la sociedad civil que interpela al Estado para que este decida con rapidez y eficacia, tal como solicita el BM en su estrategia de *accountability*. Se trata de una innovación en el modelo neodecisionista. Lo acontecimiento de este proceso radica en que no es un líder de un partido político tradicional y popular quien con su carisma logra imponer las transformaciones exigidas por los organismos internacionales; se trata de un *miembro, hasta entonces desconocido, de la sociedad civil* quien, en su carácter de tal y en representación de la misma, propone y logra transformaciones sorteando todos los mecanismos republicanos de deliberación, bajo la cobertura de una ficcional discusión en el Parlamento de la Ciudad, de las provincias o de la Nación. Él no es un líder carismático, a la manera de Hitler o Mussolini, que se dirige a las masas en nombre del Estado o la Raza, y que homogeneiza a sus seguidores. Él es un sujeto individual, una persona que trata a los otros también como sujetos individuales, libres y responsables; es por ello que, siempre que tiene oportunidad, besa y saluda a todos los presentes.

No es un *político*, sino un “ciudadano común”, un miembro de la sociedad civil que surge de ella, condensa sus anhelos y frustraciones, exige y audita al Estado. Este hombre pareció encarnar la voz de los que no tienen voz. La cruzada es hecha en nombre de la moral de la familia, no de la política; su finalidad es restituir la honra y la decencia perdida en las instituciones. En nombre de la sociedad civil, reclama las transformaciones institucionales y la transparencia necesarias para garantizar que la *corrupción*, caracterizada como *causa de las desigualdades* en AL, sea combatida. Él encarnó para muchos ese lugar simbólico de la sociedad civil en triálogo con el Estado y los organismos internacionales.

La interpelación exigía actuar con celeridad, hacer reformas rápidamente. La urgencia y el desconocimiento obturan el hecho de que un código es –o debiera ser– una estructura coherente, con fundamentos sólidos y construidos en base a conocimientos plausibles acerca de la realidad social. La exigencia de urgencia impide las deliberaciones y

reenvía a la decisión eficaz, fuente última del Derecho, según planteaba Carl Schmitt. La demanda de celeridad es presentada como consecuencia de una situación excepcional que debe ser resuelta, pero oculta el hecho de que permite imponer leyes o políticas que vienen siendo trazadas estratégicamente desde hace mucho tiempo, y con objetivos diversos a los explícitamente esgrimidos.

En ese reclamo, poco importa el argumento racional; para interpelar ideológicamente no es necesario sostener algo así como un sistema hipotético deductivo corroborado por los hechos. Tampoco tiene relevancia que los pedidos de la Fundación Axel Blumberg contraríen toda la historia de la criminología, o que en sus propuestas no radique la solución a la atroz inseguridad existencial que verdaderamente se padece en Argentina. Las contradicciones y la deliberación racional no tienen lugar ante la brutal sensación de inseguridad antropológica en la que el alma pide a gritos “seguridad ahora, ya”.

En ese estado, el primer petitorio, firmado por 5.450.000 personas, fue rubricado en varios lugares sin conocer sus contenidos; muchos simplemente suscribían una planilla en un contexto de fuerte interpelación mediática por muertes inmotivadas.

El Sr. Blumberg, con su fuerza y su entrega a una causa noble, me hizo recordar los días terribles que pasamos después de cada agresión delictiva [...] La muerte de mi padre, de la que no nos recuperamos hasta hoy. Por eso quise firmar el petitorio. Pero sólo lo encontré en Internet y las hojas dicen nada más: “Campaña por Axel”. Quisiera haber tachado lo que no estoy de acuerdo. Otra vez el miedo. Pero ahora le sumo el que tengo por lo que conozco de cerca y de adentro (Mary Sánchez, ex secretaria general de la Confederación de Trabajadores de la Educación. Ex diputada nacional, perseguida y cesanteada durante la dictadura militar. Su padre fue asesinado frente a la familia en el año 2002 por ladrones “comunes” que entraron a su casa (Sánchez, 2004).

Sólo el número de firmas que avalaron el pedido es indicador de que no fue suscripto exclusivamente por miembros de clases medias o altas. El texto que solicitaba que se violasen los derechos humanos y constitucionales –en los tramos en los que pedía poder para que la policía registre por la calle a ciudadanos sin que medie orden de un juez– era firmado en muchos casos sin saber qué decía. Quienes lo suscribieron obviaron la memoria respecto de la situación de las fuerzas de seguridad en Argentina. En este punto, además de desconocer los fundamentos de los derechos humanos, sancionados a partir de la Revolución Francesa, la “sociedad civil” efectúa otra operación ideológica: la *denegación*. Son

conocidas hasta el hartazgo las diversas situaciones en las que la policía en estas operaciones ha acabado con la vida de jóvenes (y no tan jóvenes) o los ha dejado muy maltrechos. Sin embargo, es a esas mismas fuerzas a las que se les pedía protección, bajo la cobertura de que hay “malos” y “buenos” policías. De hecho, la mera narración periodística y bibliográfica da cuenta de las posibles conexiones entre la muerte del joven Axel y grupos de las fuerzas del orden. Estos habrían dejado el lugar donde Axel estaba secuestrado como “zona liberada” (Guagnini, 2005).

También los petitorios mostraban el profundo desconocimiento respecto de los análisis que desde Beccaria hasta Ingenieros, Foucault o Baratta han señalado el lugar ambiguo y contradictorio de las penas. La exigencia del cumplimiento total del castigo desconoce los principios básicos de los más modernos sistemas penitenciarios. Pero su fuerza para impulsar transformaciones ideológicas que permitan la reproducción de las relaciones de dominación no radica sólo en su capacidad de interpelar, sino también en la red estratégica de relaciones en la que se implica, y en la modificación de los dispositivos. Así, el proceso tuvo fuerza para provocar una nueva modificación al Código Penal, como luego veremos.

Durante los días de la primera y segunda marcha, los medios fustigaban, bajo la figura de Blumberg, a los miembros del Parlamento para que “hablen menos y hagan más” (*Infobae*, 2004d). Lo mostraban de modo amenazante, con el rostro ceñudo, diciendo: “Si no hay avances, llamamos a la gente” (*Infobae*, 2004d). Funcionarios ligados a las reformas de los años noventa llegaron a sostener que “debe valorarse la pena de muerte” (Minotti, 2004)¹⁷.

Blumberg, investido del lugar de líder de la comunidad, fue un asistente invitado a diversas ceremonias oficiales, por ejemplo, al acto en el que el presidente Néstor Kirchner dejó inaugurado el 123° período de sesiones ordinarias del Congreso de la Nación. En uno de los palcos, en la tercera hilera en el interior del recinto del Congreso, se encontraba Blumberg. Su rostro y su mirada fueron presentados por los medios de comunicación como exigiendo la *toma de decisiones rápidas*. Desde esa posición, era fotografiado con el ceño fruncido, presenciando las reuniones de Diputados en que se discutía la acumulación de penas cuando concurren varios delitos. El proyecto modificaba el artículo 55 del Código Penal –que decía que las penas serían acumulables hasta veinticinco años– y transformaba esa suma aritmética en un máximo de cincuenta. El proyecto fue presentado por el diputado Jorge Casanovas, impulsor de la “tolerancia cero” e impugnador del ga-

17 Adolfo Vázquez, ministro de la Corte Suprema y partidario de la pena de muerte. La cita corresponde a un artículo periodístico en el cual Vázquez, siendo entonces juez de la Corte Suprema de Justicia, es entrevistado por el periodista Horacio Minotti.

rantismo penal; muchos diputados se rehusaban a aprobarlo. El rostro enjuto de Blumberg era mostrado ruidosamente por los medios. En uno de ellos (Benegas Lynch, 2004) podía verse, por ejemplo, un dibujo del Congreso quebrado, cayéndose y, frente a él, el rostro de un Blumberg enojado, en actitud de papá que admoniza. Finalmente, la presión logró vencer las resistencias y se aprobó la ley en pocos minutos y sin ningún debate. En vano, profesores, criminólogos especialistas de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires y un conjunto de cincuenta jueces, fiscales y camaristas solicitaron al Poder Ejecutivo que la vetase. Inútilmente argumentaron que ella violaba el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de la Convención Americana de Derechos Humanos y de la Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanas o Degradantes, así como la Constitución Nacional. De nada sirvió que expusieran la contradicción de la nueva ley con otros artículos del Código Penal, ni que se argumentara que sustentaba la pena en “la más absoluta discrecionalidad judicial” y que violaba los principios de igualdad ante la ley y proporcionalidad de los castigos. Inútil fue que se dirigiesen al Congreso y al Ejecutivo aduciendo que los estudios empíricos muestran que los aumentos de penas no reducen el delito, y que es desacertado sancionar leyes a partir de la urgencia. Tampoco sirvió recordarle al Ejecutivo y al Legislativo que el año anterior ya se había modificado el régimen de penas y el de procesos en asuntos ligados a secuestros extorsivos, sin que esto hubiese tenido el menor efecto positivo. La ley fue sancionada y promulgada. No sólo eso, algunos de los jueces que reclamaron, meses más tarde, sufrirían el escarnio público por su carácter de garantistas, en el caso Cromañón.

E.: ¿Cómo se definiría usted?

Juan Carlos Blumberg: Un vocero que quizás sabe expresar lo que la gente tiene adentro y no sabe cómo decirlo (*Clarín*, 13 de marzo de 2005).

DE LA CONSTRUCCIÓN DEL LÍMITE EXTERIOR A LA COMUNIDAD QUE COBIJA

El proceso de interpelación ideológica requirió de otra operación lógica: *la construcción de un afuera*, de algo que debe ser excluido porque amenaza. Esa exterioridad hace que quienes se identifican con los discursos de Blumberg puedan sentir que pertenecen o que les será otorgado aquello que falta: *la pertenencia a una plena comunidad*. En rigor de verdad, ese exterior que se constituye como riesgoso no hace sino poner en significantes variados la desigualdad propia del sistema, que resignifica la finitud constitutiva de todo ser humano. La muerte, el límite, están ahí, y en cada sociedad esto es procesado de modo diferente. Pero, ¿por qué

esa carencia constitutiva no siempre produce estas reacciones sociales? En este punto, el lugar de las instituciones y la organización social es fundamental. Ellas, en Argentina, habían radicalizado la presencia de la muerte como una ecuación insoslayable; por otra parte, no ofrecían posibilidad de tramitar los duelos; de ese modo, la significación de una amenaza que desde fuera hace peligrar la promesa de comunidad es mucho más fácil de aceptar.

En la estrategia discursiva que inició Blumberg, la otredad amenazadora se encarnó en diversas figuras y tuvo varios matices a lo largo del tiempo, que intentaban captar la identificación de diversos sectores de la población.

En marzo de 2004 se centraba en los menores que delinquen. El 18 de mayo de ese año, respecto de un joven asesinado por la policía, Blumberg sugirió que en cierta medida el hecho era comprensible, pues el muchacho “se drogaba”. En todo ese período, entre la primera y la segunda marcha, insistía en los “delincuentes” que están en cárceles, “los padres degenerados que inician a sus hijos en el delito” y particularmente los jóvenes pobres; tres espacios emergían como el núcleo que genera y cobija a los criminales: las familias descarriadas, la villa y la cárcel. Tras ellos, los piqueteros y todos los carenciados que cobran subsidios para sobrevivir se transformaron en potencialmente peligrosos. Se trata del antiguo discurso acerca de los “pobres malos”, los “desocupados voluntarios”, esos que en el ocio cultivan el delito.

Al mismo tiempo, de modo difuso, los políticos y la policía corrupta fueron el objeto de las críticas. Primero, se centró en el Parlamento y en la policía. Poco a poco cobró centralidad la justicia, en especial jueces, defensores y fiscales, quienes favorecerían con su negligencia o corrupción a los delincuentes. El significativo “corrupción” toma un lugar central en la construcción del afuera. La “corrupción” aparece cobijando a los “pobres malos” y construyéndolos como “desocupados voluntarios”. En todos los casos hay una clara diferenciación respecto de que “no todos son malos” (ni los pobres, ni los policías, ni los políticos, ni los jueces). De ese modo, el discurso construye un afuera no claramente determinado: los “malos”, y un adentro, también difuso: los virtuosos o “decentes”. En ese espectro ideológico se sostiene la inseguridad con toda fuerza, ya que el lugar de “los malos” puede ser ocupado alternativamente por cualquiera, incluso por personajes contrapuestos; lo mismo ocurre con el *adentro*, donde los *decentes* pueden ser sólo unos simuladores; se construye así la *sospecha* y el *conflicto* que esgrime la *accountability* social. En Latinoamérica, actualmente, cualquiera puede caer en la desocupación, o cualquiera puede ser un padre que no se ocupe de sus hijos –a diferencia de “nosotros que sí los cuidamos y nos ocupamos de ellos”–, o un político corrupto o un militante peligroso.

En septiembre de 2004, en ocasión de la tercera marcha, cuando comenzó a declinar la adhesión tanto de los medios como de la presencia callejera, Blumberg acusó a algunos periodistas y a maniobras políticas en su contra. Furioso, trazó un perfil que separaba claramente a “la gente como ustedes” de los otros: “los delincuentes” y las “organizaciones de derechos humanos que los defienden” y dejan inermes al ciudadano. Para entonces, intelectuales, abogados, jueces, penalistas, periodistas y profesores de la Facultad de Derecho y la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires criticaban su discurso y las transformaciones llevadas adelante de manera rápida en el ámbito penal. Entonces atacó a todo el arco de lo que parte de la ciudadanía caracteriza como “izquierda” no sólo nacional sino internacional; en esa clave, fusionó “izquierda” y “drogadictos” y fustigó de modo incomprendible a la Universidad de Buenos Aires. El fantasma del comunismo sobrevuela de manera imaginaria y se condensa por momentos con el delincuente, el drogadicto y “la política”. Todo ello facilitado por unas “instituciones ineficientes”. Similares expresiones se escuchan en boca de quienes se identifican con ese discurso.

M. 55 años: El gobierno no hace absolutamente nada [...] son una manga de atorrantes todos [...] Esto es izquierda, izquierda, izquierda y con la izquierda no vamos, desgraciadamente es así, se han robado el país (Misa por Axel).

V. 45 años: Los gobiernos no se preocupan en lo más mínimo de lo que nos pasa. Ellos simplemente se preocupan por la gente de abajo, los marginados, que son los que a nosotros nos roban, nos matan, pero del pueblo, el que trabaja, ningún gobierno se acuerda (Misa por Axel).

Entretanto, el reiterado pedido de bajar la edad de imputabilidad de los jóvenes no cedió, a la vez que no fue presentado en muchos medios como pedido de “mano dura”, sino como cuidado amoroso de un padre hacia su familia, o de un pastor hacia su grey. Lo mismo ocurría con la exigencia de mayor disciplina en las cárceles. Su gesta, presentada como sagrada, aparecía como guiada por el Hijo que murió por todos y que desde su sacrificio es la luz que ilumina para saber qué hacer. No se trata del conocimiento racional ni de la deliberación popular, sino de la vieja idea agustiana de la “iluminación divina”.

Juan Carlos Blumberg: Axel me ilumina para exigir cosas que son nuestras, de toda la sociedad. Gracias por acompañar esta convocatoria. Gracias a todos. Hoy Axel es el hijo de todos ustedes (Primera marcha, 1 de abril de 2004).

De modo complementario, se constituye una imaginaria comunidad, un “adentro” de los ciudadanos “decentes”. El discurso de Blumberg puede unir en este “adentro” a los personajes más dispares y contradictorios, todo depende del momento y las circunstancias: desde los padres y las familias “honradas que trabajan”, hasta los desaparecidos en la última dictadura, al mismo tiempo que los miembros de las fuerzas acusados de violaciones a los derechos humanos por haber actuado en esas desapariciones. No obstante, la inclusión de los “desaparecidos” y de los jóvenes muertos en Cromañón sólo se registró en el segundo año de la interpe-lación, tal vez como un modo de responder a las críticas de las que fue objeto, y recapturar a buena parte de la población que se apartó de él.

De esa manera, el discurso adquiere apariencia de “apolítico” y de que es *la sociedad civil toda* la que reclama. Se trata de un *todos* que imaginariamente borra las diferencias históricas y promete la “recon-ciliación” final.

Juan Carlos Blumberg: Lo vamos a conseguir *todos juntos*. *No hay izquierdas, no hay derechas. Somos todos argentinos* y tene-mos que luchar unidos (Segunda marcha, 22 de abril de 2004).

Pastor evangélico: Estamos aquí en esta noche frente a lo que debe ser el Palacio de Justicia [...] Y venimos como un pueblo que se pone de pie para decirle basta a la impunidad. Una impunidad que en los últimos años en nuestro país no ha sido anónima sino que ha tenido el nombre preciso de sus víctimas, *el nombre de los desaparecidos* y el nombre de los que murieron por las balas de quienes tenían que protegerlos y el nombre de tantos *jóvenes que murieron cuando tenían que divertirse* en un lugar donde tendrían que haber estado seguros y *también tiene el nombre de algunas personas que son los aliados, que permiten que los verdaderos culpables sigan en libertad*. Y la impunidad de nuestro país tiene también nombres que, a veces, como sociedad no queremos recordar pero sí son [los nombres] de *algunos policías que murieron en cumplimiento de su deber*. Y estamos aquí para decir basta a una inseguridad que ha quedado como marca humillante acompañando el dolor que está en el corazón de los familiares de aquellos que han sido las víctimas (Cuarta marcha, 2 de junio de 2005).

Rabino de la comunidad judía: Nos preguntamos dónde está Dios en la *Argentina corrupta e impune* [...] *Traemos luz a este palacio* que aún no es de Justicia [...] Porque la Argentina la hacemos entre todos y la salvamos entre todos, *en revolu-ción ciudadana*, porque si no, no la salva nadie. En el palacio

que hoy alberga el dolor del vacío de que no tenemos justicia, venimos como ofrenda a contribuir, a colaborar y a trabajar [...] Porque *larga fue la noche de la impunidad y el terrorismo subversivo, de los desaparecidos, de estos chicos sacrificados en guerras inútiles, de estos hijos que trajimos para la vida y fueron arrebatados, asesinados y secuestrados. A nuestros hijos les volveremos a dar vida eterna porque estamos aquí, porque no nos olvidamos* (Cuarta marcha, 2 de junio de 2005).

La increíble unión en un mismo sintagma de “el terrorismo subversivo” (término utilizado por las fuerzas de la represión y por la derecha más conservadora para referirse a los militantes populares que en su mayor parte fueron *desaparecidos* por la dictadura) y de “los desaparecidos” (significante utilizado por miembros de organismos de derechos humanos, grupos de izquierda y personas no afines a la dictadura militar) intenta *reconciliar* lo inconciliable de la historia argentina; pero, al hacerlo, la operación reenvía a un borramiento de la memoria histórica. Al mismo tiempo, el fragmento vincula esos dos significantes con el de “Argentina corrupta e impune”, la cual –no sabemos si en su totalidad o sólo en una parte de ella– es la causante de las muertes de “chicos sacrificados en guerras inútiles”. Frente a esa Argentina “corrupta”, la sociedad civil de “los ciudadanos buenos” viene a “traer la luz” que ilumine la obscuridad en la que se agazapa la otredad encarnada en figuras diversas, entre ellas las de funcionarios impunes.

Sacerdote católico: Queridos hermanos, largamente la justicia está esperando que se realice. Pero asoma *en este puñado de personas con su luz en las manos*. Creamos en ellos. No nos dejemos amilanar [...] *y muriendo es como puede nacer entre nosotros una nueva vida, una nueva Argentina que Dios quiere bendecir. Señor de la historia, en la Argentina te necesitamos* (Cuarta marcha, 2 de junio de 2005).

Esta comunidad de los “decentes” tiene rasgos de “sagrada”, un velo de religiosidad atraviesa las marchas, los discursos y los protagonistas elegidos para compartir el escenario con Blumberg. Frente a la “corrupción” del Estado laico, la religiosidad revaloriza sus blasones.

En la segunda parte del año 2005, la exterioridad que amenaza se concentró en la justicia, o mejor, en ciertos sectores de ella –los jueces garantistas a quienes Blumberg equipara con los abolicionistas– y en algunos políticos (lo propio hizo buena parte de familiares de muertos en la masacre de Cromañón).

Juan Carlos Blumberg: No al abolicionismo del derecho penal con [...] Zaffaroni y Argibay [jueces garantistas argentinos]

señores que pretenderían la eliminación del Derecho Penal, contemplado en la Constitución Nacional. ¡Eso nunca! [aplausos] Este es el momento para definirse entre defender la Constitución o el abolicionismo. Y aquí el gobierno, el Congreso y la justicia no pueden mirar para otro lado [...] Los funcionarios son nuestros empleados, de la ciudadanía, y deben rendirnos cuentas de sus actos (Cuarta marcha, 2 de junio de 2005).

EL OBJETO DE LA INTERPELACIÓN: LA JUSTICIA

De ese modo, en unas pocas reuniones entre el 7 de abril y el 17 de septiembre de 2004, el Poder Legislativo se reuniría bajo la mirada atenta de Blumberg y –al compás de las marchas lideradas por él– serían sancionadas y promulgadas una serie de leyes que el 21 de septiembre ya estarían publicadas en el Boletín Oficial. Tras ese rápido proceso, el Código Penal fue modificado. El núcleo de la transformación radicó en el aumento de las penas (consideraremos más adelante algunos de sus efectos). Las denominadas “leyes Blumberg” sancionaron: aumento de castigos por violencia ejercida en el caso de robo (Ley N° 25882) y por la adquisición, tenencia, sustracción, venta, o fabricación de materiales radiactivos o armas de fuego (Ley N° 25886); aumento de penas y especificación de diversas situaciones de abigeato (Ley N° 25890); prohibición de ventas de telefonía celular por parte de empresas no registradas, creación de un Registro Público Nacional de Usuarios y Clientes de Servicios de Comunicaciones Móviles, obligación de denunciar la pérdida de instrumentos de comunicación celular, castigo a la clonación de líneas (Ley N° 25891); aumento hasta treinta y cinco años de la pena para lograr la libertad condicional en casos de prisión o reclusión perpetua, y de los mínimos necesarios para obtener la libertad condicional en los casos de condenas por tres años o más (Ley N° 25892); aumento de castigos por homicidio, secuestro y violación, y exigencia de cumplimiento efectivo (Ley N° 25893); asimismo, cuando concurrieren varios hechos independientes, la pena mínima será el mínimo mayor, y el máximo la suma aritmética de penas máximas con un límite de cincuenta años (Ley N° 25928); penalización por defraudación mediante el uso de tarjetas de crédito, débito o compra (Ley N° 25930) (República Argentina, *Boletín Oficial*).

El descenso de la edad en la que los menores son imputables no fue logrado merced a la fuerte resistencia de sectores del periodismo, intelectuales, personas ligadas al Derecho y a organismos de derechos humanos, así como de ciudadanos comunes, que comenzaron a manifestarse contra la criminalización de los jóvenes pobres. No obstante, la tarea de interpelación implicó no sólo el llamado a la *modificación de la justicia*, sino también a desarrollar un *control* constante sobre su gestión. Así (es un caso que puede multiplicarse, este sólo es citado a modo de ejemplo), en agosto

de 2004, Blumberg afirmaba: “No vine a pedir nada, vine a interiorizarme sobre cómo prosigue el Plan de Seguridad nacional”. Estas palabras eran pronunciadas por Juan Carlos Blumberg al ingresar a una reunión con el ministro de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la Nación. También expresó que “hay complicidad” de la policía en los secuestros extorsivos, ya que permite “zonas liberadas” (*Página/12*, 2004b). Su tarea de líder de *accountability* social se desarrollaba con total claridad.

La interpelación a la justicia se llevó a cabo, no sólo por medio de la vigilancia sobre el Poder Legislativo en las reformas al Código Penal, y sobre el Ejecutivo controlando a sus ministros y planes, sino en la observación del Poder Judicial en diversas situaciones, en ocasión de decisiones puntuales. En esta función, Blumberg fue presentado como alguien que intervino en varios casos. Uno de ellos se trataba de un joven asesinado, sólo que esta vez no era un joven adinerado y con porvenir brillante asegurado, sino un muchacho de familia pobre que en 1997 había sido asesinado por la policía. Finalmente, en mayo de 2004 la justicia condenó a cinco policías. En ese momento, Blumberg dijo en la provincia de Mendoza: “En ese caso ese chico se drogaba. La policía después actuó mal, pero tenemos que poner todo en su justa causa” (*Clarín*, 2004a). En estas palabras –que provocaron la rápida respuesta de diversos sectores de la población– sale a la luz el modo de percibir el “problema de la inseguridad”, tal como veremos que es caracterizado por el Manhattan Institute for Policy Research. En estas declaraciones, Blumberg rompe con el objetivo retórico de la *accountability* social, pues no insta a la “reconciliación” de todos; no obstante –y esto es lo más sugerente para el análisis–, él parece encarnar el “sentido común”, la “razonabilidad de las personas decentes”. En rigor de verdad, sustentado en las memorias colectivas, su interpelación instituye el sentido común, la “razonabilidad de las personas decentes” y, una vez hecho esto, lo encarna. En el caso del joven nacido en el Conurbano bonaerense y asesinado en la provincia de Mendoza, se trataba de un muchacho pobre; en muchas de las representaciones más o menos conscientes de entrevistados de sectores medios se puede advertir que, al menos en Buenos Aires y el Conurbano, estos dos significantes unidos, “joven” y “pobre”, desatan sensaciones de inseguridad e incertidumbre. En ellos a menudo se reifica la inseguridad antropológica constituida históricamente, que reenvía a la primaria sensación de indefensión. Sustentado en esas vivencias, el significante “Blumberg” puso, en el caso del joven asesinado por la policía, en el lugar de culpable a la víctima, y justificó el accionar de las fuerzas represivas.

El 15 de diciembre de 2004, una decisión judicial otorgó la libertad a quien había sido condenado por el asesinato del fotógrafo José Luis Cabezas. El hecho conmocionó a la sociedad, y diversas personalidades se pronunciaron en contra. Blumberg también fue crítico, y

consideró que las leyes que él impulsó en el Congreso “van a evitar que se repita un caso como este” (*La Nación*, 2004c).

A fines de diciembre de 2004, un nuevo juez de la Corte Suprema, Ricardo Lorenzetti, reemplazaba a Adolfo Vázquez –hombre muy ligado a los poderosos de la década del noventa y partidario de la pena de muerte (Minotti, 2004) –, quien renunció a su cargo tras el dictamen acusatorio de la Comisión de Juicio Político de la Cámara de Diputados. Durante el acto estuvieron, además de todos los jueces de la Corte, el ministro de Justicia y Juan Carlos Blumberg, quien expresó sus “expectativas” y destacó la “rectitud” del nuevo juez (*La Nación*, 2004d).

En esa misma clave, el 2 de marzo de 2005, se reunió con el gobernador bonaerense para analizar medidas de seguridad en las cárceles y evitar “secuestros virtuales”. Luego del encuentro, calificó con “cuatro” o “cinco puntos” la seguridad en esa zona. Antes de la reunión, Blumberg explicó que le iba acercar al gobernador una propuesta de “un grupo de técnicos” con quienes estuvo reunido y quienes le aseguraron que, para evitar que los presos usen los teléfonos celulares que entran en forma clandestina a la cárceles, es posible bloquear la señal de telefonía móvil en las unidades penitenciarias (*La Nación*, 2005a). Veremos más adelante quiénes son los “técnicos” que asesoran a Blumberg.

El tono de su interpelación fue virando. Junto a la dureza de sus críticas, poco a poco se instaló la exhortación a la espera, a la paciencia, a la tolerancia. Sin embargo, no cejó en su empeño de interpelar a la justicia, sosteniendo que hay cuestiones pendientes que son inviolables, tales como el juicio por jurados y la agilización del control de la gestión de la justicia. Pero su mayor insistencia, en consonancia con el Manhattan Institute, sigue siendo la problemática de la minoridad. Así, afirmó: “No puede ser que los menores sigan matando gente y entran al instituto y se fugan. Hay que bajar la edad de imputabilidad” (*Clarín*, 13 de marzo de 2005). Al mismo tiempo, el 2 de junio de 2005, de espaldas a Tribunales, se deshacía en diatribas contra el garantismo y el abolicionismo penal, a los que identifica como lo mismo.

Estos hechos (y otros muchos semejantes que no son citados aquí a fin de no abrumar más al lector) no carecen de significado. Si se considera que la posición adoptada por el significante “Blumberg” supone un “más allá” de lo social, que otorga a quien ocupa ese territorio el lugar imaginario del Otro a partir de cuya mirada la propia subjetividad se constituye, Otro que instituye todos los sentidos y que en el imaginario está más allá de la carne y la sangre, en el lugar de la impoluta completud, entonces se comprende por qué Blumberg sería desplazado de ese lugar con bastante celeridad, aunque ni el espacio ni la función ni los significados del mismo desaparecerían. El significante “Blumberg” había construido una matriz de interpelación, con el fin de lograr la “rendición de cuentas”.

LOS RITUALES DE INTERPELACIÓN IDEOLÓGICA

La interpelación ideológica se realiza en rituales cuya materialidad no se reduce a lo que es factible de ser *enunciado* (expresado en cánticos, consignas, rezos, alocuciones, relatos), sino que requiere de un régimen de *visibilidad*: el mismo radica en el modo en que los gestos se esbozan, las miradas mutuas se cruzan, la forma en que los cuerpos se mueven y articulan, los símbolos y los estandartes que se portan. La ideología se realiza en actos en los que se interpela a los sujetos a partir de las figuras que encarnan aquello que se desea ser, los ideales a los que se aspira. El lugar de la mirada que confirma a cada uno y a todos por igual es central en esos rituales. Otorga la seguridad de que hay un padre-pastor que ama y cuida al rebaño y a cada oveja al mismo tiempo (Freud, 1997; Foucault, 1990).

Los destinatarios de la interpelación ideológica encarnada en el significante “Blumberg” fueron, de modo ambiguo, dos: por un lado se refiere a “todos los ciudadanos del país”; sin embargo, inmediatamente identifica a este “todos” con “la gente decente”: “tenemos que agradecer a todos los ciudadanos del país, a la gente honesta, a la gente honrada que están como ustedes manifestándose aquí” (Segunda marcha). De modo que el “todos” contiene una sutil contradicción: excluye a una otredad peligrosa que habita el mismo territorio que “nosotros”, y hasta puede portar un documento nacional; pero, a la vez, el “todos” incluye a esa alteridad que amenaza agazapada desde dentro, ella forma parte de la ilusoria unión de los “argentinos”. El Sujeto portador del discurso, un ciudadano más, pero decente, se diferencia de los “funcionarios corruptos” en que se “ocupa personalmente” de cada miembro de la comunidad y, de ese modo, los confirma en su identidad. Esa función cumple, por ejemplo, la mencionada acción de saludar y besar a cada uno, siempre que puede.

En su carácter de padre y voz de la sociedad civil, Blumberg interpeló a los tres poderes del Estado. Al mismo tiempo dialogó con empresarios, figuras del *jet set*, organismos de seguridad (nacionales e internacionales) y personas de todo tipo afectadas por hechos de violencia. Se juega así un nuevo juego político. El juego del trílogo entre la sociedad civil, los miembros del gobierno (civiles y militares o policiales) y empresas nacionales e internacionales. Por eso Blumberg no es presentado como “un político”; más aún, sostiene que *no le interesa la política*¹⁸.

18 Finalmente, el 27 de julio de 2007, el Sr. Blumberg formalizó su candidatura a gobernador de la provincia de Buenos Aires. Se presentó como una alternativa de cambio frente al “sistema corrupto”, que buscaría –según sus dichos– desenmascarar el “sistema político más corrupto que engendró la Argentina”. El resultado de la urnas no avaló sus dichos públicos.

Sí, recibí muchos ofrecimientos de partidos políticos. Pero yo no voy a participar en ningún partido político, no me interesa para nada. Estoy seguro de que desde la Fundación Axel Blumberg por la Vida de Nuestros Hijos puedo colaborar con la gente mucho más que desde la política (*La Nación*, 2005b).

En tanto él ocupe el lugar y la voz de la sociedad civil, las decisiones tomadas en reuniones con representantes de esos tres sectores son las que emergerán como siendo expresión de la “voz de la gente”. En tal condición, participó de la Cumbre de las Américas en noviembre de 2005 en Mar del Plata (Argentina) acontecimiento al que asistieron presidentes de todo el continente, entre ellos el de EE.UU., y donde se discutía el destino del ALCA. La táctica intenta generar la apariencia de “participación activa de la ciudadanía”.

Los rituales en los que la interpelación ideológica se constituyó fueron fundamentalmente marchas. Entre ellas, las cuatro realizadas en la Ciudad de Buenos Aires tuvieron la mayor difusión y efectos. El modo en que se desarrollaron aporta elementos para comprender la operación de interpelación, así como las limitaciones que esta tuvo.

LA GRAN MARCHA

Todo el dolor y la sinrazón del día de hoy terminarán

El 1 de abril de 2004, a sólo una semana del asesinato de su hijo, el ingeniero Blumberg encabezaba una multitudinaria marcha que los diversos medios calcularon entre 150 y 350 mil personas. La transformación en el modo de manifestar radicó en primer lugar en el desarrollo de la marcha. La protesta no tuvo una cabeza que avanzara por las calles, a pie, hacia el Congreso, en la cual Blumberg y otras personas afectadas se encolumnaran hacia el emblemático edificio para entregar el petitorio –acción habitual en el repertorio de las protestas callejeras. Este modo de marchar muestra a conjuntos de ciudadanos en actitud de “peticionar” en lugares reconocidos como símbolos que encarnan a las instituciones. No, en este caso –tal vez el primero en la historia argentina– Blumberg llegó al Congreso en un auto policial con custodia. Él era un miembro de la sociedad civil que se desprendía de ella y hablaba en su nombre. Entró por el Senado, fue recibido por los asesores del vicepresidente de la Nación y por parlamentarios. Tras la reunión salió por la puerta principal del Congreso, lugar que sólo utilizan los presidentes de la República y las personalidades en ocasiones muy importantes. Su lugar de mediador quedaba claro. En la explanada había un palco; al llegar a él, la muchedumbre lo aguardaba en una actitud que adquiría ribetes religiosos por las velas blancas, las banderas argentinas y el si-

lencio sólo interrumpido por silbatinas a los tres poderes del Estado. No estaban permitidos –prohibición que no era habitual en las marchas del país– otro tipo de símbolos. La manifestación era de carácter “apolítico”. Expresaba a *todos*. Los medios utilizaron sintagmas tales como “conmovedora movilización” o “Por Axel. Por Todos” para referirse al hecho (*Infobae*, 2004b). Fue impresionante no sólo la enorme cantidad de personas, sino el silencio de matices religiosos en una ciudad azotada por los ruidos. Incontable cantidad de carteles mostraban las fotos de muertos en distintas circunstancias de violencia. Bajo el palco, varias mujeres de la Asociación Madres del Dolor¹⁹ quisieron acompañar a Blumberg. La orden fue tajante: “Sólo gente de Blumberg”. “Dígale que está la mamá de José Luis Cabezas [fotógrafo asesinado]”, dijo Norma Cabezas. Jamás hubo respuesta. El coro Kennedy cantaba “seremos libres/ les prometo que seremos libres/ Si no es mañana/ será el día después/ y estas velas encendidas darán luz a esta tierra [...] y todo el dolor y la sinrazón/ del día de hoy terminarán”. La vaguedad y ambigüedad de la secuencia sintagmática incluía a “todos” y construía la imaginaria comunidad que salva del desamparo. Blumberg, solo, habló a la multitud desde un palco vallado. Su discurso tenía un objetivo claro: empoderar para la rendición de cuentas. La *accountability* estaba en marcha en un marco que tenía tintes de sagrado.

Al mismo tiempo que en Buenos Aires, hubo marchas en La Plata, Mar del Plata, Córdoba, Rosario, Neuquén, Bariloche, Cipolletti, Tucumán y Río Negro (son ciudades pequeñas y medianas del interior de la República Argentina). Entonces, en algunas bocas volvió el “que se vayan todos”.

Tras el discurso, Blumberg entró al Congreso y luego fue trasladado a la Casa de la provincia de Buenos Aires en la Ciudad de Buenos Aires, donde entregó el petitorio en el que solicitaba que se impulsase la sanción de una legislación penal que contemplara los puntos que se enuncian a continuación: reprimir la portación de armas con pena de prisión no excarcelable; registrar públicamente la telefonía celular móvil y prohibir su venta a quienes posean antecedentes penales; regular la facultad de las fuerzas de seguridad para verificar la titularidad de teléfonos celulares en la vía pública y para su secuestro en caso de tenencia irregular; adoptar un sistema de documentación personal (DNI) que impida su falsificación o adulteración; legislar un sensible aumento en

19 La Asociación Madres del Dolor es una ONG formada inicialmente por mujeres cuyos hijos murieron en situaciones de violencia. Se plantea como objetivos consolidar la prestación de justicia, brindar servicios de asistencia y contención integral a víctimas y familiares de hechos de violencia y constituirse en un foro de defensa de los derechos y la seguridad ciudadana. Afirma que no forma parte de ningún partido político.

las penas mínimas y máximas para los delitos de homicidio, secuestro y violación (con mínimos de veinte años) y establecer un régimen de especial severidad cuando en el delito participen o estén involucrados funcionarios o miembros de las fuerzas de seguridad; legislar en el sentido de que las penas sean siempre de cumplimiento efectivo y total, sin salidas anticipadas en ningún caso; modificar el régimen de imputabilidad penal de los menores; cambiar la pena en condenas por dos o más hechos (ellas deberían sumarse sin límite máximo); legislar a fin de que la pena perpetua se cumpla efectivamente, y que no se reduzca a veinticinco años; legislar imponiendo para los encarcelados –sean procesados o condenados– una reeducación a través del trabajo; establecer un mínimo de ocho horas diarias en trabajos para la comunidad, obras públicas nacionales, provinciales o municipales; instalar talleres, industrias o manufacturas de cualquier tipo en el interior de las cárceles para el trabajo y el aprendizaje de artes y oficios, pues el mismo dignifica tanto al hombre libre como al detenido; reformar el sistema judicial a los efectos de obtener una justicia rápida, efectiva y con jueces idóneos, para garantizar la plena vigencia del Estado de Derecho. Se solicitaba que todo lo pedido se sancionase como ley con urgencia, y se recordaba que “todos merecemos vivir seguros dentro del marco de la ley” (*Infobae*, 2004c).

La carta venía a continuar las exigencias ya manifestadas por organizaciones como la CONACI en 2003 y requerimientos que políticos “de mano dura” como Ruckauf venían haciendo desde el año 2000. Articulaba de ese modo pedidos provenientes de los más diversos arcos sociales, sin que la táctica significara una “conspiración” entre tan disímiles grupos. Se trataba de un punto de vinculación estratégica de diversas tendencias unidas por la angustia, la muerte y la inseguridad. La misiva se transformó en petitorio, y fue avalada por millones de firmas. La denominada Gran Marcha en una semana había aparentemente descalificado, por su número y contundencia, a la manifestación popular contra la dictadura realizada en ocasión de la entrega de la ESMA. Al mismo tiempo, el vértigo mediático y las marchas que se sucedieron en el país parecieron hacer olvidar rápidamente el acontecimiento en el cual el centro del horror había sido entregado por el Estado a los organismos de derechos humanos, en medio del público pedido de perdón por parte del Ejecutivo; y acaso intentaban resignificar el valor imaginario de ese gesto. Era como si se le hubiese dicho a la población: “He aquí la consecuencia de haber tomado una política contraria al accionar de las Fuerzas Armadas; el gobierno equivocó su rumbo al entregar la ESMA a las organizaciones de derechos humanos y bajar el retrato de Videla; eso fue como reivindicar a los ‘subversivos’”. De hecho, estas eran las palabras que de una u otra forma se escucharon en boca de los más conocidos periodistas y medios ligados a los grupos tradicionales del país.

LA SEGUNDA MARCHA

Los argentinos deben aprender a ser puntuales

El 22 de abril se realizó la segunda gran marcha de reclamo de la cruzada Axel Blumberg. Esta vez fue de espaldas a los Tribunales de Justicia de la Nación; el núcleo del petitorio radicó en solicitar el “estado de emergencia judicial” que, a juicio de los redactores del escrito, se centra fundamentalmente en “aumentar el horario de trabajo”. Si en el primer petitorio se hacía foco en el control y “tratamiento de delincuentes”, el segundo orientaba las demandas hacia el control de la justicia por parte de la sociedad civil, y a ampliar el mapa del delito real o potencial, a fin de unificarlo en sus distintas variantes.

En esa segunda demostración se repetiría el ritual. Blumberg llegaría en un auto policial, con custodia, de contramano, y entraría al Palacio de Tribunales con su esposa. Una vez allí, serían recibidos en una sala privada de protocolo de la Corte Suprema. Cuando salió al palco, la cantidad de personas había disminuido sensiblemente respecto de la primera vez. Los cálculos oscilaron entre 32 y 90 mil personas, según qué medio o institución los hiciese. En esta convocatoria, era más notoria la presencia de personas de clase media y alta. Muchos padres y familiares de personas muertas impedían, a toda costa, la presencia de pancartas con consignas partidarias. La madre de un joven asesinado (Marcos Schenone) recordaría que “debieron hacer bajar muchos carteles rojos” (Guagnini, 2005: 197). Sólo permaneció en alto uno que decía: “Tenemos más de 30 mil razones para seguir luchando”. Este lema hacía una obvia alusión a los desaparecidos durante la dictadura militar; también se vería este texto en las primeras protestas por la masacre de Cromañón. En ambos tipos de marchas esa bandera desaparecería tiempo después, si bien en las manifestaciones por Cromañón reaparecería luego de varios meses, como veremos. A la segunda marcha convocada por Blumberg llegaron dos grupos de piqueteros que sumaban unas quinientas personas. A su paso se levantaban murmullos de desaprobación y miradas de desconfianza. No eran bien recibidos en esa Argentina que buscaba su “comunidad” por referencia, precisamente, a la otredad que encarnan esos conjuntos de familias desocupadas, pero organizadas. Ellos aún no lo habían comprendido (ocurriría algo parecido, durante varios meses, con los grupos de izquierda que intentaron solidarizarse con las víctimas de Cromañón: serían expulsados de las marchas, y sólo podrían volver luego un tiempo, como veremos).

En su discurso, Blumberg afirmó que era necesario que “los argentinos aprendan a ser puntuales”. Lo *acontecimental* de este enunciado radicaba en el hecho de que a todas luces el presunto líder social

regañaba públicamente a la multitud, pues el acto se había demorado unos minutos, a fin de esperar que todos llegaran. Blumberg actuaba como un padre lo haría a solas con sus hijos, o una maestra con sus alumnos, tratando de construir hábitos. Para completar el cuadro, centró sus palabras en que los funcionarios de la justicia “debían trabajar más”. Así se evidenciaba el punto de partida de la interpelación: la moralización de una población que debía trabajar y ser puntual. Los valores inculcados a un niño desde la cuna eran presentados como el camino para restaurar la comunidad perdida. Comunidad que debería tener el carácter de una familia en la cual el padre oficiaba de *pastor* que cuida al rebaño como totalidad, y a cada oveja en particular, a través de la exigencia de sacrificio, de “mortificación” diaria. Se trata de la estrategia del “buen gobierno” (a la que me he referido en los capítulos II y V) propuesta por los organismos internacionales: en ella, el supuesto es que las causas de la inseguridad radican en la corrupción de los funcionarios y en faltas morales de la población –vagancia e impuntualidad–, no en la estructura del sistema.

Tras el acto, Blumberg reingresó a Tribunales, donde entregó el petitorio al vicepresidente del Tribunal y a un juez. En él solicitaba: declarar en estado de emergencia el Poder Judicial de la Nación; “ampliar el horario de atención de [...] el Poder Judicial”; publicar “las estadísticas públicas de la cantidad de causas judiciales ingresadas y las sentencias dictadas”, así como “las declaraciones patrimoniales de los jueces y restantes funcionarios del Poder Judicial”; implementar un sistema de protección de funcionarios judiciales “que investigue al crimen organizado”; revalidar periódicamente los títulos de jueces, fiscales y defensores; exigir capacitación de peritos y auxiliares de la justicia; implementar un sistema de control ciudadano sobre la justicia; colaborar para que se designen o remuevan jueces y se creen nuevos juzgados; implementar el juicio por jurados en delitos graves y aberrantes; implementar un sistema único de información del Poder Judicial, una “red de redes” que unifique los datos de distintos organismos nacionales, desde la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) hasta Migraciones; implementar el “derecho a opinar de la víctima” en un juicio oral; y propender a la sanción de códigos procesales unificados entre Nación y provincias. El escrito insistió en la modificación del sistema de imputabilidad de menores y la prisión efectiva para la portación de armas sin distinción de calibres; creación de un sistema de telefonía celular que incorpore a los teléfonos el sistema de seguimiento satelital; conformación de la Oficina Federal de Investigaciones; reforma política para eliminar las listas “sábana”; e instrumentación del voto electrónico.

El acto se inició con el Himno Nacional, y finalizó con un “viva la Patria”.

LA TERCERA MARCHA

Acá los derechos humanos son solamente para los delincuentes, no para gente como ustedes

El 26 de agosto se realizó la tercera marcha, que tuvo mucho menor difusión por parte de los medios que sostenían la estrategia de Blumberg. En esta ocasión, el ingeniero llegó también al Congreso en un auto policial, y fue recibido por el vicepresidente y legisladores. No obstante, estos rechazaron de plano algunos de sus pedidos (como el de eliminar las listas “sábana” en las elecciones). Le detallaron todas las leyes que ya habían aprobado y, de algún modo, le dejaron traslucir que no iban a permitir que continuara dictando la agenda del país. Él, como siempre, repitió el ritual. Salió a la explanada donde se había organizado un palco y, frente a una concurrencia algo menguada respecto de la segunda marcha, emitió su discurso, en el que además atacó a los organismos de derechos humanos y trazó una línea de demarcación entre la comunidad y la otredad: “Porque acá los derechos humanos son solamente para los delincuentes, no para gente como ustedes”. Lo sugerente es que no era la primera vez que Blumberg decía esta frase; no obstante, esta vez sería realizada en varios medios de comunicación.

El “ustedes” establecía un peligroso límite entre los ciudadanos (era probablemente ese discurso uno de los factores que hacían menguar el número de sus seguidores). Las motivaciones de quienes habían decidido no participar más en las marchas organizadas por Blumberg, según una investigación realizada, parecen dividirse en cuatro: la principal radicaría en que muchas personas comenzaron a percibir a Blumberg como muy “mezclado con la política, no me gusta [...] no me da confianza”. La segunda, expresada por un rabino de la comunidad Bet El, se centraba en que se lo percibía como encarnando “una reacción política” muy vinculada a la derecha, con la que no se coincidía ideológicamente. La tercera razón consistía en que en las anteriores demostraciones se había instalado un vallado, y con esa actitud se había roto el ideal de que “todos somos iguales” (María Denegri, madre de un joven asesinado por delincuentes “comunes”). Finalmente, muchas personas adujeron que no era aceptable el hecho de diferenciar claramente los muertos en situaciones de violencia delincencial de los que fueron asesinados por razones políticas (Carbajal, 2004).

Como de costumbre, tras el acto con velas, banderas argentinas e Himno Nacional, Blumberg entregaba un tercer petitorio, en el que ampliaba las demandas hasta transformarlas en una estrategia de reforma profunda de políticas. Solicitaba:

- *Una reforma integral del sistema de minoridad* en dos sentidos: bajar la edad de imputabilidad de los menores y crear institutos que posibiliten la “rehabilitación”.
- *Una reforma integral de la estructura penal* a fin de crear un “sistema moderno coherente que garantice los derechos humanos”; reformar el Consejo de la Magistratura a fin de disminuir la representación del sector político, y garantizar la independencia de poderes e implementar el juicio por jurados.
- *Una reforma integral del sistema de vigilancia*; esto implicaba garantizar un DNI inviolable, crear una oficina federal de investigaciones similar al FBI y sancionar la ley de “información pública”.
- *Una reforma política* que apunte a la transformación del sistema electoral nacional a fin de evitar las listas “sábana” e implementar el voto electrónico.

Al gobernador de la provincia de Buenos Aires le presentó otro petitorio que tenía dos partes:

- *Referido a la policía bonaerense*, solicitaba sacar a los detenidos de las comisarías a fin de que la policía patrulle las calles; reentrenar, aumentar los sueldos, monitorear y asignar medios tecnológicos a la policía; implementar un servicio tipo “911”; e implementar la policía municipal.
- *Respecto de la justicia bonaerense*, requería hacer una modificación integral de ella que incluyese un mapa del delito.

El segundo y tercer petitorio apoyaban, en líneas generales el Plan Estratégico de Seguridad elaborado por Gustavo Béliz, ministro de Justicia y Seguridad de la Nación del presidente Kirchner, quien poco después del asesinato de Axel Blumberg confeccionó un proyecto que más adelante expondré, el cual fue anunciado al día siguiente de la primera marcha. El funcionario había estado ligado al Manhattan Institute of Policy Research. Finalmente el ministro debió renunciar, al mismo tiempo que la estrella de Blumberg se apagaba en el firmamento, aunque no la estrategia que había trazado.

De modo que, en un primer momento, el núcleo de los petitorios estuvo en los delincuentes; en un segundo tiempo se situó en los funcionarios de justicia negligentes, incompetentes y corruptos, y avanzó en el pedido de reforma de la justicia; en el tercer momento, abandonaba toda substancialización en sujetos y se concentraba en el orden penal, político y de minoridad. La estructura misma de las instituciones debía

ser reformada, tal como lo sostiene la estrategia de *accountability* social. *Se instaba a judicializar el Estado.*

La tercera marcha sería la última vez en la que Blumberg se enfrentara a una multitud tan grande. Después de ella, su exposición mediática y los seguidores de sus iniciativas decaerían, al menos en el número de quienes participan en marchas o ceremonias. Al día siguiente, el Poder Ejecutivo recibió a organismos de derechos humanos y ratificó a Madres y Abuelas de Plaza de Mayo la continuidad de su política en esa materia. Poco a poco la estrategia discursiva adquiriría matices nuevos.

LA CUARTA MARCHA

*El pueblo que caminaba en tinieblas
ha visto una gran luz*

En la cuarta marcha, el carácter religioso de la gesta se profundizó, así como también su carácter inclusivo y reconciliatorio entre todas las personas honestas, que podían pertenecer a grupos o comunidades disímiles. No obstante, allí fue evidente que Blumberg no era ni sería ya un líder social. Sólo había sido el canal para construir una nueva política. El acto fue convocado para el día 2 de junio de 2005, tras la excarcelación del principal imputado por la masacre de Cromañón, y en un postrer gesto que intentaba recapturar la adhesión social perdida. El gesto era inútil pero no superfluo, pues el nuevo imaginario, expresado también en esta marcha, seguía resignificando la nueva matriz de las protestas argentinas, y se extendía a las realizadas por la masacre de Cromañón.

Esa noche *dando las espaldas* a los Tribunales laicos de la Nación y frente a unas tres mil personas de clase media-alta, o alta exclusivamente, bajo la lluvia, desplegó una ceremonia que como siempre se desarrolló muy puntualmente, y en la que además de él sólo intervinieron tres representantes de distintas religiones. Allí se efectuaba una interpelación a la justicia humana en nombre de la divina. Si la justicia positiva ha fallado en Argentina, la promesa de justicia divina es algo que no puede estar afectado por carencias.

Rabino: En la Argentina corrupta e impune, nosotros somos llamados para traer en nuestra vida el trabajo de Dios. Volver a recuperarlo del exilio al que lo confinamos y hacer juntos el camino por la paz, por el amor y por la justicia.

Pastor protestante: Estamos aquí en esta noche frente a lo que debe ser el Palacio de Justicia [...] para traer la voz de Dios omnipotente que es la fuente de toda razón y de toda justicia

[...] Y pedimos a Dios que aquellos que han sido víctimas y aquellos que han perdido a sus seres queridos puedan definitivamente *perdonar a sus verdugos* [...] Le pedimos a Dios en esta marcha *por la reconciliación de este país a través de una manera diferente de actuar de la justicia*.

Sacerdote católico: Queridos amigos: el pueblo que caminaba en tinieblas ha visto una gran luz. En la tiniebla de la injusticia que recorre la historia de los hombres, que no es novedad, hay una luz, y es la de Aquel que no vino a ser servido sino a servir [...] Que brille la luz del bien común, de la justicia para todos y cada uno [...] que no tenga nombre ni apellido, ni clase social, ni prestigio. Que brille la luz [...] en el trabajo tenaz, silencioso, constante de una comunidad golpeada por el dolor de la injusticia, pero que escucha en su interior la voz de Aquel que le dice: “No tengas miedo”.

El intento de “reconciliación” sería posible por la instauración de una comunidad sagrada que superara los límites de la corrupción del Estado laico. Tras la ceremonia, se cantó “Aurora” (un himno de fuertes reminiscencias escolares, militares y patrióticas en el sentido conservador de la palabra) y se gritó como en otras ocasiones “viva la Patria”, eslogan que también se asocia a las Fuerzas Armadas. Más allá de que algunos aspectos de este ritual no parecen poder interpelar las subjetividades de muchos argentinos, los actos protagonizados por religiosos, misas y caravanas por la seguridad se habían instalado y seguirían realizándose en situaciones diversas. En el discurso ahora se incorporaba a los pobres, a los desvalidos. La inseguridad se fue deslizándose hacia el lugar de la “corrupción”, pero también se hacía plural, al albergar a varias religiones, y hacia una especie de examen de conciencia de “los padres, adormecidos”. Las contradicciones de la ideología se hacían presentes, por ejemplo, en la frase del rabino en la que se exhortaba a “perdonar a los verdugos”. La fuerza del término “verdugo” lo hace casi inconciliable con la palabra “perdón”. No se exhortaba a “perdonar a los que no saben lo que hacen”. El verdugo es alguien que conoce su oficio. Más allá de la retórica, un sutil halo de venganza atravesaba todos los discursos.

EL CARÁCTER SAGRADO DE LA INTERPELACIÓN

Los rituales de interpelación fueron tomando paulatinamente un carácter cada vez más ligado a lo sagrado, a algo que más allá de la corrupción de la carne y de la historia puede mantenerse impoluto. Esto era evidente en la misa, que por la memoria de Axel Blumberg, se realizó en la Catedral Metropolitana el 23 de marzo de 2005. Así lo describía una periodista especializada en el caso, a quien entrevisté al finalizar el ritual.

M. 40 años: Y mirá, lo que uno va notando de un año a esta parte es cómo la gente, eh, el ciudadano común no encuentra en los políticos una respuesta, entonces idolatra, pasa a toda esa situación de paternidad, esa cosa inconsciente de la paternidad con los políticos y qué se yo, la pasa a... eh... en este caso a Blumberg, entonces lo que vos ves en el medio de –por ejemplo ahora, en la Catedral– es esa necesidad de tocarlo, ese ansia, esa emoción que sienten ellos, esa cosa de pararse en escalinatas como si fueran un coro y al paso de Blumberg aplaudirlo como si estuviera pasando la Virgen de Lourdes, el cadáver, la mujer que murió hace un mes, de la monja de Lourdes [se refiere a la religiosa francesa que siendo niña junto a otros dos chicos pastores dijo haber visto a la Virgen en Lourdes] Es exactamente lo mismo [...] Más allá de lo que le haya pasado, que debe ser lo peor que te puede pasar como ser humano, que se te muera un hijo, más allá de eso, vos decís: “¡Cómo proyectan en este hombre las necesidades políticas que no se tienen!”; eso es... incluso si vos querés, necesidades místicas porque lo terminan tocando como si fuera una imagen, en un momento a vos te dan ganas de decirle: “Mirá, comprate una estampita y tocala” (Misa por Axel).

Efectivamente, el ritual de interpelación en el que esa relación líder-masa se constituye era observable aún a un año de la muerte del joven Axel, aunque ahora en un contexto muy menguado de seguidores, en su mayoría miembros de las clases acomodadas.

La estructura de la interpelación se hacía presente tanto en los *enunciados* como en lo *visible* de los cuerpos, sus gestos, movimientos y miradas.

Juan Carlos Blumberg llegó al lugar puntualmente, como siempre. Llevaba, como una extensión de su cuerpo, la carpeta con la foto de su hijo Axel. Entró acompañado por el vicepresidente de la Nación. En el templo había unas mil personas. Su rostro expresaba dolor. Cuando el público lo vio, un aplauso invadió el recinto acompañado por gritos que decían: “¡Blumberg, Blumberg, Blumberg!” y “¡Justicia, justicia, justicia!”. Los dos se sentaron en primera fila junto a figuras de la política, miembros de algunas organizaciones de padres de jóvenes muertos, personas de la Fundación Axel Blumberg y un personaje popular: “El Tula”, conocido por tocar el bombo en las canchas de fútbol y los actos del régimen que gobernó Argentina en los años noventa. El mundo de la política y el de la sociedad civil se unían, incorporando simbólicamente a alguien que representa imaginariamente a los sectores más empobrecidos y carentes de educación, pero también miembro de clientelas

políticas. Como complemento de este reconocimiento a los pobres, a los excluidos, Blumberg había convocado a la misa con la consigna de llevar alimentos para los comedores de Cáritas (una organización católica vinculada a la caridad con los pobres, con fuerte apoyo del Estado). Durante la misa tuvo la mirada ausente, se quebró en un llanto profundo en el momento de las intenciones (pedidos a Dios que se hacen en voz alta entre todos los presentes). En su sermón, el cura no hizo referencias a la inseguridad.

Durante el ritual, en el imponente templo, impresionaba el enorme silencio de la multitud y los rostros acongojados. El clima trasuntaba algo que no es habitual en una ciudad acostumbrada a los gritos y a la falta de respeto. Era como estar fuera del tiempo y como si la calma y la paz imperasen en ese silencio respetuoso e increíble. Era como estar fuera de la historia, en *illo tempore*, el momento originario, que míticamente funda el tiempo (Eliade, 1982). Muchos sollozaban en silencio y todos miraban hacia delante, hacia un lugar muy cercano al que habitualmente contiene el cuerpo de Cristo, y frente al cual no le es permitido a un cristiano pasar de espaldas, un lugar que debe ser respetado por su sacralidad. Lugar que ocupan las más altas autoridades en las ceremonias oficiales. Espacio que esta vez estaba lleno de luces y rodeado de camarógrafos, que ahora sí daban la espalda al santísimo sacramento. Lugar donde estaba Él.

Al finalizar la misa, el sacerdote invitó a otro sector del enorme e histórico templo. De pronto, el silencio respetuoso se rompió casi como por encanto. La muchedumbre silenciosa comenzó a correr; el observador que por primera vez asistía a un acto de Blumberg comprendía que presenciaba algo poco usual en Buenos Aires; era como si todos supiesen qué hacer. Un conjunto de sacerdotes y hombres de civil lo custodiaban. Su rostro era sereno y bello; su caminar, firme y seguro. A partir del momento en que finalizó la misa, el silencio respetuoso se había trocado en verdadera batahola para acercársele. Sus seguidores corrían intentando tocarlo o verlo, como si fuese una figura sagrada. Lo más notable era que personas de clase alta fustigaban en voz baja a los movileros de los canales de televisión, diciéndoles: “Esto es un templo, respetá el lugar, andate, no hagas ruido”. Así, señoras muy bien vestidas, maquilladas y de tono altanero, con los ojos arrasados en lágrimas y tras haber corrido y casi gritado tras él –como podían haberlo hecho adolescentes tras un cantante de rock–, se deshacían en diatribas por lo bajo contra esos hombres que cámara en mano y con buenos modales les decían: “Disculpe, señora, estoy trabajando”. Era como si esas damas no pudiesen concebir que algo tan cotidiano como una cámara o un individuo morocho sencillamente vestido irrumpieran con su prosaica indignidad y les impidieran ver o tocar a ese Ser.

En la calle, tras la misa, la periodista entrevistada, con gesto de fastidio, decía:

M. 40 años: ¿Por qué te tenés que *bancar* [“soportar” o “aguantar” una situación desagradable] al guardaespaldas de Bloomberg que te pega? Sí, sí, en el medio de esa batahola [...] Los guardaespaldas de Bloomberg hacen lo propio y no son dos; tiene más guardaespaldas Bloomberg que Scioli [el vicepresidente de la República, que frecuentemente lo acompañaba].

En el interior del templo, al finalizar la misa, Bloomberg dirigió su mensaje, en uno de cuyos tramos expresó:

Por una toma de conciencia de toda la sociedad con respecto a la ilegitimidad del crimen. El crimen en todas sus manifestaciones, ya sea bajo el nombre de secuestro, de desnutrición o de Cromañón [aplausos], el crimen que sin darnos cuenta se mete [...] entre nuestros seres queridos y nosotros los padres, adormecidos, no supimos delatar. *Cada día de este año me estuve explicando el sentido que ha tenido el asesinato de Axel y es precisamente la respuesta lo que me lleva a escuchar que tengo que analizar los reclamos de la sociedad toda, reclamos de justicia, de seguridad, de tantos otros justos reclamos que antes no podíamos llevar a ninguna parte y hacerlos llegar a través de este nuevo compromiso ciudadano por el bien común. Siempre respetando nuestras instituciones y obrando para que funcionen como necesarios canales de comunicación entre el Estado y los reclamos de la sociedad, para que no se repita otro 24 de marzo [aplausos].*

Agradezco también a Dios la potente fuerza en que me ha transformado el amor que siento por Axel y *por lo que juntos supimos lograr*. Logramos transformaciones, logramos ubicar problemas fundamentales para la ciudadanía y la gesta política y en el debate público, que no ha sido poco.

En el discurso, la muerte del joven Axel ha tenido un sentido sagrado: hacer que el padre –en tanto *ciudadano individual*– se transforme en el líder de la sociedad civil que de modo apolítico represente los reclamos de “*la sociedad toda*” sin distinciones, y los transmita a instituciones estatales deterioradas. Se trata de la *accountability* a la que interpelaba el BM. Ahora bien, ¿cuál es el fundamento de la interpelación de Bloomberg? Se trata –de modo análogo al del presidente de los EE.UU.– de un mandato divino; Bloomberg no se presenta sostenido en la fuerza del mercado, sino en la de su hijo muerto, quien lo vincula a Dios.

A pesar de mi dolor [...] siento los millones de corazones que hoy nos acompañan en esta lucha [...] Sin todo ello sería imposible seguir construyendo el camino hacia una nueva Argentina. El camino es largo [...] Gracias otra vez por confirmarme cada día que la muerte de mi hijo Axel no ha sido en vano. Me queda la esperanza de que algún día, cuando llegue mi hora [...] podré encontrarme con él y decirle que cumplí. Una Argentina respetuosa [aplausos, gritos: “¡Blumberg, Blumberg!”] Que una Argentina respetuosa de la ley y amante de la justicia ha resurgido de su sangre justamente [aplausos: “Bravo”, “¡Justicia!”].

La muerte del joven Axel cobra así un sentido trascendente que lo arranca del horror por la incomprensible brutalidad del hecho. De su sangre brota la promesa de una “Argentina respetuosa de la ley y amante de la justicia”. Su muerte adquiere un carácter metafísico que sustenta un nuevo orden positivo, fundamentalmente una nueva justicia positiva que ocluye, en la alusión a lo sagrado, su fundamento neodecisionista.

Las palabras eran emitidas en un régimen de visibilidad que es consustancial a la función de interpelación ideológica, que sólo puede efectuarse en la materialidad del discurso. En este caso, Blumberg estaba parado muy cerca, de espaldas pero un poco más abajo que una enorme figura de Cristo con la corona de espinas (símbolo innegable del sufrimiento, de la mortificación, pero también de la redención de la humanidad), que parecía protegerlo y señalarle el camino con sus manos; los movileros, sacerdotes y guardaespaldas rodeándolo en círculo (la prensa, la iglesia y los organismos de seguridad estaban allí emblemáticamente representados, en tanto el vicepresidente de la República –personificando al Estado– había tenido que salir en medio de una silbatina). Ellos conformaban el círculo más cercano al líder, aquel que recoge y retransmite sus palabras y mensajes para los que no pueden estar allí. En una imaginaria y a la vez visible línea, los cuerpos apretujados de damas y señores de la alta sociedad formaban un segundo círculo; en él, muchos (sobre todo las damas) forcejeaban para acercarse a Blumberg, al tiempo que desdeñaban a los insulsos trabajadores de la prensa. Ellas, como decía una señora entrevistada a la salida de la misa, no necesitan de la mediación de nadie para hablar con los elegidos, o simplemente con los políticos. No obstante, allí ya no estaba el pueblo.

Si el Cristo doliente que vino al mundo a morir por todo el género humano fue cruel y sanguinariamente crucificado, su padre es Dios, quien ha de juzgar a todos; en la conjunción de ambos, el Espíritu

Santo, síntesis que no puede ni debe ser explicada racionalmente, es la fuerza que emerge de una comunidad que se reconoce en el Padre mediada por la muerte del Hijo. Tal cuadro es el que sugería la extraña escena de Blumberg hablando en la Catedral al elegante conjunto de señoras y señores, a pocos pasos de ese impresionante Cristo con la corona de espinas.

Capítulo IX

¿EL SUJETO QUE INTERPELA ES LA VOZ DE LA SOCIEDAD CIVIL?

EL SIGNIFICANTE “BLUMBERG” conjugó en su imagen viva diversos ideales que las capas arqueológicas de las memorias de los argentinos contienen. Condensó una variedad de relaciones sociales, y se transformó en el centro de irradiación de una multiplicidad de efectos totalizantes (Laclau y Mouffe, 2004: 183). Desde esta posición, Blumberg hegemonizó relaciones políticas en una topografía social atravesada por los significantes “argentinos”, “seguridad”, “apoliticidad”, “corrupción” y “miedo”. Desde estos significantes, intentó colocarse en el lugar de “todos”, y efectuó una operación política de interpelación al Estado para que este sea recodificado en sus funciones, y lo hizo en nombre de la moral, caracterizándose a sí mismo como “apolítico”.

Blumberg insistió en negar todo vínculo con funcionarios políticos. Por esa razón, el 10 de julio de 2005 sostenía que el Sr. Alejandro Hobert “no es ni fue mi asesor”, y se indignaba contra quienes vertían tales falsedades. Una noticia del periódico *La Nación* había afirmado que Hobert sería candidato a diputado por el menemismo (grupo que gobernó al país en los años noventa). La bibliografía y diversos medios, desde el año 2004, mencionaban al Sr. Hobert como una persona muy cercana a su entorno. Algo que Blumberg no revelaba es que su abogado, el Dr. Roberto Durrieu, es el ex subsecretario de Justicia de Jorge Rafael Videla, aquel dictador cuyo retrato era bajado del Colegio Militar por el presi-

dente de la República, al mismo tiempo que los medios de comunicación lanzaban la campaña mediática por el asesinato del joven Axel. Durrieu fue también reiteradamente denunciado por participar del entorno de Ramón Camps, ligado a la violación de derechos humanos en la provincia de Buenos Aires durante la dictadura militar. Tampoco mencionaba Blumberg que su asesor, Jorge Casanovas, fue ministro de Justicia de Carlos Ruckauf cuando este era gobernador de la provincia de Buenos Aires. Recordemos que Ruckauf es uno de los políticos adalides de la “mano dura”. Por otra parte, Casanovas, diputado nacional y miembro del Consejo de la Magistratura, exigiría, en noviembre de 2005, el juicio político por “mal desempeño” de dos jueces, caracterizados públicamente como “garantistas”, por su actuación en el caso Cromañón.

¿Es cierto que en la voz del Sr. Blumberg se expresa la voz de la sociedad civil, tal como establecen las políticas del BM? La respuesta no es segura, dado que habla fundamentalmente con miembros del *staff* político y empresarial (si bien recibe denuncias de la población) y –como es evidente– no plebiscita cada afirmación que hace; su voz no emerge de un conjunto de asambleas que debaten estos temas, sino de un grupo de “técnicos” que lo asesoran.

Pero, ¿cuál es la estrategia que atraviesa su discurso? Sus vínculos articulan miembros del *staff* político, personas de poderosas empresas nacionales e internacionales, miembros ligados a organismos represivos y figuras del *jet set*. Esto se evidencia en diversas ceremonias y reuniones en las que, tanto a nivel oficial como informal, establece una serie de contactos que permiten la construcción de las redes que el BM ha recomendado.

LA CONSTRUCCIÓN DE REDES NACIONALES

Este lugar imaginario de líder de la sociedad civil que alcanzó, al menos durante un tiempo, se fue construyendo paulatinamente a partir del 24 de marzo de 2004. Desde entonces, y con la creación de la Fundación, Blumberg se expuso en los medios con asiduidad y realizó diversos viajes y reuniones en el país y fuera de él. La lectura de las crónicas también permite inferir que su tarea lo acercó a los diseños de políticas planteados por el BM para AL: construir un triálogo con empresas y funcionarios de gobierno. Pero, ¿cuáles pueden ser las empresas interesadas en el diálogo sobre la seguridad? Volveremos sobre esto cuando analicemos las propuestas del Manhattan Institute for Policy Research.

Durante el año 2004, Blumberg emprendió diversas giras por el interior del país, donde se entrevistó con víctimas de delitos, encabezó movilizaciones pidiendo justicia y el esclarecimiento de asesinatos y secuestros. “Queremos un Poder Judicial más justo, que se ocupe de las

cosas que pasan, una policía que defienda a la gente y legisladores que entiendan lo que les pide la gente”, sostuvo Blumberg, y se manifestó “reconfortado” por el apoyo de la sociedad civil (*Página/12*, 2004a).

Blumberg visitó la ciudad de Córdoba (Argentina) el 23 y 24 de septiembre de 2004, respondiendo a una invitación de la Fundación para el Desarrollo Político, Económico y Social (FUNDEPO). Estuvo en el Ministerio de Justicia y en la Legislatura para presenciar el tratamiento de la ley de juicio por jurados. Se entrevistó con el gobernador, el ministro de Seguridad, el secretario de Justicia, el intendente de la ciudad de Córdoba y empresarios. Con la presencia del jefe de Policía local, el presidente del Tribunal de Disciplina Policial, el ministro de Seguridad y el secretario de Justicia, se produjo una multitudinaria reunión en la Central de Policía de Córdoba, presenciada por setecientos jefes policiales del lugar. “Experiencia de J.C. Blumberg con el FBI” fue el tema de la disertación desarrollada por Blumberg en esa oportunidad. Durante su estadía en Córdoba, su intervención se amplió a círculos ligados al Derecho. El juicio por jurados fue el núcleo del diálogo en la Facultad de Derecho de la Universidad Católica de Córdoba (establecimiento privado) con estudiantes y docentes. Finalmente, Blumberg se reunió con el gobernador, el intendente de la capital cordobesa, la FUNDEPO y miembros de la Fundación Axel Blumberg, para subrayar los *lineamientos de un trabajo conjunto sobre seguridad en Córdoba*.

Políticos, policías, miembros de la comunidad académica de las universidades privadas (que en Argentina tienen características profundamente diferentes a las públicas): la táctica sorteó la horizontalidad asamblearia que atravesó como una ráfaga a Argentina en 2002, y se centra en el intercambio con “expertos”, en la reunión con *grupos* que expresan intereses concretos y deliberan para luego imponer sus proyectos, bajo el manto de “expresar las necesidades de la sociedad civil”.

A mediados de diciembre de 2004, el sentido de su tarea de articulador y constructor de redes se hacía visible. Entonces participó de una cena a la que asistieron alrededor de mil personas entre políticos, empresarios y víctimas de los secuestros extorsivos. Se trató de una “comida benéfica” organizada por él para recaudar fondos para la Fundación Axel Blumberg. El cubierto costó 200 pesos (en la Argentina de ese momento, ese precio sólo era accesible para personas de muy alto poder adquisitivo). El ágape se desarrolló en uno de los hoteles más suntuosos de Buenos Aires, y a él asistieron, entre otros, el vicepresidente de la Nación, el gobernador de la provincia de Buenos Aires y otros mandatarios provinciales, el ministro del Interior, el secretario de Seguridad Interior, intendentes de localidades diversas (entre ellos Luis Patti, ex comisario ahora ligado a las instituciones republicanas, pero vinculado a la represión en los años setenta) y empresarios beneficiados por las reformas de

los años noventa y vinculados a los grupos más concentrados de poder en los medios de comunicación (Eduardo Eurnekian y Daniel Hadad, entre otros). En la cena, Blumberg reiteraba su ritual de interpelación personal: saludó uno por uno a los 940 comensales. Allí, como en otras situaciones, cada uno de sus gestos apeló a la idea de “reserva moral” de los argentinos.

Al mismo tiempo, los representantes del gobierno y la empresa reconocieron ese lugar imaginario ocupado por él; asumieron su derecho a controlarlos, pues en esa actitud, presuntamente, se jugaba la aprobación de la sociedad civil y, en última instancia, la gobernabilidad. En la figura de Blumberg se plebiscitaron, de algún modo, las acciones del gobierno y las empresas. Así, en la cena de fin de año, el vicepresidente de la Nación se dirigió a los presentes y destacó la acción de la Fundación Axel Blumberg. Una cantante popular (Patricia Sosa) entonó el Himno Nacional, y un conocido e importante músico argentino (Alejandro Lerner) cantó algunos temas. Blumberg volvió a sostener que “la seguridad está mejorando” y pidió que lo acompañaran en su cruzada. La sociedad civil había controlado, estaba avalando y todo estaba mejorando; la promesa se cumpliría.

Si desde el siglo XIX en Argentina, médicos y abogados encarnaron lo más ilustre de la política, las relaciones políticas se cultivaron en reuniones sociales informales que gestaron la construcción de bellos lugares de encuentro para los sectores hegemónicos. Se trató de edificios públicos y casonas privadas que albergaron a la flor y nata de la ganadería argentina y sus relaciones extranjeras. Ahora, las cosas han cambiado. La reunión se efectuaba en un hotel que no porta los íconos del pasado aristocratizante, sino que es un símbolo de la nueva opulencia plebeya construida a partir de las reformas de los años noventa (se trata del hotel Hilton, en una zona recientemente *gentryficada*²⁰ sobre lo que fue el antiguo puerto de Buenos Aires, por donde entraban y salían mercancías e inmigrantes). Los espacios, ahora privatizados, son la sede de lujosos restaurantes, universidades privadas, oficinas y edificios de suntuosos departamentos particulares. La “urbanización” fue construida rápidamente en pocos años, y nada tiene que ver con las características tradicionales de la ciudad. Es la marca indeleble de las reformas de los años noventa, la sede de la nueva riqueza plebeya sostenida en dineros de dudoso origen. El lugar central de la cena lo ocupaba un ingeniero “hecho desde abajo”, un inmigrante que creció pobre pero que, merced a sus esfuerzos individuales, pudo “progresar” y ahora articula a

²⁰ *Gentryficar* es un anglicismo de reciente uso entre los sociólogos urbanos. Alude al hecho de poblar con miembros de sectores medios o altos zonas de la ciudad antes habitadas por sectores pobres.

los representantes de los antiguos grupos patricios, los empresarios enriquecidos en las últimas décadas, políticos, intelectuales, deportistas, figuras del espectáculo y víctimas de la arbitrariedad.

Pero ese ceremonial –igual que otros– no es sólo un ritual colectivo. La participación en eventos de este tipo permite cultivar relaciones informales que luego pesan en las decisiones políticas. El ingeniero intervino en reuniones sociales diversas durante todo el año. En diciembre estuvo en la final de un torneo de polo que, según el cronista de *La Nación* “parecía, en realidad, una pasarela transitada por modelos, personajes famosos e ignotas bellezas” (*La Nación*, 2004b). El periódico no mencionaba que algunas de las figuras con las que Blumberg se cruzó esa tarde eran personalidades vinculadas a nivel familiar con el Manhattan Institute de Nueva York (tal es el caso del Dr. Mariano Grondona, un conocido abogado, profesor universitario, terrateniente y comunicador social que ostenta la imagen de alguien que se arrepiente porque en su pasado apoyó golpes de Estado y gobiernos antipopulares, e intenta mostrarse a nivel televisivo como una persona que está en “el justo medio”, “ni a la derecha, ni a la izquierda”).

Pocos días después, en otro emblemático acto, Blumberg alternaba con otras notorias figuras de la política, la cultura, el espectáculo, el deporte, empresas nacionales y multinacionales. Se trataba de los 1.400 invitados que asistieron a la celebración por los 135 años del periódico *La Nación* en la Sociedad Rural. Tanto el diario como la institución mencionados son dos lugares simbólicos en Argentina: fueron los espacios de expresión y reunión de la tradicional aristocracia ganadera argentina, siempre vinculada a los grupos extranjeros opulentos, y ahora a la nueva riqueza. El significado del evento, el lugar de su realización y las características de sus asistentes no dejaban lugar a dudas acerca de la correlación de fuerzas políticas en la que Blumberg se inserta.

Blumberg también fue invitado a la Embajada de Francia en Argentina cuando el 14 de julio de 2005, al celebrarse un aniversario de la Revolución Francesa, el embajador condecoró con la Legión de Honor –el máximo homenaje que imparte el Estado de ese país a las personalidades más destacadas por sus méritos– a la monja francesa Yvonne Pierron, hermana de la Orden de las Misioneras Extranjeras. La hermana Pierron fue compañera de misión de las monjas francesas Alice Domon y Leonie Duquet, desaparecidas en Argentina en diciembre de 1977, por la dictadura militar (*La Nación*, 2005c).

Pocos días después, el 18 de julio, se lo veía junto al presidente de la República en el acto en el cual se recordó a las víctimas del ataque a la mutual judía AMIA –crimen colectivo que no ha sido esclarecido hasta el momento.

En noviembre de 2005, participaría en Mar del Plata de la Cumbre de las Américas. En la misma ciudad, entretanto, se celebró una “contracumbre”, en la que estuvo presente el presidente de Venezuela, y a la que Blumberg no asistió. No deseo aburrir más al lector; sólo he mencionado algunas situaciones a fin de pensar la estrategia.

LA ESTRUCTURACIÓN DE REDES EN LATINOAMÉRICA

El proceso encabezado por Blumberg no es un hecho aislado. Algunos periódicos hablan de la “inseguridad” como “un problema regional” y con ello se refieren a Latinoamérica como una totalidad, al tiempo que vinculan el fenómeno a la pobreza, la delincuencia y la “corrupción”. En varios países de AL, situaciones similares han llevado a la creación de fundaciones de familiares de víctimas. Agustín Edwards, dueño del diario *El Mercurio* de Chile, propugna la construcción de una ONG de segundo orden que articule a esas fundaciones a través de todo el continente en el reclamo de *accountability* social por la inseguridad.

A mediados de 2004, Edwards recibió a Blumberg en Santiago de Chile. El publicista –cuyo hijo estuvo secuestrado– creó en 1992 la Fundación Paz Ciudadana, con el fin de elaborar proyectos de ley para endurecer las penas de los delitos violentos. La organización presenta año a año, un informe del delito en Chile. En ese país, Blumberg además se entrevistó con el alcalde pinochetista Joaquín Lavín –candidato a presidente de la República en 2005–, quien lo condecoró y a quien visitó para interiorizarse de su plan con el Manhattant Institute.

En septiembre de 2004, en Santa Cruz de la Sierra (Bolivia), recibía las llaves de la ciudad con motivo de su visita a la Primera Feria de Seguridad Ciudadana, una multitudinaria convocatoria que reunió a las fuerzas vivas de la comunidad para luchar contra todo tipo de violencia. El acto oficial comenzó con el Himno Nacional de Bolivia y el Himno Cruceño, para continuar con palabras de bienvenida de la cónsul norteamericana en ese país, Rhea Borda, presidenta de la Fundación Jessika Borda (FUJEBO). En la ceremonia participaron también el comandante general de la policía nacional y el alcalde de la ciudad. Durante la jornada, fue presentada también la canción oficial de la FUJEBO en memoria de una joven de 24 años, hija de la cónsul norteamericana, que en noviembre de 2003 perdiera su vida en ocasión del robo de su automóvil (hecho que fue atribuido por algunos a la guerrilla colombiana). Por la noche, Blumberg fue recibido por directivos de la FUJEBO. La invitación incluyó visitas protocolares al comandante departamental de la policía, al fiscal del Distrito y al presidente del Comité Cívico, además de una recorrida por la cárcel de Santa Cruz de la Sierra. En su estancia en la ciudad, el Sr. Blumberg conoció la oficina jurídica donde funcionaría en el futuro la sede de la FUJEBO, que elabora informes

y estadísticas sobre el crimen, y puso en marcha un sistema de *cárceles móviles montadas en contenedores para facilitar la acción inmediata*. Tuvo también charlas informales con alumnos de Derecho de universidades privadas y estatales. La visita culminó con una cena en la casa de la familia Borda.

Jorge Damus Filho, cuyo hijo Rodrigo fue asesinado por un grupo de delincuentes en un asalto, titular del Movimiento de Resistencia al Crimen en San Pablo, Brasil, también se entrevistó con Blumberg.

En marzo de 2005, Blumberg se reunía con Fernando Schütte, presidente del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública de México (país donde la cruzada se formó en 1998), quien lo invitó al Tercer Congreso de Víctimas de la Delincuencia en su país. Hablaron sobre inseguridad, acordaron intercambiar experiencias, y se plantearon *hacer una marcha por toda Latinoamérica*. Schütte es un empresario mexicano que también sufrió el secuestro de un hijo y que, en junio de 2004, fue uno de los organizadores de una marcha que logró reunir a más de 1.200.000 personas en México DF para protestar contra la inseguridad.

En Colombia, la Fundación País Libre fue motorizada por quien era vicepresidente de aquella nación cuando ocurrió el crimen de Axel Blumberg, Francisco Santos Calderón, quien estuvo secuestrado ocho meses. El funcionario también recibió a Blumberg.

En Paraguay, entretanto, se formaba una Coordinadora de Víctimas y Familiares del Ycua Bolaños, un supermercado que se incendió y resultó en una masacre. La organización lideró marchas y ceremonias religiosas en demanda de justicia y castigo a los responsables del siniestro. En abril de 2005, Blumberg visitaba ese país. Allí propuso unificar las penas para los secuestradores en todo el ámbito del MERCOSUR, como un modo de igualar las medidas penales entre los países que lo forman. Blumberg estaba en Paraguay al inicio de una nueva gira por varios países, impulsando legislaciones más severas para los crímenes de lesa humanidad. En ese país se reunió con miembros de la Comisión Nacional para el Estudio de la Reforma del Sistema Penal y Penitenciario, encuentro que contó con la presencia del fiscal general del Estado, legisladores y representantes de instituciones judiciales. A todos ellos instó Blumberg a construir leyes con penas parecidas en todo el Cono Sur.

**EL MANHATTAN INSTITUTE FOR POLICY RESEARCH Y LA DOCTRINA DE “TOLERANCIA CERO”
LA “AMENAZA” DE VENDEDORES AMBULANTES, PROSTITUTAS, TRAVESTIS Y NIÑOS MENDIGOS**

Las crónicas son elocuentes: representantes políticos, policías y miembros de la sociedad civil se articulan en torno a ONG que se forman para combatir *la corrupción y su hija: la inseguridad*. En esa intersección de

diálogos opera la voz de Blumberg. Ahora bien, el fenómeno se plantea ya como “regional”. El titular del BID, Enrique Iglesias, sostuvo en Buenos Aires que “la pobreza está enraizada en Latinoamérica y su consecuencia inmediata es la violencia. Nos ha costado mucho recuperar la democracia en Latinoamérica, y la situación de desamparo social no es un problema todavía, pero lo podría ser. Sería horrible que se pudiera llegar a sacrificar las libertades para poder comer” (Buttazzoni, 2004). Las palabras del funcionario sonaban como una advertencia. Frente a ella, la construcción de una red latinoamericana de ONG en lucha contra la inseguridad y la corrupción adquiere la dimensión de un trazado estratégico de política social.

En el marco de esa estrategia, a fines de mayo de 2004, Blumberg llegó a Miami, donde se entrevistó con representantes de dos de los estudios jurídicos más grandes de esa ciudad. Hizo una gira por EE.UU., pero se centró en Nueva York. Llegó a esta ciudad invitado por el Manhattan Institute for Policy Research, que ha desarrollado programas de seguridad en EE.UU., Santiago de Chile, Caracas y Fortaleza (Brasil), y es especialista en el modelo de “tolerancia cero”. Se reunió con el jefe de policía de Miami, John Timoney, quien durante la gestión de Rudolf Giuliani en Nueva York instrumentó ese paradigma criminológico, e intercambió ideas con los representantes de todas las cámaras en lo criminal de esa ciudad. Blumberg afirmó que allí no hay feria judicial, y que algunos juzgados trabajan 24 horas al día. Presenció y se interiorizó acerca del juicio por jurados, y aseveró que coincidía con ese dispositivo, pues para formar parte de él sólo es necesario saber leer y escribir, de modo que el único requisito para participar de ese procedimiento –sostuvo– es “el sentido común”. Como todo el mundo sabe, ese sentido, el “común”, es el mejor repartido de todos, tanto, que nadie quiere de él más que el que ya tiene –nos decía el viejo Descartes. Mantuvo contactos con expertos del FBI. Visitó la Academia de Policía de Nueva York, asistió a las prácticas de futuros uniformados, y estuvo en una comisaría para ver cómo son los interrogatorios y las celdas. Valoró el uso de tecnología que permite una rápida interconexión entre efectivos policiales. Se reunió con empresarios argentinos ligados a entidades financieras que trabajan en Wall Street. Dialogó con estudiantes de la Universidad de Columbia y con miembros de la organización de derechos humanos Human Rights Watch e impulsó una “cumbre de seguridad en Miami” a la que deberían asistir miembros de las fuerzas policiales latinoamericanas. Según versiones periodísticas, la iniciativa fue apoyada por el jefe de policía de Miami y el primer mandatario argentino.

La estrategia de construcción de una red latinoamericana contra la inseguridad con asesoramiento de los fundadores de la teoría de “to-

lerancia cero” (que más abajo será descripta) se advierte tras la tercera visita, que durante el año 2004, el Sr. Blumberg hizo a la ciudad de Córdoba, Argentina, donde fue recibido por las máximas autoridades provinciales y locales. El motivo del encuentro fue firmar *un acuerdo entre el gobernador cordobés y el Manhattan Institute de Nueva York*. En el convenio “estaría incluido un subsidio oficial a la Fundación Axel Blumberg” (Agencia de Noticias Prensa Ecueménica, 2004). “Para Estados Unidos el tema de la seguridad en Latinoamérica, y por ende en la Argentina, es una preocupación seria”, dijo Gerardo Ingaramo, redactor de la iniciativa, asesor de Blumberg y hombre que más tarde aparecería vinculado al entorno del empresario-político derechista Mauricio Macri.

Hay que generar un prisma virtuoso y dinámico que premie las zonas más seguras, para que allí vayan a parar los inversores. El gobernador [cordobés] De la Sota ha advertido esta situación, y por ello es que vamos a trabajar juntos [...] Lo que se firmó es un acuerdo-marco de cooperación entre el Manhattan Institute, la Fundación Axel Blumberg y el gobierno de Córdoba para diseñar el armado de la seguridad en la capital y zonas aledañas [...] La idea es desarrollar programas y políticas concretas, con el fin de abrir un canal de comunicación y coordinar acciones entre distintas instituciones y el gobierno provincial en materia de seguridad. Y el primer paso de este acuerdo tripartito será un diagnóstico de la realidad cordobesa, para saber adónde tienen que actuar los expertos en seguridad que llegarán al país para hacer un trabajo de campo (Ingaramo. Ratificado por el ministro de Seguridad de la provincia de Córdoba, Carlos Alessandri en *Página/12*, 2004d).

Blumberg llegó a Córdoba con el director ejecutivo del Manhattan Institute, el chileno-norteamericano Carlos Medina. En el año 2000, el funcionario había aparecido fotografiado en la página 3 del boletín de informaciones del Center for Civic Innovation del Manhattan Institute junto a William Bratton, con quien conversaba acerca de cómo llevar a AL las políticas de *ventana rota* (Wacquant, 2000: 12). Esta estrategia es la que sostuvo cuando, en 2004, Medina llegó a Córdoba acompañando a Blumberg. Entonces declaró a los medios locales que “los chicos limpiavidrios y las prostitutas forman parte del terrorismo urbano que debilitan el Estado de Derecho”. Con esa aseveración enunciaba uno de los principios de la mencionada política.

Si uno no trata los delitos menores, al tiempo realmente se convierten en delitos mayores. Con eso estoy hablando de temas como la eliminación de las calles de la prostitución,

el microtráfico, ruidos, limpiaparabrisas; esos son elementos que realmente contribuyen a un sentido de inseguridad del cual el delincuente toma ventaja. Se trata de cómo asegurar y fortalecer el Estado de Derecho y nosotros pensamos que *lo que está ocurriendo en Latinoamérica y lo que ocurre en otras partes de Argentina es que el Estado de Derecho está muy débil y las personas están actuando más como terroristas urbanos que como delincuentes* (Página/12, 2004d; énfasis propio).

Los dichos de Medina fueron rechazados por organizaciones de abogados, derechos humanos y periódicos argentinos.

El Manhattan Institute for Policy Research es un “tanque de ideas” fundado en 1978. Se ha caracterizado por desarrollar diversas técnicas que le posibilitan trazar estrategias que instalan ideas que finalmente se plasman en todo tipo de políticas públicas ligadas a educación, seguridad, economía o relaciones interraciales. Sus tres tácticas clave son: recaudar fondos, invertirlos en pensadores que generen ideas y tracen políticas que den respuestas concretas a problemas concretos, y difundirlas en lugares de debate público a fin de que sean conocidas no sólo por personas especializadas, sino por el hombre común. Su directorio está formado tanto por demócratas como por republicanos, entre ellos ex alcaldes que aplicaron algunas de sus recomendaciones.

El instituto ha canalizado de modo eficiente fondos de fundaciones poderosas como John Olin, Earhart y Carthage, pero también de importantes empresas como el Chase Manhattan Bank, Citicorp, Time Warner, Procter & Gamble, State Farm Insurance, Lilly Endowment, American Express, Bristol-Myers Squibb, Cigna y Merrill Lynch. Los fondos recaudados son invertidos en solventar a intelectuales en sus investigaciones, así como en la difusión de las mismas. Entre los nombres que la organización ha sostenido se cuentan Linda Chávez, conocida como “primera pensadora conservadora latina”, y Charles Murray, quien en 1984 hizo una durísima crítica a los planes sociales en un texto conocido como *Losing ground*. Murray luego se hizo famoso como coautor de *The Bell Curve*, libro que planteaba que, científicamente hablando, los negros son menos inteligentes. Murray fue contratado en 1982, cuando era un desconocido pero brillante profesor. El instituto financió el final de la investigación que se plasmó en *Losing ground*. La organización reunió 125 mil dólares, con lo que le pagó el sueldo durante dos años, compró setecientos ejemplares del libro cuando fue publicado y los envió a políticos, funcionarios y periodistas, y organizó una gira de conferencias para que el autor explicara sus ideas. La inversión fue fructífera, y en menos de un año el libro se había instalado como “lo que había que hacer” para resolver los problemas sociales en

EE.UU. El núcleo de la propuesta consistía en reducir los presupuestos drásticamente. Ella fue presentada reiteradamente en televisión y en los diarios hasta que se impuso (Kiernan, 2004).

El Manhattan Institute tuvo como uno de sus fundadores a William Bratton, quien fue comisionado de policía en la Nueva York del alcalde Rudolph Giuliani, hombre ligado a la derecha republicana, y uno de los constructores de la doctrina de “tolerancia cero”. Bratton viajó a Buenos Aires dos veces entre 1999 y 2000 con el objetivo de trabajar en un proyecto para el grupo Nueva Dirigencia. El plan implicaba transformar a Argentina, y en particular a Buenos Aires, en un émulo del papel que Inglaterra desempeñaba en Europa, el de “vidriera” de la seguridad en AL. Bratton viajó a Argentina invitado por Gustavo Béliz y Domingo Cavallo, quienes iban a disputar la jefatura de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires frente a Aníbal Ibarra, entonces caracterizado como de centroizquierda. En 1999, Bratton cobraba más de 10 mil dólares por cada conferencia. En ellas explicaba cómo había “limpiado” Nueva York de pandilleros y distribuidores minoristas de drogas. “Bratton fue honesto en una cosa: aclaró que su teoría de mano dura sólo había resuelto delitos menores. Los grandes, económico-financieros, de narcotráfico y mafias, no figuraron en su agenda, ni podían ser resueltos por su programa” (Agencia de Noticias Prensa Ecueménica, 2004). Tanto Béliz como Cavallo perdieron las elecciones frente a Aníbal Ibarra, quien sería suspendido en sus funciones en el año 2005, como consecuencia del caso Cromañón, como veremos. Por su parte, Béliz se transformaría en ministro de Justicia y Seguridad de la Nación del presidente Kirchner, en 2003 y, poco después del asesinato de Axel Blumberg, daría a luz un Plan Estratégico de Seguridad que, aunque no se concretó aún en totalidad, coincidía con las demandas de Blumberg y el paradigma impulsado por el Manhattan Institute.

DEL MODELO CORRECCIONAL AL “GERENCIAMIENTO DEL DESPERDICIO”

La doctrina conocida como “tolerancia cero” se estructura bajo la más amplia concepción de “gerenciamiento del desperdicio”. Esta es fundamentalmente una visión del mundo urbano y, dentro de él, del delito y de todas aquellas conductas que se tornen riesgosas para el funcionamiento del mercado. Es una de las matrices que se han planteado como alternativas al viejo “modelo correccional”.

El paradigma correccional nació entre fines del siglo XIX y comienzos del XX. José Ingenieros, en Argentina, fue uno de sus impulsores; el modelo se concretó en la sanción del Código Penal, en 1921. Esta matriz criminológica, vigente aún en Argentina, nació en un mundo en el cual las ciudades crecían en medio del hacinamiento, las epidemias

y la falta de lazos. Fue parte de la utópica idea de construir un entramado social que actuase como tejido contenedor y reparador de las diferencias entre individuos. El modelo correccional fue concebido para ser aplicado ahí donde la función de la familia y la escuela han fallado, pues las condiciones socioeconómicas no permitieron normalizar a un sujeto, y este se ha desviado. En consecuencia, las cárceles tienen en ese paradigma la misión de reformar al individuo, y las penas deben servir como “tratamiento” para reinsertarlo en la sociedad. La idea de “tratamiento” reconoce su matriz en el alienismo psiquiátrico, y supone que el delincuente debe pasar por una serie de etapas que posibilitarán su resocialización. Pero el “tratamiento” penal no supone sólo una terapéutica moral, sino también una función diagnóstica; él permite observar las conductas del individuo, y evaluar el grado de peligrosidad que puede encarnar para la sociedad. Así, las penas impuestas al delincuente no tienen el sentido de venganza, ni de retribución, sino de transformación de una biografía, de una subjetividad, a fin de normalizarla en términos sociales. El trabajo y la educación obligatoria, que fueron introducidos tempranamente en las cárceles argentinas aduciendo ese propósito, no fueron ni son caracterizados como un castigo, sino como un modo de reencauzar la personalidad del delincuente. La pena es parte de “la defensa social” contra quienes han violado el pacto y, en tal sentido, encarnan un peligro individual. La reinserción supone que si el delincuente da muestras de haberse reformado, puede salir con libertad condicional antes de haber cumplido toda la condena. Tras la liberación, el sujeto es observado y debe ser ayudado a su reinserción final –para ello, en nuestro país se creó el Patronato de Liberados. La reincidencia es considerada una falencia del tratamiento. El modelo se centra, entonces, en la posibilidad de un individuo de cambiar su historia, porque es acorde al modelo liberal basado en la idea de un sujeto universal dotado de racionalidad y voluntad, sujeto que forma parte de un entramado social basado en la ficción del universalismo de la libertad y la igualdad. La matriz psiquiátrica del modelo correccional le dio las garantías que la ciencia ofrecía: el carácter de neutralidad y objetividad que permitían, aunque ficcionalmente, sortear el problema que planteaba una construcción jurídica en la cual el Estado puede intervenir en un contexto en el que la libertad es considerada un atributo inalienable del sujeto.

La mutación histórica que atravesamos hizo entrar en caducidad la idea de Hombre universal; con ella expiró el pacto social de unión y el imperativo ético de carácter categórico; de ese modo, las premisas filosóficas que sustentaban al modelo correccional entraron en crisis. Por otra parte, la matriz había mostrado hace décadas sus falencias en la práctica –analizaremos algunas de ellas más adelante al considerar la situación de las cárceles argentinas–, y este fue uno de los puntos de los que se

tomaron las nuevas corrientes criminológicas que se basan en un concepto “empresarial” de la pena. Este nuevo conjunto de ideas ya no hace centro en el “individuo” sino en los “grupos de riesgo” (análogamente al concepto de “gestión del riesgo social” del BM), respecto de los cuales se considera qué factores hereditarios y adquiridos hacen potencialmente delincuentes a ciertos grupos, y cuáles son los grados de riesgo potencial que ellos encarnan. La función de este paradigma no es, por ende, rehabilitar a un sujeto individual para devolverlo a la sociedad, sino “gerenciar” los grados de riesgo urbanos. En este sentido, hace desaparecer la idea de rehabilitación, y sostiene que la función de la criminología es “gerenciar” las calles de la ciudad, estableciendo un control de grados de peligrosidad de los grupos a través de monitoreos estadístico-electrónicos. Desde esta perspectiva, se habla del “gerenciamiento del desperdicio”. Los grupos que no representan un serio peligro para los núcleos de poder y que habitan zonas guetificadas son abandonados a su suerte en lugares como las villas miserias, que se transforman en verdaderos campos de batalla, cuyo resultado es la muerte de los pobres. La policía y la justicia sólo intervienen cuando las acciones amenazan centros nucleares del poder, o zonas donde viven sectores acomodados, o espacios cuyo valor inmobiliario se desea mantener alto, o lugares de tránsito que pueden afectar al mercado. Las cárceles, que por su parte son nuevos guetos para grupos de mayor peligrosidad, deben ser eficientemente administradas y, en la medida de lo posible, producir ganancias a través de convenios con empresas privadas. Pero también en ellas los pobres peligrosos son abandonados a su suerte. Su destino, como veremos, es la muerte. La matriz de este nuevo modelo ya no es la psiquiatría, sino la economía. El nuevo paradigma se difundió en EE.UU. e Inglaterra durante el período de los gobiernos de Ronald Reagan y Margaret Thatcher, en coincidencia con una mayor participación de las empresas en el diseño de políticas públicas, y en el contexto de una redefinición del lugar del Estado.

El nuevo modelo anuncia una transformación en el diagrama de poder. Ya no se hace hincapié en un control puntilloso que opera sobre los individuos tratando de “reinsertarlos”, sino en un poder que llamaré *guetificante*, dado que actúa sobre grupos a quienes considera en mayor o menor medida irrecuperables. Se trata de un ejercicio del poder que no opera ya sobre un espacio homogéneo, ni bajo la admonición de un sujeto universal, sino sobre zonas que deben ser gestionadas de modo diferencial, según el grado y tipo de interés que representen para el mercado. En este sentido, el encierro carcelario no tiende a la “recuperación”, sino a la utilización productiva de la mano de obra encerrada, o a su lisa y llana eliminación.

En esa dirección, diversas corrientes han logrado, entre otros países, precisamente en Chile y EE.UU., la privatización de cárceles

y la utilización de la fuerza de trabajo al servicio de empresas. Según evalúan especialistas a nivel mundial, la privatización de cárceles ha transformado a los presos en esclavos, al tiempo que ha encarecido los gastos del Estado que subsidia a esos lugares de encierro –recordemos que Blumberg insiste en la necesidad del trabajo en las cárceles.

“TOLERANCIA CERO” Y LA DOCTRINA DE LAS “VENTANAS ROTAS”

Es en ese conjunto de ideas que se incluye la idea de “tolerancia cero” y la “teoría de las ventanas rotas”.

La estrategia de “tolerancia cero” tiene como una de sus técnicas fundamentales el “*stop and frisk*”: consiste en controlar, detener y en caso de necesidad someter a registro en la calle a cualquier persona que pueda ser “razonablemente sospechosa” –esta es una de las medidas del petitorio de Blumberg firmado por millones de ciudadanos en Argentina. El procedimiento de *stop and frisk* dio como resultado el hecho de que el 63% de los individuos registrados en Nueva York en 1998 fuesen negros, cuando en realidad ellos son la cuarta parte de la población de la ciudad. Desde el punto de vista legal, se observa que 4 de cada 10 detenciones carecen de clara justificación. Más aún, la Unidad de Lucha contra los Delitos Callejeros, cuya consigna es “Las calles nos pertenecen”, detuvo 16,3 negros por cada delito, contra 9,6 blancos. El ministro de Justicia del estado de Nueva York afirmó entonces que la técnica debilitaba la credibilidad de las fuerzas del orden y socavaba la misión de aplicación de la ley, pues “muchos padres educan a sus hijos en valores sólidos y sin embargo todos viven con temor y odio a la policía” (Wacquant, 2000: 15).

En su viaje a Argentina, en enero de 2000, Bratton visitó dos de los –ahora así llamados– “barrios de mala fama” de Buenos Aires: Pompeya y Barracas, zonas donde la desocupación hizo trizas en pocos años lazos vecinales y familiares, y donde se acumulan la miseria y el delito. Ya un año antes había afirmado que “la causa del delito es el mal comportamiento de los individuos y no la consecuencia de condiciones sociales” (Wacquant, 2000: 11). En ese sentido, “AL es hoy tierra de evangelización de los apóstoles del ‘más Estado policial’ y penal, como en las décadas del setenta y del ochenta, ha sido el terreno predilecto de los partidarios y constructores del ‘menos Estado’ social dirigidos por los economistas monetaristas de América del Norte. Así los Chicago Boys de Milton Friedman son sucedidos por los New York Boys de Rudolph Giuliani y el Manhattan Institute” (Wacquant, 2000: 12). Recordemos que en el año 2000, el Dr. Ruckauf inauguraba su propaganda sobre la “tolerancia cero” en Argentina.

Según Wacquant, Bratton en su tarea de *marketing* omite informar a los latinoamericanos que Nueva York pagó un fuerte tributo fi-

nanciero y cívico a las teorías de Giuliani. Esa ciudad es comparada por criminólogos y jueces con San Diego (EE.UU.) donde se desarrolló una técnica denominada “policía de las cercanías”. Esta política pone el acento en la “resolución de problemas” mediante la cooperación de todos los residentes. Como consecuencia de ello, la criminalidad y el número de detenciones habrían descendido en San Diego. Al contrario, en Nueva York aumentaron y generaron fuertes conflictos interraciales, lo cual llevó al reverendo Butts, quien dirigía la Iglesia Bautista de Harlem, a acusar a Giuliani de “racista que está creando un Estado fascista” (Wacquant, 2000: 13).

El marco teórico en que se inspira la estrategia de “tolerancia cero” es el libro *Broken windows* (la denominación proviene de la idea de que las “ventanas rotas”, como la suciedad y el abandono de calles, casas, plazas y otros predios urbanos, atraen a malvivientes, razón por la cual es menester ocuparse de mantener los espacios públicos limpios, arreglados y bien iluminados) de James Wilson y George Kelling. Este último autor es un intelectual solventado por el Manhattan Institute (Kiernan, 2004). La tesis central del texto radica en que *si se atienden los delitos menores habrá un impacto en los de mayor envergadura*. Sobre este modelo Howard Safir, funcionario de Giuliani, publicó un texto traducido al español bajo el título de *Seguridad. Cómo proteger a su ciudad, su barrio y su familia*. El libro es en realidad una guía práctica que abarca desde el antiterrorismo hasta el rastreo de criminales por satélite. Según el funcionario, los objetivos básicos del combate del crimen urbano son: eliminar las armas en las calles, frenar la violencia juvenil, expulsar a los traficantes de drogas de la ciudad, recuperar los espacios públicos y desterrar la corrupción. Safir afirma que en Nueva York, entre los delitos más serios que afectaban la calidad de vida en la ciudad, se contaba la venta de estupefacientes, la prostitución, el manejo en estado de ebriedad y el consumo de alcohol en menores de edad. El autor expone la importancia de ejercer una vigilancia policíaca de barrios en base a objetivos específicos del lugar (lo que da cuenta del carácter gue-tificante y flexible de la estrategia), y afirma que recobrar las calles y los parques es una cosa, pero que el reto más difícil es mantenerlos limpios de pequeños delincuentes, para lo cual se necesita de la colaboración de todos los vecinos. Para lograr esa meta, propone la vinculación necesaria entre la policía y la comunidad; la exigencia de reorganizar la cadena de mandos a nivel policial, de modo que cada oficial sea responsable por sus subordinados y del índice delictivo de su área; y la adopción de una política de cortesía, profesionalismo y respeto (CPR) por parte de la policía. Al mismo tiempo, Safir sostiene que la política de su departamento era “*cero tolerancia*” frente a todo aquello que afecte la calidad de vida. En ese sentido, plantea avanzar contra la delincuencia cibernética, y elimi-

nar la libertad condicional. Perseguir el consumo de marihuana es otro objetivo, en tanto tal acción genera una señal de alarma entre los delincuentes, y es la piedra angular para el mejoramiento de la calidad de vida. También propone el patrullaje proactivo, y la búsqueda incesante de armas ilegales y de sus orígenes; y que los detectives “sean más agresivos en sus investigaciones”, y que indaguen a sospechosos. Aconseja adoptar un sistema “911” de llamadas de emergencia para pedir auxilio a la autoridad cuando se percibe que uno mismo o un vecino están en peligro; esta tecnología permitiría “mejorar el tiempo de respuesta”. También recomienda adoptar un sistema más severo y la posibilidad de confiscar las ganancias de las organizaciones delictivas. Safir aconsejó a Argentina “invertir” en recursos para aplicar la ley y seguir sus consejos al pie de la letra (*Infobae*, 2004e). La articulación entre trazado de políticas y lucro es en este discurso completamente clara.

La política de “tolerancia cero” sirve para reorganizar la actividad policial. El objetivo es calmar los temores de las clases medias y altas, mediante el hostigamiento de los pobres en los espacios públicos. Para ello se emplean tres medios: la multiplicación de efectivos y equipamiento, la reasignación de responsabilidades operativas a los comisarios de barrio, y un relevamiento informatizado que permite un despliegue constante y la intervención casi instantánea de las fuerzas del orden. “En Nueva York sabemos dónde está el enemigo –decía Bratton en la Heritage Foundation– [en] esos individuos sin techo que acosan a los automovilistas en los semáforos para ofrecerse a lavar sus parabrisas por unas monedas, así como en los pequeños revendedores de droga, mendigos y vagabundos” (Wacquant, 2000: 29).

En síntesis, esta doctrina efectúa una “limpieza de clase”, dado que supone una designación errónea. No hay “cero tolerancia”, pues ella implicaría la aplicación rigurosa de todas las leyes. Esto sería imposible e intolerable. La mencionada concepción es sólo una imposición discriminatoria contra lugares y grupos que portan cierto valor en el imaginario colectivo. Pero no se emplea, por ejemplo, para los delitos administrativos, el fraude comercial, la contaminación y las faltas contra la salud que cometen las empresas (Crawford en Wacquant, 2000: 17).

El Manhattan Institute ha sido consagrado como primer “tanque de ideas” de la derecha norteamericana agrupada en torno a la tríada mercado-responsabilidad individual-valores patriarcales. Su *estrategia se centra en el gerenciamiento del desperdicio*, a través de las *tácticas-técnicas de ventanas rotas y tolerancia cero*. Este Instituto publica desde los años noventa la lujosa revista *City* en la que interpela a “civilizar la ciudad”, y cuyos diez mil ejemplares se distribuyen entre políticos, empresarios y periodistas influyentes. Una de sus técnicas es dar car-

ta blanca para expulsar a los mendigos y a los sin techo hacia los barrios más apartados. Su Center for Civic Initiative tiene como objetivo investigar los problemas urbanos y propiciar soluciones creativas en base al libre mercado. Cuenta entre sus miembros al director general de Opportunity of America, una empresa privada de “colocación” laboral de los beneficiarios de ayudas sociales (práctica que reconoce su matriz genealógica en el siglo XVII, en el Hospital General en Francia y en las Casas de Trabajo en Inglaterra y Alemania).

Desde Nueva York el modelo se difundió hacia el mundo y, con él, la retórica militar de la “guerra al crimen”, y la reconquista del espacio público que asimila a los delincuentes (reales o imaginarios) con los sin techo, los pobres y los marginales. Todos ellos son asociados a *invasores extranjeros*, lo cual reenvía a condensar en los inmigrantes todos los miedos –como otras veces en la historia.

En Argentina, “además de Blumberg, los mejores contactos del Manhattan Institute son el Foro de Estudios sobre la Administración de Justicia (FORES), ligado a Blumberg, que defendió a miembros la dictadura y estudios jurídicos como el de Mariano Grondona (h). FORES expresa a la ultraderecha que trató de impedir las designaciones en la Corte de los garantistas Eugenio Zaffaroni y Carmen Argibay” (Agencia de Noticias Prensa Ecueménica, 2004). Estos dos jueces fueron duramente hostigados por Blumberg en sus discursos. En este punto cobra sentido la estrategia discursiva que, como veremos, trata de hegemonizar los efectos de la masacre de Cromañón, atacando ferozmente a los jueces garantistas. FORES, ARGENJUS y Unidos por la Justicia son instituciones que bregaron por el aumento de penas y la unificación y reorganización de la justicia penal, a la que critican muy duramente por su debilidad.

En los hechos, expresiones afines a la doctrina de “tolerancia cero” eran repetidas por varias personas entrevistadas, en la misa que se hizo por Axel el 23 de marzo de 2005 en la Catedral porteña, y en la marcha del 2 de junio, de espaldas a Tribunales.

V. 40 años: Que los jueces actúen, como tienen que actuar, que si a los menores hay que llevarlos presos, hay que llevarlos presos, y no puede ser que un menor de doce o catorce años mate y esté suelto en la calle.

M. 35 años: Si se les dan los planes y se les da de todo [alude a algo que Blumberg critica: se trata de las políticas sociales a través de las cuales se otorgan subsidios, que coloquialmente son llamados “planes”, a familias pobres o indigentes], ya nadie sabe ni por quién votar, porque no tienen idea.

De modo análogo a la misión del Manhattan Institute, que no agotó su tarea en AL, sino que extendió su prédica a Europa, Blumberg también cruzó el océano. A fines de junio de 2004, se entrevistó con el Papa. Presentó sus proyectos en la Asociación Internacional de Abogados de Madrid, en ocasión de su congreso anual. Allí, Arturo Stánic, asesor suyo, expuso los cambios jurídicos que cree menester introducir a nivel internacional. También se reunió con Felipe González, el juez Baltasar Garzón, Mario Vargas Llosa y Enrique Bacigalupo, miembro del Tribunal Superior español, cuyas posiciones teóricas y políticas en materia penal son diversas a las del argentino Eugenio Zaffaroni, frecuentemente criticado desde la estrategia discursiva que lideró Blumberg. Luego partió a Francia, Austria y expuso en La Sorbona, en París.

MÉXICO. LAS ESTRATEGIAS DE ACCOUNTABILITY SOCIAL Y EL ROL DEL MANHATTAN INSTITUTE LA CRUZADA CONTRA EL CRIMEN

La matriz de la estrategia de Blumberg parece encontrarse en México. En ese país, una marcha silenciosa bajo la consigna “Ya basta” fue llevada a cabo el 29 de noviembre de 1997. A ella se sumaron 120 mil personas. El 12 de septiembre de 1999 se organizó una concentración a la que se denominó “Contra la impunidad, la unidad”. El 27 de junio de 2004, 1.200.000 personas de todos los estratos sociales marcharon con la consigna “Basta a la delincuencia”.

En ese contexto, el gobierno del Distrito Federal solicitó la asesoría del grupo de especialistas dirigido por Rudolph Giuliani para mejorar las condiciones de la seguridad. Como consecuencia, se inició en 1998 una cruzada contra la delincuencia.

Una de las ONG que lidera la convocatoria es México Unido Contra la Delincuencia (MUCD), uno de los principales organizadores de la marcha del año 2004, bajo el lema “Rescatemos a México”. La organización se caracteriza a sí misma como “asociación sin fines de lucro y sin afiliación política ni religiosa” y se autodefine del siguiente modo: “¡Somos todo aquel que quiera defender sus derechos, su dignidad, su familia y su vida! Somos padres, hijos, profesionistas, estudiantes y ciudadanos en general, con una sola consigna: ¡Ya basta! ¡Queremos un México más seguro!”.

La organización nació el 11 de noviembre de 1997 como resultado de la convocatoria de la Sra. Josefina Ricaño de Nava a un grupo de ciudadanos mexicanos, tras el secuestro y asesinato de su hijo Raúl. El objetivo era buscar la forma de organizar esfuerzos y no permanecer pasivos ante la creciente inseguridad del país. Entre sus propósitos, se planteó el de convocar a personas que “sin haber padecido todavía un estrago de la delincuencia” desean prevenirse por el hecho de ser *res-*

ponsables por su familia. La situación en México se parecía a la de la Argentina de Blumberg: secuestros extorsivos realizados bajo diversas modalidades, robos y distintas formas de violencia incomprensible que no afectan sólo a los sectores altos, sino que parecen azotar a todas las zonas sociales, al modo de las epidemias del siglo XIX. Las dos situaciones y las estrategias parecen calcadas.

La nombrada ONG mexicana se planteó una “misión”: articular a la sociedad y ser un vínculo de esta con las autoridades, a favor de la seguridad. La “misión” se desbroza en varios “objetivos”. Fundamentalmente se plantea lograr transparencia y rendición de cuentas de las autoridades; formular, impulsar y dar seguimiento a programas de prevención, seguridad pública y procuración de justicia; exigir respuestas oportunas y rápidas a la autoridad; crear espacios de análisis acerca de la seguridad pública y procuración de justicia; formular e impulsar propuestas ante los tres poderes a fin de combatir la corrupción; orientar a las víctimas; recobrar la “normalidad que hasta hace menos de quince años existía en nuestro país”; evitar la complicidad entre autoridades y gobierno “para que nuestras calles no estén invadidas por delincuentes”; tener un sistema de información confiable sobre los índices de inseguridad y delincuencia, promover y arraigar en la ciudadanía los valores de seguridad, justicia y paz. México Unido sostiene que, si peligrosas son las mafias ligadas a la droga y contrabando de personas, más aún lo son los políticos que las amparan, así como a sus ganancias ilícitas. En ese sentido, concluye, “la corrupción genera la inseguridad” (MUCD, 2006b).

México Unido da una enorme importancia a los medios de comunicación. Estos son presentados como el instrumento fundamental para hacer conocer los reclamos; por otra parte, afirma, mucha gente que no puede asistir a las marchas se integra a través de ellos desde sus hogares. Los símbolos nacionales son valorados; en este sentido la organización asevera que, en la marcha de junio de 2004, personas muy distintas se sintieron “totalmente unidas al cantar el Himno Nacional”. Se aprecia también el hecho de que ciudadanos sin ninguna experiencia por primera vez hayan decidido participar en una marcha. La organización pone el acento en la participación de todos, pero también en el “cada uno”.

La institución enumera entre sus logros el hecho de que las autoridades nacionales reconocieron la prioridad del tema, mediante la Cruzada Nacional Contra el Crimen y la Delincuencia desarrollada a partir de 1998. Ello dio inicio a la depuración policíaca. La sociedad redescubrió la fuerza de su participación. Se implementó el sistema de recompensas para la captura de delincuentes por parte de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) del Distrito Federal. Se tipificó como delito federal el secuestro *express*. Se organizó la persecución del menudeo de narcóticos. Las procuradurías estatales se comprometieron para que

la Agencia Federal de Investigación prepare en cada estado grupos de elite para combatir al secuestro. Se puso en marcha el sistema federal de atención de víctimas del delito. También se llevaron a cabo cambios constitucionales, acuerdos de coordinación entre procuradurías, secretarías de seguridad pública y autoridades para trabajar en conjunto, entre otros. En vinculación a todo este fenómeno, se aumentó el presupuesto de seguridad pública en el país. No obstante, la organización sostiene que los índices de corrupción en México son altos, y que ella sigue apañando a la inseguridad.

México Unido tiene varios programas destinados a la exigencia de rendición de cuentas a la sociedad por parte de los tres poderes del Estado, a la realización de campañas públicas sobre seguridad y a la orientación a víctimas. En julio de 2005, a raíz del secuestro y amputación de los dedos de Pedro Galindo, la organización hacía pública una campaña denominada “México Unido”. En este, como en otros casos, la cruzada construía una página en Internet. Allí se anunciaba lo siguiente:

Quando los secuestradores me cortaron el primer dedo, sentí mucho dolor. Cuando me cortaron el segundo, sentí miedo. Cuando me cortaron el tercero, me dio rabia. Y cuando me cortaron el cuarto me llené de fuerza... para exigirle a las autoridades que no mientan, que trabajen y salven a nuestra ciudad del miedo. Y si les tiemblan las manos, les presto las mías.

Sobre una matriz análoga a la de Blumberg –casi al mismo tiempo que él– se creó el programa “Un Millón de Firmas”. En él se sostiene que:

Cada firma significa una persona comprometida a vivir en la legalidad y a denunciar cualquier tipo de delito o violación en el que se haya visto involucrado o presenciado, y que tiene la certeza de que su voz será escuchada [...] En general se busca articular a la sociedad para que exprese su apoyo a las metas de MUCD [...] y poder así llevar a cabo acciones de supervisión a la gestión de la autoridad y de presión a esta (MUCD, 2005a).

En noviembre de 2005, la Sra. Morera de Galindo, presidenta del MUCD, agradecía a la Agencia Federal de Investigación por los avances logrados contra la delincuencia; afirmaba que cuatro años antes, cuando un ciudadano acudía a la entonces llamada Policía Judicial Federal, se encontraba con una institución en la que el más poderoso reinaba. Entonces surgió la iniciativa de crear una institución eficaz y transparente. Con ese objetivo nació la Agencia Federal de Investigaciones. Hoy, afirma la Sra. de Galindo, es posible ver que la institución se esfuerza por dejar de ser un espacio de corrupción en el que los “derechos humanos existían sólo para algunos”. La Agencia –según la Sra. de Galindo– habría construido

“los cimientos de una nueva generación de policías”. Esta afirmación se basaba en que sobre 670 casos de secuestro que atendió la institución, se detuvieron a 506 “probables responsables” (MUCD, 2005b).

TRANSFORMACIONES EN LAS POLÍTICAS DE SEGURIDAD EN MÉXICO

A pesar de las palabras arriba citadas, al recorrer en Internet las páginas de México Unido, se ven posiciones diversas acerca de la acción gubernamental iniciada como consecuencia de la marcha de 1997.

Con esa finalidad, es interesante revisar también la evaluación que otra ONG –que acuerda con la estrategia de *accountability* social– hace de lo ocurrido en ese país. En julio de 2003 se constituyó en México el Instituto para la Seguridad y la Democracia (INSYDE), con el apoyo de The Fund for Global Human Rights, Open Society Institute, National Endowment for Democracy y Tinker Foundation. El INSYDE afirma ser una organización autónoma y sin fines de lucro; su misión consiste en elaborar propuestas técnicas, viables y prácticas para transformar las instituciones responsables de la seguridad pública y la justicia penal, y su relación con la sociedad. Los análisis del INSYDE muestran en qué medida la *accountability* social parece presentar problemas serios.

En el caso de México, la transformación del sistema político se inició a fines de los años setenta, pero fue la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte la que obligó a replantear las políticas de seguridad y derechos humanos. Hubo una creciente presión internacional para que México modificara los estándares de protección a los derechos fundamentales. Como consecuencia de esa influencia externa, en la década del noventa surgieron organismos públicos, como la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Se hizo una reforma estructural del sistema procesal, y se crearon una serie de garantías en el ámbito de la averiguación previa administrativa que se sigue ante el ministerio público.

Este nuevo mapa institucional transformó el modo en que se gestionaba la persecución de la delincuencia; el problema adquirió primero la fisonomía de un clamor social por las crecientes violaciones a los derechos humanos. El INSYDE sostiene que el reclamo está construido por el modo en que los medios cubren el tema de la delincuencia. Esa cobertura tiene severos sesgos. El primero consiste en un excesivo énfasis en determinados episodios delictivos que afectan a un sector de la sociedad, usualmente las clases medias, mientras que otros pasan completamente al margen de la opinión pública. México Unido también ha insistido en la vinculación de hechos luctuosos no sólo a sectores altos, sino también medios (MUCD, 2005b). Por otra parte, el tema de la seguridad pública y la justicia penal son habitualmente cubiertos por personas que no conocen los principios internacionales de derechos humanos; de ese modo, construyen una carga extremadamente maniquea que confronta a los

“buenos ciudadanos” contra los “malos delincuentes”. En tercer lugar, con frecuencia se da una sobrecobertura a hechos delictivos especialmente violentos y cruentos que, si bien son trágicos, constituyen hechos aislados; no obstante, los medios tienden a hacer presentaciones que llevan al público a pensar que esos son los contornos generales del fenómeno delincencial, pero no transmiten las verdaderas dimensiones del problema. En cuarto lugar, en los últimos años se han producido diversos planteamientos que se distancian considerablemente de una política pública democrática en materia de seguridad, y aun así tales planteamientos son identificados por los medios como la respuesta a la “legítima demanda de seguridad” que avala toda la sociedad. Sin embargo, esta no es todavía una genuina exigencia; se trata en realidad de la horrenda sensación –generalizada entre los habitantes– que provoca el hecho de constatar que cuando se es víctima de un delito, con alta probabilidad, los perpetradores quedarán impunes. También coincide en este punto México Unido.

Ahora bien, se pregunta el INSYDE: ¿son las demandas impermeables a la crítica sólo por el hecho de que reflejan una necesidad real? No. El hecho de ser parte de la sociedad civil no necesariamente significa que los planteamientos que se hagan son legítimos. En consecuencia, es pertinente que estos organismos cuenten con espacios permanentes de reflexión que permitan evaluar el impacto y alcances de sus acciones. No obstante, a partir de esas demandas ancladas en los reclamos de la sociedad civil, el INSYDE plantea que en materia de política pública en México se han adoptado medidas agresivas que resultan preocupantes.

Las disposiciones adoptadas, evalúa la institución, *erosionan los principios superiores de la Constitución y del orden jurídico que regula la seguridad pública*. A partir de que el gobierno del Distrito Federal solicitó la asesoría del grupo de especialistas dirigido por Rudolph Giuliani para mejorar las condiciones de la seguridad, se habrían trastrocado los principios de la Constitución mexicana y de las leyes que rigen la materia. Dicho grupo formuló un reporte final de diagnóstico y recomendaciones, que es el que se instrumentó en el Distrito Federal, en sustitución del Programa Integral de Seguridad Pública para el Distrito Federal 2001-2006, que es el instrumento legal que debió haber regido la política pública en el tema.

El reporte de Giuliani exhortó a instrumentar un esquema de incentivos para *premiar y sancionar a los miembros de la policía* por resultados obtenidos. En cumplimiento de esta recomendación se han desarrollado nuevos esquemas de estímulo por desempeño, entre los cuales se incluye el premio económico a los policías que realicen detenciones y remisiones al ministerio público. Esta práctica es cuestionable, en la medida en que incentiva detenciones al margen del marco legal, con la esperanza de recibir una compensación monetaria.

Otra medida cuestionada es que *se utilizan policías encubiertos para el control del robo*. Esta técnica –sostiene el INSYDE– impide el control de abusos policiales.

Otro aspecto criticable del reporte Giuliani es que recomienda que los miembros de la policía deberían tener la capacidad de *obtener información de los sospechosos de haber cometido un delito y realizar interrogatorios en el campo*, bajo el esquema “parar, preguntar y revisar” (*stop and frisk*) en ciertas situaciones controladas. Otorgar poderes de revisión por sospecha puede traducirse en arbitrariedades de diversa índole que ya han sido documentadas por la Comisión de Derechos del Distrito Federal. En efecto, el INSYDE afirma que pudo acreditarse que la policía del Distrito Federal infundadamente detuvo, incomunicó y extorsionó a ciudadanos, y muy probablemente les fabricó un delito.

Las recomendaciones de Giuliani consideran también la importancia de *establecer el trabajo obligatorio en las prisiones*. En México, la normativa es inconstitucional según el INSYDE, dado que la letra dice que nadie podrá ser obligado a prestar trabajos personales sin la justa retribución y sin su pleno consentimiento, salvo el trabajo impuesto como pena por la autoridad judicial. Ahora bien, según la Constitución, sólo los jueces están autorizados para imponer penas. De modo que el trabajo obligatorio violaría los principios fundamentales de la República.

También la modificación del *régimen legal de las faltas contravencionales*, previstas en la Ley de Cultura Cívica del Distrito Federal, implica un cambio de paradigma de la justicia cívico-penal, porque *enfatisa el aspecto preventivo sobre el de legalidad*. Esta modificación se inspira en la táctica de “ventanas rotas”, arriba descrita, en la cual el factor decisivo radica en superar la idea según la cual ciertos derechos son absolutos y virtualmente divorciados de las responsabilidades y obligaciones. Erosiona tales derechos porque los condiciona al cumplimiento de determinadas obligaciones, específicamente a la obligación de ser un ciudadano “ordenado”. Los ideólogos de “ventanas rotas” piensan que el sistema tradicional ha fracasado porque se dirige a algo que ya ocurrió y no a algo que probablemente ocurra y que *es necesario prevenir*; la justicia penal debe adelantarse a la conducta delictiva, *sancionando los actos considerados preparatorios o susceptibles de convertirse en delitos*. Los partidarios de *broken windows* son, en este sentido, adeptos a la idea de una especie de condena anticipada adoptada sobre la base de criterios “peligrosistas” que, en espíritu, se oponen a los criterios de legalidad propios del derecho penal liberal, a los que estiman como fracasados por ineficaces. El nuevo concepto establece instrumentos procesales que dotan a la policía de acción pública para perseguir faltas menores y contravenciones. Por ejemplo, se la faculta para detener y presentar inmediatamente a los presuntos infractores a los juzgados cívicos y para

asumir el carácter de parte en los procedimientos administrativos abiertos a los probables contraventores.

NIÑOS Y JÓVENES RIESGOSOS. EL PARADIGMA DE LA SOSPECHA EN MÉXICO

Aunado a estos planteamientos generales también se han instrumentado una serie de programas cuya adecuación a la ley es –según evalúa el INSYDE– cuestionable. En ellos se evidencia la preocupación por los niños y jóvenes en riesgo. Si en el auge del capitalismo industrial la infancia era una fuente de inquietud, pues el niño era la matriz del adulto normal, caducado el lugar central del Hombre universal, decae el valor epistemológico y político del par normal-anormal. Las políticas sociales ya no hacen foco en normalizar a los individuos, sino en controlar el riesgo social que ciertos grupos encarnan. En ese ámbito de prácticas e ideas, los grupos de niños y jóvenes de las clases populares deben ser controlados en su potencialidad. Paralelamente, al decaer la finalidad de normalización y homogeneización de las poblaciones, los grupos diversos se tornan imprevisibles y se afianza la política de la sospecha.

En esa clave ideológica, bajo recomendación del reporte Giuliani, en México se implementó un programa denominado “Escuela segura. Comunidad segura”. El mismo se construye sobre un eje que considera que en las escuelas del Distrito Federal se vive un entorno de inseguridad que afecta a los niños y jóvenes. Sin embargo, no se proporcionan datos ni se citan estudios que permitan tener una visión clara de cuáles son las dificultades concretas; antes bien, se afirma que algunos hechos violentos ocurridos en las escuelas y sus inmediaciones son consecuencia de las condiciones de inseguridad que se viven con más intensidad en algunas regiones de la urbe. Esa idea es intuitiva –según el INSYDE– y por ende no resulta suficiente para sostener una política pública. A menudo un evento trágico, sin duda lastimoso pero aislado, construye un clima de alarma generalizado que permite justificar la adopción de medidas cuya eficacia no está adecuadamente evaluada, pero que sí genera consecuencias sociales peligrosas. Cada vez que tienen lugar fenómenos de violencia cometidos por menores de edad, las reacciones sociales tienden a sobredimensionar el problema y a proponer medidas tales como reducir la edad penal y aumentar las condenas para los niños en conflicto con la ley. Afortunadamente, no son medidas de este tipo las que se proponen con este programa; sin embargo, se incluyen otras cuyo referente inevitable es el nuevo paradigma de prevención del delito –“tolerancia cero”– que ya tiene vigencia en el Distrito Federal con la aprobación de la Ley de Cultura Cívica –asevera el INSYDE.

Preocupa a la organización también el hecho de que las instituciones involucradas en el programa no tienen un diagnóstico, un lenguaje

y un acuerdo de fondo que permitan una acción conjunta. Se trata en todo caso de un programa de coyuntura. Así, la Secretaría de Seguridad Pública entiende por prevención del delito el concepto de “prevención primaria” que sirvió como eje para el diseño de la Ley de Cultura Cívica para el Distrito Federal, el cual se constituye en un nuevo paradigma de combate a la delincuencia alejado de criterios de legalidad y tolerancia, basados en el respeto a los derechos humanos. “Prevención primaria” quiere decir perseguir toda conducta desordenada que, sin ser delictiva, si se deja impune, puede evolucionar en la comisión de actos delictivos más graves. Alrededor de las escuelas del Distrito Federal, sobre todo en la Delegación Iztapalapa, abundan jóvenes que utilizan estupefacientes y otras sustancias tóxicas. En sí mismos, este tipo de comportamientos son inofensivos en la mayoría de los casos; sin embargo, de acuerdo al nuevo paradigma de prevención delictiva, estas conductas constituyen un riesgo, por lo que serán sistemáticamente perseguidas.

Por su parte, la Secretaría de Educación Pública (SEP) no habría construido una política pública en el tema. Por otro lado, su lenguaje no es el que se utiliza cuando se evita un discurso *peligrosista*, y se asume uno congruente con el principio del interés superior del niño y el adolescente. Sería muy aventurado suponer que los maestros y los padres de familia tienen conciencia cabal de los derechos del niño, y no hay estudios empíricos sobre el tema –asevera el INSYDE. La organización afirma que es razonable pensar –con todas las imprecisiones que ello implica– que si preguntamos a un hombre o mujer de cultura media si considera que las conductas como pintarse el pelo de verde, usar cadenas en la vestimenta como adorno, hacerse tatuajes o *piercing* en el cuerpo son indicadores de peligrosidad, nos contestaría en sentido afirmativo. En este orden de ideas, es dudoso que el personal educativo y los padres de familia tengan un entrenamiento cabal para identificar, sin prejuicios, qué tipo de conductas son de cuidado en los estudiantes.

En síntesis, la falta de coherencia entre discursos podría generar arbitrariedad, pero también lagunas en las redes del poder. Un poder es caracterizado como “lacunar” cuando deja espacios al descubierto, entonces –ha mostrado Foucault (1985)– es ineficaz, pues permite que entre sus redes se deslicen quienes delinquen.

El principal problema de seguridad en las escuelas y sus alrededores son las bandas delictivas dedicadas al narcomenudeo, al robo y a la venta de armas –no los estudiantes de las escuelas públicas. Para el INSYDE, el problema radica en que el programa se centra en el acto de consumo y no en la investigación que conduzca a la desarticulación de la raíz de las bandas delictivas. La estrategia que apunta a la persecución del consumo, con alta probabilidad, generará aleatoriedad en las detenciones, algunas de las cuales serán, para usar la expresión de Eugenio

Zaffaroni, “por portación de cara”. Según información de prensa, ese programa además sería obligatorio en las escuelas públicas y potestativo en las privadas. Esto –afirma el INSYDE– parece un criterio clasista, toda vez que discrimina a los padres de familia de los estudiantes de menores recursos, a los que no se les preguntará si están de acuerdo con que a sus hijos les revisen la mochila.

Otro programa creado por el gobierno del Distrito Federal a partir de las recomendaciones de Giuliani consiste en incentivar económicamente a aquellos ciudadanos que denuncien a presuntos responsables de delitos de secuestro, homicidio y otros de “alto impacto”. Esta práctica, lejos de coadyuvar a desarrollar las capacidades científicas de recopilación de inteligencia por parte de la policía preventiva y de investigación por la policía ministerial, estimula conductas que degradan los espacios sociales de interacción, en la medida en que fomenta actitudes de desconfianza, temor, oportunismo, o delitos. La táctica descompone el tejido social, asume el INSYDE. La legitimidad de la administración de justicia no puede ser comprada con recompensas e incentivos pecuniarios. Si el ciudadano no denuncia el delito es porque no confía en las instituciones. Ante ello, las autoridades, en lugar de intentar modificar la situación mediante una gestión eficaz, recurren al intento de soborno del ciudadano, y hacen un llamado a la delación. El INSYDE estima que esta medida generará “un gremio de inquisidores pagados”, cuyos métodos de investigación no estarán sujetos a algún tipo de control, ni siquiera de la policía. En los hechos, esta norma se traduce en la subrepticia delegación de facultades de investigación del delito, “en ciudadanos que se convertirán en vigilantes o directamente en madrinas” (Ríos Espinosa, 2004). La delación es un instrumento que contradice el Derecho penal liberal (a lo largo de la Edad Media fue utilizada por el Tribunal de la Inquisición para perseguir a los conversos, quienes eran reclutados como delatores, y se convertían en una especie de profesionales de la información pagada). A esa dificultad se agrega el problema de la falta de un marco legal que sustente y controle la medida. De ese modo, no se puede saber qué ocurrirá, por ejemplo, con aquellos que denuncien en falso. Tampoco está previsto qué ocurrirá si empresas de seguridad privada substituyen a la policía y al ministerio público. ¿Estamos asistiendo a la privatización de la justicia?, se pregunta finalmente el INSYDE. Una de las preocupaciones de esta organización es que esta nueva política *sobrecarga el sistema penal de elementos que en última instancia lo vuelven ineficaz*: no permite discriminar adecuadamente entre acusaciones serias y simples informaciones no corroboradas.

En síntesis, el INSYDE valora la participación de la sociedad civil en el control y reforma de la justicia, pero advierte que su incidencia puede generar programas ineficaces en el “combate del delito”, así como

contrarios a los derechos humanos y a principios constitucionales y legales. No descarta que en algunos casos deban efectuarse reformas jurídicas para posibilitar algunas medidas, pero en general afirma que es necesario tener cuidado con medidas costosas, lacunares, arbitrarias e ineficaces, avaladas por la opinión pública, sostenidas en los medios a partir de sensaciones de inseguridad no basadas en estudios puntuales y técnicos de casos específicos, y que finalmente sólo signifiquen la realización de buenos negocios. La organización evalúa que en las denominadas “democracias en transición”, así como en “las democracias ya consolidadas”, es creciente el fenómeno de la participación ciudadana para el “combate al delito”. Sin embargo, en las del primer tipo puede ocurrir que esta participación sea concebida en dos grandes tendencias: la primera se da cuando la relación con la sociedad civil se constituye en términos de colaboración centrada en los derechos. La otra gran tendencia es a que la participación asuma perfiles orientados hacia el franco “vigilantismo” y el autoritarismo.

El INSYDE sostiene que, a diferencia de otros ámbitos de protección a los derechos civiles, en los que no se pone en cuestión la relevancia y necesidad de resguardar ciertos derechos fundamentales, el área de seguridad siempre presenta problemas particulares cuando se asume el cuidado de los derechos humanos de aquellos sujetos que son susceptibles de intervención punitiva por parte de los poderes del Estado.

La percepción de la ciudadanía y de los medios de comunicación comienza a ubicar el activismo de derechos humanos como un problema que corrompe los esfuerzos sociales para combatir la inseguridad y la delincuencia. Cuando los problemas de inseguridad se convierten en un problema de gobernabilidad, los llamados a la opción autoritaria reciben buena acogida en el público. La opción autoritaria, a pesar de no estar objetivamente documentada y estudiada, “es percibida por el público en general como incuestionable” (Ríos Espinosa, 2004). Si delitos como el secuestro tienen una incidencia alarmante, ya sea porque han crecido efectivamente o porque los medios les proporcionan una sobrecobertura, se presenta la tendencia a considerar que la adopción de medidas de emergencia como reducción de derechos civiles, la instrumentación de la cadena perpetua, la reducción de la edad penal y la pena de muerte son idóneas para contrarrestar la inseguridad.

En ese espectro ideológico, lo que aparece como relevante no es si los mecanismos funcionan bien, sino la percepción de que esa es la mejor forma para enfrentar la inseguridad. El INSYDE evalúa que en “países que tienen democracias débiles”, las tendencias generales del público se orientan a la aceptación de fenómenos que justamente se alejan de los ideales democráticos –vigilantismo, ataques a los grupos formados para monitorear el respeto a los derechos humanos, toleran-

cia a fenómenos de ilegalidad por parte de la policía, entre otros. Sin embargo, las tendencias que buscan establecer medidas de “mano dura” han mostrado su poca viabilidad, e incluso el empeoramiento del problema. Una crítica semejante, aunque con diversidad de matices, hace México Unido respecto de los efectos de penalizaciones más severas.

Estas afirmaciones, hechas por organizaciones afines a la idea de *accountability*, muestran que no deberíamos leer esta estrategia como un proceso monolítico. Por el contrario, parece estar constituyéndose como un dispositivo de poder, con sus rellenos estratégicos producidos en el funcionamiento efectivo, en relación a contingencias no planeadas.

De esta manera, lo que fue una iniciativa de las reformas de segunda generación –el protagonismo de la sociedad civil en el estímulo a la consecución de reformas– paulatinamente se torna un problema a atender.

En un sintético balance, el INSYDE concluye que factores como la creciente urbanización –con falta de planeación y asentamientos irregulares que incluyen cinturones de miseria en las grandes ciudades–, el colapso de importantes servicios para la población en general, la diferencia de ingreso entre ricos y pobres, la cultura de la violencia y la ilegalidad heredada por años, la penetración de una subcultura delincencial en diversas áreas de actividad –incluida la gubernamental– y la discriminación social sistemática inciden para dar mayor complejidad al problema. Con frecuencia, en estas sociedades es el propio aparato institucional el que se encuentra permeado por la delincuencia. Otro elemento que introduce importantes interrupciones en la gestión de la seguridad es la sobrecarga política del tema. A menudo, en las nacientes democracias el problema es utilizado con propósitos político-electorales.

INFLUENCIAS DEL MANHATTAN INSTITUTE EN ARGENTINA EL PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD

El ministro Béliz –aquél que años antes había pagado a William Bratton para que disertase sobre la seguridad en Buenos Aires, en medio de una campaña por el gobierno de esta ciudad– elaboró y presentó, luego del asesinato de Axel Blumberg, un Plan Estratégico de Seguridad, que no logró un aval en todos sus aspectos. El proyecto se abría en siete capítulos vinculados entre sí. Todos ellos tienen fuertes coincidencias con los petitorios elevados por Blumberg y con recomendaciones del Manhattan Institute, así como con las medidas tomadas en México.

En el área de *seguridad*, proponía la creación de una Agencia Federal de Investigaciones y Seguridad Interior –semejante a la de México–, que tendría bajo su órbita un área de Investigaciones y un Cuerpo Nacional de Paz; que debería coordinar la investigación federal sobre el crimen organizado con las fuerzas provinciales y elaborar un mapa del delito, colocando el énfasis en el tráfico de drogas, armas y desarmaderos de

automóviles. La agencia debía estar asistida por un Cuerpo Nacional de Paz formado por hombres de la Policía Federal, Gendarmería Nacional y Prefectura Naval. Proponía también la creación de un programa de Protección de Testigos e Imputados y de un fondo especial de recompensas, el control de la corrupción en las fuerzas de seguridad y la conformación de un protocolo de manejo de crisis por secuestros extorsivos.

En el ámbito *judicial*, proponía su reordenamiento y la unificación de la justicia nacional penal; en la Capital Federal esto implicaba la unificación de los fueros federal y penal económico, y la creación de juzgados y fiscalías barriales; el objetivo era ganar en celeridad y lograr un reparto equitativo del trabajo. Se preveía la selección y remoción transparente de jueces y el desarrollo de procesos de enjuiciamiento rápido, en pocos días, para delitos a cuyos autores se los hubiese sorprendido en el momento de cometer el ilícito, pues afirmaba que “salvo en delitos complejos, no hay razón para no ser juzgado y sentenciado de inmediato, ya que la totalidad de la prueba está reunida desde el primer momento”. También estipulaba la creación de un régimen especial para menores, que contemplase la baja de su imputabilidad penal a partir de los 14 años.

En lo referido a la cuestión *penitenciaria*, proponía un más eficiente control de las libertades vigiladas, la construcción de nuevas cárceles, el fortalecimiento de la justicia de ejecución penal, la limitación de las excarcelaciones, y un programa de trabajo en cárceles que contemplaba un concurso de proyectos con empresas privadas para la fabricación y venta masiva de mercancías elaboradas por internos penitenciarios.

En cuanto a la *participación ciudadana*, instituía el juicio por jurados para casos de pena privativa de la libertad de seis o más años y delitos de funcionarios públicos, la creación de foros de seguridad como condición para la intervención del Cuerpo Nacional de Paz, el fortalecimiento de una red nacional de seguridad en conjunto con las organizaciones del Plan Alerta Vecinal, y un programa contra la deserción escolar, según el cual mil escuelas abrirían sus puertas los sábados y se crearía el programa “Hermano Mayor”, por el que alumnos de escuelas medias deberían contener a niños de escuelas primarias.

Con respecto al *sistema político*, establecía transformaciones en el sistema de financiamiento de partidos y campañas, voto electrónico y fin de listas “sábana”.

En lo referente al *sistema económico y financiero*, reclamaba legislar para controlar el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo, controlar el contrabando, luchar contra el abigeato y el vaciamiento de empresas.

En el campo del *equipamiento y las nuevas tecnologías*, planteaba la incorporación de innovaciones en la lucha contra el crimen (República Argentina, 2004b).

Bélic pidió “celeridad” al Parlamento para la aprobación de su plan. Los puntos más cuestionados fueron: la creación de una Agencia Federal, la baja en la edad de imputabilidad de menores, las reformas policiales y la fusión de juzgados federales de distinta competencia en el ámbito de la Capital. La oposición provino de arcos políticos diversos.

EL PLAN ESTRATÉGICO Y LOS PETITORIOS DE BLUMBERG

El proyecto presentado por el ministro guarda similitudes, punto por punto, con los pedidos elevados por Blumberg, así como sus dichos en marchas y entrevistas. Es como si el Estado hubiese contestado, a través de Bélic, a las demandas de la sociedad civil. El plan fue duramente criticado por diversos espectros políticos y académicos.

Respecto de la reforma de la justicia, el Parlamento, la Cámara Federal –una de las que siguen en importancia a la Corte Suprema de Justicia– y las provincias objetaron varios puntos. Se argumentó que tanto la creación de una Agencia Federal como las reformas policiales y la unificación de la justicia penal significaban un avasallamiento de las autonomías locales. La Cámara Federal rechazó en una acordada todos los argumentos respecto de la fusión de juzgados federales y la unificación de la justicia nacional y de la Capital; sostuvo que los fundamentos del plan eran “inconstitucionales”, “falaces” y que no reconocían la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires, y negó, basándose en cifras, que el proyecto permitiese una mayor celeridad de la justicia. También se sostuvo que los tribunales del interior en muchos casos tienen presupuestos análogos a los de la Capital Federal, y sin embargo el número de juicios es muy inferior. Acusó claramente al Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de producir un documento que “encierra una crítica imprecisa y general a la actuación de la justicia federal de la Capital Federal, cuando no a la generación en el ánimo de la comunidad de una irreal sensación de desamparo”. Finalmente, acusó al Ministerio de arrojar sospechas sobre jueces sin prueba alguna (Irurzun et al., 2004).

Con referencia a la *imputabilidad de menores*, se sostuvo que un plan para limitar la deserción escolar era insuficiente, dado que el niño o joven, más allá de la contención escolar, vive en un ambiente propicio a actitudes que lindan con el delito. Desde diversos espacios se criticó duramente el intento de bajar la edad de imputabilidad de los menores a 14 años, no sólo porque la medida no toma en cuenta la situación real que padecen los adolescentes en el país, sino porque a la vez, el Estado no ofrece un sistema de derechos y garantías de debido proceso similar al que alcanza a los adultos, ni un sistema de contención en institutos adecuados. Las normas referentes a minoridad en Argentina son antiguas y producen más desamparo, se argumentó. Por otra parte, es de

público conocimiento que los institutos de menores son lugares en los que se suman la adquisición de enfermedades, adicciones, tiempo en blanco en el que sólo se piensa en delinquir, ausencia de psicólogos o maestros, brutalidad de los carceleros y celdas hacinadas. En este punto, la Iglesia Católica criticó fuertemente el plan.

Respecto de la *justicia rápida*, especialistas en Derecho argumentaron que el plan preveía que en la primera etapa el fiscal sólo debía trabajar con el sumario policial, y en menos de 48 horas tenía que clausurar el proceso. Se debía realizar, entonces, una audiencia preliminar con el juez en la que el fiscal acusa y el imputado se defiende, y si las partes no piden alguna producción de prueba, el juez sentencia en caso de delitos menores. En casos de delitos mayores (más de tres años de prisión), o de los anteriores en los que se hubiesen solicitado más pruebas, en menos de 72 horas se dicta sentencia. En este último caso, si lo pide el procesado, debe intervenir un tribunal oral. Las apelaciones son sumarísimas. Esta “aparente” celeridad puede conspirar contra garantías básicas como son el debido proceso y la defensa en juicio, pues no se tienen en cuenta incidentes que se puedan plantear, como los de nulidad o de otra naturaleza, recusaciones o excusaciones de los jueces.

En relación a la *participación de civiles* en la policía, la creación de la nueva *Agencia Federal* y la *intervención del Servicio Penitenciario*, varios periodistas y personalidades partidarios de la “tolerancia cero” estuvieron en desacuerdo (Ovalles, 2004).

Desde otro arco político, el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) cuestionó el plan porque varios de sus puntos podían *violar los derechos humanos*. Afirmó que la creación de nuevas instancias de seguridad, en lugar de corregir los vicios de las antiguas, era inadecuada; los planteamientos respecto de la infancia fueron caracterizados como esquemáticos y de “mano dura”, y los referidos a la transparencia de la justicia fueron evaluados como muy superficiales.

Respecto del trabajo en cárceles, se criticó el haber olvidado que cualquier obligación de trabajo que le sea impuesta al interno de manera coactiva funcionaría como un agravamiento ilegítimo de su condena o sus condiciones de detención, pues se transformaría en trabajo forzoso (procedimiento prohibido por la Constitución Nacional). A nivel internacional, el artículo 8 de los Principios Básicos para el Tratamiento de los Reclusos de las Naciones Unidas establece que deberán crearse condiciones que permitan a los presos realizar actividades laborales remuneradas y útiles que faciliten su reinserción en el mercado laboral del país, y les posibiliten contribuir al sustento económico de su familia y al suyo propio. En esa perspectiva, se argumentó, el trabajo nunca puede ser considerado como un elemento de castigo, sino como un factor de tratamiento integral que sostenga la dignidad de las personas.

ALGUNAS TRANSFORMACIONES TÁCTICAS

El plan no se implementó. No obstante, paulatinamente comenzaron a tomarse medidas en la misma dirección que las establecidas por el programa.

Poco después de la primera marcha organizada por Blumberg, el Dr. León Arslanian fue nombrado ministro de Seguridad bonaerense. El funcionario había formado parte de la Cámara Federal que juzgó y condenó a la dictadura militar en 1985. En 1997 había asumido el Ministerio de Seguridad en la provincia de Buenos Aires, tras el asesinato del fotógrafo José Luis Cabezas, presuntamente muerto a manos de un grupo mafioso ligado al poder político y a la policía de la Provincia. El nombramiento del funcionario tenía como objetivo –al menos en el nivel de la retórica– desarmar la corrupción en la Policía Bonaerense. Sin embargo, debió renunciar presionado por el mismo grupo que luego apoyaría a Blumberg: Ruckauf y Casanovas, quienes insistían en la “mano dura”. La renuncia se produjo en medio de una ola de asaltos violentos que se sospechó orquestada (Guagnini, 2005). Tras la dimisión, Casanovas fue nombrado ministro de Seguridad; con él se hicieron más cárceles, y la Policía Bonaerense continuó siendo sospechada de actuar con impunidad.

Algunas publicaciones sostienen que Arslanian también está asesorado por el grupo Giuliani, aunque esto no se ha podido corroborar. Lo cierto es que puso el acento en las purgas policiales, y ello le costó una fuerte polémica con Blumberg, quien siempre insiste en la “mano dura” con los delincuentes. El funcionario convocó a formar una “nueva policía” que debería educarse en las universidades del Conurbano bonaerense, plan que está en marcha, y sobre el que no es posible establecer conclusiones. Arslanian fue enfrentado por un movimiento de policías y ex policías, autodenominado “los sin gorra”. La intervención del nuevo ministro dejó expuesto un tortuoso sistema en el cual policías condenados por la justicia seguían en la institución cobrando sueldos. También intervino el Servicio Penitenciario de la Provincia.

Arslanian centró su estrategia en la policía, cuyos mayores déficits consistirían –a juicio del funcionario– en la corrupción, la falta de datos informatizados, la carencia de tecnología adecuada, la ausencia de capacitación, insuficientes recursos humanos, carencia de planificación y falta de evaluación psicofísica de los efectivos. Abordó entonces una estrategia que tendió a la elaboración de una currícula para la formación de policías en las universidades nacionales del Conurbano bonaerense y la incorporación de nueva tecnología. No obstante, la nueva estrategia no separa los problemas policiales de los sociales. Ocurre que el Gran Buenos Aires, donde el 60% de los habitantes de la Provincia vive entre el primero y el segundo cordón que rodea a la Capital Federal, es el área donde se comete el 65% de los delitos más violentos, que según

el ministro son instigados por bandas organizadas y estimuladas por el tráfico de drogas. Por otro lado, el 80% de las personas que viven en el primer cordón trabaja en la Capital, y otro tanto de porteños viaja al Conurbano. Como consecuencia de todo ello, propuso la creación de una policía metropolitana que estaría comandada por un ex integrante de las fuerzas de seguridad nacional, y actuaría en Capital y el Conurbano concebidos como una unidad. Esta visión unitaria se articula con una táctica local: comenzaron a crearse policías comunales cuya función es patrullar los municipios de modo preventivo. Junto al carácter a la vez unitario y descentralizado de la vigilancia, se avanzó en la celeridad de las comunicaciones, para lo cual se creó un centro de llamadas para atender rápidamente a través de un servicio “911”. Al mismo tiempo, varios medios comenzaron a insistir en que la inseguridad no era sólo un problema del Conurbano, sino de todo el país, en particular de la Capital Federal. El entonces jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires –Aníbal Ibarra, el mismo que había ganado las elecciones a los discípulos de Bratton, unos años antes– se opuso tenazmente a esa iniciativa y sostuvo que son dos zonas con características diferentes; también afirmó que el nivel de inseguridad en la Capital es mucho menor al del Conurbano, y de características distintas. Además, se pronunció contra la “mano dura”, y desechó tomar medidas en base a la coyuntura.

En agosto se anunció que Arslanian crearía una fuerza antisequestros, para lo cual firmaría un acuerdo con agencias privadas de seguridad.

La polémica con Blumberg continuó, quien se quejó pues las purgas en la “Bonaerense” no distinguían “policías buenos” y “policías malos”. El ministro a su vez lo acusó de afirmar que hay más secuestros o delitos de los que hubo, o de recibir denuncias de las que no hay constancias. También de estar ligado a grupos de la derecha (*Clarín*, 2004b). La discusión llegó al exabrupto, y no es posible aseverar que las diferencias sean de carácter ideológico, estratégico o personal. Sí se evidencian discrepancias en las tácticas.

Por su parte, el ministro Béliz sostuvo que daría “pelea de fondo contra las mafias”, acusó a legisladores y políticos de obstruir su plan por intereses espurios (Cappiello, 2004) y pidió el procesamiento de camaristas federales. Su proyecto, sostuvo, estaría apoyado por las Fuerzas Armadas, que lo sustentarían a nivel científico y tecnológico. También aseveró que el plan obedecía a los mismos lineamientos que el anunciado por el Dr. Arslanian como ministro de Seguridad bonaerense.

Finalmente, el ministro Béliz renunciaría y su plan sólo se cumpliría parcialmente; en realidad, algunas propuestas ya estaban en marcha, como el Programa de Protección de Testigos, cuyo primer antecedente se encuentra en el Decreto 262/98, producido como consecuencia del

asesinato del fotógrafo José Luis Cabezas. El citado decreto se había traducido en la Ley N° 25764, promulgada el 12 de agosto de 2003.

El voto electrónico, también propuesto en el plan, está en estudio en el momento en que este texto se escribe. Otras medidas como la persecución del abigeato y el lavado de dinero fueron conductas penalizadas en la reforma al Código Penal.

El juicio por jurados ya fue adoptado por algunas provincias, como la de Córdoba; la Constitución Nacional lo establece desde 1853, y está determinado en la de 1994. Existen al menos tres sistemas de juicio por jurados; el previsto por el plan reconoce sus antecedentes en el sistema anglosajón, en el cual el veredicto lo da un grupo de ciudadanos y al juez le corresponde establecer la pena. El tema concitó un debate que va desde la más acérrima defensa hasta su rechazo, pasando por posiciones intermedias que hablan de su introducción gradual. Según sus defensores, su no implementación remite al sistema inquisitorial de la colonia española. El sistema es visto desde esta perspectiva como una garantía democrática, pues implica a nivel filosófico la igual razonabilidad de todos los hombres y, a nivel social, la participación popular que rompe con la “corporación del Derecho”. Desde el punto de vista fáctico, el juez letrado, en la actualidad, no emite sino un juzgamiento a partir de la íntima convicción, y busca luego los argumentos necesarios para avalarlo. Las opiniones en contra del juicio por jurados son de orden histórico, político, psicológico y sociológico. Según sus detractores, el impulso a establecerlo en Argentina obedece a una moda basada en prejuicios respecto de la superioridad de las instituciones anglosajonas; su primer antecedente estaría en la Carta Magna inglesa de 1215; no obstante se olvida que la institución surgió como límite al poder real, pero para favorecer a la nobleza y al clero, no al pueblo. También se desconoce que la mayor arbitrariedad en sistemas semejantes a los inquisitoriales la tuvieron los países protestantes, con el modelo de caza de brujas, no los católicos (Van Dülmen, 1991). Se argumenta, por ejemplo, que es necesario no olvidar, en una versión contemporánea, que a Sacco y Vanzetti los condenó un jurado popular. Así entonces, el juicio por jurados podría conducir a situaciones no respetuosas de los derechos humanos. En este punto, juegan varios factores: la falta de motivación o interés acerca de los efectos de la decisión tomada en base a la convicción íntima, la posible falta de idoneidad del jurado –cuya depuración se espera garantizar por la posibilidad de recusar a sus miembros, y la exigencia de título secundario como requisito mínimo. Otro argumento en contra del sistema radica en pensar si es humanamente aceptable ser condenado sólo por la convicción íntima del jurado, sin una fundamentación racional acerca de cómo se valoraron las pruebas, tal como sí debe hacerlo el juez. Un argumento muy contundente es el lugar de

construcción de la opinión pública que tienen los medios; en este punto la pregunta es qué tipo de independencia de criterios puede garantizarse en estas circunstancias. Otra razón, de tipo económico, radica en cómo se financiará de modo adecuado tal institución, y hasta qué punto son cooptables las conciencias de los ciudadanos a cambio de dinero. Luego de leer varios textos, el lego en la materia se pregunta desde una perspectiva filosófica: ¿cuál es la razón por la que en tiempos de políticas focalizadas y diferenciadas, algunos especialistas en este punto vuelvan con tanto ímpetu a la idea de sujeto universal, que según vimos tiende a ser abolida desde todos los espacios? Así enfocado, el planteo recuerda la estrategia de *accountability* social. Entonces el alma se hiela de espanto con sólo pensar que si malos son muchos jueces, más cruel es, con frecuencia, el sano sentido común de nuestras clases decentes.

Un análisis de los hechos parece mostrar a primera vista que el intento de Béliz –el discípulo de Bratton– fracasó. Sin embargo, varias de sus medidas aisladas se habían adoptado, se adoptaron luego o están en estudio. No es posible pensar que una reforma de esas características pudiera implementarse sin más. La impronta del ministro no podía ser aceptada en bloque; sin embargo, a poco que se piensa, el proyecto parece haber tenido un efecto diverso. De algún modo obligó a abrir el debate sobre una serie de cuestiones que antes de Blumberg y su “cruzada”, de la mano de la estrategia ministerial, hubiese sido imposible discutir en Argentina. En ese punto la tarea parece ser exitosa. Se instaló una nueva matriz de interpelación ideológica y a partir de allí, paulatinamente, se inició la reforma de la justicia y la judicialización del Estado.

LA REFORMA DEL CÓDIGO PENAL

La matriz ideológica instalada en Argentina posibilitó también la reforma del Código Penal, que respondió puntualmente a varios de los pedidos de Blumberg, así como a algunas de las medidas propuestas por el plan de Béliz. Las llamadas popularmente “leyes Blumberg” fueron sancionadas y promulgadas entre abril y septiembre de 2004, algunas sin debate y bajo la admonitoria mirada de su impulsor. Ellas tuvieron dos núcleos; por un lado, habían consagrado la *nueva forma del decisionismo* basada en la exigencia de rendición de cuentas. Ellas dejaron al desnudo, de una manera cínica, que la justicia sólo está basada en la decisión eficaz. Por otro, centraron la política criminal en el endurecimiento de las penas. Tal como he intentado mostrar anteriormente, el contenido de la reforma revelaba hasta qué punto la colonización del dolor provocado por la muerte se constituía en una interpelación a reformar la justicia. Algunos especialistas asumieron que la reforma apresurada del Código Penal, violatoria de la Constitución, habría tenido como una de sus consecuencias más terribles un aumento inusitado

del encarcelamiento, fenómeno que no resuelve la tremenda situación, sino que la complejiza.

LAS CÁRCELES. LA EJECUCIÓN SIN LEY Y SIN SENTENCIA

La problemática carcelaria es de larga historia en Argentina y en el mundo, aquí sólo se mencionan las conclusiones a las que una conocida bibliografía ha arribado a nivel internacional. Su resultado no es la pretendida “reinserción social”, sino la construcción de delincuentes; también se ha probado de modo reiterado que esos seres acorralados y degradados en lugares de encierro se constituyen en “mano de obra” de policías, políticos, empresarios y guardiacárceles que forman parte de redes delictivas. El concepto “prisión”, tal como fue concebido en el modelo correccional, ha sufrido una profunda reconfiguración estratégica, que históricamente lo ha transformado en algo diverso; no pareciera adecuado culpar a alguien individualmente de ese proceso –lo cual no significa excusar, pero tampoco moralizar, sólo buscar una cierta lógica de funcionamiento de las astillas de lo social. El sistema en sí mismo, como espacio clausurado donde de modo asimétrico el poder puede ejercerse sin control, gesta las más profundas violaciones a los derechos humanos; y estas, las más tristes formas de desestructuración subjetiva. Pero si en Europa la situación carcelaria mostró a Foucault (1985) que la prisión construía delincuentes, en algunos lugares de Latinoamérica parece haberse transformado en el espacio donde se ejecutan personas, sin necesidad de legislar la pena de muerte.

En Argentina, esa situación es histórica, pero se ha agudizado en los últimos tiempos. A la misma conclusión se arriba en una de las páginas de México Unido para el caso de ese país. Entre 1998 y 2004, la población carcelaria de la provincia de Buenos Aires creció en un 66%. El 80% son menores de cuarenta años. Sólo el 4% de los procesados o condenados había logrado terminar el colegio secundario (*La Nación*, 2004a); esta situación es un indicador claro de cuál es el sector social recluso. No podría afirmar –como algunos especialistas y funcionarios responsables de establecimientos carcelarios sostienen– que esto sea específicamente un “efecto Blumberg”. Los datos permiten pensar que la “cruzada” fue un punto de inflexión en el proceso de (des)pacificación social que afecta al país. Frente a ello, la elección represiva no resuelve absolutamente nada (ni siquiera para aquellos que se perciben como más amenazados), pero había comenzado antes de las “leyes Blumberg”. La espiral de violencia irracional e incontenible nace en una sociedad incapaz de construir lazos contenedores, y la prisión sólo la retroalimenta. La medida de aumentar el encarcelamiento no toca las causas de los problemas; al contrario, los profundiza. Con el agravante de que cárceles y comisarías están atestadas de personas.

En la provincia de Buenos Aires, a fines del año 2005, del total de 25 mil presos había un 14% con condena de las respectivas cámaras de apelaciones, y un 13% tenía condena de primera instancia. Esto significa que el 73% de los presos, esto es, 34.237 ciudadanos presuntamente inocentes, están encarcelados, sólo en la provincia de Buenos Aires. Pero lo más notable es que, según datos de la Procuración bonaerense, en el año 2004 del total de personas procesadas con prisión preventiva, el 28% resultó absuelto. Si se aplica el mismo porcentaje a los que estaban en las cárceles sin condena de primera instancia, durante el año 2005, el cálculo es que 5.110 de ellos resultarían inocentes. Lo concreto es que esas personas están presas y soportando las condiciones infrahumanas del mundo carcelario. Hay tribunales orales –en Quilmes, provincia de Buenos Aires, por ejemplo– que en abril de 2005 daban turnos para principios de 2007 para realizar juicios de personas que están encerradas desde 2004 o aun antes. Esto significa que el detenido estará dos años más encarcelado sin juicio alguno. Semejante cuadro toma ribetes de tragedia: hay presos que se consideran inocentes y probablemente lo sean, pero aceptan declararse culpables y negocian con los fiscales el llamado “juicio abreviado”, para lograr salidas transitorias. Por ejemplo, una persona detenida en 2004, acusada de haber entrado sin armas a robar a una casa, puede arreglar una condena en juicio abreviado –lo que se pacta entre fiscal y defensor– de cuatro años. Al cumplir dos, en 2006, tiene derecho a salidas transitorias, de modo que prefiere declararse culpable, aunque no lo sea, dado que tiene la posibilidad de salir un año antes del turno que le adjudicaron para el juicio oral. La aplicación de recetas de la política criminal de Giuliani-Bratton adquiere en Buenos Aires ribetes de tragedia, y agudiza la presencia inocultable de la muerte que las instituciones no ayudan a procesar. Esto aumenta la angustia a nivel social, la cual se traduce en violencia contra sí y contra otros.

Datos del Ministerio de Justicia bonaerense indican no sólo la profundización de los problemas carcelarios, sino su transformación. En ese contexto, los reclamos encabezados por Blumberg no tienen en cuenta la historia efectiva y la realidad actual de las cárceles, efectuando lo que es una de las características de la operación ideológica por excelencia: la denegación. Lo que no se toma en cuenta es que en el año 2005 el 62% de los presos en Argentina tenía entre 18 y 35 años, lo que indica que la población carcelaria es mucho más joven que antes. El 51% admitió, en una encuesta interna, que su delito estuvo relacionado con el consumo de drogas. Ese nuevo perfil del preso nos coloca frente a personas que a menudo están atravesadas por una profunda desestructuración subjetiva, que favorece la violencia y genera una transformación en los motines que se han hecho más aislados, pero más violentos. Los enfrentamientos surgen por robos internos, negocios o maniobras

de los penitenciarios. Por otra parte, en los últimos años las cárceles han sido alejadas paulatinamente de los centros urbanos más poblados, bajo la idea de que entonces los motines y reclamos tienen menos efectos en la sociedad. Al estar alejadas de los centros urbanos son un factor más de desestructuración subjetiva: la familia del preso pierde contacto con este, pues no tiene dinero para pagar el medio de transporte para ir a visitarlo. La ausencia de familiares o amigos retroalimenta la angustia que culmina en violencia. El aislamiento territorial oculta los efectos de un encierro en condiciones infrahumanas, donde las bandas, la complicidad de los servicios penitenciarios, la falta de lugares adecuados de trabajo creativo y estudio dentro de las cárceles son la cara misma de la muerte como única salida para los condenados de la tierra: los pobres que las pueblan. La reincidencia, en este nuevo paradigma penal que parece insinuarse, ya no es un indicador de lo fallido del sistema. Si la cárcel ya no busca normalizar, entonces la vuelta al encarcelamiento es un indicio de que el sistema de vigilancia de grupos de riesgo funciona.

En las primeras siete semanas del año 2005 –según informa el CELS– murieron en las cárceles de la provincia de Buenos Aires 37 presos, cinco veces más que en el mismo período de 2004. En ese mismo año, según el secretario penitenciario, las muertes se producían en una proporción de una por semana; durante 2005, aumentaron a una por día. Varios penales bonaerenses están desbordados. En esos lugares, el maltrato se extiende a los familiares, quienes para comenzar la visita a las nueve de la mañana deben esperar en fila desde las tres, y ni siquiera se les permite ingresar leche para la mamadera de sus hijos. Entre los muertos en una de esas cárceles durante 2005 –según el periodista Horacio Verbitsky– hay uno que fue asesinado como consecuencia de haber reclamado por esta humillación a su familia.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos ha denunciado la gravedad de la situación que impera en las cárceles argentinas. De acuerdo con el informe, existen “factores generadores de violaciones de derechos humanos en los centros de detención argentinos”. Entre ellos, “problemas como la sobrepoblación, déficit en la atención sanitaria, graves deterioros e insuficiencia de infraestructura, déficit en la alimentación y la persistencia de prácticas de malos tratos [...] En particular, la violencia existente en varios centros de detención ha causado muertes y graves afectaciones a la integridad física y psicológica de los internos” (*La Nación*, 2005d).

No obstante, periódicos como *La Nación*, al tiempo que informaban acerca de los hechos, no cesaban de marcar el delito por el que estos jóvenes pobres estaban detenidos: portación de armas y homicidio en ocasión de robo. Los delitos por los que Blumberg, el diario citado, y parte de la población argentina habían exigido endurecimiento de

penas condujeron a estos sujetos al lugar en el que la pena de muerte se ejecuta sin estar legislada. Las secuencias sintagmáticas del importante periódico y de otros medios de prensa parecían sugerir subliminalmente que la inhumana situación de los presos en las cárceles argentinas tenía sus atenuantes. Sólo se trata de sujetos que en libertad representan la otredad que amenaza a la comunidad “decente”. La indiferencia generalizada de la sociedad y los políticos –que en ese momento estaban en plena campaña– hacia esos seres parece corroborar el veredicto silencioso. Se trata de la subrepticia condena a muerte y ejecución de estos hombres que cuarenta años atrás hubiesen sido trabajadores.

LOS DERECHOS HUMANOS, ¿SON DE LOS DELINCUENTES?

El análisis del efecto de todo el fenómeno Blumberg y de las modificaciones al Código Penal fue realizado por varias personalidades del campo de la justicia (Carlos Elbert, Gustavo Palmieri, Eugenio Zaffaroni, Daniel Sabsay, entre otros), y de sus dichos pueden inferirse varias conclusiones.

En primer lugar, las medidas se concentraron en el aspecto represivo para canalizar la angustia ligada a la inseguridad antropológica, que obedece a múltiples causas. En el plano jurídico la visión se focalizó en los delitos de sangre, y no se valorizó el aspecto preventivo de una política de seguridad que además respete los derechos humanos.

En segundo lugar, se confirmó una vez más que el aumento de penas no frena el delito. Las reformas legales trastocaron el equilibrio del Código Penal, sin un criterio jurídico, basado en un conocimiento certero de la realidad social; se legisló para la emergencia, y como consecuencia de ello el Código Penal quedó desproporcionado, de modo tal que a una persona que depredó el patrimonio nacional pueden corresponderle penas menos duras que a tres pobres acusados de abigeato por haber robado presuntamente un chivo.

Se profundizó un discurso que establece una línea de demarcación entre los “ciudadanos decentes” y los delincuentes, en el que los incluidos pertenecen al primer grupo y los pobres y vulnerables, al segundo. En esta línea creció la visión en la que los derechos son diferenciados en relación a la categoría de “decentes” o “inmorales” de los individuos. Algunos derechos dejaron de ser considerados como tales, y pasaron a ser un obstáculo; así ocurrió con el derecho de todo ciudadano a que se lo investigue en un plazo breve, pues se naturalizó la idea de que la investigación sobre los “indecentes” dure toda la vida. El derecho (aun cuando su concreción fue siempre muy limitada) a que las cárceles sean para seguridad y no para sufrimiento también se transformó en un obstáculo y con ello se abre la posibilidad de eliminar todo reclamo en nombre de los derechos humanos.

Por su parte, el Poder Legislativo, con su débil accionar ante las presiones, convalidó una nueva forma de decisionismo, ahora liderada por miembros de la “sociedad civil”. Como consecuencia, se avanzó en naturalizar la idea de legislación a partir de la emergencia, y por lo tanto en la *decisión* que presuntamente suspende el Derecho para protegerlo.

En ese sentido, la participación de la población pareció aglutinarse más en torno al pedido de “mano dura” –que en cualquier circunstancia puede volverse sobre ella misma– que en el reclamo de derechos, políticas sociales o ambientales. Por el contrario, los desocupados, llamados “piqueteros”, fueron demonizados por sus reclamos.

Se evidenció que el problema de la seguridad podía ser utilizado para el avance de propuestas autoritarias en un esquema dual de la sociedad, que sirvió para concentrar recursos en responder a las demandas de los sectores que justamente cuentan con mayor capacidad de reclamo. Por su parte, los sectores con menor capacidad de hacerlo quedaron situados en el centro de las sospechas. El balance mostraba que lo importante en ese discurso era qué sector era el agredido.

Se avanzó en la igualación del “abolicionismo” y el garantismo penal, así como en la naturalización de la idea de que ambas corrientes son peligrosas para la seguridad.

El proceso evidenció que la justicia es un instrumento de clase. Esto finalmente fue rechazado por capas de la población que al comienzo habían adherido a dichas propuestas.

Creció un proceso que tenía ya algunos años: la justicia se transforma paulatinamente en un “servicio” más por el que hay que pagar, y se comienza a olvidar que la justicia entendida como un bien privado es antidemocrática y anticonstitucional.

¿POR QUÉ DECLINÓ DE LA HEGEMONÍA DEL SIGNIFICANTE “BLUMBERG”?

Durante el año 2005, Blumberg decayó en la exposición mediática –en parte, como veremos, arrastrado por el fenómeno Cromañón, aunque no sólo por eso. Su capacidad de liderazgo pareció agotada. Así lo decía un lector del diario *La Nación*, periódico que no publica cartas de modo impensado.

Debemos encontrar otro líder con más poder de convocatoria. Pero lo que no podemos hacer es quedarnos a esperar que la delincuencia nos mate a un ser querido para volver a pedir justicia (Valerga, 2005; énfasis propio).

La frase era clara: se imponía “encontrar otro líder con más poder de convocatoria”. Pero no se trataba sólo de una cuestión de carisma indi-

vidual. La estrategia de *accountability* social había cometido varios errores, por eso debía ser tácticamente corregida. En primer lugar, había obviado que la memoria histórica en Argentina no está totalmente abolida. Los diseñadores de la “Cruzada Blumberg” no comprendieron que su accionar rellenaba confusamente una matriz construida por familiares de víctimas del terror. Las capas arqueológicas de la memoria pueden ser contradictorias y obturar muchos recuerdos. Pero la matriz de la lucha de familiares de personas asesinadas está justamente en las Madres de Plaza de Mayo y en organizaciones de familiares de desaparecidos que transformaron el duelo en lucha política. La “estrategia Blumberg” pudo interpelar desde esa matriz, hasta un punto en que intentó trascenderla mucho más allá de lo que las experiencias históricas colectivas lo posibilitaban: los familiares de desaparecidos no interpellaron jamás a los ciudadanos a la “puntualidad” y “al trabajo”, ni expulsaron banderas de las marchas, ni hablaron desde escenarios vallados levantados en lugares emblemáticos del Estado, entre otras diferencias. La ciega aplicación de recetas de *accountability* social al relleno estratégico de esa matriz no resistió. Parte de los ciudadanos la rechazó. En segundo lugar, la vinculación con “políticos” y políticas fue percibida por buena parte de la población como contraria a los dichos de la convocatoria. En tercer lugar, el proceso no se pudo plasmar en una aproximación a la “reconciliación” exigida por los organismos internacionales –el ataque a los organismos de derechos humanos era una muestra de ello–; en este punto perdió el apoyo de grupos interesados en la estrategia de *accountability*. En cuarto lugar y desde otra perspectiva, Blumberg se tornaba una amenaza para pequeños feudos políticos, económicos y jurídicos. Finalmente, lo más contundente es que había quedado ligado de modo evidente a los sectores de clase alta que enarbolan la bandera de “mano dura” y, desde esta posición, había mostrado –sin quererlo– el profundo carácter clasista de la justicia. Por una extraña pirueta de la historia, había desnudado el núcleo hobbesiano que Rousseau intentó obturar en la idea de pacto de unión y Kelsen en la de Teoría Pura del Derecho. Por estas razones el liderazgo de Blumberg declinaría.

No obstante, él fue un importante instrumento de la “astucia de la razón”. Logró instalar el *pedido de rendición de cuentas* en Argentina, con fuertes visos de legitimidad social. Pudo emplazar el proyecto de construcción de una red latinoamericana de víctimas de la inseguridad, fenómeno que tiene derivaciones difíciles de predecir.

Blumberg encarnó una interpelación a la sociedad civil sobre la estrategia de *accountability* social –y, a partir de ella, un impulso a la judicialización del Estado– que fue exitosa en sus objetivos de introducir el debate y comenzar las reformas, más allá de su figura y su “cruzada”. Por otra parte, Blumberg logró construir una matriz de interpelación

ideológica. La “sociedad civil”, o una buena parte de ella, en Argentina “aprendió” (tal como vimos que sugiere la estrategia de *accountability* social) a reclamar “seguridad”. El Estado respondió al diálogo y modificó el Código Penal y el Código Contravencional de la Ciudad de Buenos Aires. Los efectos de estos movimientos tampoco cesan de dejarse sentir.

DE BLUMBERG A CROMAÑÓN

Uno de los hechos más sugerentes ocurrió el 2 de enero de 2005, fecha en la cual amigos y familiares de las víctimas del incendio de un local bailable llamado Cromañón organizaban una marcha de protesta hacia la Legislatura porteña. Entonces se hizo presente Blumberg. El lugar es una de las zonas de Buenos Aires más pobladas por pobres, precarizados e inmigrantes latinoamericanos. Cuando un habitante del viejo Buenos Aires se interna en sus calles le parece estar en otra ciudad: en esa zona la urbe se ha “latinoamericanizado”, abandona sus aires de europea orgullosa; en ese barrio quedan sólo algunos testigos del pasado en viejas casas elegantes, ahora semiderruidas y ocupadas por rostros y pieles que no eran habituales en la antigua Buenos Aires. Se trata del denominado barrio de Once. Blumberg llegó en un lujoso coche acompañado de dos guardaespaldas, vestido de modo impecable. Él venía desde la otra Buenos Aires, desde el lugar donde todo es bello y elegante. Quien haya transitado por esas calles junto a esos “jóvenes-otros” puede comprender la reacción que se produjo. Su auto, sus guardaespaldas y su rostro fueron objeto del rechazo de los presentes. Apenas fue reconocido, un grupo importante de personas comenzó a insultarlo. No pudo acercarse a quienes pedían justicia. Según testimonios de los diarios, los jóvenes gritaban: “Blumberg nazi, rajá de acá” (“rajá”: “vete” en sentido imperativo y violento). También lo escupieron. Algunos familiares y sobrevivientes no habían olvidado la presión ejercida por Blumberg y su fundación para bajar la edad de imputabilidad de menores, su justificación del asesinato de aquel adolescente pobre muerto a manos de la policía, su subrepticia pero infatigable criminalización de los necesitados y la juventud. En estos términos me hablaba la abuela de una de las víctimas unos meses más tarde. Blumberg debió refugiarse en un hotel cercano, y fue custodiado por un cordón policial que tuvo que defenderlo de los botellazos y pedradas que le arrojaron a él y al lugar donde se guarecía.

El acontecimiento emergía con fuerza. Blumberg había dejado de ser la encarnación de los que no tienen voz. Estos “rostros-otros” que lo rechazaban no eran los ganadores del modelo. Tal vez esa circunstancia explique por qué ese mismo día, a pesar de todo, enviaba una carta a los medios, cuyos párrafos principales decían:

Cuánto dolor, cuánta angustia y cuántas preguntas, ¿podremos los argentinos terminar de una vez con tanta muerte injusta? ¿Podremos los argentinos unirnos y decir basta? ¿Podrá la justicia establecer responsabilidades, de manera que todos aquellos responsables reciban su castigo? [...] Los horrores que vivimos este año nos demuestran que *los argentinos no nos respetamos*. Que las normas que fueron dictadas para protegernos no se cumplen. Que la vida y la seguridad no son un valor [...] *No podemos seguir viviendo en este país sin generar cambios [...] No debemos olvidar a todos los argentinos que perdieron su vida víctimas de la delincuencia [...] Es un deber de todos acompañar a sus familiares que han sufrido estos dramas sin explicación en su clamor de justicia.*

Mi cariño, todo mi afecto y el de los integrantes de la Fundación Axel Blumberg *para los padres y familiares* de los jóvenes y niños víctimas de esta terrible tragedia (Clarín, 2005a; énfasis propio).

A pesar del rechazo sufrido, el Sr. Blumberg expresaba una especie de ánimo de “reconciliación”. En su carta se leen tres operaciones ideológicas. En primer lugar *deniega al grupo que lo rechazó*, no registra el hecho, como si esas personas no fuesen parte de los ciudadanos afectados. En segundo lugar, iguala a *todos* los muertos, como si fuese lo mismo morir bajo las ruedas del coche de un joven rico e irresponsable que perecer a manos de un grupo que efectúa un secuestro a un joven de familia adinerada, o caer víctima de la codicia y connivencia entre funcionarios y empresarios en un local bailable de segunda clase, o sucumbir ante el placer de un torturador en un campo clandestino de detención, o perecer en medio de una reyerta doméstica entre personas atravesadas por la angustia, o morir de hambre o por falta de atención médica a consecuencia de las privatizaciones que convirtieron la salud en una mercancía. El “todos” que han sido víctimas de “muertes injustas” constituye una igualación en la muerte que borra en una sola frase la diversidad de la historia. No obstante, el discurso construye una tercera operación: tras igualar en el “todos” y en la “muerte” la diversidad de los trayectos vitales, *desplaza sutilmente el significado hacia el sintagma “víctimas de la delincuencia”*. El lector de esas palabras es llevado inconscientemente a pensar en el delito de sangre provocado por un individuo o un grupo, que en los últimos años ha sido fuertemente vinculado a los jóvenes pobres, amparados en “políticos y jueces corruptos”, como ya hemos visto. Cualquiera que hubiese experimentado esas muertes en el cuerpo de un ser querido podía sentirse interpelado por sus palabras. Más allá de la aparente búsqueda de “reconciliación”, lo que une en un “todos” son tres

significantes: “argentinos”, “muerte”, “delincuencia”. El discurso intentaba colonizar diversas capas de la memoria, y obturar las diferencias subsumiéndolas al delincuente pobre y al político o al juez corrupto. En la articulación de esos tres significantes, la operación de interpelación ideológica intentó capturar, una vez más, a “todos”. En ese punto fue parcialmente exitosa. La clave residió en que la interpelación se hacía a partir del núcleo herido de la familia y apelaba, otra vez, a la intervención moral en lugar del análisis político.

No obstante, el proceso continúa, nada es definitivo. Muchos jóvenes que murieron en la disco se parecían a aquellos que él y los técnicos del Manhattan Institute caracterizaron como “terroristas urbanos”. Pobres, desocupados, precarizados, madres y padres adolescentes. Eran parte de esa otredad amenazadora que latía en el núcleo de la matriz de interpelación de Blumberg. Ellos mostraban en su muerte colectiva su mayoría implacable y, en los insultos y escupitajos, así como en su infatigable lucha, algunos familiares y amigos intentaban desintegrar el ilusorio espectro ideológico en el que Blumberg ocupó el lugar del “todos” de la sociedad civil. Sin embargo, nada es lineal ni simple, y el desamparo que remite a la primaria indefensión no es fácil de ser tramitado en una historia atravesada por el temor a la política y la interpelación a la intervención moral.

Tal vez el rechazo recibido explique por qué de modo inesperado en la misa por su hijo el 23 de marzo de 2005 –a un año de su asesinato– en la Catedral, Blumberg pidió no sólo por los muertos de Cromañón, sino “porque no se repita otro 24 de marzo”. ¿De qué 24 de marzo hablaba? ¿Aludía al golpe de Estado de 1976, al asesinato de su propio hijo, a la devolución de la ESMA a los organismos de derechos humanos, al pedido de perdón por parte del Estado al pueblo por los crímenes cometidos? ¿Quién puede saberlo? Tras este pedido una parte de los presentes en la Catedral aplaudió, pero lo cierto es que pocos minutos más tarde en la puerta del templo todos los entrevistados hacían votos por la vuelta de los militares al poder, y acusaban a “la democracia” de ser la causante de todos los males que afligen a los argentinos.

Su discurso conciliador en la Catedral y en posteriores manifestaciones públicas intentaba volver al lugar que fue perdiendo en el imaginario popular, o tal vez trataba de ganar a grupos que jamás le respondieron. Cromañón pareció deshacer el ilusorio “todos” en cientos de pedazos. Durante un tiempo se escuchó: “*En este país hay una justicia para pobres y otra para ricos, pa’ los pobres no hay justicias*”. Ello no obstaría para que parte de la población siguiese sosteniendo: “En este país los derechos humanos son para los delincuentes, no para la gente decente”. Ambos sintagmas se condensan en: “Argentina es Cromañón”, ícono de la inseguridad producto de la injusticia.

Capítulo X

“ARGENTINA ES CROMAÑÓN”

CRÓNICAS DE LA MUERTE

El 30 de diciembre de 2004, en medio de un calor sofocante, los argentinos y en particular los habitantes de Buenos Aires se enfrentaban a una espantosa realidad. Un local llamado República de Cromañón, en el que un conjunto popular juvenil denominado Callejeros estaba ofreciendo un recital, se había incendiado como consecuencia de un artefacto de pirotecnia arrojado desde el público. Con el correr de los días, los muertos llegaron a ser 194.

El horror se inició al tomar fuego una tela del tipo “media sombra” –colocada en el techo– y los paneles de poliuretano que cumplían una función acústica en el local. Este estaba regenteado por Omar Chabán, un empresario del espectáculo, quien ya era famoso por haber sido propietario durante varios años de otro lugar bailable, contra el que se multiplicaron las denuncias de los vecinos por ruidos molestos y disturbios. La ex pareja del empresario, una figura del espectáculo perteneciente a una encumbrada familia de Argentina, poco tiempo antes del hecho decía sin tapujos en televisión que todo lo que ocurriese de la puerta para afuera de estos locales (ruidos o disturbios) era un problema del “Gobierno de la Ciudad”, y no de los propietarios. Lo cierto es que esta vez muchas personas murieron asfixiadas y envenenadas por los gases que se desprendían de los materiales del techo del local al

prenderse fuego. Sin embargo, el gerente ya no diría que lo que ocurre en el interior del local es responsabilidad suya, sino que acusaría a quien arrojó la bengala y a los músicos, al comienzo, y luego al Gobierno de la Ciudad. Más tarde lo haría con la ciudadanía y los medios, que según sus allegados “lo habían demonizado”.

Los elementos que produjeron la masacre están prohibidos por las normas de habilitación de este tipo de locales. La principal salida de emergencia del local estaba cerrada con candado y alambres, y tuvo que ser abierta desde afuera por los bomberos. La cantidad de gente dentro del local superaba con creces la capacidad del mismo: estaba habilitado para albergar a 1.031 personas y, según informes, esa noche había allí más de 3 mil. En la jornada de la masacre, pese a los supuestos controles por parte de los encargados de la seguridad del establecimiento, el público ingresó fuegos artificiales. Y si bien el responsable del local exhortó a la gente a no disparar bengalas, y le advirtió que podría producirse una tragedia, permitió que el grupo que brindaba el recital continuara el show con lanzamiento de pirotecnia.

La angustia –sentimiento preponderante entre sujetos entrevistados en Buenos Aires desde hace ya varios años– se hacía presente en miles de hogares de la Capital y el Conurbano.

Los relatos de varios familiares dan cuenta de una dolorosa recorrida por hospitales y por el Centro de Gestión y Participación dependiente del Gobierno de la Ciudad, el cementerio y la Morgue Judicial. Finalmente, muchos salvaron sus vidas, aunque padecen secuelas físicas y psíquicas.

La muerte era otra vez en Buenos Aires una evidencia insoslayable. Pero esta vez golpeaba con fiereza a diversos sectores sociales, aunque especialmente a los más jóvenes y pobres.

LA INDEFENSIÓN Y LA RUPTURA DE LO SOCIAL

En boca de muchas personas entrevistadas brotó una frase: “Argentina es Cromañón”. La expresión tiene muchos significados, y todos ellos develan aspectos de esa condición trágica que Argentina no puede procesar. La ausencia de lazos que cobijen a los ciudadanos se evidenció de manera inocultable.

La desestructuración social, así como el intento de articularse para enfrentar el desamparo, surgen de lectura de las crónicas periodísticas, y de la escucha de relatos de personas entrevistadas. Los mismos muestran a varios actores involucrados: el empresario dueño o gerente del local, Omar Chabán, y su mano derecha, el jefe de seguridad de Cromañón; la banda Callejeros, a quienes el administrador indicó como responsables de la seguridad; el jefe de Gobierno comunal y sus funcionarios, así como el personal policial, los legisladores del Gobierno

de la Ciudad, los asistentes al recital, el Poder Judicial, el Ejecutivo nacional y los medios de comunicación. No obstante, con el correr de los días, los protagonistas del proceso serían los familiares de los muertos, acompañados por algunos amigos y muchos sobrevivientes. Otra vez la Empresa, el Estado y la sociedad civil se encontraban en situaciones poco claras. Otra vez la exigencia de rendición de cuentas se mostraría con doloroso ímpetu. Aunque ahora las relaciones de fuerzas serían diferentes al caso Blumberg, el proceso tiene algunas similitudes.

El local había funcionado como *bailanta* (reunión bailable en la que se tocan canciones populares, especialmente “cumbia” y su versión argentina, la “cumbia villera”). La bailanta es frecuentada por los sectores más pobres de la Ciudad y el Gran Buenos Aires, particularmente personas inmigrantes latinoamericanas y del interior del país) hasta que en abril de 2004 lo compró Omar Chabán, quien lo refundó como República de Cromañón, un espacio para conciertos de rock.

V. 40 años: Ahora los que están contentos son los vecinos de Cromañón [sonríe entre triste e irónico] porque estaban hartos del *bardo* [conflicto] que armaban los pibes en el barrio antes de entrar y a la salida (Vive en la zona y frecuentaba el local).

La actitud del responsable del local permitió inferir que percibió el riesgo de lo que podría ocurrir, pero siguió adelante con el concierto, lo que conformó en primer lugar la figura denominada “homicidio simple con dolo eventual”, que puede implicar hasta veinticinco años de prisión. Omar Chabán aparentemente huyó cuando vio lo que ocurría, y se refugió en su casa, donde fue detenido al día siguiente. El 13 de mayo de 2005 fue excarcelado a cambio de fianza, bajo el supuesto de que no huiría ni obstruiría a la justicia. A partir de su liberación, Chabán se refugiaría primero en la casa de su madre, luego en una isla cercana. A todas partes sería implacablemente perseguido por algunos familiares de las víctimas y la prensa. Su casa sería apedreada. Posteriormente, el 27 de septiembre de 2005, los mismos jueces que habían votado la excarcelación modificaron la calificación, que pasó a denominarse “estrageo doloso” que implica de ocho a veinte años de cárcel, más otros seis por cohecho activo. “Estrageo” significa provocar una catástrofe que a su vez tiene como resultado al menos una muerte; “doloso” supone que la situación podía preverse, dado que en Cromañón hubo tres incendios previos, de manera que el responsable conocía la probabilidad de que ocurriese y los resultados que traería aparejado, lo que configuraría el “dolo eventual”. Se consideró que provocó la catástrofe por omisión, porque estaba en perfectas condiciones para haberla evitado, y él era el encargado del lugar. La nueva calificación generaba la posibilidad de avanzar rápidamente hacia el juicio oral, ya que no sería neces-

rio probar de qué murió cada persona ni hacer la evaluación de los 2 mil heridos, sino que alcanzaba con establecer que el imputado tuvo responsabilidad –por omisión– en el incendio. Muchos familiares, no obstante, no aceptaron el cambio de figura –que complicaba la situación de Chabán. Entretanto, Chabán, cuando debió declarar ante el juez, afirmó no haber sido negligente; sostuvo que la responsabilidad por la seguridad del lugar correspondía a la banda Callejeros y dijo que el operativo montado por la seguridad de los músicos fue “exhaustivo”. Sin embargo, criticó el despliegue de médicos y bomberos durante la noche de la masacre (*Clarín*, 2005c). Muchos meses más tarde, cuando el jefe de Gobierno de la Ciudad fuese suspendido en sus funciones como consecuencia de las exigencias de víctimas y familiares, Chabán declararía que ahora iba a comenzar a hablar, y que antes “no lo había hecho por miedo”; no obstante, hasta el presente no lo hizo. Su ataque se había concentrado en “los políticos”, tal como él y su ex pareja en el pasado se habían desentendido de los efectos que su empresa tenía en el vecindario. La Cámara de Casación anuló la excarcelación del empresario el 24 de noviembre de 2005, con el argumento de que podía fugarse.

El otro responsable es el Gobierno comunal. De él dependen la habilitación y el control de todos los comercios radicados en la ciudad. El local de tipo “bailable” estaba habilitado desde 1997. Pocos días después del incendio, se conoció que el certificado de bomberos había vencido 36 días antes de la masacre, razón por la cual debía haber sido clausurado. La Policía Federal sabía que el local de modo habitual estaba excedido en su capacidad. Días antes de cada recital, pedían el refuerzo de uno o dos pelotones de la Guardia de Infantería, con el argumento de que lo solicitaba el dueño del lugar porque iban a concurrir 3 ó 5 mil personas y era necesario realizar un operativo de prevención por si había disturbios.

En la causa, varios testigos mencionan que existirían “zonas liberadas”, con locales que los inspectores nunca controlaban. La frase “zona liberada”, que se había escuchado por primera vez durante los secuestros en la época de la dictadura y volvió a hacerse pública tras el asesinato de Axel Blumberg, resonaba otra vez.

Más de treinta funcionarios de alta jerarquía del Gobierno de la Ciudad fueron procesados por homicidio culposo e incumplimiento de deberes de funcionario público. Sin embargo, en diciembre de 2005, el cargo se redujo sólo al de incumplimiento de deberes de funcionario público.

Finalmente, no en una perspectiva penal, sino política, el 14 de noviembre en una controvertida sesión y bajo la fuerte presión de los medios y de un grupo de familiares, la Legislatura porteña suspendió en sus funciones al jefe de Gobierno de la Ciudad, Aníbal Ibarra, por

cuatro meses, y dictaminó que fuera sometido a juicio político por mal desempeño. El juicio culminó el 7 de marzo de 2006, con la destitución del funcionario. Esta fue la primera vez en la historia argentina que un magistrado de ese nivel era sometido a una sanción de este tipo.

Los integrantes del grupo Callejeros fueron procesados por homicidio culposo. Este grupo, como muchos otros, está formado por jóvenes pobres que rápidamente alcanzan notoriedad, pero cuyos beneficios económicos no son claros. No es definitivamente concluyente cómo y cuánto se les paga, ni tampoco es claro cuál es el arreglo con los dueños o gerentes como Chabán. No está bien establecido contractualmente quién es el responsable de la seguridad de los conciertos, ya que hay “códigos no escritos”. La lectura de los medios y los relatos recogidos en las marchas parece indicar que muchos de estos jóvenes en realidad no salen de la pobreza, aun cuando alcanzan la fama. Su responsabilidad en la denominada “seguridad” de los recitales no es clara, como no lo es el significado de ese término en los contratos no escritos entre músicos y gerentes.

Luego, en septiembre de 2005, la calificación referida al grupo Callejeros fue cambiada por la de “estrago doloso”, la misma figura aplicada a Chabán, con lo cual su situación se complicó. El hecho produjo marchas, “banderazos” y diversas manifestaciones de seguidores del grupo, que consideraron que el cambio de figura era una “maniobra política”.

Chabán contrataba, apoyaba y era apoyado por grupos rockeros “alternativos”, que rechazan la “industria cultural” de la música. “Tocamos donde hay una causa, no un espónsor” (*El Biombo*, 2004-2005: 5), sostienen esos conjuntos. El grupo Callejeros mantuvo durante mucho tiempo esa posición, y, del mismo modo que el resto, “autogestionaba” incluso la seguridad del lugar. No obstante, el sello musical que los auspiciaba *habría sido comprado por el empresario Daniel Hadad sólo un mes antes de la masacre* –informó una periodista entrevistada. Este empresario es dueño de importantes medios de comunicación desde la década del noventa, y está ligado a los grupos conservadores que sostuvieron la campaña mediática de Blumberg. Como consecuencia de ello, el grupo Callejeros luego de la masacre no pudo seguir sosteniendo su actitud “autogestionaria”, y dio su primera conferencia de prensa a la muy escuchada Radio 10 (propiedad de Hadad, y a la cual me he referido al tratar el caso Blumberg) –y en ella a un periodista afín a las políticas de los años noventa. Esto provocó la consternación de muchos de los seguidores de Callejeros. Lo propio hizo Chabán, quien luego de la destitución del jefe de Gobierno dio su primera conferencia de prensa al Canal 9 de televisión, propiedad del mismo grupo. De modo que los jóvenes que intentaban construir su espacio musical propio como lugar de refugio frente a la falta de oportunidades también habían sido –sin saberlo– colonizados por los grupos que rechazaban. Muchos músicos

y jóvenes amantes del rock alternativo afirmaron que a partir de la masacre de Cromañón se terminaron para ellos los lugares autogestivos. La empresa colonizaba los sueños juveniles montada sobre la muerte.

Tanto en el proceso a Chabán y en el intento de llevar a juicio político a los jueces que lo excarcelaron como en las relaciones con el grupo Callejeros y las protestas contra el jefe de Gobierno que culminarían con su destitución tras un juicio político, se vio actuar de modo directo o indirecto a algunos personajes que también lo habían hecho en el caso Blumberg. De ninguna manera se sugiere con esto responsabilidad individual del padre de Axel Blumberg; sólo se constata la posible relación en una estrategia que va más allá de las intenciones de las personas afectadas, a la vez que coloniza su dolor.

A diferencia de la muerte del joven Axel Blumberg, esta masacre no permitió la emergencia de un líder con el valor simbólico que tuvo Juan Carlos Blumberg. Sin embargo, tuvo efectos políticos que resignificaron la estrategia de exigencia de rendición de cuentas a la sociedad. Los familiares y sobrevivientes, aun con discrepancias entre sí, se transformaron en los protagonistas del proceso, pero a diferencia de lo ocurrido en el caso Blumberg, los ausentes no desaparecieron jamás de la escena pública.

Todo el proceso transcurre en medio de un difícil juego de significantes: la muerte y la culpa, que se articulan asociativamente con otro, la *corrupción*. Es muy delicado analizar lo ocurrido, pues con cada palabra que se emite se cae en el peligro de lastimar a alguien de modo injusto. Cromañón es una herida abierta por cuya llaga supuran todas las capas de la memoria argentina. En ella emerge una vez más el profundo estado de desamparo e indefensión en el que se siente buena parte de la población argentina. Cromañón mostró con crueldad que la imaginaria promesa de comunidad armónica no había sido realizada en Argentina. La masacre puso en evidencia el desequilibrio insondable del orden que nos atraviesa, pero además evidenció una vez más, de modo desnudo, sus consecuencias. La imposibilidad de estar de cara a la muerte emergía, ya no desde el sinsentido, sino desde las acciones concretas de los funcionarios, las empresas y la sociedad.

UNA PREGUNTA SIN RESPUESTA

Sin embargo, la “mueca siniestra de la muerte” tiene varios rostros. Los sobrevivientes y familiares centraron sus acusaciones en el empresario, y especialmente en el jefe de Gobierno comunal. Pero, por razones que no he podido establecer, jamás mencionaron en sus manifestaciones callejeras a las empresas a las que el gerenciadore Chabán estaba vinculado aparentemente. Algunos comenzaron a hacerlo en los medios, luego de que el jefe de Gobierno comunal fuera destituido. Según trascendidos de la prensa argentina y uruguaya (los periódicos *Página/12* y *Brecha*,

respectivamente), la Inspección General de Justicia (IGJ) habría determinado que el local de la masacre, así como otros lugares de Buenos Aires, pertenecen a “dueños fantasma”. Las propietarias del edificio serían dos sociedades extranjeras cuyos dueños serían anónimos.

Un changarín uruguayo se habría ganado unos pesos por aparecer fundando la sociedad que ahora es dueña del edificio donde ocurrió la muerte colectiva. Una empresa *offshore* y un famoso estudio de abogados uruguayo, dedicado a operaciones de sociedades financieras de inversión, fueron mencionados en relación a una trama oculta tras Cromañón. Para la IGJ, encargada de elaborar un preinforme de las sociedades vinculadas con Chabán para el juez de la causa madre, lo sugerente de aquella transacción no fue sólo la participación de una *offshore*, sino los montos que se manejaron. El edificio del local bailable y el de un hotel lindero habrían sido comprados en 2.200.000 dólares en 1997, y vendidos el 4 de febrero de 1998 en sólo 708 mil. Los datos de las transacciones se encontrarían archivados en Montevideo, protegidos por leyes de sociedades comerciales que cubrieron casos famosos de lavado de dinero, como lo recordó el informe sobre lavado elaborado por la comisión parlamentaria que presidió la entonces diputada Elisa Carrió (República Argentina, Informe de la Comisión Especial Investigadora sobre Hechos Ilícitos vinculados con el Lavado de Dinero en la Argentina).

El caso se parece a otros de sociedades financieras de inversión, conocidas como “SAFI” –sociedad anónima financiera e inversora– o sociedades *offshore*. Estas empresas operan protegidas por el riguroso secreto bancario uruguayo, uno de los más rígidos del mundo. En la práctica carecen de control fiscal y operan con una tasa impositiva muy baja, que les permite fáciles modalidades de ocultamiento de los accionistas, indicó en su momento el informe de la comisión.

Según los datos, publicados por el semanario *Brecha* y reproducidos por *Página/12* en Buenos Aires, dos empresas investigadas por la justicia que están ligadas a República de Cromañón, Central Park Hotel SRL y Lagartos SA, son las dueñas del título de habilitación comercial del local; ambas estarían vinculadas a una oscura maraña de empresas *offshore*. En esas condiciones se encontrarían 16 mil edificios de Buenos Aires. Las propiedades suelen estar en las calles más distinguidas y caras. El entonces titular de la IGJ, Dr. Ricardo Nissen, afirmó que todos esos edificios son *virtuales Cromañón*: se trata de pantallas de propietarios que con la transferencia de bienes eluden responsabilidades civiles, tributarias o penales. Conforman una “ciudad-otra”, una urbe fantasma en la que maniobran no sólo los grandes evasores o los narcolavadores provenientes de lejanos carteles. Según el titular de la IGJ, buena parte de los verdaderos dueños anónimos de las propiedades en manos de supuestas *offshore* son argentinos que tenían dinero en el exterior

y que compren un inmueble para traerlo al país. O son los que buscan insolventarse frente a un divorcio o una quiebra, desheredar a uno de sus hijos, o quienes se deshacen de lo que tienen cuando los persigue la justicia. Para hacerlo, inventan una empresa originada en países cuyas legislaciones les permiten obtener acciones al portador para preservar el anonimato. Al compás de las sociedades de procedencias lejanas, en la Ciudad de Buenos Aires crecieron las propiedades que, según los registros, están en manos de compañías fundadas del otro lado del Río de la Plata. Los casos en los que se han detenido los inspectores no son todos, sino sólo los de empresas con más de una propiedad.

Si algo sucediera en alguno de esos lugares y alguien decidiera iniciar una batalla penal contra los dueños, probablemente se encontraría con peores resultados que los de Cromañón. Este tipo de sociedades-pantalla está doblemente protegida: no sólo funcionan como un sello y con la garantía del anonimato de las empresas *offshore*. Todas ellas –de acuerdo con la IGJ– hicieron las operaciones de compra invocando la figura de “acto aislado”, un tecnicismo que permitía a las empresas extranjeras hasta octubre de 2003 operar en el país sin inscribirse. El “acto aislado” fue pensando originalmente como una “herramienta de promoción industrial”: servía, por ejemplo, para que una empresa extranjera que sólo deseaba realizar un acto comercial –como comprar un inmueble o un animal valioso– tuviese facilidades si decidía hacerlo, afirmaba el Dr. Nissen. El “acto aislado” no se refiere al hecho de realizar regularmente operaciones comerciales; no obstante, invocando esa figura, las sociedades *offshore* adquirieron edificios, grandes inmuebles urbanos o rurales, buques, aeronaves o rodados.

Este tipo de sociedades compraron y crecieron fundamentalmente durante la década del noventa, al compás del “encanallecimiento” político vinculado al neodecisionismo, y ninguna está inscripta en la IGJ, donde lo hacen las empresas nacionales y extranjeras que operan legalmente. El informe parlamentario presentado por la diputada Elisa Carrió compromete no sólo a empresas *offshore* sino a las más altas autoridades argentinas de la época. Los capitales provenientes de la droga, el tráfico de armas y la prostitución eluden así, según la IGJ y el citado informe, los compromisos que surgen de las relaciones jurídicas. El año 2003 marca un punto de inflexión, cuando la IGJ comienza a producir legislación para limitar esas acciones (*Página/12*, 2005a). Para entonces, recordemos que el BM ya había comenzado a hablar de la necesidad de tener un “Estado fuerte”.

La IGJ ubicó, y responsabilizó, a los presuntos dueños del local tres meses después de los hechos en Cromañón. En la resolución, el jefe de la IGJ anunció que iniciaría acciones legales contra ellos: pediría que se anulen todas las sociedades. Con esta decisión, quedó habilitada la

vía para que los familiares de las víctimas pudieran pedir el embargo de sus bienes, para afrontar eventuales indemnizaciones. Respecto de ello, no he podido establecer si se hizo alguna denuncia de familiares o de Blumberg, quien se mostró profundamente preocupado por la corrupción de la justicia. Lo cierto es que públicamente ninguno de ellos exigió la rendición de cuentas a estas empresas.

Aunque es la Justicia de Instrucción la que debe resolver si eventualmente existen responsabilidades penales de los dueños ocultos de Cromañón, con su investigación la IGJ los dejó al descubierto en el fuero civil. En el organismo explicaron que la responsabilidad de esas empresas es análoga a la de un accidente de tránsito: cuando alguien que no es el dueño del auto mata a una persona en un accidente, el propietario también es responsable civilmente (*Página/12*, 2005a).

A pesar de que los hechos son conocidos, no se han dejado de ofrecer los servicios para la creación de este tipo de empresas a todo aquel que tenga la intención de ocultar su patrimonio o lavar dinero. Incluso mediante avisos como el que suele publicar uno de los llamados diarios especializados en economía, tarifando el costo de abrir una sociedad fantasma en el exterior. Un informe presentado en un programa periodístico de investigación del canal estatal argentino difundió los resultados de su trabajo. El programa se contactó con uno de estos estudios que ofrecía sus servicios desde Montevideo, simulando ser alguien que deseaba poner sus bienes en manos de una “empresa fantasma”. El supuesto interesado consultó a quien se identificó como el contador, sobre conveniencias, precios y manera de ocultar patrimonio antes de iniciar los trámites formales de divorcio, para no tener que dividir los bienes conyugales. El contador no sólo le recomendó una SAFI, como denominó genéricamente a las *offshore*, sino que además le aclaró que “si el trámite es muy urgente, en unos días va a pasar el escribano por Buenos Aires” y podrían arreglar un encuentro en un lugar a definir, ya que el estudio no tenía oficinas en esta ciudad “*para mayor seguridad de los clientes*”. Extendiendo el asesoramiento, recomendó el modo más conveniente de armar la empresa.

La expresión *offshore* implica que una empresa radicada en las Islas Vírgenes o en Montevideo actúa fuera de esos sitios. Por ejemplo, en Argentina. Por eso, la cuestión de fondo a la que echó luz la IGJ –y que fue rápidamente silenciada por los medios– va mucho más allá de la responsabilidad por Cromañón. Lo nuclear es que demuestra la extraordinaria velocidad de circulación del capital financiero en el mundo. Es esa rapidez la que fue señalada por economistas como el Premio Nobel 2001, Joseph Stiglitz, como una de las causas de la inestabilidad económica mundial. Su argumento era que los norteamericanos tenían que hacer algo también respecto de la banca *offshore*. Dicha postura

fue muy resistida por la Casa Blanca, que recién comenzó a prestarle atención luego del atentado a las Torres Gemelas del 11 de septiembre de 2001. “Descubrieron que esa banca *offshore* que había sido usada para el narcolavado, la evasión impositiva y para la corrupción, también servía para financiar el terrorismo”, afirmó el Premio Nobel. “Sólo entonces el gobierno de los Estados Unidos cambió de posición”. Stiglitz acostumbra a citar también el caso ruso, en el que las privatizaciones salvajes y la reforma capitalista sin administración fueron simultáneas al surgimiento repentino de nuevos ricos muy poderosos con base en el mismo tipo de empresas (*Página/12*, 2005a). Análoga información brinda el informe de la diputada Carrió en Argentina.

Los suizos fueron los iniciadores de este sistema, en la década del treinta. Al principio habría servido presuntamente para esconder el dinero de los perseguidos por el nazismo. Pero en los años cincuenta, los propósitos del comienzo sirvieron de técnica ideal para la evasión impositiva de capitales con origen en otros países, entonces el sistema creció explosivamente. En 2005, según informa un artículo publicado en el semanario norteamericano *The Nation*, funcionaban en el mundo sesenta zonas *offshore* que concentran, en el 1,2% de la población, el 26% de los depósitos mundiales. Según los especialistas, no hay inversiones genuinas basadas en el lavado de dinero, pues por definición los lavadores están dispuestos a perder, porque ya obtuvieron su ganancia en una etapa anterior del circuito económico (*Página/12*, 2005a).

La circulación en el período del capital financiero supone por un lado que todos los mercados ilegales configuran, en último análisis, la otra cara de los mercados legales. Ahora bien, para todos los bienes que circulan en el mercado negro hay una justificación alternativa, cuya raíz sigue sostenida en el viejo argumento de la ley de la oferta y la demanda. En esta estructura, los argumentos éticos y jurídicos basados en la “razonabilidad” de los individuos y en la “justicia como equidad” (Rawls, 2004), como vimos en el Capítulo V, muestran su carácter de ficción con toda crudeza. Más aún, la argumentación que sostiene que debe haber una *igualdad equitativa de oportunidades* para todos, independientemente de la posición económica o social, y que este principio debe prevalecer sobre las desigualdades muestra, en los hechos concretos, sus efectos. Se hace evidente que la ética que el mercado impone es la del interés del más poderoso. De ahí entonces que, en tiempos del triálogo coordinado por el mercado, la concepción de justicia que el mercado impulsa podría parafrasearse diciendo que para la empresa es justo lo que conviene al mantenimiento del consumo de sus productos. Como consecuencia de ello, nunca estará claro dónde está el límite entre los mercados legales y los ilegales, pues podemos, sin duda, identificar los extremos, pero ¿dónde termina uno para dar lugar al otro? La criminalidad organizada

es sólo la parte interna de la banda de Möebius que es el mercado en el mundo del capitalismo mundial integrado.

Hoy por hoy, la penetración del crimen organizado en las instituciones de los países más afectados por el problema es incommensurable. Aquí se expresa una paradoja [...] que es la “paradoja de la ilegalidad” que supone que la marginalidad del mercado negro es condición para la ausencia de reglas claras de competencia, lo que maximiza la violencia y minimiza el control sobre la corrupción. Con ello, se abre un potencial muy importante de crecimiento para la industria ilícita que prácticamente no reconoce límites y que en ese sentido termina por hacer difusa la línea que suponemos hace distinto el ámbito de acción del delito y el de su combate (González Placencia, 2005).

El fenómeno saca a la luz una característica del actual diagrama de poder. El concepto de pacto social está mutando, y en él la relación Estado-sociedad civil-empresa tiene un actor que coordina a los demás: el mercado. Ahora bien, la criminalidad organizada es también parte del mercado global. Ese mercado ilegal, precisamente por estar prohibido, tiene mayores posibilidades de crecer. En ese contexto, las garantías penales entendidas bajo el concepto de “ciudadanía universal”, tal como fueron pensadas en el pacto de unión, se están degradando porque el mercado pugna, con todo su poder, para que el objeto de protección del sistema penal ya no sea “el ciudadano”, sino los clientes y las operaciones que interesan al mercado. Por otra parte, los imputados en este nuevo orden son los niños y jóvenes mendigos, travestis, prostitutas, jóvenes vendedores de drogas y todos aquellos cuyo “trabajo” linda con la ilegalidad. Ellos son apenas la cara visible de ese mercado ilegal, a la vez que su consecuencia. Es en esta clave que se puede comprender la preocupación del Manhattan Institute of Policy Research por criminalizarlos. Se trata de la persecución y penalización de las víctimas de un orden en el que las tramas ilegales han subsumido a las relaciones legales. Todos aquellos que para sobrevivir han debido adoptar un trabajo que linda con lo ilegal son las víctimas presentadas como victimarios y perseguidos, en una operación que encubre la trama a la vez que ofrece alguien en quien proyectar los miedos, la ira y la angustia social. La persecución de mendigos, prostitutas, travestis y trabajadores informales legitima la ficción de un pacto social, al tiempo que obtura el insondable desequilibrio del sistema, ofreciendo la imaginaria ilusión de justicia.

Pero toda esta argumentación no alcanza para responder a la pregunta: ¿por qué, durante el primer año, los familiares de las víctimas de Cromañón nunca apuntaron sus críticas a este tema? ¿Por qué los

medios más poderosos sólo se ocuparon de Omar Chabán, al comienzo, y del jefe de Gobierno porteño, Dr. Aníbal Ibarra?

EFFECTOS DE LA “VOZ DE LA SOCIEDAD CIVIL”. EL NUEVO CÓDIGO CONTRAVENCIONAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES MENDIGOS, NIÑOS EN LA CALLE, VENDEDORES AMBULANTES, PIQUETEROS, PROSTITUTAS Y TRAVESTIS

Sobre lo que sí insistieron algunos de los familiares de los muertos y los sobrevivientes de Cromañón fue sobre el hecho de que un grupo de vendedores ambulantes y travestis, que durante el año 2004 había protestado frente a la Legislatura para oponerse a la sanción del nuevo Código Contravencional, estaban presos, en tanto que Omar Chabán había sido excarcelado. Ello fue leído como una manifestación de la desigualdad ante la ley –no obstante, los casos eran juzgados por distintos jueces. El Código Contravencional está ligado de maneras disímiles a los hechos de Cromañón. Precisamente fueron los pedidos de algunos familiares de los muertos los que presionaron hasta liberar a los presos por la protesta ante la Legislatura. Pero también el Código se aplicó ya sin resistencias como consecuencia de la masacre.

Al compás de los acontecimientos “Blumberg”, las marchas de ciudadanos exigiendo justicia de modo rápido tuvieron diversos efectos. Uno de ellos fue la construcción de condiciones de legitimidad social para sancionar un nuevo Código Contravencional. Esta normativa anuló el Código de Convivencia Urbana promulgado en 1998, que había significado un paso adelante respecto de los edictos policiales. No obstante, la sanción y aplicación del Código Contravencional habían sido fuertemente resistidas por parte de la población porteña. Pero, a partir de las marchas por Cromañón, se hizo efectiva la aplicación de la normativa, y ya nadie fue capaz de levantar su voz contra ella.

El nuevo Código vuelve a la vieja idea de *contravención*, hija de la criminología correccional. La normativa plantea problemas en su redacción, pues la búsqueda de consensos para aprobar la ley derivó en un texto por momentos ambiguo, y a veces difícil de aplicar. La vaguedad y ambigüedad discursiva son expresión del carácter equívoco del lenguaje, que se profundiza en un contexto de (des)pacificación social, sobre el cual se reconfiguró una nueva y compleja forma de “decisionismo”. Este se plasmó en la *materialidad* del Código, que se expresa no sólo en *qué dice la letra*, sino en cuáles son *las circunstancias de su emergencia y aplicaciones: quiénes lo aplican, cómo y a quiénes*.

LA EMERGENCIA DEL CÓDIGO

En julio de 2004, entre gritos, insultos y forcejeos, se votaba en general el nuevo Código Contravencional. La normativa emergía en medio

de los debates desatados por quienes exigían un endurecimiento de las penas en todos los niveles, como un efecto de la cruzada emprendida por Blumberg. La nueva reglamentación de la Ciudad de Buenos Aires abolía el Código de Convivencia que había regido desde marzo de 1998. Este había sido fuertemente criticado por los funcionarios policiales, quienes sostenían que les ataba las manos, pues anulaba la figura del “merodeo”, y de ese modo “les hacía difícil trabajar”. El Código de Convivencia urbano también había sido criticado por nutridos grupos de vecinos, quienes habían organizado reiteradas marchas solicitando su abolición. El argumento que esgrimían se centraba fundamentalmente en que no penaba la prostitución en espacios públicos.

Por el contrario, los detractores del viejo Código sostenían que había posibilitado “abusivos edictos policiales que sirvieron para enriquecer a muchos”. Efectivamente, nutrida bibliografía y documentación muestran que desde fines de siglo XIX grupos ligados al poder político y a la policía habían amasado fortunas tanto en Buenos Aires como en Rosario, utilizando la figura de la “contravención”, aplicada entre otros a prostitutas, vendedores ambulantes, apostadores o rateros, supuestos o reales, y a todo aquel que en las calles, por su “aspecto”, se tornase sospechoso para la policía. Los “edictos” eran reglamentos dictados y juzgados por el jefe de la Policía Federal; ellos *sancionaban conductas que a criterio del policía* pudieran resultar peligrosas, o que atentaran contra la moral y las buenas costumbres. En ellos se encontraban previstas desde “actitudes sospechosas”, hasta las más insólitas, como “orinar en la vía pública sin ser visto por terceros y en forma reparada”.

Los 122 artículos del nuevo Código fueron votados uno por uno durante el año 2004 en medio de polémicas. Las diatribas hicieron blanco en el jefe de la oposición, Mauricio Macri –impulsor de la reforma– y en el jefe de Gobierno, Aníbal Ibarra –quien tras varios escarceos había llegado a un acuerdo con su adversario. A ellos se los acusó por igual de “criminalizar la pobreza”. El rechazo al nuevo Código llegó a su ápice cuando el 16 de julio de 2004 un grupo de vendedores ambulantes y travestis hicieron una protesta frente a la Legislatura que culminó con destrozos, ocho policías heridos, y veintitrés manifestantes presos. Todos los consultados que participaron de la protesta contra la reforma del Código Contravencional afirmaron que su acción se había reducido a tocar el bombo y cantar frente a la Casa de Gobierno porteña; también concordaron en describir a un grupo de sospechosos. Se trataba, según los relatos, de unos cuarenta hombres que se sumaron a la multitud con la cara tapada y que, en los momentos clave, se comunicaban con *handies* con el interior del edificio. También denunciaron al encargado de la seguridad de la puerta de la Legislatura, conocido como uno de los jefes de la barra brava del club Boca Juniors, el equipo de fútbol que

presidía el impulsor del nuevo Código, Mauricio Macri. Esta situación es parecida a varias observadas en algunas marchas por Cromañón. Muchos de los que resultaron encarcelados eran vendedores ambulantes que ocasionalmente estaban en el lugar. Quince de ellos fueron procesados por “coacción agravada e incitación a la violencia pública contra las instituciones”, figura que podía significar una pena de cinco a quince años de prisión. Estuvieron presos y sin condena durante más de un año, hasta que los reclamos a partir de los hechos de Cromañón impulsaron un cambio de calificación que posibilitó su excarcelación. Sus abogados aducían:

Resulta imposible aceptar que una persona acusada de ser autor de ciento noventa y cuatro homicidios (refiriéndose a Chabán) pueda acceder al beneficio excarcelatorio mientras que un grupo de personas que, ejerciendo un derecho constitucional, se manifiesta en contra de la sanción de una ley deban esperar en prisión las audiencias orales y públicas en las que serán juzgadas (*Clarín*, 2005b).

Palabras semejantes se escuchaban entre algunos de los familiares de las víctimas de Cromañón, y fueron vertidas públicamente en varios actos.

El Código se promulgó “de hecho” el 25 de octubre de 2004 y entró en vigencia el 22 de enero de 2005, en medio de los efectos provocados por las muertes de Cromañón. Sin embargo, las repercusiones de ese acontecimiento hicieron que ya nadie se opusiese a la normativa. El hecho era como un espejo político del asesinato del joven Axel Blumberg. Si la muerte de este muchacho fue sutilmente utilizada para decirle a la población que la entrega de la ESMA a organizaciones de derechos humanos había sido un error, en medio de un entramado más complejo, la muerte sirvió, en el caso Cromañón, para poner en funcionamiento un instrumento dudoso, al menos desde el punto de vista político y teórico.

LA CONTRAVENCIÓN

En su artículo 1, el nuevo Código sostiene que una contravención “sanciona las conductas que por acción u omisión dolosa o culposa implican daño o peligro cierto para los bienes jurídicos individuales o colectivos protegidos” (Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2004). La definición, en palabras de algunos juristas, se analiza en términos equivalentes al antiguo concepto hijo de la criminología correccional de José Ingenieros: se trata de *conductas que no son delitos, sino acciones que la sociedad tipifica como indeseadas o nocivas* y que se considera que de algún modo pueden ser perjudiciales.

Las conductas que constituyen contravención se desbrozan en cinco grandes figuras que encuadran a una variedad de acciones que tienen como objetivos fundamentales: la protección integral de las personas, de la propiedad pública y privada, del uso del espacio público o privado, de la seguridad y la tranquilidad, y el control de juegos de apuestas. De modo que el Código se ocupa del cuidado y seguridad de las personas y sus bienes, en tanto ellas entran en relaciones recíprocas en los espacios urbanos.

ALGUNAS AMBIGÜEDADES Y VAGUEDADES

El texto del Código Contravencional registra afirmaciones que en su ambigüedad y vaguedad dejan lugar para la arbitrariedad. Así, expresiones como *“hostigar, maltratar o intimidar físicamente a otro, siempre que ello no constituya delito”* hace preguntar: ¿es delito o contravención elevar reclamos justos a la autoridad portando los palos de un estandarte o una bandera? ¿No es posible que alguien interprete que el palo de la bandera que alguien enarbola puede transformarse en arma? No es precisa la distinción, y por ende posibilita la superposición de poderes y la arbitrariedad.

En lo referido a las libertades personales, dos artículos parecen plantear también situaciones en las que el Código es ambiguo y vago. En uno de ellos se protege al ciudadano común de discriminaciones, cuando el artículo 57 enuncia que comete una contravención “quien discrimina a otro por razones de raza, etnia, género, orientación sexual, edad, religión, ideología, opinión, nacionalidad, caracteres físicos, condición psicofísica, social, económica o cualquier circunstancia que implique exclusión, restricción o menoscabo”. No obstante, el artículo siguiente (58) establece que es una contravención *“ingresar o permanecer contra la voluntad del titular del derecho de admisión en un lugar público o privado”*. No se especifican razones para una u otra actitud. ¿Cómo establecer de modo seguro cuál es la razón por la que una persona es expulsada de un espacio público o privado? Son conocidas las situaciones en las que jóvenes de aspecto pobre han sido echados de un local sólo por su vestimenta o color de piel. La contradicción ideológica deja un margen para la arbitrariedad que puede consolidar una situación de exclusión del diferente, que se apoya en intereses del mundo empresarial, al tiempo que dice rechazar la discriminación. En la materialidad efectiva del funcionamiento del Código no hay forma precisa de decidirlo. Aquí, como en el nudo de la redacción, todo parece depender de la *decisión*. Así, la vaguedad y la ambigüedad conducen a plantear una pregunta ante cada artículo: ¿quién es el destinatario de la prohibición? Si bien en muchos casos es difícil contestar, pues la ley surgió de un entramado de fuerzas encontradas y quiso satisfacer a diversos grupos, en los hechos concre-

tos parece ser un instrumento legal que puede servir para controlar la circulación de *pobres peligrosos* por los espacios urbanos.

El Código tiene su núcleo en la seguridad y desde allí recorre tres niveles: el Estado, las relaciones interpersonales y la propiedad. La gestión de los espacios se muestra como la clave para la construcción de la seguridad.

GESTIÓN DE LOS ESPACIOS

La tarea de administrar los espacios hace a la construcción de lo público y lo privado, y permite regular las relaciones interpersonales, así como la protección de la propiedad. Todo ello se articula en torno al tema de la seguridad. Así entonces, la espacialidad cobra en la redacción y aplicación del nuevo Código, un lugar central.

La libertad de circulación por los espacios urbanos colisiona, en el Código, con artículos que prohíben ensuciar bienes de propiedad pública o privada, ofrecer y demandar sexo, producir ruidos molestos, vender mercancías en las calles, mendigar, abrir y cerrar puertas de coches, y peticionar a las autoridades en espacios públicos.

El valor de la gestión espacial en la regulación de las conductas y las relaciones de poder se adivina ya en la prohibición de *ensuciar bienes o espacios públicos* y la de *producir ruidos molestos*. La pregunta es: ¿quién es el destinatario de estas prohibiciones? ¿Las empresas privadas que colman las calles con bolsas de basura a todas horas? ¿Jóvenes que ensucian paredes con leyendas o dibujos?

Análogas preguntas pueden hacerse al artículo 83, que prohíbe *producir ruidos molestos* cuando los mismos “excedan la normal tolerancia”; ¿cómo entender qué es la “normal tolerancia”, cómo medirla? La vaguedad es hija de los intereses encontrados de vecinos que no resisten más los ruidos producidos por empresas y particulares, quienes han transformado a Buenos Aires en una de las ciudades con mayor nivel de contaminación sonora del mundo. En este caso, el destinatario no es claro; de hecho, en toda la ciudad esta prohibición es violada sin sanción. Esto es público. ¿Cuál fue el sentido de colocar una prohibición que en los hechos no se pena?

La delimitación de lo público y lo privado y la regulación de conductas acordes a cada espacio se profundizan en la prohibición de *ofrecer y demandar sexo en la vía pública*. En estos casos, el artículo 81 del Código afirma que incurre en contravención “quien ofrece o demanda en forma ostensible servicios de carácter sexual en los espacios públicos no autorizados o fuera de las condiciones en que fuera autorizada la actividad”. Una cláusula transitoria agrega: “En ningún caso procede la contravención en base a apariencia, vestimenta o modales”. Aquí la ambigüedad genera un problema: ¿cómo diferenciar si hay o no oferta

de sexo callejero? Frente a eso emerge un fantasma del viejo pasado: policías agazapados que esperaban que el travesti o la prostituta concretaran el encuentro con el cliente para caerles encima y sojuzgarlos, en especial si él era casado. Por otra parte, hay abundante bibliografía e investigaciones que prueban el modo en que las mujeres eran esclavizadas por los denominados *cafishios*, quienes formaban parte de organizaciones delictivas, algunas de las cuales fueron la base de ciertas fortunas argentinas. Los documentos también permiten vislumbrar la inútil batalla que algunos médicos higienistas libraron contra esas organizaciones –de las cuales la policía es sólo un eslabón– para arrancar a las prostitutas de las situaciones abyectas de sumisión a las que eran sometidas (Murillo, 2001). En estos casos, la contravención era el instrumento legal que posibilitaba su sujeción. El nuevo Código hace temer una vuelta a esos tiempos. En esta clave pueden escucharse las voces de fiscales contravencionales para quienes la oferta y demanda de sexo en la calle planteará dificultades. El artículo sobre prostitución castiga a quien la ofrezca o demande en forma “ostensible”, pero no se puede proceder “en base a apariencias, vestimenta o modales”. “¿Qué es ‘ostensible’ si no podés guiarte por la ropa?”, se quejaba un fiscal. Justamente, sólo en esta contravención son los fiscales los únicos autorizados a ordenar que actúe la policía. Ahora bien, frente a la pregunta –justificada, tal vez– del fiscal podríamos repreguntarle: ¿qué significa guiarse por la ropa o modales de alguien para aplicarle una sanción? ¿No es violatorio de los artículos del mismo Código que condenan la discriminación? ¿Qué nivel de arbitrariedad puede generar el guiarse por “apariencia o modales” como pide el fiscal? Así, el problema del Código comienza en su redacción, pero se extiende a su aplicación. En este punto la prohibición, según varias personas involucradas y según muestran los documentos del pasado, favorece el pedido de coimas por parte de la autoridad policial, y obliga a muchas mujeres a mantener al denominado *cafishio* que es quien, además de explotarlas, arregla las cosas para que puedan trabajar.

La gestión de los espacios urbanos profundiza su complejidad, hija de la fragmentación física y social, en el artículo 78. Se trata de la figura de “*obstrucción de la vía pública*”: con ella se intenta garantizar la libertad de circulación. Por un lado se sostiene: “Quien impide u obstaculiza la circulación de vehículos por la vía pública o espacios públicos será sancionado”. Poco después se dice: “El ejercicio regular de los derechos constitucionales no constituye contravención. A tal fin deberá, con razonable anticipación, darse aviso a la autoridad competente”. El texto no resuelve, no puede hacerlo, las contradicciones fácticas producto de la (des)pacificación social. Con él se intenta conciliar dos prácticas antagónicas: por un lado están las exigencias de clases

medias, altas y empobrecidas respecto del derecho a la circulación, y su exigencia de criminalizar las diversas formas de protesta social; por otro, existe el derecho constitucional a reclamar. El sentido común alimentado desde los medios exige libertad de circular, al tiempo que no objeta, sino que promueve, la existencia de barrios cerrados o *countries* en altura²¹ custodiados que cierran arterias o plazas valladas, o cortes de calles céntricas para festejar eventos tan *nacionales* como la fiesta de *Saint Patrick* (que el 19 de marzo de 2005 reunió a 50 mil personas tomando cerveza por las calles cortadas a tal efecto en la zona de Retiro), o para divertirse en las elegantes y divertidas *night galleries* que se celebran un viernes al mes en la zona de Barrio Norte.

Esa contradicción inadvertida, en la que cae a menudo el sentido común porteño, muestra de modo claro la interpelación ideológica que late tras la exigencia de libertad de circular crecientemente esgrimida por diversos sectores. Tal interpelación, expresada también en buena parte del articulado legitimado en exigencias vecinales, toma como referente al progresivo número de pobres que demandan de diversos modos y en diversas organizaciones. No sólo la figura del piquetero se ha transformado luego de la campaña de Blumberg –para la mayoría de los porteños que aún conserva algún trabajo o modo de sobrevivir– en la encarnación de todos los males, también lo es cualquier grupo que efectúe un legítimo reclamo sindical, o los escolares que exigían mejores condiciones edilicias luego de los hechos de Cromañón. En una ciudad atravesada por la inseguridad existencial, el modo de vida del pasado constituye un imaginario en el presente de la mayor parte de los habitantes; ese clisé convive con la denegación de las razones de la pobreza creciente y de sus causas estructurales, así como la del propio miedo a caer en el mismo estado. Estos procesos confluyen hacia la demanda de “seguridad”, al tiempo que los medios agitan la bandera de la muerte de modo constante. Ahora bien, la denegación de lo que ocurre no obtura la angustia que la situación provoca; ella, como un río desmadrado, busca un cauce, y finalmente es proyectada en aquellos que protestan en las calles por sus derechos.

Así entonces, en los últimos años el conflicto entre libre circulación y derecho de petición se transformó en un dilema imposible de resolver a nivel normativo. Los pobres e indigentes están ahí, son una evidencia inocultable. Por otra parte, muchos habitantes de una Buenos Aires (des)pacificada separan en dos registros diferentes la dimensión de la pobreza y la indigencia por un lado, y el derecho propio a circular por

21 “*Countries* en altura” son edificios urbanos que contienen lugares de esparcimiento y que están enrejados y custodiados; a veces interrumpen arterias, y en algunos casos son verdaderas ciudadelas aisladas del mundo exterior.

otro. El proceso, construido en una constante operación de interpelación ideológica, genera lo que toda ideología: separa, desarticula los diversos aspectos de una totalidad contradictoria. Así, muchos ciudadanos expresan conocer y comprender que “los otros” tienen hambre, carecen de trabajo o lo tienen en condiciones precarias. Pero al mismo tiempo reclaman “para sí” la libertad de circulación, a la vez que les niegan a “los otros” el derecho a interrumpir el tránsito. Algunos de esos ciudadanos están afectados por situaciones de precariedad laboral o lo están seres cercanos a ellos; sin embargo, en una impecable operación ideológica separan ese conocimiento de otra idea: “yo debo ir a mi trabajo”, “ellos no trabajan porque no quieren”, “son vagos, viven de los planes sociales”.

Hay una relación subjetiva imaginaria con las condiciones sociales de existencia. Esa relación imaginaria opera separando a nivel de la conciencia dos fenómenos que el sujeto conoce; de ese modo, ambas situaciones no parecen rozarse entre sí en muchos casos. Muchos ciudadanos sostienen en las entrevistas callejeras que los desocupados lo son de modo voluntario. Al mismo tiempo, la violencia introyectada en una ciudad (des)pacificada genera otro proceso: muchas personas que tienen trabajo se sienten humilladas, explotadas, cansadas, exigidas en sus condiciones de mayor o menor precariedad laboral, pero deben cuidar ese puesto de trabajo. En el camino a su rutina se encuentran con una huelga o corte de calles, que les produce un retraso y pone en peligro su puesto de labor. Entonces la furia estalla: no se percibe la violencia estructural del desempleo que a todos ahoga. En su lugar el empleado del subte que corta la circulación o el piquetero que fragmenta las calles es percibido como el “culpable” de lo que ocurre. Así, un joven increpaba a trabajadores de subterráneos con rabia y angustia en los ojos, pues estos (los empleados de subte) “trabajan seis horas y encima hacen paro” (la lucha por conservar la jornada de seis horas fue llevada adelante por los trabajadores de subterráneos ya que es un trabajo insalubre). El joven, indudablemente indignado y angustiado, decía: “Y yo trabajo doce horas por día”. La operación ideológica se cierra, la violencia estructural del desempleo y la relación de sumisión hacia las empresas es denegada, transformada en “culpa moral” y depositada en el conciudadano; lo que es el logro justo, producto de una lucha sindical, es leído como un factor que incide en el propio sufrimiento. Entonces la palabra del oprimido legitima la violencia intermitente del Estado, a la vez que agudiza la violencia intervencional.

Las contradicciones concretas no pueden ser salvadas en un código, por lo que este no ha conformado a ningún sector. En una sociedad atravesada por el miedo, la violencia y la desigualdad, no parece que pueda haber ley o código que hermane los derechos. En este punto es donde se evidencia en qué medida los códigos son hijos de la *decisión*. Esta no

proviene necesariamente de un líder, tiene diversas formas de concretarse. En los últimos años hemos visto crecer el fenómeno de *accountability* social como fuente de la *decisión* que genera finalmente vacíos jurídicos como consecuencia de la insondable contradicción entre enunciados normativos; frente a ello, la aplicación racional del código se esfuma y el momento de la interpretación y aplicación se transforma también en un acto de *decisión*. *La realidad efectiva ha sobrepasado toda posibilidad del Derecho universal*. Las palabras no pueden detener el curso de las cosas.

LA INFANCIA EN PELIGRO Y LOS GRUPOS DE RIESGO

El artículo 11 del Código Contravencional afirma que no son punibles los menores de dieciocho años, excepto cuando se les atribuya “la comisión de contravenciones de tránsito”. Pero la preocupación por la niñez, particularmente por los niños riesgosos o en riesgo, es sugerente. Se prohíbe “inducir a mendigar”. El significante “mendigar” es por un lado ambiguo y vago, pues incluye tareas en las que no es claro dónde empieza la limosna y dónde termina el trabajo: abrir puertas de coches, buscar cartones o residuos reciclables, cantar o bailar en los medios de transporte, vender chucherías o estampitas se ha transformado en una tarea emprendida por un verdadero ejército de desocupados que crece en Buenos Aires desde hace más de diez años. ¿Quién podría aseverar que estas conductas no son una forma de mendicidad manifiesta o encubierta? Estos hombres y mujeres, entre los que se cuenta un enorme número de niños –ya que se trata de actividades que, como el reciclado de basura, en algunos casos son emprendidas por familias enteras– desarrollan estas tareas precarias por monedas, simplemente porque las políticas implementadas los han dejado sin trabajo. Esto lo saben los legisladores, tanto como el común de los habitantes de la ciudad. Sin embargo, siguiendo al más liso y llano sentido común se convierte en contravención algo que es incontenible en esta situación macroestructural. La rigurosa aplicación del Código en este caso implicaría que miles de personas serían penalizadas, algo que sólo podría alcanzarse si se efectivizasen con toda severidad las peores políticas de “mano dura”. La letra del texto intenta, en este caso, conformar al sentido común de ciertos sectores medios que moralizan acerca de las actividades de los pobres. Se les critica que tengan hijos, que estos trabajen en la calle, que se prostituyan, que los lleven a bailes o fiestas, o simplemente que sean feos y sucios. Organizaciones de vecinos han solicitado no sólo que se evite el mendigar sino también el “cartoneo” (se trata de un tipo de tarea que surgió en los últimos años y que es llevada a cabo por familias indigentes: sacan de la basura materiales como cartones o papeles que luego son vendidos por poco dinero. Cuando cae la noche, un verdadero ejército de personas atraviesa las calles de Buenos Aires revolviendo la

basura en busca de algo para vender y a menudo para comer) o que los pobres duermen en las calles o plazas, dado que esto afea y desvaloriza sus casas. Una entrevistada narra cómo un pequeño grupo de vecinos de Núñez (un barrio de clase media acomodada donde el precio de las propiedades crece incesantemente) había apelado al Gobierno de la Ciudad para expulsar a familias de cartoneros que dormían junto a las vías del tren para ahorrar tiempo y poder trabajar más durante el día con el fin de juntar unos pesos. Finalmente, el barrio de Núñez se transformó en el escenario de algunas violaciones agitadas desde los medios, y atribuidas por algunos vecinos a los cartoneros, a la vez que se silenciaban abusos cometidos contra jóvenes recicladoras de basura.

La preocupación por los *grupos en riesgo* se advierte en el artículo que pena el hecho de suministrar “gases o vapores tóxicos que al ser inhalados o ingeridos sean susceptibles de producir trastornos en la conducta y daños en la salud”. Se alude con esto a los pequeños vendedores de drogas que pueblan la ciudad. El acento cae una vez más en los pequeños infractores, pero no se trazan políticas para erradicar el flagelo desde sus bases.

El artículo 79 vuelve sobre *los niños en la calle y los trabajadores informales* cuando caracteriza como contravención el “cuidar coches sin autorización legal”. Huelga analizar qué significa esto en una geografía de pobreza y desocupación. La situación se complementa con el artículo 83, en el cual se prohíbe hacer un “uso indebido del espacio público”. En este caso la contravención se aplica a quien “realiza actividades lucrativas no autorizadas [...] en volúmenes y modalidades similares a las del comercio establecido”. Otra vez la ambigüedad que da lugar a la arbitrariedad. He aquí un problema: cómo medir esos volúmenes. No obstante, agrega: “No constituye contravención la venta ambulatoria en la vía pública o en transportes públicos de baratijas o artículos similares, artesanías y, en general, la venta de mera subsistencia que no impliquen una competencia desleal efectiva para con el comercio establecido, ni la actividad de los artistas callejeros en la medida que no exijan contraprestación pecuniaria”. Este artículo otra vez intenta responder a las exigencias de los comerciantes y a la vez a las más crecientes necesidades de los nuevos pobres de vivir de sus artesanías o de la venta de baratijas. Esto no ha conformado a los sectores medios altos, y en la aplicación concreta se han producido incidentes en los que la policía (contra lo que el Código Contravencional indica) ha desalojado a puesteros por pedido de vecinos influyentes, y ha expropiado sus mercancías.

(DES)PAIFICACIÓN SOCIAL

La seguridad pública está considerada en el artículo 85, que pena una serie de acciones que van desde la portación de armas hasta los dis-

turbios en reuniones deportivas o artísticas, pasando por el uso de pirotecnia y la omisión de recaudos de organización para garantizar la seguridad. Todas estas figuras, finalmente, intentan penar la violencia social que azota a una ciudad (des)pacificada. En ella, el fuerte grado de violencia interpersonal se torna intolerable. Las tres dimensiones de la (des)pacificación social mencionadas arriba cobran cuerpo en esta parte del articulado y en las referidas en el apartado anterior. Se trata de la violencia estructural del desempleo, la violencia intermitente del Estado y su heredera, la violencia interpersonal.

Es por esa razón que los artículos ponen el acento en los conflictos que estallan en los espectáculos públicos, lugares en los que emerge la violencia interpersonal que aflige a la ciudad. La pirotecnia, una de las causas de la masacre de Cromañón, parece haberse impuesto –según los dichos de entrevistados– en casi todos los recitales y muchas reuniones o eventos juveniles. Ellos lo ligan al “aumento de adrenalina”, y al hecho de que los fuegos de artificio suponen “una fiesta”. El profundo proceso de (des)pacificación social en sus tres dimensiones ha generado una fuerte desestructuración subjetiva –particularmente en las más jóvenes– que diluye las estructuras de tiempo y espacio, así como el criterio de realidad. Los recitales o espectáculos deportivos son “fiestas” en los que la pirotecnia, el alcohol y la droga son trampas mortales para miles de personas.

La muerte –que en Buenos Aires ha dejado de ser una representación de ajenidad para transformarse en una ecuación inevitable en su ser-ahí ante los ojos– implosiona en los lugares públicos. La situación, realmente grave, requiere de una política social que profundice en sus causas y las destituya. Entretanto, poco puede hacer una interdicción frente a esta impronta.

También hay artículos referidos al ordenamiento del tránsito. Ellos corresponden a las mismas líneas de ideas antes expuestas, y se ligan al lugar que adquiere la muerte en la diversión (con automóviles) y a la pérdida de estructuras cognitivas como el tiempo y el espacio, que genera constantemente accidentes fatales. Todo ello se vincula a una fuerte introversión del yo en sí mismo, que hace que muchos conductores actúen con un profundo desapego hacia el otro, distancia que se traduce en todo tipo de violaciones de normas que ponen en peligro la vida y la seguridad de todos. Desapego a las normas y a los otros que son contemplados con total indiferencia por buena parte de la población. Olvido del otro en el que la muerte es la consecuencia inevitable de la caída de la ley, una de cuyas consecuencias probables es la fuerte desestructuración subjetiva.

LA PROTESTA SOCIAL

Uno de los argumentos contra el Código fue que serviría para reprimir la protesta social. No hay aún sino registros aislados, por lo que no es posible afirmar o negar tal enunciado. Pero sí es sugerente pensar que su aplicación no es clara y se superpone con otros códigos.

Hay consenso entre los fiscales contravencionales respecto de que el combate contra la venta callejera ilegal será más eficaz. Pero es sugerente que en una ciudad atravesada por tantas iniquidades esa sea una preocupación tan fuerte. Ahora, el nuevo Código permitirá perseguir la “actividad lucrativa ilegal”. Y “el vendedor ambulante de baratijas o el artesano quedan expresamente al margen”. Sin embargo, los hechos no parecen darle la razón. Muchos artesanos y vendedores ambulantes han sido desalojados y expropiados a partir de la aplicación del Código pues algunas organizaciones, como la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME) sostienen que su actividad favorece el “acionar delictivo”.

El núcleo de la cuestión parece radicar en que la vaguedad y ambigüedad de algunos artículos dejan espacio para la decisión arbitraria de quien lo aplica o quien tiene fuerza para presionar a favor o en contra de su aplicación. Es aquí donde la creciente desigualdad se retroalimenta. En una sociedad (des)pacificada, el Estado interviene con mayor vigor cuando se vulneran centros neurálgicos de poder. Entretanto hay zonas urbanas que quedan “liberadas”, los conflictos interpersonales se acrecientan y surgen virtuales “guerras entre vecinos”.

Así, por ejemplo, en el caso de la venta ambulante, se sancionará a “quien realiza actividades lucrativas no autorizadas en el espacio público [salvo] la venta de baratijas o artículos similares” para la “mera subsistencia”. Esta salvedad enfureció a muchos comerciantes, quienes acusaron al jefe de Gobierno, Aníbal Ibarra, y a la oposición. Un grupo de comerciantes rápidamente organizó *asambleas* para decidir los pasos a seguir. Las presiones sobre el gobierno se expresaron en situaciones diversas, pero emblemáticas. Luego de la entrada en vigencia del Código Contravencional, particularmente en zonas muy caras de la ciudad, donde viven vecinos muy influyentes o hay edificios en los que actúan poderosas empresas, se han registrado incidentes entre policías y vendedores ambulantes o puesteros de ferias artesanales. Estos hechos se han repetido en una secuencia sugerente: llega la policía, expropia las mercancías, hay gritos, golpes, personas lastimadas, elementos de trabajo y productos arruinados y luego un aparente acuerdo que deja todo en una situación parecida a la anterior. Otro tipo de situaciones llega al absurdo: un fiscal contravencional pide a la Policía Federal que intervenga para evitar la protesta de un grupo de piqueteros; por su parte, desde el Ministerio del Interior de la Nación se ordena a la misma policía que

trate de evitar enfrentamientos y convenza a los manifestantes de que se retiren; el funcionario policial a cargo lo logra y entonces el fiscal contravencional pide que el policía sea sancionado por desobediencia. Sólo una explicación aparece como plausible. El Estado actúa sometido a los vaivenes de las presiones de diversos grupos. El gobierno, por su parte, tampoco es una entidad monolítica; también se deshace en contradicciones que no son sino la expresión de la (des)pacificación social que nos afecta. El Código es igualmente expresión de esa situación, y la retroalimenta.

En consonancia con esta “guerra”, los sectores conservadores y todos aquellos que expresan las inquietudes de las clases medias y altas, así como de importantes franjas de las viejas clases medias empobrecidas, se expresan en diversas publicaciones. Entre ellas, en el periódico *Infobae* (2005), donde se afirma: “El Código de Convivencia no juzga a los piqueteros”. El periódico citaba al fiscal general porteño, quien explicaba a Radio 10 que los cortes de calles son “delitos penados por la justicia criminal”, por lo que “la competencia de los fiscales contravencionales queda relegada y pasa a ser competencia de fiscales penales o correccionales o criminales” para sancionar esa conducta. “Si hay un concurso de delito y contravención, el delito desplaza a la contravención”, continuó el mismo funcionario. No obstante, un interrogante surge: si hay lugar para la superposición de códigos, ¿cómo se evita la arbitrariedad? ¿Quién caerá víctima, y quién se beneficiará? Aún no está claro. No es el problema de la posible superposición de códigos y autoridades lo que preocupaba al periódico. El núcleo de la publicación radicaba en la interpelación ideológica, que consiste en la insistencia en separar como dos cuestiones que no tienen relación a la violencia estructural del desempleo y el derecho individual al tránsito.

EL CÓDIGO CONTRAVENCIONAL Y LA CUESTIÓN SOCIAL

La *cuestión social* entendida como el vacío entre principios y realidad efectiva se constituye en hueco o brecha interna al Código en sí mismo. Si en el pasado ella debía ser resuelta a través de políticas universales, hoy ni se plantea, ni se resuelve. En consecuencia, el Código la deja intacta; de ese modo abre un lugar a la arbitrariedad, en tanto sólo podrán ejercer derechos quienes tengan poder para presionar.

La imposible resolución de la cuestión social se advierte en las diversas vaguedades y ambigüedades que generan contradicciones. Estas son la marca en el Código de algo que lo excede y que no puede resolver: los derechos ciudadanos al trabajo, a la propiedad, a la petición y a la circulación entran en contradicciones insalvables. Se prohíbe “cuidar coches sin autorización legal”, “ofrecer y demandar sexo en la vía pública”, “ocupar la vía pública en ejercicio de una actividad lucrativa”,

“inducir a mendigar”, “realizar actividades lucrativas no autorizadas en el espacio público”, “obstruir la vía pública”. Todas estas figuras tienen como referentes a los pobres, los niños en la calle, los indigentes, los desocupados, los piqueteros, los travestis, las prostitutas. Los eternos malditos de la Tierra. Ellas aluden a las diversas formas que han encontrado estos seres humanos de ganar algún dinero o petitionar a las autoridades por sus derechos humanos en los espacios públicos. A ellos se aplican los artículos que mencionan estas figuras; ellos son los a menudo desalojados de los espacios públicos. Si bien su persecución no es regular ni constante, de hecho la normativa está ahí y la coacción puede ejercerse con mayor crudeza si cambia la relación de fuerzas y si, como consecuencia de ello, asume como jefe de Gobierno alguien que lleve en su plataforma políticas de “mano dura”. Contradictoriamente a esas limitaciones impuestas a los sectores más pobres, una verdadera privatización de los espacios públicos azota a Buenos Aires. Empresas de todo tipo y organizaciones de vecinos con cierta cuota de poder toman las aceras, cercan plazas, ocupan tierras fiscales y espacios aéreos, cortan calles por diversión y elevan los niveles de sonido hasta límites insoportables en el desarrollo de sus actividades, sin que nadie se los impida o proteste por ello. El abismo entre los derechos proclamados y la realidad efectiva, núcleo último de la cuestión social, inunda el territorio urbano, y sus efectos se muestran de modo descarnado en la redacción y aplicación del Código, legitimadas socialmente a partir de las muertes de Cromañón.

La aplicación del Código como consecuencia de los hechos de Cromañón y el descubrimiento de las sociedades *offshore* que serían responsables del lugar son dos aspectos complementarios del mismo proceso: el capital ilegal es la contracara necesaria del capital legal. Los verdaderos actores de la trama son protegidos por el secreto; al mismo tiempo, los rostros visibles de ella, los pobres desocupados o precarizados cuya actividad es la mano de obra necesaria de esos capitales, son los sujetos penados por códigos que no están pensados para desestructurar el capital ilegal.

Capítulo XI

LA EXIGENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS POR CROMAÑÓN

LA PROMESA DE RESTAURAR LA PÉRDIDA: LO SAGRADO

*Todos nuestros hijos van a poder comer y en nuestras
almas va a dejar de llover*

A despecho de las prohibiciones contravencionales, tras el horror de Cromañón, el agujero de la muerte hizo que, poco a poco, las vallas policiales que impedían el paso hacia el edificio de la antigua discoteca fueran convirtiéndose en un improvisado monumento viviente llamado el *santuario* donde, desde el comienzo, vecinos de la ciudad dejaron flores y mensajes, rezaron y rindieron homenajes. Allí continuaron muchos sobrevivientes, amigos y familiares haciendo *vigilias* colectivas en un interminable e imposible duelo que se perpetuó en diversos lugares y momentos. El *santuario* se instaló frente a las puertas del lugar donde estaba el local, en un territorio que los jóvenes fueron construyendo y que consideran propio y público al mismo tiempo.

El *santuario* poblado por mochilas, remeras, discos, oraciones, cartas, fotos y velas se asemejó, durante muchos meses, a una pública habitación de adolescente. Un año después, el lugar tenía un aspecto que hacía pensar también en una especie de cementerio, un espacio donde se intenta elaborar colectivamente un imposible duelo. Allí muchos jó-

venes pasan horas; es difícil acercarse y hablar con ellos. Se quedan ahí pues ese es su lugar; pues allí, afirman, se reunían a escuchar su música. Las personas entrevistadas tienen una visión coincidente: ven a ese territorio como un espacio propio para la música alternativa. El lugar se trocó en un significante que fusiona varios significados centrales en la construcción de subjetividades. Por un lado es *la casa*, el lugar propio que abriga frente al desamparo de una ciudad que los ignora. Por otro es un espacio *sagrado*. Tanto el nombre dado al territorio: *santuario*, como el modo en que son nombrados los muertos: “angelitos”, “ángeles que nos miran desde el cielo”, así como las *vigilias*, conforman una geografía de tristeza y orfandad que mira hacia lo trascendente como su única esperanza. “Acá ya no va a haber justicia, pero cuando llegue el día en el cielo los van a juzgar” (madre de un joven muerto, marcha del 30 de mayo de 2005). El *hogar* y lo *sagrado* ofrecen ese espacio de abrigo y anhelo frente a las carencias que reenvían a la primaria indefensión de todo ser humano, y que la sociedad actual no permite procesar, sino que profundiza. Si la casa es como el vientre materno que abriga, su valor se potencia en tanto toma el cariz de lo sagrado. Ese es un lugar donde transitar el imposible duelo.

Pero el *santuario* fue también el lugar en el que se inició, de modo espontáneo, una nueva forma de exigencia de rendición de cuentas. En ella permanece algo de la matriz de interpelación ideológica construida a partir del caso Blumberg, más allá de las diferencias entre los dos procesos e independientemente de las voluntades individuales. No obstante, los grupos de personas que participan de ceremonias en el lugar no tienen ni una percepción, ni unas prácticas homogéneas. Nadie logró conformarse en líder de una unidad monolítica. Los grupos exigieron y exigen con unidad y diferencias.

Muchos de los *rituales* que intentan tramitar el duelo remiten a algo que está más allá de la sangre y de la carne, a lo *sagrado* que trasciende a lo que se corrompe. El *santuario* se ha transformado en el punto de partida de marchas, pero también en el lugar donde se organizan ceremonias religiosas que reúnen a representantes de diversos cultos. Las marchas organizadas por Blumberg también tomaron una dimensión sagrada, pero no lograron construir una *casa* colectiva y propia al mismo tiempo, tampoco posibilitaron una diversidad en la forma de desarrollar los rituales de exigencia de rendición de cuentas. Los familiares y sobrevivientes de Cromañón, sí. No todos participan del ritual religioso; lo respetan, pero se unen a las demostraciones sin intervenir en él.

Los días 30 de cada mes, al recordarse el estrago, se realizan ceremonias interreligiosas en el *santuario*; allí se concentra la marcha que luego parte a la Plaza de Mayo. Lo viejo es la manifestación callejera

hasta llegar a la histórica plaza de los reclamos, lo nuevo es el carácter religioso o sagrado que adquieren tanto el lugar de concentración como el modo en que se desarrolla la manifestación. Muchos familiares y sobrevivientes jamás han participado de una de ellas, otros evitan su carácter religioso. Sin embargo, la sacralidad es un sentido que se construye y va más allá de los afectados, y se extiende a buena parte de la sociedad.

El *santuario*, al mismo tiempo que ostenta su carácter trascendente, es como un emblema de la ciudad *guetificada*: hacia el norte del lugar, paulatinamente la geografía se hace cada vez más bella y suntuosa, hacia el sur, nos internamos en uno de los espacios más abandonados de la urbe.

El espacio público posibilita –sin embargo– construir algo nuevo. Cuando se transita ese lugar junto a personas de todas las edades, se experimenta la sensación de que allí se tramita un lento y simbólico ritual fúnebre que no termina de celebrarse. Tal vez porque la sociedad estallada no puede contenerse a sí misma. “El dolor es tan grande que no hay posibilidad de pensar en el futuro”, me decía una señora de 56 años, familiar de una víctima, en la marcha del 30 de diciembre de 2005.

La sacralidad del lugar y el carácter del ritual fueron alimentados por diversos grupos religiosos, en particular la Iglesia Católica, que tomó desde el primer día un papel protagónico, e insistiría sin cesar en su campaña alrededor del desdichado hecho. Los más altos dignatarios de la iglesia han mencionado el tema en todas las fechas significativas para los católicos. En una de las misas que habitualmente se celebran en conmemoración del hecho, uno de los obispos más importantes de Argentina se refirió a algunos legisladores porteños –aquellos que aún no habían definido su voto por la suspensión del jefe de Gobierno comunal Aníbal Ibarra– como “mercenarios de la política que privilegian intereses personales”. El escudo protector de la sacralidad permitía a los sectores eclesiásticos participar en una estrategia política. El 11 de diciembre de 2005, el obispo afirmaría que “la verdad, la paz y la justicia están exiliadas de la Argentina”. Y exigió: “Necesitamos que vuelvan”. Estas palabras, semejantes a las pronunciadas en marchas organizadas por Blumberg, interpelaban a judicializar el Estado. El 30 de diciembre de ese año se realizó una gran marcha que caminó desde la Plaza de Mayo hacia el *santuario*; las palabras de representantes de diversos credos religiosos pidieron a “Dios que esté presente” en busca de paz, consuelo, ternura y esperanza. Pero también oraron por seguir buscando “verdad y justicia” pues “las palabras no bastan para la denuncia”, afirmó una pastora. Esta también interpeló a recuperar la palabra y la memoria para no cejar en “la denuncia de quienes callan y encubren”, pues sostuvo que “este país tiene demasiadas marcas de muerte y de dolor”. La expresión “resistiremos”, coreada por muchos jóvenes, fue

traducida explícitamente como un canto de esperanza en la luz de Dios, pues –según afirmó la religiosa– sólo Él es verdad y justicia.

Pero más allá de la presencia de representantes de diversos credos, en las marchas se vive un clima de religiosidad popular que excede a cualquier creencia formal. Muchos de los carteles, remeras y cánticos aluden a lo sagrado. “Veo, veo veo veo, esto para los chicos que nos miran desde el cielo” es una de las estrofas más coreadas por murgas, “familias *rockeras*”, grupos barriales y clubes de fútbol.

No obstante, de modo creciente ellas conviven con otras. “Ay, ay, ay, ay, si no hay justicia la que se va a armar”. El acontecimiento desborda, la promesa de la justicia divina no parece alcanzar a contener a estos jóvenes.

EL NÚCLEO HERIDO: LA FAMILIA

Nuestros chicos, callejeros, esos son hijos del pueblo

El motor del proceso de exigencia de rendición de cuentas fue la *familia*. La interpelación al Estado no surgió desde el lugar de ciudadano o colectivo social de protesta.

Pero, en este proceso la “familia” adquiere significados que no son los tradicionales. Entre muchos adolescentes y jóvenes, Chabán, el gerente-dueño, era percibido –en especial en los primeros tiempos luego de la masacre– como una especie de *amigo* o *familiar* que los traicionó. Del mismo modo que en toda relación familiar, aparece aquí un vínculo ambivalente. No es posible aventurar la hipótesis de que Cromañón presentificó el “hambre de padre” que se describía al hablar del caso Blumberg. No obstante, y a pesar de la diversidad respecto de ese proceso, lo que debiese ser una relación empresa-asalariados-usuarios se transforma en una viscosa relación interpersonal, mezcla de familia y grupo de amigos. Un hecho que puede ser una falta contra ley se troca, para muchos jóvenes, en un conflicto interpersonal difícil de elaborar. Lo que es una relación jurídica se decodifica en términos de moral. De la empresa fantasma, presunta dueña del lugar, los entrevistados no registran nada; sus palabras y miradas se centran en dos figuras: Chabán e Ibarra. La conducta del primero, para muchos seguidores del rock, es una especie de traición.

M. 35 años: Él [Chabán] cuando abrió este lugar, Cromañón, la frase que decía todo el tiempo era: “Le robamos el espacio a la cumbia para que el rock pueda seguir existiendo”. O sea, que más allá que pueda tener arreglos malos con los músicos –les pagaba mal, siempre se estaban peleando por cuánto les

pagaba, cuánto no les pagaba— obviamente el tipo era un *canuto* [tacaño]; pero era el único que mantuvo abiertos lugares de rock [...] cuando todos los otros lugares iban cerrando, ¿no? Y ahí tocan todos los grupos que siguen los negros [forma despectiva de referirse a personas pobres] [...] Todos los grupos de *heavy metal* tocan en lugares de Chabán [...] o sea que era un tipo como que tenía una relación de amor-odio con los grupos de rock más populares y de más reviente [palabra ambigua que en algunas narraciones alude a algo del orden de la desmesura, en otros se refiere a las actividades *underground* o a la vida de la noche], porque en los lugares de Chabán había por ejemplo una cosa que la llamaban los “festipunk”, que eran festivales *punk* y los pibes rompían todo, estaban borrachos, y las veces que cerraron Cemento [otro local que perteneció al mismo dueño] por presión de los vecinos todos los grupos tocaron gratis en las plazas pidiendo “reabran Cemento” (periodista especializada en temas de rock).

Los jóvenes que transitaban el lugar tienen a la música como uno de los únicos refugios donde proyectar sueños. Siguen a grupos alternativos como Callejeros que manifiestan su rechazo a lo dado a través de la poesía, de modo tal que la rebeldía por momentos semeja una huída hacia el interior. Así, en una publicación ligada al mundo del rock, la nota editorial culmina con una cita que dice: “La rebelión consiste en mirar una rosa hasta pulverizarse” (*El Biombo*, 2004-2005: 4).

En esta clave, si el *santuario* es como la casa, Chabán es como *el familiar* con el que hay unas relaciones ambivalentes, y los Callejeros son *los hermanos* que deben ser defendidos de las manipulaciones de ese mundo-otro que no los comprende ni les da un lugar. Otra vez surge —aunque de modo radicalmente diverso al de Blumberg— un fenómeno social que trasciende a los dos acontecimientos. El valor de la familia, el hambre de familia, la necesidad de tener un núcleo de pertenencia.

En este punto, es muy sugerente saber que los grupos como Callejeros que tocaban en Cromañón y muchos de sus seguidores forman lo que se autodenominan “familias”. En el mundo rockero, una *familia* puede estar integrada por un grupo biológico (padres muy jóvenes y sus niños), pero además ella se compone de amigos del barrio que comparten iguales gustos musicales. Las *familias* son grupos muy unidos que se organizan para ir a los recitales, que son los lugares en los que se sienten como “en casa”. La relación incluye entre estos grupos el cuidado mutuo. Así lo narra uno de los miembros de la popular banda La Renga: “Desde la entrada hasta que salga el último pibe del estadio es responsabilidad nuestra” (*El Biombo*, 2004-2005: 7). En las marchas

por Cromañón pueden leerse pancartas en las que luego del nombre de una víctima hay frases como: “Tu pérdida es grande, pero tu sonrisa nos acompaña. Tu ‘familia’ y amigos”. La palabra “familia” colocada entre comillas indica que no es la familia biológica, sino la *rockera*. De un extraño modo, por momentos las manifestaciones callejeras parecen perder todo carácter “confrontativo” o demostrativo a las autoridades, y transformarse en un duelo público y colectivo, en el que las “familias” acompañan a sus muertos en el cuidado final.

Lo extraño –afirmaba una periodista entrevistada– es que las diversas familias son cada vez más parecidas entre sí, y al mismo tiempo se enfrentan con mayor virulencia. La joven anteriormente mencionada afirmaba ser una persona acostumbrada a transitar por recitales, pero al mismo tiempo aseveraba que en los últimos años había empezado a tener miedo por la desmesura que a veces emergía. Esa virulencia se expresa en algunos cánticos y expresiones callejeras; en las marchas por Cromañón, está destinada a los políticos y al Poder Judicial, que es percibido como impartiendo una justicia de clase.

Sería vano y poco feliz reducir la violencia a los jóvenes y a estas nuevas *familias*. Hemos visto cómo la (des)pacificación social atraviesa a Argentina, y en particular a Buenos Aires. La violencia intervincular, especialmente la doméstica, es una de sus tres dimensiones, derivada de la violencia estructural del desempleo y de la represión intermitente del Estado. Ella se constituye –como hemos visto– en capas arqueológicas de la memoria, cuyo núcleo es el terror que rompe lazos libidinales, produce ensimismamiento y con ello el refugio en el imaginario grupo de los iguales, en la mítica comunidad que salva del desamparo. Ese parece ser el rol de las *familias* del mundo del rock, así como el de la familia biológica cuando esta logra contener a sus miembros. La empresa y el Estado, en su arbitrariedad, han herido ese núcleo, por eso la virulencia contra ellos es fuerte. No se trata de una violencia organizada, ni siquiera premeditada. Surge de una subjetividad que tiene pocos lazos con el pasado y no puede pensar el futuro, que carece de espacios que la contengan y le posibiliten procesar los duelos que supone el crecer. El espacio-tiempo que caracterizaba a la historia de vida en el pasado ha sido abolido, la subjetividad ha recaído en la inmediatez. Este lugar de lo efímero se agudiza en la exigencia de rehacerse constantemente para existir. La subjetividad enerva así su condición trágica que, según analizamos, radica en la esencial extrañeza de sí. Veamos en el primer capítulo que el sujeto se abre al mundo en una condición trágica que surge del hecho de estar en una posición que no ha elegido y en ser, al mismo tiempo, responsable por ella. Esa condición puede tener mejores o peores resoluciones a lo largo de la historia. En estos tiempos y por estos lugares, la angustia de la finitud y su condición se tornan,

para muchos jóvenes, muy difíciles de procesar, pues las condiciones estructurales les han construido una encerrona trágica: se les muestra un mundo y no pueden acceder a él; se les exige estudiar y al mismo tiempo se banaliza ese acto; se los dice que respeten las leyes y por todos lados las ven violadas; se les insta a trabajar y a la vez todo lo que los rodea les indica que, o bien no es posible conseguir empleo, o bien si se accede a él no son muchas las recompensas; se les habla de ética y en todas partes se la viola. Lo trágico de la sociedad actual profundiza aún más esa característica de la condición humana. Conduce al sinsentido, donde la violencia es sólo una expresión de la angustia gestada por esa condición que no se puede elaborar.

En ese contexto, la *familia* parece ser un albergue contra la inmediatez que todo lo arrebatada, y contra la angustia que la atraviesa. Pero en un mundo casi sin opciones, la forma de constituirse como sujeto grupal se logra, al menos parcialmente, por diferenciación de los otros –aun cuando no existan diferencias objetivas. De ese modo, la violencia entre *familias* es un modo de darse el ser a sí mismas.

Algunas de las *familias* o varios de sus miembros persistieron haciendo *vigilias* en el *santuario* –junto a amigos y familiares biológicos de las víctimas. En los primeros meses, tenían poca predisposición a abrirse al diálogo con los que no pertenecen al grupo. La periodista entrevistada pudo acercarse y dialogar con ellos porque es conocida por algunos de los que pueblan el *santuario*, y porque fue acompañada por dos muchachos que tienen “una estética parecida” a la de los que allí pasan horas. En mi experiencia, tanto en las marchas de Blumberg como en las de Cromañón, muchas personas se negaron a ser entrevistadas. La desconfianza o la angustia o el desgano se leían en sus ojos, aunque por razones diversas. Varios grupos me contestaban que si quería dialogar debía dirigirme a uno de ellos, que era quien decidía. Se trata del recelo hacia los extraños, en muchos casos provocado por haber vivido sintiéndose diferente, rechazado. Esta desconfianza es considerada por el BM, según vimos, un instrumento valioso para desarrollar la estrategia de exigencia de rendición de cuentas, dado que construye una virulencia que puede ser canalizada.

Pero más allá de la cultura del rock, lo cierto es que el lugar visible de interpelación al Estado lo tomaron decididamente los familiares biológicos de las víctimas. Tanto varones como mujeres, si bien las caras más notorias fueron las de algunos varones. Ellos conforman grupos diversos que durante varios meses se opusieron entre sí, hasta que seis meses después lograron elaborar un comunicado conjunto, lo cual no evitó que persistieran diferencias, pero gestó modos nuevos de actuar y pensar en colectivo. Del mismo modo que los muchachos, muchos padres temen hablar, desconfían. El terror y la rabia los atraviesa. Ellos

son la cara misma de la sociedad argentina estallada en pedazos por la angustia. Pero también muchos de ellos encarnan la voluntad de construir una relación que supere el desamparo.

LOS RITUALES DE CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DE SUBJETIVIDAD

*Que no se quede mi pueblo dormido, que no me
engañen más, ni jueguen conmigo*

Las “familias” que siguen a diversos grupos de rock asumen –o asu-
mían– a las *bengalas* como parte de una fiesta que –según narran los
concedores– conforma una especie de ritual ineludible, que es reivin-
dicado (aunque ya no practicado) aun en el duelo colectivo y callejero
en las *vigilias* en el *santuario*.

M. 35 años: La otra cosa que me impresionó es que en el *san-
tuario* todos los pibes decían: “Que vuelvan a tocar los Calle-
jeros es lo único que nos importa porque ahí somos felices”.
“Estamos bien y vamos a seguir prendiendo las bengalas”.

E.: ¿Y eso en el lugar de la masacre?

M.: Sí. Ahí lo decían, pero era como... bueno, lo de los Calle-
jeros era como decir no nos quiten lo que teníamos que era
como un lugar donde estábamos bien y lo de las bengalas era
medio como... no como una provocación, pero era como...
esta ceremonia es así, esta ceremonia tiene bengalas, y bueno,
es así (periodista especializada en rock).

Los jóvenes entrevistados sostienen que *la bengala* es parte de todos los
rituales del rock. Su brillo fugaz genera una especie de alegría colectiva;
ella parece ser una metáfora de la recaída en la inmediatez de la subjeti-
vidad. La efímera luz del fuego de artificio parece semejar la fragilidad
de los vínculos y de las posibilidades de experimentar algo semejante a
la felicidad, en medio de una perenne contingencia que obstaculiza la
construcción de un proyecto de vida.

El *pogo* es otro ritual juvenil del mundo del rock. En los recitales,
en la zona más cercana al escenario, comienza a formarse un grupo que
salta y baila. Los movimientos del colectivo no son totalmente azarosos,
sino que componen una coreografía en la que la conciencia individual
parece perderse y fusionarse en un grupo efímero. Los saltos aumentan
de intensidad y en algunos casos llegan a los empujones y hasta a los
golpes –decía una adolescente de 16 años entrevistada. En ellos –afir-
maba otra– algunos jóvenes llegan a perder la conciencia, se desmayan
por el exceso de esfuerzo físico, a veces mezclado con alcohol y pastillas.

Muchas “bandas” (grupos musicales) tienen ya organizada la *seguridad* para el *pogo*, de modo que al costado del grupo que salta hay otro que se ocupa de trasladar a los que caen, llevarlos a otro lugar y reanimarlos hasta que pueden volver. La ceremonia semeja de algún modo a los rituales orgiásticos, en los que la fusión en un cuerpo colectivo es el núcleo del ritual. Los grupos de *familias* cuidan a las chicas, tratan de que estas no participen en el *pogo*, que parece así un rito básicamente masculino. Esta es la *seguridad* de la que son responsables los grupos. Con esta cultura juvenil se ha jugado de modo ambiguo, pues es dudoso afirmar que esto sea asimilable a las obligaciones de seguridad que tiene un empresario. Los relatos acerca del *pogo* indican que este ritual se inicia en Inglaterra, en tiempos de Margaret Thatcher.

M. 35 años: El primer *pogo* se hace en un concierto de *punk*, que era como... un baile opuesto a lo de John Travolta, que supuestamente tiene como una especie de figuras bellas con el cuerpo; esto era como un romper del modo más violento, como algo... más del cuerpo que de las ideas. Y era romper los límites del espacio y chocarte con el otro, pero eso, digamos, cuando surge el *punk* en los setenta en Inglaterra era sobre todo decirle irónicamente a Margaret Thatcher: “No me vendas mentiras porque acá no hay futuro, nosotros los jóvenes quedamos afuera”. Pero acá [en Argentina] se convierte de repente en una cosa muy literal, o sea, deja de ser una consigna irónica, ¿no? Es como que no hay futuro en serio (periodista especializada en rock).

Según la misma persona, los conjuntos extranjeros suelen sorprenderse por el excesivo fervor de los jóvenes en Argentina. El ritual contiene un fenómeno de apariencia contradictoria: por un lado la participación en el *pogo* es alegría, por otro es dolor, pues llega a veces al desmayo. Visto desde fuera parece una mezcla anárquica, sin embargo es una “coreografía colectiva”, en la que hay personas que dirigen y se logra una especie de fusión grupal. En el *pogo*, se experimenta el cuerpo en una fusión colectiva que suspende las contingencias cotidianas. La descripción nos habla de una subjetividad colectiva que se constituye en la ausencia de límites espaciales y temporales, una especie de fugaz unión que salva, imaginariamente, del afuera hostil, del desamparo. Un tiempo fuera del tiempo en el que toda pena se ocluye en la fusión con otros, en la pérdida de la conciencia individual. En nuestra cultura, esa fusión es a la vez una pequeña muerte, en tanto el yo individual se pierde. Lo interesante es que esto ocurre en todos los sectores sociales y culturales. Un joven puede una noche participar en un *pogo* más o menos violento, y al día siguiente trabajar en una oficina o estudiar en un aula universitaria; de

ningún modo este ritual se localiza sólo entre los sectores más pobres. Otro ritual frecuente entre adolescentes que terminan su escuela media es organizar una fiesta de *fin de curso* –según relatos de varios adolescentes de 18 y 19 años– en la que desde varios días antes comienzan a beber alcohol y muchos de ellos no pueden llegar finalmente a la fiesta (algunos alcanzan un coma alcohólico).

Los relatos escuchados hacen pensar que tanto las *familias*, como los rituales de las *bengalas*, el *pogo* e incluso las *borracheras colectivas*, aun con la virulencia que han cobrado, así como las *marchas*, son verdaderas ceremonias de construcción de la propia subjetividad, en un momento y lugar que ofrece pocas oportunidades. No se trata de una identidad individual centrada en la idea de “carrera”, entendida como un trazado de vida lineal, con distintos momentos que es necesario atravesar. Estos rituales parecen construir una subjetividad que se forma en la ruptura de límites espaciales y temporales, y en la búsqueda de fusión con unos, a la par que en el enfrentamiento con otros. Esa fusión no habla de una identidad individual separada, sino existente sólo en el grupo y el enfrentamiento a la alteridad que le da un sentido a la existencia. La subjetividad no tiende en todos los casos –aunque sí en algunos– a la construcción de un colectivo más amplio. Algo que no he podido constatar es la duración de estos grupos. Las “pandillas” o “barras” de los años sesenta y setenta tendían a ser grupos duraderos. En los años ochenta y noventa los grupos adolescentes –espacios privilegiados de constitución de la nueva identidad– se fragilizaron y, correlativamente a ese fenómeno, creció la tendencia al suicidio, a las toxicomanías, pero también a la paternidad precoz. El hijo parece ser ese lugar en el mundo y esa única identidad que muchos adolescentes pueden experimentar como propia. Algo que aparece con fuerza en algunos relatos es el hecho de que la constitución de la propia subjetividad en un mundo hostil parece buscarse desde la más radical negatividad, incluso desde la muerte, que es el único acto que a veces da sentido a la propia existencia. Ello se relaciona con otra característica que muestran muchos adolescentes: en las entrevistas realizadas desde hace cuatro años a jóvenes en Buenos Aires se observa una fuerte desestructuración de las coordenadas espaciales y temporales construidas en dispositivos de la modernidad. Esto podría vincularse a una recaída en la inmediatez y a una poderosa dificultad de proyectarse. “El futuro es ahora” es una frase repetida. El proceso suele articularse con una fuerte disminución de la capacidad de abstracción y con el encierro en sí mismo o el propio grupo; en muchos casos, la muerte parece ser el único sentido de la vida, y entonces emerge la violencia contra sí y contra otros, aparentemente inmotivada. Sin embargo, esa violencia suele ser la expresión del más doloroso temple de ánimo de la condición humana: la angustia (Murillo, 2005).

Esta desestructuración, así como la fusión en el *pogo*, eran observables también en algunas marchas por la masacre, especialmente luego de conocida la noticia de la excarcelación de Chabán. Es como si la liberación del *hermano-empresario* que los traicionó hubiese agudizado la angustia, y esta, la violencia contra sí u otros. Precisamente, un grupo de sobrevivientes esa tarde improvisó *pogo* tras de mí (cuando les pedí permiso para grabarlos) y saltando reían y cantaban:

Y que el aborto sea legal y que no sea un pecado mortal, que no se quede mi pueblo dormido, que no me engañen más ni jueguen conmigo, ohh, ohh... al fin no va a haber más mentiras ni verdades cambiadas, no va a haber putas tan caras y el gobierno va a ser de una mujer, y no habrá juicio por fumarse y joder, y va a haber jueces cumpliendo la ley, todos nuestros hijos van a poder comer y en nuestras almas va a dejar de llover, Gardel va a cantar con los Beatles en la plaza del barrio, cómo les va a rugir el cemento con los Rolling Stones, al fin va a decir la verdad el que escribe en los diarios y van a dejar de rezarle a la televisión, el éxito será eterno, será eterna la flor, el ser humano, la verdad, ahhhh, ahhh.

Los significantes remiten efectivamente a un rechazo de lo dado que se funde con un ideal romántico en el que toda falta será cancelada y la plenitud comunitaria se logrará: “El éxito será eterno, será eterna la flor, el ser humano, la verdad”, “todos nuestros hijos van a poder comer”. La otredad que amenaza es precisamente aquí todo lo que Blumberg y sus seguidores perciben como correcto: la penalización del aborto, la persecución de la droga y la prostitución, expulsar a quienes cantan, alborotan y fuman en las plazas, mirar televisión. Sin embargo, hay un punto común entre estos jóvenes y los seguidores de Blumberg: el reproche a los jueces. No obstante, la condena está hecha desde posiciones diversas, y distintos tránsitos de vida y esperanzas.

Luego de cantar la letra antes citada se producía un diálogo grupal que es habitual en las marchas por Cromañón. Una joven gritaba: “Los chicos” y el resto saltaba y gritaba: “Presentes”; la joven respondía: “Ahora”, y el resto: “Y siempre”. Luego: “Se siente, se siente, los chicos están presentes”. Lo sugerente de esto es que se trata de las mismas consignas gritadas en las calles y actos políticos durante los años sesenta y setenta en Argentina cuando algún militante moría a manos de las fuerzas de seguridad, sólo que en vez de decir “los chicos” se mencionaba su nombre o se decía “los compañeros” y, en lugar de formarse una especie de *pogo*, el ritual transcurría en una ordenada, aunque muy bulliciosa formación. En ese atardecer difícil, precisamente cuando la marcha pasaba frente al Congreso de la Nación, el

grabador fusionaba sonidos del pasado y del presente colectivos con la esperanza de un utópico futuro. Finalmente, los cánticos culminaban con un “veo, veo, veo, esto es para los chicos que nos miran desde el cielo”. Estribillo que también modifica otro de la misma época, pero ahora en un sentido religioso, ya que la consigna finalizaba en otros tiempos con diatribas contra la autoridad o el sistema. En ese punto, la experiencia callejera rompe con el presente inmediato y logra articular, aunque de modo parcelario y disímil, con la memoria colectiva, y de algún modo posibilita una proyección hacia el futuro. Sus efectos son imposibles de evaluar e imprevisibles.

LA CULPA, EL DOLOR Y LAS RELACIONES POLÍTICAS

*La culpa, señora, la tienen esas mamás
y esos papás modernos*

El *santuario*, las *vigilias*, las *reuniones* y las *marchas*, donde se suelen desarrollar *pogos* improvisados, son lugares y momentos donde se están tramitando duelos.

El estrés postraumático es el cuadro clínico más frecuente entre quienes estuvieron aquella noche en Cromañón. Algunos lo expresan con trastornos de ansiedad [irritabilidad, insomnio, sensación de peligro inminente] y con síntomas de evasión [no quieren ir a lugares cerrados, temen a la oscuridad] y otros padecen imágenes intrusivas: se les cruzan escenas del incendio, escuchan gritos, sienten que pisan cuerpos [...]

Algunas de las marcas se repiten en casi todos los sobrevivientes y familiares: un fuerte sentimiento de bronca y de impotencia, en primer lugar. Y, luego, una gran sensación de soledad, desprotección y desconfianza, porque Cromañón desmoronó todas las referencias de seguridad [...] La “culpa del sobreviviente” es otro problema frecuente. “¿Por qué me salvé yo y él no? ¿Por qué no ayudé a más gente? ¿Cómo retomar mis cosas si otros murieron? Quizás alguno no pudo salir porque yo lo pisé”. Son culpas y cuestionamientos que aparecen mucho (psiquiatra que al frente del equipo del Hospital Alvear atiende a sobrevivientes).

En el proceso de duelo, la *culpa* es un elemento central. En los relatos de todos los entrevistados en las marchas por Cromañón aparece la palabra “culpa”. La vivencia del desamparo genera dificultad para leer políticamente el proceso, y se lo vincula a una falta moral.

M. 26 años: Yo estoy viva, pero estoy peor que los muertos.

E.: ¿Cómo están ustedes los chicos que...?

M.: Mal, muy mal porque nosotros tenemos que cargar con culpas, que sentimos porque las sentimos y si bien... o sea... yo personalmente estoy medicada [...] Intento hacer una vida normal, me cuesta muchísimo, no puedo estar en determinados lugares, no puedo hacer un montón de cosas que hacía normalmente, conscientemente, o sea [se escuchan gritos] yo todavía no sé por qué no me morí, no sé por qué no me morí ahí, no me morí ahí porque en realidad... o sea... mi vida sí quedó ahí eehh... [...] es una vida que es con una culpa, con un cargo de conciencia muy, muy... con un no saber quién soy, ni por qué estoy, ni cómo salí, porque hay cosas que... o sea... o sea... no lo sé, estuve mucho tiempo adentro... eehh qué sé yo [...] El estar vivo es más difícil que el haberse muerto (sobreviviente, relato obtenido en una marcha autoconvocada el 13 de mayo de 2005, al conocerse la inminente excacerlación de Chabán).

En todas las entrevistas callejeras aparece la palabra “culpa”, aunque en todos los casos *se hicieron preguntas eludiendo explícitamente cualquier término que remita a esa idea*. El significante surge, aunque tiene diversos destinatarios.

- *El propio sujeto que habla*. Esta afirmación es frecuente en los sobrevivientes. Así me decía un muchacho de 26 años: “Estoy muy mal porque nosotros tenemos que vivir con culpas”.
- *Otros, que pueden encarnarse en:*

- El gobierno, los inspectores, la policía y/o el dueño. Esta respuesta se mantuvo durante todo el año y es la más frecuente:

M. 20 años: Y... no sé, a mí me parece que la culpa la tiene el gobierno, los inspectores, o sea el dueño del lugar que fue un inconsciente, y los *managers* por también alquilar los lugares (Marcha, 30 de marzo de 2005).

- Los padres o madres descuidados. Esta aseveración también se ha mantenido, y es más frecuente entre personas de más de cuarenta años:

M. 60 años: La culpa, señora, la tienen esas mamás y esos papás modernos que no cuidan a sus hijos (Marcha, 30 de diciembre de 2005).

- Las víctimas, quienes son percibidas como personas descontroladas. Esto se registró en menor medida entre quienes asisten a las marchas, pero es frecuente fuera de ellas, aunque se plantea de modo indirecto:

V. 55 años: Bueno, yo creo que también la culpa es de estos pibes, actuaron sin conciencia alguna de lo que hacían y ahora se la toman con el gobierno... no entiendo... me da mucha pena, pero no entiendo (Marcha, 30 de diciembre de 2005).

- Los sobrevivientes. Esta afirmación era más frecuente en los primeros meses por parte de grupos de familiares de personas fallecidas, y luego no se registró más:

M. 35 años: Yo estoy muy mal, porque mi hijo se salvó, pero acá parece que sobrevivir es una culpa (Marcha, 30 de mayo de 2005).

- Los jueces “corruptos”. Esta percepción fue muy fuerte tras la liberación de Chabán; disminuyó levemente luego de que fue encarcelado nuevamente.

V.: La culpa de todo la tienen esos jueces corruptos (padre de un joven muerto, marcha del 30 de mayo de 2005).

- El presidente de la República, porque no tuvo suficiente “humanidad, debió acompañar a los deudos”, apreciación que se da en todas las edades y a lo largo del tiempo.

- La sociedad, que no le da espacios a la juventud. Esta afirmación proviene de algunos adolescentes y jóvenes.

- *Todos nosotros*: respuesta que aparece sólo en las marchas en las que participó mucho público no afectado directamente por la masacre. En algunos casos, al principio, se encontraba una respuesta que intentaba reflexionar acerca del comportamiento de *todos* como sociedad, pero también sólo era posible hacerlo desde el lugar de la culpabilización moral. En estos términos me hablaba un joven de 30 años en la marcha del 6 de enero de 2005: “La culpa es de todos nosotros, porque como sociedad hemos dejado que las normas se relajen y estas son las consecuencias”.

Estas páginas no intentan cancelar la responsabilidad moral de varios protagonistas. Sólo se busca comprender por qué razón a menudo la trama económica y política se oscurece tras la responsabilización moral de algunos individuos.

El psicoanálisis nos ha enseñado que la culpa es habitual en procesos de duelo. En ellos la culpa puede volverse sobre el sí mismo, pues,

dice Freud, es como si la sombra del objeto perdido cayese sobre el yo. La cruel angustia que se experimenta es, al menos en parte, expresión de la culpa por el ser amado perdido. En esas situaciones, la sensación de una falta cometida a menudo se proyecta en otros, que se transforman en los depositarios de algo imposible de soportar. En esas condiciones, difícil analizar políticamente la trama del poder que lleva a muertes absurdas y terribles. Este proceso se profundiza en un contexto en el que la bandera de la muerte, agitada desde los medios, señala culpables individuales con insistencia y ocluye los análisis políticos. La culpa hacia sí y proyectada en otros es más fuerte entre los sobrevivientes y los allegados a las víctimas, pero se extiende a buena parte de la población, que proyecta en la situación los propios duelos individuales y colectivos que las instituciones no permiten elaborar.

La reiteración de la palabra “culpa” aplicada a sí mismo, a “otros”, o a “todos” nos habla de un duelo colectivo que no logra ser elaborado, y que influye en la reducción de lo político a lo moral, proceso sobre el que se monta una estrategia política que intenta colonizar ese dolor.

La necesidad de culparse a sí mismo o a otros se acentúa ante la imposibilidad de elaborar un duelo frente a situaciones de pérdida vividas como absurdas, incomprensibles e innecesarias. Las situaciones de muerte en Argentina que culminan en Cromañón son ejemplo de ello. La percepción de arbitrariedad y falta de justicia padecida durante décadas y sedimentada en capas arqueológicas de las memorias agrava la dificultad de elaborar el duelo, y cada situación ligada al hecho y vivida como injusta implica un retroceso.

M. 35 años: Los chicos y los padres estamos teniendo ayuda psicológica una vez por semana [...] [Pero] yo te puedo asegurar que desde que dijeron que lo van a soltar a Chabán mi hijo está muy mal, por los chicos muertos y por él mismo (Marcha, 30 de mayo de 2005).

En este y muchos otros relatos surge la percepción de que si la justicia actúa imponiendo penas, el malestar se atenúa. Se trata de un proceso inconsciente: la pérdida produce angustia. El encarcelamiento o cualquier castigo que recaiga sobre un culpable alivian a quien padece un duelo, pues la angustia produce agresividad que se vuelve contra sí –por ejemplo en el intento de suicidio– o contra otros. En la medida en que el otro es castigado de algún modo, el alma parece experimentar algún alivio. Sobre este proceso humano se montan las campañas mediáticas que hacen hincapié en las culpas individuales –que existen como responsabilidades, claro está–, pero en este punto me interesa señalar que disuelven la trama política y económica tras las faltas morales. Con ello, el desequilibrio fundamental del sistema se obtura. Así, tras los

hechos de Cromañón, desde el primer momento se substantivó la crítica en personas individuales. Desde ese lugar es frecuente la acusación a los políticos, no a las estrategias que ellos sostienen y que producen situaciones abusivas. En esos términos me hablaba un hombre de 30 años en una de las más multitudinarias marchas, el 6 de enero de 2005, pues a él le parecía muy poco correcta la actitud de “el presidente de la Nación, que yo hasta ahora no me enteré o no escuché palabras de solidaridad con los familiares de las víctimas, ¿entendés? ¿No se sintió tocado por esto que pasó?, me pregunto yo, estee..., para mí más allá de que sea el principal funcionario de este país, la cabeza política de este país, estee..., él tendría que haber sido un poco más considerado y más humano con los familiares de las víctimas” (no tiene familiares ni amigos fallecidos en la masacre).

Esta recriminación se reitera –aunque no está presente en todos los relatos. Se espera de funcionarios como el presidente de la República que vaya a consolar a las víctimas, no que trace políticas. O en todo caso ambos fenómenos se confunden, y se piensa en relaciones políticas en una clave de amistad o familia. El proceso es análogo a la matriz de interpelación construida a partir del caso Blumberg, quien siempre en su ritual ideológico habló como “papá” y como “víctima”, desde su “dolor” y el de otras “víctimas” “individuales”. Así lo expresaban personas de clase media y alta en la puerta de la Catedral en la misa por Axel Blumberg.

M. 74 años: Nosotros somos ahorristas con esta señora [se refiere a su acompañante] y estamos en la lucha, y a nosotros el presidente de la República no nos quiere recibir; hemos entregado treinta y cinco petitorios ya, pero no nos recibe *él en persona*.

Este tipo de afirmaciones fueron colonizadas con fines electorales. En el caso Cromañón, esta posición no es universal. Desde el comienzo, un grupo de familiares y sobrevivientes intentó analizar políticamente lo que había ocurrido. No obstante, se enfrentaron con la mayoría, que trató de no leer políticamente los hechos. Pese a ello, algunos persistieron en su lucha. Por ejemplo, una abuela que en una reunión por Cromañón comenzaba su alocución afirmando: “El capitalismo mata” y luego hacía un análisis en términos institucionales, económicos y sociales. Las denuncias de estrategias político-económicas trascendentes a las figuras individuales eran poco frecuentes en los primeros meses. Sólo se hablaba de una “cadena de responsabilidades”. Es posible pensar que esta occlusión de la política estuviera posibilitada por las diversas capas de la memoria argentina, cuyo núcleo radica en la presencia de la muerte. El dispositivo mediático profundizó la lectura despolitizada de los hechos, asentado en el dolor ante la muerte. Después de la excarcelación de

Chabán, el acento se puso en la justicia, y en muchos casos en una justicia de clase. Tras los acontecimientos que culminaron con la suspensión del jefe de Gobierno y el nuevo encarcelamiento del empresario, la culpa se depositó, especialmente, en los políticos y la justicia.

EL RITUAL COLECTIVO Y LA EXIGENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

*Ni una bengala ni un rock and roll,
a nuestros chicos los mató la corrupción*

Las marchas constituyeron un ritual colectivo en el cual se tramitaba el imposible duelo. Pero ellas tuvieron también otro rol, la exigencia de rendición de cuentas, por parte de los *familiares*, a las autoridades del *Gobierno de la Ciudad* y al *Poder Judicial*. El seguimiento de los hechos muestra que entre las manifestaciones realizadas los días 30 de cada mes y las medidas oficiales se entabló una especie de diálogo, apenas audible. Antes de cada marcha las autoridades anunciaron alguna medida. El tercer actor –*los medios de comunicación*– sostuvo la *accountability* social sin tapujos. El análisis de las visibilidades y las palabras expresadas en las marchas durante todo el año 2005 me permite establecer cinco momentos en los que el ritual colectivo se desbroza. Esos fueron construyendo un sentido que varió a través del tiempo.

PRIMER MOMENTO: LA SOCIEDAD CIVIL EXIGE

*Olé, olé, olé, olé, olé, si no hay justicia
la que se va a armar*

En los primeros días de enero de 2005, se sucedieron diversas manifestaciones, en las que la exigencia de seguridad se transformó en la de justicia. La *accountability* social se ponía en marcha: su núcleo era la familia apoyada por una enorme pluralidad de actores sociales.

Se había iniciado un ritual que se repetiría todos los días 30 de cada mes con características semejantes. Primero, se oficia una ceremonia religiosa en el *santuario*. Al principio fue una misa, pero luego se conformó como una ceremonia interreligiosa que une a representantes de diversos credos. Luego comienza la marcha, que tiene una cabecera en la que generalmente están los familiares de las víctimas. La columna va a pie hasta la Casa de Gobierno de la Ciudad. Allí, un grupo se separa y se dirige también a la Casa de Gobierno nacional y da vueltas alrededor de la Pirámide de Mayo, en una clara alusión a que su lucha continúa la de las Madres de Plaza de Mayo. Al finalizar, hay ceremonias

diversas que fueron cambiando con el tiempo. En este punto, la diferencia con Blumberg es clara. Los familiares no están aislados por un vallado, ni son custodiados por la policía.

Durante el primer período –los primeros días del año–, la concurrencia era políticamente plural. Había grupos de jóvenes, también familias enteras o pequeños grupos de amigos, murgas, organizaciones barriales, miembros de asambleas vecinales, Madres de Plaza de Mayo con sus tradicionales pañuelos, estudiantes y grupos de izquierda. La multitud unía también a diversos sectores sociales, aunque la mayoría eran personas pobres o empobrecidas. Algunos estaban vinculados a lo sucedido, pero la mayoría había ido para solidarizarse con los afectados y pedir justicia. “La consigna más escuchada era: ‘Ibarra, Chabán, la tienen que pagar’”. No obstante los cánticos y pancartas iban desde la personal expresión de duelo hasta el rechazo político al orden establecido.

La motivación a participar por parte de los asistentes que no eran allegados a víctimas o sobrevivientes y que no pertenecían a ninguna organización era, en general, coincidente: se trataba de solidarizarse con los afectados, y de participar en el pedido de justicia.

Los relatos hacían centro en el impacto del dolor por *la víctima*, quien era percibida como alguien que pasivamente ha sufrido la arbitrariedad del Estado y de “empresarios codiciosos”. No obstante, la gran cantidad de militantes de organizaciones sociales y políticas hablaba también de una motivación para transformar la realidad. Ello generó enfrentamientos entre la mayor parte de los familiares que no deseaban que se “politizase el dolor” y aquellos que aceptaban la presencia plural de organismos políticos, gremiales y estudiantiles.

En esas y todas las marchas que siguieron, con mayor o menor peso, se hacía presente un personaje, que es percibido como lo otro de la víctima, y cercano o cómplice del victimario. Se trata de la figura del *infiltrado* o el *provocador*. La palabra *infiltrado* ha sido agitada reiteradamente por los medios desde los años setenta; es un fantasma que atraviesa las marchas de Cromañón y ha hecho que muchas personas se retiren de ellas. El *infiltrado* es percibido por la mayoría como una otredad que debe ser expulsada. Los grupos de familiares más experimentados no hablan de *infiltrado*, sino de *punteros* y *provocadores*. En las marchas se podía observar a personas que actuaban de modo tal que levantaban dos tipos de sospecha: están allí para vigilar qué se hace; intentan colonizar a los miles de seres desgarrados por el dolor, y para ello manipulan algunos cánticos y acciones, y así intentan influir en las agendas políticas. En algunos casos, para hacer entrevistas a jóvenes era menester pedir permiso a personajes de más edad, quienes lo impedían sistemáticamente. Estos sujetos no parecían ser familiares de las víctimas, en algunos casos negaron tener algo que ver con las marchas, y sin embargo con toda evidencia indicaban

qué cantar, cómo marchar y cuándo detenerse a jóvenes que a todas luces no tenían ninguna experiencia en marchas callejeras. También algunos de ellos insultaron a jóvenes de la Federación Universitaria de Buenos Aires o a grupos de izquierda. En las marchas por Cromañón hubo padres que denunciaban a gritos a quienes identificaban como “provocadores” o “infiltrados”. La imagen del *infiltrado* es algo ambigua; a veces alude a grupos de izquierda; no obstante, en este caso parecía referirse a cualquiera que perteneciese a un partido político. La figura del *provocador* remite, al menos en el imaginario argentino, a personal de inteligencia vestido de civil o a ciertas personas que suelen liderar grupos, particularmente entre los más pobres, quienes forman parte del círculo que rodea a un *puntero político* o “*patrón*”. Estos personajes conducen por medio de favores –pero también a través de figuras emblemáticas, así como cánticos y diversos rituales– a grupos que forman su *clientela*. Desde ellos se puede llegar –en una larga cadena– hasta los más encumbrados puestos del mundo de la política. En la marcha del 30 de julio de 2005, algunos familiares me confirmaban lo que un experto en temas jurídicos ya me había dicho: entre las personas que marchan habitualmente por Cromañón hay algunas que deliberadamente provocan conflictos con la policía, que luego fueron magnificados por los medios. La desconfianza que genera la figura del “infiltrado” hizo que una parte importante de familiares, amigos y personas que se solidarizaron con las víctimas decidieran que las marchas no debían tener color político.

SEGUNDO MOMENTO: LA EXCLUSIÓN DE LA POLÍTICA

No vamos a politizar el dolor

Después de la marcha del 6 de enero y hasta la del 30 de mayo de 2005, un grupo mayoritario de familiares y amigos de las víctimas exigió que se dejaran de lado consignas políticas, y que se marchase en silencio. Sólo con velas, banderas y fotos de las víctimas. Las marchas adoptaron el carácter de reclamo apolítico hecho a los políticos y a la justicia, de modo análogo a la interpelación liderada por Blumberg. También adquirieron un carácter marcadamente religioso. Pero, a pesar de su autodenominado carácter “apolítico”, todas las marchas interpelaron a los políticos. Se entabló así una especie de diálogo entre los manifestantes y diversos arcos del gobierno –oficialistas y opositores. El intercambio, en algunos momentos, llegó al exabrupto y al golpe, como veremos, pero las demostraciones, a diferencia de otras que durante años habían protagonizado jubilados, docentes, familiares de desaparecidos y estudiantes, fueron escuchadas y presentadas en los medios, y generaron respuestas rápidas del gobierno y la oposición.

Por otra parte, Cromañón comenzó a sacar a la luz algo que la operación mediática blumberguiana había ocultado: la angustia flotante en la población raya con la desesperación, pero no hay un referente único que pueda canalizarla; la angustia no se plasmó en una resistencia organizada de manera monolítica.

Al compás de las marchas, los grupos políticos opositores increparon, al jefe de Gobierno porteño y analizaron los hechos en términos puramente individuales. Tal era el caso de Mauricio Macri, el empresario y líder político, que había apoyado las iniciativas blumberguianas de “mano dura”; él reactivó el discurso en el cual la decisión política se presenta como intervención moral, diciendo que es función del Poder Ejecutivo porteño “sacar a la población de la angustia”. De este modo interpellaba a analizar los actos de gobierno en términos psicológicos y morales. Sostenido en esta interpelación, su grupo, aliado tácticamente a todo el arco opositor, comenzó a impulsar el juicio político al jefe de Gobierno. En la misma línea de pensamiento del BM acerca de las estrategias de empoderamiento y exigencia de rendición de cuentas, los funcionarios políticos fueron presentados como individuos que deben calmar “la desesperación de la gente”. Desde otro lugar y en otra condición, avalaban la secuencia sintagmática de Blumberg, en la que el “cruzado-padre” debe restituir la moral, y el “sacerdote-terapeuta” debe calmar el dolor. Nada hay en este discurso de la vieja idea de ley universal.

El 24 de febrero en la Legislatura se creó una comisión para investigar si había responsabilidad política de las autoridades en la masacre de Cromañón.

Al mismo tiempo, los familiares comenzaron a participar en reuniones de la Legislatura de Buenos Aires con el fin de exigir la rendición de cuentas a los funcionarios responsables. El 1 de marzo, en la apertura de las sesiones ordinarias de la Legislatura porteña un grupo de familiares de las víctimas, en el mismo instante en que el jefe de Gobierno comenzó a hablar, enarbolaron fotos de sus deudos, y le dieron la espalda. El proceso de *accountability* social ya estaba en marcha.

Paulatinamente se instaló una guerra sorda entre el Ejecutivo y todo el arco de la oposición, cuyo eje fue la masacre de Cromañón. Poco a poco, la ciudadanía comenzó a sospechar que el horrible hecho estaba siendo utilizado con fines electorales, o de simple lucha por cargos. Así lo manifestaron varios entrevistados, y ello se desprende también de encuestas realizadas por diversos medios.

El 1 de abril de 2005 se realizó, en medio de una reyerta con familiares, la primera reunión de la Comisión Investigadora de Cromañón que se formó en la Legislatura, con la finalidad de investigar lo ocurrido. En ella debían participar legisladores de distintos partidos. No obstante, merced a la presión de los familiares, quienes conformaron finalmente

la comisión fueron exclusivamente legisladores enconadamente opuestos al primer mandatario. El accionar de la Comisión generó dudas respecto de sus verdaderos móviles.

TERCER MOMENTO: CONTRA EL GARANTISMO PENAL

Pa' los pobres no hay justicias

En un tercer momento, la presunta “apoliticidad” se transformó en violencia desorganizada y ruptura de lazos entre quienes manifestaban.

Sorpresivamente, el 13 de mayo, en una tarde lluviosa y triste, los noticieros anunciaron que la justicia había establecido que Omar Chabán sería excarcelado hasta el momento del juicio a cambio de fianza. Los magistrados que habían tomado la decisión tenían, al parecer, una trayectoria intachable, y son considerados “garantistas”.

El veredicto explicitaba que “excarcelación” no es lo mismo que “absolución”. “Esta aclaración no es ociosa, porque con un alto grado de irresponsabilidad en algunos casos (especialmente por el amarillismo periodístico) o por desconocimiento en otros, se suele equiparar excarcelación con absolución, invirtiendo el principio constitucional y republicano de presunción de inocencia” (Garrigós de Rébora y Bruzzone, 2005). La medida sostenía que las pautas a tener en cuenta para encarcelar a un ciudadano previo al dictado de la sentencia condenatoria sólo autorizan a los jueces la prisión preventiva, si hay motivos para suponer que el sospechoso colocará graves obstáculos a la realización del juicio. También se afirmaba que la prisión preventiva, en tanto medida cautelar, no debe ser confundida con la pena privativa de libertad. En este punto, la decisión se oponía a las recomendaciones de Bratton-Giuliani, en tanto la argumentación estaba basada en el principio –violado en Argentina como veíamos en capítulos anteriores– de que una persona es inocente hasta que se pruebe lo contrario. Desde esta perspectiva, el encierro de un procesado no condenado es violatorio de derechos. Respecto de los principios que guían el proceso, se aseveraba:

La mayor victoria [...] es que [los principios republicanos] resultan aplicables a todos los ciudadanos por igual [...] Y aun cuando, en algunos casos, pueda quedar la impresión de que esa igualdad aparece como injusta, nunca podemos caer en la tentación, por más grave que sea la imputación [...] o el clamor social implicado en busca de venganza, de renunciar a ella, porque, precisamente, esos principios, enmarcados en el proceso penal que nos rige, son los que le habrán de dar el cauce legítimo correspondiente, pero no a cualquier costo. Lo

contrario, sería actuar en un contexto de presión social que la lógica jurídica, especialmente en su faz práctica, no puede admitir [...] El más grande logro de un Estado de Derecho es garantizar, incluso en los casos extremos [...] que las personas enjuiciadas sean condenadas y, de proceder, encarcelarlas, tras el juicio previo que los declare culpables, con todas las garantías previstas por la Constitución Nacional. No existe duda alguna que la libertad es uno de los derechos más preciados por el ser humano y el encierro la medida más drástica que el Estado puede imponer. Por ello, esa medida cautelar debe ser aplicada restrictivamente, tal como recomendó la ONU a través del Comité Contra la Tortura y Otros Tratos Crueles Inhumanos y Degradantes, respecto del caso argentino el 10 de diciembre de 2004, [...] en los siguientes términos: [...] *Considerare revisar [sus] prácticas en materia de detención preventiva, a fin de que la imposición de la prisión preventiva se aplique sólo como medida excepcional* (Garrigós de Rébora y Bruzzone, 2005; énfasis propio).

El uso de la palabra “venganza” en el texto hacía pensar que probablemente los camaristas no habían comprendido que tras los reclamos de los familiares latían unas capas arqueológicas de la memoria que tienen su núcleo en la sensación de indefensión. La decisión generaría una fuerte polémica. Una presión en la que los medios de comunicación tuvieron incidencia. En ese contexto, los fundamentos de la excarcelación en sus términos de filosofía jurídica fueron poco expuestos a la opinión pública.

La noticia de la excarcelación de Chabán marcaría un cambio de rumbo en las protestas. Súbitamente, sin que mediara convocatoria alguna, cuando la decisión se conoció, familiares, sobrevivientes y personas solidarizadas con las víctimas se acercaron al edificio de los Tribunales de la Nación, en el mismo lugar en el que Blumberg había realizado algunas de sus marchas. El clima que se respiraba en el lugar transitaba desde la desesperación a la ira. Allí había pequeños grupos, pero no una multitud; no obstante el operativo de seguridad montado al costado de Tribunales era impresionante y provocador. “Hay más policías que gente”, constataba alguien. Al mismo tiempo los medios mostraban la escena con caracteres de rebelión popular.

En la larga tarde hubo momentos diversos: al comienzo fue la furia. El padre de un chico muerto, y sobreviviente él mismo, rompió a golpes los vidrios de las puertas de la Cámara del Crimen. *En un segundo momento surgió el conflicto y atribución de culpas entre padres.* Algunos acusaban al padre de un muchacho muerto (el abogado Iglesias) de “estar transando”. Él se defendía y otros padres intentaban mediar. La

angustia parecía trocarse en culpa, y esta en violencia intervincular que impedía construir lazos.

M. 54 años: Están dividiendo a los padres y a los profesionales, inclusive estamos hablando de que el doctor Iglesias además de profesional es el papá de uno de los jóvenes muertos, que siempre ha encarado esto tratando de poner, con todo el dolor, la energía para llegar a un óptimo resultado.

E.: Y, ¿cómo hacen? ¿Qué tácticas utilizan?

M.: Yo desconozco las tácticas del poder, pero una es el rumor... Aquí hay un montón de gente [...] que empieza a llenar cabezas.

Después, *en un tercer momento*, unos pocos padres enardecidos gritaban, y *crecieron las protestas no coordinadas*. Uno de ellos se volvió contra los policías: con los puños desnudos golpeaba los escudos antimotines. Volaron algunas piedras, mientras los policías atacaban a los manifestantes con sus cachiporras. Una abuela me decía que entre ese grupo había “provocadores” y, lamentablemente, algunos eran familiares. Las personas corrían, algunos lloraban, otros gritaban sin saber qué hacer. *En un cuarto momento, la policía se retiró tras el vallado*. “Hoy empieza una guerra”, decía un familiar. “Acá va a haber derramamiento de sangre”, gritaba otro. Las expresiones eran individuales: gritos, insultos contra los jueces y crisis de nervios.

El pibe [nombra a una víctima] trabajaba y juntaba para ayudar al papá, que se quiso matar acá, y del pibe dicen que era un drogadicto y entre tanto a este tipo lo dejan libre [...] y mientras tanto: ¿te dan la pastilla y te alivia todo? ¿Con un psicólogo tenés que arreglar esto? ¿Con un psicólogo? No, esto lo tenés que sentir acá, esto lo tenés que llevar en las venas, son noches y noches sin dormir, noches sin comer (Padre de un joven muerto).

No queremos más, no queremos más [...] Golpe por golpe [...] les vamos a reventar hasta los sesos, que se sepa muy bien, ¿eh?, yo perdí a mi hijo y le prometí [...] que los asesinos no quedarán libres, y hoy me hicieron una burla, a los asesinos de mi hijo los largaron, y al asesino de mi hijo no lo detuvieron [...] porque estoy recontra furioso porque ya no creemos más en la justicia (Padre de un joven muerto).

El rumor y el grito eran unánimes: Omar Chabán y María Julia Alsogaray (funcionaria menemista acusada de corrupción y que siempre se rio

abiertamente de sus críticos) habían sido excarcelados en la misma semana, aunque por causas y jueces distintos. Entretanto, los pobres que habían ido a protestar un año antes frente a la Legislatura para oponerse a la sanción del Código Contravencional seguían presos. De esa manera, la igualdad ante la ley, argumentada por los camaristas que excarcelaron al empresario, era leída por una población dolida, precisamente de modo contrario. Algunas personas afines al garantismo penal y enemigas de la “mano dura” se preguntaron si la medida era, al menos, oportuna.

Finalmente, algunos familiares comenzaron a llamar para marchar hacia Plaza de Mayo. Pero el pedido era algo confuso, y por una parte no había más de trescientas personas. “Exigimos justicia. Están empezando a matarnos, como a nuestros hijos”. “Yo ya estoy muerto”, gritaba otro. Ya no había más palabras. “Vamos a juntarnos los papás, que esto está lleno de infiltrados”, dijo uno de ellos. Era difícil acompañarlos; la angustia y el recelo parecían aislarlos, les hacían romper lazos con la población y entre sí. La sensación de impotencia los devolvía a la primaria vivencia de indefensión. Ella construía la desconfianza en la que se sustenta la *accountability*.

Cuando la tarde caía, frente a Tribunales no quedaba más que un puñado de personas. Entonces comenzó a transmitir en vivo el noticiero del Canal 9 –aquel que había apoyado a Blumberg. Una suave llovizna lamía los cuerpos. De pronto escuché azorada que el periodista decía más o menos lo siguiente: “La plaza está colmada, cae la noche y la lluvia arrecia, pero de aquí no se mueve nadie”. Los medios, sin duda, cumplían su misión en la *accountability* social.

Al día siguiente se organizó otra marcha, que tuvo una escasa concurrencia. Al llegar a la Casa de Gobierno de la Ciudad, varios manifestantes vieron un grupo con banderas de izquierda. La mayoría de los asistentes se enfureció y los obligaron a bajarlas. Las consignas repetían sus diatribas contra Chabán, Ibarra y la policía. Los familiares no entendían de explicaciones sobre “garantistas” y “no garantistas”. La decisión de los jueces recolocaría en la mira uno de los objetivos de Blumberg: el garantismo penal. A partir de entonces, durante un tiempo no se verían banderas o distintivos políticos. La izquierda y el garantismo penal habían sido expulsados.

En esos días, no vi más que unos centenares de personas; sin embargo, tanto las imágenes televisivas como los comentarios periodísticos hablaban de “multitud”, de “miles de personas”. A quien había seguido caminando a través de los meses, de manera obstinada, junto a esas personas doloridas, el vacío de cuerpos y el bullicio de los medios le producía una horrible sensación.

El 30 de mayo la manifestación, tras la acostumbrada ceremonia, comenzó con enfrentamientos frente al *santuario*. Según me decía una

madre, los padres de chicos muertos no permitieron que los sobrevivientes colocaran su bandera en la cabeza de la marcha. Una abuela me informaba que “esa fue una marcha difícil, trataron de dividirnos a toda costa, había muchos provocadores”. Ese día, la mayor parte de las inscripciones en pancartas y remeras nombraban a los jóvenes y agregaban dichos tales como: “Angelitos que nos miran desde el cielo” o “te quiero”. En esta marcha ya no había carteles, banderas o consignas de partidos de izquierda, Madres de Plaza de Mayo o grupos de asambleas populares.

Por el contrario, había varios personajes que parecían liderar a grupos de jóvenes, quienes gritaban consignas de alto nivel de virulencia en las que junto a insultos se pedía la muerte de Ibarra, del presidente de la República y la quema de Tribunales. Los que así gritaban, por la forma de marchar y por el modo en que obedecían a líderes de más edad, no parecían ser jóvenes habituados a participar en protestas.

Varias personas se negaron a dar entrevistas. Entre ellos había dos tipos: por un lado, individuos que claramente estaban allí con el propósito de introducir consignas. Otros, en cambio, sólo estaban transidos por el dolor; en sus rostros la miseria y el hambre hacía ya tiempo habían dejado sus huellas. Ellos parecían haberse quedado sin palabras.

La marcha estuvo atravesada por la enorme violencia verbal, particularmente desde grupos de jóvenes hacia la policía. Para un observador habituado a transitar concentraciones populares en Buenos Aires, la situación se percibía como altamente peligrosa: los cuerpos se amontonaban, saltaban en improvisados *pogos*, se unían en insultos y miraban desafiantes a los ojos a los policías; el dispositivo de los uniformados era enorme, la desprotección e indefensión de esos muchachos y chicas, muy grande. Sólo parecían portar sus cuerpos y las fotos de los muertos. Hubiese bastado un tiro o un gesto y allí se hubiese producido otra masacre.

Al llegar a Plaza de Mayo, en un palco de espaldas a la Casa de Gobierno y de un vallado que la aísla desde hace varios años del pueblo, algunos familiares, dos de ellos, a la vez también sobrevivientes, pronunciaron varias alocuciones. *La mayor parte de los discursos de modo manifesto atacaban al garantismo penal.*

Hoy nos tienen colocados en el falso dilema de garantismo sí, garantismo no. ¿Dónde estaban esos hijos de puta cuando las garantías violaron la muerte de nuestros hijos? (padre que días antes rompió los vidrios en Tribunales y es sobreviviente él mismo).

No obstante, la diversidad de enunciados daba cuenta del pluralismo de acciones y actitudes. *En algunos se invocaba a una justicia divina*, más allá de la imposible justicia positiva del Estado. Otros padres señalaron

que la justicia, aunque aparezca como garantismo, *es una forma más de encubrir una justicia de clase. Otros seguían poniendo el acento en la renuncia de Ibarra. Pero enfatizaban los pedidos de encarcelamiento. Otros sostenían sus palabras desde el dolor de la víctima*, pedían justicia y solidaridad a todo, los ciudadanos. *Sólo uno de los discursos se centró en el viejo concepto de pacto social de unión; en la idea de derechos y deberes ciudadanos, y en la de soberanía popular. Se trataba de la voz de un joven sobreviviente, quien pudo hablar porque era mellizo de un muchacho muerto, dado que no se permitía hasta ese momento la voz de los sobrevivientes.*

Debemos dejar dormir a un costado el dolor, para exigir a nuestros mandatarios lo que nos corresponde en nuestra estricta condición de soberanos [...] aunque algunos expresen que nuestros reclamos son utópicos, pero estas utopías deberá hacerlas posible esta sociedad maltrecha y aprender a ser responsables de nuestros actos individual y colectivamente por los que se fueron y por los que nos quedamos. Debemos convivir con lo que ocurrió, ocurre y ocurrirá, pero debemos canalizar nuestro dolor en una lucha sostenida, productiva. [...] Haremos de nuestra lucha una reivindicación social, la vida no penderá de un hilo, este es el país que buscamos y es el compromiso ético que portamos [...] la unidad nos fortalece y es fundamental para modificar una sociedad.

De un modo notable este muchacho, que por ser sobreviviente sólo pudo hablar como hermano de una víctima, era el único que en sus palabras se abstraía de nombres individuales y planteaba políticamente el lugar y las funciones del Estado, así como los derechos y deberes de los ciudadanos. Su tono era enérgico, pero calmo. Su exhortación a la unidad también aceptaba las diferencias. Su invocación a la utopía realizable se complementaba con unos enunciados poco frecuentes, no sólo en estas marchas sino en entrevistas de todo tipo en Buenos Aires desde hace algunos años. Sostenía que era menester asumir el pasado, el presente y el futuro, respetar a los que están y a los que faltan. Hablaba en términos de Estado y soberanos. Reconocía la realidad y no renunciaba a las utopías, en enunciados laicos.

La mayoría de los discursos se centraron en el dolor de las víctimas, en las figuras individuales de funcionarios y empresarios, y con toda fuerza cuestionaron a la justicia, en particular al garantismo penal, en una clave que los acercaba peligrosamente a Blumberg; y, del mismo modo que él, algunos apelaban a la justicia divina.

CUARTO MOMENTO: LA CONSTRUCCIÓN DEL CONSENSO

Todos somos sobrevivientes

Tras el dolor y la ruptura de lazos producida luego de la excarcelación del principal imputado, transcurrió un tiempo en el que finalmente comenzó a construirse consenso entre los diversos grupos de familiares, se incluyó a los sobrevivientes en los reclamos y poco a poco se permitió la participación de grupos políticos y gremiales en las marchas.

El 30 de junio, en el *santuario* se realizó una oración interreligiosa. Luego partieron a Plaza de Mayo para reiterar su pedido de justicia y rendir homenaje a los jóvenes muertos. A pesar de que no todos participaron en el rito religioso, finalmente los familiares de las víctimas lograban realizar una marcha, al final de la cual se leía un documento conjunto. En él hicieron responsables a los “empresarios avariciosos y a los gobiernos cómplices” por la muerte de personas y por las secuelas “físicas y psíquicas” de muchos sobrevivientes. El documento fue consensuado por los diversos grupos de familiares y sobrevivientes. Parados al costado de la Pirámide de Mayo, hablaron ante el silencio de cientos de personas. Fueron palabras críticas para cada uno de los involucrados en la causa, y enmarcaron a la tragedia en un contexto de “violencia institucional y empresarial” responsable del “accionar represivo de la dictadura militar, los crímenes de gatillo fácil y atentados como el de la AMIA”. Sostuvieron que hay una justicia “diferente para unos y otros”, evidenciada en “los detenidos por manifestarse en contra del Código Contravencional” en 2004. “Todos somos sobrevivientes”, dijeron los padres. Del mismo modo se criticó y pidió la detención del jefe de Gobierno y de ex funcionarios procesados. Luego pidieron que no se variara la calificación de la causa y que el ministro del Interior diera cuenta del “nefasto” accionar de la Policía Federal. “Tenemos la posibilidad, si actuamos colectivamente, de que este juicio inaugure una manera diferente de concebir la justicia”, para que “haya un antes y un después de Cromañón”. Algunos familiares afirmaron que con este documento se inauguraba “una etapa de mayor diálogo” entre los padres.

El documento leído el 30 de junio no sólo mostraba un profundo esfuerzo por unirse más allá de las diferencias. También parecía indicar que la exigencia de rendición de cuentas no seguía las pautas establecidas por los organismos internacionales. En medio del dolor, surgía el intento de analizar políticamente los hechos. El texto enmarcaba lo sucedido en un contexto económico, político y social. El proceso de culpabilización moral cedía su lugar a la comprensión mutua. Ahora los sobrevivientes tomaban un lugar y sus penurias eran reconocidas. La experiencia había permitido transformar el modo de expresarse en colectivo.

Desde una perspectiva política, el 29 de julio, finalmente, la Comisión Investigadora afirmó que hubo mal desempeño de funciones por parte del primer mandatario porteño. Uno de los graves problemas que presentó todo el proceso radicó en que, si bien la Constitución de la Ciudad contempla la posibilidad del juicio político, no explicita los mecanismos para concretarlo, y no había antecedentes de un hecho semejante. El próximo paso fue entregar el informe –que no tenía carácter vinculante– a la Sala Acusadora de la Legislatura. Los legisladores tuvieron discusiones, pues no estaba claro si ese traspaso debía votarse o no, y frente a esa situación los familiares exigieron que no se realizase ninguna votación. Una vez entregado el dictamen a la Sala Acusadora, se constituyó una nueva Comisión Investigadora, que debió analizar por qué sucedió la tragedia. Ese equipo tuvo como función proponer a la Sala Acusadora si se iniciaba o no el juicio político.

El 30 de julio la marcha tuvo un carácter semejante a la anterior. El escenario era diferente a los días posteriores a la excarcelación de Chabán. La manifestación tenía un carácter plural. En la Plaza de Mayo había 194 pancartas con la foto, el nombre, un mensaje a cada víctima y una inscripción en la que sólo se acusaba al Gobierno comunal. Esa noche, antes de comenzar la lectura del documento conjunto, se pidió que los legisladores votaran el juicio político al jefe de Gobierno y a varios funcionarios según las razones dadas por la Comisión Investigadora. Ahora, a diferencia de los meses anteriores, se agradeció la presencia y ayuda de organizaciones políticas, sociales, gremiales y vecinales. Se llamó a que los que no se habían unido a la lucha lo hicieran, porque, se dijo: “Todos somos sobrevivientes”. Esta frase marcaba una fuerte inflexión. La figura del sobreviviente, que había sido al comienzo culpabilizada, ahora era reconocida; el modo en que se la incluía permitía atisbar una lectura más política de los hechos, pues la pregunta que sugería era: ¿de qué somos sobrevivientes todos? Se solicitó sostén para que en la impunidad empresarial y gubernamental hubiese un antes y un después de Cromañón. Se exigió, como en la vieja consigna por los desaparecidos, “Juicio y castigo a los culpables”. La memoria histórica de las luchas resignificaba la matriz de exigencia de rendición de cuentas construida a partir del caso Blumberg.

A comienzos de agosto, el juez Baltasar Garzón, de España, participaba de un seminario sobre derechos humanos en el Teatro Cervantes en la Ciudad de Buenos Aires. Estaban presentes la senadora y esposa del presidente de la República, Cristina Kirchner, y la titular de Abuelas de Plaza de Mayo, Estela de Carlotto. Un grupo de familiares de Cromañón se hizo presente en el lugar con pancartas, entre las que aparecía el retrato de la primera dama, junto al cual se leía: “¿Y vos, de qué lado estás?”. Al finalizar el encuentro, algunos familiares tiraron huevos e

insultaron a la titular de Abuelas de Plaza de Mayo. El ataque se basó en el hecho de que la Sra. de Carlotto había firmado una solicitada en defensa del jefe de Gobierno comunal. Una parte de los familiares se disculpó por el hecho. Lo sugerente fue que algunos medios, tras condenarlo, hicieron reflexiones sobre la violencia de los “escraches” (manifestaciones públicas de repudio que se hicieron frecuentes en Argentina contra personas vinculadas al genocidio de la década del setenta que están libres) y aseguraron que *todos los escraches* significaban una forma de violencia intolerante. Igualaban con ello –a pesar de la condena a la agresión a la Sra. de Carlotto– el repudio a las acciones de personas acusadas por crímenes de lesa humanidad con agresiones a defensores de derechos humanos.

El 2 de agosto, otro teatro porteño reunió “a lo mejor de la izquierda y a lo mejor de la derecha” –según la definición del abogado José Iglesias (padre de uno de los muchachos muertos en el incendio y quien en las primeras marchas se oponía tenazmente a “politizar el dolor”). Las palabras recogían aquella frase que Blumberg hizo famosa: “Yo no soy ni de derecha ni de izquierda”, pero a la vez corregían su error: en lugar de negar su pertenencia a uno de los dos bandos, aceptaba que los dos tenían un núcleo que encarnaba “lo mejor”. El objetivo que aparentaba ser común a todos los presentes era apoyar el juicio político al jefe de Gobierno porteño. A la reunión, convocada por un grupo de padres de las víctimas, concurrieron los más destacados representantes de partidos políticos desde la derecha hasta la izquierda que pocos meses antes había sido expulsada de las marchas. Desde el escenario, el único orador fue Iglesias, quien agradeció con vehemencia la presencia de todos los políticos y de representantes de organismos de derechos humanos. Su discurso fue claro; expresaba de manera impecable –sabiéndolo o no– el núcleo mismo de la *accountability* social: “No pedimos el linchamiento de Ibarra, pedimos el juicio político con todas las garantías que para su desarrollo estatuye la Constitución”, dijo. “Lo que pedimos es que se haga justicia, no sólo penal, sino también política, porque la ausencia de justicia política ha hecho que la sociedad traslade todas las demandas de justicia al Poder Judicial, y los políticos tienen que hacerse cargo a la hora de condenar a los funcionarios corruptos. Lo que nosotros les pedimos a todos es que les den prioridad a las razones y no a las conveniencias políticas. Recuerden que un funcionario, y máxime si es jefe de Gobierno, puede no tener responsabilidad patrimonial, puede no tener responsabilidad penal, pero siempre tendrá responsabilidad política”, finalizó.

Pero la *accountability* social tomó, más allá de las mejores intenciones, un claro signo electoral, pues ocupó el espacio central en la campaña por la elección de legisladores de Buenos Aires en la que finalmente triunfaría en octubre Mauricio Macri, el candidato mimado

de los grupos más concentrados del poder. La misma ciudad que cuatro años antes expulsaba al modelo neoliberal, ahora elegía a uno de sus más conspicuos representantes. La estrategia estuvo centrada en la *promesa de seguridad*: la masacre de Cromañón fue la amenaza presentada constantemente a la ciudadanía.

El 30 de agosto, se reiteró el ritual, con una asistencia menor que en ocasiones anteriores. Las consignas fueron las habituales. Pero esta marcha evidenció una mayor confluencia de organizaciones sociales. Una locutora leyó adhesiones, entre las que se contaron la de Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora; el Servicio de Paz y Justicia; el Premio Nobel de la Paz, Adolfo Pérez Esquivel; y el cardenal Bergoglio, quien envió al obispo Jorge Lozano como delegado de la “Pastoral de Cromañón”. “Vení, contame cómo es el cielo, ahí se fueron mis amigos”, le dijo una chica al obispo Lozano, quien presidió las oraciones junto a las pastoras de la Iglesia Evangélica del Centro y de la Iglesia Tiempo de Dios.

Entretanto, en septiembre se formó una nueva Comisión Investigadora que debía proponer, o no, votar el juicio político. La Comisión se propuso acelerar los tiempos del proceso a Aníbal Ibarra. “Necesitamos más tiempos para leer las pruebas”, objetó uno de sus miembros. Su posición fue abucheada por los familiares presentes en el recinto. La Comisión votó por mayoría pedir que se votase el juicio político. Se adujo que no eran necesarias más investigaciones, pues –se sostuvo– “ya está todo investigado”. El fundamento de esta posición fue el informe que había hecho público la anterior Comisión. Tres diputados opinaron diferente. El argumento no fue escuchado. *Una nueva forma de decisionismo se instalaba.*

Tras la disposición, Ibarra debía hacer su descargo frente a las imputaciones. Luego, el jefe de Gobierno podía pedir pruebas. Sólo entonces, la Comisión podría emitir un dictamen. Este (en realidad hubo más de uno) pasó después a la Sala Acusadora. Esta última sala tenía quince días para decidir si debía haber juicio o no. El jefe de Gobierno porteño recusó a seis diputados de la Comisión de Juicio político. La Comisión de Juicio Político, en cumplimiento de las normas vigentes, el 15 de septiembre, resolvió trasladar a la Sala Acusadora el tratamiento de la recusación hecha por el jefe de Gobierno. La decisión de ajustarse a los procedimientos institucionales de la Legislatura fue interpretada por grupos de familiares como “una maniobra dilatoria” y la respuesta se tradujo en insultos, gritos y empujones, incluso contra diputados abiertamente opositores a Aníbal Ibarra, que días atrás eran aplaudidos por ellos. “Yo perdí dos sobrinas en Cromañón y ahora voy a boletear a los hijos de Ibarra, para que conozca el dolor, aunque después me coma la cárcel”, gritó un hombre al presidente de la Comisión de Juicio Político, opositor a Ibarra. Todo intento de dar explicaciones a los familiares re-

sultó vano. Nadie quería escuchar. Oficialistas y opositores fueron caracterizados de modo análogo: “Corruptos, apuren el juicio contra Ibarra”.

La *accountability* tomaba la forma de un nuevo *decisionismo*, ya no basado en el líder de un partido político tradicional, o en uno brotado de algún grupo de la sociedad civil. Se trataba ahora de personas diversas, de distintas clases sociales, quienes no se presentaban como líderes, sino simplemente como familiares y víctimas. La fuerza del reclamo se acrecentaba por el hecho de que en las marchas, en la calle, había todo tipo de ciudadanos, y porque todos los acontecimientos eran seguidos minuciosamente por las cámaras de televisión; la falta de respuesta podía ser leída de diversas maneras: como falta de justicia y descontrol político generalizado, o como discriminación de clase. La estrategia de Blumberg se mantenía, al tiempo que se transformaba: el núcleo de la herida estaba en la familia, la voz la tomaban los miembros de ella, el reclamo era hecho en tanto víctima, el objeto de la rendición de cuentas era el Estado corrupto, la interpelación era a actuar ya, a *decidir* sin dilaciones, pero ninguna persona *singular* era la protagonista de la exigencia, que *aparecía* como surgiendo de la voz de *todos*.

Finalmente, en esa única y agitada sesión, la Sala Acusadora de la Legislatura porteña rechazó la recusación de los seis diputados, y así quedó allanado el camino de la Comisión de Juicio Político. La Sala Acusadora, en el procedimiento de juicio político, actúa como fiscal del caso. Sus miembros se reunieron en el recinto de la Legislatura. Parte de sus tribunas fue ocupada por un grupo de familiares de las víctimas. Esta vez siguieron en silencio las argumentaciones de los diputados, casi todas, apuntando al rechazo de las recusaciones, pero en el momento en que una diputada expuso su defensa de las recusaciones, los familiares en silencio optaron por ponerse de pie y darle la espalda. Al término de su discurso, hubo silbidos.

El 30 de septiembre, la marcha fue acompañada por muy pocas personas. En ella se repitieron todos los pasos del ritual. A la demanda de justicia y esclarecimiento de los hechos, se sumaron críticas contra la Cámara del Crimen que cambió la figura de “homicidio” por la de “estrage culposo y cohecho activo” para Omar Chabán.

Finalmente, los integrantes de la Comisión Investigadora de la Sala Acusadora, el 12 de octubre, decidieron el cierre del período de pruebas. Tras ello, dos legisladores porteños que apoyaban a Ibarra sufrieron agresiones verbales por parte de familiares de las víctimas, quienes deseaban que el proceso siguiese. “¡Los vamos a matar, no van a tener dónde esconderse!”, les gritaron los familiares.

El 13 de octubre, se realizó una ceremonia en conmemoración del día de la madre. A ella asistieron Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora, madres de chicos masacrados en la calle, de los muertos

en Cromañón, de la AMIA, de los caídos en Malvinas, de víctimas del gatillo fácil y de jóvenes fallecidos en diversas situaciones de violencia. El cuadro unía a muchas de las personas que habían intentado articularse al comienzo de la campaña Blumberg, y que se habían retirado como consecuencia de sus actitudes. El arco era variado políticamente, la muerte era el punto de comunión. Pero no se trataba de cualquier muerte, sino de la del hijo. Horror que interpela desde un duelo imposible de elaborar.

El 27 de octubre siete legisladores del macrismo y de fuerzas de izquierda miembros de la Comisión Investigadora de la Sala Acusadora de la Legislatura porteña presentaron el primer dictamen, que representó a la mayoría de la Sala, en el que pidieron que se enjuiciara al jefe de Gobierno porteño por presunto mal desempeño en Cromañón. Días después se les sumaron legisladores que tenían afinidades con el jefe de Gobierno. El dictamen de la mayoría fue avalado por la Legislatura. Para concretar la suspensión del jefe de Gobierno, la Sala Acusadora debía aceptar el pedido con el voto favorable de los dos tercios de sus miembros –treinta legisladores.

El 30 de octubre, la marcha tuvo características semejantes a las de los últimos meses.

QUINTO MOMENTO: ¿LA COLONIZACIÓN DEL DOLOR?

El dolor no puede autorizar a hacer cualquier cosa

A pesar de que las marchas volvieron a poblarse de grupos diversos, de un modo plural, sin embargo, los hechos dejaron un balance atravesado por dudas.

El 10 de noviembre en la Legislatura porteña se trató la destitución de Ibarra y el juicio político. La deliberación se desarrolló en medio de insultos y salivazos hacia aquellos legisladores que se suponía votarían contra el juicio al jefe porteño; pero el problema se agravó cuando los diputados se aprestaban a votar. “Se decía que había veintinueve votos para la acusación, y fue entonces cuando los familiares comenzaron a presionar para impedir que se votara”, afirmó el vicepresidente primero del cuerpo (opositor al jefe de Gobierno). Surgió entonces una situación confusa. Era la una de la madrugada cuando los familiares supieron que se pasaría a cuarto intermedio. En ese momento, aparecieron diversas posiciones. Un grupo, mayoritario, comenzó una verdadera batalla campal en la que el recinto histórico resultó dañado y cinco policías fueron lesionados; los uniformados en ningún momento reprimieron, sólo contuvieron la furia desatada. En la desmesura se vio operar a personas de civil –mezcladas con familiares y sobrevivien-

tes– que atacaban a la policía y parecían conocer perfectamente cómo utilizar técnicas de lucha cuerpo a cuerpo. Me llamó la atención que por mucho menos que lo ocurrido esa noche, algo más de un año antes, varias personas –entre ellas vendedores ambulantes que transitaban por la calle– que se oponían a la sanción del nuevo Código Contravencional debieron purgar catorce meses en la cárcel. Entretanto, algunos padres sostuvieron que el paso a cuarto intermedio estaba vinculado a negociaciones espurias. Por otra parte, según trascendidos registrados en los periódicos, diversos sectores de los poderes políticos presionaron en uno u otro sentido.

Por su parte, Ibarra afirmó que los opositores “forzaron una ruptura para hacer un golpe institucional”, y cuestionó a un sector de familiares: “El dolor no puede autorizar a hacer cualquier cosa”, aseguró, y reiteró sus cuestionamientos al proceso de juicio político.

Al día siguiente, los padres exigieron que estuviesen presentes todos los legisladores. Según los diarios, Iglesias afirmó en el *hall* central de la Legislatura que si no estaban todos los legisladores de la Sala Acusadora *no iban a permitir la votación*. La autoarrogación de la facultad decisoria –más allá de lo que se piense respecto del juicio político al mandatario– por parte de un grupo de ciudadanos sostenidos en su insondable dolor conformaba una nueva y peligrosa forma de *neodecisionismo* construido a partir de la exigencia de rendición de cuentas.

Finalmente, el lunes 14 de noviembre la Sala Juzgadora volvió a reunirse. Sólo se autorizó la entrada de un grupo de familiares. Los afectados decidieron no ingresar y seguir las deliberaciones desde fuera de la Legislatura. En la calle se distinguían tres grupos claramente diferentes social y políticamente. Todos ellos menguados en número.

Por un lado, portando banderas de izquierda, varias personas se fueron ubicando cerca de un vallado. Otros se movían nerviosos y desordenados, pero su núcleo era el cerco donde una abuela golpeaba incansablemente con una maza contra la reja de hierro, en medio de un calor agobiante. Al pasar escuché cuando un hombre de mediana edad le decía a uno de los muchachos que tenían banderas del Partido Obrero: “Mirá, pibe, yo soy peronista, pero ahora te pido que bajemos las banderas”. La solicitud era conciliadora, no se parecía a la furia desatada por algunos grupos contra la izquierda el 14 de mayo, a pocos metros de allí. Las banderas se mantuvieron. Un tercer grupo se reunió en un bar con aire acondicionado y televisor. Allí, poco después de las cuatro de la tarde, vi entrar al Dr. Iglesias quien, con gesto triunfal, el rostro sonriente y los brazos casi en alto preguntó: “¿Cómo vamos?”. En el bar había una tensa calma; allí se transmitía en directo lo que estaba ocurriendo en la Legislatura. Cuando hablaban diputados que se oponían al juicio a Ibarra, algunos familiares silbaban o protestaban.

Cuando dos de los diputados que se esperaba podrían votar en contra del juicio político fundamentaron por qué lo avalarían, hubo gritos y aplausos. En un momento, entró una dirigente de izquierda y afirmó que podría haber disturbios; nadie le prestó atención.

A las siete de la tarde finalmente se supo que habían logrado los treinta votos necesarios. Yo me había ido poco antes, el cuadro no dejaba dudas acerca de que ya se conocía el desenlace. Supe por los diarios que los familiares estallaron en un grito estremecedor en el que se mezclaban el llanto y la risa. Era un extraño momento. La felicidad no obturaba la pérdida, pero muchos decían que le habían torcido el brazo al poder. ¿Sería cierto? No puedo afirmarlo ni negarlo. Me había retirado poco antes del lugar, con la convicción de que las penosas y absurdas muertes habían sido colonizadas. Todo parecía indicar que si hubo alegría, ella fue ambigua, pues se montaba sobre un duelo no elaborado, y tal vez imposible de resolver. En ella sobrevolaba la presencia insoslayable de la muerte.

En tanto, representantes de organizaciones sociales y de derechos humanos convocaron marchas en apoyo de Ibarra, y publicaron una solicitada firmada por figuras del espectáculo y de la cultura, entre otros. El proceso siguió. Los enfrentamientos verbales continuaron, y culminaron con la destitución del jefe de Gobierno.

La *accountability* social había tenido, al finalizar el año, un confuso desenlace. Desde una perspectiva política, logró suspender y más tarde destituir a un jefe de Gobierno elegido por la ciudadanía de la poderosa Ciudad de Buenos Aires. También posibilitó el triunfo electoral de un candidato de centroderecha que en su campaña hizo eje en *la seguridad*. En lo penal, el 24 de noviembre la Cámara de Casación dictaminó que Chabán debía volver a la cárcel. Al mismo tiempo, el consejero Jorge Casanovas, vinculado al entorno de Blumberg y compañero de ruta de Ruckauf, exigió que los jueces que habían determinado la excarcelación de Chabán y el cambio de calificación de su proceso diesen explicaciones, a fin de resolver si se les iniciaba un juicio político por mal desempeño de sus funciones. Los jueces convocados, como vimos, habían excarcelado invocando las garantías de un debido proceso en el Estado de Derecho, habían rechazado explícitamente la estrategia de “rendición de cuentas” al rehusar la idea de fallar bajo presión social, refutaban la idea de “excepción”, y anteponían la justicia a la venganza. La decisión, desde un punto de vista filosófico, se atenía a la tradición republicana, a las garantías y a los derechos humanos sostenidos por diversas convenciones internacionales. Sustentaba el principio de igualdad ante la ley y la presunción de inocencia hasta no demostrarse lo contrario. Los jueces que subscribían tenían una trayectoria intachable, según lo consignaron personas allegadas a la justicia. Si bien la iniciati-

va de enjuiciarlos no prosperó, ella y la al menos poco oportuna decisión de los dos camaristas colocaron en cuestión una vez más, a nivel público, el valor de los derechos universales y las garantías constitucionales. A pesar de las diferencias, volvía a evidenciarse la lucha por imponer la “mano dura”.

El 30 de noviembre, a once meses de la masacre, la marcha por la justicia y la memoria se constituyó, finalmente, en una convocatoria multisectorial. Incluyó a familiares, agrupaciones estudiantiles, organizaciones de derechos humanos, familiares de crímenes violentos impunes y partidos de izquierda. Dos hechos habían posibilitado la vuelta de la pluralidad a las marchas: el encarcelamiento de Chabán y la confirmación del juicio político a Ibarra. La estrategia de *accountability* iniciada por Juan Carlos Blumberg había cometido errores que la habían hecho fracasar, pero la masacre de Cromañón había logrado unir de algún modo a diversos grupos a quienes la muerte había atravesado. La exigencia de rendición de cuentas aparecía como exitosa, aunque el balance era dudoso. La madeja que se tejía tras los nombres de Chabán, Ibarra y Callejeros seguía oculta.

En el momento en que esto se escribe, hay 21 personas procesadas por la justicia penal: tres empresarios, seis músicos de la banda Callejeros, el *manager* y escenógrafo de la banda, cinco policías y seis ex funcionarios de las áreas de seguridad, habilitaciones y control comunal del Gobierno de la Ciudad. El fiscal pidió la indagatoria de Ibarra, pero el juez no hizo lugar a la solicitud.

Durante el fin de semana de Navidad, familiares y amigos de los sobrevivientes iniciaron una vigilia en un altar que se levantó frente al lugar de la masacre, y que se mantuvo hasta el 30 de diciembre a la noche. Durante esos días se realizaron actos y reclamos por los muertos. En la marcha del 30 de diciembre se modificó el ordenamiento de los cuerpos. Tras una ceremonia en la Catedral Metropolitana, la marcha arrancó de Plaza de Mayo y llegó hasta la Plaza de la Memoria. Una multitud enorme colmaba las calles. Entonces habían vuelto las murgas, los grupos barriales, las asambleas, las agrupaciones estudiantiles, los partidos de izquierda, las organizaciones de trabajadores, las “personas sueltas”, las familias, las agrupaciones religiosas.

Los cánticos y consignas hacían centro en los funcionarios políticos, el gerente-empresario y la justicia. “A los pibes del boliche Cromañón, los mató esa maldita corrupción. Empresarios y políticos también. Por eso yo voy a luchar por esos pibes que no están. Por eso hay que castigar a Ibarra, Kirchner y Chabán”. “Esos pibes, callejeros, esos son los pibes del pueblo. Los corruptos, los coimeros son los de este gobierno. Ay, ay, ay, ay, si no hay justicia la que se va a armar”. Los cánticos poblaban algunos tramos donde la marcha se había transformado en una

protesta opositora al gobierno. En otros sólo se vivía el clima de duelo y llanto; en otros, finalmente, imperaba un profundo espíritu religioso.

Al llegar a la Plaza Once, primero oraron religiosos de diversos credos. “Queremos que los sueños de quienes aquí murieron hace un año no se apaguen. Los sueños de un mundo mejor, de justicia, de verdad, de solidaridad”. Se escuchó. En los rezos predominaban palabras de duelo y apoyo a familiares y sobrevivientes. Pero el centro estuvo en las oraciones referidas a la otra vida. Un religioso musulmán dijo que era necesario no sólo decir “ciento noventa y cuatro veces *presente* por cada chico, sino que pidamos a Dios que esté *presente*”. Las secuencias apuntaban claramente a subsumir la memoria militante que late en la expresión “presente” a la advocación religiosa. En el mismo sentido, una representante de las iglesias cristianas afirmó que era necesario recuperar la palabra “de la esperanza [...] que es la luz de la fe [...] que en las palabras de ustedes es *‘resistiremos’*”. Así, la idea de resistencia militante era traducida en esperanza en Dios. La operación de interpelación ideológica no dejaba de actuar. Finalizada la ceremonia religiosa, un orador sostuvo que “sin reclamo y sin lucha no era posible construir una Nación en la que valga la pena vivir”. “La memoria –dijo– es la principal arma que tenemos para cambiar la realidad, por eso los poderosos prefieren el olvido”. El orador sostuvo que la democracia se había mostrado como imperfecta e injusta, pero que aun así la defendían, fundamentalmente sus mecanismos de control. “En una democracia de verdad, la gente no espera el voto para expresarse, todos tenemos formas participativas para hacernos escuchar, estar aquí en la calle es la forma más conveniente. No huyamos refugiándonos en la lástima [...] Hace unos años los poderosos decían: ‘Son subversivos’. Ahora se trata de ‘golpe institucional’. Siempre se trata de lo mismo, desacreditar y meter miedo”. Los ataques se volcaron hacia el Gobierno de la Ciudad, el nacional y el capitalismo salvaje. Tras sus palabras habló un trabajador de Zanón, quien valorizó el control obrero de las fábricas y la necesidad de luchar contra el sistema de justicia, incluyó la lucha por Cromañón en todas las luchas del pueblo, y la conectó con la de las Madres de Plaza de Mayo. Finalizó reclamando por “una sociedad sin parásitos y sin explotación”. La exigencia de rendición de cuentas mostraba su inocultable equivocidad.

¿CÓMO EXPLICAR LO QUE NOS PASA?

*A los funcionarios sólo les interesa
su situación personal*

En todas las entrevistas efectuadas en las marchas realicé dos preguntas. La primera de ellas era: “¿Cuáles podrían ser las causas o factores

que han producido en Argentina situaciones arbitrarias?”. Las respuestas muestran matices diferenciales que cambian con el tiempo, no obstante la mayoría de ellas en todo el período se centraron en la “culpa” de diversos individuos, particularmente funcionarios políticos y judiciales. En ninguna respuesta se aludió a la trama conformada por empresas *offshore*. Los análisis políticos se ocluyeron, en la mayoría de los relatos, tras el estigma de la culpa moral individual.

En las primeras marchas, los relatos pueden agruparse en varios tipos, que permiten avizorar el grado de comprensión o acercamiento a lo político.

Un *primer tipo* de contestaciones, minoritario, encuadró la situación en el contexto social y político. Así, me decía un hombre de 40 años que era necesario “hablar de un sistema en descomposición [...] un sistema que no está funcionando, un sistema político social [...] que aparentemente marcha en un rumbo bastante desconcertante para todos nosotros [...] como sociedad”.

Un *segundo grupo* de respuestas, mayoritario, no avizoraba relaciones y estrategias políticas y sociales con claridad. Centraba el análisis político en *la culpa*. Aunque esto implicaba *distintas posiciones*.

Una *primera posición dentro del segundo grupo*, encarnada sobre todo en boca de personas de más edad pero no ausente en los más jóvenes, ponía el acento en la ausencia de la moral ciudadana, y en la necesidad de reflexionar y cambiar colectivamente. Esta mirada alude a un *todos* en el que el sujeto que habla se incluye y, por ende, se compromete.

Una *segunda perspectiva dentro del segundo grupo* pone el acento en *algunos*. En esta visión, el sujeto caracteriza a la situación desde una perspectiva moral en la que el que habla no se incluye. La *culpa* se proyecta en otros, que son en general empresarios y funcionarios corruptos. Esta es la respuesta mayoritaria.

Una *tercera visión* –la más frecuente– hace eje en la culpa moral de *un individuo en particular: el jefe de Gobierno porteño*, Aníbal Ibarra.

Finalmente, un *cuarto tipo de respuestas* mostraba no poder entender ni hablar. Lo mismo ocurría en algunas marchas de Blumberg. Este hecho es más frecuente entre los más jóvenes.

V. 23 años: Ehh..., no sé, la verdad no sé qué te puedo llegar a decir, pero *no... no sé, sinceramente no sé*.

Las respuestas parecen sugerir varias posibles conclusiones. En primer lugar, muestran una primera evidencia ya mencionada: aun cuando en la pregunta se evitó la palabra culpa, esta aparece en casi todos los casos. La culpabilización parece ofrecer un imaginario asidero, a la vez que tiende a opacar la percepción política. En segundo lugar, es sugerente

pensar que en los relatos la imputación se dirige fundamentalmente a dos figuras individuales: el jefe de Gobierno porteño y el empresario responsable del lugar. Sobre esa percepción subjetiva se monta la estrategia de *accountability* social. En tercer término, es interesante analizar que algunas respuestas tienen rasgos de autocrítica respecto de la propia responsabilidad, proceso que indica un interesante punto de reflexión en una sociedad desestructurada como la argentina. La cuarta observación que sugieren los relatos es que cuanto más se asciende en la franja etaria mayor parece ser el acercamiento al nivel de reflexión acerca del fenómeno como “social” y “político”, y disminuye la substancialización del proceso en figuras individuales. Todo ello iría cambiando con el tiempo

En el segundo momento, período en el que los familiares exigieron “apoliticidad en las manifestaciones”, los análisis políticos o autocríticos disminuyeron. Por esos días, la reflexión sobre los hechos oscilaba entre dos posiciones. Una sostenía que la justicia llegaría inevitablemente y de cualquier manera. “Al final, aunque cueste, se va a hacer justicia y van a recibir castigo todos, desde Chabán hasta Ibarra, pasando por los inspectores y los policías coimeros”, decía el padre de un joven muerto. La frase parecía más una desesperada expresión de deseos que una decidida forma de pensar el futuro. Otra posición se recluía en el escepticismo. Así hablaba un hombre cuyos nietos fallecieron en la tragedia: “va a ser difícil hacer justicia, porque todo es política y la política está llena de mugre”. La mayoría de los relatos vinculaba los análisis políticos con la culpa moral de individuos, fuesen funcionarios o empresarios.

En el tercer momento, luego de la excarcelación de Chabán, el discurso cambió. Frente a la pregunta respecto de cuáles podrían ser las causas o factores que habían producido este tipo de situaciones en Argentina, las respuestas hicieron centro en *la corrupción del gobierno y la justicia*, a la vez que en ellas aparecían dos sentimientos extremos: la ira o la derrota. Las secuencias en las que la sociedad hacía una autocrítica habían desaparecido.

No obstante, a medida que los familiares aceptaron la presencia de organizaciones sociales y políticas y las marchas se hicieron plurales, el modo de explicar los hechos varió. Algunos familiares que jamás se habían acercado a una marcha miraban entre angustiados y recelosos desde un banco de la Plaza de Mayo los preparativos para recibir a la marcha que se acercaba en la noche del 30 de julio. La posibilidad de transformar la realidad volvió, como una tibia esperanza, en algunas respuestas. En ese sentido, la contestación de la madre de una víctima, una mujer de 45 años, es representativa: “Los papás de Cromañón queremos hacer una línea, y pedimos ayuda al pueblo, que nos unamos y que seamos solidarios para tratar de dar el cambio”. Otro familiar decía:

“Tenemos la posibilidad, si actuamos colectivamente, de que este juicio inaugure una manera diferente de concebir la justicia”.

En lo que respecta a las causas que provocan situaciones trágicas en Argentina, *la mayoría seguía haciendo foco en la culpa moral*, aunque en algunas respuestas se pudo observar *una mayor vinculación de ese juicio con el análisis político*.

V. 28 años: Es una situación de tantos años de descontrol político que cuando ocurren hechos graves como este parece que nadie tiene la culpa. Entonces a mí me parece que hay responsabilidades políticas que se están obviando, más allá de si un pibe tiró una bengala, o Chabán puso una media sombra, fundamentalmente hay un descontrol de la situación política que deja al país en el desgobierno.

No obstante *la mayor parte* de los relatos colocaron el acento en la *responsabilidad moral* individual de gobernantes o de gobernados.

CÓMO CAMBIAR LA REALIDAD

Que se terminen las coimas, las zonas liberadas

La segunda pregunta planteada a los entrevistados era: “¿Cómo podrían evitarse en el futuro situaciones como estas?”. Las respuestas durante todo el período permiten avizorar dos perspectivas, y una tercera caracterizada por la ausencia de representaciones acerca del futuro.

En las primeras marchas, un *primer tipo de relatos*, mayoritario, pone el acento en la necesidad de que “cambie como sociedad”, aunque este *cambio que involucra a todos* es pensado desde distintas perspectivas.

Dentro de esa visión que involucra a *todos*, una *primera representación*, minoritaria, pone el acento en la construcción de redes solidarias en la sociedad civil.

V. 40 años: La gente frente a determinados desastres [...] quiere hacer algo y por eso se organiza en algunas ONG o asociaciones de barrio, ehh, la forma, me parece que hay que empezar por ahí, por el tema de la so-li-da-ri-dad.

Una segunda visión en ese primer grupo de relatos *plantea el cambio que involucra a todos de un modo vago*: el mismo puede radicar en tener capacidad de recapacitar, en educar, estar presente en situaciones públicas.

V. 30 años: *Es empezar a cambiar*, pero no sé si es resolver.

M. 63 años: *Tener presencia*, ni siquiera petitorio, presencia.

M. 54 años: *Educación*, yo creo que hay un paso en la educación que se ha relajado, y es el temor de que una orden sea entendida como en determinadas épocas y eso desvirtuó el concepto de verticalidad, entonces el chico recibe la orden de no tirar bengala y al minuto revienta la bengala.

El último tipo de aseveración es muy frecuente fuera de las marchas, y en personas de todas las edades, aunque predomina en los mayores de 40 años.

Un *segundo tipo de respuestas* plantea el cambio a partir de transformaciones en *algunos* que son responsables. Emerge aquí una visión jerárquica de la sociedad y, por momentos, con matices autoritarios. Se trata de que los *otros* trabajen, o controlen, o que se vayan, o que sean encarcelados, o que eduquen adecuadamente a sus hijos. En estas respuestas el Estado suele aparecer como el responsable que desde “arriba” deberá producir el cambio.

Finalmente, un grupo no puede imaginar el futuro y en él una posibilidad de cambio.

En las respuestas durante este período había pocas menciones respecto de medidas represivas o de crítica al accionar de la justicia, pero eso cambiaría con el correr del tiempo, en particular tras la excarcelación de Chabán. También se advierte que, al ascender en la franja etaria, parece haber un poco más de conciencia del proceso social y político.

En el período en el que se prohibieron todo tipo de manifestaciones “políticas”, las respuestas de los que se manifestaban expresaban decepción o se centraban en la esperanza en una justicia divina.

En un tercer momento, tras la excarcelación de Chabán, la *respuesta más frecuente era la ira*.

M. 26 años: Eeeh..., por empezar no sacándolo [de la cárcel] a este hijo de puta [Chabán] [gritos] Así nos estamos cagando de la risa, se están cagando en todos nosotros, como hacen cada vez que tenemos que ir a declarar que nos hacen esperar horas, nos mandan a médicos que te dicen: “Ah, estás bárbaro” y ni siquiera te miran, o sea es como que no, no les importa una mierda (sobreviviente).

Otros relatos expresaban *decepción, impotencia*.

M. 35 años: Mirá, como están las cosas no sé... creo que no se puede. Mirá, en las marchas somos cada vez menos, los padres están cada vez más separados, hay muchas cosas que dividen a

los padres de los chicos vivos de los padres de los muertos, no sé cuál es la causa, pero están divididos [...] No sé si hay una mano política o qué (Madre de un sobreviviente).

V. 21 años: Para mí no se está haciendo ni se va a hacer nada, porque de vuelta Chabán está en las calles [...] Modificar todas las leyes. Bueno, pero eso no se va a poder (no tiene vínculos con ningún afectado).

Estas respuestas hacían centro en la imposibilidad del cambio, debido a la corrupción de funcionarios, particularmente de la justicia, contrariamente al mensaje algo esperanzado en la posibilidad de cambiar que se escuchaba en las primeras marchas. Al mismo tiempo, era menos visible el sentimiento de culpa y las reflexiones sociales, que sí surgían en ellas. Las respuestas eran también menos claras, la desconfianza había aumentado. La excarcelación de Chabán, vivida como una situación de profunda injusticia, parecía haber incrementado la sensación de indefensión y, con ella, se obturaban las palabras. *Otras* volvían a hacer centro en la *educación*.

M. 19 años: Y sí, para empezar, yo creo que hay que subirle el presupuesto a la educación (no tiene vínculo con ningún afectado).

Sin embargo, *otras* planteaban una posición claramente *confrontativa*:

V.: No quieren entender que les vamos a levantar el Estado y lo vamos a levantar, lo vamos a matar a él [Chabán] y a los que vengan [...] Esto es una guerra y el gobierno la tiene que entender. Van a tener que matar a veinte mil personas para que esto quede tranquilo (Padre de una víctima).

Sin embargo, en la medida en que los familiares consensuaron actividades y aceptaron la presencia de organismos sociales y políticos, las respuestas se transformaron. Entre los asistentes a las marchas creció la idea de que para resolver los problemas era menester *transformar las instituciones*, y eso sólo podría lograrlo la *participación popular*, pero para ello, era preciso *alejarse de la derecha y de la izquierda*.

V. 28 años: Principalmente hay que sanear la política [...] Para eso hace falta que la gente empiece a participar más y tenga conciencia de su responsabilidad política. Si esperamos que la corporación política, sea de derecha o de izquierda, va a traer soluciones, no vamos a lograr nada.

En muchos persistía la idea de la *necesidad del cambio moral, de revalorizar la familia y el trabajo*.

M. 60 años: Que tomen más responsabilidad las madres de esta generación [...] Además le voy a decir una cosa, hay muchos padres que se están beneficiando con esta política [...] Porque, yo soy de Casanova [una zona muy empobrecida del Conurbano bonaerense] y muchos se han comprado coche, se han comprado casa, ¿a usted le parece eso, que con subsidios del gobierno vivan? Entonces es más fácil vivir así que ir a poner el lomo. Yo estoy indignada con las familias, yo nunca le pedí nada al gobierno y veintisiete años fregué pisos para mantener a mis hijos. Y yo crié diez hijos, y los crié bajo una dictadura militar [...] Se ha perdido ¿sabe qué?... se ha perdido a la familia, se ha perdido totalmente el equilibrio de la familia, entonces al perderse el respeto y la familia pasa todo esto. ¿Por qué no quieren laburar? Por esos dichosos planes que tienen, sólo les importa la droga y el vino.

Sin embargo, *en algunos continúa la decepción.*

V. 29 años: Mirá, estamos en la Argentina, es muy difícil que cambien las cosas en este país, la mayoría son corruptos y la minoría contra la mayoría no puede; acá gana la corrupción por goleada.

M. 56 años: Todo depende de la voluntad política de cambiar. Ahora lamentablemente creo que no hay voluntad de hacerlo (Madre de una víctima).

En algunos, por último, la nada:

V. 19 años: Yo... me drogo.

FINAL ABIERTO

CUANDO COMENCÉ a preparar este trabajo, pensaba elaborar su abordaje desde el marco teórico y filosófico de Michel Foucault, así como desde algunos conceptos de Marx. Desde hacía cuatro años había hecho entrevistas en las calles de Buenos Aires. Por entonces, el caso Blumberg ocupaba los titulares de los diarios y era parte de las discusiones cotidianas en la Ciudad. Asumo que en aquel tiempo experimentaba una cierta distancia metodológica. Hasta cierto punto podía transitar las marchas y posicionarme en el lugar del *sujeto* que examina a un *objeto*. Entonces estalló Cromañón, y con él todas mis seguridades. No encontré en las entrevistas, en las corridas, en los llantos, en las caminatas, en los silencios y en las oraciones lo que había supuesto encontrar. Cromañón interpeló mi subjetividad. Las marchas callejeras de personas pidiendo justicia de un modo que se presentaba como *apolítico* dejaron de ser un objeto para mí. En diversas situaciones debí apagar el grabador y transitar las calles en silencio; en otras, debí modificar el tipo de preguntas que había pensado pues la situación lo exigía; en otras, finalmente, sólo pude quedarme parada con un nudo en la garganta, y a veces cambié la pregunta por un sencillo abrazo. La muerte tenía en las calles una presencia inocultable, y frente a ella decidí actuar como una persona que acompaña e intenta comprender. Es en este punto donde comencé a buscar en algunos textos de psicoanálisis un espacio para pensar las

situaciones; también decidí volver sobre viejos y nuevos trabajos que hablaban de la ideología, pues experimentaba que las hipótesis y el marco teórico pensados no eran suficientes. Es en este punto donde surgieron nuevas hipótesis, y es a partir de esa experiencia que no puedo concluir nada definitivo, sino sólo elaborar algunas provisionales conclusiones, en las que la incertidumbre y las paradojas son una constante en la que me siento involucrada.

En una de las marchas por Cromañón, una de las personas afectadas señalaba: “Vos, Ibarra, sos un cadáver político [...] Hay una red de corrupción atrás del gobierno desde hace tiempo, pero te tocó a vos, Ibarra. Hacete cargo y renuncia”. La frase parecía condensar varias inconsistencias discursivas. En primer término, expresaba una sutil contradicción entre lo colectivo y lo singular: por un lado, sostenía que los familiares estaban convencidos de que había una trama político-empresarial en la que el Estado estaría capturado, y que iría más allá del gobernante de turno (lo colectivo); sin embargo, por otro lado, la exigencia de rendición de cuentas parecía hacer caso omiso de tal situación y se dirigía sólo al jefe de Gobierno, al que le decía: “Hacete cargo”, “te tocó a vos” (lo singular). También la secuencia enunciativa mostraba, de modo tenue, una paradoja: el reclamo era sostenido con el apoyo de legisladores y funcionarios –particularmente de la oposición– que han participado de la función de gobierno y que –de ser cierto que hay una trama de corrupción– formarían parte de ella, o al menos habrían guardado silencio hasta ahora. En tercer lugar, en el relato mencionado, la exigencia de rendición de cuentas parecía reconocer una trama compleja de relaciones que llevó al tremendo desenlace y, sin embargo, en lugar de apuntar a la trama –de la que se tenía conciencia–, por alguna razón se substancializaba en un sujeto la red de relaciones que lo trasciende y subsume. En ese punto, las voces parecían tomar la parte por el todo, y en ella colocaban el centro de sus reclamos.

En la misma circunstancia, otro familiar decía: “Hoy nos tienen colocados en el falso dilema de garantismo sí, garantismo no. ¿Dónde estaban esos hijos de puta cuando las garantías violaron la muerte de nuestros hijos?”. El fragmento también es sugerente; hace pensar que el ciudadano sabe que existen garantías procesales, conoce que hay derechos, sabe que los derechos son violados, pero el discurso no se encamina a demandar su fiel cumplimiento en todos los casos, sino a exigir castigo a unos sujetos individuales violando las garantías del Estado de Derecho. El problema es complejo. Si se exige la violación de las garantías del Estado de Derecho, de hecho se está demandando la suspensión de este y, por ende, se está apelando a la decisión vinculada a un problema concreto. Más aún, se deja abierta la puerta para otras arbitrariedades. No obstante, al mismo tiempo se exige que se “haga

justicia” a las autoridades investidas de poder dentro del Estado de Derecho. Lo paradójico y lo contradictorio de las secuencias sintagmáticas sugiere, incita a pensar:

Cómo comprender estas voces en las que las exigencias adquieren una estructura paradójica. No hay respuestas unívocas ni conspirativas que puedan explicarlo. Tampoco la lógica binaria puede hacerlo, ni la apelación al metalenguaje. Se trata de palabras sostenidas en el peor de los dolores: el de la muerte del hijo. Respecto de ellas sólo es plausible esbozar algunas conjeturas.

Ambos fragmentos parecen mostrar la lógica de la ideología. Ella no actúa como una falsa conciencia, sino como una operación en la que se separa la parte del todo de una trama y se substancializan, en esa parte, las relaciones. En esos, como en otros relatos, la substancialización de procesos en figuras individuales se presenta con una certeza que no admite dudas, y su fundamento parece estar en una interpelación que surge a partir de situaciones de profunda indefensión, que a su vez reenvían a la primaria sensación de desamparo de los seres humanos. Ahora bien, substancializar las relaciones sociales coadyuva a sostener vínculos de desigualdad/dominación, en tanto se oculta la trama que los sustenta –lo sepan o no los sujetos involucrados.

Frente a la indefensión que resignifica la muerte, los seres humanos parecemos oscilar de modo ambivalente entre dos posibilidades extremas. O enfrentar el abismo de la libertad que no promete suturar ninguna falta, o buscar maneras de eludir ese abismo a través de alguna forma imaginaria que nos ofrezca la promesa de que una comunidad equilibrada nos abrigue frente al desamparo. No obstante, nuestra respuesta frente a la interpelación ideológica que surge de la muerte en su inefable oscuridad a menudo funde las dos alternativas. Difícilmente los seres humanos somos puros héroes o puros sujetos de una falsa conciencia.

Es en esa ambivalencia donde parecen coagular algunas de las condiciones de posibilidad que hacen a la construcción de actitudes de deslegitimación de lo político. Ellas se han estructurado al compás de dos aspectos de un proceso histórico que tiene al menos tres décadas: se trata de las transformaciones político-económicas en AL, y de la construcción de diversas capas de las memorias colectivas en las que los sujetos se constituyen y reconstituyen a partir de sus prácticas.

Pero es también esa ambivalencia –configurada en el mismo proceso histórico– la que gestó resistencias políticas que no permiten predecir con seguridad el curso de los hechos.

EL TRIÁLOGO Y LA EXIGENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Durante los años sesenta y setenta, las resistencias al orden establecido fueron uno de los factores que impulsaron cambios en el trazado de po-

líticas delineadas desde los organismos internacionales. Estas políticas modificaron el rol del Estado en AL, interpellaron a transformar los hábitos culturales y económicos, y buscaron una activa ruptura con la historia y la reinención de lo político. Estas transformaciones han dado a luz en los últimos años a la idea de un triálogo en el que los organismos internacionales, el Estado y la sociedad civil deben participar coordinados por el mercado, que de modo manifiesto intenta conformarse como el Otro que es su propio fundamento y ley. Al compás de esta mutación, el viejo pacto de unión parece perder centralidad y, con él, el lugar trascendente del Estado. Este tiende en los documentos producidos por los organismos internacionales a transformarse en un “socio” o “cliente” que debería reformarse en relación a las flexibles e integradas exigencias del Otro, que funda y expresa la ley en la voz de organismos internacionales.

No obstante, las reformas gestaron, desde mediados de los años noventa, formas diversas de resistencias, que pasaron de un carácter demostrativo a otro crecientemente confrontativo. Se impulsó entonces a reforzar el Estado a fin de controlar la desmesura, y a la vez a vigorizar el lugar de la sociedad civil con el objetivo de controlar al Estado. Este control de la sociedad civil debía, además, legitimar socialmente las reformas afines a las transformaciones mundiales del mercado, en especial las de la justicia. Creció así la idea del “buen gobierno”, que no debería actuar sólo en un sentido descendente, sino también ascendente.

En esta clave se construyó la estrategia de exigencia de rendición de cuentas a los gobernantes. La estrategia indica que organizaciones de la sociedad civil deben reclamar por problemas concretos, de modo aparentemente apolítico, apoyadas por los medios de comunicación. La construcción de este nuevo modo de relación no parece ser el efecto mecánico de decisiones internacionales. Los documentos indican que se habría estructurado, al menos parcialmente, como respuesta a las resistencias que obligaron a reconfigurar estratégicamente las líneas políticas trazadas para AL. De modo que la reconfiguración de estrategias políticas a partir de resistencias hace que el funcionamiento de esas estrategias tenga un carácter inevitablemente equívoco.

LAS CAPAS ARQUEOLÓGICAS DE LA MEMORIA EN ARGENTINA

El funcionamiento del dispositivo de exigencia de rendición de cuentas a los políticos con una modalidad “apolítica” no permite concluir, hasta el presente, que sus efectos puedan ser analizados unívocamente. Ningún poder o decisión puede anular las capas arqueológicas de las memorias colectivas. En el caso de Argentina parece subsistir, a pesar de todo, una memoria de derechos habidos y luchas gremiales y políticas colectivas. Tampoco el cruel genocidio se ha olvidado, y esto no parece ser efecto de acciones deliberadamente trazadas por ningún gobierno, sino produc-

to de las luchas de ciudadanos anónimos organizados, quienes a veces comenzaron sus acciones de modo “apolítico”, pero que a poco de andar fueron transformando sus modos de ser en el mundo. Sin embargo, las memorias no son lineales ni carentes de contradicciones. Sobre el recuerdo de derechos y luchas se estructuraron otras evocaciones: las muertes físicas por hambre, la mala atención médica y la depresión psíquica por la pérdida de vínculos, pero también las muertes sociales y los *shocks* económicos que resignifican situaciones de muerte. A la vez, en las memorias operan la negación de las carencias y el refugio en una cultura “encanallecida” del consumo, que obtura imaginariamente las faltas y las ausencias. El punto vertebrador de esas capas arqueológicas, cambiantes y contradictorias, parece ser *la muerte y su denegación*, pues su presencia reenvía a esa primaria sensación de indefensión que impulsa a la búsqueda de un asidero que salve, que complete el vacío de la nada.

La muerte y su denegación emergen en una sociedad (des)pacificada en sus tres dimensiones: violencia estructural del desempleo, violencia intermitente del Estado y violencia intervincular. La (des) pacificación social deshilachó el entramado social construido, aunque con falencias y debilidades, desde el siglo XIX, y en especial después de la Segunda Guerra Mundial. La posibilidad de una vida calculable y previsible se deshizo, a la par que se desestructuraban las instituciones tradicionales, y con ellas las estructuras cognitivas y sociales.

En los años noventa, la aparente indiferencia hacia lo colectivo y el ensimismamiento parecían haber atrapado a buena parte de la población, y desde ese modo de ser en el mundo creció la apatía hacia lo político que delegó la deliberación política en las decisiones de quienes encarnaron la promesa de restituir lo perdido. Los relatos hacen pensar que se trataba de una actitud que surgía como efecto de la vinculación de lo político con la muerte, y el anhelo de negarla. La presencia de la muerte y su obstinado desconocimiento fueron la condición de posibilidad para que los organismos internacionales, sostenidos en fuertes campañas mediáticas, interpelaran a la ciudadanía a sumirse en el consumo que imaginariamente subsana las carencias, y a que delegara la deliberación política en líderes eficaces, quienes conformaron una nueva forma de gobierno de las poblaciones: el *neodecisionismo* que funciona, tal como auguró Schmitt, en relación al modo de ser en el mundo de cada pueblo. Pero nada es permanente ni unívoco en la condición humana. No es posible asegurar que ese refugio borró las memorias de las luchas; tal vez sólo estaban ahí esperando el momento para expresarse.

Así, en el año 2001, en diversas regiones de AL –en este caso me refiero en especial a Argentina–, la denegación de la muerte pareció tornarse imposible. Las personas en las calles se resistieron a la acción concertada entre los bancos y el Estado que ya no se detenían ante ninguna

ley en su afán expropiatorio de vidas y bienes. Los relatos indican que la función misma del Estado y de la llamada “clase política” fue percibida por muchos como un sinsentido o, en todo caso, se hizo visible que sólo respondía al mercado, que como un ser metafísico e invisible habitaba entre nosotros. Esa parece ser una de las posibles lecturas del “que se vayan todos” que nos recorrió como una ráfaga. Creo que diciembre de 2001 en Argentina semejó un estallido que expresaba que ya no había cómo canalizar u ocultar la angustia social ante la presencia de la muerte.

El *shock* económico de fines de ese año en Argentina, en lugar de profundizar la apatía y el decaimiento –algo en lo que los poderosos de turno confiaban–, gestó una reacción inesperada, de modo análogo aunque diverso a otros lugares de Latinoamérica. Si bien el entonces presidente de los argentinos anunció que había implantado el estado de sitio, la población, particularmente los más jóvenes, se lanzó a las calles sin que mediase convocatoria alguna –al menos que se haya conocido públicamente. El movimiento parecía incontenible, y ni siquiera los 34 muertos bajo la represión pudieron calmar la efervescencia. Se ha dicho que el levantamiento fue instigado. Puede ser. En todo movimiento social siempre hay infiltrados, manipuladores, provocadores, servicios de inteligencia y otros, pero no es posible explicar las luchas sociales sólo desde la figura del infiltrado. No resulta plausible analizar los fenómenos sociales en esa linealidad conspirativa. Para quien en aquellos días transitaba las calles de Buenos Aires, el primer sentimiento era la sorpresa. La memoria parecía no estar dormida, la potencia de los cuerpos volvía, aunque probablemente impulsada por motivos bien diversos entre sí y respecto de las luchas de otras décadas. Pero era poco convincente pensar que todo ese movimiento pudiese haber sido orquestado. Allí parecía latir la memoria de las luchas del pasado que explotaba cuando la evidencia de la muerte y del “encanallecimiento” político habían llegado a un punto en el que toda promesa política de restaurar o instaurar una comunidad faltante se había desvanecido, y la angustia contenida y escondida tras el consumo de chatarra salía a la luz como un río desmadrado. No fue un movimiento organizado; creo que fue una angustia social que ya no tenía cómo procesarse. Ella estalló y eso fue posible pues en las memorias de los cuerpos argentinos latían encapsulados los recuerdos de las luchas y los derechos habidos en otros tiempos. La historia y las memorias del pasado apuntalaron la reacción.

La resistencia se expresó en diversos sectores de la población argentina. Las calles mostraron disímiles protagonistas. No parecía que hubiese alguien que unificase la diversidad. Uno de los aspectos más sugerentes, desde mi punto de vista, era ver a tantos jóvenes. El fenómeno me parecía contradictorio. Durante todo ese año había trabajado con un grupo entrevistando personas en Buenos Aires y nada en los relatos

hacía pensar en el estallido, particularmente entre los más jóvenes. Sin embargo, miles de ellos poblaban las calles, y eran a todas luces sus protagonistas y sus víctimas. ¿Cómo leer el fenómeno? Es difícil encontrar respuestas seguras. La clave tal vez radica en el hecho de que los saberes populares se transmiten de padres a hijos, aun sin palabras. El saber de las luchas y el de los derechos habidos permanece en las remembranzas, y es objeto constante de preguntas y búsquedas juveniles. Los más jóvenes, por otra parte, no habían sido sometidos al feroz terror ni a situaciones de disciplinamiento como sí lo fueron las generaciones anteriores. Ellos habían crecido en un mundo con menos límites; por otra parte, estaban profundamente afectados, no veían futuro para sí ni tenían cómo construir proyectos; en ellos el tiempo evolutivo y lineal se había trocado paulatinamente en un tiempo ligado a lo instantáneo, al ahora. Este fenómeno conlleva a menudo una profunda desestructuración subjetiva, y la recaída en la inmediatez –esto es lo que mostraban los relatos recogidos en el año anterior al 19 y 20 de diciembre de 2001. No obstante, la inmediatez puede también facilitar la reacción. No es posible una única respuesta.

Creo entonces que el poder hegemónico mostraba una vez más sus grietas. Si en los años setenta la Comisión Trilateral pensaba en construir un cierto grado de marginalidad en las poblaciones de Latinoamérica bajo el supuesto de que el exceso de democracia lleva a la falta de gobernabilidad; si las dictaduras perpetraron junto a los genocidios el comienzo de reformas económicas, culturales y políticas que se profundizaron en democracia; si esta generó decepción por la política y construyó no sólo marginalidad social, sino también “encanallecimiento” cultural, es posible que ese *margen* haya construido una sensación de ser rechazado, de sentirse otro, y que esta percepción haya sido uno de los núcleos de la explosión. Y también es probable que esa sensación de exclusión haya construido, de un modo diverso a los años setenta, unos sentimientos de indignación y de solidaridad, que se plasmaron en el sostenimiento de tareas barriales de diverso tipo.

Estimo que la indignación popular repolitizó las relaciones sociales. Pero el análisis de relatos obtenidos desde el año 2001 hasta ahora me sugiere que la repolitización no podía ser hecha bajo la forma de la *representación política*, dado que ella estaba, al menos hasta 2005, desvalorizada, en tanto se la vinculaba en los relatos a la corrupción que habría conducido a diversas formas de muerte. Una de las formas destacadas de esa repolitización fue la construcción de *organizaciones asamblearias*. Pero la organización política con bases asamblearias no indica necesariamente cuál será su dirección, ni supone que la articulación de las memorias tendrá una trayectoria similar en todos los participantes de esa experiencia. Así, el fervor asambleario no tuvo un

recorrido homogéneo. Es sólo una ilusión pensar que todos quienes participaban de ese movimiento deseaban lo mismo. De ese modo, en las acciones de las asambleas se mezclaban la lectura y discusión de textos libertarios, con el rechazo a la extorsión de bancos y empresas privadas, pero también con el deseo de moralizar e higienizar plazas y barrios, así como castigar a delincuentes y rateros.

Junto a la *deslegitimación de la representación política*, pareció tejerse en muchos ciudadanos la *admonición moral*. Este movimiento no fue uniforme, pero se puede observar en muchos relatos. ¿Cómo interpretarlo? Creo que la evidencia de la muerte vinculada –durante tantos años– a las relaciones políticas tuvo diversos efectos. La lectura de narraciones de personas entrevistadas desde el año 2001 parece sugerir que, junto al rechazo o la desconfianza en la idea de *representación política*, se habrían construido rasgos de una moral centrada en los derechos y deberes hacia el propio y cercano grupo de los iguales, al tiempo que la confianza en el colectivo de *todos* se desestructuraba. Esos mismos relatos indican que en muchos ciudadanos parece haber crecido una moral basada en el *cuidado de sí* y los allegados, a la par que la desconfianza en cualquier colectivo que incluya a *todos*. A la vez, la inmersión en un imaginario mundo de consumo infinito parece haber exacerbado una estructura narcisística que tendió a substancializar en los *otros* los complejos males que afligen a *todos*. Es probable que todo ello haya confluído con la vieja idea de deber, disciplina y trabajo, en la que generaciones de argentinos fueron rígidamente educadas. Es plausible afirmar que la condensación de esos diversos fragmentos de la memoria generó una tendencia a la crítica moral del otro como parte o momento del análisis y la lucha política. De hecho, algunos candidatos políticos, asesorados por especialistas, han centrado sus campañas en la idea de “contrato moral”.

La *crítica moral* se centra en individuos, y con frecuencia substancializa en ellos una trama de relaciones. Pero esa crítica suele oscurecer el hecho de que la urdimbre de la historia trasciende a las intenciones individuales, y las subsume. Estimo que posibilita a quien habla auto-percibirse como un “alma bella” enfrentada a la corrupción de los otros. La trama económica y política que ha gestado los acontecimientos de las últimas tres décadas no es desconocida por muchos ciudadanos, pero creo que ella, en diversas secuencias sintagmáticas, es leída en clave moral, y entonces es substancializada en nombres de políticos deshonestos. Considero que es posible que tal substancialización construya una percepción que desestructura la totalidad del entramado de relaciones políticas y económicas. De ese modo, la lectura de la realidad política es obturada ideológicamente, y la parte –las acciones moralmente reprobables– suele ser tomada por el todo.

Si el razonamiento anterior es cierto, entonces nos acercamos a comprender parte de las condiciones que hacen posible la resolución de los conflictos pensadas en clave de *retorno de la moral*. Los relatos indican que muchos sujetos perciben que la realidad puede ser transformada también afirman que tal mutación radica en modificarnos como sociedad, y que los problemas no residen en un conjunto de individuos malintencionados. No obstante, dos modos de ver y ser en el mundo parecen dificultar una visión política compleja de los hechos: el escepticismo y la reducción de las relaciones políticas a elecciones morales. En estas formas de habitar el mundo, la relación política se suspende en un delgado hilo tendido entre la exigencia moral planteada por los ideales y la decepción ante la realidad efectiva, todo ello montado sobre una *amenaza de muerte* que aparece como cierta. Creo que es difícil en este estado advertir que la relación es previa a la substancia, que no hay acto humano completamente libre, y que toda elección moral se hace en un entramado político y económico que la precede y condiciona. En esa clave, los políticos siguen siendo percibidos como una clase, la de “los corruptos que apañan a los delincuentes”, pero es también ese modo de ser y percibir las relaciones sociales el que lleva a interpelar a esos mismos políticos, o a exigir su destitución.

No estoy negando la importancia del planteo ético; por el contrario, sólo quiero indicar que cuando este se convierte en admonición moral puede oscurecer la percepción de relaciones político-económicas, y llevar a tomar la parte por el todo, con lo cual –más allá de las intenciones– *consolida las relaciones de desigualdad/dominación*, dado que no permite enfrentarlas en su núcleo.

Sobre este complejo de prácticas, asentadas sobre una oscura y siempre presente *imagen de la muerte*, se ha desarrollado una *tarea mediática* que ya tenía historia. La muerte, y particularmente la muerte arbitraria y sin sentido, fue y es presentada de modo rutinario a una población acorralada e indignada por las tres dimensiones de la (des) pacificación social.

Es tal vez en esta confluencia que pueden leerse dos situaciones diversas –aunque con ellas no pretendo agotar las acciones y percepciones de toda la población. Por un lado, el decaimiento de las asambleas y su transformación –en algunos casos– hacia formas de participación desde la sociedad civil en las que se exige mayor disciplina y a veces “mano dura” para imponer orden, así como para alejar a la otredad amenazadora percibida en los jóvenes pobres que delinquen, y en los políticos y jueces corruptos que los apañan. Por otro lado, muchos grupos han rechazado la criminalización de la pobreza y luchan por los derechos de los seres humanos; no obstante, la substancialización de los procesos en figuras individuales a menudo obstruye la deliberación y la transformación política.

¿LA EXIGENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS O LA COLONIZACIÓN DEL DOLOR?

Desde el asesinato de Axel Blumberg en el año 2004, *Argentina parece ser el laboratorio de un experimento social*. Los relatos y los hechos observados parecen indicar que se ha desarrollado una estrategia que intenta colonizar el dolor y la memoria de las luchas de las poblaciones, así como canalizar políticamente la admonición moral. Las memorias y las luchas están ahí y no pueden contenerse, pero sí pueden ser resignificadas, al menos parcialmente. Esta resignificación es sustentada por una insistente campaña mediática que en lugar de ayudar a procesar la muerte propia la ostenta e insiste en ella. Esta presencia de la más profunda carencia interpela ideológicamente desde el lugar en el que se patentiza del modo más evidente la condición trágica de lo humano: la muerte del hijo. Desde allí es presentada la ausencia de comunidad bajo la forma de *inseguridad*, que es asociada implícita y explícitamente a los políticos “corruptos”, a la política y a los delincuentes amparados por ellos. La interpelación ideológica hace centro en el anhelo de una comunidad equilibrada, en la que las faltas sean obturadas a través de una revolución moral.

Ese parece ser el lugar que ocupó el significante “Blumberg”. El análisis de los relatos parece indicar que sobre él se construyó una estrategia de exigencia de rendición de cuentas que gestó *una matriz de interpelación ideológica*, desde la cual la sociedad civil apareció como el Sujeto que interpela al Estado a reformarse.

No parece azaroso que la interpelación que portó el nombre de Blumberg se iniciara con toda fuerza el mismo día en que el presidente de la República entregaba un campo clandestino de detención a las organizaciones de derechos humanos, con el fin –al menos retórico– de construir memoria y transformar el rostro del Estado. Interpreto que el salvaje asesinato y su utilización mediática trataron de decirle al Estado que *ya no era más el Sujeto trascendente a las relaciones particulares*, que debía asumir que el pacto de unión había fenecido, y que en su lugar se instalaba un triálogo en el cual Estado y sociedad civil tenían el mismo rango y debían someterse al mercado expresado por los organismos internacionales. Pero estimo que el asesinato de Axel Blumberg pareció emerger de las entrañas más degradadas de la sociedad argentina, y que vino también a recordarle al Estado y a la sociedad civil que la muerte está ahí, siempre agazapada. Que ella no es ajena sino propia. Los hechos posteriores y los relatos de los entrevistados sugieren también que, a partir de esa muerte, una parte de la sociedad civil asumió que era menester vigilar las políticas de derechos humanos sustentadas por el Estado, en cuanto estas podían llevar a apañar delincuentes. No obstante, el sentido construido tras la muerte de Axel no culmina ahí.

Así, *la interpelación tuvo efectos importantes*: instaló una matriz de exigencias al Estado desde la cual no se reclama en tanto ser político, sino en cuanto víctima o afectado por algún problema particular que debe ser remediado. Esa matriz interpeló desde el desvalorizado lugar de la familia y en especial del padre, quien recupera, en este mismo acto, su dignidad y no permite que ningún padre encarnado en la figura presidencial lo reemplace. En este sentido, continuó con la deslegitimación de la política y los políticos iniciada en la década del setenta, al tiempo que trataba de canalizar parte de la indignación popular que había estallado el 19 de diciembre de 2001, ahora en clave de admonición moral no política. *Su tendencia se dirigió a despolitizar los movimientos de protesta*. La matriz de interpelación permitió instalar la exigencia de rendición de cuentas a las autoridades de distintos niveles, y particularmente la demanda de reforma de la justicia. En ese punto parecieron concretarse las recomendaciones de los organismos internacionales: el triálogo Estado-empresa-sociedad civil. Este triálogo fue uno de los factores que construyó condiciones de posibilidad para la reforma del Código Penal, el endurecimiento de penas, el abandono del Código de Convivencia de la Ciudad de Buenos Aires y la vuelta a la figura de la contravención, el comienzo de la implantación de juicios por jurados, y la vinculación efectiva con empresas y organizaciones internacionales que tienen como núcleo la “seguridad”. *La subsunción del Derecho a la ideología de la seguridad* fue su más fuerte consecuencia, aunque ella no siempre es visible.

Pero la interpelación ideológica sostenida en el asesinato de Axel tuvo también *fallos*: se vinculó excesivamente a nivel público a los sectores más antidemocráticos, diferenció a las víctimas de todas las muertes trazando una línea entre las “muertes injustas” y las que tendrían alguna justificación, evidenció demasiado la política de “mano dura” y “tolerancia cero”. Para todo ello intentó erigir un líder social que funcionase como intermediario entre la población y la clase política. Pero, por un lado, este líder no encarnó la reconciliación social recomendada por los organismos internacionales. Por otra parte, las memorias argentinas habían llegado a descreer de las mediaciones, representaciones y posibilidad de reconciliación. En este caso particular, la población comenzó a percibir que el mediador estaba muy vinculado a ciertos grupos políticos, y ello parece haberle valido finalmente el rechazo de una parte de la ciudadanía. Además, la exigencia de “mano dura” es, para muchos argentinos, una tendencia ambigua: si bien remite a la promesa de orden, también se vincula a recuerdos de la muerte; si por un lado produce la esperanza de paz, por otro entra en colisión con ideales de tolerancia. Más allá de cualquier visión conspirativa de la historia, creo que la estrategia que llevaba el nombre de Blumberg tenía falencias, en

tanto no había en Argentina una correlación de fuerzas a nivel social que fuese favorable de manera contundente en todo el país al modo en que se plantearon muchas de sus propuestas. No obstante, más allá de cualquier figura individual, estimo que la estrategia de interpelación se reconfiguró, pero no se suprimió.

La reconfiguración de la estrategia de empoderar a las poblaciones para exigir rendición de cuentas *no tuvo un autor*; la contingencia de los hechos la revitalizó. Sin embargo, se trató de una contingencia esperable. El estallido de Cromañón no era improbable –como afirman muchos entrevistados–, sino que pudo y puede ocurrir en cualquier otro lugar. El debilitamiento de la ley fue gestado en el “encanallecimiento” político y empresarial que produjeron, a la vez que fueron sostenidos por, años de muerte. La desvalorización de la ley, a su vez, favoreció la desestructuración de las instituciones tradicionales. El estrago ocurrió en medio de una estructura en la cual miembros de la empresa, el Estado y la sociedad civil violan la ley sin reparos.

Cromañón vino, más allá de las intenciones de sus protagonistas, a corregir los fallos de la matriz de exigencia de rendición de cuentas instalada por Blumberg. Entonces, *la muerte fue otra vez una evidencia inoculable*; evidencia que se encarnaba otra vez en *la muerte del hijo*, figura que no cesa de insistir desde hace treinta años en Argentina. Pero ya no se trataba de un joven hijo de las clases medias altas, sino de muchos hijos *de diversos sectores sociales*, particularmente de los más empobrecidos. La estrategia de rendición de cuentas invistió a este dolor colectivo con más fuerza que al significante “Blumberg”. También el proceso ha sido más complejo. No obstante, relleno estratégicamente la matriz de interpelación ideológica construida a partir de la muerte de Axel. Se trató de una interpelación hecha desde el núcleo herido: la familia, que demandó a los poderes del Estado clamando por la muerte del hijo.

No obstante, Cromañón no tuvo una historia lineal. El conjunto de los familiares no actuó siempre de modo semejante. El núcleo de la disputa se planteó entre quienes no deseaban hablar desde el lugar del ciudadano con derecho a participar políticamente, sino desde el de persona afectada por la corrupción creciente, por un lado; y por otro, quienes querían priorizar análisis políticos y económicos. Los medios de comunicación mayoritariamente agitaron y sostuvieron la primera posición, presentando la exigencia de rendición de cuentas bajo el manto de la apoliticidad, al tiempo que sostenían una de las más fuertes campañas políticas de los últimos años. En el proceso ya no hubo un único líder ni pedidos de “mano dura” para los jóvenes pobres. Los medios de comunicación –si bien dieron centralidad especialmente a un padre, José Iglesias– ya no hablaron en singular, sino en plural y nombraron a “los familiares” como los protagonistas de la exigencia de rendición

de cuentas. La campaña mediática desconoció un fenómeno nuevo: “la familia” para muchos de estos jóvenes ya no está representada en lazos biológicos, sino en pequeños grupos que sirven de amparo contra la adversidad. La prensa, no obstante, se centró en la familia tradicional.

La estrategia de rendición de cuentas tuvo efectos diversos. Desde una perspectiva política, mostró a una parte de la ciudadanía reclamando por sus derechos. De ese modo, la apatía de los años noventa parece haber dejado lugar a una más activa participación. No obstante, la puesta en funcionamiento del Código Contravencional, la destitución de un jefe de Gobierno comunal y la exacerbada exigencia de rendición de cuentas bajo el ropaje de la apoliticidad muestran un movimiento acorde con las recomendaciones de organismos internacionales, que valorizan la democracia denominada de “ciudadanía”, basada en mecanismos verticales de participación, frente al mecanismo también vertical del sufragio, que es ahora considerado por los organismos internacionales como un dispositivo poco eficaz en muchos casos. Sin embargo, el proceso muestra, al mismo tiempo, una tendencia antidemocrática: la violencia exacerbada de algunos reclamos, la dudosa y veloz resolución de situaciones que ponen en entredicho el mecanismo del voto popular y las funciones del Parlamento, el ataque a miembros de organizaciones de derechos humanos y a personas que han probado con su trayectoria ser fieles defensores de la justicia, la colonización de las exigencias con fines electorales, la manipulación de los medios de comunicación y el ocultamiento de procesos económicos ilegales.

LA EXIGENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y EL DESEQUILIBRIO FUNDAMENTAL EN AL

La vieja cuestión social, que retorna de modos diversos, se obtura hoy de una manera nueva. El núcleo parece estar situado en la idea de que el desequilibrio del sistema es inevitable. Un *quantum* de pobreza y desigualdad en AL han sido presentados, por organismos internacionales e intelectuales, como ineludibles y hasta necesarios, y sólo su exceso es mostrado en diversos documentos como riesgoso y digno de ser controlado. Esta nueva visión requirió y requiere de reformas institucionales, las que suponen un nuevo pacto social. Para legitimarlo, los saberes-poderes hegemónicos valorizaron el lugar de la sociedad civil.

Los movimientos sociales en AL se constituyeron como espacios de resistencia al orden neoliberal. Desde los textos y documentos que intentan mantener las relaciones de dominación se sostiene que es menester “aprender” de esas resistencias, escuchar su voz, dialogar con ellas y acompañarlas en sus demandas a los estados. La estrategia parece querer colonizar los reclamos como una nueva manera de sostener la desarmonía ínsita al orden social, al tiempo que se aspira a sofocarla

evocando el espectro ideológico de la “participación” de la sociedad civil. Se trata de una nueva manera de clausurar la vieja *cuestión social*.

Si la cuestión social consistía en el abismo entre los principios proclamados y la realidad efectiva, el primer paso ahora radica en sostener la necesidad de *ser* “realistas”, de atenerse a lo dado y ya no pensar de modo “romántico” en esos ilusorios principios: se interpela entonces a no considerar a la igualdad como una característica de los seres humanos. Siguiendo con este razonamiento, se concluye que si la desigualdad crece desmedidamente, entonces es esperable un cierto margen de violencia que aumentará con ella. El “exceso”, *la desmesurada desigualdad*, son presentados como provocados por diversos factores –entre ellos, *la corrupción*–, y ostentados como la raíz de *la inseguridad*.

El tratamiento de la *inseguridad* como un “significante flotante”, que expresa en su multivocidad la profunda incertidumbre antropológica, se constituye en condición de posibilidad para interpelar a las poblaciones a fin de constituir nuevas relaciones políticas. La utilización de ese significante se articula en una estrategia compleja que no tiene un “autor” que la dirija, pero que tiene diversos actores con gran peso en las relaciones de fuerza que interpelan desde ese lugar de incertidumbre que reenvía de modo inconsciente a la indefensión primaria del sujeto humano que resignifica la muerte. Esta es vinculada al significante “corrupción” y desde allí se interpela ideológicamente a la sociedad civil a fin de que se organice en grupos para reclamar al Estado por problemas concretos y particulares.

El proceso de interpelación ideológica, dirigido a posibilitar el empoderamiento de grupos de riesgo social, requiere de *la construcción de un afuera*, de una amenaza a esos grupos. La amenaza exterior hace que quienes se identifican con la interpelación puedan sentir que les será otorgado aquello que les falta: *la pertenencia a una comunidad que los defiende del peligro*. En este punto, el lugar de las instituciones y la organización social es fundamental. En la medida en que ellas radicalizan la presencia de la muerte como una ecuación insoslayable y no ofrecen posibilidad de tramitar los duelos, la acción de una amenaza imaginaria es mucho más fácil de aceptar.

En todo este proceso, *la otredad peligrosa se encarna en diversas figuras*. Pero sus destinatarios en diversos lugares de AL parecen ser los niños mendigos, los desocupados, los que ejercen trabajos que lindan con lo ilegal, los vendedores ambulantes, las prostitutas, los travestis. Tres espacios emergen como el núcleo que genera y cobija a los criminales: las familias descarriadas, los guetos donde habitan los pobres, y las cárceles. Tras ellos, todos los carenciados que buscan modos diversos de sobrevivir se transformaron en potencialmente peligrosos. Se trata del antiguo discurso acerca de los “pobres malos”, aquellos que cultivan el delito en el ocio voluntario.

Al mismo tiempo y de modo difuso, los políticos y la policía corrupta fueron el objeto de las críticas. Primero, se centraron en el Parlamento y en la policía. Poco a poco cobró centralidad la justicia. En especial jueces, defensores y fiscales, quienes favorecerían con su negligencia o corrupción a los delincuentes. *La “corrupción” toma un lugar central en la construcción del afuera.* Es ella la que cobija a los “pobres malos” y los construye como “desocupados voluntarios”. En todos los casos hay una clara diferenciación respecto de que “no todos son malos” (ni los pobres, ni los policías, ni los políticos, ni los jueces). De ese modo, el discurso construye un afuera no claramente delimitado: los “malos”, y un adentro también difuso: los virtuosos o “decentes”. En ese espectro ideológico se sostiene la inseguridad con toda fuerza, ya que el lugar de “los malos” puede ser ocupado alternativamente por cualquiera, incluso por personajes contrapuestos; lo mismo ocurre con el *adentro*, donde los *decentes* pueden ser sólo unos simuladores. Se construye así la *sospecha y el conflicto*, que llevan a la exigencia de rendición de cuentas. En AL, hoy cualquiera puede caer en la desocupación, o ser un padre que no se ocupe de sus hijos o un político corrupto, o un militante peligroso.

La tendencia de los grupos empoderados sobre este horizonte ideológico a veces se dirige a adoptar actitudes de rechazo hacia las organizaciones de derechos humanos, que en esos casos tienden a ser vistas como posibilitadoras y defensoras de delincuentes y corruptos. Es entonces cuando *la ley suele ser percibida como un obstáculo* y, en cambio, *la excepción* es vista como el modo de resolver situaciones. En esa clave, los derechos a menudo son percibidos como un escollo para la seguridad, y la reflexión y la deliberación como una dificultad frente a la exigencia de decisiones eficaces y rápidas. Los políticos que se forman desde la base suelen ser reemplazados por figuras que tienen llegada a los medios y que logran ser asesoradas por técnicos que, escudados en la neutralidad, son hombres clave de los organismos o empresas internacionales que inducen las reformas necesarias a los mercados. Las estrategias de rendición de cuentas, hábilmente colonizadas, a veces sirven a fines electorales, o pueden posibilitar reformas apresuradas del orden jurídico o modificar el orden constitucional.

En este punto, *los mecanismos de resistencia* que los pueblos latinoamericanos desarrollaron durante largo tiempo *intentan ser colonizados y resignificados* por estrategias que vienen precisamente a sostener los fenómenos que han causado esas heridas. Esta colonización trata de construir –más allá de las intenciones conscientes de las víctimas– formas nuevas de criminalización de los pobres y los marginados del mercado. Esa colonización intenta también estructurar una vigilancia generalizada, en la que el otro es siempre un ser del cual es preciso desconfiar. Paralelamente oculta la contracara inseparable del capital legal:

las transacciones ilegales, verdaderas fuentes de la riqueza en esta etapa de la historia del capitalismo. No obstante, el poder nunca es monolítico, y sus estrategias son resignificadas.

Ninguna estrategia genera un efecto unívoco. La exigencia de rendición de cuentas, al momento en que esto se escribe, también reclama contra empresas y organismos que hacen oídos sordos a las necesidades de los hombres y su entorno natural. En este punto, los poderes han colonizado viejas formas de lucha de los latinoamericanos, pero con ello también las han impulsado, y nadie puede afirmar que el resultado será la paz de los cementerios, o que las decisiones serán las que empresas poderosas preven para la región.

UN NUEVO DIAGRAMA DE PODER

Este proceso ocurre en medio de transformaciones internacionales que han hecho mutar el “diagrama de poder”. Con él me refiero al cambiante mapa de las relaciones de fuerza, al modo en que se tiende a ejercer el poder.

En primer lugar, se trata de un orden que se ha tornado *explícitamente relacional*. Frente a la percepción substancialista que era afín a unas prácticas explícitamente jerárquicas y verticalistas de la sociedad de las disciplinas, hoy el poder se ejerce relacionamente. No se trata de hipocresía, sino de un ejercicio efectivo y convencido, en el cual los estamentos superiores del orden mundial se vinculan de modo flexible y diverso con todos aquellos a quienes pueden llegar. Esta articulación relacional tiene cierto límite que no puede sortearse: la propiedad privada de los medios de producción. Se trata de un entramado de poder que construye efectivamente un reticulado por el que la información corre como miles de riachos entre piedras y plantas. No se trata de una cascada que derrama sus aguas hacia abajo, sino de una planicie que permite que el agua circule cada vez con mayor insistencia por todos los espacios. Ese carácter relacional puede colonizar formas de resistencia, pero también posibilita inesperadas reacciones.

En segundo lugar, los mandos modifican sus estrategias a partir de los pedidos y exigencias de las capas más pobres o vulnerables de la población. Se trata de un poder que, al modo de las máquinas inteligentes, se retroalimenta a partir de la información que recibe, y se reprograma. Es un poder *flexible*. Este diagrama puede hacer pensar en un poder horizontal, igualitario, y sin embargo pocas veces en la historia hubo unos niveles de poder y saber tan concentrados. Los grandes núcleos de poder internacional estatuyen programas que van desde lo económico hasta lo sexual, pasando por lo cultural, lo histórico y lo político. Lo nuevo es que estos proyectos se ejecutan y modifican a partir de la retroalimentación constante. Las demandas y quejas son escuchadas y las estrategias modificadas en virtud de su efectividad local, ligada a

las exigencias del mercado internacional. La pregunta abierta es: ¿hasta dónde efectivamente pueden flexibilizar sus estrategias? ¿En qué punto ellas significarán una crisis que altere las relaciones hegemónicas?

Es por todo eso que no podemos hablar de un diagrama de poder a nivel internacional que posea características idénticas. El poder actúa en relación al modo de ser en el mundo de cada región y, dentro de ella, de acuerdo a características particulares. El poder se torna *local, aunque no desconectado de los centros mundiales* encarnados en organismos como el BM, el FMI, la ONU o la OEA. En este punto, los documentos del comando mundial a veces se tornan críticos hacia las burguesías locales, en tanto ellas son percibidas como obstaculizando los intereses de grandes corporaciones.

Parece insinuarse así un poder que se extiende a nivel global, pero con características diferenciadas a nivel local y que, en este ámbito, no actúa tanto sobre individualidades somáticas como sobre *grupos que representan diversos grados de riesgo o potencialidad* a nivel global. Así, la función sujeto se desplaza del individuo –centro de las relaciones de poder en la modernidad– hacia los grupos y sus especificidades. Esto ocurre tanto en el centro como en los últimos meandros del río del poder, y genera formas colectivas de sumisión, pero también potencia las resistencias.

En este cometido, el poder adquiere otra característica: *el buen gobierno* del comando mundial se presenta a sí mismo como tratando de *hacer feliz al mayor número* de individuos. Esta ficción apunta a sostener la potencia del imperio. Esa felicidad tiene un determinante: las condiciones económicas; de modo que el discurso sostiene que es menester adaptarse a ellas. El acceso a servicios de todo tipo y el consumo cambiante de mercancías (y de sujetos) tienden a ser el motor de la búsqueda de la felicidad, que imaginariamente obtura la finitud humana. Nunca antes en la historia el poder se asentó hasta tal punto en la huída de la condición de finitud como ahora. Pero esa tendencia es ambivalente: genera a veces denegación de las reales carencias, pero también indignadas rebeliones ante la desigualdad manifiesta.

Ahora bien, para acceder a la imaginaria felicidad, el poder rompe con cualquier determinación, y constituye de ese modo una relación de *incertidumbre* en la que todos los factores (sociales, políticos, institucionales, jurídicos, culturales, subjetivos) se sobredeterminan para adaptarse a las exigencias del mercado. La flexibilidad y el cambio constante son presentados como un “avance”, en tanto se muestra a la incertidumbre como un modo de “estar” en el mundo que rompe con un pasado en el cual las jerarquías fijas disminuían la creatividad humana. La disposición al cambio perpetuo es valorada positivamente. No obstante, en los hechos ella genera profundas desestructuraciones

subjetivas y ruptura de lazos. Pero asimismo produce revueltas contra el poder hegemónico, en tanto la incertidumbre no sólo genera temor, sino también rechazos.

En estas condiciones, la retórica del “buen gobierno” no permite alcanzar la felicidad prometida a los ciudadanos, sino que *administra su desesperación*, su desconfianza mutua y la búsqueda de seguridad a cualquier precio, e insta a que ellos se agrupen para administrarlas por sí mismos. Así entonces, el buen gobierno y la búsqueda de la felicidad están asentados en una amenaza que se cierne de modo constante sobre las poblaciones. *Esa amenaza es la muerte* mostrada con diversos rostros, pero cuya evidencia es inocultable. *La inseguridad* es hoy la clave del gobierno de los sujetos y las poblaciones. La flexibilidad de todas las relaciones –económicas, políticas, sociales, jurídicas, vinculares, afectivas– genera una fragilidad existencial que construye la vivencia de incertidumbre. Ella reenvía a los sujetos a la más primaria sensación de indefensión de la condición humana. El poder de muerte que hoy se distribuye en el planeta no favorece el procesamiento de la condición finita de los humanos; por el contrario, naturaliza en la vida cotidiana a la muerte como una compañera inevitable. Esa condición agiganta la angustia, y esta, la violencia contra sí y contra otros. Esta violencia a veces se vuelca hacia la búsqueda de asideros; otras se convierte en movimientos confrontativos inesperados.

Frente a ello, la trama del poder no actúa presentando, como en otros momentos de la historia, a un líder decididor y eficaz que ofrece la promesa política de salvación de un pueblo o una raza. Frente a la condición de incertidumbre, hija de la inseguridad existencial, la tendencia es a constituir grupos que aseguren ciertos lazos colectivos que permitan sobrellevar la desesperación frente a la adversidad. *La centralidad de lo grupal* conforma otra característica del nuevo entramado de los poderes. En él, el individuo pierde valor en el diseño de políticas, y la centralidad la tienen los grupos, quienes son analizados por técnicos en sus grados de riesgo real o potencial para la seguridad de los centros neurálgicos de poder. El nivel de lo grupal se conforma como el núcleo de la actividad de vigilancia, pero también de los reclamos a las autoridades y empresas.

Pero *no es en tanto sujetos políticos, sino en tanto seres razonables y morales* que se interpela a los individuos para que se agrupen en los reclamos. En tanto seres razonables, pueden reconocer que otros tienen intereses particulares afines y vincularse con ellos para demandar. Las exigencias suelen surgir de problemas concretos a nivel local, y a veces son elevadas en nombre de la moral. Es desde esta última posición que se deslegitiman las relaciones políticas. Lo político tiene una dimensión colectiva que trasciende lo grupal, aunque lo subsume. Esta característica de las relaciones políticas no es funcional al nuevo diagrama de poder, pues si las relaciones

están explícitamente determinadas por las exigencias del mercado, este ya no tiene como objetivo una población homogénea a la cual ofrecer su producción masificada, sino que ofrece unos objetos masivos, pero diversificados y cambiantes en el tiempo y en el espacio. No obstante, aunque a menudo lo político se disuelva en admonición moral, nada asegura cuál será el curso y efecto de los reclamos. El tránsito por nuevas formas de ejercer la política, aunque sean presentadas como “apolíticas”, genera experiencias en las poblaciones, cuyos efectos no es dable predecir.

Así, el poder se conforma como flexible pero *discontinuo*; su control no es constante sino aleatorio, pues no se trata de un poder que intenta homogeneizar poblaciones, sino controlar grupos diversos con potencialidades específicas en relación a los intereses del mercado.

En ese sentido, la temporalidad también experimenta transformaciones, y la instantaneidad y fugacidad del presente cobran relieve. La preeminencia de lo instantáneo surge de dos procesos: por un lado, *el futuro es ahora*, en tanto *ahora* es necesario tomar la decisión más eficaz, y la eficacia requiere actuar en cada momento de modo distinto según lo exija cada configuración de relaciones. Por otro, el pasado no importa, *ya fue*. El carácter lineal y evolutivo del tiempo construido en los dispositivos de la modernidad se altera; se constituye una temporalidad que me gustaría denominar “*extática*”, en el sentido castellano de la palabra, que alude a un estado del alma caracterizado por cierta unión mística con Dios mediante la contemplación y el amor, y por la suspensión del ejercicio de los sentidos, en la que el alma enteramente se encuentra embargada por un sentimiento de admiración o alegría. En efecto, la temporalidad posmoderna parece regida por la infinita fascinación que los sujetos experimentan por eventos siempre cambiantes. No obstante, no se trata del alma embargada por un Dios trascendente sino por los fetiches laicos del dios mercado. Frente a ellos, la historia pasada y los proyectos futuros se disuelven en un perenne y cambiante *éxtasis*.

En consecuencia, surge una nueva lógica de poder. La lógica disciplinaria actuaba como un péndulo que, en el vacío, una vez puesto a funcionar ya no necesitaba de ningún motor. La disciplina evoca el automatismo. La nueva lógica de ejercicio del poder *necesita rehacerse e inventarse constantemente*. Para lograr este cometido, los líderes anónimos, capaces de colaborar en la agregación de grupos vinculados por lazos étnicos, religiosos o barriales, son fundamentales. No se trata de líderes mesiánicos, ni líderes que conduzcan a toda una comunidad, como sí ocurrió en el diagrama de poder disciplinario. Sólo se trata de individuos capaces de colaborar en la organización de grupos locales que se mueven por problemas afines. Frente a estos problemas, se espera que los grupos actúen de modo creativo. Creatividad que puede tornarse funcional al comando mundial, o convertirse en un obstáculo difícil de resolver.

En esta estrategia, la constitución del *individuo* pierde centralidad. Así, se debilita el valor de los hábitos personales y el de la escritura, que fue una importante tecnología del saber-poder durante la sociedad de las disciplinas. Ahora, las grandes bases de datos construidas con fines comerciales o políticos permiten monitorear estadísticamente los perfiles de diversos grupos y conocer sus potencialidades para el mercado, tanto en el sentido de sus posibles riesgos, como de las probables oportunidades. En esta perspectiva, las intervenciones policiales ya no se centran en corregir minuciosamente la peligrosidad de un individuo, sino en controlar el riesgo potencial de los diversos grupos. No obstante, la biografía individual no es desechada; por el contrario, es atesorada en gigantescas bases de datos y una vez clasificada pasa a formar parte de los grupos que se monitorean. Se trata de un poder cuya matriz está en la *razón estadístico-electrónica*.

Así se esboza una nueva característica del poder. Si en la sociedad de las disciplinas el poder era puntilloso y cuadrículaba, a la vez que homogeneizaba, a las poblaciones, el nuevo diagrama se presenta como *guetificante*. Distintas zonas sociales y espaciales son tratadas de modo diferencial. Los diversos grupos habitan y vivencian zonas físicas diversas, pero también universos simbólicos con poco contacto entre sí. El poder pierde toda pretensión de universalidad. El gueto es su mundo, tanto el gueto de los ricos como el de los pobres.

En cada uno de ellos el poder opera de modo diverso: en los guetos para pobres deja hacer, en tanto ello no implique un peligro para las zonas neurálgicas; en los guetos de los ricos, por su parte, el poder está atento a las amenazas, pero también a menudo libera zonas al acoso de la muerte. El poder aparece así como *heteróclito*; no se muestra como homogéneo y deja, en apariencia, zonas liberadas. Las zonas pobres liberadas (villas, cárceles) están habitadas por un *resto*, un sobrante de población que suele ser utilizada como mano de obra por el capital ilegal, y exterminada de diversas maneras. Las zonas liberadas entre los opulentos cumplen otras funciones: permiten que el capital ilegal –la inevitable contracara del capital legal en esta etapa del capitalismo– obtenga sus ganancias. El capital ilegal lucra con la extorsión a los poderosos, y también con la inútil búsqueda de completud en el consumo de sujetos y substancias prohibidas. Las zonas liberadas entre los opulentos son producto de competencias interempresariales, de extorsiones policiales y parapoliciales, pero también de la endogamia que florece en mundos que carecen de contactos con los diferentes. El carácter heteróclito del poder parece ser una consecuencia de la hegemonía creciente del capital ilegal, el rostro inseparable del capital legal en esta etapa del capitalismo. De sus mallas, tanto el *resto* como los socios en operaciones ilícitas se escurren a menudo, y devienen amenazas.

Pero el carácter estadístico, guetificante y heteróclito del poder no impide que las grandes bases de datos proporcionen el perfil individual de un sujeto –aun de las más exóticas regiones– si ello es necesario. Los gustos, las tendencias, las ideas, las acciones, todo lo que alguien hace, dejan huellas en bases de datos. Para huir de ellas es menester estar completamente al margen de toda relación de mercado, pero, como el mercado lo subsume todo, para escapar del poder sería necesario, al menos por ahora, estar fuera de todo y esto implicaría no ser. Así, este poder “*maquínico*” basado en la razón estadística es compatible con un poder cualitativo basado en la razón hermenéutica; este último modo de ejercer el poder pone el acento en la biografía, en el relato, en que los sujetos anónimos hablen, cuenten, expongan sus saberes y sus poderes. Pero este carácter individualizante del poder no implica la formación gradual y puntillosa de cada individuo, como ocurría en la sociedad de las disciplinas, sino *un estar a disposición*. Cuando el poder lo necesita, tanto los instrumentos estadísticos como los hermenéuticos le proporcionan la biografía de cualquier sujeto.

El poder se muestra, en consecuencia, como una especie de *animal hedonista* que en apariencia interviene de modo intermitente: sus controles se presentan como laxos, dejan hacer, pero su capacidad de detectar los riesgos es muy alta, y su posibilidad de reacción también lo es. Sin embargo, ese animal hedonista *no es un cuerpo único*; hay diversos organismos que pueden colisionar entre sí. La lucha intercapitalista hace que no forzosamente el poder tenga un comando monolítico; él tiene grietas. Las fisuras del poder se afianzan en resistencias dispersas. Por eso incluso los poderes locales carecen de una trama que muestre una integración unitaria.

Pero si el comando no es monolítico, si las poblaciones no son homogeneizadas y si las formas de ejercer el poder no planifican ni el presente ni el futuro de modo rígido sino flexible, entonces parece que *el poder no tuviese escollos que considere inadmisibles* en sus términos. Por el contrario, en este poder “*maquínico*” todo puede ser un obstáculo, pero cada obstáculo puede transformarse en una oportunidad, o –si subsiste como obstáculo riesgoso– puede ser desechado. A su vez los desechos, los residuos, ni son mal vistos ni deben ser resocializados; ellos pueblan las calles de las ciudades; siempre sus órganos pueden servir para otorgar vida a los poderosos, o pueden ser mano de obra barata para operaciones ilegales; o, finalmente, pueden ser eliminados en silencio. Este poder se presenta como no teniendo resto, y su táctica es hacer creer que todo obstáculo puede transformarse en una oportunidad. Sin embargo, las resistencias subsisten, y nada garantiza que ellas puedan ser consumidas por las formas hegemónicas de poder.

Es así que el par normal-patológico, núcleo del diagrama disciplinario, pierde en este entramado todo sentido. En un diagrama de poder

en el que se ficciona la natural igualdad de todos los humanos, lo normal es lo que responde a esa común humanidad, y lo patológico es lo que se desvía bajo la forma de la locura, la delincuencia o la contravención. El manicomio, la cárcel o el depósito de contraventores ficcionan la resocialización de los sujetos, su inclusión en el entramado. Este nuevo diagrama de poder ya no pretende universalizar derechos ni obligaciones, ni homogeneizar poblaciones, ni contener a todos. En ese sentido, normalidad y patología sólo operan a veces, cuando el monstruo del poder desea justificar alguna acción. La figura del individuo “desviado” es reemplazada por el “grupo de riesgo”, o la “población vulnerable”. La idea de reinserción social, por la de monitoreo estadístico-electrónico. El lugar del médico y la medicina, en su papel de matriz de las ciencias sociales, es reemplazado por la razón estratégica, tomada del arte de la guerra. Ella subordina toda racionalidad a la racionalidad económica. Todas las ciencias son tácticas técnicas al servicio del ángel exterminador cuya *estrategia es la guerra*, que tiene como una de sus tácticas a la “lucha contra la pobreza”. No hay normalidad ni puede haberla en un mundo donde la innovación constante es la clave. Con mayor precisión, podríamos decir que el par normal-patológico es reemplazado por el de “incluido-excluido”. Dentro de las zonas de inclusión, subsisten formas disciplinarias aplicadas de modos diversos al tipo de sujetos que es necesario formar. Pero aun en esta región no hay normalidad; todo debe rehacerse constantemente, y todos pueden caer en la zona de exclusión, donde no hay normalidad posible, pero tampoco hay patología, puesto que esta se constituye en relación a aquella. En la región de los excluidos, por su parte, no se constituyen dispositivos que permitan pensar en la idea de reinserción social universal.

En síntesis, la figura del Hombre, nacido en el trípode de las disciplinas, el imperativo categórico y el pacto de unión, se eclipsa. Ya no hay un Sujeto de derechos y obligaciones universales. La desigualdad se naturaliza y se torna necesaria como incentivo a la producción. La pobreza deja de ser un estado que hay que eliminar: es presentada como parte inevitable del orden. Pobreza y desigualdad pueden y deben convivir. Sólo el exceso de la primera puede incidir negativamente sobre la segunda. Para evitarlo, el remedio es la articulación en torno a grupos que reclamen por problemas específicos ante los poderes locales. El poder se presenta entonces como *explícitamente asimétrico*.

En este contexto, en los países de la región, los estados nacionales cobran fuerza para sostener las exigencias del mercado en un delicado equilibrio con las demandas de las poblaciones, a las que el exceso de desigualdad vulnera en sus derechos. Pero también para evitar cualquier exceso de esos grupos en sus exigencias. El Estado debe adaptarse a las múltiples demandas. Se conforma como un punto axial en el que pivotean el mercado, los organismos internacionales y la sociedad civil.

Para ello, debe reformarse constantemente. Su motor, cuando grupos enquistados en él se resisten, serán las exigencias de rendición de cuentas de la sociedad civil. Es por esta razón que *el Estado es judicializado*: todo lo que en él recuerda al pasado que se niega a reformarse puede ser presentado como indicador de corrupción, y puede ser juzgado.

En este diagrama, la justicia no puede obrar en base a parámetros universales y trascendentes a todos. Es cierto que ella jamás tuvo estas características, pero pretendió poseerlas. Hoy de modo explícito la razón cínica no pretende dar al Derecho o al Estado *ningún fundamento trascendente*. Ellos se presentan como su propio fundamento. En todo caso, su base se asienta en los cambiantes reclamos del mercado, y su legitimidad se alcanza sobre la colonización del dolor de las poblaciones.

Esta estrategia legitima el *pragmatismo jurídico* con una base *neodecisionista*, en la que el sustento del orden no radica en líderes de partidos políticos populares, sino en ciudadanos anónimos que se agrupan y exigen en su rol de afectados, en nombre de la moral, con base en historias de dolor. Los grupos de ciudadanos reclaman teniendo como objetivo problemas concretos que afectan a grupos específicos, no a la humanidad o a “lo social” tal como fue pensado en el siglo XIX: como un entramado contenedor de todos. El voto tiende a perder valor frente a una todavía incipiente forma de democracia denominada de “ciudadanía”, que ficciona volver a las fuentes de Rousseau en tanto interpela a decidir en colectivo. Pero ese colectivo no es la “voluntad general”, sino grupos de ciudadanos en tanto seres razonables, morales y apolíticos. Se profundiza de ese modo la escisión entre moral y política, que se había iniciado en la modernidad histórica y cultural.

Esta nueva forma de relación política, en tanto desvaloriza el voto y fortalece los mecanismos decisorios (producto del equilibrio de fuerzas entre las exigencias de los ciudadanos y los intereses de los mandos internacionales), es sumamente frágil, cambiante e impredecible. Por eso adquieren cada vez más importancia los *rituales que imaginariamente remiten a un orden sagrado que no se degrada con la historia*, orden en el cual radicaría una imaginaria comunidad que cobija. Las decisiones tomadas a partir de exigencias planteadas por la sociedad civil en nombre de esa mítica comunidad son legitimadas en su nombre. Los rituales de diverso tipo cobran relevancia en un diagrama de poder flexible, en el que nada permanece. La fragilidad de todo, particularmente de las leyes morales y jurídicas, deshace a los sujetos, los deshilacha. Estos, en su insoportable inconsistencia, requieren de rituales que marquen pertenencias que, aunque pasajeras, permitan ficcionar una identidad.

En el nivel local de los meandros del poder, los actores centrales son cuatro: las empresas, los medios de comunicación, los grupos de la sociedad civil y los distintos niveles del Estado. Ellos ficcionan un nuevo

pacto social, que es la negación de cualquier pacto en el sentido liberal del término, ya que la idea de contrato social remitía a la de sujetos libres e iguales, suponía la idea de derechos naturales, voluntad general y ley universal. El nuevo *pacto social* ya no abona estos conceptos, ya que explícitamente parte del supuesto de que un cierto grado de desigualdad es inevitable, y hasta necesario, a todo orden social. Tampoco la universalidad es su nota, sino la excepción que es exigida por grupos distintos, de modos diversos, según la situación que empuja a tomar la decisión más eficaz. La eficacia está medida fundamentalmente por las necesidades de los mercados y, en consecuencia, por los problemas que plantea la gobernabilidad de las poblaciones que, según las diversidades locales, formulan demandas específicas que se presentan como si fuesen “apolíticas”.

El explícito abandono de leyes universales es entonces una consecuencia inevitable. El Estado deja de ser un árbitro que juzga por encima de los intereses de la sociedad civil. Por el contrario, esta imaginariamente ocupa el lugar del Sujeto que interpela al Estado en acciones que exigen “rendición de cuentas”, y a partir de las cuales se impulsan reformas profundas. Con ello se desbloquea finalmente el pragmatismo jurídico. El Derecho deja de ser, ahora de modo explícito, una estructura coherente, basada en principios. Puede y debe ser suspendido siempre que una situación urgente lo requiera y los ciudadanos lo exijan. La *decisión* reemplaza de modo manifiesto al *orden jurídico*.

En esta mutación, *la interpelación ideológica adquiere un lugar central*: sostiene las transformaciones necesarias para el actual capitalismo a nivel político, económico y cultural. La interpelación ideológica no reclama de nosotros que mantengamos el mundo idéntico a sí mismo, sino que lo cambiemos constantemente, en un movimiento que sostiene las relaciones de desigualdad/dominación. Para ello, la interpelación ideológica llama, de modo descarnado, a aceptar como “natural” la desigualdad y la “excepción”. Esto último implica que, de universalizarse y naturalizarse esta interpelación, quedaría plasmada en la legislación y, de ese modo, no existiría posibilidad jurídica de defender los derechos humanos, dado que todo dependería de la situación y la capacidad de presión. Pero también la interpelación a cambiar constantemente genera márgenes de imprevisibilidad, cuyo trayecto no puede evaluarse.

El problema no parece tener solución lógica. La contradicción entre *lo universal* (que en tanto “universal” es sólo un ficcional efecto del modo en que los poderes hegemónicos se articulan) y *lo singular* (que en tanto “singular separado” es también una ficción producida por el cambiante modo en que son presentadas las resistencias) no tiene salida en los términos del sistema. Por eso mismo la historia continúa.

las exigencias del mercado internacional. La pregunta abierta es: ¿hasta dónde efectivamente pueden flexibilizar sus estrategias? ¿En qué punto ellas significarán una crisis que altere las relaciones hegemónicas?

Es por todo eso que no podemos hablar de un diagrama de poder a nivel internacional que posea características idénticas. El poder actúa en relación al modo de ser en el mundo de cada región y, dentro de ella, de acuerdo a características particulares. El poder se torna *local, aunque no desconectado de los centros mundiales* encarnados en organismos como el BM, el FMI, la ONU o la OEA. En este punto, los documentos del comando mundial a veces se tornan críticos hacia las burguesías locales, en tanto ellas son percibidas como obstaculizando los intereses de grandes corporaciones.

Parece insinuarse así un poder que se extiende a nivel global, pero con características diferenciadas a nivel local y que, en este ámbito, no actúa tanto sobre individualidades somáticas como sobre *grupos que representan diversos grados de riesgo o potencialidad* a nivel global. Así, la función sujeto se desplaza del individuo –centro de las relaciones de poder en la modernidad– hacia los grupos y sus especificidades. Esto ocurre tanto en el centro como en los últimos meandros del río del poder, y genera formas colectivas de sumisión, pero también potencia las resistencias.

En este cometido, el poder adquiere otra característica: *el buen gobierno* del comando mundial se presenta a sí mismo como tratando de *hacer feliz al mayor número* de individuos. Esta ficción apunta a sostener la potencia del imperio. Esa felicidad tiene un determinante: las condiciones económicas; de modo que el discurso sostiene que es menester adaptarse a ellas. El acceso a servicios de todo tipo y el consumo cambiante de mercancías (y de sujetos) tienden a ser el motor de la búsqueda de la felicidad, que imaginariamente obtura la finitud humana. Nunca antes en la historia el poder se asentó hasta tal punto en la huída de la condición de finitud como ahora. Pero esa tendencia es ambivalente: genera a veces denegación de las reales carencias, pero también indignadas rebeliones ante la desigualdad manifiesta.

Ahora bien, para acceder a la imaginaria felicidad, el poder rompe con cualquier determinación, y constituye de ese modo una relación de *incertidumbre* en la que todos los factores (sociales, políticos, institucionales, jurídicos, culturales, subjetivos) se sobredeterminan para adaptarse a las exigencias del mercado. La flexibilidad y el cambio constante son presentados como un “avance”, en tanto se muestra a la incertidumbre como un modo de “estar” en el mundo que rompe con un pasado en el cual las jerarquías fijas disminuían la creatividad humana. La disposición al cambio perpetuo es valorada positivamente. No obstante, en los hechos ella genera profundas desestructuraciones

subjetivas y ruptura de lazos. Pero asimismo produce revueltas contra el poder hegemónico, en tanto la incertidumbre no sólo genera temor, sino también rechazos.

En estas condiciones, la retórica del “buen gobierno” no permite alcanzar la felicidad prometida a los ciudadanos, sino que *administra su desesperación*, su desconfianza mutua y la búsqueda de seguridad a cualquier precio, e insta a que ellos se agrupen para administrarlas por sí mismos. Así entonces, el buen gobierno y la búsqueda de la felicidad están asentados en una amenaza que se cierne de modo constante sobre las poblaciones. *Esa amenaza es la muerte* mostrada con diversos rostros, pero cuya evidencia es inocultable. *La inseguridad* es hoy la clave del gobierno de los sujetos y las poblaciones. La flexibilidad de todas las relaciones –económicas, políticas, sociales, jurídicas, vinculares, afectivas– genera una fragilidad existencial que construye la vivencia de incertidumbre. Ella reenvía a los sujetos a la más primaria sensación de indefensión de la condición humana. El poder de muerte que hoy se distribuye en el planeta no favorece el procesamiento de la condición finita de los humanos; por el contrario, naturaliza en la vida cotidiana a la muerte como una compañera inevitable. Esa condición agiganta la angustia, y esta, la violencia contra sí y contra otros. Esta violencia a veces se vuelca hacia la búsqueda de asideros; otras se convierte en movimientos confrontativos inesperados.

Frente a ello, la trama del poder no actúa presentando, como en otros momentos de la historia, a un líder decididor y eficaz que ofrece la promesa política de salvación de un pueblo o una raza. Frente a la condición de incertidumbre, hija de la inseguridad existencial, la tendencia es a constituir grupos que aseguren ciertos lazos colectivos que permitan sobrellevar la desesperación frente a la adversidad. *La centralidad de lo grupal* conforma otra característica del nuevo entramado de los poderes. En él, el individuo pierde valor en el diseño de políticas, y la centralidad la tienen los grupos, quienes son analizados por técnicos en sus grados de riesgo real o potencial para la seguridad de los centros neurálgicos de poder. El nivel de lo grupal se conforma como el núcleo de la actividad de vigilancia, pero también de los reclamos a las autoridades y empresas.

Pero *no es en tanto sujetos políticos, sino en tanto seres razonables y morales* que se interpela a los individuos para que se agrupen en los reclamos. En tanto seres razonables, pueden reconocer que otros tienen intereses particulares afines y vincularse con ellos para demandar. Las exigencias suelen surgir de problemas concretos a nivel local, y a veces son elevadas en nombre de la moral. Es desde esta última posición que se deslegitiman las relaciones políticas. Lo político tiene una dimensión colectiva que trasciende lo grupal, aunque lo subsume. Esta característica de las relaciones políticas no es funcional al nuevo diagrama de poder, pues si las relaciones

están explícitamente determinadas por las exigencias del mercado, este ya no tiene como objetivo una población homogénea a la cual ofrecer su producción masificada, sino que ofrece unos objetos masivos, pero diversificados y cambiantes en el tiempo y en el espacio. No obstante, aunque a menudo lo político se disuelva en admonición moral, nada asegura cuál será el curso y efecto de los reclamos. El tránsito por nuevas formas de ejercer la política, aunque sean presentadas como “apolíticas”, genera experiencias en las poblaciones, cuyos efectos no es dable predecir.

Así, el poder se conforma como flexible pero *discontinuo*; su control no es constante sino aleatorio, pues no se trata de un poder que intenta homogeneizar poblaciones, sino controlar grupos diversos con potencialidades específicas en relación a los intereses del mercado.

En ese sentido, la temporalidad también experimenta transformaciones, y la instantaneidad y fugacidad del presente cobran relieve. La preeminencia de lo instantáneo surge de dos procesos: por un lado, *el futuro es ahora*, en tanto *ahora* es necesario tomar la decisión más eficaz, y la eficacia requiere actuar en cada momento de modo distinto según lo exija cada configuración de relaciones. Por otro, el pasado no importa, *ya fue*. El carácter lineal y evolutivo del tiempo construido en los dispositivos de la modernidad se altera; se constituye una temporalidad que me gustaría denominar “*extática*”, en el sentido castellano de la palabra, que alude a un estado del alma caracterizado por cierta unión mística con Dios mediante la contemplación y el amor, y por la suspensión del ejercicio de los sentidos, en la que el alma enteramente se encuentra embargada por un sentimiento de admiración o alegría. En efecto, la temporalidad posmoderna parece regida por la infinita fascinación que los sujetos experimentan por eventos siempre cambiantes. No obstante, no se trata del alma embargada por un Dios trascendente sino por los fetiches laicos del dios mercado. Frente a ellos, la historia pasada y los proyectos futuros se disuelven en un perenne y cambiante *éxtasis*.

En consecuencia, surge una nueva lógica de poder. La lógica disciplinaria actuaba como un péndulo que, en el vacío, una vez puesto a funcionar ya no necesitaba de ningún motor. La disciplina evoca el automatismo. La nueva lógica de ejercicio del poder *necesita rehacerse e inventarse constantemente*. Para lograr este cometido, los líderes anónimos, capaces de colaborar en la agregación de grupos vinculados por lazos étnicos, religiosos o barriales, son fundamentales. No se trata de líderes mesiánicos, ni líderes que conduzcan a toda una comunidad, como sí ocurrió en el diagrama de poder disciplinario. Sólo se trata de individuos capaces de colaborar en la organización de grupos locales que se mueven por problemas afines. Frente a estos problemas, se espera que los grupos actúen de modo creativo. Creatividad que puede tornarse funcional al comando mundial, o convertirse en un obstáculo difícil de resolver.

En esta estrategia, la constitución del *individuo* pierde centralidad. Así, se debilita el valor de los hábitos personales y el de la escritura, que fue una importante tecnología del saber-poder durante la sociedad de las disciplinas. Ahora, las grandes bases de datos construidas con fines comerciales o políticos permiten monitorear estadísticamente los perfiles de diversos grupos y conocer sus potencialidades para el mercado, tanto en el sentido de sus posibles riesgos, como de las probables oportunidades. En esta perspectiva, las intervenciones policiales ya no se centran en corregir minuciosamente la peligrosidad de un individuo, sino en controlar el riesgo potencial de los diversos grupos. No obstante, la biografía individual no es desechada; por el contrario, es atesorada en gigantescas bases de datos y una vez clasificada pasa a formar parte de los grupos que se monitorean. Se trata de un poder cuya matriz está en la *razón estadístico-electrónica*.

Así se esboza una nueva característica del poder. Si en la sociedad de las disciplinas el poder era puntilloso y cuadrículaba, a la vez que homogeneizaba, a las poblaciones, el nuevo diagrama se presenta como *guetificante*. Distintas zonas sociales y espaciales son tratadas de modo diferencial. Los diversos grupos habitan y vivencian zonas físicas diversas, pero también universos simbólicos con poco contacto entre sí. El poder pierde toda pretensión de universalidad. El gueto es su mundo, tanto el gueto de los ricos como el de los pobres.

En cada uno de ellos el poder opera de modo diverso: en los guetos para pobres deja hacer, en tanto ello no implique un peligro para las zonas neurálgicas; en los guetos de los ricos, por su parte, el poder está atento a las amenazas, pero también a menudo libera zonas al acoso de la muerte. El poder aparece así como *heteróclito*; no se muestra como homogéneo y deja, en apariencia, zonas liberadas. Las zonas pobres liberadas (villas, cárceles) están habitadas por un *resto*, un sobrante de población que suele ser utilizada como mano de obra por el capital ilegal, y exterminada de diversas maneras. Las zonas liberadas entre los opulentos cumplen otras funciones: permiten que el capital ilegal –la inevitable contracara del capital legal en esta etapa del capitalismo– obtenga sus ganancias. El capital ilegal lucra con la extorsión a los poderosos, y también con la inútil búsqueda de completud en el consumo de sujetos y substancias prohibidas. Las zonas liberadas entre los opulentos son producto de competencias interempresariales, de extorsiones policiales y parapoliciales, pero también de la endogamia que florece en mundos que carecen de contactos con los diferentes. El carácter heteróclito del poder parece ser una consecuencia de la hegemonía creciente del capital ilegal, el rostro inseparable del capital legal en esta etapa del capitalismo. De sus mallas, tanto el *resto* como los socios en operaciones ilícitas se escurren a menudo, y devienen amenazas.

Pero el carácter estadístico, guetificante y heteróclito del poder no impide que las grandes bases de datos proporcionen el perfil individual de un sujeto –aun de las más exóticas regiones– si ello es necesario. Los gustos, las tendencias, las ideas, las acciones, todo lo que alguien hace, dejan huellas en bases de datos. Para huir de ellas es menester estar completamente al margen de toda relación de mercado, pero, como el mercado lo subsume todo, para escapar del poder sería necesario, al menos por ahora, estar fuera de todo y esto implicaría no ser. Así, este poder “*maquínico*” basado en la razón estadística es compatible con un poder cualitativo basado en la razón hermenéutica; este último modo de ejercer el poder pone el acento en la biografía, en el relato, en que los sujetos anónimos hablen, cuenten, expongan sus saberes y sus poderes. Pero este carácter individualizante del poder no implica la formación gradual y puntillosa de cada individuo, como ocurría en la sociedad de las disciplinas, sino *un estar a disposición*. Cuando el poder lo necesita, tanto los instrumentos estadísticos como los hermenéuticos le proporcionan la biografía de cualquier sujeto.

El poder se muestra, en consecuencia, como una especie de *animal hedonista* que en apariencia interviene de modo intermitente: sus controles se presentan como laxos, dejan hacer, pero su capacidad de detectar los riesgos es muy alta, y su posibilidad de reacción también lo es. Sin embargo, ese animal hedonista *no es un cuerpo único*; hay diversos organismos que pueden colisionar entre sí. La lucha intercapitalista hace que no forzosamente el poder tenga un comando monolítico; él tiene grietas. Las fisuras del poder se afianzan en resistencias dispersas. Por eso incluso los poderes locales carecen de una trama que muestre una integración unitaria.

Pero si el comando no es monolítico, si las poblaciones no son homogeneizadas y si las formas de ejercer el poder no planifican ni el presente ni el futuro de modo rígido sino flexible, entonces parece que *el poder no tuviese escollos que considere inadmisibles* en sus términos. Por el contrario, en este poder “*maquínico*” todo puede ser un obstáculo, pero cada obstáculo puede transformarse en una oportunidad, o –si subsiste como obstáculo riesgoso– puede ser desechado. A su vez los desechos, los residuos, ni son mal vistos ni deben ser resocializados; ellos pueblan las calles de las ciudades; siempre sus órganos pueden servir para otorgar vida a los poderosos, o pueden ser mano de obra barata para operaciones ilegales; o, finalmente, pueden ser eliminados en silencio. Este poder se presenta como no teniendo resto, y su táctica es hacer creer que todo obstáculo puede transformarse en una oportunidad. Sin embargo, las resistencias subsisten, y nada garantiza que ellas puedan ser consumidas por las formas hegemónicas de poder.

Es así que el par normal-patológico, núcleo del diagrama disciplinario, pierde en este entramado todo sentido. En un diagrama de poder

en el que se ficciona la natural igualdad de todos los humanos, lo normal es lo que responde a esa común humanidad, y lo patológico es lo que se desvía bajo la forma de la locura, la delincuencia o la contravención. El manicomio, la cárcel o el depósito de contraventores ficcionan la resocialización de los sujetos, su inclusión en el entramado. Este nuevo diagrama de poder ya no pretende universalizar derechos ni obligaciones, ni homogeneizar poblaciones, ni contener a todos. En ese sentido, normalidad y patología sólo operan a veces, cuando el monstruo del poder desea justificar alguna acción. La figura del individuo “desviado” es reemplazada por el “grupo de riesgo”, o la “población vulnerable”. La idea de reinserción social, por la de monitoreo estadístico-electrónico. El lugar del médico y la medicina, en su papel de matriz de las ciencias sociales, es reemplazado por la razón estratégica, tomada del arte de la guerra. Ella subordina toda racionalidad a la racionalidad económica. Todas las ciencias son tácticas técnicas al servicio del ángel exterminador cuya *estrategia es la guerra*, que tiene como una de sus tácticas a la “lucha contra la pobreza”. No hay normalidad ni puede haberla en un mundo donde la innovación constante es la clave. Con mayor precisión, podríamos decir que el par normal-patológico es reemplazado por el de “incluido-excluido”. Dentro de las zonas de inclusión, subsisten formas disciplinarias aplicadas de modos diversos al tipo de sujetos que es necesario formar. Pero aun en esta región no hay normalidad; todo debe rehacerse constantemente, y todos pueden caer en la zona de exclusión, donde no hay normalidad posible, pero tampoco hay patología, puesto que esta se constituye en relación a aquella. En la región de los excluidos, por su parte, no se constituyen dispositivos que permitan pensar en la idea de reinserción social universal.

En síntesis, la figura del Hombre, nacido en el trípode de las disciplinas, el imperativo categórico y el pacto de unión, se eclipsa. Ya no hay un Sujeto de derechos y obligaciones universales. La desigualdad se naturaliza y se torna necesaria como incentivo a la producción. La pobreza deja de ser un estado que hay que eliminar: es presentada como parte inevitable del orden. Pobreza y desigualdad pueden y deben convivir. Sólo el exceso de la primera puede incidir negativamente sobre la segunda. Para evitarlo, el remedio es la articulación en torno a grupos que reclamen por problemas específicos ante los poderes locales. El poder se presenta entonces como *explícitamente asimétrico*.

En este contexto, en los países de la región, los estados nacionales cobran fuerza para sostener las exigencias del mercado en un delicado equilibrio con las demandas de las poblaciones, a las que el exceso de desigualdad vulnera en sus derechos. Pero también para evitar cualquier exceso de esos grupos en sus exigencias. El Estado debe adaptarse a las múltiples demandas. Se conforma como un punto axial en el que pivotean el mercado, los organismos internacionales y la sociedad civil.

Para ello, debe reformarse constantemente. Su motor, cuando grupos enquistados en él se resisten, serán las exigencias de rendición de cuentas de la sociedad civil. Es por esta razón que *el Estado es judicializado*: todo lo que en él recuerda al pasado que se niega a reformarse puede ser presentado como indicador de corrupción, y puede ser juzgado.

En este diagrama, la justicia no puede obrar en base a parámetros universales y trascendentes a todos. Es cierto que ella jamás tuvo estas características, pero pretendió poseerlas. Hoy de modo explícito la razón cínica no pretende dar al Derecho o al Estado *ningún fundamento trascendente*. Ellos se presentan como su propio fundamento. En todo caso, su base se asienta en los cambiantes reclamos del mercado, y su legitimidad se alcanza sobre la colonización del dolor de las poblaciones.

Esta estrategia legitima el *pragmatismo jurídico* con una base *neodecisionista*, en la que el sustento del orden no radica en líderes de partidos políticos populares, sino en ciudadanos anónimos que se agrupan y exigen en su rol de afectados, en nombre de la moral, con base en historias de dolor. Los grupos de ciudadanos reclaman teniendo como objetivo problemas concretos que afectan a grupos específicos, no a la humanidad o a “lo social” tal como fue pensado en el siglo XIX: como un entramado contenedor de todos. El voto tiende a perder valor frente a una todavía incipiente forma de democracia denominada de “ciudadanía”, que ficciona volver a las fuentes de Rousseau en tanto interpela a decidir en colectivo. Pero ese colectivo no es la “voluntad general”, sino grupos de ciudadanos en tanto seres razonables, morales y apolíticos. Se profundiza de ese modo la escisión entre moral y política, que se había iniciado en la modernidad histórica y cultural.

Esta nueva forma de relación política, en tanto desvaloriza el voto y fortalece los mecanismos decisorios (producto del equilibrio de fuerzas entre las exigencias de los ciudadanos y los intereses de los mandos internacionales), es sumamente frágil, cambiante e impredecible. Por eso adquieren cada vez más importancia los *rituales que imaginariamente remiten a un orden sagrado que no se degrada con la historia*, orden en el cual radicaría una imaginaria comunidad que cobija. Las decisiones tomadas a partir de exigencias planteadas por la sociedad civil en nombre de esa mítica comunidad son legitimadas en su nombre. Los rituales de diverso tipo cobran relevancia en un diagrama de poder flexible, en el que nada permanece. La fragilidad de todo, particularmente de las leyes morales y jurídicas, deshace a los sujetos, los deshilacha. Estos, en su insoportable inconsistencia, requieren de rituales que marquen pertenencias que, aunque pasajeras, permitan ficcionar una identidad.

En el nivel local de los meandros del poder, los actores centrales son cuatro: las empresas, los medios de comunicación, los grupos de la sociedad civil y los distintos niveles del Estado. Ellos ficcionan un nuevo

pacto social, que es la negación de cualquier pacto en el sentido liberal del término, ya que la idea de contrato social remitía a la de sujetos libres e iguales, suponía la idea de derechos naturales, voluntad general y ley universal. El nuevo *pacto social* ya no abona estos conceptos, ya que explícitamente parte del supuesto de que un cierto grado de desigualdad es inevitable, y hasta necesario, a todo orden social. Tampoco la universalidad es su nota, sino la excepción que es exigida por grupos distintos, de modos diversos, según la situación que empuja a tomar la decisión más eficaz. La eficacia está medida fundamentalmente por las necesidades de los mercados y, en consecuencia, por los problemas que plantea la gobernabilidad de las poblaciones que, según las diversidades locales, formulan demandas específicas que se presentan como si fuesen “apolíticas”.

El explícito abandono de leyes universales es entonces una consecuencia inevitable. El Estado deja de ser un árbitro que juzga por encima de los intereses de la sociedad civil. Por el contrario, esta imaginariamente ocupa el lugar del Sujeto que interpela al Estado en acciones que exigen “rendición de cuentas”, y a partir de las cuales se impulsan reformas profundas. Con ello se desbloquea finalmente el pragmatismo jurídico. El Derecho deja de ser, ahora de modo explícito, una estructura coherente, basada en principios. Puede y debe ser suspendido siempre que una situación urgente lo requiera y los ciudadanos lo exijan. La *decisión* reemplaza de modo manifiesto al *orden jurídico*.

En esta mutación, *la interpelación ideológica adquiere un lugar central*: sostiene las transformaciones necesarias para el actual capitalismo a nivel político, económico y cultural. La interpelación ideológica no reclama de nosotros que mantengamos el mundo idéntico a sí mismo, sino que lo cambiemos constantemente, en un movimiento que sostiene las relaciones de desigualdad/dominación. Para ello, la interpelación ideológica llama, de modo descarnado, a aceptar como “natural” la desigualdad y la “excepción”. Esto último implica que, de universalizarse y naturalizarse esta interpelación, quedaría plasmada en la legislación y, de ese modo, no existiría posibilidad jurídica de defender los derechos humanos, dado que todo dependería de la situación y la capacidad de presión. Pero también la interpelación a cambiar constantemente genera márgenes de imprevisibilidad, cuyo trayecto no puede evaluarse.

El problema no parece tener solución lógica. La contradicción entre *lo universal* (que en tanto “universal” es sólo un ficcional efecto del modo en que los poderes hegemónicos se articulan) y *lo singular* (que en tanto “singular separado” es también una ficción producida por el cambiante modo en que son presentadas las resistencias) no tiene salida en los términos del sistema. Por eso mismo la historia continúa.

BIBLIOGRAFÍA

- Ackerman, Daniel 2000 “Corrupción y reforma institucional: el poder de la evidencia empírica” en *Perspectivas* (Departamento de Ingeniería Industrial-Universidad de Chile) Vol. 3, N° 2.
- Agencia de Noticias Prensa Ecuménica 2004 “Juan Carlos Blumberg y sus asesores neonazis”, 18 de octubre. En <www.kolgados.com.ar/article.php?story=20041018165207705#comments> acceso 5 de marzo de 2005.
- Aguiton, Christophe 2002 “2001, nuevas preguntas, nuevos problemas” en *OSAL* (Buenos Aires: CLACSO) Año II, N° 6, enero.
- Alberdi, Juan Bautista 1981 (1852) *Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina* (Buenos Aires: Plus Ultra).
- Algranati, Clara 2003 “Luchas sociales y ‘neoliberalismo de guerra’ en América Latina” en *OSAL* (Buenos Aires: CLACSO) Año IV, N° 10, enero-abril.
- Althusser, Louis 1975 “Lectura de Rousseau. Los ‘desajustes’ del discurso en el Contrato Social” en *Para una crítica del fetichismo literario* (Madrid: Akal).

- Althusser, Louis 2003 "Ideología y aparatos ideológicos del Estado" en Žižek, Slavoj (comp.) *Ideología. Un mapa de la cuestión* (Buenos Aires: FCE).
- Alvarez Leguizamón, Sonia (comp.) 2005 *Trabajo y producción de la pobreza en Latinoamérica y el Caribe. Estructuras, discursos y actores* (Buenos Aires: CLACSO).
- Anderson, Perry 1990 (1974) *El Estado absolutista* (Buenos Aires: Siglo XXI).
- Anderson, Perry 2000 (1998) *Los orígenes de la postmodernidad* (Barcelona: Anagrama).
- Arias, Marta y Vera, José María 2004 "Banco Mundial y Fondo Monetario Internacional. ¿Una ayuda para los países pobres?". En <<http://www.fespinal.com/espinal/castellano/visua/es112.htm>> acceso diciembre.
- Ariès, Philippe y Duby, Georges 1990 (1985) *Historia de la vida privada. Tomo 5 El proceso de cambio en la sociedad del siglo XVI a la sociedad del siglo XVIII* (Buenos Aires: Taurus).
- Banco Mundial 1991 "Poverty reduction handbook", Washington DC. En <www.worldbank.org>.
- Banco Mundial 1995 "Workers in an integrating world", Washington DC. En <www.worldbank.org>.
- Banco Mundial 1997 "Informe sobre el desarrollo mundial. El Estado en un mundo en transformación", Washington DC. En <www.worldbank.org/html/extpb/wdr97/spanish/wdr97spa.pdf>.
- Banco Mundial 1999 "Informe sobre el desarrollo mundial 1998-1999. El conocimiento al servicio del desarrollo", Washington DC. En <www.worldbank.org/wdr/wdr98/spanish.pdf>.
- Banco Mundial 2000a "Gestión del riesgo social en Argentina", Washington DC. En <www.worldbank.org>.
- Banco Mundial 2000b "Informe sobre el desarrollo mundial 1999-2000. En el umbral del siglo XXI", Washington DC. En <www.bancomundial.org.mx/pdf>.
- Banco Mundial 2001 "Informe sobre el desarrollo mundial 2000-2001. Lucha contra la pobreza", Washington DC. En <www.worldbank.org/poverty/wdrpoverty/report/Spoverv.pdf>.
- Banco Mundial 2002a "Empoderar a los pobres y promover la rendición de cuentas en ALC: marco y estrategia regionales para el trabajo

- con la sociedad civil”, Washington DC. En www.bancomundial.org.
- Banco Mundial 2002b “Informe sobre el desarrollo mundial 2002. Instituciones para los mercados”, Washington DC. En www.bancomundial.org/document/15018.pdf.
- Banco Mundial 2002c “Reforma legal y judicial y control de la corrupción en América Latina y el Caribe. Rol de los programas de acceso a la justicia y participación ciudadana en la lucha contra la corrupción”, Washington DC, 23 de mayo al 3 de julio. En www.worldbank.org/etools/docs/library/109216/gruenberg.pdf.
- Banco Mundial 2003a “Informe sobre el desarrollo mundial 2003. Desarrollo sostenible en un mundo dinámico: transformación de instituciones, crecimiento y calidad de vida”, Washington DC. En www.bancomundial.org.mx/bancomundial/SitioBM.nsf/vwCatPubEsp.
- Banco Mundial 2003b “La rendición de cuentas a la sociedad: nota conceptual basada en prácticas emergentes”, 7 de septiembre. En <http://info.worldbank.org/etools/docs/library/34930/WN1016-RendCuentasSociedadConcepto.doc>.
- Banco Mundial 2004a “América Latina y el Caribe. Panorama regional”. En www.bancomundial.org.
- Banco Mundial 2004b “Desigualdad en América Latina y el Caribe. ¿Ruptura con la historia?”, Washington DC. En www.worldbank.org.
- Banco Mundial 2004c “Informe sobre el desarrollo mundial 2004. Servicios para los pobres. Panorama general”, Washington DC. En www.worldbank.org.
- Banco Mundial 2004d “Naciones frágiles. Iniciativa para los países de bajos ingresos en dificultades”, septiembre. En www.bancomundial.org/temas/resenas/licus.htm.
- Banco Mundial 2005a “Comunicado de Prensa N° 2005/316/LAC”, febrero. En www.worldbank.org.
- Banco Mundial 2005b “Comunicado de Prensa N° 2005/321/LAC”, 14 de febrero. En www.bancomundial.org/alc.
- Banco Mundial 2005c “El desarrollo es clave para la seguridad”. En www.bancomundial.org/temas/fragiles.

- Banco Mundial 2005d “Estudios sobre la fragilidad”, enero. En <www.bancomundial.org/temas/fragiles/estudios.htm>.
- Banco Mundial 2005e “Synopsis of world development reports (1995-2005)”. En <www.worldbank.org>.
- Banco Mundial/Corporación Financiera Internacional 2005 *Doing business in 2005. Eliminando obstáculos al crecimiento* (Washington DC: Banco Mundial).
- Barón, Ana 2005 “El FMI demanda un nuevo rol del Estado” en *Clarín* (Buenos Aires) 9 de febrero.
- Bauman, Zygmunt 2002 (1978) *La hermenéutica y las ciencias sociales* (Buenos Aires: Nueva Visión).
- Beccaria, Cesare 1994 (1764) *De los delitos y de las penas* (Buenos Aires: Alianza).
- Benegas Lynch, Alberto (h.) 2004 “Gracias, señor Blumberg” en *Infobae* (Buenos Aires) 7 de abril.
- Blumberg, Juan Carlos 2005a “Show mediático” en *La Nación* (Buenos Aires) 17 de febrero.
- Blumberg, Juan Carlos 2005b “Candidatura de Hobert” en *La Nación* (Buenos Aires) 11 de julio.
- Boron, Atilio 2002 *Imperio Imperialismo. Una lectura crítica de Michael Hardt y Antonio Negri* (Buenos Aires: CLACSO).
- Boron, Atilio; Gambina, Julio y Minsburg, Naum (comps.) 1999 *Tiempos violentos. Neoliberalismo, globalización y desigualdad en América Latina* (Buenos Aires: Eudeba/CLACSO).
- Bosoer, Fabián y Leiras, Santiago 1999 “Posguerra fría, ‘neodecisionismo’ y nueva fase del capitalismo: el alegato del Príncipe-gobernante en el escenario global de los ‘90” en Boron, Atilio; Gambina, Julio y Minsburg, Naum (comps.) 1999 *Tiempos violentos. Neoliberalismo, globalización y desigualdad en América Latina* (Buenos Aires: Eudeba/CLACSO).
- Bunge, Carlos Octavio 1916 *El derecho (ensayo sobre una teoría integral)* (Buenos Aires: Librería Jurídica/Valerio Abeledo) Tomo II.
- Buttazzoni, Gabriel 2004 “Blumberg gestiona una cumbre de seguridad para policías en Miami” en *Infobae* (Buenos Aires) 10 de mayo.
- Candelaresi, Cledis 2006 “No es bueno confundir la OMC con el FMI” en *Página/12* (Buenos Aires) 3 de febrero.

- Cappiello, Hernán 2004 “El Plan de Seguridad: entrevista con el ministro Gustavo Béliz” en *La Nación* (Buenos Aires) 2 de mayo.
- Carbajal, Mariana 2004 “Los motivos de los que esta vez no marcharon” en *Página/12* (Buenos Aires) 27 de agosto.
- Caselli, Esteban Juan 2004 “Una estrategia a favor de la vida” en *Infobae* (Buenos Aires) 2 de abril.
- Cassirer, Ernst 1979 (1944) *Antropología filosófica* (México DF: FCE).
- Ceceña, Ana Esther 2002 “Rebeldías sociales y movimientos ciudadanos” en *OSAL* (Buenos Aires: CLACSO) Año II, N° 6, enero.
- Chillier, Gastón 1998 “La sanción de un código de convivencia urbana: causas y efectos de la eliminación de las detenciones arbitrarias por parte de la Policía Federal”, Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), Buenos Aires, 1 y 2 de diciembre. En <www.cels.org.ar/Site_cels/documentos/a_docs_trabajo/2_violencia/violencia_pdf/Sancion.pdf> acceso 28 de diciembre de 2005.
- Chillier, Gastón y Freeman, Laurie 2005 “El nuevo concepto de seguridad hemisférica de la OEA. Una amenaza en potencia”, Washington Office on Latin America (WOLA), julio. En <www.wola.org>.
- Chomsky, Noam 2001 (1999) *El terror como política de Estados Unidos* (Buenos Aires: Libros del Zorzal).
- Chomsky, Noam 2002 “El 11 de septiembre y sus consecuencias: ¿hacia dónde se dirige el mundo?” en *OSAL* (Buenos Aires: CLACSO) Año II, N° 6, enero.
- Ciudad Autónoma de Buenos Aires 2004 *Código Contravencional de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Ley N° 1472*, 23 de septiembre. En <www.buenosaires.gov.ar> acceso 4 de marzo de 2005.
- Clarín* 2004a “Polémica declaración de Blumberg sobre el crimen de Sebastián Bordón” (Buenos Aires) 19 de mayo.
- Clarín* 2004b “Lo que no me perdonan es haber condenado a Videla” (Buenos Aires) 10 de octubre.
- Clarín* 2005a “Insultos y repudio para Blumberg” (Buenos Aires) 3 de enero.
- Clarín* 2005b “Rechazaron la excarcelación a los presos por disturbios en la legislatura porteña” (Buenos Aires) 18 de mayo.
- Clarín* 2005c “Con más precisión que ayer, Chabán sigue declarando en Tribunales” (Buenos Aires) 9 de junio.

- Comisión Nacional Bipartita sobre Centroamérica 1983 *Informe de la Comisión Nacional Bipartita sobre Centroamérica* (Buenos Aires: Atlántida).
- CONACI-Comisión Nacional Contra la Inseguridad s/f “Jornada Nacional por la Recuperación de la Seguridad y la Justicia”, mimeo.
- Corbalán, María Alejandra 2003 *El Banco Mundial: intervención y disciplinamiento. El caso argentino, enseñanzas para América Latina* (Buenos Aires: Biblos).
- Coriat, Benjamin 1994 *El taller y el robot. Ensayos sobre el fordismo y la producción en masa en la era de la electrónica* (México DF: Siglo XXI).
- Coronado del Valle, Jaime 2002 “Democracia, ciudadanía y protesta social: la experiencia de Arequipa y la colonialidad del poder” en *OSAL* (Buenos Aires: CLACSO) Año III, N° 8, septiembre.
- De Certeau, Michel 1996 *La invención de lo cotidiano. 1 Artes de hacer* (México DF: Universidad Iberoamericana/Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente/Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos).
- Des Champs, Claudio 2001 “En nombre del padre” en *Perspectivas Sistémicas* (Buenos Aires) N° 66, mayo-junio. En <www.redsistemica.com.ar/editorial66.htm> acceso 3 de marzo de 2005.
- Donzelot, Jacques 1990 *La policía de las familias* (Valencia: Pretextos).
- Donzelot, Jacques 1994 *L'invention du social. Essai sur le déclin des passions politiques* (París: Éditions du Seuil).
- El Biombo* 2004-2005 “Entrevista a ‘La Renga’” (Buenos Aires) Año XV, N° 118, verano.
- Elbert, Carlos 1999 *Criminología latinoamericana. Teoría y propuestas sobre el control social del tercer milenio* (Buenos Aires: Universidad) Parte Segunda.
- Eliade, Mircea 1982 (1951) *El mito del eterno retorno* (Madrid: Alianza/Emecé).
- Elías, Norbert 1993 (1936) *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas* (Buenos Aires: FCE).
- Feinmann, José Pablo 2004 “La fiesta” en *Página/12* (Buenos Aires) 19 de diciembre.
- Fontana, Andrés 2004 “La sociedad frente al crimen” en *Infobae* (Buenos Aires) 2 de abril.

- Foucault, Michel 1980 (1971) "Nietzsche, la genealogía, la Historia" en *Microfísica del poder* (Madrid: La Piqueta).
- Foucault, Michel 1981 (1978) "La gubernamentalidad" en *Espacios de poder* (Madrid: La Piqueta).
- Foucault, Michel 1985 (1975) *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión* (México DF: Siglo XXI).
- Foucault, Michel 1986 (1964) *Historia de la locura en la Época Clásica* (México DF: FCE) Tomo I.
- Foucault, Michel 1988 (1978) *La verdad y las formas jurídicas* (México DF: Gedisa).
- Foucault, Michel 1990 (1981) "Omnes et singulatim: hacia una crítica de la razón política" en *Tecnologías del yo y otros textos* (Barcelona: Paidós).
- Foucault, Michel 1991a (1976) *Historia de la sexualidad*. (México DF: Siglo XXI) Tomo 1.
- Foucault, Michel 1991b (1969) *La arqueología del saber* (México DF: Siglo XXI).
- Foucault, Michel 1999 (1966) *Las palabras y las cosas. Una arqueología de las ciencias humanas* (México DF: Siglo XXI).
- Foucault, Michel 2000 *Los anormales* (Buenos Aires: FCE).
- Freud, Sigmund 1997 (1924) *Psicología de las masas y análisis del yo* (Buenos Aires: Amorrortu) Vol. XVIII.
- Gambini, Héctor y Barbano, Rolando 2004 "León Arslanian: 'A la bonaerense se la cambia ahora o nunca'" en *Clarín* (Buenos Aires) 10 de octubre.
- Gardels, Nathan 2005 "Global viewpoint. Entrevista a Paul Wolfowitz" en *Clarín* (Buenos Aires) 19 de marzo.
- Garrigós de Rébora, María Laura y Bruzzone, Gustavo 2005 "Y 26.909. Chabán, Omar Emir s/excarcelación. Int. V 1/105", Poder Judicial de la Nación, República Argentina, 13 de mayo.
- González Casanova, Pablo 2002 "Democracia, liberación y socialismo: tres alternativas en una" en *OSAL* (Buenos Aires: CLACSO) Año III, N° 8, septiembre.
- González de Asís, María 2003 "Gobernabilidad y anti-corrupción: nuevos desafíos institucionales en América Latina", Instituto del Banco Mundial. En <www.worldbank.org/wbi/governance/esp>.

- González Placencia, Luis 2005 "Criminalidad organizada y derechos humanos: paradojas en el contexto de la interacción contemporánea entre estado, individuo y mercado", Instituto para la Seguridad y la Democracia en la Sociedad Civil (INSYDE), México DF, INSYDE en la Sociedad Civil N° 6, 14 de abril. En <www.insyde.org.mx> acceso 9 de septiembre.
- Guagnini, Lucas 2005 *Blumberg. En el nombre del hijo* (Buenos Aires: Sudamericana).
- Guattari, Felix 1995 (1989) *Cartografías del deseo* (Buenos Aires: La Marca).
- Hardt, Michael y Negri, Antonio 2002 (2000) *Imperio* (Buenos Aires: Paidós).
- Hobbes, Thomas 1984 (1651) *Leviatán* (Madrid: Altamira).
- Infobae* 2004a "Ejecutan de un balazo en la cabeza a joven secuestrado en La Reja" (Buenos Aires) 24 de marzo.
- Infobae* 2004b "Conmovedora movilización para reclamar que termine la inseguridad" (Buenos Aires) 2 de abril.
- Infobae* 2004c "Por Axel" (Buenos Aires) 6 de abril.
- Infobae* 2004d "El padre de Axel participó del debate en el Congreso" (Buenos Aires) 7 de abril.
- Infobae* 2004e "Exclusivo: 'Seguridad', el libro del ex jefe de policía que limpió Nueva York" (Buenos Aires) 12 de mayo.
- Infobae* 2005 "El Código de Convivencia no juzga a los piqueteros" (Buenos Aires) 27 de enero.
- Irurzun, Martín et al. 2004 "Acordada emitida el 28 de abril de 2004", mimeo.
- Isla, Alejandro y Miguez, Daniel (coords.) 2003 *Heridas urbanas. Violencia delictiva y transformaciones sociales en los años noventa* (Buenos Aires: FLACSO/Editorial de las Ciencias).
- Isla, Alejandro; Lacarrieu, Mónica y Selby, Henry 1999 *Parando la olla. Transformaciones familiares, representaciones y valores en los tiempos de Menem* (Buenos Aires: FLACSO).
- James, William 1984 *Pragmatismo* (Madrid: Sarpe).
- Kant, Immanuel 1963 (1785) *Fundamentación de la metafísica de las costumbres* (Madrid: Espasa-Calpe).
- Kant, Immanuel 1973 (1788) *Crítica de la razón práctica* (Buenos Aires: Losada).

- Kaufmann, Daniel 2004 “Repensando gobernabilidad y Estado de Derecho. Reto a la ortodoxia desde una perspectiva empírica” (Instituto del Banco Mundial). En <<http://info.worldbank.org/etools/docs/library/109215/kaufmann.pdf>>.
- Kelsen, Hans 1974 (1934) *Teoría pura del derecho* (Buenos Aires: Eudeba).
- Kiernan, Sergio 2004 “Un think-tank de guerra intelectual” en *Página/12* (Buenos Aires) 24 de octubre.
- La Nación* 2004a “Creció un 66% la población carcelaria” (Buenos Aires) 23 de mayo.
- La Nación* 2004b “Unas mil personas junto a Blumberg” (Buenos Aires) 16 de diciembre.
- La Nación* 2004c “Repercusiones por el caso Cabezas. Piden que se revoque el fallo que liberó a Auge” (Buenos Aires) 17 de diciembre.
- La Nación* 2004d “Los cambios en la Justicia. Lorenzetti, otro juez elegido por Kirchner, juró en la Corte” (Buenos Aires) 22 de diciembre.
- La Nación* 2005a “Blumberg analizó con Solá medidas contra secuestros virtuales” (Buenos Aires) 2 de marzo.
- La Nación* 2005b “A un año del secuestro de Axel” (Buenos Aires) 17 de marzo.
- La Nación* 2005c “Celebración en la embajada por la toma de la Bastilla” (Buenos Aires) 15 de julio.
- La Nación* 2005d “Instan al Gobierno a que garantice la vida de los presos” (Buenos Aires) 19 de octubre.
- Lacan, Jacques 1978 (1949) “El estadio del espejo como formador de la función del yo (je) tal como se nos revela en la experiencia psicoanalítica” en *Escritos 1* (México DF: Siglo XXI).
- Lacan, Jacques 1987 “Subversión del sujeto y dialéctica del deseo” en *Escritos 2* (México DF: Siglo XXI).
- Lacan, Jacques 1997 (1938) *La familia* (Buenos Aires: Argonauta).
- Lacan, Jacques 2004 “El plus-de-goce” en *Página/12* (Buenos Aires) 30 de diciembre.
- Laclau, Ernesto y Mouffe, Chantal 2004 (1985) *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia* (Buenos Aires: FCE).
- Maquiavelo, Nicolás 1993 (1513) *El príncipe* (Barcelona: Altaya).

- Marx, Karl 1968 (1843) *Crítica de la filosofía del Estado de Hegel* (México DF: Grijalbo).
- Marx, Karl 1974 (1843) *La cuestión judía* (Buenos Aires: Contraseña).
- Marx, Karl 1985 (1867) “El carácter fetichista de la mercancía y su secreto” en *El capital* (México DF: Siglo XXI) Tomo I, Vol. 1.
- Marx, Karl 1988 (1867) “La acumulación originaria” en *El capital* (México DF: Siglo XXI) Tomo I, Vol. 3.
- Marx, Karl y Engels, Friedrich 1985 *La ideología alemana. Crítica de la novísima filosofía alemana en las personas de sus representantes Feuerbach, B. Bauer y Stirner, y del socialismo alemán en las de sus diferentes profetas* (Buenos Aires: Pueblos Unidos).
- Minotti, Horacio 2004 “‘Debe valorarse la pena de muerte’. Entrevista a Adolfo Vázquez, ministro de la Corte Suprema de Justicia” en *Infobae* (Buenos Aires) 7 de abril.
- MUCD-México Unido Contra la Delincuencia 2005a “Activismo: México Unido contra los secuestros”, 28 de julio. En <www.mexicounido.org/modules/formulaire> acceso 14 de enero de 2006.
- MUCD-México Unido Contra la Delincuencia 2005b “Nuestros Logros”, 24 de noviembre. En <www.mexicounido.org/modules/sections> acceso 14 de enero de 2006.
- MUCD-México Unido Contra la Delincuencia 2006a “Quiénes somos”, 13 de enero. En <www.mexicounido.org/modules/sections> acceso 14 de enero.
- MUCD-México Unido Contra la Delincuencia 2006b “Corrupción origina la inseguridad”, 30 de enero. En <www.mexicounido.org/modules/news/article.php?storyid=643>.
- Murillo, Susana 1999 “Gobernabilidad, locura y delito. La mutación desde el modelo médico-jurídico al modelo tecnológico” en *Sudestada* (Rosario: Del Arca) Año I, N° I, otoño.
- Murillo, Susana 2001 “La ciencia aplicada a políticas sanitarias en Argentina y su relación con la escuela de Medicina de la Universidad de Buenos Aires (1869-1905)”, Tesis de Maestría en Política y Gestión de la Ciencia y la Tecnología, Universidad de Buenos Aires, mimeo.
- Murillo, Susana (coord.) 2003 *Sujetos a la incertidumbre. Transformaciones sociales y construcción de subjetividad en la Buenos Aires actual* (Buenos Aires: Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini).

- Murillo, Susana 2004 “El Nuevo Pacto Social, la criminalización de los movimientos sociales y la ‘ideología de la inseguridad’” en *OSAL* (Buenos Aires: CLACSO) Año V, N° 14, mayo-agosto.
- Murillo, Susana (coord.) 2005 *Contratiempos. Espacios, subjetividades y proyectos en Buenos Aires* (Buenos Aires: Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini).
- Neffa, Julio César 2005 “Pobreza y producción de la pobreza en Latinoamérica y el Caribe” en Alvarez Leguizamón, Sonia (comp.) *Trabajo y producción de la pobreza en Latinoamérica y el Caribe. Estructuras, discursos y actores* (Buenos Aires: CLACSO).
- Negri de Azulay, Georgina 2005 “Cartas de Lectores” en *La Nación* (Buenos Aires) 13 de marzo.
- O'Donnell, Guillermo 1998 “Accountability horizontal” en *Ágora. Cuaderno de estudios políticos* (Buenos Aires) N° 8.
- OSAL* 2000-2005 (Buenos Aires: CLACSO) N° 1 al 18.
- Ovalles, Eduardo 2004 “Los desafíos que enfrenta el plan de seguridad” en *Infobae* (Buenos Aires) 30 de abril.
- Página/12* 2004a “Desfile de familiares de víctimas ante Blumberg en gira por Chaco y Corrientes” (Buenos Aires) 27 de abril.
- Página/12* 2004b “Blumberg con Rosatti” (Buenos Aires) 4 de agosto.
- Página/12* 2004c “De la Sota, Blumberg y una fundación de derecha firman un pacto” (Buenos Aires) 24 de octubre.
- Página/12* 2004d “Director del Manhattan, acusado ante el INADI” (Buenos Aires) 24 de octubre.
- Página/12* 2005a “En Buenos Aires, unos 16 mil edificios y construcciones tienen dueños fantasma. Ciudad Cromañón” (Buenos Aires) 14 de abril.
- Página/12* 2005b “La Inspección General de Justicia descubrió a los dueños ocultos del boliche incendiado. Piedra libre para los propietarios de Cromañón” (Buenos Aires) 14 de abril.
- Página/12* 2005c “Un espejo para Moneta” (Buenos Aires) 14 de abril.
- Palau, Marielle 2002 “Luchas sociales obligan a retroceder al gobierno y detienen el proceso de privatización” en *OSAL* (Buenos Aires: CLACSO) Año III, N° 8, septiembre.
- Pasquini Durán, José María 2005 “Poderes” en *Página/12* (Buenos Aires) 3 de diciembre.

- Pêcheux, Michel, 1990a “Discours et Ideologie(s)” en *L'inquiétude du discours* (París: Éditions des Cendres).
- Pêcheux, Michel 1990b “Le discours: structure ou événement” en *L'inquiétude du discours* (París: Éditions des Cendres).
- Pêcheux, Michel 2003 “El mecanismo del reconocimiento ideológico” en Žižek, Slavoj (comp.) *Ideología. Un mapa de la cuestión* (Buenos Aires: FCE).
- Peirce, Charles 1999 (1894) “¿Qué es un signo?” en <www.unav.es/gep> acceso 30 de junio de 2004.
- Peirce, Charles 2003a “Fundamento, objeto e interpretante” en <www.unav.es/gep> acceso 28 de agosto de 2005.
- Peirce, Charles 2003b “Lecciones sobre los lógicos británicos. Lección I: nominalismo y realismo tempranos” en <www.unav.es/gep> acceso 28 de agosto de 2005.
- Petriella, Ángel 2006 *Contraviento. Organizaciones y poder* (Buenos Aires: Ediciones del CCC).
- Pineda, Francisco 2002 “La guerra de desinformación en la ‘Era de la información’” en *OSAL* (Buenos Aires: CLACSO) Año II, N° 6, enero.
- PNUD 2005a *Acerca del Proyecto de Diálogo Democrático* (Naciones Unidas). En <<http://democraticdialoguenetwork.org/espanol>>.
- PNUD 2005b *Informe Sobre Desarrollo Humano 2005. La cooperación internacional ante una encrucijada: ayuda al desarrollo, comercio y seguridad en un mundo desigual* (Naciones Unidas). En <<http://hdr.undp.org/reports/global/2005/espanol>>.
- Rawls, John 2004 (2001) *La justicia como equidad. Una reformulación* (Buenos Aires: Paidós).
- Reagan, Ronald 1983 “Orden Ejecutiva. Comisión Nacional Bipartita sobre Centroamérica” en Comisión Nacional Bipartita sobre Centroamérica *Informe de la Comisión Nacional Bipartita sobre Centroamérica* (Buenos Aires: Atlántida).
- República Argentina 1914 *Memorias del Ministerio del Interior 1913-1914* (Buenos Aires: Imprenta Litográfica y Encuadernación de Guillermo Kraft).
- República Argentina 2004a *Boletín oficial* N° 30.387, 26 de abril; N° 30.394, 5 de mayo; N° 30.406, 21 de mayo; N° 30.408, 26 de mayo; N° 30.482, 10 de setiembre.

- República Argentina 2004b “Plan estratégico de Justicia y Seguridad 2004-2007”, en <www.jus.gov.ar> acceso 1 de diciembre de 2005.
- Ríos Espinosa, Carlos 2004 “La seguridad pública y la defensa de los derechos humanos en contextos desfavorables”, Instituto para la Seguridad y la Democracia en la Sociedad Civil (INSYDE), México DF, INSYDE en la Sociedad Civil N° 1, 28 de julio. En <www.insyde.org.mx> acceso 8 de marzo de 2005.
- Rosen, George 1985 *De la policía médica a la medicina social* (México DF: Siglo XXI).
- Rousseau, Jean Jacques 1980 (1762) *Del Contrato Social* (Madrid: Alianza).
- Rousseau, Jean Jacques 1993 (1762) *Emilio o de la Educación* (México DF: Porrúa).
- Ruckauf, Carlos 2004 “Delitos con penas más graves” en *Clarín* (Buenos Aires) 26 de marzo.
- Sánchez, Mary 2004 “No quiero que mi viejo haya muerto en vano” en *Página/12* (Buenos Aires) 10 de abril.
- Sanromán, Diego Luis 2004 “Carl Schmitt. La cuestión del poder” en *Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, N° 10, julio-diciembre. En <www.ucm.es/info/nomadas/10/dlsanroman.pdf> acceso 28 de septiembre de 2005.
- Santos, Boaventura de Sousa 2003 *La caída del angelus novus: ensayos para una nueva teoría social* (Bogotá: ILSA/Universidad Nacional de Colombia).
- Santos, Boaventura de Sousa 2005 *Reinventar la democracia. Reinventar el Estado* (Buenos Aires: CLACSO).
- Schmitt, Carl 1990 (1926) *Sobre el parlamentarismo* (Madrid: Tecnos).
- Schmitt, Carl 1994 (1950) *Legalidad y legitimidad* (Buenos Aires: Struhart).
- Schmitt, Carl 1996 (1934) *Sobre los tres modos de pensar la ciencia jurídica* (Madrid: Tecnos).
- Schmitt, Carl 1998 (1922) *Teología política* (Buenos Aires: Struhart).
- Schmitt, Carl 2001 (1939) “El concepto de lo político” en Aguilar, Héctor Orestes *Carl Schmitt. Teólogo de la política* (México DF: FCE).
- Schmitt, Carl 2005 (1919) *Romanticismo político* (Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes).
- Seoane, José 2002 “Argentina: la configuración de las disputas sociales ante la crisis” en *OSAL* (Buenos Aires: CLACSO) Año III, N° 7, junio.

- Seoane, José y Algranati, Clara 2002 “Los movimientos sociales en América Latina. Entre las convergencias sociales y el neoliberalismo armado” en *OSAL* (Buenos Aires: CLACSO) Año III, N° 8, septiembre.
- Seoane, José y Taddei, Emilio 2003 “Movimientos sociales, conflicto y cambios políticos en América Latina” en *OSAL* (Buenos Aires: CLACSO) Año III, N° 9, enero.
- Seselovsky, Alejandro 2005 *Cristo, llame ya! Crónicas de la avanzada evangélica en la Argentina* (Buenos Aires: Norma).
- Sinay, Sergio 2004 “Juan Carlos Blumberg, un padre” en *Perspectivas sistémicas* (Buenos Aires). En <www.redsistemica.com.ar/blumberg.htm> acceso 27 de febrero de 2005.
- Solón, Pablo 2003 “Radiografía de un febrero” en *OSAL* (Buenos Aires: CLACSO) Año IV, N° 10, enero-abril.
- Taddei, Emilio 2002 “Crisis económica, protesta social y ‘neoliberalismo armado’ en América Latina” en *OSAL* (Buenos Aires: CLACSO) Año III, N° 7, junio.
- Valerga, Ángel Oscar 2005 “Acorralados” en *La Nación* (Buenos Aires) 16 de marzo.
- Van Dülmen, Richard 1991 (1984) *Los inicios de la Europa moderna (1550-1648)* (México DF: Siglo XXI) Tomo 24.
- Wacquant, Loïc 2000 *Las cárceles de la miseria* (Buenos Aires: Manantial).
- Wacquant, Loïc 2001 (1999) *Parias urbanos. Marginalidad en la ciudad a comienzos del milenio* (Buenos Aires: Manantial).
- Weber, Max 1984 (1904-1905) *La ética protestante y el espíritu del capitalismo* (Madrid: Sarpe).
- Weber, Max 1989 *Política y ciencia* (Buenos Aires: Leviatán).
- Žižek, Slavoj 2003a *El sublime objeto de la ideología* (Buenos Aires: Siglo XXI).
- Žižek, Slavoj (comp.) 2003b *Ideología. Un mapa de la cuestión* (Buenos Aires: FCE).

Se terminó de imprimir en el mes de abril de 2008
en Gráficas y Servicios SRL
Santa María del Buen Aire 347, Buenos Aires
Primera edición, 1.500 ejemplares

Impreso en Argentina